



3es. 6<sup>o</sup> - 1  
L 0

Florencia







# HISTORIA DE LA PROVINCIA DE LA COMPAÑIA DE JESVS.

DE NVEVA-ESPAÑA,

Dividida en ocho Libros.

DEDICADA  
A S. FRANCISCO  
DE BORJA

Fundador de la Provincia, y tercero General  
de la Compañia.

*Pertinet ad Conventum S. Petri Regal e a t o r u m*  
*S. P.* **DISPUESTA** *N. Huj.*

Por el P. FRANCISCO DE FLORENCIA de la misma  
Compañia, Qualificador de el S. Oficio de la Inquision,  
y Prefecto de Estudios Mayores en el Colegio de S. Pedro,  
y S. Pablo de Mexico.

## TOMO PRIMERO

CON LICENCIA  
EN MEXICO

POR IVAN IOSEPH GVILLENA CARRASCO.

AÑO DE M. DC. XCIV.

*Pertinet ad <sup>un</sup> ~~un~~ <sup>to</sup> ~~to~~ <sup>fo</sup> ~~fo~~ <sup>re</sup> ~~re~~ <sup>ca</sup> ~~ca~~ <sup>l</sup> ~~l~~ <sup>re</sup> ~~re~~ <sup>ca</sup> ~~ca~~ <sup>to</sup> ~~to~~ <sup>rum</sup> ~~rum~~*  
*S. P. N. <sup>Aug<sup>us</sup></sup>*

*Philippus ab <sup>Th</sup> ~~Th~~ <sup>om</sup> ~~om <sup>one</sup> ~~one <sup>Lo</sup> ~~Lo <sup>pp</sup> ~~pp~~~~~~~~*

BIBLIOTHECA  
REGIA  
MONACENSIS.

AL  
GLORIOSISSIMO  
PADRE

S. FRANCISCO DE BORJA,  
COMISSARIO EN TODOS LOS REYNOS DE  
ESPAÑA DE N. P. S. IGNACIO, Y TERCERO GENERAL  
(†) DELA COMPAÑIA. (†)

PRIMERO MARQUES DE LOMBAY, DVOVE DE  
GANDIA, TRECE DEL ORDEN DE SANTIAGO,  
PRIVADO DEL EMPERADOR CARLOS V. VIRREY  
SUYO EN CATALVÑA, CAVALLERIZO  
MAYOR DE LA EMPERATRIZ,

Como á su Fundador, la Provincia de Nueva-España,  
( le dedica, y consagra esta )

HISTORIA.

**N**O SE, SI TAN SUPERSTICIOSA la Mithologia, fingió,ò describió, que vbo vn Hercules, cuyo valor dominò la Europa; y deseoso su orgullo, de estender mas adelante de lo conquistado su nombre; llegó hasta los terminos de España; y alli atajado del dilatado Oceano, no vencido, por que su valor, no cedió, aun à lo imposible; en los altos montes de Calpe, y Avila; fixò dos elevadas columnas, con esta inscripcion: *Non plus ultra*, significando con ella, que su animo superior, no se terminaba en los espacios de la tierra, fino que se extendia mas allà de lo descubierto, si lo permitief-

a

se

se el Mar; y que no passaba adelante, porque no havia mas tierra que sujetar, ni que rendir. Ficción fue esta de su altiva arrogancia, y que hazia virtud de lo imposible, y de lo que no podia; fingia que deseaba emprender, lo que no alcançaban sus fuerzas à executar.

La verdad de esta Historia, ó la alma de esta Fabula, fue verdad en la Historia de los prodigiosos descubrimientos de las Regiones de Oriente, Japon, y China: de las Provincias de Occidente, y Nueva-España, en que parece se vió verificado el *Plus ultra*, que al *Non plus ultra*, de el fingido Hercules, contrapuso el Hercules verdadero de España, el prodigioso Alcides de la Santidad; el Cantabro heroyco S. IGNACIO de Loyola, Fundador de la Compañia de Jesus; que acabados los terminos de el mundo levantó en los Montes de España, dos Columnas de Santidad, que fueron los dos Franciscos, Xavier, y Borja: y en ellas el *Plus ultra*, el mas allà de lo posible, emmendando à Hercules su altiva, y ambiciosa Epigraphe; pues à pesar de el Oceano, pasaron sus hijos por la Region del Oriente, mas allà de lo que se puede descubrir, y conquistar, *Plus ultra*, que es immenso. Todo esto se verá verificado en esta Historia de sus hijos, cuyos hechos, y cuyas hazañas son assunto heroyco de vna de estas dos Columnas, que fixó en Europa el Hercules Español IGNACIO. Porque dexando à parte los hechos de los hijos de vna dellas que fue Xavier hazia el Oriente, y Japon, estanto lo que  
los

los de la Compañia, que fundò el S. P. S. FRANCISCO DE BORJA en la America, han descubierto, y conquistado, no solo en las dilatadissimas Provincias de el Pirú, y Santa Fee ( donde fin duda, que lo que han vencido, y obrado en estas Provincias, que fundó tambien el Santo Borja, es inmenso ) sino tambien en las interminables Provincias de Nueva-España desde Nicoia, y Nicaragua, hasta Zonora, y hasta los Pimas, Tاراومares, y Nuevo Mexico &. Es tanto, que si estubieran no digo descubriendo, lo que ay de Gentilidad desde el estrecho de Magallanes, hasta el de Mayre, y mas adelante desde vno, y otro lado, solo andandolo, quanto, y mas, convirtiendolo; fuera casi imposible en mucho tiempo acabarlo. Tantas son las Provincias, tanta la Gentilidad, tantas las Naciones, tantos los Idiomas que han descubierto los de la Compañia: y todo se debe à esta Columna S. Francisco de Borja, que se fixò en el Occidente por medio de sus hijos, y todo quanto esperan descubrir, y conquistar con el favor divino se le debe: verificandose en ellos, y por ellos el glorioso *Non plus ultra* que fixò en las suias el fabuloso Hercules, tan celebrado en la antiguedad. Pues despues de tantos descubrimientos, y Reducciones van aun caminando mas adelante, *Plus ultra*, fin fin ni termino en ellas amplificando el Reyno de Dios, y el imperio de la Yglesia. Con razon se dedica esta Historia à la segunda columna de la Compañia, que es SAN BORJA fundador del Occidente; pues si en ellas se

se colgabã antiguamente las proezas, y hazañas de los Heroes, que sirviesen de testigos de su valor à la gloriosa posteridad; siendo los triumphos que hatenido el Occidente, assi en el Pirù, como en Nueva-España, tantos quantas á la Fè verdadera conversiones han causado los hijos de Borja, quantos Baptismos han hecho en la Iglesia discurriendo por la immensa gentilidad; quanta reformatiõ de costumbres, quanta promocion á la virtud, quanta instruccion en las buenas letras han ocasionado en ambos Reynos los Maestros, y Predicadores de ella; proezas son de S. FRANCISCO DE BORJA, hazañas de su Christiano zelo, y no pueden estar mas patentes, y luzidas, que pendientes de esta eminente columna, y propuestas à los ojos de todos en ella, en que glorifiquen à Dios: *glorificent Deum, qui in Cælis est. Columna es en el Templo de Dios, que es la Iglesia Santa: Columna est in Templo Dei, segun lo de el Apostol, S. FRANCISCO DE BORJA, Fundador de la Compañia, en todo el Occidente: Faciam illum columnam in Templo Dei, Que de hazañas? Que de proezas? tienen que colgar en ella para gloria de Dios, sus hijos? Veranse en ella pendientes las Provincias de todo el Brasil, las de Sucuman, Buenos Ayres, y Chile; las de el Pirù, y Nuevo-Reyno; las de Mexico, y Nueva-España, que todas penden gloriosamente de esta Columna tan sublime, y fuerte con tantas hazañas como almas se han convertido por su medio, que como Estrellas apagadas antes en las tinieblas*

blas de el Gentilismo, se han encendido, para lucir en el Cielo de la Iglesia: *Sicut stellæ in perpetuas æternitates*: como verdaderos Prometheos de la cristiandad. Veranse pendientes de esta columna tantos generosos lauros, y coronas de losque valerosamente, han dado su vida á manos de los Barbaros, tantas infulas, y borlas de tantos Doctores, y Maestros, tantas plumas, de tantos Escritores, y Autores sapientissimos, y tantos blazones finalmente de la virtud, de tantos, tan ilustres, è insignes varones en santidad. Para verificar esta historia, no es menester mas que leer el progreso de ella, y ver en sus ardientes luzes, lo que todo este Reyno ha experimentado en la Compañia, que de catorze de ella, que imbió el Santo para fundarla, en breve, con el favor divino, se encendieron en tan numerofo concurso de luzes, q̄ convirtió la Compañia à poco tiempo en vn cielo lucido, la q̄ solo era tierra: *Non nobis Domine, sed nomini tuo da gloriam*, esto solo lo pudo hacer, quien de vna noche tupida, qual era todo este Reyno en tiempo de su Gentilidad, hizo, que amaneciera vn dia lucido, que alumbrase las almas, por medio de sus hijos, que fueron otras tantas ardientes hachas: *Lucernæ ardentes*, desde el Nacimiento de el Sol: *ab ortu Solis*, hasta el Ocaso, *vsque ad Occasum*: De que se den los honores, que mereció, á el dulcissimo Nombre de JESVS, que sea alabado por todos los figlos de los figlos: *Laudabile Nomen Domini*, por el incendio de luces, que ellos avivaron en todo el Orbe Christiano ; que si bien

tuvieron su origen, en la fuente de luzes de el augustissimo Nombre de JESVS, de cuya ardiente llama, no puede ninguno retirarse obstinado, ni esconderse pertinazmente endurezido: *Nec est qui se abscondat à calore eius*, fue el arcaduz glorioso, por donde como por veneros de immensa gloria, se comunicaron sus rayos, el Glorioso Borja; que afuera de columna, como aquella otra de luz, que guiaba por el desierto á los Israelitas, en las obscuridades de la noche, ha alumbrado todas estas partes de el Occidente; para que alli donde muere el Sol, no falten brillantes luzes, que iluminen, à los que estaban sentados en la sombra de la muerte. Y si aquella columna era no solo de luz para la noche, sino de sombra en el dia, que sirviese de toldo, para librar de los bochornos, à aquel favorecido pueblo; columna es de sombra S. FRANCISCO DE BORJA, que con la sombra de su proteccion, como ha amparado toda esta Provincia, ha de patrocinar tambien esta su historia.

(†) PARECER (†)

Que dio el M. R. P. Francisco de Vera de la Compañia de JESVS, antiguo Professo de ella, y Prefecto de Espiritu en el Colegio Maximo de S. Pedro, y S. Pablo de Mexico, sobre la Historia de la Provincia de Nueva-España de la misma Compañia.

EXMO. SEÑOR.



HE VISTO [ OBEDECIENDO CON GUSTO, y agradecimiento el orden de Vxc. ] la Historia de la Compañia de JESVS de Nueva-España, que ha escrito, y dispuesto, con no menos indefesso trabajo, y desvelo, que prudente magisterio, y erudición singular, el Padre Francisco de Florencia, Prefecto de estudios mayores; y luego, que la ley, reconoció los intereses grandes, que se les seguirán, de Doctrina, y Exemplo, no solo á los que en ella militamos, sino á todos los que la leyeren; en que se dé á la estampa, para edificacion, y enseñanza de estos, y para perpetua memoria, y gustoso exemplo á los venideros: y finalmente todos gozarán de vna muy vtil, y gustosa leccion en la variedad de noticias, de materias, y sucesos, que contiene esta historia: que si hasta aqui corrian riesgo, que se les atreviera el olvido, ya tendran en la pluma del Autor, y deberan á la estampa la perpetuidad de su memoria: pues como advirtió bien [ y quando no bien advertido ] el Querubico Dr. y Querubin Doctorado de la Iglesia S. Augustin sobre el Psalm. *S. August. 44. Quod dicitur, sonat, & transit, quod scribitur, dicitur, & manet.* Lo q̄ la sup. Ps. lengua pronuncia, tan facilmente como se dize, buela, y pasa; mas lo que 44. la pluma historia, y escribe, de tal fuerte se dize, que siempre persevera, para perpetuo exemplar, y dechado, permanente doctrina, y recuerdo, de el que en las Historias que lee, ve lo que ha de suceder en lo venidero.

Esse fue, entre otros, el principal fin de escribir con tanto cuydado lo que para nuestra, erudicion, y enseñanza, nos dejaron, y quedò en las Historias Canonicas, y Sagrados libros de la Divina Escritura, que llaman *Agiographos*: donde en la verdad de sus escritos, viessemos la realidad de los sucesos practicados, ò ideados. Una de estas Historias, en lo escrito permanente, y en lo figurado casi identico, se ve, y admira *Ios. 14. v.* en el capitulo. 14. de el libro de Josue: donde haviendole echado este *9. 10. 13.* Santo General Josue, ò JESVS, [ que todo es vno ] su bendicion *& 14.* à Caleb: *Benedixit que ei Josue*: le entregó, y encomendó la Ciudad de Hebrón: *Ex eo que fuit Hebron Caleb*: Caleb fue el principal Explorador

rador, ó Fundador de la tierra de Promission, á quien dió el, Moyses de la ley de Gracia, San Ignacio, en fuerte, la tierra de Promission del nuevo mundo: *Moyfes in die illo, dicens: terra, quam calcavit pes tuus erit possessio tua.* Pero fue por mano del Capitan General Josue successor suyo en el cargo: *Benedixit que ei Josue: & tradidit ei Hebron Caleb in possessionem.* En que parece está claramente significada la entrega, que hizo el Santo Duque San Francisco de Borja, el Josue de nuestra Compañia de Jesus, y sucesor en el cargo de General en Roma, de nuestro esclarecidísimo Patriarcha Legislador San Ignacio, de la tierra del nuevo orbe al Caleb Explorador, y Conquistador de el: *Terra quam calcaverit pes tuus erit possessio tua.* Hebron, como consta de San Geronymo, y de la interpretacion de los lugares Hebreos, que está al fin de la Biblia, quiere dezir, *Societas*, la Compañia, esto es: entregó al cuidado, y providencia de el primer Provincial, el Padre Doctor Pedro Sanchez, Rector de Alcalá, á quien embió San Francisco de Borja con la Compañia de Jesus, por Explorador, Conquistador, y Fundador á esta nueva tierra: *Terra quam calcaverit &c: erit possessio tua:* como otro Caleb, a quien embió el Santo con sus commilitones, o compañeros, q̄ el texto llama Hermanos, porque parte de ellos lo eran por su grado, y por Religion todos: *Frates mei, qui assēderunt mecum,* á fundar la Compañia, y darla á conocer en este nuevo mundo: *Benedixit, & tradidit Hebron, que interpretatur Societas:* porque no conocian á la Compañia, hasta que el Caleb, y primero fundador de ella la dió á conocer, como refiere la Historia, y todo el Reyno atestigua.

Y se gloria tanto esta Santa Provincia de nuestra Compañia de haver tenido por primer Fundador de ella á este Caleb mystico, que la rigió y governó; que á su providencia, y gobierno le atribuye la prosperidad, y vida larga de casi 40. años; que dió el Señor, desde que fue señalado para esta empresa, al P. Pedro Sanchez primer Provincial, y primero Preposito de la Provincia: *Concessit ergo Dominus vitam mihi, sicut pollicitus est usque in presentem diem.* Y fue en tanto grado, que dize la Escripura Sagrada [ como si hablara de este V. Padre ] que vivió Caleb 45. años desde que la fundó: *Quadraginta, & quinque anni sunt, ex quo loquutus est Dominus verbum istud: sic que eram valens quando ad explorandum missus sum.* A lo menos, quando nuestro Caleb mystico fue señalado á fundar la Provincia el año de 1571, y despues passados algunos años, la Casa Professa de ella, el de 1591. y otros mas, que sobrevivió á todos los fundadores sus Compañeros, y Hermanos, no llegó á los 45. del figurado Caleb, le faltaron pocos para ajustarlos: *Tradidit Dominus Hebron, id est, Societas.* Y es, que le echó Dios su bendicion, por medio de S. Francisco de Borja, al Padre Pedro Sanchez, y á la Compañia: *Benedixit que ei Josue, & tradidit Hebron.*

Todo esto, que es como sombra, ó dibujo se verá verificado, y copiado fielmente en aquesta Historia, que el estudio infatigable de su Autor ha dispuesto, y ordenado, no menos ajustandose á la piedad, que á la verdad, y puntualidad, en todo lo que refiere, como ella misma lo dirá á quien la leyere: que será el mejor elogio para el Autor. Con que escuso el tocar

tocar, como Yo quisiera, si su religiosa modestia lo permitiese, sus bien merecidas alabanzas: contentandome con esta sola, de remitir al Lector à esta Historia: pues con solo este elogio se contentó el Gran Cortesano, y discreto Senador Cassiodoro no pudiendo alabar à otro, como deseaba: *Est enim [ escribe ] quoddam speculum morum agentis oratio, nec maius potest esse mentis testimonium, quam qualitas inspecta verborum.* Y assi por lib. 5. todas las razones dichas, y no haver en toda esta Historia proposicion alguna sujeta à censura Theologica, ò política, antes si muy importantes, y ricas de documentos morales, y admirables exemplos de Varones Ilustres de esta Provincia de nuestra Compañia, que es el tercero tomo de aquesta Historia, con tan gustoso, y suave artificio dispuestos, que sin fastidiar, ni cansar al Lector, es su narracion, ensenanza, y la doctrina, Historia: Justo, y es mi parecer en lo verdadero de mi sentir [ salvo el mejor ] que no solo se debe dar à su docto, y muy Venerable Autor la licencia que pide, para darla à los moldes, sino tambien muchas gracias: y à esta nuestra Santa Provincia de Nueva-Espana, y à toda nuestra Compañia repetidos plazemes por averla sacado à la luz publica. Assi lo siento, y lo firmo en este Colegio Maximo de S. Pedro, y S. Pablo de la Compañia de JESVS de Mexico en 30. de Diciembre de de 1693.

Señor Excelentissimo

B. L. M, de V. Ex<sup>a</sup>. Su menor Siervo, y Capellan.

*Francisco de Vera.*

---

**E**L Excelentissimo Señor Conde de Galve, Gentil hombre de la Camara de su Magestad, Virrey, Governador, y Capitan General de esta Nueva-Espana, concedió su licencia, para la impresson de esta Historia, vista la Aprobacion de el M. R. P. Francisco de Vera de la Sagrada Compañia de Iesus, por Decreto de 6. de Febrero de 1694. años. Rubricado de su Ex<sup>a</sup>.

# PARECER

Del R. P. M. Antonio Xardon Rector de el Colegio Real de San Ildeefonso de la Compañia de JESVS, y Cathedratico de Visperas de Theologia en el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo de Mexico. &c.

Señor Provisor.



A Historia, que V. Señoria fue servido remitirme, no dexando lugar á la censura, se entra desde luego embargando las voces à su aplauso con el valiente epigraphe, que desde la primera plana la ennoblece: pues si las alabanzas del Nombre de JESVS corrieron desde el Oriente hasta el Ocaso en la

*Psal. 112.  
v. 3.*

fundacion desta Religiosissima Provincia: *A Solis ortu usque ad occasum, laudabile nomen Domini*, en este mismo Nombre quiso Christo, que se describiesse la posesion, que tenia de todas las gentes hasta los vltimos terminos de la tierra, adquirida por la propagacion de su fee, como galanamente explica S. Hylario las palabras del Psalmo: *Postula à me, & dabo tibi gentes hereditatem tuam, & possessionem tuam terminos terræ* con las de el

*Psal. 2. v.  
8.*

*Ad Philip.  
2. v. 9.*

*S. Hilar.  
apud Celand. in  
Ruth.*

Apostol: *Et donavit illi nomen, quod est super omne nomen*, y añade, *ei que hoc potenti, id est, quod esset, quod fuerat ante, donatur: accepit deinde possessionem omnium finium terræ, ut in nomine Jesu omne genus spectatur*, para que la posesion, q̄ como hijo de Dios tiene por derecho hereditario, se manifieste en el nombre de JESVS, y sea este nombre como escritura autentica, que publique, y declare su herencia: *Et sua omnium gentium hereditas in nomine describatur.*

*Didym in  
Casen.*

Y si como interpreta Didymo, los terminos de la tierra no solo son las partes del Occidente, sino tambien los Varones Apostolicos, cuya vocacion, y vida es discurrir por todo el mūdo para la conversion de las almas: *Mysticé fines terræ sunt ij, qui cogitatione, voto, & vita terram peragrant*, no solo se manifiesta en el nombre de JESUS la conversion de los Gentiles como posesion de Christo, sino tambien la esclarecida Provincia de la

Com-

Compañia de JESVS de Nueva-España, cuyo glorioso empleo es la promulgacion del Evangelio à los Indios mas remotos: *An ¶, qui Indis evangelizant, aut evangelizare exoptant?*

Digna es pues de toda estimacion esta Historia, en que cõ infatigable desvelo describe su Autor las heroycas acciones de los q̄, como soldados estacionarios de la mejor Compañia, dã el nombre de su Capitan JESVS en todo el Orbe, para que todos le conoscan, y amorosamente le teman, como tenia Dios propheetizado al segundo del Paralipomenon: *Vt sciant omnes populi nomen tuum, & timeant te, sicut populus tuus Israel, & cognoscant quia nomen tuum invocatum est,* y se dan à conocer por de su milicia, pronunciandolo por señal de su vadera para exaltacion de esse mismo nombre, segun la alegoria, que sigue nuestro doctissimo Salmeron: *Quem admodum in prælio qui excubias agunt nocturno tempore, ut se invicem agnoscant, salutis causã nomen dant quasi tesseram.*

2. Paralipomen. 6. 7.

P. Salmeron. tom. 3. tract. 37.

Y no es menos digna de salir à la luz publica esta obra, para q̄ por ella se conosca la dilatacion del nombre de JESUS desde el Oriente del Sol hasta su Ocaso, y à los rayos del mismo Sol se atienda en todo tiempo su permanencia, segun aquello del Real Propheta *Sit nomen eius benedictum in sæcula, ante Solem permanet nomen eius,* ò como bolviò del Hebreo con otros el Eminentissimo Cayetano: *Faciebus Solis filiabitur :: quandiu fuerit Sol, propagabitur, nascetur nomen eius,* como si dixera, que este Augustissimo nombre con alta providencia tubo como nueva generacion en la Compañia, quando ilustrada con tan glorioso titulo se instituyõ, para propagarlo por todo el Orbe: *filiabitur,* y cada dia renace, y se estiene en la fundacion de nuevas provincias: *Propagabitur, nascetur;* y en todo tiempo reflorece en el Apostolico empleo de sus Misiones *iuvenescit,* y con vna como ineffable vida del nombre, permanece en la sagrada empresa de sus doctrinas, y Evangelicos ministerios: *floret, vivefcit, & permanet.*

Pf. 71. 7.

Esta permanencia delinea el Autor desta Historia con tanta propiedad de voces, claridad de estilo, extension de noticias sobre las que tiene dadas en otros Libros, que parece, que su singular erudicion crece, y athesora mas de ellas, mientras mas se difunde para el provecho de todos, acaeciendole lo que dize el Sabio en los proverbios: *Labia sapientium disseminabunt,* el Hebreo, *spargent scientiam,* Aunque Symmaco buelve *custodiunt scientiam,* para declararnos, que es arbitrio de athesorar la sabidura-

Prover. 15. 7.

Hildeg. Ep. 1.

duria el haber prodigamentē comunicarla, por lo qual dixo Hildeberto: *Scientia distributa suscipit incrementum, & avarum dedignata possessorem, nisi publicetur, elabitur*: y por esso sus obras, quanto mas se divulgan, tanto mas crecen en la estimacion de los mas doctos.

Pf. 131. v. 18.

En todas tiene asegurada la regomendacion con su nombre, y á esta, que toda cede en glorias de JESUS, y de su Compañia, afianza este nombre Augustissimo las aclamaciones, cumpliendo así la profecia de David: *Super ipsum effloret sanctificatio mea*, o como lee S. Geronimo *corona eius nomen eius* pues coronará augustamente florido el nombre de JESVS á esta Historia, para que ella sea corona, y realce de todas las obras de su Autor: y pagará tan glorioso trabajo, con que corresponda en todo á su proprio nombre, y floresca por virtud de aquel en la vida, en la prosperidad, en las fuerzas, todo lo dixo Anonim o explicando al Propheta: *Quid est ergo quod dictum est? mihi videtur, hinc dicere prosperitatem, securitatem, vires*: para que permanesca en sus obras su nombre: *haec, inquit, manebunt FLORENTIA*, y para mayor gloria de Dios florescan todas como esta, que por muy conforme á nuestra Santa Fé, y buenas costumbres, es digna de que se dé á los moldes, siendo V. Señoria servido de conceder su grata licencia. Este es mi parecer salvo &c En este Colegio Real de S. Ildephonso de la Compañia de Jesvs, Febrero 8. de 1694. años.

Anonim. in castr. grac. Pat.

En este Colegio Real de S. Ildephonso de la Compañia de Jesvs, Febrero 8. de 1694. años.

Siervo, y Capellan de V. Señoria

Antonio Xardon.



**P**OR Auto de 9. de Febrero 1694. concedió su licencia el Señor Licenciado D. Antonio Auncibay, y Anaya, Iuez Provisor, y Vicario General deste Arçobispado, Ordinario del Santo Officio de esta Nueva-España &c. para la impressiõ de esta Historia habiendo visto el Parecer del R. P. M. y Rector Antonio Xardon de la Compañia de IESVS. Así lo rubricó ante

Bernardino de Amezaga Notario Publico.

PRO-

# PROLOGO

AL LECTOR EN QUE SE DA RAZON



de la obra.



A tienes ( Lector benevolo ) el primer tomo, ó primera parte de la Historia de la Provincia de Nueva-España de la Compañia de JESVS; no digo tan apetecida, sino tan trabajada. Tu has de poner la sazón, que á el gusto la haga apetecible, Yo el trabajo, que la hará á el aprecio estimable. Va en ocho libros dividida; el primero contiene la venida de los primeros de la Compañia, q pasaron á la America, por los años de 1566. y 69. que despues por disposicion de S. Francisco de Borja, tercero General, se incorporaron en la Provincia de Mexico, los años de 572. y 73. El segundo trata de la fundacion desta Provincia: los de mas libros hasta el octavo, contienen el progreso de ella. No hallarás en ellos revelaciones, ni milagros ( aunque no les faltan extraordinarios sucesos ) porque esta Provincia, mas se fundò con virtudes solidas de los primeros Fundadores, que con milagros, ni prodigios, sin hazer comparacion á otras. Luego desde sus principios, como consta de el libro primero empezò derramando su sangre á imitacion de su Autor JESVS, que la derramó por nosotros, quando se apellidó el nombre de JESVS. Con razon el P. Mathias Tanner, Bohemo, le dà á toda la Compañia en su illustre tomo de los Martyres de ella, que imprimiò en Praga, dedicado á

d

N.

N. P. General Juan Paulo Oliva, año de 1675. el título de *Societas usque ad sanguinis, & vitæ profusionem pro Deo, & Christiana Religione militans*: donde escribe las vidas, y muertes de 313. que padecieron por tan justa causa, y derramaron su fangre en defensa de la Iglesia, en apoyo de la Santa Fè, y en confirmacion de la virtud; y escribe los tormentos que les dieron inhumanos, y llama à este libro: *Icones Martyrum Soc. Ies.* con las estampas de todos ellos, muy bien sacadas, y las protestas à las vidas de todos ellos al principio, y fin del tomo: donde se hallarán 23. que han perdido la vida entre los Barbaros de la Florida, Zinaloa, y Tepeguanes que pertenecen à esta Provincia, aun no poniendo muchos, que la han perdido por este fin, y no està aun averiguado el modo, y las circunstancias de el.

Al fin en algunos libros pongo las Vidas del P. Doctor Pedro Sanchez, Rector de el Colegio de Alcalà, y de su Vniversidad, que fue el primero que señaló S. Francisco de Borja, con otros catorce sujetos, para fundar la Provincia, y la de el P. Dr. Juà de la Plaza, el primero Visitador de ella, y segundo Provincial, recebido à la Compañia por N. P. S. Ignacio, para la Provincia de Andalucia; cuyo Provincial fue muchas vezes, de donde (despues de Visitador de la Provincia de el Pirù) vino à esta de Mexico, donde vivió, y murió de mas de ciento, y diez años, con grande exemplo de todas las virtudes religiosas. Hallaràs tambien en el libro 6. la solemnidad, con que se celebraron las Reliquias fagra-

gradas, que por modos prodigiosos vinieron á Mexico. Estas embió el SS. P. Gregorio XIII, para aliento de los Gentiles, y Neophitos de la Nueva-España, para que con la Fè tengan aprecio de aquellos Santos hueessos, que en la general resurreccion, se han de vnir gloriosos à los espíritus immortales de los Santos,

En la segunda parte de esta Historia, que resta por imprimir, se darà razon de los demas Colegios de la Provincia, y en la tercera parte, *vita comite, & Deo dante*, las Vidas de los Varones Ilustres, que en esta Provincia ha auido, conque quedará acabada la Historia, y tu tendrás el gusto, ó disgusto de leerla, á cuyo júyzio remito la calificación, y à tu piadosa censura el logro de mi trabajo. *Vale.*



):( LICENCIA ):(

Del R. P. Provincial de esta Provincia de Nueva-  
España de la Compañía de JESVS,

**D**IEGO DE ALMONAZIR, de la Compañía de IESVS, Preposito Provincial de esta Provincia de la Nueva-España &c.

Por la facultad, que para esto nos es concedida de N. M. R. P. Thyrsó Gonzales Preposito General de nuestra Compañía de IESVS, por la presente, damos licencia al P. Francisco de Florencia de nuestra Compañía, para que pueda imprimir, la Primera parte de la Historia de la Provincia de esta Nueva-España de nuestra Compañía, por haberla visto, y reconocido personas doctas de ella, á quien la cometimos, y no haver hallado cosa digna de censura. En fee de lo qual dimos esta firmada de nuestro nombre, y sellada con el sello de nuestra Compañía, y refrendada de nuestro Secretario, en Mexico á primero de Mayo de 1694.

Diego de Almonazir.

Por mandado del Padre Provincial

Feliz de Espinosa

Secretario.

PRO-

# PROTESTA

):( del Autor. ):(

**H**AVIENDOSE Decretado en la Sagrada Congregacion de la universal Inquisicion de Roma por los años de 1625. y 1634. que no se imprima libro, que contenga la santidad de algun Uaron celebre en ella por sus virtudes, milagros, y revelaciones, ò beneficios, q̄ e por sus meritos, è intercession se hayan hecho, y por la fama de santidad, que entre los hombres tenga, ò por la opinion de milagros, que haya obrado, sin recognicion, y aprobacion de el Ordinario; y los que sin ella se han impresso, los dà por nulos: obedeciendo à este, y al Decreto, q̄ à 5. de Julio de 1631. expediò la Santidad de Urbano VIII. para que no se admitan sus elogios como de Beato, ò Santo, quando caen sobre la persona; pero si, si sobre sus virtudes, ò sobre su opinion, Sujetandome pues d esta Declaracion, y confirmacion, con la obediencia que debo, y con la observancia, que es justo, de todo quanto dixere en esta Historia, protesto, que no le doy mas fee, ni authoridad, que laque le dan comunmente los hombres con la suya, sin prevenir el juyzio infallible de la Santa Iglesia Romana en la canonizacion de los Santos, y declaracion de los Beatos, y de los Martyres, que estan el catalogo de ellos &c.

Francisco de Florencia.

# MEMORANDUM

TO : [Illegible]

FROM : [Illegible]

SUBJECT : [Illegible]

[Illegible text follows, consisting of several paragraphs of faint, mostly unreadable text.]

Approved: [Illegible]

LIBRO PRIMERO  
 DE LA  
 HISTORIA  
 DE NUEVA ESPAÑA  
 DE LA FUNDACION DE  
 LA VICE-PROVINCIA  
 DE LA FLORIDA.

*Capitulo I. Anuncios que precedieron á la venida de la Nueva-España, que sirve de Prologo á la Historia.*

**L**A SABI-  
 duria infinita de Dios,  
 es, en las disposiciones  
 de cosas grandes tan uniforme  
 en obras, que apenas hallare-  
 mos obra grande cuya de-  
 elevada jerarquia, que no la aya  
 antes prevenido con algunos  
 anuncios, para que dispongan  
 los animos á creérlas, y estimar-  
 las por obras suyas. Y dejando  
 los vaticinios, que hallamos en  
 la Sagrada escritura, que ante-  
 cedieron á las obras maravillo-  
 sas de la ley de gracia; porque  
 estos no se adozenan con las de-  
 mas, por grandes que sean: es ta-

alentada aquesta verdad, que no  
 necessita de más prueba, que  
 leer las Historias Ecclesiasticas,  
 las Chronicas de los Reynos ca-  
 tholicos, y los Annales de las Sa-  
 gradas Religiones. Las funda-  
 ciones de las esclarecidas fami-  
 lias de Santo Domingo, y San  
 Francisco, y su venida al mundo  
 para tanto bien de la Iglesia, fue-  
 ra de otros calificados vaticinios,  
 las anunció el Abbad Joachim,  
 siglos antes. La entrada de la  
 Compania de JESVS, en la In-  
 dia, se halló profetizada en Ma-  
 lipur por el Apostol Santo Tho-  
 mas, y por el mismo, segun las  
 señas, la que los Apostolicos hi-  
 jos de ella hizieron en el Paraguay,  
 como se puede leer en su elegá-

*Dios avi-  
 sa de co-  
 sas gran-  
 des que se  
 han de ha-  
 cer.*

reHistoria del P. Turbellino, y en la del P. Antonio Ruiz. Y otras muchas predicciones, q recoge de autores fidedignos, aquel admirable libro intitulado: *Imago primi saculi*, q escribió la Provincia Fládrobelgica á la celebridad del año secular de la Compañia

Fol. 63, y 64.

Para credito de su Religión, y Religiones.

Annuncios de la venida de la Compañia á este Reyno.

En fin, que pareció tuvo el Señor en estos vaticinios, fue á lo que devemos entender, acreditar su Religión, y sus Religiones, y que con el credito ya asentado, y prevenido de sus autorizados institutos, y provechosos ministerios, fuesse mas seguro, y copioso el fruto de ellos. Y este, podemos discurrir, como indubitable pretendió el Señor, con los annuncios, que antecedieron á la entrada de la Compañia de Jesus, en este dilatado Imperio Mexicano donde tanto á fructificado assi en los Españoles, como en los Indios, en los Christianos como en los gentiles; de que sera argumento evidente todo el discurso de la Historia, que escribo para gloria de Dios, que es el author de todo lo bueno, que en todas partes obra la Compañia, que tiene por blazon vnico de su apostolico instituto aquel: *Non nobis, Domine, sed Nomini tuo da gloriam*, y este es el blanco, á que vnicamente mira el zelo de los Superiores, en averme mandado emprender vna obra, tan importante por la utilidad de su assumpto, como ardua por

las pocas fuerzas, de quien se escribe, y por los pocos materiales, que para ella ay respecto de los que podia; y debia ver en mas de cien años que ha que se fundò aquesta Provincia. Ha le sucedido lo que notò Sallustio de los primeros siglos de la fundacion de Roma, que al passo que aquellos Heroes fuertes, se emplearon totalmente en obrar lo que se debia escribir, le olvidaron de escribir lo que supieron obrar, como si no fuera gran parte de la vida, que dieron á sus esclarecidas obras la permanencia que les dá la memoria de los annales, sin la qual no puede durar el ser de las más gloriosas acciones, que passan con la sucesion, de los años, si no las reproduce, y haze permantecer la duracion de lo escrito. Esto es en la memoria de los hombres, para la qual sirve la vivacidad de la Historia: no para la de Dios, en cuya memoria viven eternos los Justos, sin que bastaen las injurias del tiempo á sepultar sus proezas. Espero assi por la piedad del asunto, como por la eficacia de la obediencia, cuyo dictamen me mueve, que aquel Señor que tanto antes, que viniessse á estas Provincias la Compañia, la tuvo presente en su memoria, para anunciarla, me guará la pluma para acertar á escribir lo mucho q en ellas á trabajado para honra suya y provecho de las almas.

Los primeros fundadores obraron lo que avia de escribir otros.

3. Pudiera poner aqui por anuncio de la fundacion de la Compañia de Jesus en esta Nueva España, aquella emphatica respuesta, que dio N. B. P. y Patriarca San Ignacio, al Embaxador de Portugal, quando pidien-  
 dole en nombre del Rey D. Juan, si quiera seis Padres para la India Oriental, le respondió: *Jesus, Señor, si de tan pocos embio a la India seis, que quee ard para el resto del mundo!* Dando a entender en esta modo de hablar, que a los de su Religion los tenia Dios destinados para ir a predicar, no solo al Oriente, sino al Occidente, en cuya region esta este dilatado reyno, y a las demás partes del mundo. Y no es fuera de este lugar la observacion, que algunos han hecho de aver descubierto, y ganado el Invicto Don Hernando Cortes este Imperio Mexicano para la Corona de España, el año mismo que fue el de 1521. en que sacó Dios a San Ignacio de la militia del mundo, para Capitan general de la Compañia Christiana, que levanto en la Iglesia, para hazer guerra a la impiedad, heregia, e idolatria, y ganarle a Dios todo el mundo. Como previniendo su altissima providencia, para la conversion de un nuevo mundo que se descubria, y descubrio, que levantaba, mas capaz, que Alexandro Magno para conquistar todo el orbe. Pero este anuncio, que de

la santidad de su author, y de la verdad del suceso, se pueda tener por profecia, fue comun a otros Reynos, y Provincias, donde a entrado la Compañia, y a si palo a otros mas particulares, y propios de su futura venida a este Reyno.

4. El Illustrissimo, y Venerabilissimo Señor Don Vazco de Quiroga, primer Obispo de Mechoacan, de quien se hará mas larga memoria despues, desleoso de traer la Compañia de Jesus a el dilatado Reyno de Mechoacan, para que ayudase a las dos esclarezidas Religiones de San Francisco, y San Augustin a tirar las redes, en la copiosa pesca de almas, que avian emprendido; hizo exquisitas diligencias: primero por medio de Don Diego Negron Chantre de su Iglesia a que para otras, y en especial para esta tan del servicio de Dios embio a Europa con cartas al Rey, y al Papa, y muy apretada a N. M. R. P. General Diego Lainez que aya sucedido a San Ignacio; para que la embiasse a su Obispado despues por si mismo quando palo a negocios de su Iglesia a España, hizo mas exactas diligencias, que por acasos del tiempo no furtieron. Buelto a su Iglesia, dijo consolando a sus Prebendados, que lo deseaban como el: *La venida de los Padres de la Compañia de Jesus se dilatara: pero al fin vendrá a despues de mis dias.* Estas

*Respuesta de S. Ignacio al Rey de Portugal.*

*Ganase este Reyno quando empezola Compañia.*

*1. Anuncio.*

*D. Vazco de Quiroga anuncia la venida de la Compañia.*

*pala-*

palabras de vn Prelado tan venerable, y de trato tan familiar con Dios, tuvieron sus Capitulares por anuncio cierto de la venida de la Compañia á su Iglesia, y con ella reconviniéron al P. Provincial Pedro Sanchez, para que les cumpliesse la palabra, que de parte de Dios, les avia dado su Venerable Prelado, como despues veremos.

2. Anuncio.

5. El Venerable P. Gabriel de Logroño, de cuyas Religiosas virtudes se trata en su lugar; vivia seglar en Mexico, antes que la Compañia viniera á la Nueva España, ni el tuviera noticia de ella, con vna vida exemplar, y penitente, deseaba tomar estado de perfeccion, sobre que andaba deliberando sin resolverse á ninguna de las otras Religiones, que codiciosas de vn sugeto de tanta virtud le convidaban con su hábito. Estando pues recogido vna vez en oracion, le representó Dios muy al vivo otra Religión diferente, de las que avia en la Nueva-España, y á fin entre los Religiosos de ella, en vna casa pobre, que el nunca avia visto en la Ciudad, quedó confuso, y dudoso de lo que el Señor queria significarle, y aunque le pidió instantemente le declarase su voluntad, no lo alcanzó, hasta que despues, aviendo venido ya la Compañia á Mexico, viendo la casa pobre en que vivia los de ella, conoció claramen-

Vé en vision la Compañia antes que viniese, el P. Logroño.

te ser la que Dios le avia mostrado con luz prophetica, y entendió ser aquella la Religión en que se avia visto, y que era la voluntad del Señor, que entrase en ella, como lo hizo, año, y medio despues de la venida de la Compañia á Mexico, comunicando con el P. Provincial Pedro Sanchez, la vision, y vocation á la Compañia: en que se ve la amorosa providencia de Dios con ella; pues no sólo anunció á este señalado varón su venida á este reyno, sino que le previno, y guardó vn sugeto tan escogido para que le honrase, y adelantase en el sus gloriosos empleos, como en su vida veremos.

3. Anuncio.

6. Aunque estas predicciones, y anuncios de la venida de la Compañia son illustres, y evidentes señales de la amorosa providencia de Dios para con ella, disponiendo con ellos los animos de los de la Nueva-España, para desealarla, para estimarla, y recibirla como anunciada del cielo. Pero más singular fue, y de más consuelo, y aliento para los nuestros, el que observaron en la Ciudad de los Angeles, quando passando de la Vera-Cruz por ella á Mexico fueron hospedados con grande charidad en la casa de D. Fernando Pacheco Arcediano de aquella Iglesia: era este noble Prebendado muy piadoso, y que vivia en la Puebla con raro exemplo de virtud, y misericordia.

ri-

Psal. 117.

v. 20.

ricordia, y sabiendo que los de la Compañia se avian hospedado en vn meson, se fue à ellos, y conpiadosa fuerza los obligò à mejorar de posada, y à trocar el meson por su casa. Entrando pues en ella los de la Compañia, vió en el frontispicio de su portada, gravada esta Inscriptiõ en vna piedra: *Iusti intrabunt per eam*. Los Justos entrarã por ella; palabras tomadas del Verso 20. del Psal. 117. q. dize: *Aperite mihi portas iustitiae ingressus in eas confitebor Domino. Hac porta Domini iusti intrabunt in eam*, en que sin duda, los nuestros quando las leyeron, gozandose en el Señor, que les prevenia tan de antemano, morada, contemplaron à JESUS Caudillo de la Compañia, de que ellos eran soldados, que hablando con los Angeles de aquella Ciudad les mandaba abrirles las puertas della; para que entrando por ellas sus Justos fuesse su nõbre en ella, y en todo este nuevo orbe mas confessado, mas conocido, y alabado. Lo cierto es, que todos, tuvieron por annuncio feliz de la venida de la Compañia à este Reyno, y disposiciõ de el Cielo aquel titulo; por averse gravado mucho antes, que los de ella viniessen à este Reyno, y no haver hecho el Arcediano la casa para darla à la Compañia, como despues veremos; ni es creible, q. solo para hospedarlos, por pocos dias, siendo vna cosa tan

contingente, avia de poner vna inscripciõ tan emphatica, vn hombre tan prudente, y mirado, sino que lo movió Dios à hazer lo; con instinto eficaz; para que los de la Compañia fuesen recibidos en aquella Ciudad con estimacion de Hombres Justos, y mirados como gente, que venia à hazer la causa de Dios; el qual los queria acreditar, y dar à conocer cõ tan anticipada noticia, y ellos procurasen verificar con obras, lo que les atribuia cõ mucho fundamento la interpretaciõ de aquellas misteriosas palabras.

7 Esta inscripciõ se avia perdido con la mudança de la casa, q. para acomodarla en forma de Colegio deshizieron la portada, y las piedras del lintel en que estaban las letras, no se sabia de ellas; pero el Padre Juan de Burgos, que alcançò la casa en que estaban, me dijo el lugar en que el se acordaba de averlas visto antiguamente, en que con el tiempo se debian de aver enterrado, y haziendo cabar allí en la obra nueva, se hallaron, menos la piedra en que estaba el *Per eam*, las quales piedras se guardan oy cõ la estimacion que se debe.

8 Otro caso no menos admirable, q. los pasados refiere el V. P. Andres Perez, que sin duda sacò de las primeras noticias, que dió esta Provincia à Roma, para la Historia General de la Compañia, en dõde yo lo he leydo. Yes: Que

seis meses antes, que los de la Compañia llegarán a Mexico, muchos de los Ciudadanos de ella oían al anocher despues de las Ave Marias, vnas voces al modo, y tono de las que cantan los niños quando en las doctrinas, que vsa la Compañia, ban cantando con los de ella las oraciones de el Catecismo. Los que en España avian visto este exercicio de nuestra Compañia, sabiendo que no avia ningunos de ella entonces en Mexico, ni avia quien hiziese tales processiones, se admiraban. Los demás, que jamás avian oydo semejantes voces, se confundian, sin saber lo que significaban! Hasta que la primera vez: que los primeros Padres salieron por las calles cō la Doctrina Christiana, conocieron vnos, y otros, que aquellas era las mismas voces, la tonada misma, que avian oydo antes. Y se persuadieron, que eran los Angeles Custodios de aqueste Reyno, los quales las cantaban, regosijados, y alegres, anteviendo el provecho que los de la Compañia avian de

hazer con sus doctrinas en sus encomendados, y clientulos. Y como quando vino al mundo antiguo JESUS cantaron sus alabanzas gozofos: assi las cantaban quando venia á este Nuevo Mundo su Compañia. Sea Dios bendito, que assi quiso hōfar en estos siervos suyos, que fundaron esta Provincia, su santo nombre.

Dexo aqui el vaticinio de S<sup>to</sup> Francisco de Borja Fundador de esta Religiosa Provincia, q<sup>ue</sup> anunció á su compañero el Hermano Marcos, su venida á ella, cō luz del cielo antes, que se fundara: profecia en que incluyó, q<sup>ue</sup> avia de venir la Compañia á la India Americana, como vino, y que el avia de ser vno de los q<sup>ue</sup> avian de venir á esta Provincia, como vino el año de 1579. con el Padre Visitador Juan de la Plaza. Y basta apuntar este annuncio; porque de el he de tratar, queriendo Dios quando llegue á esse año, con la extension, que merece; y passo á la venida de los primeros, que passaron á este Nuevo-Mundo, de la Compañia de JESUS.

*Capitulo II. De los primeros de la Compañia, que vinieron á la America Septentrional para la Nueva-España.*

10

**L**A AMERICA Septentrional es la que corre desde la Linea Equinoccial hasta el Septemtrion; y porque el Reyno de Nueva-España es la

mayor parte della casi siempre por America Septemtrional entendemos á la Nueva-España. Los primeros de la Compañia, q<sup>ue</sup> passaron á ella, fueron los Padres Pedro Martinez, Juá Roger y el Her-

Hernando Francisco de Villareal. Por los cuales y por otros que en los años de 568. y 69. vinieron aunque fue la venida à las Indias de los primeros seis años antes, y casi quatro la de los segundos, pero como si estos tres sujetos, ni los otros que vinieron en forma de Provincia, sino solo de Virreyes Provincia, y si asentasen en la Florida Misiones, siempre avrían de reconocer al Provincial, y à la Provincia de Mexico; q ya se trataba de fundarla con algun calor, y ser sujetos della: Como lo fue mucho despues la Vice-Provincia de Filipinas, con dítar mucho mas de la Nueva-España que la Florida, que es continete con ella se deben cõtar entre los sujetos della. Y es prueba desto, que desecha su Fundacion, los sujetos, que quedaron vivos, se incorporaron en esta Provincia de Nueva-España como se dirà despues. Ademas que el P. General S. Francisco de Borja en la instruccion 8. al P. Pedro Sanchez declaró pertenecer à la Provincia de Nueva-España:

II La ocasion, ò causa de la venida de los PP. Pedro Martinez, Juan Roger, y Hº Fráncisco de Villareal, fue la instancia del Adelantado Pedro Melendez de Valdez Caballero de gran valor, y nobleza, y de no menos christiandad, y zelo santo. Tenia noticia de la Compañia de Jesus, que como esquadron de refresco avia

levantado el Gran Padre, y Patriarcha Ignacio de Loyola Guipuzcoano, para ayudar à las demás Religiones en aquel calamitoso siglo, y veia, y oia los grandes frutos, que sus inditos compañeros hazian en la Europa entre Catholicos, y herejes, y en particular los que el Apostolico Padre Francisco Xavier, y sus Misioneros hazian en la India, y Japon, de cuyas maravillosas obras estaba lleno el mundo, y pareciendole, que la Florida era que el poco antes avia entrado, y fundado algunas colonias, tenia no menor mies de barbaros, y gentiles, que convertir, catequizar, è instruir, que las Indias Orientales, pidió al Señor Rey Felipe II. alcanzase del Sumo Pontífice, y del M. R. P. General de la Compañia, algunos de ella, que se encargassen de tan Apostolica Empresa. Era esto lo que siempre más deseaba el Rey Catholico; en quien apesar de la invidia, campeó siempre mas el ardor de propagar el Reyno de Christo, que los fuyos; cuyando de emplear los inmensos tesoros, que Dios le daba en el Perú; y Nueva-España; en ganarle mas, y mas vasallos, que le conociesen, y le adorassen. Tomó el negocio con empeño, y escribió al Santo P. Francisco de Borja sus cartas, para que con la mayor presteza señalasse, y remitiesse sujetos à proposito para esta Apostolica con-

*El M. R. P. General de la Compañia para la Florida.*

con-

San Fran-  
cisco de  
Borja se-  
ñaló tres.

conquista executó su Real, y  
tanto mandato el Padre General  
y cō el conocimiento individual,  
que en la Compañia tienen los  
Generales, de las prendas, y ta-  
lentos de los de ella aunque esten  
en las Provincias mas remotas.  
Señalò por sus letras, à los Padres  
Pedro Martinez, que avia de yr  
por Superior, al P. Juan Roger,  
y al Hermano Francisco de Uil-  
la Real: Todos tres de la satisfa-  
cion de zelo, y religion, que era  
menester para tan ardua empre-  
sa; y muy deseosos de padecer  
mucho por el bien de las almas,  
virtud de que han de ir bien pre-  
venidos, los que acometen estas  
expediciones.

12

Señalados los tres fervorosos  
Missioneros, sin prevenir para su  
viage mas que lo necesario para  
la administracion de los Sacra-  
mentos, Breviarios, y algunos  
pocos libros, y cosas de devocion  
para los recién convertidos, se  
embarcaron, y hizieron à la ve-  
la del Puerto de San Lucar à 29.  
de Julio año de 1566. dia con-  
sagrado à los dos Principes de la  
Iglesia San Pedro, y San Pablo,  
que sin duda les echarõ su Apof-  
tolica bendicion desde el cielo,  
con las palabras con que su sobe-  
rano Maestro los embió à ellos à  
predicar por el mundo, y à ense-  
ñar, y bautizar à los gentiles: *Ite  
Et vos in univrsam mundum:  
pradicat: Evangelium omni crea-  
turæ: baptizate omnes gentes in no-*

*mine Patris, Et Filij, Et Spiritus Sancti.* A los dos meses de  
navigacion avistaron la tierra de  
la Florida. Llamada assi; porque  
la descubrieron por Pascua flori-  
da: Siniestramente interpretan  
por antiphrasis, por la esterili-  
dad, que dizen, padece agena de  
flores, y frutos; pues no es lo mis-  
mo ser inculta, que esteril: lo vno  
es falta de los moradores, lo otro  
de la tierra; porque los que assi lo  
discurren, ó se engañan totalmē-  
te; porque la tierra es de las mas  
ferazes, y fecundas de toda la A-  
merica, de que soy testigo; y lo  
son todos, quantos en ella han  
vivido, y se desengañará desta si-  
niestra opinion, quien vbiere ley-  
do la Historia de la Florida, que  
escribió el Inca Garcilaso: O lo di-  
zen por la tierra, que llaman de  
la Costa adonde parece, que arri-  
varon en esta ocasion los Padres:  
la qual està llena de isletas, que  
llaman cayos, donde los que vi-  
ven son pescadores, que se susten-  
tan de lo que pescan, y assi cuy-  
dan poco de la cultura de los cá-  
pos; porque el mar abundante de  
todo genero de pescados les pro-  
vee, sin que jamás les falte, lo  
necesario para la vida. Y no se  
debe llamar vna tierra esteril por  
estar inculta, que esta no es falta  
de ella, sino incuria de sus mora-  
dores. Toda la tierra firme es tan  
feraz, q̄ de suyo dà muchas fru-  
tas, de las que llevan las tierras  
mas abundantes de Castilla, co-  
mo

Llegan à  
ver la Flo-  
rida à los  
dos meses.

Vase su  
feracidad  
en el Inca  
Garcilaso.

Fertili-  
dad de la  
tierra.

no nuezes, castañas, nízperos, todas muy regaladas, y los montes estan llenos de parras silvestres, que rinden grandes racimos de vbas; ay grã copia de bellota dulce de encinas, y robles; sin otras frutas muy sazoadas, y de buẽ gusto propias de la tierra, q̃ no las ay en Castilla. Y despues que los Españoles, la han cultivado, se dan en ella todos los generos de frutas de España, como vbas, granadas, perfcicos, peras, higos, y membrillos, tan buenas que los mismos Españoles las anteponen à las de sus tierras. Se dá en ellas todo genero de agrio, como naranjas, sidras, limones, y limas; melories, sandias, y calabazas de Castilla, y Guinea, en nada inferiores à las mejores de otras regiones. Se crian muy buenas verías, coles, navos, lechugas &c. los montes estan llenos de todo genero de caza, ciervos, ossos, liebres, y conejos, leones, y tigres. Y despues que los Españoles passaron à ella, es tanto el ganado bacuno, que se ha procreado, por ser los valles, y montes de mucho, y buen pasto; que ya hasta los Indios barbaros tienen à su voluntad en qualquiera parte carne en abundancia. Y son los toros tan crecidos, y corpulentos, que la corambre de la Florida tiene siempre mas valor, que la de las otras partes, en la Habana, adonde se lleva. Y lo que se dize de este genero de ga-

Caza.

Ganado.

nado, se entiende de todos los otros generos, que se han llevado de fuera. La caza de aves, es mucha, como de anzares, grullas, patos reales, y de otras especies, codornizes, palomas torcazes &c. Los montes crian muy buenas, y elegidas maderas para fabricar navios, que se suelen hazer muy buenos en el Puerto de San Augustin; y ay para todo genero de arboles, y mastiles tan buenos pinos, como en Flandes. Para ser la mejor Region de la America Septentrional, no le falta, mas que el descubrimiento de minas de plata, y oro, que como se ha penetrado poco à lo interior de la tierra, no se hã hallado; y la opinion de los hombres Europeos, y no Europeos, no tiene por buena la tierra, q̃ no lleva en abũdancia aquestos poderosos metales, que son el iman que ha traído, y tirado los corazones de casi todos los que navegan à estas Regiones del Occidente. Sabemos la gran riqueza de perlas que halló Hernando de Soto, en las Provincias de Cofa, y Cofatichiqui, que à no ser teltigos oculares tantos Soldados, que lo contestaron, se hiziera increíble: El no haver buuelto los Españoles à aquella Provincia, ni haver hecho diligencias por descubrir minas de plata, y oro, entrando azia la parte de Nueva-España, donde es cierto, que las ay, no es defecto de la tierra; sino que no

Maderas

Falta de  
oro, y plata.

El Inca  
en la His-  
toria de  
la Florida

Perlas en  
abundancia.

C

ha

ha llegado el tiempo, en que quiere Dios, se aprovechen estos thesoros, para los fines de su servicio, y utilidades de la Monarquia Catholica.

13

Grandezas  
de la tier-  
ra.

La grandeza de la tierra es tanta, que hasta ahora no se le halla fin por la parte del Norte, por donde se estiende sin termino, lo que la Nueva-España. Está de Poniente à Oriente con la Europa, y Affrica: tiene à la Nueva-España azia el Occidente: las Islas de Cuba, Santo Domingo, y Puertorrico, y las demás de Barlovento, y tierra firme al Zur: à Mexico, Yucatan, y Guatemala al Sueste, por donde se continua con la America Austral: por la banda del mar del Zur hasta el estrecho de Maire; por la banda del mar del Norte hasta la boca del estrecho de Magallanes por mas de mil leguas: corre por mas de ochocientas hasta la Noruega, como piensan algunos, azia el Nordeste, en cuya cordillera se han introducido, y poblado tres naciones, la Nueva-Inglaterra, la Nueva-Holanda, y la Nueva-Francia: aquellas hacen interesès copiosos de frutos de la tierra, que trasportados à las suias les rinden mucho aprovechamiento: Esta, fuera del abundante Bacallao, que pescan los Franceses en las costas, que llaman del Bacallao, y de que llèvan para su provision à toda la Europa flotas de veinte, y trein-

ta navios; facan como Catholicos, el fruto precioso de las muchas almas que convierten, y bautizan los Missioneros de nuestra Compañia de Jesus, que estan en la Canada, donde es indecible, lo que han trabajado en cultivar aquellos ferocissimos Floridanos, hasta derramar muchos dellos su sangre en la demenda. Corriendo al Norte, Noroeste, y Oeste, se dilata por otra tanta, ò mas distancia hasta lindar con el Nuevo-Mexico (q̄ oy llamamos, y algunos piensan, que es el viejo Mexico: esto es que por aquella parte está la Region incognita de donde sabemos por las historias de los Mexicanos, vinierõ los Culhuas, que poblaron à Mexico) con la Cibola, con los Tepehuanes, Zonoras, y Cinaloas hasta el estrecho de la California. La Region por la altura en q̄ está desde 25. hasta mas de 60. gr. es suma mète fria. Entrò en ella à cõquistarla año de 526. ò 527. Pãphilo de Narvaez, Capitan de mas valor que fortuna: hallò mucha resistencia en los naturales, y fue la conquista sin fruto. Antes de Pamphilo acometiò la empresa con mas poder, y prevenicion el valeroso Hernandò de Soto, que corriò gran parte de la tierra, y experimentò bien la valentia de los Floridanos, y vbo menester el valor, y destreza de los muchos, y buenos soldados,

Missioneros de la Compañia en la Nueva-Francia.

que

que llevaba en su numeroso exercito, y su prudencia, y pericia militar para no ser oprimido dellos en varias y peligrosas batallas, que le dieron. Y es prueba (y baya de paso este reparo para los que notan sin razon de esteril la tierra) de la abundancia de bastimentos, que da la Florida, el no aver faltado de comer en mas de tres años, que anduvo por ella vn exercito de casi ochocietos hombres de à pie y à caballo; sin que experimentasen necesidad de vituallas, fino fue en vn despoblado, en que no encontraron pueblo ninguno. Tam poco esta entrada surtió efecto, por varios accidentes, que refiere Garcilaso, y assi se perdió la costa, que fue mucha, y aviendo muerto Hernandó de Soto, los soldados se dividieron, y vinieron à dar à la Nueva-España.

14 Emprindieron finalmente la Conquista de la Florida en vno muchos; que fue el Adelanta-

do Pedro Melendez de Valdez, Hombre de igual prudencia y esfuerzo, y felicissimo en la Milicia Naval, en que consiguió afortunadissimos successos mas con su industria, que con el poder: el qual fundó en la baya de Carlos (llamada assi del nombre del Emperador Don Carlos) vn presidio; y otras veinte leguas mas à la tierra dentro vna Ciudad numerosa de Indios, que llamaban en su idioma Tequexta. Y adelante azia el Norte mas de 300. leguas la Ciudad de Santa Helena; que algunos años despues por razones, que vbo despoblaron, y viniendole mas de 100. leguas al Zur, poblaron el Presidio, que permanece con nombre de San Augustin. Esto baste para dar alguna noticia de la situacion, y estado de la estendida tierra de la Florida, adonde llegaron nuestros tres primeros Missioneros con el successo que diremos en el capitulo siguiente.

*Capitulo III. De lo que llegados à la Costa de la Florida sucedió al P. Pedro Martinez y su dichosa muerte, por la predicacion de la Santa Fee.*

15 **D**IO VISTA A la tierra de la Florida el navio en 27 grados de Altura dentro del Tropico de Cancro, y circulo Arctico, que parece fue en la que ahora

llaman Bahía de la Aguada, que hallaron sin gente, ni amiga, ni enemiga; y por esta causa se hizieron à la mar para mejorar de parage: pero apenas se dieron à la vela quando se levantó vn tan horrible Huracan, que suele en aque-

Tormen-  
ta terrible  
que pade-  
cen.

aquellas costas, hasta por los qua-  
tro vientos, corriendo en pocas  
horas la aguja; con tanta mar,  
que pone en grande riesgo los  
baxeles. Hallaronse perdidos, y  
ya desesperados los marineros, y  
sin esperança de escape todos:  
solos los nuestros, q̄ tenían pue-  
tas en Dios las suyas, se pusieron  
confiados en la bondad de la cau-  
sa, que los traia, á orar, y pedir  
à Dios remedio, y como los a-  
prietos, y peligros del mar, aún á  
los mas olvidados de Dios, ense-  
ñan á orar: los Padres, que sin  
ellos oraban casi siempre, de  
suerte apretaron la mano en su  
fervorosa oracion, que á la fuer-  
za de ella, segun creyeron todos  
de repente calmò el viento, se  
sosegò el mar, y libres ya del pe-  
ligro, aunque maltratado, y des-  
calabrado el baxel, arrivaron á  
otra parte de la Costa, mas cer-  
cana á los cayos, habitada de la  
gente mas barbara, y cruel de to-  
da la Provincia, como se verá pres-  
to por el suceso que en ella tu-  
vieron.

16 Dieron fondo cerca de vna  
buena playa, en vna como en-  
senada, que llaman Bahía hon-  
da, y desseos de aderezar el na-  
vio, y hazer provission de agua,  
y tambien de tomar noticia del  
Puerto de Carlos; donde estaba  
el presidio, resolvieron embiar á  
tierra la lancha. Tomaron con-  
sejo de los Padres, y estuvo el Pa-  
dre Pedro Martinez, que era el

Superior tan lexos de contradi-  
zir su resolucio, que se ofrecio  
à acompañar los que iban en ella,  
alli para animarlos; porque era  
de animo grande, y le aumenta-  
ba el valor el desseo de padecer  
por la Fee, que venia á predicar:  
como por lograr la ocasion de  
vn Español, que avia estado al-  
gunos años en el Presidio, y a-  
prendido muy bien la lengua de  
aquella Region, y valerle del co-  
mo interprete para dar noticia  
à aquellas gentes del fin á que  
venia. Y aunque sus dos compa-  
ñeros adivinando el caso futuro,  
se opusieron à su intento, el fer-  
voroso Padre movido, à lo que  
podemos creer, de superior im-  
pulsio, para alentar mas con el  
exemplo, que con las palabras;  
saltó el primero en la lancha, y  
tras él los mas animosos del na-  
vio, y desatracandose del, à bogá  
atrancada con el animo, que el  
valeroso Padre les daba, y su pro-  
prio esfuerzo les añadia, llega-  
ron en breve á la playa, y en-  
trañdo por vn estero, ó brazo de  
mar algunas leguas antes de sal-  
tar en tierra; vieron venir azia  
ellos gran numero de canoas,  
cargadas de gente; de las cuales  
en breve se vieron cercados, aun-  
que de todos los que en ellas ve-  
nian, solo vno que era el Cazi-  
que dellos, hombre de crecida  
estatura, y fornidos miembros  
(como lo son de ordinario todos)  
se atrevió à entrar en la barca; y

Resolucio  
del P. Pe-  
dro Mar-  
tinez.

contradi-  
cion de sus  
Compañe-  
ros.

fin-

*Entra en  
labarca el  
Cazique.*

*Dales no-  
ticia de la  
Ed el P.*

fingiendo amistad, y paz, los sa-  
 ludò en su lengua, en la misma  
 le correspondió el interprete,  
 por el Padre, acariciandolo  
 con señales de amor, y con do-  
 nes, y regalos: para obligarlo  
 mas, lo sentaron en medio, y à  
 vn lado el interprete, y à otro el  
 Padre Pedro Martinez; empeçò  
 este, por no perder tiempo, à in-  
 formarle en voz alta por medio  
 del interprete, de modo que lo  
 oyessen los que estaban en las  
 canoas, del fin de su venida à  
 su tierra. Que no era otro sino  
 enseñarles el camino de su sal-  
 vacion eterna, y como podran  
 ir al cielo en muriendo: y que  
 para esto debian saber, que ha-  
 via otra vida immortal, y vn  
 Dios verdadero vno, y trino:  
 dioles noticia de la Encarnacion  
 del Hijo de Dios, que es Jesu-  
 Christo Nnestro Señor, el qual  
 siendo Dios immortal, se hizo  
 hombre mortal, para redimir, y  
 salvar à los hombres, condena-  
 dos al infierno por el pecado del  
 primer hombre de todos, y por  
 los propios de cada vno; lo qual  
 quiso hazer por si mismo para o-  
 bligarnos mas à amarlo, y ser-  
 virlo; y para desengañarnos de  
 que los idolos que los gentiles a-  
 doran, ni son Dioses, ni image-  
 nes de los Dioses, que no los ay,  
 ni puede haver, sino de los de-  
 monios enemigos nuestros que  
 nos quieren llevar al infierno,  
 para quemarnos, y abasarnos

en el. Y dandoles razon de otros  
 misterios; à que el disimulado  
 Cazique fingia atender con de-  
 vacion, y gusto. Y para mas en-  
 gañar, y assegurar al Padre, le  
 hizo algunas preguntas; como  
 q̄ dificultaba en ellas, y deseaba  
 ser enseñado: Preguntòle que  
 como siendo Dios vno, podian  
 ser tres personas: como siendo  
 los Angeles, segun dezia hechur-  
 ras del gran Dios, pudieron ha-  
 zerse enemigos suyos, y atrever-  
 se contra el? Como el primero  
 hombre, que dezia, pudo, sien-  
 do tan sabio, desobedecer à su  
 Criador, y Señor, por el gus-  
 to de vna fruta, que era de tan  
 poca importancia? y ya que que-  
 ria Dios remediar estos daños;  
 porque no embió vn criado su-  
 yo, que lo hiziesse, sino que qui-  
 so el mismo venir en persona; q̄  
 no parece conveniente? Holga-  
 bafe el Padre de reconocer la ca-  
 pacidad del Cazique por las pre-  
 guntas, juzgando, que pues du-  
 daba entendia, y le hazia fuerza  
 la verdad de los misterios pro-  
 puestos: però el obstinado, y ma-  
 licioso Indio, que tenia ya pensa-  
 do lo que havia de hazer, y no  
 queria sino descuidar con aque-  
 llas taimadas preguntas al Padre;  
 y al interprete; en viendo que el  
 Padre començò à responder se  
 puso fingidamente con mas atē-  
 cion à escuchar, y estando los  
 dos Predicador, è interprete ase-  
 gurados de su fingida amistad, se  
 leban-

*Fingo oyrle  
le el Ca-  
zique.*

D

leban-

lebantò de repente con tan increíble presteza, y cogiendo con la vna mano al vno, y con la otra al otro, diò con los dos vna buelta en el ayre, suspendiendolos del barco, y como si fueran dos niños, diò con ambos en el agua, y el sobre ellos. Y para mostrar que su furia era contra el siervo de Dios P. Pedro Martinez, soltando de la mano al interprete, para que se escapasse, como se escapó nadando, y cogiendo la barca; hundiò, y çabulló al Padre, y teniendolo azido gran rato debajo del agua ajudado despues de otros barbaros, que ya se havian arrojado al agua en gran numero; lo sacò à la orilla medio ahogado, para ponerlo por blanco de los flecheros, que con presteza havian saltado en tierra, y le esperaban, vnos enarcados los arcós, y otros con macanas, que son al modo de cimitarras de pesada madera: dando lugar mientras acudian todos al Padre, à que los de la barca, viendo, que no podian remediar su muerte, por ser tan pocos se desviaffen de la orilla, y pusieffen en salvo en distancia, desde donde vieron, no sin lagrimas de dolor el lastimoso espectáculo de su muerte, que contaron despues à los Padres en especial el interprete que lo notò con mas diligencia.

Matan al Padre.

17 Porque luego, que el Padre salió arrastrado à la orilla, y que

lo dejaron, y se apartaron dél los barbaros para flecharlo: buuelto en si el Varon de Dios, se puso en la arena de rodillas, y levantando los ojos, y las manos al cielo, empecò à orar en alta voz primeramente por si, y despues por los que le quitaban la vida, hasta que assi como estaba atravesado, y cubierto su cuerpo de flechas, y despues herido, y aporreado con crueles golpes de las macanas, diò su fervoroso espíritu à Dios, que lo criò para tanta gloria suya. Los barbaros mismos, como se supo por los Indios del Fuerte vezinos dellos, y de la misma lengua, y nacion, testificaron, que su rostro fixos los ojos en el cielo, despues de muerto, quedò tan alegre, y tan apacible, que les puso, temor, y espanto, por ser tan contra lo natural en vn hombre, que moria con tanta violencia, y con tan atrozes tormentos. Indicio de su glorioso triunfo, y de que gozaba por medio de tan acerba muerte de aquella alegria, que dize la Escritura hà de bañar, el dia de la resurreccion de los cuerpos, los rostros de los Justos, que han padecido por la Fee en esta vida, derivada en ellos del jubilo, y gozo inarrable, que gozan ia para siempre sus almas: *Latitia sempiterna super capita eorum, gaudium & exultationem obtinebunt.*

Circunstancias de la muerte.

Y porque se vea con quanta 18  
pro-

Lo que *testificò el H. Villa Real.* probabilidad, se puede discurrir su glorioso triumpho; el Hermano Francisco de VillaReal de tanta virtud, y religion, como se verá, quando se escriba su admirable vida, depuso despues, que vino à la Provincia, como cosa cierta, y que la averiguò muy bien: que con la ida à España del Adelantado Pedro Melendes se havia esparcido entre los Indios de aquella Provincia vn rumor, de que havia ido à traer à la Florida ciertos Sacerdotes de los Christianos; los quales les havia de destruir sus Dioses antiguos, quitar sus ritos gentiles, y derripar por tierra sus altares. Opiniòn que los tenia sobre aviso, y à sus superticiosos Caziques, y Sacerdotes cuidadosos. Y que los Soldados del Presidio, que no distaba mucho, de donde sucediò la muerte del Padre Pedro Martinez, y los mismos Indios ya Christianos, tuvieron por muy cierto que prevenidos desta noticia los Indios de la costa, luego, q̄ vieron el navio, se persuadieron, ser el que trahia los Sacerdotes, que havia ido à buscar el Adelantado. Y añaden, que habiendo echado las diabolicas suertes, q̄ vsaban sus hechizeros, fueron prevenidos de los Demonios, q̄ les hablaban en sus idolos, del estrago, q̄ amenafaba à sus ritos, à sus altares, y Dioses la venida dellos. Con que vno de sus Caziques, que era tambien Sacer-

dote de sus falsos idolos, y fue el que entrò en la barca, se ofreciò à estorvar su entrada, como lo executò por permission divina segun ya vimos en lo que queda referido. De aqui se infiere à lo que podemos discurrir haver sido la muerte del Padre *in odium Fidei*: y por esso todas las Historias le llaman à boca llena Martyr, y Protomartyr destas Indias Occidentales, por haver sido el primero, que por la causa de Dios derramò en ellas su sangre.

Fue el Padre Pedro Martinez *19* Aragones de nacion, nacido en vn lugar llamado Celda de la comunidad de Teruel. Fue en el siglo hombre de singular valor, y brio, muy diestro en la espada. Vino à València à estudiar Artes, y Theologia: pero su exercicio era la esgrima: no havia desafiado en la Ciudad sin el; ò por desafiado, ò desafiador, ò Padrino, y Arbitro de las leyes diabolicas del duelo: Tenia poca devocion à los de la Compañia, siendo estas sus acciones tan opuestas: no podian dexar de darle en rostro las de los della. Hazia burla, y aun mofa de sus cosas. Con este intento se entrò con otros quatro de su sequito, vn dia en el Colegio: diziendoles como por donaire, y fue prophecia: *Uno de los que aqui bamòs: se hà de quedar en los Teatinos: à que cada qual respondiò: No no por lo*

*P. Riens den. en la vida de S. Borja, y Ensebio. P. Fanner en el libro de los que han muer to por la Predicacion de la Ece.*

menos. Entrado se sentó en la portería. Preguntóle el Portero con modestia, agrado, y cortecia: si queria algo? Respondió, que no mas que estar sentado allí vn rato. Mientras lo estuvo, puso con atención en los Padres, y Hermanos, que por allí passaban los ojos, para notarles algunas cosas, de que burlarse; pero el quedó (si dezirse puede) burlado; por que su modestia, y compostura, le hizieron tanta impressión, que ayudado de Dios propuso de ser vno dellos: para que se cumpliera, lo que, tan ageno de ser de la Compañia, havia dicho. Pidió al Superior lo recibiesse luego; por que assi convenia: pero el Superior recelando alguna veleidad, en quien havia vivido tan destraído; le dixo: *To recebiré a Vmd. de muy buena gana, pero ha de ser despues de haverlo pensado por ocho dias.* Salió del Collegio con esta respuesta; y como se resolvió á entrar en la Compañia, de repente; de repente se resolvió de no bolver, ni al Collegio, ni á ella. En el espacio de los ocho dias, se le ofreció vn duelo, á que havia de assistir como Padrino salió á la hora señalada al puesto, y los desafiados lo hizieron tan bien, que no acudieron á él. Cumplidos los ocho dias, le pareció á Pedro Martinez, que se preciaba de su palabra, que no quedaba bien, si no la cumplia, y bolvia al Collegio. Por este ref-

*Repentina mudanza.*

*Arrepiente se je della.*

peto. y no mas fue á ver al Superior, resuelto á entrar en la Compañia, y del se valió el Señor para sacarlo de los riesgos del figlo, y hazerlo de vn Saulo perseguidor de los de su Compañia vn Varon Apostolico, que llevase al Nuevo Mundo su Santo nombre.

*Entra en la Compañia año de 1553.*

Entró en la Compañia, y entró en el su instituto tan de veras que era menester moderarle los exesos de su mortificacion: ceñido de vn aspero silicio cababa muchas horas en la huerta para desquitar el mal empleo de sus fuerzas con aquel humilde exercicio dellas. Disciplinabase con tanto rigor, y por tan largo tiempo, que fue menester mandarle, que se açotara por ampolleta, para que no passara de media hora. Hizo tanta impressión en la Ciudad esta rara mudanza, que como á ver vn milagro venian muchos al Collegio á ver á Pedro Martinez, en especial estudiátes: y dellos algunos con su exemplo mudaron de vida, y se entraron en Religiones. Hizo sus votos, y ordenado de Sacerdote aprovechó tanto, que del Collegio de Valencia fue embiado al de Gãdia por Ministro, en que se empleo en los ministerios de nuestro Instituto. Leía la grãmatica, predicaba, y oía las confesiones con grande aprovechamiento de los penitètes. Haviale quedado aquel valor, y brio del figlo, pero trocado, y del se aprovecha

20

*Aprovecha en ella.*

vechaba para empresa ardua. Supo, que en la Villa de Oliva jugaban toros, en que suelen suceder desgracias, y otros escandalos, y fue con vn Hermano por via de Mission à impedirlos. Supolo el Duque, que estaba en ella, y mandò, que no se corriessè, y que el P. exercitasse sus ministerios sin esse embarazo; con que sin sangre consiguió victoria de los toros, y toreadores; y con mucho sudor, y trabajo, consiguió felizmente el fruto, que suelen nustras Missiones.

16. El Año de 1558. passaba vn exercito de mas de diez mil hōbres à Oran. El General, q̄ no era affecto à la Compañia, pero queria affectado parecerlo, y asegurar por medio del P. Francisco de Borja, q̄ estaba en la Corte, sus adelantamientos con el Rey; pidiole vnōs Padres della, para que ayudassen en las cosas espirituales al exercito. Señalò à los Padres Pedro Martinez, y Pedro Domenec. En llegando à Cartagena de Levante, donde se embarcaba el exercito, mostrò el General del; su fingido animo; porque yendo à presentarse ante el, y enbiandole à dezir: que el P. Francisco de Borja los embiaba, que los ocupasse su Señoria en lo que avian de servir; sin verlos, ni hablarlos, embió con vn paje, à dezir: que acudiesen al Coronel, que el

los acomodaria. Este los echò à los dos, y al Hermano Juā Gutierrez, que iba por su compañero, en vna Nave, que llebaba ochocientos Soldados, tan apretados, pobres, y necessitados, q̄ no tenían, que comer, sino biscocho podrido, y agua tan dañada, que no la podian llegar à la boca, sin taparse las narizes. El viage con estas incomodidades fue largo; pero mucho el provecho de los pobres Soldados, à quienes sirvieron de alivio, y consuelo los Padres; y ya que comian mal los cuerpos, apacentaban bien sus almas con el sustento de la buena doctrina, que los Padres les predicaban. Llegados à Oran, yendo el General à poner sitio à Moztagan, embió à dezirles, que no tenia, como llevarlos en el exercito; q̄ se quedassen en el Hospital curando, y cuydando de los enfermos. Su desafecto, les estuvo à los Padres tan bien, q̄ los librò de la muerte, ó del cautiverio. Porque ellos se quedaron curando los cuerpos, y cuydando las almas de quinientos enfermos: y el exercito estando batiendo las murallas de Moztagan, fue asáltado del Rey de Argel, con vn excesivo campo de Turcos, y Alarbes; que cogiendo à los Christianos caídos, y quebrantados, de las vigiliyas, y baterias, y casi muertos de hambre, porque havian co-

*Sirve en el viage à los Soldados.*

*Dales la vida el de safeito del General.*

*Passa à Oran.*

*Desden del General.*

E

mi-

mido en catorze dias la provi-  
sió, que llevabã para solos qua-  
tro, q̄ pensarõ, durase nomas el  
acedio; los derrotõ tan lastimio  
samente, q̄ de doze mil Solda-  
dos, los seis mil fueron pasados  
à cuchillo con su General, y los  
otros seis mil, sin escapar hom-  
bre, fueron llevados cautivos: y  
los tres de la Compañia, apare-  
cieron en España, libres, y sa-  
rios, quando aviendose sabido  
en ella la rota vniversal del  
exercito, se les avian dicho las  
Missas como à difuntos!

17 Vuelto de Africa el P. Pe-  
dro Martinez, fue à vivir à la  
Professa de Toledo: y de alli fue  
à predicar à Escalona vna Qua-  
resma: y de la distribucion, que  
aquí guardó, se puede sacar el  
tenor de su vida santa. Levan-  
tabase muy demañana, y tenia  
su oracion de espacio, y con grã  
sospiego: en saliendo de ella se  
ponia à cõfesar asta medio dia:  
luego dezia Missa, y daba gra-  
cias por vn buen rato: despues  
comia: despues de comer ha-  
zia la Doctrina Christiana: y  
acavada, se volvia à poner en  
el Confessionario asta la noche.  
Entonces por ser hora acomoda-  
da para todos, predicaba cõ  
extraordinario fervor, concur-  
so, y fruto de las almas. Luego  
hazia vna corta colacion, y des-  
pues della rezaba Maytines, y  
Laudes del dia siguiente: y an-  
tes de reposar tomaba vna re-

*Vida ad-  
mirable.*

cia disciplina, por espacio, por  
lo menos de media hora. En es-  
ta Ciudad no quedò enemistad  
que uo se compusiesse, ni perso-  
na, que no se confesase con el.  
De Toledo pasó à Cuenca, à  
predicar; donde predicò la vlti-  
ma Quaresma, que tubo en Es-  
paña; y de alli para descansar,  
pidiò, y alcanzó ir à ser cocine-  
ro al Colegio de Alcalà; sirviò  
en la cocina mas de tres meses:  
cõ raro exemplo de humildad,  
asta que della le sacò la obediē-  
cia à la gloria del martyrio, con  
la ocasion, que ya dixe.

18. Al pasar por Sevilla para  
embarcarse, prophetizò el P.  
Pedro Martinez su martyrio: y  
con la seguridad de el, que te-  
nia, despidiendose de el P. Lo-  
bo Franciscano, insigne Predi-  
cador de aquel tiempo, y muy  
amigo suyo, le dixo: *O Padre  
Lobo, q̄ ancias llevo de verter mi  
sangre, y bañar aquellas riberas  
de la Florida à manos de barba-  
ros, en defensa de la Fé!* Esto re-  
firiò el P. Lobo à vno de la  
Compañia, y añdió: que iba  
como otro Ignacio Martyr, de-  
seoso de verse en las bocas de  
los Leones, despedaçado por  
Jesu Christo! Fue su muerte à  
28. de Septiembre de 1566.

*Año de  
1566. à  
28. de  
Septiem-  
bre.*

Professo de 4. votos, de catorze  
años de Religion. Escriben del  
P. Pedro Martinez, el P. Pedro  
de Rivadeneira, y Andres Sco-  
to, Felipe Alegambe, Fr. Fer-

nán-

nando Camargo en su Chronologia Sacra, el Ynca Garcilaso en su elegante Historia de la Florida, lib. 6. cap. 22. Mathias Tanner en su lustre tomo, que intituló *Societas Iesu, usq ad sanguinis & vitæ profusionem militans*, fol. 443. usque ad fol. 447. Todos los quales convienen en la substancia de su muerte; el ultimo escribe algunas circunstancias: como, que aquel dia; que salieron de la Nao, saltaron en tierra: y que aviendose levado con vna tormenta el Navio, no lo vieron mas; que estuvieron en tierra, como diez dias sin ver gente, ninguna; que despues entraron vn Rio arriba, y llegaron á vn Pueblo, que hallaron desamparado: que passando mas adelante por el llegaron á otra Isla, donde encontraron los Matadores,

que estos saltaron en la Lancha, y vno de ellos estando descuidado el Padre lo precipitó al Mar, en la forma, que ya diximos. Lo que Yo he escrito parece cierto; porque lo saqué de lo que los dos de la Compañia P. Roguer, y Hermano Villa-Real, dixeron, y testificaron al P. Provincial de la Nueva-Espana, quando á ella passaron, y dixeron lo sabian de boca de los de la Lancha, en especial del Interprete, quando volvieron á la Habana, y á la Florida. Y el P. Provincial lo escribió puntualmente á Roma, de cuyos Archivos lo saqué, como lo dexo escrito. Ya se que el P. Laquiso, y el P. Tannero escriben, lo que he añadido, no se oponen en la substancia á lo primero, y lo tengo por verisimil.



*Capitula. IV. Lo que sucedió al P. Roguer, y Hermano Villa-Real despues de este successo.*

19 **L**A Relacion, que he citado conviene con el P. Tanner, en que luego, que la Barca en que el P. iba, se apartó del Navio; se levató tan fiera tormenta, y se obscureció de fuerte el Cielo, que siendo medio dia, parecia media noche: con tan horrible commocion de vientos contrarios, tan grande ruido

*Tormen-  
ta, que pa-  
dece la  
Barca.*

de truenos, rayos, y espantosos relampagos, y tan levantadas olas del Mar, que parece haziã los Elementos sentimiento, por la innocente muerte del P. testificando, que era Justo, y que no merecia tan violento fin. Pufieronse de mar en trabes sin vele gear, para aguardar la Lancha; hizieronle señal, que volviesse, con vna pieza: pero ni los della pudieron oirla, y aun-

Ez

que

que la oyeran no vbieran buelto, por la mucha mar, que se avia levantado; con que haziéndose à la vela, y à la Mar, por no abarrajarse, y hazer se pedaços en los muchos bajos, de q̄ estaban cercados, se fueron sin saber, ni la muerte del Padre ni el suceso de los de la Lancha. Los quales, como escribe el P. Tãner, aunq̄ seguidos de las canoas, y flechas de los barbaros, escaparon à fuerza de remos: y aviendo dividido en la ensenada de Carlos vn Navio, se fueron à el: v era de Españoles; en que se salvaron, por dicha, de la muerte, que huvieran hallado sin duda, ò en el Mar, ò en la tierra, ò en la dilacion, de la hambre, y sed: inexorables enemigos de la vida humana.

20 El Navio en que iban el P. Roguer, y Villa-Real aviendo perdido el tino por los muchos dias, que le duró la tormenta, andubo arando, como dizen, el Mar, asta que despues de vn mes, llegaron à la Isla de Santo Domingo, y surgieron muy necesitados en el Puerto, que llaman, de Monte Christi; opuestos de Norte Zur à la Florida. Esta esta Isla en 20. grados y vn tercio de altura, tiene de largo 140. leguas, y 54. de ancho, segun las tablas modernas de Janfonio: es mayor, que la de Cuba por lo ancho, y menor en lo

*Descripcion de la Isla de S. Domingo, quando llegaron.*

largo; porque Cuba tiene 196. leguas de largo, y solas 30. de ancho. Es la Isla mas fertil de ganados, y semillas, que ay en el Océano, rica vn tiempo; de minas de oro, y plata, que han cessado por falta de Indios, que las labren. Aqui fueron recibidos todos con la caridad, que pide la Religion Christiana, y con la cortesia, y humanidad, que vsan los Españoles, y en especial los de aquella Isla. Con los dos de la Compania se esmeraron en singulares demostraciones de reverencia, y agrado. Las quales pagaron, con el retorno de espirituales beneficios. Porque luego, que se hallaron convalescidos de la flaqueza, y achaques del Mar, publicaron el Jubileo, que llaman de las Misiones, y las Doctrinas, concedido à los de la Compania, para los que aviendo oydo sus platicas, y explicacion de la Doctrina Christiana, se confesaren, y comulgaren en el dia, que el Ordinario señalare. El qual lograron los Isleños cõ tanto fruto, que ellos mismos escribieron à España, que no avia quedado persona capaz de confessar, y comulgar, que no lo hiziese: que se restituyeron haciendas mal ganadas, que se dieron muchas limosnas à pobres, enfermos, y encarcelados: que assistian grandes, y pequeños

*Jubileo de las Misiones.*

ños en las Iglesias á pláticas, y Doctrinas, que parecian cursos de semana Santa. El P. confessaba incessantemente: el Hermano Villa-Real platicaba, y explicaba el Catecismo, q̄ lo sabia hazer, por aver entrado en la Compañia con bastantes estudios de Philosophia, y Theologia; y ser hombre de grande espíritu, y perfeccion. Los de la Isla quedaron tan aprovechados, y aficionados, que daban sin cessar gracias á Dios, que les avia trahido vnos Apóstoles (que assi los llamaban á boca llena) y vnos hombres venidos del Cielo para su enseñanza, para su provecho, y exemplo. Lo que mas les admiraba en ellos era el desasimiento, y desinterés en las cosas temporales, sin querer admitir cosa alguna, ni en pago, ni en agradecimiento de su trabajo, fuera de la comida, y essa, que no excediese de lo necessario. Y no se edificaron poco, de ver, que de la comida, que de limosna les daban, cercenaban siempre algo, ó para los de la carcel, ó para los enfermos del Hospital, ó para otros necesitados.

21. Movidos de la experiencia de tan provechosos Padres, hizieron exquisitas diligencias, ó para que se quedassen en la Isla, ó si quiera se detuviesse su partida mas tiempo: y alegabán tales, y tan eficaces razones, y

motivos tan espirituales, y santos de la conveniencia de sus almas, que es lo que la Compañia de Jvs busca en sus Ministerios, que á no mandarles precisamente N. P. General, que obedeciendo al orden de su Magestad Catholica, pasasen á la Florida para la conversion de sus naturales, se vbieran detenido algunos meses mas. Pero rōpiendo la obediencia por el sentimiento de los de la Isla, y por su proprio affecto, y amor que les avian cobrado, se vbieron de partir cargados de regalos, y matalotage, que recibieron, porque en la Mar nada sobra, y todo sirve, pues ay muchos pobres, con quien partirlo.

22. El dia, que se embarcaron fue vn dia de mucha ternura, acompañandolos asta la lengua del agua, abraçandolos con lagrimas, y suspiros: *Quoniam amplius non erant visuri*: porq̄ amandolos tan tiernamente, no esperaban ya verlos jamas, como lamentaban en la partida de el Apostol los de Chipre. Partieron en fin á 25. de Noviembre, dia de la Virgen, y Martyr Santa Catalina, en la buena compañia del General D. Pedro Melendez Marquez, Sobrino del Adelantado; el qual era excelente Capitan, y Piloto, y por sus señaladas prendas de Soldado, y Marinero, hizo officio de General de Flotas, y

F

Ga-

Confessa-  
ba el Pa-  
dre, hazia  
las Doc-  
trinas el  
Hermano

Quiéren  
detener-  
los.

Año de  
1576.

Acompã-  
ñados el  
General  
D. Pedro  
Melendez  
Marquez  
sobrino de  
el Adelantado.

Galeones muchos años, alta q̄ lleno de piedad para con los Religiosos, en que fue extremado; y de misericordia con los pobres, en que se esmeró mucho; de severidad con los enemigos de la Cofonia, que se oponian á ella, y de caridad paternal con los Ministros de el Evangelio. Muo en Sevilla año de 1599. cargado, como piadosamente creemos, de merecimientos, y años. De quien no he podido excusar esta memoria, por lo mucho que le debió la Compañia de Jesus de amor, estimacion, y buenas obras. En cuya compañía navegaron muy aлегerados, porque á su gran govierno, y mayor Christianidad siguió siempre por Mar, y tierra la fortuna; no la que fingen ciega, que separa los facelos acá so; sino la que mira á los benemeritos, para colmarlos de felicidades, que es la Providencia Divina. Bien la vberon menester para no perderse en los Jardines, que son vnos bajos muy peligrosos, donde los arrojó vna tempestad; y en el Puerto de la Habana, adonde llegaron la octava de la Purissima Concepcion de N. Señora: y la Capitana tá abierta, que se iba á pique; pero fueron socorridos con quatro barcos, que la metieron en el al remolque.

*Habana, su descripcion.*

23. Es el Puerto de S. Christo-

val de la Habana, de los mejores, si no el mejor de los que tiene la Monarquia Española; resguardado casi de todos los vientos, porque aunque está abierto al Norte, pero en entrando, y poniendole á la sombra del Castillo del Morro, aunque sea muy impetuoso el viento parece que calma. La bahia de Norte á Sur tiene de largo, dos leguas. Haze luego, en pasando la Fuercá vieja, vna ensenada, ó recodo hazia el Poniente en redondo de tres leguas de box: es tan hondable, que pueden arrimarse Galeones de alro bordo casi á la orilla, de fuerte que con vna plancha, ó puente de tablas se puede salir de ellos á tierra. Tiene para su fortaleza tres Castillos. el que llaman el Morro, q̄ se llama de los Reyes, es el mayor, está á la entrada de la contrabanda de la Ciudad; es inexpugnable por armas; así por el fitio, como por el fondo tan profundo, que tiene abierto en Peña Viva; como por la mucha, y buena artilleria de bronce de todos calibres; y por las Compañias vivas de Soldados, que en él viven siempre aquarteladas. La Punta, q̄ es otro Castillo, está enfrente á la banda de la Ciudad, es mas pequeño, pero de muy buena artilleria, y gente. Y estos dos Castillos defienden la entrada de el Puerto, que es angosta, y im-

*Tres Castillos el Morro La Punta. Fuercá vieja.*

imposible de entrar por ella, si no es por las bocas de las piezas de artilleria. El Castillo de la Fuercia vieja, que es algo menor, que el Morro, pero mayor que la Punta, está casi en el medio de la Ciudad, á la orilla del agua, tiene por la banda de tierra vn buen fosso con su puente letrada, y Rastrillo, por la banda del Mar, desirve el Mar de fosso. Tiene excelente artilleria, y vna Compañia de docientos hombres con su Alcaide, y otra de la Ciudad, que se alija allí. Está en sitio, que por la vna parte puede defender, ó batir la Ciudad; por la otra recibe los Navios, que entran, los quales han de venir forzosamente á reconocerla, para poder surgir en la parte del Puerto, que mira á la Ciudad. Entre la Ciudad, y el Mar del Zur, al Norte ay vn bosque vedado de media legua de ancho, y vna y media de largo tan aspero, que aun los de la tierra se pierden en él, y se tiene por vna de las mayores defensas de la Ciudad: aunque oy con la nueva muralla, que se ha fabricado de la banda del, han arrasado, gran parte de dicho vedado, para dar lugar á jugar la artilleria della. Toda esta fuerça ha sido menester para asegurarla de las expugnaciones de las Naciones Estrangeras, que invidiosas de la grandeza de España, no han dexado

Puerto en las Indias, que no ayan sorpresado; asta este mismo de la Habana, que el año de mil quinientos y treinta y ocho, lo saqueó vn Pirata Francés; no estaba entonces con la fuerça, y resguardos, que ahora. Está este Puerto en 23. grados tiene al Norte las Provincias de Apalache, al Nordeste, la Cabal de Bahama, y costa de la Florida: Al Poniente la Vera Cruz, y Mexico: al Sudoeste la Provincia de Campeche, Cabo de Corroche, y Honduras: La Tierra Firme al Zudo. Al Levante, ó Oriente la gran Isla de Santo Domingo, de la qual se divide por vn estrecho de diez ó doce leguas, por la Punta, que llaman de Morante. Con ser la Isla tan grande, como diximos, no ha quedado ni toda ella, de numerables que la poblaban, quando Colón la descubrió, ni vn solo Indio; y ni las Historias no lo dirán; no supieramos, como avia sido, ni que los avia avido. Y esto ha sucedido á Santo Domingo, Puerto-Rico, y Xamayca, y casi á todas las de mas Islas de Barlovento, que son sin numero: debe de ser vna misma la causa de su acabamiento; como lo á sido de la gran diminucion dellos en Nueva-España, Perú, y Nuevo-Reyno. Los hijos de Españoles, que nacen en la Havana, y en toda la Isla, son muy

*La Habana la saqueó un Pirata año de 1538.*

*Tierras, y miran á la Habana.*

*No han vedado en ella Indios.*

*Inca Garcilaso lib. 1. de la Historia de la Florida. cap. 12.*

*Bosque vedado.*

habiles para las armas, y mas para las letras; en ambas lineas ha auido de ella hombres señalados. El temple es seco, y algo caliente: los meses, que corresponden al Hibierno de España son frescos, y de noche frios. La tierra es feracissima de ganados y frutos, de que estan llenos los montes, en que por falta de comida, nadie pereció en ellos, aunque se pierda. Da mucho azucar, y el mejor, que se lleva de Indias à Europa. Algo me he dilatado en su descripcion, aunque mucho menos, de lo que ella es; porque le debo mi primera crianza, y estudios de latinidad, y singulares benevolencias à la gente de ella: Y por lo mucho, que la Provincia de Nueva-España (cuya Historia escribo) le ha debido de estimaciones, y desseos de tener vn Colegio de ella, sobre que actualmente haze diligencias apretadas en el Consejo: y porque la primera residencia, que tubo la Compañia en las Indias Occidentales, fue en la Habana, como dire despues.

*Calidad de la tierra.*

*Lo que le debe la Compañia.*

24. En este Puerto entraron los dos compañeros, Padre Juán Roguer, y Hermano Francisco

de Villa-Real à los 15. de Diciembre de 1567. Y luego por ganar tiempo, convidaron à los vecinos de la Ciudad para el Jubileo, que con tanto fruto avian promulgado en Santo Domingo, que aceptaron gustosos, y los nuestros lo executaron con tanto fruto, como en la Española: sino que aqui fue mas el trabajo, por ser mas la gente: tanto, que de la continuacion à las platicas, y Doctrinas el Hermano Villa-Real, y el Padre Roguer al Confessionario, enfermaron tan gravemente, que estuvo de riesgo sus vidas. Pero la cura, y cuydado de los Ciudadanos, y la asistencia, y regalo del General D. Pedro Melendez Marquez les dió las vidas. Y ya convaltecidos, no obstante las diligencias, que los de la Havana hizieron para que tomasen casa de asiento, y fundassen en ella; se vbieron de partir bien aviados; y dentro de pocos dias arrivaron al Presidio de la Florida, el qual estaba en la entrada de la ensenada de Apalache, que en memoria de el Inviecto Emperador Carlos Quinto se llamó assi.

*Llegan à la Habana los nuestros, y enferman.*

III

Cap. V. Lo que sucedió à los nuestros en el Presidio  
de Carlos.



25. **L**EGARON A la Florida pocos dias antes de la Pascua de Navidad; y en ocasión del tiempo santo de la venida del Señor al mundo, exortaron nuestros Misioneros à los Soldados à disponerse para recibirlo en sus almas con la pureza que merece el que es Hijo de De Dios, y de la Madre de Dios; y con tan buen efecto, que no quedó ninguno que en los dias de la Pascua no se confesase, y recibiese la sagrada Comunión. Hecha esta diligencia, repartieron assi los ministerios, para que divididos alcançasse à mas partes el fruto: que el Padre Rogner se quedase en el Presidio de Carlos, para asistir, y confesar à los Españoles, y de allí hiziesse correrías adonde fuesse menester su asistencia: y el Hermano Villa Real passase à Tequesta, ó Tegesta, Ciudad populosa de Indios Gentiles, pero amigos, à fin que allí aprendiesse la lengua, y atendiesse à su conversión. Assi se executó. Y en ambas partes padecieron los dos las incomodidades, que dezia San Pablo eran las señales ciertas de su Apoptado, hambre, sed,

Pasan à la Florida y dividen se.

desnudez, destemples, vigili-<sup>Trabajos,</sup>as, y riesgos de la vida. Pero nada <sup>que padecieron, como los Hechizeros.</sup> desto les hazia disminuir en su empleo. Enseñaban con gran cuidado el Catecismo à los muchachos Indios, y à los adultos que se llegaban, y bautizando los despues de bien instruidos, tenían con su enseñanza mucho cuidado: y mayor en quitarles las vanas supersticiones, y los profanos altares, en que ofrecian zahumerios barbaros à sus Idolos. De que irritados fieramente contra ellos los Hechizeros, que son como sus Sacerdotes, trataron de tomar venganza desta injuria de sus Dioses, y ofensa de sus altares: y la ybieran tomado con efecto, si Dios milagrosamente no lo ybiera estorbado, como ahora

26. Juntaronse en forma de escuadron los Barbaros, armados, y hos de macanas, de que se valen quando cierran en los abances, otros de sus arcos, y flechas, en que son destruyssimos, y sin ser sentidos dieron asalto al Presidio de Carlos de repente, y con tanta furia, y braveza, que fue providencia singular de Dios, que no los ybieran muerto, ò cautivado à todos, viendo se invadidos, y rodeados

Acometió al Presidio.

Año de 1568.

de tantos, y tan bravos enemigos, ni sabian, si retirarse, y encerrarse en el fuerte, ó salir á pelear contra ellos al descubier-  
to. Ambas cosas expuestas á peligro evidente de perderse: La primera, porque el fuerte, no lo era tanto, que pudiera asegurarlos en el encierro; y aunque lo fuese, era encerrarle á morir de hambre, y sed, dependiendo el recurso de la comida, y agua de los mismos Barbaros enemigos. A lo segundo los animó movido de Dios, como lo probó el suceso, el Padre Juan Roger, que los asistia; y para mas alentarlos, se ofreció de capturarlos, como lo hizo. Y tomãdo por armas el estandarte de la Santa Cruz, que le servia de escudo, y lança, salió por delante contra los enemigos de la Fè; y con solo ponerla á los ojos impidiò vna gran lluvia de flechas, que sobre los Españoles tiraban: de las quales vnas se volviã contra los que las tiraban: otras se quedaban, como si se tiraran sin fuerça en la mitad del camino: y otras se veian al rededor del Padre Roger suspensas en el ayre, como reverenciando la señal de nuestra Redempcion, que llevaba en las manos: que parece fue lo que celebrò David, quando para conomimiento del verdadero Dios, y gloria de su Santo nombre dixo: *Notus in Iudæa Deus*

*Caso raro  
y milagro  
de la S.  
Cruz.*

*in Israel magnum nomen eius. Ibi confregit potentias arcuum, turbati sunt omnes insipientes corde.* Quebrantò la fuerça de las saetas, y se turbaron sus enemigos, sin saber que hazerse á vista de su poder. Sucedió al pie de la letra á estos Barbaros, que turbados de espanto, por el milagroso caso, que veian, trataron de huir: estimando por entonces á los Christianos por mas poderosos, que sus flacos Dioses, y quietandose. Y los Españoles, si asta alli avian reverenciado al P. como á su Padre, desde aquel dia lo veneraron como á su redemptor. Deste prodigioso caso fueron testigos oculares los Soldados de Carlos, y lo contó al P. Provincial de la Nueva-España el Hermano Francisco de Villa-Real, testigo fidedigno; y el mismo Padre Roger *tacito nomine*: como se escribió á Roma en las Anuas de aquel año.

*Huyen los  
Barbaros.*

*Testigos  
de este caso  
los Soldados  
de  
Carlos.*

27. Mientras el Padre se mostraba poderoso en el Señor para reprimir los Gentiles, no estaba ocioso el Hermano Villa-Real en Tegesta; catequizando, y bautizando á los que se convertian de el gentilismo; entre otros bautismos hizo dos de particulares circunstancias; vno de vna niña, que acabado de recibirlo, se fue á gozar el fruto de la Sangre de Jesu-Christo, que desde ab eterno la tenia predesti-

*Hermano  
Villa Real  
bautismos  
que hizo.*

stinada entre tantos reprobos! Otro de vna Cazica vieja, muy principal, á quien llamó Dios con vna extraordinaria vision, como ella se lo contó al dicho Hermano, y el Hermano à el P. Provincial Pedro Sanchez. Fuele mostrado vn lugar de delcanso, que ella à su modo pintaba, lleno de apacibilidad, y recreo: pero cerrado: y à la puerta, como portero de ella el que la bautizaba, y que se la abria quando la bautizaba. Cõ esta narracion, el Hermano la catequizò muy bien, y bautizandola, le abrió la puerta del Cielo, certada para los que no

entran por la Fé, y el Bautifimo en la Iglesia; y se fue ( como piadosamente creemos ) à gozar de aquel lugar de delcanso, y recreacion; que avia visto, porque acabada de bautizar murió, contentissima de ver, y experimentar por la misericordia de Dios el effecto de la vision, que avia tenido. Bendito sea Dios, que por modos tan raros, tiene providencia de sus escogidos; y en medio de las espinas de vn paganifimo diputadas para el fuego, corta dos azucenas, para ponerlas, y trasplantarlas en su jardin celestial.

Qui cre  
diderit,  
& bap-  
tizatus fue-  
rit hic  
salvus  
erit. *Mar*  
16.

*Cap. VI. Ocasion de salir el P. Roger del Presidio, que fue la uenida de otros compañeros para la Mission de la Florida.*



28. **E**STANDO EL P. Roger tan bien ocupado en el Presidio de Carlos, le vino aviso cierto, que en breve se aguardaban en la Habana nuevos obreros, que el Señor embiaba para el cultivo del nuevo majuelo, que se iba fundando en la Florida; pareciole preciso pasar à ella, para prevenirles ospedaje, y regalo, y para saber que ordenes trahian de N. P. General para en lo futuro. Y dan-

do à los del Presidio, que sentian su ausencia, buenas esperanças de su vuelta, quanto antes; se partió, y llegó à salvamento à la Habana, que dista por mar como treinta leguas de Carlos. Dentro de pocos dias llegaron los nuevos Missioneros por Julio del mismo año de 1568. bien necessitados de cura, y regalo por aver sido larga, y trabajosa la navegacion, Llamabase el primero Padre Juan Bautista de Segura; el segundo el Padre Gonzalo del Alamo: el

*Año de  
1568. lle-  
gan nue-  
vos com-  
pañeros de  
España.*

G<sub>2</sub>

ter-

tercero el Padre Antonio Sedeño: el quarto el Hermano Juan de la Carrera: el quinto el Hermano Pedro de Linares: y el ultimo, y sexto el Hermano Dominico Augustino Coadjutores temporales. Aqui se detuvieron, assi por convalescer, y reformarse en la salud quebrantada con los trabajos del Mar, como por disponer las cosas necesarias á su Mission: y para dar tiempo á la venida de otros tres compañeros, que el año siguiente de 1569. vinieron: y fuerõ el P. Luis de Quiros, y los Hermanos Gabriel de Solis, y Juan Bautista Mendez: y otros cinco, que vinieron, para que probados, y experimentados en la navegacion, fuesen admitidos en la Compañia, que se llamaban *Pedro Ruiz de Salvatierra, Alonso de Olmos, y tambien Sancho Zeballos, Gabriel Gomez y juntamente Christobal Redondo.* Con que ya eran por todos los sugetos, que componiã esta Vice-Propvincia, de que era Vice-Propvincia el P. Juan Bautista Segura 16.

29. Etre tanto pues, que se componian las cosas necesarias para la Mission, dispuso el P. Vice-Propvincial, que se ocupassen todos en su aprovechamiento, y el de los proximos, dos fines parciales de que se compone el fin adecuado de Nuestro S. Instituto, que esta en la 1. Regla

del Sumario: *El fin de esta Compañia, es no solo atender á la salud propia, con el favor de Dios sinq con el mismo, al provecho de las almas:* Fin, q en dos palabras comprehendio S. Pablo: *Attende tibi, & doctrina.* Conviene á saber en el cuidado de los ejercicios espirituales de oracion, y examenes, y en la entera observancia de nuestras Constituciones; y en predicar, y confessar, y exortar con palabras, y mas con exemplos á los Fieles á su espiritual aprovechamiento. Añta, que avida ocasion el mismo Año de 1569. partiõ el Padre Segura con otros al Presidio, q se llama S. Augustin de la Florida, y era el principal de los que entonces avia en ella, donde fueron muy bien recibidos de los Soldados, y Capitanes, que en el residian. A quienes retornaron el agasajo, que les hizieron, con el buen empleo de sus ministerios, que lograron bien, el tiempo, que estubieron con ellos los nuestros. Pero considerando el P. Vice-Propvincial la cortedad, y necesidad en que se hallaba el Lugar, determino con acuerdo de los demas compañeros, que para no ser cargos al Presidio, mientras el Rey nuestro Señor despachaba (como poco despues despachõ) en sus Reales Cédulas, el situado, con que avian de ser socorridos los nuestros, para su vestuario, y co-

*El P. Vice-Propvincial pasa á la Habana.*

Hermano  
Domingo  
Augusti-  
no.

ya comida, y volviessen todos á la Habana, y se quedallen los dos en la Florida. Así se executor dexaron allí á los Hermanos Domingo Augustino; y Pedro Ruiz de Salvia, que ya los avian admitido á la Compañía. Era el Hermano Domingo natural de las Canarias de gente illustre, y aviendo estudiado en ellas la latinidad, y las otras humanas; pasó á Salamanca á estudiar Philosophia, y los Derechos Canónicos, y Civil, en que fizo ventaja, y aviendo recibido el grado en ellos con aplauso de aquella Universidad; solo parece, que añadió el esplendor á los demas de su nacimiento, y buenas prendas, para tener esto más, que despreciar por Dios: porque llamado con clara, y evidente vocacion á servirle en la Compañía, fue admitido, sin más término, y pruebas, que pedirlo él, y acreditarlo su calidad, y fervorosa vocacion: lo qual á el humilde Hermano servia de motivo para estar más obligado á Dios, y á la Religion, y servirle en ella con más cuydado. Procuró parecer en ella simple, y idiota, sin ningunas letras. Y á la causa hizo tales diligencias con nuestro Beato P. S. Francilco de Borja, que ya era General, para que le admitiesse para Coadjutor temporal, que lo recabó, y quedó en aquel

humilde estado tan contento, que decia muy de veras, que no lo trocaria, ni por la Corona del Rey, ni por la Tiara del Papa. Cierro el Padre Segura de su grande capacidad en medio de su mucha humildad, y aver experimentado en él facilidad para aprender lenguas extrañas, lo señaló para que residiese en el Pueblo de Saturiva en Santa Elena, y le encomendó procurase aprender la lengua. Y el Hermano le obedeció tan de veras, que dentro de seis meses sabia con tanta destreza la lengua, con ser difícil, que hablava en ella prontamente, y la redujo á método, ó arte, para que la aprendiesen otros: tanto, que los Indios dezian, que la sabia mejor, que ellos. Al lado del Hermano Domingo aprovechó tanto el Hermano Pedro Ruiz, que instruido muy bien en la lengua, y en la explicacion del Catechismo, que tambien avia dispuesto en ella, que pudo ir á enseñar la doctrina, á Tequexta en lugar de el Hermano Villa-Real, que pasó á asistir al Fuerte de Carlos: En donde administró con provecho de algunos, no obstante la resistencia de los Hechizeros, que en todas partes son el embarazo de las conversiones.

30. Aqui le sucedieron algunas cosas de mucha edificacio, que él contaba, quando pasó

Contento  
con su estado  
humilde.

Destreza  
Segura para  
aprender  
la lengua

Con su exemplo  
haze lo mismo el  
H. Pedro Ruiz.

H a la

*Suceſſo de  
los dos en  
Tequeſta*

á la Provincia. Eſcribiré vna ſo-  
la por ſer ſingular. Aviaſe con-  
vertido muy de veras á nueſtra  
S. Fé por ſu predicacion, y re-  
cebido el bautiſmo vn Indio  
hermano de vn Cazique gran-  
de Hechizero, que ſentia en eſ-  
tremo ſu mudanza. Cayó en-  
fermo de muerte el Chriſtiano,  
y ſu hermano puſo todos los  
eſfuerços poſibles para perver-  
tirlo: que como el Demonio,  
via, que le quedaba poco tiem-  
po, y que en el perdia aquella  
alma, que muchos años avia te-  
nido por ſuya, incitaba al Ca-  
zique, instrumento ſuyo, para  
que por fuerſa, ò de grado, ab-  
juráſe la Santa Fé, q̄ avia rece-  
bido en el Bautiſmo. Al contra-  
rio el Hermano Pedro Ruiz, con  
el zelo, y deſſeo ſanto, que tenia  
de ſu eterna ſalvacion, no ſe  
apartaba vn punto de ſu cabe-  
cera, exortandole á la pacien-  
cia de ſus dolores, á la contrició  
de ſus pecados, y á la perfeve-  
rancia, y conſtancia en la Fé  
de Jeſu Chriſto: repreſentan-  
dole el premio eterno, que le  
aguardaba ſi moria conſtante  
en ella; y el caſtigo de fuego  
eterno, ſi retrocedia, y ſe volvia  
á ſu paganifmo. Amenazaronle  
de muerte á nueſtro Hermano,  
ſi le hablaba, y le perſuadia; pe-  
ro viendo, q̄ era en vano, y que  
el enfermo, moria Chriſtiano,  
y confeſſando la Ley de Chriſ-  
to, acometieron de golpe el

*Ritos gen-  
tiles.*

Cazique, y otros Sacerdotes de  
ſu vana ſuperſticion, y por fuer-  
ſa echaron de alli al Hermano  
Pedro Ruiz, poniendo guardas,  
para q̄ ſi quiſieſſe entrar á ver  
al enfermo lo matáſſen. Con lo  
qual ya deſembaraçados, em-  
peçaron á ſu gentilica vſança á  
invocar ſus falſos Dioses, á ha-  
zer ſegun ſus ritos oraciones, y  
plegarias, á echar fuertes, á  
abrirſe con lanzas de pedernal  
las venas, para ofrecer por el  
enfermo ſu ſangre, á ayunar á  
ſu modo gentilico, invocando  
con clamoroſos, y funeſtos ala-  
ridos á los Demonios, añadien-  
do blaſphemias contra el Dios,  
y la Ley de los Chriſtianos. Y  
aunq̄ intentò el Hermano Pedro  
Ruiz eſtorvar aquellas blaſphe-  
mias, y abominaciones, vol-  
viendo á ver al enfermo, no pu-  
do, porque eſtaban cogidas las  
puertas, y conociò con eviden-  
cia, que ponerſe á ello, era ex-  
ponerſe á la muerte cierta, y no  
ſiendo con provecho del enfer-  
mo, trató prudente de retirarle  
del rieſgo, fiado en Dios, que  
como lo llamó miſericordioſo,  
le aſſistiria fiel, para que no ſe  
perdieſe. Y parece, que fue aſſi;  
porque aviendo muerto, no lo  
enterrarõ ſegun ſus ritos gentili-  
cos, y diabolicos; ſino q̄ á petició  
del Hermano Pedro Ruiz ſe  
lo dejaron enterrar con las ce-  
remonias Santas de la Igleſia,  
poniendole en las manos vna  
Cruz,

*Rizo cruel  
y barbaro  
con los  
muertos.*  
Cruz, rezandole Oraciones, y  
Psalmos. Y discurria el Herma-  
no, que sin duda murió Chris-  
tíamente, que de otra suerte  
hizieran con el lo que barba-  
ramente estilan con sus difun-  
tos; que es: en muriendo el en-  
fermo, lo defaudan de sus ves-  
tidos, y abriendo el cadaver por  
todas las coyunturas, desnudan  
y despojan todos los huesos de  
la carne, y limpios de ella, los  
entregan á sus parientes, dan-  
do mas á los mas cercanos, y  
menos á los remotos, segun el  
grado, en que distan, y se acer-  
can al difunto. Y echa vna grã  
hoguera arrojan en ella los des-  
pojos de la carne, y luego em-  
pieça desde prima noche á bay-  
lar, y cantar tristissimamente al

rededor de la hóguera, asta  
amanecer, y assi concluyen su  
gentilico funeral. Gracias al Hi-  
jo de Dios Jesu-Christo nuestro  
Maestro, y Salvador, que con  
su venida al mundo, y la luz de  
la Fé verdadera, con q̄ lo alum-  
bró, desterrò estas, y otras abo-  
minaciones, con que no solo es-  
tos paganos, que son idiotas, si-  
no los que se precieron en el  
mundo de sabios, parentaban  
supersticiosamente á sus difun-  
tos! que quando falta la luz pa-  
ra distinguir la verdad, los ojos  
mas lince son topos, y las Agui-  
las mas preciadas de agudas  
son lechuças! Y esto baste para  
decir algo del empleo Aposto-  
lico destes dos Hermanos.



*Cap. VII. De los empleos prouechosos, que tubieron en la  
Habana los nuestros, y de los exemplos, que en  
ella dieron.*



31.

**L**EGADOS,  
que fueron á la  
Habana de la Flo-  
rida los nuestros,  
despues de aver-  
sido ospedados de los Ciudada-  
nos, con singulares demonstra-  
ciones de generosidad, y bene-  
volencia; compitiendose con  
charitativa emulacion los vnos  
á los otros; trataron los nuestros  
de entregarse del todo, sin fal-  
tar en primer lugar á su propria

perfeccion; á el aprovechamiẽ-  
to de los vecinos; señaló el Su-  
perior vno para la enseñanza  
de la escuela, y la instruccion de  
los niños: á otro para enseñar  
la Doctrina Christiana, y el Ca-  
tecismo á los negros esclavos de  
la Ciudad: á otros la instruccio-  
de los Soldados del Presidio, gẽ-  
te, que debiendo por el officio  
peligroso, en que viven, andar  
siempre bien puestos con Dios;  
les parece, que no cumplen con

H2

cl

el ministerio de Soldados, si no son juradores, y jugadores, vengativos, y deshonestos, quatro vicios rayzes de todos los males. Encargó á otros las platicas, y sermones frequentes de las plazas. Y por animar con su exemplo, que es la persuasiva mas eficaz, en los Superiores, empezó el Padre Segura á asistir á todos estos empleos por su persona. Pero viendo el Señor Obispo, que entonces lo era el Doctor D. Juan del Castillo (septimo Obispo de Cuba, q̄ tomó possession de dicha Iglesia año de 1568. segun Gil González en su Theatro.) Varon no menos prudente, que Santo, que aquello era abreviar con la salud, y estorvar mayores empleos; en adelante le fue á la mano, y le pidió se encargase sólo de los sermones de la Iglesia mayor; que hizo con grande edificación, y fruto de sus ovejas. Sin embargo acudia á ayudar á las confesiones, y á componer las enemistades, y otras buenas obras, que estaban á cargo de los Padres Roguer, y Quiros; y aliviar al Hermano Carrera quanto podia en la explicacion de el Catecismo de los Gentiles, que de las Islas comarcanas venian á la fama de los nuevos obreros. Y fue tanto el fruto, que en la Habana, y en toda la Isla se hizo, que las Annuas, que de esta Mission, se hi-

zieron, y émbiaron á Roma desde la Nueva-España dizen estas palabras en el Cap. 5. *Todo, lo que resultó en el empleo de los nuestros en la Isla, se hacia de contar por menudo; por dize propria historia, y larga narracion, y aunque fuera contando lo con limite, causarían muchas cosas mas dudas, que credito: por lo qual dexadas cosas de mucha consideracion pertenecientes á los Españoles (que ¡oh! á rubieran durado, que bien empleados estaban allí los de la Compañia de asiento.) sola dire, que vivian ya personas tan aficionadas al trabajo con Dios, y á la Oracion mental, y otros exercicios de penitencias, examen de conciencia, y modo de vivir religioso, que casi en todas las cosas se guiaban por las campanas de la Compañia, ajustando en quanto podian su modo de vivir con el nuestro. Afta aqui á la letra lo que se escribe en dichas Annuas.*

32. Pero aunque ayudaron mucho á los Españoles, no es tanto, aunque sea mas, como lo que trabajaron en aprovechar á los Gentiles Isleños, que entonces trahidos de Dios con especial vocacion venian de sus tierras á ser instruidos en nuestra santa Religion, á abjurar sus idolatrias, y á recibir el sagrado Bautismo; siendo el numero de ordinario de los que se bautizaban ya bien instruidos, y capaces

*Lo q̄ mis  
nuestros  
bizaron  
en la Habana.*

*Provecho  
en los Gen-  
tiles.*

zes

zes de los misterios de nuestra Santa Fé de ciento en ciento, y los menores concursos de cinquenta, y de mas: efecto, que se debia en gran parte al cuidado pastoral de el Obispo, y al zelo Christiano del Governador Adelantado de la Florida. Y porque se vea quanto pueden hazer los Governadores, si son de la calidad del Adelantado, escribiré vn caso de grande cōfucio para los que zelan de veras la honra de Dios, y el bien de las almas, en que influyó mucho este Christiano Cavallero.

*Caso de edificaciõ*  
 Procuró pues su Señoria con la ampla autoridad, que tenia de General de toda la carrera de Indias, por cuyo gobierno corrian las flotas, y los Galeones, que tres Principales Caziques de tres de las Islas de Barlovento, de los cuales vno tenia titulo de Rey, embiassen à esta Ciudad sus hijos herederos de sus Estados, para que los de la Compañia se los instruyessen, y doctrinassen. Esta platica, y diligencia manearon con el Adelantado los Padres Segura, Roguer, y Quiros; en primer lugar, porq se abriessse en todas las Islas de aqueste grande Archipiélago, la puerta al Evangelio, porque entonces no cabian de Gentiles (oy desiertas de ellos, y pobladas de Hereges por nuestros pecados) y tam-

bien, porque si algunos Navios de Españoles diessen al trabes en sus costas, ó entrassen derrotados en sus puertos, hallassen humanidad, y acogida en sus moradores: y no la hallassen facilmente los Piratas intrusos en estas Islas, solo para hazer mal, y daño, como experimentamos, al tiempo, que esto se escribe. Venidos à la Habana tres mancebos primogenitos de dichos tres Principales, y trahidos del mismo Adelantado à nuestra Casa, se encomendaron al Hermano Juan de la Carrera, que en ganar con caricias, y buenos tratos à los Catecumenos, y en instruirlos, y enseñarlos, parece, que tenia especial don de Dios. Diose tan buena maña con ellos, que dentro de pocos dias, viendose ya inteligentes en los misterios principales de la Fé, y movidos de aquel fuego interior con que se sentian arder los tres discipulos, quando disimulado de peregrino Christo, se los explicaba en el camino de Emmaus; empezaron à instar al Hermano, que era su Maestro, y al P. Vice-Provincial, para que intercediessen con el Señor Obispo, se les diessse el Bautismo. Hablaron tambien à su Ilustrissima, rogandole los sacase de Gentiles al estado felicissimo de Christianos. Y aunque el Señor Obispo satisfecho ya de

*H. Juan de la Carrera se encarga de instruir tres Catecúmenos.*

*Instancias quech. en por el B. n. rismo.*

*Examen  
delos.*

la grande inteligencia, que avia en ellos, de las cosas de nuestra Fè, se alegrò mucho, y les ofreciò, que no solo les ayudaria para ello, sino que él mismo para autorizar el Acto, haria el officio de Preste, y les echaria el agua con aparato, y solemnidad Pontificia en vn dia festivo, que señalò con plaço de algunos dias. Pero como el incendio del Espiritu Santo, que interiormente los inflamaba, no sabe de tardança, y detenciones, pareciendoles, que aquella dilacion era desconfianza de su animo, y disposicion; no dexaron hombre seglar, ni Eclesiastico, que los pudiese valer, à quien no echasen por intercesor, para que se abreviasse el plaço, y se les adelantasse la gracia del Bautismo, que deseaban.

33. Esta misma sollicitud de los Catecumenos obligò al Señor Obispo, que era tan cuerdo como zelozo, à que consultandolo con el Señor Adelantado, y con los Padres se hiziera vna rigorosa prueba de su constancia, que como inspirada, à lo que se debe entender de Dios, surtiò el efecto, que todos deseaban. Estaban à la saçon vnos Navios en el Puerto de leva para las Islas de los tres, mozos, y quando ellos estaban mas seguros, y ansiosos de su Bautismo, los mandò el Señor Governador embarcar para sus tieras, mu-

dandoles el traje Español, en que andaban, en el proprio natural de sus Islas, que avian trahido. Y arrebatandolos casi por fuerza los embarcan en vno de los Navios, intimandoles vuelvan en el à sus tierras, y al Capitan los entregue à sus Padres, y dexen en ellas. Quando los tres fervorosos Catecumenos, se vieron con aquella resolucion del Adelantado, que à ellos les parecia de veras, tan lejos del Sagrado Bautismo, à que tanto anhelaban; y tan expuestos al riesgo de perder aquella dicha para siempre en sus tieras; no ay palabras (dize la Historia de los que lo vieron, y lo contestan de vista, porque fueron con ellos asta el Navio para hazer mas aparente, y verosimil lo representado del amago) para explicar el doloroso sentimiento, que hizieron: para dar à entender las angustias, casi de muerte en que entraron: enternecian sus copiosas lagrimas, sus ahogados follozos, sus afectuosos clamores, interrumpidos, y cortados con el dolor, de los aies de los mismos, que fingian su ida; porque aunque de nuestra parte era la demostracion aparente; de su parte eran las demostraciones muy verdaderas, porque como innocentes del fin aprehenlian muy de veras su daño, y muy executivo el viage.

*Que es esto? dezian, porque nos em-*

*Finge el Governador, que los cubria à sus tieras.*

Quejas  
suas

*embian contra nuestra voluntad al riesgo casi evidente de volver á ser ido'atras, y paganos Christianos queremos ser, y professar la Ley de Iesu-Christo, que nos haueis enseñado; como, no quereis vosotros, que gozais la dicha de ser Christianos, que lo seamos? esto es, Padres, dexian, vueltos á los de la Compañia, lo que nos predicabais, y nosotros creemos; que la Religion Christiana no desecha á nadie, que quiere ser, y se dispone de verás para ser Christiano? nosotros lo queremos ser, nosotros lo pedimos, y lo pedimos con lagrimas, nosotros estamos ya instruidos de vosotros: estamos resueltos á romper por todo, aunque sea por nuestros Padres, por ser Christianos; como, ó porque vosotros que sois Ministros de Iesu-Christo nos aveis predicado, que tiene siempre los brazos abiertos para admitir á los que vienen á el, no nos quereis admitir en su nombre, antes con embiarnos del Puerto sin el Bautismo, nos cerrais el Puerto de la salvacion, y nos dais con las puertas del Cielo en la cara? No á de ser assi! Christianos hemos de ser, antes de volver á nuestra tierra, aunque nos cueste la vida! bautizen nos, y hagan nos baxillos de Iesu-Christo, y luego hagan de nosotros lo que quisieren! Con estas, y otras cosas, que dijeron, mas con la eloquente Retórica de sus lagrimas, q con la ener-*

gia de sus palabras; enternecidos, y satisfechos, el Señor Obispo, el Adelantado, y los Padres, los hizieron volver á tierra, y trataron de abreviar el termino y cumplirles sus santos desseos.

34. Señalose, pues el dia, previnose lo necessario para la solemnidad del Bautismo. y llegado el tiempo lo celebró de Pontifical el Señor Obispo: siendo Padrino del que era hijo de Rey el Señor Adelantado, Governador de la Isla, y Capitan General de las Costas de las Indias, y Islas de Barlovento, del vn hijo de Cazique vn Cavallero yerno suyo deudo de Don Luis de Velasco el primero: del tercero vn Cavallero del Habito de Santiago deudo suyo. El acompañamiento; con que los llevaron como en procession á la Iglesia, y la pompa con que se hizo, y solemnizó aquel acto, fueron segun los caudales, y posibles entonces de aquella noble Ciudad, todo quanto pudieron: pero la devocion de los tres Catecumenos, la piedad, y devocion de los Españoles; la ternura, y lagrimas de gusto de los tres ilustres Padrinos; los jubilos de espiritu de el Ilustrissimo Prelado, viendo entrar en el aprisco de la Iglesia aquellas tres ovejas perdidas, trahidas del desierto de la gentilidad, como en ombros del Pastor soberano; considerando;

Padrinos  
de Bantif  
mo.

12

que

*Solemnidad del.*

que si por vn pecador, que se convierte, se haze fiesta en el Cielo, quanta harian los Angeles de guarda diputados para las Indias Occidentales, los que asistien como custodias à sus Islas, y particularmente sus propios Angeles aquel dia? No es para dicho, sino para meditado y sentido altamente delante de Dios, que inspira sus misericordias adonde es servido, que sabe sacar agua de las peñas duras, y convertir los secadales en estâcos de cristalinos raudales! Bendita sea su infinita misericordia, por este tan gran beneficio, que hizo à estos tres moços, como creemos, por esto, y por lo que diré, escogidos suyos, y predestinados para gozarle eternamente en su gloria.

*Caen los dos bautizados el dia de el Bautismo malos, y mueren.*

35. Porque apenas vbieron recibido el Santo Bautismo, quando aquel proprio dia, cayeron los dos menos Principales malos de muerte, y dentro de pocos dias por ella merecieron ir lavados por las aguas santas en la Sangre del Cordero, à gozar de su vista eternamente; no sin admiracion de los que ponderaban los juyzios incomprehensibles de Dios, y las disposiciones de su inscrutable providencia, que de vnas mismas tierras, de vna misma gentilidad, sin meritos, antes con demeritos, suyos, à vnos llame, y à otros dexe: à vnos dexe

en su idolatria para castigarlos, à otros saque de ella para premiarlos eternamente. *O altitudo divitiarum, quam incomprehensibilia sunt iudicia eius!* Mas admirable se mostrò la Providencia de Dios con el tercero, que como diximos era hijo heredero del Rey de vna de las Islas de Barlovento; porque con ocasion de la acelerada muerte de los dos compañeros, quiso el Señor Adelantado con prudente acuerdo ocurrir à la sospecha en que acaso podian entrar sus Padres contra los Españoles, de que los vbieran muerto con maliciosa, y dissimulada traicion; determinó embiar al que avia quedado à su Padre, y regalado, bien vestido, bien acomodado, y con acompañamiento honrado, y decente à vn hijo de Rey, para que asistiesen los Padres de los difuntos, que lo mismo à proporciõ de su calidad se vbiera hecho cõ sus dos hijos, si la muerte no se los vbiera llevado antes, de que les trataba de embiar tambien los pesames; y para que se animassen à venir otros, considerando el buen trato, que hazian los Españoles, à los que recibida la Fè se bautizaban. Todo esto, que disponia al parecer muy bien la providencia humana, lo desbarató con mas alto acuerdo la sabiduria divina. Porque el nuevo Christiano, en-

ten-

El tercero pide á Dios la misericordia antes de volver al riego.

Y lo confue.

rendiendo los designios, y prevenciones del Adelantado, fue tanto lo que se ansiò, y conturbò de dexar la tierra de los Christianos por la de los Gentiles; la seguridad, que gozaba en la Habana, por el riesgo à que iba expuesto en su Patria; los Padres espirituales, por quienes renasció en la Iglesia para salvarse, por sus Padres carnales, de quienes nació en la gentilidad, y Idolatrias para perderse; que empecò à pedir à N. Señor tuviesse por bien de llevarlo antes à gozar de su Reyno Celestial con sus dos compañeros de Bautifimo, que permitir, que él saliesse de la Habana à su temporal Reyno, y esto con tales veras, y con tan fervorosos afectos, y tan viva Fè, y confianza de alcanzarlo, que se atrevió à dezir al Hermano Carrera su Maestro: que se cansaban en valde; porque primero, que se llegasse el plazo de irse, se iria por la misericordia de Dios à ver su divino rostro en el Cielo. Y fue como lo predixo; porque para el dia, que estaba determinada su navegacion, murió, y se cumplieron, como creemos, sus buenos desseos. El Señor Adelantado quedó, aunque por vna parte consolado de la buena fuerte de su ayjado, por otra cuydadoso de la satisfacion, que avia de dar à sus Padres, y à sus parientes. Y no ayudó poco pa-

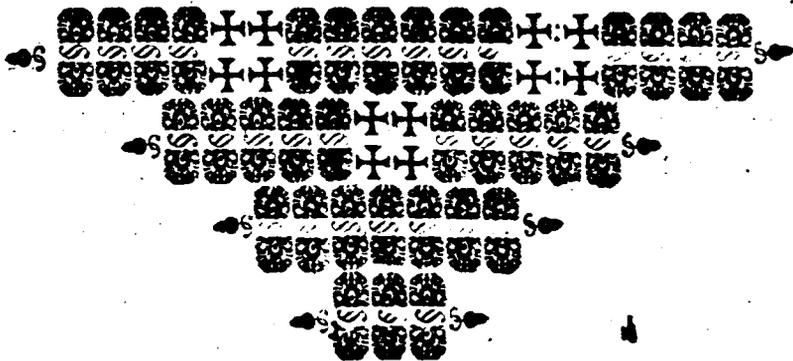
ra esto el hōrādissimo entierro, q̄ le hizo, concurriendo à él el Señor Obispo con todo su Clero; el Governador, Regimiento de la Ciudad, y cabos de la Milicia, tratandole en el modo, y respeto, como à persona Real; con que no solo quedarō sus Padres satisfechos de la honra, y buen tratamiento de sus hijos, sino, q̄ se animaron otros muchos Gentiles à venir à la Habana à gozar de la enseñanza de la Compañia, del agasajo del Señor Adelantado, y misericordia del Señor Obispo, y otros vecinos piadosos de la Ciudad. Y fuerō tantos, q̄ dize la Relacion, q̄ se hizo el año de 1570. q̄ apenas podian los de la Cōpañia entender en otra cosa, que en instruir y doctrinar à los Catecumenos Gentiles, y solicitarles el sustento, y ospedage en las casas. Concluí este Capitulo con otro caso de mucha edificacion, sucedido à otro de estos recién convertidos.

36. Estaba vn Adulto de mas edad, que los tres sobredichos, con eficaz llamamiento à la Santa Fè, y al Bautifimo por vna parte: por otra asaltado del comun enemigo con vehementes impulsos de dificultades, y estorvos para poder perseverar en ella: en particular de parte de la honestidad, y pureza, que pedia; lazo con que tiene el Demonio presos à muchos Gentiles

K les

les, para no admitir el yugo en lo demás ligero, y suave de la Religion Christiana. La guerra, que le hizieron; de aqui la verdad de la Ley de Christo, q̄ conoçia por mas conforme à razon, y mas santa; de alli, la tropelia de repugnancias, en guardar sus leyes, y sus preceptos, fue tal; que le hizo enfermar gravemente. Pero previno le el Señor de vna advertencia, que dió à los Padres, que le asistían, y le cuydaban, y fue decirles: *To me hallo en estado de perder el juyzio, segun la tempestad de contrarias imaginaciones, que me corruaten. Si en medio de ellas pidiere, que me vuelvan à mi tierra, creed Padres, que es delirio, y es frenes. Mi animo deliberado es recibir el Santo Bautismo, y vivir, y morir en la ley Santa de Iesu Christo, porq̄ conosco, que es la verdadera, y el camino unico para la salvaciõ. Todo lo contrario d ella es locura y assi no se haga de ello mas caso, que el que se haze, de lo que dizen los locos, y los phreneticos. An-*

*tes, si me viereis en peligro de muerte, estando fuera de mi, bautizadme, aunque mas lo contradiga, para que mi alma no se condene.* Todo sucedió como èl lo previno: entró en vn furioso delirio, pidió con instancia volver à su tierra, porque no queria ser Christiano. Estuvieron à la mira, y aunque no le bautizaron, porque no les pareció estaba de riesgo; aunq̄ si lo estaba, pero miró Dios por su buena voluntad. Volviólo à su entero juyzio, para que recibiesse el Sacramento del Bautismo mas bien dispuesto. Preguntó si lo avian bautizado: y sabiendo, que no, instó, que lo bautizassen, y apenas lo bautizaron, quando al punto murió, quedando los presentes, y los que despues lo supieron venerando los consejos altísimos de la providencia de Dios con sus predestinados, en lo que obrò con este, y los tres de arriva; y muy animados los de la Compañia en sus ministerios, pues cogian dellos tan buenos frutos.



Cap. VIII. Venida por este tiempo de los Martyres del Brasil à la Habana, y su hospedage.

37.

**M**IENTRAS EL Padre Segura, y los otros se ocupabã cõ tanto fruto en la Habana; avia salido el Padre Antonio Sedeño con otro compañero en Mission por la Isla: estando en ella tuvo noticia, que à Santiago de Cuba distante de la Habana mas de 140. leguas, avian arribado derrotados muchos Religiosos Jesuitas. Y aunque se le hizo la nueva dificil, embiò vn proprio al P. Vice-Provincial Juan Bautista Segura cõ aviso que avia tenido, para que siendo cierto, previnièsse, y ordenasse, lo que debia hazer en tal caso. Respondiòle el Padre, q̃ aviendo se certificado, se pusiera en camino; y executase, lo que su prudencia, y la caridad de la Compañia dicta en semejantes suceffos. Ya el P. Sedeño certificado de la verdad de su arribo con su mucha actividad, y charidad se avia prevenido, valiendose de la de los vecinos de los Pueblos, y Estancias, por donde andaba, de el mantenimiento, y regalo, que por la cortedad del tiempo pudo: y aviendo llegado à Santiago de Cuba à toda prisa à buen tiempo, halló, que vna de las Na-

Arriban  
à Cuba  
11. de los  
que iban  
con el P.  
Azevedo.

ves, que despues de la gloriosa muerte del Padre Ignacio de Azevedo, y otros 39. compañeros, à manos de Jaques Oria, Herege Frances, avian salido de la Isla de la madera cõ otros treinta Missioneros; estaba cerca del Puerto muy maltratada. Aparejoles posada; y aviendo llegado à Cuba el Padre Pedro, Diaz con otros diez compañeros Sacerdotes, y Hermanos, hallaron en la providencia del P. Sedeño; el hospedage, alivio, y regalo, que avia menester su trabajoso viage, de q̃ los huérfanos estaban obligados, y agradecidos, que no sabian como significarlo. Los vecinos de Cuba, assi Eclesiasticos como Seculares, tuvieron gran parte en el merito de su hospicio; por la piedad con que ayudaron, y proveyerõ al P. Sedeño de todo lo necessario para sustentarlos, y acomodarlos: mirandolos como à compañeros de tan insignes Martyres, y como aunque les avia faltado realmente el Martyrio, pero ellos al martyrio no avian faltado, y esperaban, y parece, q̃ lo adivinaban, segun hablaban de el, que les estaba aguardando esta dicha, à la buelta, como en la realidad sucedió. Despues de reparados

Rec: belos  
al P. Sedeño.

K2 dos

dos algunos dias, salieron de Cuba para la Habana, donde ya avia llegado la nueva cierta de su venida: y no es dezible el alborozo, que causó en todos su arriuada, assi por el amor grande à la Compañia, como por su propria inclinacion à todos los Religiosos, y mas á los que venian como naufragos, necesitados, y desvalidos en tierras ajenas. Vnos ofrecieron con efecto gruesas limosnas para la costa de su viage: otros previnieron, comidas, frutas, conservas de todos generos, de que la Ciudad abunda: camas otros, ropa blanca, maiz, casave, que es el pan de la tierra, aves, cecinas &c. sin poder irles à la mano. Y assi fue la provicion de su ospedage tal, que mas parecia hecha para vn gran Principe, que para vnos pobres Religiosos arrojados del mar, y peregrinos.

38. Quando se supo en la Habana, que estaban ya cerca, y que llegarían en breve, fue mas extraordinaria la commocion, porque no quedaron en la Ciudad, ni moços, ni viejos, ni nobles, ni plebeyos, ni Eclesiasticos, ni seculares, que no salieron à recibirlos; asta las mugeres, por principales, que fuesen salian à las calles, por ver à los que ya empezaban à reverenciar como à Martyres: y parece que fue anuncio, de

lo que al fin les sucedió, la universal aprehencion, de que ibã à ser Martyres, como lo avian sido sus 40. dichosos compañeros. Ellos llegaron de los trabajos del Mar, y del cansancio, y descomodidades de tan largo camino, tan debiles, y estropeados, que bien vbieron menester la extraordinaria caridad con que los de la Habana, les assistieron, para volver en si, y convalescer. En el exceso de todos regalos, aunque les procuraron ir à la mano los nuestros, no pudieron: pero vencieron en no permitir, que los seglares, como querian los llevasen à sus casas para curarlos, y servirlos; si no q se ospedaron, como cõ efecto en nuestra casa; que aunque estrecha para tantos, como la caridad es muy dilatada, todos cupieron en ella, fueron assistidos, curados, y servidos, como lo sabe hazer la Compañia, no solo con los suyos, sino con los ajenos; de que se edificaron no poco, todos los Ciudadanos. Ellos dieron tan raros exemplos de humildad, y de santidad, que los de la Ciudad mirandolos, no ya como à hombres de la tierra, sino como à Santos del Cielo, intentaron, ó que todos, ó algunos de ellos, se quedassen de vna vez en la Habana; ó por lo menos se detuviesse mas tiempo, para gozar mas de espacio de su ama-

*Vease al P. Muñiz Taner, Sca-nes Mart fol. 174.*

*Llegan à la Habana. 26.*

*Agasajo de los de la Habana. 24.*

*Vease el mismo tratado de el P. Acobedo.*

Quelven  
à Juler pa  
ra el Bra-  
sil, sup an  
con un Co  
sario, y les  
guia a la  
vida.

amables, y exemplar compa-  
ña. El Adelantado previniendo  
do su riesgo les propuso la guar-  
da de la boca de Nueva España  
de la Tierra Firme, en que  
podían volver a España, y de  
allí a Lisboa, de la Provincia  
de los rios de Jaques Oriz.  
Pero ellos á todo respondieron,  
que la obediencia les embiaba  
al Brasil, y que lo que su piedad  
les temia, y desaba resguardar,  
era lo que ellos mas deseaban,  
y que en morir por la Fe, y la  
verdad de la Santa Iglesia Ro-  
mana, era logro, como dezia  
S. Pablo, y el detenerlos, ó en-  
torvarles su viage al Brasil, era  
impedirles la oportunidad de  
teñir el Mar con su sangre por  
tan santa causa. En fin se parte-  
rõ, mediado ya el año de 1571,  
y, aviendo dado vista á las Ter-

ceras dieron con quatro Navios  
de Hereges Calvinistas, y apre-  
sado el fuyo de Juan Cadavillo  
Francés Hugonote, fueron vnos  
passados á cuchillo, y por la  
misma causa que de Jaques Ori-  
za avian sido los otros quaren-  
ta, otros arrojados al Mar á  
13. de Septiembre. Cumplien-  
doles Dios su deseo, y de lando-  
nos ellos vn raro exemplo de  
fortaleza, y obediencia, q imite-  
mos sus Hermanos, pues somos  
todos de la Compania de aquel  
Señor, que para darnoslo se hi-  
zo obediente á la muerte de  
Cruz. Y para que veamos co-  
mo el Padre Segura, y otros  
siete compañeros suyos, siguie-  
ron sus pasos, y consiguieron  
su mismo finisio, palemos á  
continuar su Historia, que es  
de nuestro principal asunto.

Cap. IX. Pasan los Padres Segura, y Quatro á emprender  
la conversion de los Floridaños con otros sus compañeros.

✠ sus muertes.

39.



AVIA VENI-  
do de España por  
co antes, que los  
Padres del Brasil,  
á la Habana vn  
Indio Cazique de la Florida; á  
el qual por ser de los mas no-  
bles de la Provincia de Axaca,  
admente de Santa Elena, sacò  
de pila el Señor Virrey D. Luis  
de Velasco, Padre de el otro

tambien de su nombre, que fue  
dos veces Virrey de la Nueva  
España, y vna de el Piru; y de  
su nombre, le llamo D. Luis  
Padre despues, segun el Inca, co  
el Adelantado á España; donde  
fue recibido muy bien del Rey  
Catholico Filipo II. Este Pri-  
cipal aviendo con la extrema-  
da habilidad, que tenia, apren-  
dido muy bien la lengua Espa-  
nola

muerç en  
Acacã 8.  
Padres.

L nola

ñola, en el tiempo, que estuvo en Mexico, y en España, debajo de la buena enseñanza de los Padres de Santo Domingo; empezó à tratar con algunos de este Sagrado Orden, que vió mas zelosos de la conversion de los Indios, de la infinidad de Gentiles q ayia en la Florida, en especial en Axacan, de donde él era, y en otras partes mediterraneas de vn hermano suyo, y otros parientes. La comodidad de interprete, que en él tenían, lo mucho, que su autoridad, y exemplo ayudaria à su conversion: con que facilmente les persuadió lo que ellos, como santos, y tan zelosos deseaban. Trataronlo con el Catholico Rey, el qual como deseaba mas dilatar los terminos de la Iglesia, que los de su Reyno, les concedió la empreña, y todo lo necessario para ella: y al Cazi que muy buena renta para su pasadia en su tierra. Llegados los Religiosos con Don Luis à la Habana, por justos, y prudentes motivos se desistieron del viage. Pero no el Cazi que, que fingiendo zelo de la conversion de sus naturales, y de el cumplimiento de las Reales Cedula acudió al Adelantado para que hiziesse cumplir la voluntad de su Magestad, hora fuerassen los Padres de Santo Domingo, hora los de la Compañia de Jvs, que tambien es-

*Engaña  
al P. Se-  
gura un  
Indio prin-  
cipal.*

taban en la Habana para esse empleo: protestandole la perdition de tantas almas, el malogro de la ocasion de vn interprete de tanta inteligencia, y autoridad en aquellas tierras el disgusto, que el Rey Catholico mostraria de que no se diesse cumplimiento à sus ordenes. Esto supo persuadirlo con tal eficacia, y con tal disimulo de su traicion, que el Adelantado en estremo piadoso, y obediente à su Rey, se vió obligado à tratarlo con el Padre Juan Bautista Segura, que por aya llegado ampla Cedula de su Magestad, para que dicho Adelantado le acudiesse à los Padres de la Compañia de Jvs, que pasaban à la Florida à la conversion de los Indios con todo lo necesario para su sustento, vestuarios, libros, ornamentos, y lo demas concerniente, y conveniente à la administracion de los Santos Sacramentos, y predicacion del Sagrado Evangelio, estaban para pasar à S. Augustin à disponer su Mission. El Padre Segura aviendolo consultado primero con Dios, y despues con sus compañeros; juzgó buena ocasion para emplearse en la empreña Apostolica, à que él, y sus subditos avian venido: que D. Luis (de cuyo animo sincero, y al parecer inmalicia estaban muy pagados los Padres, en especial el Padre Se-

Se-

Segura, y Quiros, que lo avian comunicado mas) era muy á proposito para todo lo que dezia, y aseguraba. Respondió, q̄ aceptaba la empresa, y que estaba pronto á cumplir la voluntad de su Señoria, que le parecia era la de Dios, y del Rey su Señor.

40. Y en orden á dar pronta execucion á la empresa, sin embargo de ser dificultosa, por ser á Provincia muchas leguas la tierra adentro, para andada por ella; y para emprédida por mar, de vna navegacion peligrosa, y no conocida de los Pilotos de la Habana; juntó el Padre Segura á sus subditos, y les habló con mas eficacia de espíritu, q̄ de palabras así: como lo referiré las Anauas q̄ ya he citado.

*Anima el Bien seben Vuestas Reverencias, P. Segura á los suyos.*  
 Reverendos Padres, y Hermanos carísimos en Jesu Christo, el fin comun de nuestro Instituto, que es despues de la perfeccion propria, la salvacion de las almas: y en particular de la vocacion eficaz, con que por el impulso de la obediencia, fuimos llamados, y traídos de España á estas tierras; que es á procurar, con la gracia de el Señor, el remedio de tantos Gentiles, que viven sin conocimiento de Dios, y de su verdadera, y Santa Ley en las sombras de la muerte, en las Provincias dilatadas de la Florida: á reducirlos al gremio de nuestra

*Santa Madre Iglesia, fuera de la qual nadie puede salvarse. Este es el fin, q̄ trujo al Hijo de Dios al Mundo, y por el qual no descauso asta conseguirlo, dando su sangre, y su vida: y á nosotros, los que somos de su Compania, exemplo, de lo que debemos hazer por la salvacion destas pobres, y desamparadas almas. Es oportunidad, que Dios nos ofrece nos convidá. De su empresa, depende la gloria de Dios, y que sea conocido, y amado de tantas almas, q̄ no lo conocen y lo desprecian. Es remedio de tantos Idolatras, y paganos, que se pierden, porque no ay, quien los enseñe el camino del Cielo: que perecen porque no ay quien les parta, y distribuya el pan de la vida. El cumplimiento de el Instituto mas alto, que ay en la Iglesias si por el dieremos la vida, dichosos nosotros, que entonces, seremos compañeros legítimos de Jesu Christo, que la dió primero, por este mismo Instituto Accingimini Filij potentes. Aprestemonos como soldados valientes de la Compania de Iesus, con cuya virtud emos de entrar á pelear con el enemigo comun, q̄ le á usurpado tantas almas, asta quitarlas de las garras. A esto venimos de nuestras tierras, y vuestras Patrias: por esto hemos dexado la quietud y paz de nuestras Provincias. No será razon, que avista de la ocacion nos falte el animo generoso, y el brio Christiano*

no, con que emprendimos esta conquista, cuyo fruto a de ser la propagación de la F. Católica, la gloria de Christo Crucificado, la eficacia de su copiosa Redención, q se malogra en tantos millares de millares de almas, que por no conocer su remedio, no logran el valor de su sangre. *Aggingimini Filij potentes in præparatione Evangelij pacis. Quero dezir: q todos estos dias, atendamos á nosotros mismos, y á cortar, y quitar de nosotros toda lo que nos puede estorvar la unión con Dios, la prontitud a cumplir en todo y por todo su divina voluntad, q es nuestra salvación y la de los próximos, q si de nuestra parte nos disponemos, de la de Dios, q nos tiene prometida su asistencia, no puede faltar. Su infinita voluntad nos asista, á todos los q aquí estamos, para que lo cumplamos con su gracia Amen.*

41 Esto dijo el fervoroso P. cō tan singular affecto y ardor de palabras, q causó en sus hijos, y hermanos devoción, y lágrimas de gozo, y de Jubilos interiores, y todos cō vn animo, y vn denuedo generoso, le respondieron: *Aquí estamos todos, tecū parati, et in carcere, et mor-  
Lucæ 22. v. 33. tē ire, dispuestos, y animados para seguir, y acompañar á V. R. en los lances q se offrecieren asta dar en su cōpañia la vida por la misericordia de Dios, y la salvación de las almas, si assi lo dispusiere su pro-*

videncia. Alegrose en el Señor, y dióle infinitas gracias por la buena disposición, que vió en sus hijos, y compañeros. Y tanto de disponer, como bué. Qas dillo, los Pueblorá sus Soldados, por lo q pudiera aprovechar en la jornada. En primer lugar, dejó por Superior de todos en su lugar al P. Amador Sedeño, el qual con el P. Juan Rogger y el Hermano Juan de la Carreta, avia de quedar en la Residencia de la Habana, para administrar, y continuar en ella los ministerios que quedari dichos. El Padre Gonzalo del Alamo, avia ya navegado á Europa, para tratar en Madrid con el Rey, y en Roma con N. M. R. Padre Borja, q era ya General algunos puntos tocantes al mejor expediente de la conversión de los Indios. De donde no volvió por ocasión de aver muerto el Padre Segura, como despues diremos, á manos de los Barbaros, con los otros 7 Compañeros, y averse disuelto esta Mission por dicho accidente. El P. Segura con el P. Quiros y los seis Hermanos de que hablaré á su tiempo, y vn mozo Español pretendiente de la Cōpañia, con el Caziqne D. Luis, se alistaron para la Mission de Azacan.

Prevenidas pues todas las cosas necessarias para el viage por la liberalidad del Adelanta-  
do

*Salen de  
la Hib. 1.  
na.*

*Descrip-  
cion del  
Puerto, y  
Provin-  
cia de A-  
xacan,*

do salieron de la Habana á los fines del año de 570. con buen presidio de soldados, que el Adelantado prudente, y experimentado en las cosas, y en los naturales de los Indios, le obligò á llevar, aportò á Santa Elena, donde aun avia Presidio de Españoles. De allí, despues de haverse refrescado, y aliviado llegaron á fines de Agosto á vn Puerto, que llamaron de Santa Maria, tan grande, tan capaz, y tan seguro á todos vientos, que afirmaban los Padres, que lo vieron, y otros Soldados, y Marineros, les parecia era el mejor, y mas grande de todos quantos se han descubierta. Tiene en largo, y ancho tres leguas, es en forma tã redonda, que haze circulo perfecto, y dentro tiene otras entradas, ó puertecuelos de á legua, que ban á parar á Pueblos, de que està la bahia todã coronada en contorno de poblaciones muy grandes, y de innumerables vecinos. Los hombres dellos son de extraordinaria grandeza, y proporcion de robustos, y fornidos miembros: de grandes fuerças, diestros en las armas, de que vsan, que son arco, y flechas, macanas, y potras; de mucho corage, y animo; astutos, y sagaces; y en el correr, y nadar velocissimos. Estã en altura de más de 40. grados, y assi: es la region frigidissima,

Siendo este Puerto tan bueno, nunca lo poblaron los Españoles, aunque estuvieron por lo menos dos vezes en él, quizas por la inclemencia del clima, y por la ferocidad de los Indios, ò por estar muy distante de la Habana, y mas de la Nueva-España: ò por otras razones, q̄ tuvieron, y que ignoramos. Oí, y mas de ochenta años ha, que lo poblaron Ingleses, y del nombre de la Provincia de Axacan, quitada la primera letra le llaman el Xacan.

*Oyes de  
Ingleses, y  
llamado  
S. Jorge.*

42. Llegados á este Puerto los Padres, saltaron en tierra en el Pueblo del Cazique D. Luis, y en el con la ayuda de los Soldados, y Marineros, hizieron vna pobre casa bastante para su vivienda, y levantaron vna Iglesia para dezir Missa, y administrar en ella los Santos Sacramentos; y hecho esto, persuadió al cabo de la gente, y de los Navios, que por la orden del Adelantado venia subordinado á las disposiciones del Padre, que se fuesse con todos sus Españoles, y que pasados quatro meses volviessen para traerles algun socorro de bastimentos, vino, y hostias para dezir Missa. Ellos aunque de mala gana, porque desde luego se rezelaron de aquella gente; se hizieron á la vela, y los Padres quedaron como corde-ros entre lobos. No se puede

*Llegan á  
Axacan  
con los Pa-  
dres, lo q̄  
allibizie-  
ron.*

M

nc.

*Quedan  
solos, y sin  
defensa.*

negar, que mirando este hecho con ojos humanos, parece de-  
facerlo; teniendo seguras las  
espaldas en el Presidio de los  
Soldados, y enfrenada la incō-  
stancia de los Barbaros con el  
horror, que à los Españoles, y  
à sus armas de fuego común-  
te tienen; echarlos de si, y que-  
dar al arbitrio de su crueldad, y  
del todo en sus manos, no fue  
acertado, segun las leyes de la  
humana cordura. Pero como  
los consejos de Dios trascien-  
den nuestros limitados, arbi-  
trios; y de los que en nosotros  
parecen yerros, saca su infinita  
sabiduria, grandes aciertos pa-  
ra los fines altísimos de su ma-  
yor gloria: debemos creer, que  
vn varon tan Justo, como el P.  
Juan Bautista Segura, en cuya  
prudencia, y providencia, con-  
fio N. P. General S. Francisco  
de Borja vna expedicion tan  
Apostolica, tuvo motivos supe-  
riores, y que se gobernó por di-  
ctámenes de mas alta sabidu-  
ria, que la nuestra, para la ac-  
cion animosa, que hizo. Y fue-  
ra de la direccion interna de  
Dios, que en la oracion altíssi-  
ma, que tenia, recibia por fre-  
quentes, y eficaces inspiracio-  
nes, que lo impelían poderosa-  
mente à derramar su sangre, y  
dar su vida por la predicacion  
del Evangelio, y propagacion  
de la Santa Fé en aquellas Re-

*Disculpa-  
se el Padre  
Segura.*

giones, de que mas que proba-  
blemente, se presumió aver te-  
nido revelacion. No le faltará  
razones à su parecer, y al de  
sus compañeros, prudentes en  
Christo, para la resolucion, q̄  
tomó. La primera, porque los  
Soldados muchas vezes mas sō  
de embarazo, y perturbacion,  
que de resguardo, y quietud à  
los Religiosos: por las molestias  
y malos tratos, que hazen à los  
Indios; por los malos exemplos  
que les dan; deshaziendo ellos  
con sus malas obras, quanto los  
Ministros del Evangelio edifi-  
can, con sus santas palabras. La  
segunda, porque estando en  
tierra estraña, y no muy sobra-  
da de vastimentos, mientras  
menos quedassen en ella, feria  
menos cargo à los Indios, à  
quienes por ocasion del susten-  
to, si faltasse avian de ocasionar  
forrosamente sentimientos  
y alteraciones. La tercera, por-  
que como los Padres aun no  
avian descubierto la hipocrecia  
del falso D. Luis, antes estaban  
muy pagados de sus buenas  
palabras, que las tenia muy  
sinceras, se persuadieron, que  
teniendo de su parte al Cazi-  
que, estaban seguros de sus va-  
fallos; y que antes assi sin es-  
truendo de armas, ni terror de  
Soldados, harian mejor la cau-  
sa de Dios, y el negocio de la  
conversion de sus almas. Sea en  
fin

fin por estas, u otras razones, ellos procedieron como Apóstoles; que solo cuydaban de la salvacion de aquellos miserables Gentiles, descuydando de su peligro, poniendo su seguridad en la proteccion de aquel

Señor, que los embiaba, como corderos en medio de los lobos: *Ecce mitto vos sicut oves in medio luporum.* Certos de que morir para ellos era ganancia, quando assi sucediesse, como sucedió.

Cap. X. Muertes del Padre Segura, y sus siete  
 ✠ compañeros. ✠

43. **M**IENTRAS ESTUVIERON en Axacan los Soldados; se mostró el fementido D. Luis devoto, y zeloso, y muy rendido, y sugeto á los Padres. Pero en viendolos sin la escolta, y guarnicion dellos, empezó poco á poco á quitarle la maxcara de Christiano, y á descubrir su animo Gentil, y Pagano. *Falta á la Fíd. Lu. u, y falta á todo.* Visitose con pretexto de complacer á los suyos, de su traxe, desnudádole el vestido Español con que avia venido: con el habito dexo las costumbres de Christiano, y con ellas la profission de la Ley de Christo, q se las avia enseñado: entregose á los vicios ordinarios del Paganismo, casandole á vn tiempo con muchas mugeres, que es el precipicio mayor de los Principales desta nacion: dio en manejar las suertes supersticiosas, y las hechizeras, q exercitan los Sacerdotes Gentiles:

embistiése de vna fiera crueldad, y el que en habito de Christiano, vestia piel de oveja, desnudo della, se hizo de repente vn lobo cruel. Cogiolo a parte el Padre Segura, y afeole lo hizo: poniendole á los ojos el castigo de su apostasia; el estado de Christiano, que dexaba, tan santo, tan puro tan inocente; y el precipicio del gentilismo, en que se despeñaba con ruina eterna de su alma; dexado del todo á Dios, y dexandose perder á sí. No sirvieron estas, y otras admoniciones, sino de ostinarle mas; y para huir aquestos avisos, y darse con mas libertad á sus vicios, se ausentó con todo secreto, y dexado á los Padres, en su lugar; se fue á otro de vn Tio suyo, cinco leguas la tierra á dentro.

44. Sintieron los Padres, en particular el Padre Segura, su *Haze fuga, y siéntete mal los Padres de ella.* repentina fuga, mas por la perdida de aquella oveja, que por el daño, que á ellos, y á sus v-

M2 das

das les avia de resultar, que ya con evidencia lo discurrían; por que aquel Cazique Tio de el Apostata D. Luis, era gran hechizero, y muy averfó á los Christianos, y de la junta del perverso Tio, y del pervertido Sobrino, no podia salir, sino vna fatal resulta contra ellos. Acudieron todos vnanimes á Dios, y aviendo encomendado le este arduo negocio muy de veras, lo consultaron entre sí: y aviendose ofrecido varios medios, para tentar la reduccion de D. Luis, que era el Poló principal de toda aquella maquina, acordaron, el que les pareció mas acertado, y eficaz que dos, ó tres dellos, guiados de vn Indio del Pueblo, fuesen en busca del Apostata, y lo procurasen reducir á su patria; ofrecióse el Padre Vice-Provincial al viage, pero resistiendo lo todos, señaló para el á los Hermanos Gabriel de Solis, y Juan Baptista Méndez, con el Padre Quiros, con quien avia professado el D. Luis grande amistad siempre, y mostrado mucha confianza. Llegaron adonde estaba, y aunque lo turbó su impensada venida, disimuló como astuto su alteracion, y entretúvolos algunos dias, no rehusando en lo interior el oyrlos, y pasados ya algunos dias con él, les dixo, que se volviesen, dandoles palabra

*Ban tres  
á reducir  
al Apostata,  
y los ma-  
can.*

de ir luego tras ellos: como lo hizo; pero no como lo entendieron ellos: porque el dia que avia de llegar á Axacan á dar razon de su embajada á los suyos, les salió en vna emboscada el Apostata con otros barbaros, y dando primero en el Padre Quiros, lo empezaron á flechar. Pusose de rodillas el Padre, y fiado en la amistad, q avian tenido siempre, le recibió, con las palabras de Christo, para ver si lo podia ablandar, y reducir. *Amigo, le dixo, Muerte por qual de las muchas buenas del P. Lu- obras, que te he hecho me das la muerte? Porque assi dexas á Dios y su Santa Ley? Acuérdate, que eres Christiano, y de la Fé, que professaste en el Bautismo. Yo no te he offendido, como tu eres testigo en nada. Si porque Tu, y mis compañeros, te hemos reprehendido la mudanza, que has hecho, me matas. Yo te perdono, y bagase la voluntad del Señor, por quien muero. Assi de rodillas ante el sacrilego, puestas las manos, y los ojos en el Cielo, de donde esperaba la corona de paciencia, recibidos antes algunos flechazos, aguardó con los nombres dulcissimos de Jesus, y Maria en la boca, los crueles golpes de vna Macana, con que embió su espíritu al Señor, que lo crió para que lo glorificasse en la tierra, y para que fuesse como piadosamente cre-*

creemos) eternamente glorio-  
do en el Cielo. En el entretanto, que se  
ocuparon con el Padre Qui-  
ros, los Paganos, tuvieron lu-  
gar los Hermanos de retirarse  
de su furia al monte: pero se-  
guidos, y alcanzados en breve;  
primero á pedradas, y despues  
á golpes de sus macanas, fuerõ  
sacrificados tambien al Señor  
en el fuego de la muerte violen-  
ta. Muertos los tres Missiones-  
ros, los desnudaron, y despoja-  
ron de sus vestidos, y con inu-  
manidad indecible los arras-  
traron por aquel campo, y jun-  
taron cõ animo de quemarlos;  
pero no lo hizieron por no de-  
tenerse, y pasar á executar lo  
mismo con los demas.

*Matan á  
los dos  
Herma-  
nos Gabri-  
el de Solis  
y su ãBap-  
tista Men-  
dez.*

46. Cuidadoso tenia al Padre  
Segura, y á los compañeros la  
detencion del Padre Quiros, y  
los dos Hermanos, y adivinan-  
do por ella su muerte, trató de  
prevenirse, y prevenir, para lo  
que dispusiese el Señor sus Her-  
manos, y juntando á los quatro  
Hermano Sancho Zevallos,  
Hermano Gabriel Gomez,  
Hermano Pedro Linarez, Her-  
mano Christoval Redondo, y al  
moço pretendiente Alonso de  
Olmos; les habló assi lleno de  
fervor, y ternura: *En no poco  
cuidado me ha puesto [ Herma-  
nos, y compañeros carísimos ] la  
dilacion del Padre Quiros, y sus  
dos compañeros, y viendo ya de*

*Exorta-  
cion del  
P. Segu-  
ra.*

*aver venido, segun el plazo, que  
les señalé; ó de aver acordado de  
no poder venir á su tiempo, me  
da en el corazon, que son muert-  
ros. Y siendolos como lo tengo por  
cierto, dichosos ellos, que por esta  
santa causa han dado su vida.  
Offrecamos nosotros las nues-  
tras; ab Señor que nos las dio, se  
fuere servido, que las perdamos  
por su Fé Santa. Esperemos ta-  
muerde con valor, á exemplo de  
Christo nuestro Capitan, que no  
solo la esperó, sino que la salió á  
aguardar en el huerto. Preven-  
gamonos á su exemplo con Ora-  
cion, y actos fervorosos de con-  
formidad con la voluntad de  
Dios para padecer una, y ma-  
chas muertes, por quien la pade-  
cio por nosotros primero. Si te-  
niere como flaca la carne beber  
las amarguras del Caliz de la  
muerte, digamosle las palabras  
de Christo: Calicem, quem de-  
didisti mihi Pater, non vis, ut bi-  
bam illum? Quieres estorvar  
me, que beba el Caliz de la  
Passion, que me brinda mi Dios,  
y mi Padre. Non mea, sed tua  
voluntas fiat. No se haga lo que  
quiere mi flaca naturaleza, sino  
tu santa voluntad, que es lo que  
dessea mi espiritu pronto con tu  
gracia. Y para que esta santa  
consideracion nos sea mas provee-  
chosa dispongamos nuestras al-  
mas con una humildad devota,  
y fervorosa confession general de  
nuestras culpas, doblemas las pe-  
nten-*

N

*Animan-  
se los cin-  
co.* nitencias, y los ayunos, invoque-  
mos en la Letania el favor de los  
Santos, llamemos à Dios, y à su  
Madre Santissima, sin cesar:  
que espero en su infinita miseri-  
cordia, nos ha de oir, y darnos, no  
solo su gracia, sino gusto en el ac-  
cerbissimo trago de la muerte.  
Con las religiosas, y tiernas  
palabras del Padre Segura se  
afervorizaron, y animaron de  
fuerte los cinco Hermanos, que  
ya les parecia largo el tiempo,  
y que venia con pasos perezoso  
la violenta muerte, q̄ aguardaban  
gozosos.

*Confesã  
y comul-  
gan por  
Viatico.*

47. Confesaronse general-  
mente vn dia antes de la vispe-  
ra de la Purificacion de la Vir-  
gen; y el dia siguiente comul-  
garon como por Viatico de su  
transito; y con el esfuerço, que  
les diò aquel pan de vida, se ani-  
maron, y fortalecieron de mo-  
do, que no hablaban ya de otra  
cosa, que de los tormentos, y de  
la muerte, que deseaban mas,  
que otros la vida. Al amanecer  
del dia siguiente, q̄ para ellos  
fue propriamente de la Purifi-  
cacion de sus almas, pues lava-  
ron, y purificaron con el baño  
de su sangre las vestiduras, con  
que entraron en las bodas del  
Cordero; al tiempo, que todos,  
segun la Regla de la Compa-  
ñia, estaban en su retirada, y  
fervorosa oracion; de repente,  
aunque no de improvisò, diò  
sobre ellos el perfido Apostata

con los suyos: y porque temió,  
que ò los nuestros, ò el moço  
pretendiente, que los acompa-  
ñaba, se pondria en defensa  
con algunas hachas, y mache-  
tes de monte, que para cortar  
leña, y otros servicios trahian,  
à fin de desarmarlos dellos, in-  
sistieron à algunos Indios de el  
Pueblo, que lo solian otras ve-  
zes hazer, les pidiessen muy  
de mañana estos instrumentos  
para cortarles, y traerles la le-  
ña. Concediolo el Padre Segura,  
y demas à mas embiò con  
ellos al Hermano Zeballos, y  
al mancebo Alonso de Holmos:  
Y apenas llegaron al monte,  
quando traspataron de vn fle-  
chazo al Hermano, y con vna  
hacha le partieron la cabeza, y  
sin poder dezir mas que vna  
vez Jesus, como contó el com-  
pañero, à quien no quisieron  
matar, por la razon, que diré  
dèspues, lo embiaron al Cielo.  
Y volviendose à toda prisa al  
Pueblo se juntaron con D. Luis,  
y con él, aviendo otros cercado  
la casa para que no se escapase  
ninguno, entraron en la de los  
Padres, y se fueron derechos al  
aposento del P. Segura, que  
luego, que viò al D. Luis con  
los vestidos del Padre Quiros,  
y en la mano derecha vna ha-  
cha, y en la izquierda vn ma-  
chete de monte, entendió, que  
se llegaba su hora; y ofrecien-  
do al Señor en sacrificio su vi-  
da,

*Matan  
al H. Se-  
ballos.*

da, y las de sus compañeros; por ver si podia amanjar con palabras de amor aquella fiera le dixo: *Scais bien venido, amigo, y hermano.* A que respondiò con vn hachazo tan fuerte, que con el le partiò la cabeza: y ase-  
 gundado con el cuchillo demò-  
 te lo abriò el pecho, y partiò el corazon; y arrojandose sobre el cuerpo caydo, y ya muerto con vna rabia insaciable le cor-  
 tò la cabeza, manos, y pies, y dexò el santo cadaver, ttonco, tendido en el suelo, volando su dichosa alma, casi desde la ora-  
 cion, en que le hallaron, à con-  
 templar cara à cara el rostro de el Señor, con quien en ella tra-  
 raba. Y lo que hizieron Don Luis con el Padre Segura, execu-  
 taron casi al mismo tiempo los otros barbaros con sus tres compañeros con la misma atro-  
 cidad, y fiera.

50. Y para que constara, que el motivo de averles quitado la vida, era el odio de la Fé, segun podemos nosotros discurrir, les moviò Dios, à que quando mas ensangrentados estaban con-  
 tra los Padres, perdonassen la vida, sin tocarle ni à vn pelo al pretendiente Alonso de Olmos. Al qual, como santamente in-  
 vidioso de la suerte de sus Pa-  
 dres, y compañeros con desseo vehemente de entrar por la muerte en su compañía, les dixese, que lo martyrizasen tam-  
 bien à el, y no lo dexasen vivo muertos sus Padres; le respon-  
 dieron, que no lo mataban à el, porque el nunca les avia predicado, ni reprehendido sus costumbres, y leyes, ni les avia jamas ido à la mano en sus gustos, y entretenimientos, como lo hazian los Padres, que avian  
 muerto.

Cap. XI. *Algunas circunstancias de las muertes de estos*  
 ✠ *ocho Religiosos.* ✠

51. **L**O PRIMERO, que en este caso se lleva las atenciones, es aver dexado vivo estos à Alonso de Olmos: Acciõ, que ordenò la providencia divina, lo primero: porque nos constase de su testimonio con juramento el motivo, que tuvieron para darles la muerte. Porque si sabiendose de vn tes-

tigo ocular, que reservò Dios, casi por milagro para este fin la verdad, ha avido personas ( que no debieran ) que han fingido causas fabulosas, de la muerte destos Santos Varones; que no digo aqui, por no hazer caso dellas: si no huviera guardado Dios à vn Español Christiano, y Religioso in voto; para que como testigo de vista los desengañara, que no  
 N2 fin.

Muerte del Padre Esau Bap- tista Segura.

Razones porq, perdonaron a Alonso de Olmos

fingiera la invidia à la malevolencia, que algunos tienen gratis à la Compañia de Jesus?

52: Lo segundo, porque se viera quedado sepultado en silencio el caso estupendo de la Imagen del Santo Christo, que acredita; como piadosamente creemos, el motivo, y gloria de sus muertes, y sucedió en esta forma: Aviendo muerto à los Padres trataron los barbaros de repartir entre si las alajas, que en su casa hallaron, como sus vestidos, su ropa, los Calices, ornamentos, y demas prefeas de Iglesia, y para juntarlas todas, y hazer de todo por igual el reparrimiento, extraxerò tres, de los que mas crueles se avian mostrado en las muertes de los innocentes Padres, en el aposentillo del Padre Vice-Provincial à buscar mas alajas: en el se halló junto del cuerpo tronco del Venerable Padre vna caja cerrada, y pensando hallar mucho en ella la abrierò (y mucho hallaran, si conocieran bien lo que en ella avia!) Estaba dentro vna Imagen de Christo Crucificado de aspecto devoto, y compassivo; que luego, que pusieron en ella los ojos, se les mostrò tan severo, y tan enojado, que de espanto cayeron repentinamente muertos, con horror, y asombro de todos los demas! Mas demostracion de

*Milagro de un S. Crucifixo*

*Demostraciones por su Image, que no hizo por su Persona.*

ira, y enojo hizo aqui el Señor por medio de su Imagen en la passion, y desacatos, que executaron en sus Siervos; que allà en su Passion, por los que iban à hazer en su divina persona, quando salieron à prenderle para matarle sus enemigos: pues allà se contentò con solo derribarlos; y aqui les quitò del todo la vida! Mas no es nuevo, pues si leemos las historias de sus Matyres, veremos, que hizo Dios en castigo de sus muertes mayores demostraciones contra los Tiranos, que se las dieron, que contra los verdugos, que lo abofetearon, que lo hirieron, y Crucificaron. Esta Sagrada, y milagrosa Imagen, recogió, y guardò Alonso de Olmos, testigo del portentoso, y quando salió, como se dirà en su lugar del cautiverio, la entregò al Padre Sedeño, ò Padre Roguer, y estos la trajeron à Nueva-España, quando se recogieron à su Provincia; y cupo en suerte al Colegio de Guaxaca con algunos libros de la Residencia de la Habana, donde está oy con reverencia, y estimacion debida à tan gran tesoro, segun tradicion, de que volveré à hablar despues en la fundacion del Colegio de Guaxaca.

*Probable tradicion.*

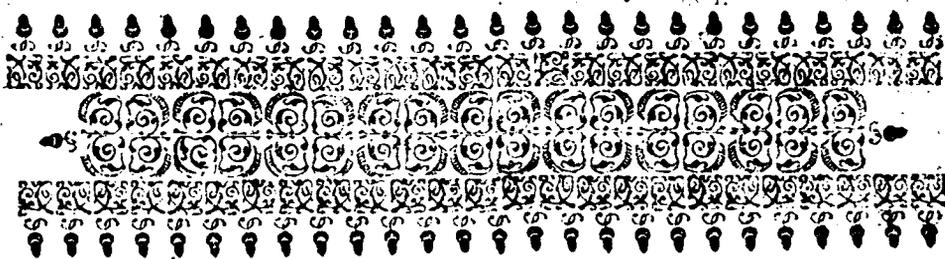
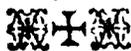
53. Lo tercero, guardò Dios a este mozo, para que diera honrosa sepultura à los benditos

tos cuerpos de los ocho Martyres, quanta pudo en aquel desamparo. Quería el perfido D. Luis, hazerlos ceniza, para mostrar mas su impiedad, vengandose asta de sus troncos cadaveres. Pero dióle Dios tanta gracia, y palabras tan eficaces al Olmos, que le dissuadiò de su impio intento, y alcançò de el que le dexasse enterrar los cuerpos, como à Christianos, y Religiosos. Y no ayudò poco el milagro del Santo Crucifixo, para que no pasase adelante su barbara atrocidad: antes, como escribe el Padre Juan Tanner, atemorizado con el castigo de los tres Indios, aviéndose desaparecido de espanto los otros. Recogió los cuerpos de los ocho Martyres, y ayudò à enterrarlos al Español pretendiente, y añade, que à cada vno les puso en sus manos vna Crucecita, como avia visto poner à los cuerpos de los difuntos para enterrarlos, el tiempo, que estuvo entre los Christianos; que fue otra especial providencia de Dios con sus Siervos, queriendo, que los honrase, y venerase muertos, el que

Matbias  
Tanner  
en su A-  
merica.

vivos los avia vltrajado, y maltratado tanto! No se opone à esto lo que dize la Relacion de el Padre Sedeño; aunque solo escribe, que Alonso de Olmos, aviendo hecho à cada vno su sepultura dentro de la Iglesia, y rezado algunas Oraciones santas sobre los cuerpos, los enterò, poniendo sobre cada sepultura vna Cruz. Diré aqui lo què oí, mas ha de 40. años à Andres Gonzales, persona de credito de la Florida, que por su mucha edad, que pasaba de 70. años entonces, y por ser Capitan de Mar, y Piloto mayor de S. Agustin, pudo alcanzar à conocer, y tratar à muchos de los que eran Soldados en la Florida quando murieron los Padres, y pudo el averido por su officio à Axacan, ó cerca della, que el lugar donde està enterados sus benditos cuerpos, estaba asta aquel tiempo venerado, y reverenciado de aquellos barbaros, y que acudian à el en sus necesidades, cumpliendo el Señor en ellos, lo que su Propheta dixo: *Nimis honorati sunt amici tui Deus!*

*amici tui Deus!*



O

CAP.

*Cap. XII. Castigo, que hizo el Adelantado en los matadores de los Padres por su misma persona.*



UANDO DES-  
pidió el Padre  
Segura los Sol-  
dados, y Marine-  
ros, que le lleva-  
ron a Axacan, les en cargo, lo  
que avia dexado tan bien con-  
certado con el Padre Sedeño  
en la Habana; que hizise con  
el Señor Adelantado, que pa-  
sados, tres, ó quatro meses de  
su estada en aquella Provincia,  
volviessen los Navios, con al-  
gun refresco de vestuarios, y vi-  
veres; y que entrando en la ba-  
hia de Santa Maria, seria señal  
de que vivian, si viessen levan-  
tadas en la Marina ciertas Cru-  
zes de extremada grandeza: de  
que eran muertos, si estuviesen  
quitadas, ó caydas, de donde  
él las avia puesto. Assi sucedió,  
que aviendo entrado en ella al  
tiempo señalado los Españoles,  
y no descubriendo en el lu-  
gar, que el Padre les avia seña-  
lado las Cruzes, creyeron por  
ciertas sus muertes, y sin dar  
fondo, ni saltar en tierra, vira-  
ron á la Mar para volverse.  
Viendo los Indios, que estaban  
armados en celada para ma-  
tarlos á todos, que se les iban:  
salieron á ellos en tanto nume-  
ro de canoas, que afirmaban  
eran á su parecer mas de mil, y  
en cada vna de ocho á diez fle-

*Como se  
supo su  
muerte.*

cheros. Pusieronse al rededor  
de nuestros Navios tan cerca  
vnas de otras, que se echaba de  
ver era traça de guerra para  
darfe vnas á otras en qualquie-  
ra accidente la mano: y hecha  
señal de guerra empezaron á  
disparar contra los Navios tan-  
tas flechas, que puso á los de  
ellos en no poco cuydado, por-  
que avian herido ya á algunos;  
pero empeçado los Españoles á  
jugar de la artilleria, y moxque-  
teria, sin perder tiro, viendo el  
daño, que recibian empearõ  
á retirarse con tanta velocidad,  
que en poco tiempo desapare-  
cieron todas, como si fueran  
visiones phantasticas. En este  
tiempo, de las canoas, que  
afondaron cogieron dos Indios,  
y dellos, preguntados por los  
Padres por señas, entendieron,  
que erã todos muertos. Volvie-  
ron á la Habana con la triste  
nueva, donde fue llorada, y se-  
tida la muerte del Padre Segura,  
y sus compañeros, quanto  
eran amados, y venerados de  
todos los de aquella Ciudad.

*Cercan  
canoas el  
Navio.*

55. El Padre Juan Roguer  
que por ausencia del Padre  
Sedeño era Superior, aviendo-  
lo consultado con los Cabos de  
la Ciudad, por estar ausente el  
Governador, determinaron, q  
el Hermano Juan de la Carre-

*Es el H. Carrera a Axacan.*  
 ra con prevencion de todo lo necesario por si algunos de los nuestros; ò todos ( que aun no daban entero credito á la nueva ) estuviessen aun vivos; fueron á Axacan, y averiguase lo cierto, y hiziese, lo que con vista de la verdad, fuese mas conveniente. Salió de la Habana, y aviendo arriivado al Presidio de S. Augustin; no pudo prestarle en mucho tiempo para su viage, por averlo hallado casi en extrema necesidad, y tanto, que vbo de repartir con los Soldados del los vastimentos, que llevaba; de que le dió las gracias el Señor Adelantado Pedro Melendez, que de visita de sus Presidios llegó allí, y lo alcançò; y sabida la muerte de el Padre Segura, su grande amigo, y los demas de la Compañia, á quien, y á todos sus hijos apreciaba, y amaba de corazõ; le empenò su palabra á ley de Christiano, y de Cavallero, q en desembarazandose de la visita de los Presidios, que el Rey le avia encomendado, el mismo en persona acompañaia á los que fuesen á la jornada. Af si lo cumplió, porque visitado, y proveido aquel, y los demas Presidios, de todo lo necesario volvió á la Habana, asistió al despacho de las flotas de tierra firme, y de Nueva-España: y aviendo en el interin aprestado tres Navios de gente de guer

ra, armas, y vastimentos, llevando con sigo en la Capitana al Padre Antonio Sedeño, á quien nunca apartaba de su lado, y á los Hermanos Juan de la Carrera, y Francisco de Villa-Real, se hizieron á la vela para Axacan á los principios de Agosto deste año de 1570. Y no es para dexada vna especial proteccion, que vsó Dios con los nuestros, tomando por occasion della el grande amor, que el Adelantado les mostraba, y tenía.

Fue assi; que antes de salir los Capitanes, y gente de los otros dos Navios, pidieron al Adelantado, les diese, pues erã *Providencia especial del Señor con dos de los nuestros.* tres los de la Compañia, á cada vno vno de ellos para su cõfuelo, enseñanza, y exemplo. Nególo el Adelantado, y estrañose mucho de su piedad, y prudencia con los suyos, que negase cosa, que él con su alta providencia solia en otras ocasiones hazer, sin que se lo pidiesen. Pero fue, segun el efecto, movimiento de Dios, que por este medio, queria librar de la muerte á los nuestros, por que como la navegacion era extraordinaria, y della eran poco practicos los Pilotos, yendo en demanda de Santa Elena; dieron en vnos bajos peligrosísimos, y no marcados entonces en las cartas de marear. En ellos perecieron los dos Navios,

*Peligro  
del Adelantado.*

vios con toda su gente, y vbierran perecido los dos Hermanos, si en ellos fueran: La Capitana, aunque abierta por los costados, al fin se salvó de los bajos, y fue á dar á vna playa distante de Axacan, y sacando las armas, y los vastimentos, q̄ pudieron llevar con siḡo, caminando por montes, y despoblados, vadeando Rios, y pasando esteros, y brazos de Mar, casi por milagro, llegarõ finalmente á vista de la bahia grande de Axacan.

*Balza,  
muchos  
maderos  
atados.*

56. En este descaminado via ge, sucediò vna cosa, que pareciò milagrosa, al Adelantado, y á todos los suyos, q̄ por averla contado contestes los dos Hermanos Villa-Real, y Carrera tan fide dignos, merece lugar en aquesta Historia. Un dia de esta difícil, y trabajosa jornada, pasaban vn brazo de Mar en vna balza, ordinaria embarcacion de los Indios, hecha de muchos maderos, vnidos, y travados con bexucos (que assi llaman á vn genero de farnientos silvestres, que á los Indos sirven de cordeles, y cañamos) esta guiaban Indios nadadores, como es vso en aquellos Reynos, que por ambos lados con vn ombro la sostienen, y con el vn brazo nadando la llevan. Levantose en medio del estrecho vn fiero viento, alterose el Mar, desma-

yaron con los golpes del Mar los nadadores, empezò á fluctuar la balza, y los que iban dentro á perder la esperanza de escapav con vida. Acudieron todos á llamar los Santos, y acudir á Dios por el remedio, que juzgaban, solamente les podia venir del. Aqui vno de los nuestros, sacò vn Relicario con vnas preciosa reliquias entre otras del Santo Lignum Crucis, y con fee viva, solicitando á todos, que la tuviesen; mostrandolo al Mar, y al viento, dixo las palabras del conjuro de la Iglesia: *Ecce Lignum Crucis: fugite partes adversæ: Uicit Leo de tribu Iuda, radix David.* Y acabadas de dezir añadiò: *En señores, buen animo, que por medio de la Santa Cruz, y de las reliquias de los Santos, que aqui adoramos, y invocamos vos ha de sacar Dios libres deste conflicto.* Cosa maravillosa, no lo vbo bien dicho, quando cesò el viento, y sosegò la Mar: y sin saber como, se hallaron á la orilla libres del peligro; estando quando empezò el temporal algunas leguas distante, y no aviendo navegado hazia el Mar, por ceder á las olas. Conocieron todos el favor del Cielo, y que prosperaba Dios el viage, por la buena intenció del Señor Adelantado, de ir á saber la verdad de las muertes de los Padres, y castigar á los

*Milagro  
del Santo  
Lignum  
Crucis.*

*Otra maravilla.*

mal

mal hechiores; y el agradecimiento, que al Señor dieron fue confesarle, y hazer diligencias para ponerse en su gracia; que es lo que Dios mas estima, y á que ordena todos sus favores.

*Hallan 3 Navios de socorro*

*Rescatan á Alonso de Olmos*

57. No se tuvo por menor, que llegando á vista del Puerto de Axacan hallasen en el, vn Navio grande, con dos menores, bien surtidos de lo necesario, que sin saber el naufragio de los tres primeros avian venido á buscar al Adelantado; y á tan buen tiempo, q̄ sin ellos no vberan podido hazer su viage. Entraron en aquella gr̄a bahia, saltó en tierra vn Capitán con buen numero de Soldados, y toda prevencion, y entrando en el Pueblo de D. Luis hallaron en el á Alonso de Olmos, de quien supieron todo lo escrito asta aqui; de las muertes de los Padres, y como el Apostata, y los complices se ávian retirado á la tierra dentro. Avisaron de todo al Adelantado, y con orden suya penetraron en busca dellos hasta la tierra del Tio de D. Luis; y como no quisiése entregar al fementido sobrino aviendole señalado plazos para entregarlo, lo prendieron cō otros diez, que hallaron culpados. Truxeronlos ante el Adelantado, que les prometió libertad, si entregaban á D. Luis. Pero sabido,

que era cosa desesperada, porque el con tiempo se puso en salvo, entrandose muchas leguas por la tierra adentro: los sentenció á todos once el Governador á ser ahorcados; dandoles ábstante termino, para que el Padre Sedeño, y los dos Hermanos los catequizas̄, y dispusiesen, para el Bautismo. Y fue Dios servido por los meritos, y la intercession, como se puede creer, de sus benditos Martyres, que el Cazique, y otros ocho sirviendo de interprete Alonso de Olmos, oyerō muy bien la Doctrina Christiana, y los misterios necesarios para el Bautismo, y bautizados al pie de la horca, murieron cō señales de predestinados. Los otros dos aprisionados como estaban se escaparon de las guardas, y aviendose echado al Mar se ahogaron miserablemente. El Adelantado procuró averiguar la causa de la muerte de los Padres, y aviendo examinado á los ajusticiados, y á otros por medio del interprete, y al mismo Olmos, todos contestaron, que el dicho D. Luis los avia inducido á ello, porque los Padres les predicaban la Ley de los Christianos, y les reprehendian sus vicios, y les estorvaban vivir en sus idolatrias y ritos supersticiosos. Hizo diligencias por recobrar los ornamentos, y vasos sagrados, que

*Ahorcan á 9. y mueren Christianos.*

*Averigua se el motivo de las muertes.*

P se

se pudieron aver; en especial la milagrosa Imagen de Christo Crucificado, de que hablé en el Cap. XII.

58. La sangre de estos inocentes Varones, que no como la de Abel pide venganza de sus homicidas; sino como la de Christo perdon de sus culpas, y misericordia para todas aquellas Provincias, obrò luego de contado, à lo que entendemos, la conversion de los nueve còplices, que se bautizaron, y murieron Christianos, y con señales de ser predestinados. Y lo que mas es; si es cierto lo que escribe el Erudito, y diligente Escritor Mathias Tanner; el

P. Sach. 3  
p. hist. lib.  
8. n. 296.  
in vita P.  
Ioanis Se-  
gura fo.  
451.

perfidio Apostata D. Luis Autor de sus atroces muertes, participò tambien del fruto de su poderosa intercession. De quiè dize assi: *Apostata tamen Ludovicus evasit longè in mediterraneâ, quem ferunt immanis sui piaculi penitentia, & dolore percussum, per montes, ac loca deserta in assiduo ad expiandum nefas luctu, vagatum contabuisse.* Que se entrò en las Provincias interiores mas distantes. donde, es fama, que arrepentido de su crueldad, y enorme pecado, y deseoso de satisfacer à el Señor por el, anduvo continuamente por los montes, y despoblados llorando, y pidiè-

do à Dios misericordia, hasta q̄ de pena, y sentimiento acabò.

Si fue verdadera penitencia, y <sup>D. Luis</sup> no como la de Judas, à quien <sup>diò espe-</sup> imitò en la traicion, se puede <sup>ranzas de</sup> contar su conversion entre los <sup>su sãtua-</sup> triunfos de la paz, y caridad, <sup>cion.</sup>

Evangelica; como la del Buen Ladron por la eficacia de la Sangre de Jesu Christo, y la de Saulo por las oraciones de San Esteban. Dios sãbe lo cierto, aunque todo se puede creer de las inocentes muertes destes Justos, que fueron preciosas en el acatamiento de Dios, y dignas de que por ellas se apiada-se vno de los mismos, que con tanta crueldad las executaron. Fue la muerte del Padre Quirros, y los Hermanos Gabriel de Solis, y Hermano Juan Bautista Mendez, à fin de Heneio ó à primero de Febrero de el Año de 1571. porque fue dias antes de la del Padre Juan Bautista Segura, y sus compañeros, que como dixe, y consta de las Annuas, que he citado, fue à 2. de Febro, dia de la Purificacion de la Virgen. Y he notado esto, porque el P. Tanner pone la de los tres compañeros à 4. de Febrero, y la de los cinco à 8. Tengo por mas cierto lo primero, aunque en ello b̄a à dezir poco, si en la substancia conviene.

Año de  
1571.

Cap.

Cap. XIII. de las virtudes religiosas del Padre Segura, y  
 sus siete dichosos compañeros. †

59.



A SUERTE de morir por la predicacion del Evangelio, aunque no està vinculada à la Santidad de vida; pues vemos, que algunos la han conseguido, sin aver vivido antes della como Santos, como S. Dimas, y S. Gines comediante; y otros, q̄ aviendo vivido santissimamente, y deseandola con ahinco, no la merecieron, como los dos Franciscos, el Patriarcha, y el Apostol, Seraphines abrazados ambos en el amor. Y assi puede contarse esta entre las gracias gratis dadas. Pero lo mas ordinario es, que al que escoge el Señor para tan heroyca fuerte, lo dispone, y previene de muchas virtudes, y lo llena de sus divinos dones. De suerte, que de la eleccion para tan alta dicha podemos ordinariamente inferir, aunque no conste por otra parte, la perfeccion, que tubo quien alcanço tan relevante corona.

He dicho esto, porque aunque del Padre Luis de Quiros no sabemos mas de lo poco, que dire despues: y de los benditos Hermanos Gabriel de Solis, y Juan Bautista Mendez, que con él murieron: y de los Hermanos Sancho Seballos, Gabriel

Gomez, Pedro de Linares, y Christobal Redondo, que acompañaron en la muerte al Padre Segura; Solo sabemos en comun, que vivieron en la Compañia con exemplos de obediencia, devocion, y observancia, y que el Padre Vice-Provincial; grande estimador de la virtud, los juzgó dignos de vna empresa tan ardua, y à proposito para entrar con ellos à los gentiles, en cuyas espirituales conquistas, es mucho lo que se trabaja, y muchissimo lo que se padece en todos generos de penalidades, y riesgos: y que N. bienaventurado Padre S. Francisco de Borja con noticias de su idoneidad los escogió para la jornada de las Indias; en que solia dezir, que entonces quedaba satisfecho, de los que à ellas embiaba, quando sentia darlos, y echarlos de Europa, por ser tan buenos. Pero à mi sentir, para que hagamos concepto, de lo que fueron, basta dezir la corona relevante, que muriendo, à lo que piadosamente discurrimos, alcanzaron.

-66. Fue el Padre Juan Bautista Segura, natural de la Imperial Toledo, de la Casa de los Seguras, en la Colacion de Santa Leocadia, de Progenitores venidos à aquella Ciudad

P2

de

*El martyrio lo concede Dios gratis, aunque las virtudes del Martyr suelen ser grandes*

*Vida del P. Juan B. Segura.*

de Vizcaya. Criaronle sus Padres honrada, y Christianamente, encaminandole desde niño al estado Eclesiastico, con buena educacion en la escuela de leer, y escribir, y en las de latinidad, y letras humanas: à que correspondiendo con muestras de aventajado ingenio, lo embiaron à la Vniversidad de Alcalà, à estudiar Philosophia, en que salió tan consumado, que mereció el grado de Maestro en ella, con aclamaciones de todos los de la Escuela: y en la Theologia fue tenido, por vno de los mas aventajados Theologos de aquella insigne Vniversidad. Llevaba, en especial los ojos de todos su cordura, y singular modestia, no envane-ciendole aplausos, ni alabanzas, porque aunque procuraba las letras, para hazerse instrumento idoneo de lo que quisiese el Señor hazer del; mas estimaba, y solicitaba las virtudes; y así por ambas cosas esperaban los de aquella Vniversidad avia de fer honra suya. Teniale Dios escogido para Missionero Apostolico del Occidente; y quando en la Vniversidad le miraban con tan buenos ojos, puso en el los suyos para su Compañia; entró en ella, y tubo poco que hazer para amoldarse à su instituto; porque sus estudios, y procedimiento en Alcalà, parecieron

*Sus virtudes.*

de vn perfecto Novicio de la Compañia. Y así no tubo, q hazer mas que realçar lo que hazia de su propria voluntad en el siglo, con hazerlo por voluntad agena en la Religion. La virtud en que mas se esmerò fue la humildad, fundamento solido del edificio de la santidad. Puso tanto cuidado en la Religión en humillarse, que para que no le tuviesen, ni por docto, ni por entendido, ni aun por persona, que sabia hablar, usaba en su lenguaje ordinario, de palabras tolcas; y groseras; que a quien se las oia mas le parecia criado entre rusticos aldeanos, de Padres sáficos, y sayagueses, que en Toledo, officina del mas puro, y acreditado lenguaje de toda España, como hijo de Ciudadanos de calidad, y punto: Todo esto aprendia en la continua oracion, y presencia de aquel Señor, que siendo Hijo natural de Dios, y tan Dios como su Padre, se humillò tanto, que quiso ser tenido por hombre comun, y parecer el oprobrio de los hombres, y de lo mas abjero de la plebe. Sobre esta profunda humildad, y generoso desprecio de si fundò vna perfecta abnegacion de sus passiones, vna heroica renunciacion de su propria voluntad, vn total rindi-miento de su juicio, vn desprecio total de todo lo caduco, y pe-

*Obedien-  
cia, y hu-  
mildad.*

perecedero, qual le suelen tener los que en todo, y por todo salen de sí por hallar solo à Dios.

61. Pero como la verdadera humildad, quanto mas inclina al que la tiene à su abatimiento, tanto mas mueve à Dios à darle la mano, y à levantarlo; empezaron los Superiores à promoverlo; à estado en que pudiesse mostrar sus grandes talentos. A los cinco años de Compañia lo ordenaron de Sacerdote: dierõle Reverendas, pero él viendose sacar del estado humilde de Hermano, y de aquella simplicidad, que su estudio mostraba, hizo tan valiente resistencia à los ordenes, que los Prelados vbieron de suspender la execucion dellos por algunos dias, para encomendarlo à Dios, y consultar, y mirar las razones, con que pedia ser incorporado en el grado de Coadjutor temporal. Pero al fin ponderadas delante de Dios y de la razon sus propuestas por vna parte, y por otra sus muchas letras, y su grande espíritu, se resolvieron de mandarle, para que no pudiera mas resistirse, en virtud de santa obediencia, que se ordenasse, y dispusiese para ser mas idoneo instrumento de la Compañia con el Sacerdocio. Bajó los ombros, y recibió la carga, que los que los tienen mas flacos, y cõ

menos virtud para ella, tanto mas la apetecen, y desean; porq̃ no saben considerar la gravedad, y peso intolerable del Sacerdocio, y sus grandes obligaciones. Pero aunque acceptò por obediencia esta sagrada dignidad, quedò con tanto sentimiento de su indignidad, como con verguenza de verse en el Altar, no pareciendole à él, que era, ni aun para vna cocina; que para verlo algunos enternecido, y arrasado de lagrimas los ojos de proposito le rodeaban platica del estado tan alto, y sagrado, que avia recibido.

62. Viendose en el desahogò vn poco su corazon con el espacio, q̃ los Superiores le permitieron de algunos meses para disponerse à la primera Miffa: retiròse à vnos largos, y devotos exercicios; con rigorosos ayunos, y penitencias extraordinarias. Y como en los exercicios mientras mas se disponia mas luz le daba N. Señor de la alteza del Sacerdocio, y à vista del, mas conocimiento de su bajeza; nunca se vbiera atrevido à celebrar Miffa, si los Prelados, que le obligaron por obediencia à ser Sacerdote, no le vbieran obligado con ella à dezir Miffa. Como entrò por la puerta de la obediencia en este officio, fue mucho lo que sirvió à Dios, y à la Compañia

*Dize la primera Miffa.*

Q en

en su empleo, sirviendo á los justos, en particular á los Sacerdotes, que le comunicaban, de luz; y de sal á los pecadores, que venian á él por medicina de sus llagas por envejecidas, q̄ fuesen. Hizole N. P. S. Francisco de Borja Rector de Velmar, luego del Colegio recién fundado de MōteRey, despues del de Valladolid. En los quales officios, fue Superior, y fue Padre; era operario el primero á los ministerios, el último al descanso; consultaba, por no errar, á menudo lo que debia hazer, y abiendo consultado, lo executaba con zelo, y eficacia; aunque no se olvidaba de templar sus resoluciones con el lenitivo de la caridad, que es la que façona las resoluciones de los Prelados. Con los enfermos era extremada su caridad, velando sobre los enfermeros, y aun acudiendo el mismo á vezes á aplicar las medicinas, y á executar los remedios; y ninguna exacciō en esto le parecia exceso: porque juzgaba, que el amor de los Superiores con todos ha de ser de Padre, con los enfermos de Madre; que en estando algún hijo enfermo no se puede contener, de no asistir por si misma á cuidar de su curacion, de no estar á todas horas á su cavezera, aplicandole los remedios, sollicita de su alivio, y de su salud.

*Virtudes  
con sus  
subditos.*

63. Lo que mas sobrefalia en el Padre Segura, era vn zelo abrasado de la conversion de la gentilidad, de que en las praticas ordinarias, y mas en las de Comunidad, que por su officio hazia, hablaba con tal perfeccion, y energia de razones, y de espíritu, que movia á sus oyentes á este Apostolico empleo: y era, que lo iba disponiendo N. Señor para la Missiō de la Florida, con ansiosos deseos de la salud eterna de aquella miserable gentilidad, por quien avia de dar su sangre, y su vida, como la diò, segun queda escrito en el Cap. XI. deste Libro 1. Y aunque á algunos parecerá, que no correspondió el fruto de su Missiō á tan grande aparato de vocacion, y de tantos Missioneros; si se mira bien, si correspondió. Porque lo que obraron los Hermanos Francisco de Villa-Real, <sup>Herma-  
nos Villa</sup> Dominico Agustín, y Pedro Ruiz <sup>Real, Do-  
minico A-  
gustín y  
Pedro</sup> de Salvatierra en las Residencias de la Florida, en que los <sup>Ruiz.</sup> puso el Padre Segura, y queda <sup>y puestos  
por el Pa-  
dre Segu-  
ra.</sup> escrito en los Capítulos V. y VI. el provecho grande que hizieron el Padre Segura, y sus compañeros en la Habana, que escribimos en el Cap. VII. fue tal, que es digno, y cabal empleo de tan grande Missiō. Y quando el trabajoso viage, y atroz sacrificio de los ocho compañeros, no viera obrado mas que

que la conversion, y bautismos de los nueve, que fueron los mas culpados en sus muertes; como queda escrito en el Cap. XIII; y, si es cierta, la penitencia, que de su sacrilega atrocidad hizo el Cazique D. Luis, se puede dar por muy bien empleada su venjda à las Indias, su empleo en la Habana, y su empresa à Axacan con todo lo acaecido en ella.

*Fruito de la Missio de la Florida.*

64. Yo sé, que siendo asentado entre los Santos el dicho de Tertuliano, que: *Sanguis martyrum, est semen Christianorum*: que la semilla de los Christianos, y el riego que los produce, y fecunda los campos de la Iglesia, es la sangre de los Martyres; no dudo, que assi la que derramò el P. Pedro Diaz en Carlos, como la de estos ocho esforzados Campiones, q murieron por la predicacion del Evangelio en Axacan; y tãbien la que aquellos tres denodados Heroes de la esclarecida Religion de Santo Domingo derramaron el año de 1549. cuyo Superior era el Padre Fr. Luis Cancer de Balvastro, los primeros, que por la Fé murieron à manos de los Barbaros en la Florida: han sido la causa de tantos Christianos, como han tenido aquellas dilatadas Regiones, por el Apostolico zelo, y gloriosos ministerios de los hijos del Serafin

*La sangre de los que padeció fecunda la Iglesia.*

*Inca Garcilaso lib. 6 c. 22. fol. 349.*

S. Francisco, Padre verdadero de aquella numerosa Christianidad, donde a pesar del Demonio aposeionado tantos siglos de aquellas gentes an levantado, y conservado el estandarte de la Fé, en las Provincias de Gualé, y Guadalquivir, vecinas à Axacan, donde murieron nuestros ocho Religiosos: en la Timuqua, y Apalache, que estan al Poniente de la Florida. Cumpliendose en ellos lo que Christo dixo à sus Apostoles, q los avia escogido para que cediesen en el empleo de la predicacion à sus Prophetas, para que cultivassen lo que ellos sembraron, y cogiesse la multitud de su zelo, las copiosas cosechas, que empezaron à disponer aquellos. *In hoc est verbum verum, quia alius est, qui seminat & alius est qui metit. Ego misi vos metere, quod non laborastis: alij laboraverunt, & vos in labores eorum introistis.*

*Joan. 4. 37-38. Los Padres de S. Francisco cogen el fruto de los q derramaron su sangre.*

65. El Padre Luis de Quiros, fue natural de Xerez de la Frontera de familia muy calificada. Entró en la Provincia de Andalucia, y del haze honorifica mencion el Padre Antonio de Quintanadueñas en el libro de los Santos de Sevilla, donde dize assi: *El Padre Luis de Quiros avia sido Rector por los años de 1566. del Colegio, q en el Albaicin de Granada para instruccion en la Fé, y refor-*

*Vida del P. Quiros*

macion en las costumbres, de los Moriscos, que en aquel gran sitio pasaban de nueve mil, tenia la Compañia de Jesus sin el otro copiosissimo Colegio de la Ciudad. *Aqui campeò el zelo, y fervoroso espíritu del Padre en singulares demostraciones.* Hasta aqui el Padre Quintanaduenas.

66. El Padre Juan Eusebio en su tomo 4. de los claros Varones dize assi: *Tubo el Padre Luis de Quiros vocacion fuerte de pasar à las Indias à la conversion de los Infieles, con revelacion, que llamaba Dios para darle la insigne laureola de heroyco Martyr, para honor de la Iglesia de España, y de su noble familia, honrándola mas con su sangre derramada por Christo, que ella lo esta con tanta calidad.* Passò à las Indias dize la Relacion q̄ figo, y es de testigo casual de todo: el año de 1569 con dos Hermanos; era aunque de animo candido, y verdaderamente sencillo, y columbino, pero bastáteme circúspecto, y bien aprovechado en Philosphia, y Theologia. Esto es lo que hallo de este insigne Varon en los Autores: pero para hazer concepto de su grã-

El P. Eusebio llama al P. Quiros.

Poco dize de él los Autores. Pero mucho su caridad, es comun á los otros 6

de virtud, sobre lo dicho; de q̄ se infiere su grande zelo, charidad, constancia, y fortaleza en los trabajos; alta dar por Christo su vida, que es por boca del mismo Señor, la prueba de la mayor caridad, en que consiste la suma de toda la perfeccion. Y esta es relevante recomendacion de la virtud de los seis Hermanos, Sancho Zeballos, Gabriel de Solis, Juan Baptista Mendez, Gabriel Gomez, Pedro de Linares, Christobal Redondo: *Quos electio pares, & labor similes, & finis Martyrij fecit aequales,* como S. Leon dezia, à quienes igualò con los Padres Segura, y Quiros la misma eleccion de S. Francisco de Borja para la Mission de las Indias; hizo muy semejantes el trabajo en ella, y muy parecidos el dicho: so fu de dar por la predicacion de la Fé las vidas. De cuyas virtudes no tenemos en los Escritores mas noticias, que las q̄ he dado, pero bastantes para creer piadosamente, que estan sus nombres escritos en el libro de la vida y la memoria de sus heroycas virtudes, en la de los justos, que es la eterna.

Ser. I. SS. Petri, & Pauli.

De aquestos illustres Varones de la Vice-Propvincia de la Florida escribiò el P. Marthias Tanner en el erudito tomo, en que puso las estampas de todos los de la Compañia, q̄ asta el año de 1675. en que imprimiò su obra avian padecido la muerte, y derramado su sangre por causa de la Fé, y de la virtud: donde les llama Martyres, y trae las palabras de Tertuliano *Sanguis Martyrum est semen Christianorum*, en la palabra *Societas Aseatica*, en la estampa q̄ alli està. Vease su propuesta, y la palabra *Societas Americana*. Dedicado el tomo al P. General Juan Paulo Oliva.

Cap. XIV. El fin, y paradero destas *Missiones*, y razon  
para incorporarse en la *Nueva-Espana*  
los della.



AVIENDO EL Adelantado concludido con los castigos de los Indiosreos, se volvió à la Habana, y con ellos los nuestros, Padre Sedeño, y Hermanos Villa-Real, y Carrera, entrado ya el Año de 1571: donde llamados de la Florida los dos Hermanos Dominico Augustin, y Pedro Ruiz de Salvatierra; se juntaron los Padres Antonio Sedeño Superior de todos, Juan Reguer, y dichos quatro Hermanos, y aviendolo encomendado à Dios y consultado entre si, resolvieron emplearse allí en los ministerios de la Compañia, pues avia bien, que hazer; mientras venia la resulta de Roma, de los informes; q. con ocasion de lo sucedido se avia embiado à N. R. P. General S. Francisco de Borja. Los quales se reducian à estos puntos: que los Naturales de aquellas Provincias eran sumamente inconstantés, crueles, y dados à sus vicios: que les parecia avia de ser el provecho de la predicacion poco, y esse nada permanente: que parecia materia escrupulosa hazer tanta costa à su Mage-

*Razones, q. se propusieron à Roma para dexar las Missiones de la Florida.*

stad en vna empresa, que daba tan pocas esperanzas de tener efecto: que les parecia, que en caso, que se vbiessé de proseguir en ella fuesé por la parte de la Nueva-Espana, que llaman de Cinaloa, y Nuevo-Mexico, por donde se podia venir convirtiendo, asta la Provincia de la Florida, quizas con mas fuerçe de aquellas naciones, y mejor efecto de la predicacion del Santo Evangelio: y que si pareciese à su Paternidad M. R.<sup>da</sup> embiasse persona de toda satisfacion, que visitasse las 4. Residencias, que tenian fundadas, en Carlos, S. Augustin, Santa Elena, y la Habana; la qual, visto à ojos lo que mas conviniesse à mayor gloria de Dios, y à la mejor conservaçion de aquella Vice-Propincia, y provecho de los Gentiles, ordenasse lo que debian hazer, y guardar. Estas propuestas con la novedad de las muertes de los ocho compañeros hizieron tanta impressiõ en el animo de N. S. P. General, que al punto diò cuenta de todo al Rey D. Felipe el Segundo, para que, como por orden de su Magestad avian pasado todos à la Habana, y à la Florida; no se dispu-

*Hazen fuerza, da cuenta al Rey.*

R pu-

pusiese de los que avian quedado sin su orden. El prudente Rey, que sabia el acierto de esta resolución, y de otras mayores; de la sabiduria, y prudencia del Santo General, dexó toda la disposicion en su arbitrio. Y su Paternidad, que tenia ya nombrado para Provincial de la Provincia, que fu Magestad Catholica mandaba fundar en la Nueva-España, al Padre Doctor Pedro Sanchez, Varon Religioso, docto, y prudente, que siendo Colegial Mayor de S. Ildefonso de Alcalá, Doctor Theologo, y Cothedratico de su Universidad, de mucha opinion, y suposicion en ella, despreciando las esperanzas de los valimientos del siglo, lo dexó todo por la Compañia de Jesus: le pareció con aprobacion de el mismo Rey encomendarle, que de paso (que assi le pareció à su Paternidad se podia hazer sin ninguna dificultad, siendo moralmente imposible, como si ben los practicos de la navegacion de España à la Vera-Cruz) visitase las Residencias de la Vice-Provincia, como Su-

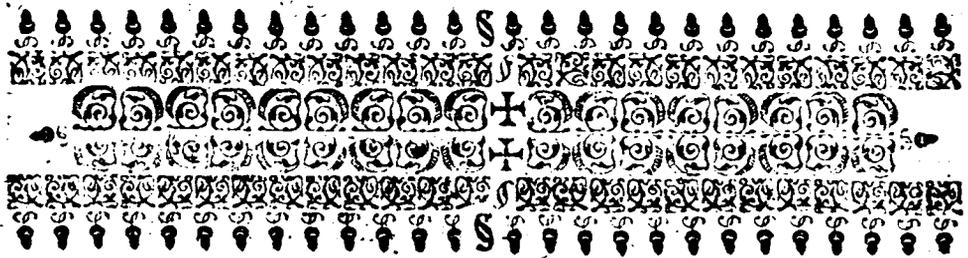
*Remite la disposició. al arbitrio de el General.*

*Manda el General que visite el P. Pedro Sanchez las Misiones*

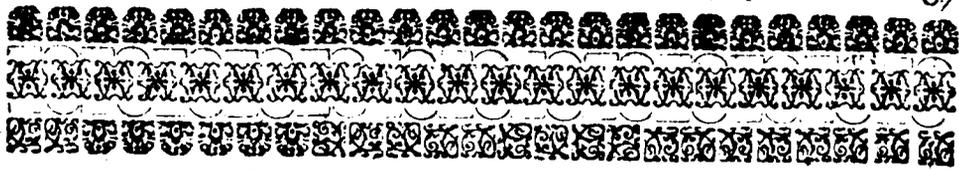
perior della, y viesse con maduro acuerdo, si seria de mas servicio de Dios, que continuasen, como asta alli los sujetos, q avian quedado en sus Residencias, ò que agregandose al cuerpo de la Provincia, que avia de fundar en Mexico, pasasen à la Nueva-España, y desamparasen la Florida, y Habana. Vino el P. Pedro Sanchez à la Nueva-España, como escribirè en el Libro Siguiete, y reconocida la impossibilidad de ir él en persona à la visita, substituyó la diligencia en el P. Antonio Sedeño, que estaba en la Habana, con orden de venir à Mexico despues de hecha, para informarle. Hizolo dicho P. con toda satisfacion, y de su visita, y informe, resultò, que el P. Provincial Pedro Sanchez, y su consulta llamaron al Padre Roger, y los quatro Hermanos, y todos se incorporaron en la Provincia de la Nueva-España. Cuya venida à estos Reynos para tanta gloria de Dios, y provecho suyo he de proseguir con el favor de Dios desde el Libro siguiente.

*Consta de esta comission por carta del P. Geronimo Nadal Vicario General del S. Borja de 1. de Septiembre 1571.*

*Darò la V. Prova de la Florida de el año de 66. ha sta el año de 574.*



LI



LIBRO SEGUNDO  
 DE LA  
 HISTORIA  
 DE LA PROVINCIA  
 DE LA COMPAÑIA  
 DE JESUS  
 DE LA NUEVA-ESPAÑA.



(Cap. I.)



*Solicitan algunas personas su  
 venida.*



79.



*Año de  
 1572. se  
 principio  
 la Provin  
 cia de  
 Nueva-  
 España.*

A VENI-  
 da de la  
 Compañia  
 de Jesus,  
 fue tan de-  
 seada en la  
 Nueva-Es-  
 paña, como conocida, y apre-  
 ciada su importancia: y assi in-  
 tentaron los della años antes, su  
 fundacion. El principal de to-  
 dos, y que mas diligencia hizo,  
 fue el Ilustrissimo Señor Don  
 Basco de Quiroga, dignissimo  
 primero Obispo de Michoacan  
 y de grande, y merecida opi-

nion de santidad; este Señor  
 pretendia traer à su Obispado  
 la Compañia desde el tiempo  
 de su primero, y Santo Funda-  
 dor: porque hallandose con vn  
 Obispado de los mas estendi-  
 dos de toda la Nueva-España,  
 con vna Christlidad tan nu-  
 merosa como nueva; y en que  
 todavia quedaban muchos gē-  
 tiles, que convertir. Y conside-  
 rando con el zelo del bien de  
 las almas, q̄ le abrasaba, q̄ aun-  
 que de las otras sagradas Fa-  
 milias, en especial las de S. Frā-  
 cisco, y S. Augustin, era ayuda-

R2

do

do con el fervor, y fruto, que siempre lo han hecho en este, y otros Reynos, tan santas, y provechosas Religiones. La mies era tan copiosa, que por muchos, que fuesen los operarios, eran como el Evangelio dize: *Messis quidem plurima operarij autem pauci*. Los operarios eran pocos respecto de una mies tan grande: deseaba, pues que la Compañia de Jesus, de cuyo instituto destinado todo al provecho de las almas, en especial à la reduccion de Hereges, y à la conversion de Gentiles, tenia muy individuales noticias, y de cuyos hijos oia dezir mucho, por lo que miraba su Apostolica predicacion en la Europa, y por el mucho fruto, que el Apostol de la India S. Francisco Xavier vno de los primeros compañeros de su Santo fundador avia obrado por si, y por sus Missioneros en la India, en las Malucas, y en el Japon, y por lo que los demas della esparcidos, casi por todo el mundo hazian, y trabajaba en el bien de la Iglesia; y determinò poner toda diligencia, y conato en traer tan Apostolicos operarios à su Obispado. En prolecucion, pues de tan buenos desseos, despachò à España à D. Diego Negron, Chantre de su Iglesia, para que hiziesse apretadas diligencias, para traer algunos de la Com-

*La mies copiosa convidaba à los de la Compañia.*

*Ba à España D. Diego Negron Chantre por el Sr. Basco.*

pañia à Méchoacan. No surtiò efecto el encargo del Chantre; porque hallò ya muerto al Santo Fundador, ó murió poco despues de llegado à España, y los embarazos de la Congregacion General para elegir Sucesor, ó le estorvaron la demanda de los sujetos, ò se la remitieron à quando saliesse la eleccion de nuevo General, y el tiempo de volverse llegó sin aver podido hazer nada.

69. No desistió por esto de sus intentos; antes se avivaron mas los desseos, con la ocasion, que se le ofreció de ir el mismo à España à tratar con su Magestad el buen asiento de las cosas pertenecientes à la Christianidad de su nueva Iglesia. Llegado, pues, que vbo à España, escribió al V. P. Diego Lainez, que avia acabado de suceder à N. S. Patriarcha Ignacio, instando por algunos sujetos, que viniesen en su compañía, quando volviesse à la Nueva-España. Condescendió N. P. General con tan santa demanda, y señalóle quatro Padres. Pero sin efecto, porque aviendo bajado à S. Lucas, y estando ya para embarcarse con el Señor Obispo; cayeron malos de suerte, que ni se pudo lograr la diligencia del zeloso Prelado, ni la buena voluntad del V. P. Lainez: y aviendose partido sin ellos; y mejorado despues trocaron el

*Aviva sus diligencias Señor D. Basco.*

*Consigne 4 Padres*

*Caen malos.*

Oc-

Ocidente por el Oriente, y pasaron à la India, disponiendole allí la obediencia. Conoció el buen Obispo la disposicion de la providencia divina, que no quiso, que viniessen à la Nueva-España, ó porque eran mas necesarios en la India, ó porque aun no ayia llegado el tiempo oportuno de venir à este Reyno. Y así con soló à su Cavildo, y toda su Iglesia, con dezires: que aun no avia llegado el tiempo, que tenia Dios dispuesto; pero que estuviessen ciertos, q llegaria, y vendria à su Obispado la Compañia, pero no en sus dias como despues sucedió, y vieron sus feligrezes cúplido su anuncio.

70. El segundo, q con diligencias, y suplicas solicitó la venida de la Compañia, fue Alonso de Villaseca, vno de los vecinos mas poderosos de Mexico, tan hazendado, que era en la Nueva-España el rico por antonomacia; y à quien ayia dado Dios tanta hacienda, como animo, para gastarla en servi-

cio suyo, y provecho de todo el Reyno. Este noble, y Christiano Cavallero, deseoso de traer à Mexico la Compañia, despachó orden à sus Agentes por algunos della, que diessen principio à la fundacion, y con el orden embió dos mil ducados de plata para su avio, y libranza abierta para lo demas, que vbiessen menester para su viage. Estas piadosas, y liberales agencias tampoco tuvieron efecto, porque los que podian entonces, que fue el año de 1566. y 67, venir à Mexico, fueron embiados à la Florida, como escribi en el Libro I. y guardó el Señor con su altissima providencia para mejor sazón su venida; pagandole à este Cavallero sus buenos deseos, con escogerlo, y señalarlo para fundador del insigne Colegio Maximo de S. Pedro, y S. Pablo, entre los muchos, que pretendieron, como diré despues, su fundacion; que tubo efecto seis años despues, con la accion siguiente:

And. Po rez in hi ff manus 1. c.

Procura La Compañia Alonso de Villaseca.

Cap. II. Piden la Fundacion de la Compañia de Jesus el Virrey, y Ciudad de Mexico.

71.

Virrey D. Martin Enriquez deca la Compañia.



GOVERNABA por los años de 1571, la Nueva-España, quarto Virrey della, D. Martin Enriquez, que havia

tratado con intimidad al S. P. Francisco de Borja, quando Duque, y aun era deudo muy cercano, y quando Vicario General de N. Bienaventurado, R. en España, y sabia por experien-

S

rien-

riencia, quan necessarios eran en este Reyno sus ministerios; via los anxiosos deseos de los vecinos de Mexico, de que viniere á este Reyno la Compañia, para la buena educacion de sus hijos en virtudes, y letras. Estaba ya el Reyno poblado de muchos Cavalleros, y otras innumerables familias de gente calificada, que avian venido á el para poblarlo, y como sabian el cuydado con que los Maestros della se aplican á la enseñanza de todos, en especial á la de la juventud en las escuelas de leer, y escribir, y en las clases de latinidad, y de buenas letras, deseaba tenerlos en Mexico, y en las demas Ciudades del Reyno, que ya eran muchas; para encargales la buena educacion de sus hijos. Es verdad, que desde el Año de 521. en que ganó el siempre invicto Cortés á Mexico, y conquistó para España este Nuevo Orbe, avian pasado á el las sagradas Religiones, la de S. Francisco la primera, la esclarecida Familia de Santo Domingo, la insigne Orden de S. Augustin, la Redempcion de Cautivos de el gran Nolasco; que como las quatro ruedas volantes del carro de la Fé, y como los quatro misteriosos Animales, que lo tiraban, la avian ya llevado; y dilatado por todo el Reyno; debiendose á su caridad, á su ze-

*Las 4. Religiones avian aumentado la Fé.*

lo, y á sus sudores los estendidos aumentos, que en el tenia. Pero con todo echaban menos que mientras los Hijos Apostolicos destas fervorosas Religiones se empleaban dignamente en convertir, en catequizar, en instruir, en baptizar, y promover en la Fé, y Ley Santa de Christo los Indios, que á millares avian trahido, y trahian cada dia á la obediencia de la Iglesia, y Monarchia Catholica; estorbaba, que concurrencen los Compañeros de Jesus á ayudarles á lograr las copiosas redadas de tan numerosa peña; principalmente, que en la cultura de las escuelas, y estudios de todas letras, sabian, que es singular la gracia, y dextreza, que Dios ha dado á los de este santo Instituto; como de experiencia vnos, y otros de relaciones ciertas de Europa conocian.

72. Por estos motivos, y otros, que se escusan, y no se ignoran, entraron en Cavildo los Regidores de Mexico, y en el, de vn acuerdo todos determinaron escribir al Rey N. Señor en cuerpo de Ciudad, y de pedir al Virrey, y Audiencia, escribiesen para que su Magestad Catholica se sirvielle, de disponer, y mandar, que pasase á Mexico vn numero competente de Religiosos de la Compañia de Jesus. Como tra-

vno

vno el sentir de Virrey, Audiencia, y Ciudad, fue vna la resolución: escribieron todos de acuerdo. La carta en substancia era assi:

Carta de la Ciudad de Mexico  
al Rey.

S. y R. M.

**L**AS noticias por relaciones ciertas de España, que tenemos de los gloriosos empleos en bien, y provecho de las Republicas, que la Santa Compañia de Iesus tiene, y en que se exercita en todos los Reynos de la Christiandad; y de las innumerables almas de Gentiles, que en la India, Japon, y Brasil han convertido las de ella, en los pocos años, que a, que los embió Dios al mundo, nos han puesto en obligación de conciencia, y fidelidad, de representar al Catholico zelo de V. M. quanto fruto podran hazer en estos Reynos tan numerosos de Christianos, y de Gentiles, operarios tales. Porque aunque los Religiosos de las otras Santas Religiones, y el Clero, q. V. Magestad ha sido servido de embiar á esta tierra, trabajan en ella gloriosamente: pero las Provincias son tan dilatadas, las naciones tan numerosas, y la esperanza del fruto tan bien fundada, que si todos los Sacerdotes Regulares, y Seculares, que ay en toda la Christiandad, pasaran a la Nueva-España, tuvie-

ran bien que hazer, y sobrarian Provincias llenas de gente, á q. no pudieran acudir. Esto es tan lejos de todo encarecimiento para los que acá vivimos, y lo vemos con nuestros ojos, y lo tocamos con las manos, que aunque en esto desseamos significar á V. Magestad lo que ello es, aun quedamos muy cortos. Aviendo lo pues pensado, y conferido, nos á parecido dezir, y representar á V. Magestad, que los fervorosos operarios de la sagrada Compañia cumpliendo con las obligaciones de su Apostolico Instituto, serán de mucha utilidad en las Ciudades recién fundadas, en particular en esta gran Ciudad de Mexico, cabeza de todo el Reyno, que necessita de Maestros de leer, y escribir, de latinidad, y demas ciencias, quales sabe muy bien V. Magestad son los della en Europa. En la cultura de los Naturales, y reduccion de las naciones Gentiles importantissimos. Todo lo dejamos á la providencia, y zelo Catholico de U. Magestad, sobre cuyos ombros carga la Christiandad, y augmentos de aquestos Reynos, y la esperanza de la salvacion de tan innumerables almas. Guarde Dios la Catholica, y Real persona de V. Magestad. Etc.

73. A este tenor casi escribió el Virrey, escribieron los de la Audiencia, y es de creer ayudó, y cooperó D. Pedro Moya de

Escribe el Virrey, al tenor deste el Inquisidor

Contreras, Inquisidor mayor del Santo Tribunal de la Fe en este Reyno, despues Arçobispo, y Virrey de Mexico, y finalmente Presidente de Indias en el supremo Consejo dellas, grande estimador de la Compañia, y de sus ministerios, como â su tiempo veremos. Llegaron â tan buen tiempo estas cartas, que acababa el Rey Catholico de recibir otras de Lima, en que el Virrey, la Real Audiencia, y la Ciudad le daban gracias por averles embiando el año de 1567. al Padre Geronimo Ruiz del Portillo, Varon adornado de grandes talentos de letras, y de virtud, con otros siete compañeros, de cuyos Apostolicos ministerios estaba Lima ya, y gran parte del Peru muy edificadas. Y pareciendole, que no menos necesitaba este Reyno, que el de el Peru, de operarios tan provechosos; se movió, assi por su Catholica piedad, y zelo de estender la Fe de Christo, que fue siempre el blason, y blanco de sus Reales acciones; como por condescender, y dar gusto â la Ciudad de Mexico, â su Audiencia, y â su Virrey, que pedian vna cosa tan de su agrado, y del servicio de Dios, y que avia de ser para grande aumento de su Coronaza mandar pasasen sujetos de la Compañia, que fundasen en la Nueva

España, y para que tuviesse efecto su voluntad escribió carta al Padre Manuel Lopez Provincial de Castilla del tenor siguiente:

## EL REY.

**V**enerable, y devoto Padre <sup>Cedula para que vna</sup> Provincial de la Orden <sup>de la Compañia</sup> de Iesus desta Provincia de Castilla. Ya sabeis, q̄ por la relacion, que tuvimos de la buena vida, doctrina, y exemplo de las personas Religiosas de essa Orden, por algunas nuestras Cédulas os rogamos â vos, y â los otros Provinciales de la dicha Orden, que en estos Reynos residen, señalasedes, y nombrasedes algunos Religiosos della, para q̄ fuesen â algunas partes de las nuestras Indias, â entender en la instruccion, y conversion de los naturales dellas; y porque los q̄ dellos aveis nombrado, asi fido para pasar â las nuestras Provincias del Peru, y la Florida, y otras partes de las dichas Indias, donde ordenamos, y mandamos residiesen, y se ocupassen en la instruccion, y doctrina de los dichos Naturales. Y tenemos deseo de que tambien bayan â la Nueva-España, y se ocupen en lo susodicho algunos de los Religiosos, y que alli se plante, y funde de la dicha Orden: con que esperamos, sera N. Señor servido, por el bien comun, que dello redundará en la conversion, y doc-

tri-

trina de los dichos Indias. Vos rogamos, y encargamos, que luego señaleis, y nombreis una docena de los dichos Religiosos, que sean personas de letras, suficiencia, y partes, que os pareciere ser necesarias, para que pasen, y bayan a la dicha Nueva-España, a se ocupar, y residir en ella en lo susodicho, en la Flota, que este año a de partir para aquella tierra: que demas del servicio, q en ello hareis a N. Señor, cumplireis con lo que sois obligada. Y de como asy lo hizieredes, nos dareis aviso, para que mandemos dar orden, como sean proveidos de todo lo necesario a su viage. De Madrid a 7. de Marzo de 1571. años. Yo el Rey. Por mandado de su Magestad Antonio de Erafo.

76. A esta carta [que he puesto aqui a la letra, porque se vea el concepto, que el prudente Rey tenia de la Compañia,

y el zelo de propagar en estos Reynos, que Dios le dió, la Fè de Jesu Christo] Respondió el Provincial, que este negocio tocaba al P. General, y no a él: conque se vbo de despachar correo a Roma, y encargar su Magestad al Embajador tratase este punto con el P. General, como lo hizo; y el P. Francisco de Borja obedeciendo a tan santo orden, señaló al P. Pedro Sanchez, Rector, que era entonces de el Colegio de Alcalá, y que antes de entrar en la Compañia lo avia sido de su Universidad; persona de las prendas, y partes necesarias para emprender, y entablar vna Provincia de la Compañia de Jevs, que tanto la avia de ilustrar, y dar a conocer en aquel Nuevo-Mundo. Al qual para encargarle tan ardua, y tan importante empresa le escribió la carta siguiente.

Respuesta del P. Provincial al Rey.

Carta del Beato P. S. Francisco de Borja tercero General de la Compañia de Jevs, para el P. Doctor Pedro Sanchez primero Provincial de la Nueva-España.

Para el P. Pedro Sánchez. **P**Ax Christi &c. Quisiera, que la Armada, que va a la Nueva-España diera lugar a q nos viesemos, antes, que V. R. se oquiera de embarcar. Mas por que mi jornada se hara conforme quisiere caminar el Señor Car-

dinal Alexandrino, Legado de la Magestad Catholica, y ab Rey de Portugal, con quien su Santidad me ha mandado baya, que creo sera muy poco a poco, por ser muy fático, y aunque esta ya de partida la Armada, co-

T ma

no creo se hará á la vela á fin de Agosto. Para la qual su Magestad por una su carta me ha pedido doze sugetos: y es U. R. vno de los que para esta Nueva España he elegido. Uaya Padre mio con la bendicion de N. Señor, que si no nos vieremos en la tierra, espero en su divina Magestad nos veremos en el Cielo. En la brevedad, que fuere posible, se parta con los demas desta Provincia, que aqui diré, á Sevilla.

De todos va V. R. por Superior, y Provincial de la Nueva España. Placera á la infinita misericordia del Señor darnos á todos copiosa gracia ut referatis fructum sexagesimum, &c. cen-

tesimum. Embiarfe ha á Sevilla su patente, creo, que ya en Madrid está á pasada la licencia, y lo que será menester. Y para procurar en Sevilla el Viatico, flete, y matalotage, será bien ir con tiempo, &c. De Roma 15. de Julio de 1571. Francisco.

Con esta carta vino otra de la misma fecha para el Provincial de la Andaluzia: en que señalaba algunos sugetos; y otra al Provincial de Toledo sobre lo mismo, de los quales vnos fueron, y otros no pudieron ir, y en su lugar fueron escogidos, otros, como veremos en su lugar.



Cap. III. Recibe el Padre Pedro Sanchez sus despachos de Roma, y dispone su viage á Sevilla, su detencion en ella, &c.

77.



Ofrecese á la jornada el P. Sanchez:

UEGO, QUE el P. Pedro Sanchez recibió el pliego de Roma, por el tenor del sobre escrito conoció el cargo, que la obediencia ponía sobre sus ombros, y antes de abrirle se fué con el delante del Santísimo Sacramento, y con grande resignacion, y lagrimas de ternura se ofreció á la obediencia, y abraçó en su corazon la Cruz de peligros, y de trabajos, que el Señor le embiaba.

De la oración se levantó á abrir las cartas, y aviendose enterado más claramente de lo que Dios por medio de la santa obediencia le ordenaba; empezó el cumplimiento della por el despacho de las cartas, que venian para los Provinciales de España, ponderandoles la brevedad del tiempo, y la buena ocasion de Flota, para que cada vno quanto antes despachase á Sevilla los sugetos, que cada Provincia contribuía, porq̃ no se malograra la oportunidad

dad de embarcarse en ella. Y el se fue luego aquella tarde à Jvs del Monte, donde estabã los Maestros, y Estudiantes, como es costumbre, por el Estio, en vacacones. Despidiõse con el affecto de ternura, y de sentimiento, dellos, y del, porque le amaban como à verdadero Padre, y los amaba como à verdaderos hijos: y aviendo escogido los que le avian de acompañar en la empresa, se partiõ con ellos la tarde del dia sigui-

*Despidese de los Duques del Infantado.*

ente à Guadalaxara, à despedirse de los Señores Duques del Infantado, hijos suyos de confesion: de quienes recibõ muchos agafajos, y en señal de su amor, y reverente memoria algunas reliquias insignes de las muchas, que aquellos grandes Señores tienen en su Capilla. De alli pasó à Madrid, quedãdo bien sentidos de su ausencia los Duques, que aunque poco despues se esforçaron con todo empeño à impedirle el viaje, pudo mas Dios, q lo avia señalado para empresa tan de su servicio, y agrado, como dirã la Historia.

78. En la Corte fue muy bie recibido del Rey, que mostrõ mucho gusto con su eleccion, porque como à persona de tanta opinion en Alcalã, y Salamanca le conocia muy bien. Mandole despachar muy bien en el Consejo Real de las In-

*Recibelo bñ el Rey*

dias, de donde à la sazõ era Presidente Juan de Ovando, Amigo intimo suyo en Salamanca: que fuera de los despachos amplissimos para la Casa de la Contratacion en Sevilla, le diõ cartas de recomendacion para la Nueva-Espana; que aunque sin ellas fueran muy bien recibidos, por lo que eran deseados; pero siempre son semejantes cartas de mucha importancia.

*Presidente de Indias Juan de Ovando.*

79. Por prieta, que el Padre Pedro Sanchez se diõ sin perder punto de tiempo, no pudo alcanzar la Flota, que el dia 10. de Agosto de 71. se hizo à la vela en S. Lucar. Pero este, que al fervoroso deseo de los nuestros, que ya estaban juntos en Sevilla, pareciõ contra tiempo; fue vnã de las singulares providencias de Dios con los Missioneros desta Provincia: porq aviendo salido aquel año tan tarde la Flota (cuyo tiempo à proposito de partir en pasando S. Juan, se pasa, y todos los dias, que sale despues ba arresgada) diõ vista à las costas de Nueva-Espana tan à destiempo, que acometida de vn furioso Norte, que son ordinarios, y muy recios, desde Octubre hasta Enero en ellas, diõ à la costa sin poder tomar el puerto, que en semejantes tormentas, es mas peligroso,

*No alcanca la Flota.*

que el Mar, y casi toda se perdió; y sin àuda huvieran perecido los nuestros: librandolos el Señor, que todo lo previene, por este, que pareció acaso de la desgracia, y no fue sino à consejo de su altissima providencia. Y para que se vea con mas evidencia el cuidado, que tenia el Señor de guardar à sus Siervos, sucedió otro contingente, en que se confirmó, que andaba aqui la mano de Dios, q̄ desbarataba las ôcasionés de su peligro.

*Providencia de Dios con la Mission*

80. Como à los Missioneros se les hazia pesada la perdida del tiempo de vn año, en que perdian lo mucho, que deseaban hazer en las Indias: trataron de embarcarse con el General Pedro Melendez, amigo muy fino de la Compañia, como en todo el Libro primero queda ya dicho, para ir en Galeones, aunque con algun rodeo, con las brisas de Enero. Ganaron para ello Cedula de su Magestad para su despacho, y entretenimiento (que assi llama el Consejo al socorro, que se da mientras aguardan embarcacion en los Puertos) en Cartagena, y la Habana: y habiendo hecho la provision de matalotage, y estando fletado el Galeon S. Felipe, y para embarcarse en el; movió Dios à algunos amigos de la Compañia zelosos, y practicos, que

*Segunda providencia con dicha Mission.*

persuadieron al Padre Pedro Sanchez à excusarse el rodeo, à Cartagena, y la Habana, y las incomodidades en ambos Puertos, y la dificultad de pasage de la Habana à la Vera-Cruz: y que mejor les estaba aguardar à la Flota en España, que andar rodeando, y rodando por tantos Puertos en las Indias. Con que con beneplacito, y aprobacion del General, que assi lo sentia, se desbarató el viage, y se escaparon de la muerte los nuestros, porque el Galeon S. Felipe, en que havian de ir, se quemó en el golfo de las yeguas con toda la gente, que llevaba, sin escapar persona del: quedando los nuestros con estas dos paternales providencias de Dios tan reconocidos à su misericordia, como asegurados della!

*Disuade algunos entedidos el rodeo.*

81. No puedo dexar aqui de tocar, lo que estos dos sucesos causaron de estimacion à los Missioneros de la cartera de Indias, en particular de la Nueva España, en los navegantes, y Cargadores de Flota. Desde entonces à quedado tã impresso en sus animos, que los Navios, que llevan los Missioneros por especial privilegio de la providencia divina, ban libres de todo riesgo, que los Capitanes de Navios pretenden con exquisitas diligencias, por que los suyos lleven la Mission, que ban

*Opinion piadosa de los Navios, en que ban Missioneros de la Compañia.*

*esto*

ban á ellas, assi á tierra firme, como á la Nueva-España, ha-ziendo para conseguirlo buenos partidos, porque su piadosa Fè juzga, que en llevarlas llevan salvo conduto contra todos los peligros, que en el Mar suceden: y el año de 667. estádo Yo despachando en Cádiz vna Mission para Nueva-España, se llegó á mi vn Cargador en la calle nueva, y me preguntò, en que Navio ha la Missiõ, que iba en esta Flota? dixele, que en la Capitana vieja, que era de D. Leonardo de Lara. Pues en esse Navio han de ir los riesgos todos de la hazienda, que embio á Indias; porque no se sabe, que en mas de cien años, se aya perdido, ni en la carrera de Tierra firme, ni en la de Nueva-España, Navio, q̄ aya llevado la Mission de los de la Compañia. Ellos assi lo creen piadosamente, y Dios coopera con la piedad de ellos; pues en mas de 128. años, que ha, que se fundò la Compañia

en la Nueva-España, no ha sucedido perderse Bajel, en que **M**i Mission alguna en ambas derrotas, en mas de 20. barcadas, que han ido al Piru, Nuevo Reyno: y en otras tantas, q̄ han venido para este Reyno. Parece, que como pasan á propagar el conocimiento del sacrosanto nombre de JESVS en todas las Indias, que traen consigo; y S. Pablo dize, que á este nombre hincan las rodillas el Cielo, la tierra, y los profundos; tienen los Mares respecto á este Santo nombre, y se muestran accessibiles, y seguros, á los que lo traen en su Compañia, y lo llevan para comunicarlo á otros. Y tanto mas deben en especial las Provincias de Indias, dar á Dios gracias, y no desmerecer esta amorosa providencia en adelante, quando sabemos, que se han perdido muchos Navios, que no llevaban dichas Misiones. *Non nobis Domine, sed nomini tuo da gloriam.*

*Reverencia de todos los Elementos al S. Nõbre de Jesus.*

*Vease Re- mesa.*

*Lo que sucedió al Autor en Cádiz.*

*Razon de este privilegio.*

*Se cree piadosamente.*

Cap. IV. Otro buen effecto, de la detencion de los nuestros en Sevilla.



82.



**Y**A VIMOS EN el Cap. II. los deseos, que el Santo General mostió en la carta, en que señalò al Padre Pedro Sanchez

por Provincial de la Nueva-España, de verse con él antes de su partida; y como Dios oyó los deseos de sus siervos, y mas quando son del todo ordenados al cumplimiento de los

V

car-

*Instruye  
el S. Borja  
à boca al  
P. Pedro  
Sanchez.*

cargos, que pone à sus ombros; y los del Santo Borja, que eran en orden à instruir à boca al P. Pedro Sanchez, y disponer mejor su viage, y el buen suceso de la nueva Provincia, dispuso por aquel camino, que no pudiesen aquel año embarcarse en la Flota: y que el S. P. Francisco viniese à Madrid por compañero del Cardenal Alexandrino, sobrino de Pio V. Pontífice Maximo; y que interin el P. Doctor Pedro Sanchez fuese à la Corte, y se viesse con el Santo General, y este negociase, que el Rey les librase en la casa de la contratacion lo necesario para su viage: y que se desechasen algunos sugetos, q̄ avia dificultad en su ida, y se pudiesen otros, que fuesen mas à proposito para empresa tan del servicio de Dios.

*15. se re-  
señan.*

83. Llegado el tiempo, se juntarou en Sevilla, y reseñarõ quince: once Padres, y quatro Hermanos, para la nueva Mission, que fueron los siguientes.

1. El P. Doctor Pedro Sanchez Natural de S. Martin, en el Arçobispado de Toledo, de la misma Provincia, y primero Provincial.
2. P. Diego Lopez, de la Provincia de Andaluzia, Natural de Castro Mocho en tierra de Campos, primero Reçtor del Collegio de Mexico.

P. Pedro Diaz, de la Provincia de Toledo, Natural de Orchi en la Alcarria, Arçobispado de Toledo, primero Maestro de Novicios de la Provincia. Estos tres venian señalados por N. P. General, y eran Profesores de quatro votos.

P. Hernando Suarez de la Concha de la Provincia de Castilla la Vieja, Natural de Medina del Campo,

P. Francisco Bazan, de la Provincia de Castilla, Natural de Guadix, en la Andaluzia Alta.

P. Pedro Lopez de la Parra, Natural de Salamanca, de la Provincia de Castilla.

P. Diego Lopez de Messa, de Zafra en la Extremadura, del Arçobispado de Sevilla, de la Provincia de Castilla.

P. Alonso Camargo de la Provincia Toledo, Natural de Guadalaxara en su Arçobispado.

H. Juan Curiel Estudiante Theologo, de la Provincia de Toledo: Natural de Aranda de Duero, Arçobispado de Burgos.

H. Pedro Mercado, de la Provincia de Andaluzia: Natural de Mexico, Theologo de segundo año.

H. Juan Sanchez, de Puerto llano, Arçobispado de Toledo, Theologo de segundo año

año, de la Provincia de Toledo.

12. H. Barcholomé Latios, de la Provincia de Castilla, Coadjutor temporal.

13. H. Martin de Motilla de la Provincia de Aragon; Coadjutor temporal.

14. H. Martin Gonzalez, de la Provincia de Toledo, Coadjutor temporal.

15. H. Lope Navarro, de la Provincia de Toledo, Coadjutor temporal.

84. Señalados estos 15. sujetos, ordenó el B. S. Francisco de Borja para el buen gobierno de la Uice-Provincia de la Florida, que los sujetos della, que avian quedado en ella, que eran los Padres Antonio Sedeño, Juan Roger, y los Hermanos Juan de la Carrera, Francisco de Uilla-Real, Pedro Ruiz de Salvatierra Cuoadjutores temporales, y el Hermano Juan de Salcedo Novicio fuesen subditos del P. Pedro Sanchez Provincial de la Nueva-España, como los 15. della que avemos dicho. Y juntamente le dió orden, que visitasse las residencias della, y viesse si seria mas servicio de Dios, que prosiguiesse en ellas, ó que se pasassen à vivir à la Nueva-España, como toque en el fin del Libro primero, y escriviré adelante. Y ordenó esto para revo-

*Incorpora el P. Borja los sujetos de la Florida*

car el orden que avia dado seis años antes al P. Geronimo Ruis del Portillo, Provincial del Pirú, para que fuesse Superior de dicha Vice-Provincia; y el P. Portillo, como tal, fue quien embió y despachó las dos Barcadas vltimas que fueron à la Florida, del P. Juan Bautista Segura, y sus compañeros, y del P. Luis de Quiros, y los suyos. Y por esta superioridad, que tubo la illustre Provincia de el Pirú ( aunque como in actu signato ) de la Uice-Provincia de la Florida; de donde empieza como de parte suya la antigüedad de la Provincia de Nueva-España; le dà Esta, y confiesa de justicia la antigüedad, fuera de venerar, como se venera, su grandeza, en lo numeroso de sujetos; en lo opulento de sus Casas, y Colegios; en lo lucido de sus Varones esclarecidos en letras, santidad, que ha tenido, y tiene: por lo qual, aunque no vbiera otro titulo merece muy bien la primacia, que goza entre las seis Provincias de Indias.

*Revoca el orden, que se dió al P. Provincial del Pirú de visitar la Vice-Provincia.*

*Primacia y elogio de la gran Provincia del Pirú.*

85. Dió tambien vn catalogo de ordenaciones llenas de Paternal providencia, del modo como se han de portar los Superiores de la Provincia de Andaluzia con todos los Misioneros, que pasan à Indias: de lo que han de pagar por sus ali-

alimentos en Sevilla, S. Lucas, y Cadiz. De lo que deben hazer con ellos los Procuradores de Indias, que en Sevilla residen: de las diligencias, que en la casa de la contratacion han de hazer para despacharlos. Y otras muchas prudentes advertencias, que dellas se conoce, quan verdadero Padre fue de las Provincias Occidentales. Estas ordenaciones originales, que estan en el Archivo del oficio de las Indias de Sevilla, por maybr veneracion de la firma de mano del S. General, quando lo canonizó la santa Silla el año de 1671. vn siglo cabal despues, de la fundacion de la Nueva-España, y los sugetos de ella las hize Yo (que esse mismo año de la canonizacion nombrado Procurador de Indias en Sevilla) adornar en vna nomina de plata muy curiosa con su vidriera de cristal por donde se puede ver la precisa firma, que se guarda en dicho Archivo: y para que pudiesen servir dichas ordenaciones di providencia, que se copiasen de mejor letra, que las authorizase vn Notario Apostolico, como se hizo.

93. Con estas, y otras instrucciones, que assi por escrito, como à boca dió el S. General al P. Pedro Sánchez, y con su santa bendiccion se volvió à Sevilla

casí à los fines del año. De donde porq los suyos se ocupasse mientras llegaba el tiempo de la embarcacion en servicio de la Provincia, y se desocupase el Colegio de S. Hermenegildo en Sevilla, que en este tiempo era my corto, repartió en Misiones por los lugares de la Provincia à los suyos para que los ministerios, que en ellas exercitassen, les sirviesen de probacion, y de Noviciado para la gran Mission, à que iban. Vnos se quedaron en Sevilla, exercitandose en los Hospitales, y carceles en obras de charidad, y misericordia; haziendo la Doctrina Christiana à los niños en las escuelas, à los pobres, y gente ruda en las plazas, y en los cantones. Otros se fueron a Medina Sidonia, y à Rota; otros à Xerez de la Frontera, los quales exercitaban en esta populosa Ciudad los ministerios, que vsa la Compania con tanto fervor, y provecho, que aficionados à ella, y conociendo su importancia hizieron diligencias, y consiguieron la fundacion del Colegio, que oy tiene en ella la Compania. Debiendo la Provincia de Andaluzia à la Nueva-España este beneficio: con que empezó à pagar la mucha charidad, que della han recebido siempre, y esperan recibir en sus

Co-

*Eligio de  
la Provi-  
cia de A.  
daluzia.*

Collegios sus Missioneros. Por la que Yo recibí en siete, años quí viví en ella, de que estaré mientras viviere, reconocido, y asegurado, que la experimétaran los Jemas desta Provincia: porque generalmente ay en toda ella mucha charidad, con los de Indias, son vnos Angeles. Yo hablo de experiencia; y no haciendo estos officios con migo por mi, que soy el menos digno de todas ellas, es sin duda, que los hizieron por su mucha charidad, y obsequiosísimos naturales; y el amor, que tienē à los de Indias.

86. Los que fueron à Cadiz, hizieron en aquel Puerto, emporio del mundo, igual fruto. Pero donde mas se mostró la gracia del Señor, que les asistia, fue en S. Lucas de Barrameda; donde à los que vinierō à esta Ciudad, Corte de los Duques de Medina Sidonia, que fueron mas en numero, que à otras partes, los tubo, y sustentò à su costa la Excelentissima Condesa de Niebla D. Theresá de Zuñiga, devotissima, y amantissima de la Compañia, cuya devocion, y affecto se le avia pegado, de lo mucho, que amaba, y veneraba la Santidad del P. Francisco de Borja, que pocos años antes, siendo Comissario General en España, vino a S. Lucas à visitar, y agra-

decer à estos Señores las mercedes dignas de su grandeza, q̄ à la Compañia hazian. Y ay tradicion cierta en esta gran Casa, que esta Señora, por quitar al Santo Borja vn Rosario, en que rezaba, para guardarlo por reliquia, le avia dado ella otro diciendole, que aquel <sup>*Devocion  
à la Com-  
pañia de  
la Conde-  
sa de Nie-  
bla.*</sup> estaba mas bien tratado, y no al-  
tratado el del Padre q̄ le diese el suyo, y recibiese aquel. Y como el Santo Padre, por serlo, no avia olvidado la debida urbanidad à personas tales; descendió con la piadosa demanda. Si no es, que digamos, que como la Señora le pidió, à <sup>*Rosario  
de S. Fran-  
ciſco de  
Borja en  
S. Lucas.*</sup> S. Francisco de Borja su Rosario para guardarlo como reliquia de tan gran Santo; el Santo Padre admitió el de la Condesa, para tenerlo en el mismo grado: por resplandecer en ella excellentissimas virtudes; y tales, que algunos años despues dió à España, y al mundo el mismo heroyco exemplo, que S. Francisco de Borja, quando viendose libre del iugo del matrimonio, dió de mano à la grandeza, y al mundo, y visitendose el toſco sayal de las Religiosas del Convento de la Concepcion de S. Lucas, se hizo pobre, y humilde Monja por Jesu Christo; en donde vivió, y murió con fama de gran sierva de Dios. El Rosario, que

esta señora vbo del Santo Padre Borja, lo vinculô en la Casa, y Mayorazgo de Niebla, y el año de 72. se sacò en la procession, que á la Canonizacion del S. Duque, y General se hizo en S. Lucar, como insigne reliquia. Y en estas fiestas observó vna cosa, que pareció premio de la piedad, y reverencia de esta gran señora con el S. Padre, y con los de la Missiõ, que embiaba al Pirú: y es que el dia primero del octavario, que á la solemnidad de la Canonizacion, hizo la Compañia, y cupo á la esclarecida Familia de S. Domingo de Guzman, en S. Lucar, offició la Missa el R. P. Prior del Convento de aquella Ciudad, y le sirvieron de Ministros dos bisnietos de la Religiosa señora de el mismo Orden, y terceros nietos del Santo Borja: Diacono el Reverendissimo P. M. Fr. Domingo de Guzman, ( que quando escribió esto es Arçobispo de Braga en Portugal ) y Subdiacono el Reverendissimo P. M. Fr. Enrique de Guzman, que oy es Regente de la Minerva en Roma, y Provincial Tierra Santa, compañero

*Dos bisnietos en la solemnidad de su Canonizacion.*

*+ de la*

y Asistente, que fue del Rev.<sup>mo</sup> P. General Fr. Antonio de Mórroy, Mexicano, dignissimo; por sus prendas personales de las primeras Mitras de España; hijos ambos del Excelentissimo Señor Duque de Medina Sidonia. Haviendose estrechado tanto en parentesco las dos nobilissimas Casas de Gandia, y Niebla, que llegaron á ser estos dos calificados Maestros, bisnietos de la santa Condesa, y del Santo Duque: para que á los que viviendo unió la tierra la semejanza del espíritu, muertos los estrechase en el Cielo en sus esclarecidos nietos la identidad de la sangre, y el parentesco.

*Dos nietos de S. Borja en su Canonizacion ministros en el Altar.*

87. No he podido negarme á la debida memoria desta Religiosa señora, porque no me acusara la obligacion de agradecido, que manda, que no se diga el beneficio sin hazer grato recuerdo de quien lo hizo: Ni parò la beneficencia desta señora en esta Mission, que le quedó tan sabrosa la mano cõ las mercedes, que la hizo, que las continuò mientras vivió, cõ las demas, que por allí passaban á Indias.

Cap. V. Dispone el P. Provincial desde España, que passe á la Nueva-España el Padre Antonio Sedeño: y su viage á ella en execucion de este orden. †

88.



L. P. PROVINCIAL Pedro Sanchez, viendose detenido en España por falta

*Pasa el P. Sedeño desde la Habana a Nueva España.*

de embarcacion competente, no quiso detener al Virrey, y Ciudad de Mexico la noticia cierta de su viage en la Flota siguiente, porque sabia quanto deseaban su fundacion. Para esto en el primer aviso á aquel Reyno, que avia de hazer scalla en la Habana, escribió al P. Antonio Sedeño, que dexando en ella al P. Juan Roger por Superior de todos los demas de la Compañia: pasase luego á Mexico, y de su parte visitase al Señor Virrey, Ciudad, y demas Tribunales, y personages dellas: y les diese razon de su quedada en Sevilla, por no haver alcázado la Flota; y prontitud con que estaban todos quinze sagetos para embarcarse en la Flota siguiente; y q en esto, si Dios no lo estorbaba, no avia duda, por estar ya despachados de parte del Rey, y de N. P. General, y muy deseosos de hazer el viage, que esperaban hazerlo muy feliz el año siguiente, y verlos á todos,

y ponerse á sus plantas con todos los compañeros, para lo que quisiesen mandarles, y disponer de sus personas. El P. Sedeño lo hizo como su Provincial se lo mandò, y en la primera ocasion, que vbo se embarcó, y aportò á la Vera-Cruz, y de allí pasó luego á Mexico, hospedose en el Hospital de N. Señora, que el Marques del Valle D. Hernando Cortes avia edificado; visitó al Virrey que era D. Marquez, hermano del Marques de Alcañizes, y muy cercano pariente de S. Erancisco de Borja; dióle cuenta de lo que el Padre Pedro Sanchez le mandaba; y el Virrey le agradeciò la atencion del P. Provincial, y al Padre Antonio Sedeño el averle anticipado la noticia: y que <sup>en el</sup> interim, que el P. Provincial con sus compañeros venia, cumpliria con las obligaciones, que al Reverendissimo General tenia, y á los deseos de servir á la Compañia.

*Recaado al Virrey.*

*Fundació del P. Sedeño.*

89. Despues visitò al Tribunal de la Inquisicion, cuyo Presidente, y primero Inquisidor era el Señor D. Pedro Moya de Contreras, muy de la

X2 Com-

*Vigió al  
Señor A-  
lonso de  
Villa Seca  
después fué  
dadir del  
Collegio  
de Mexi-  
co.*

*Cap. VII  
del P. S.  
de sus  
Virtudes.*

Compañia, de quien ya hemos dicho, que era verdad, al Cavildo Sedevacante, à la Ciudad, y en especial al piadoso Cavallero Alonso de Villafeca, y à otros, que mas sobresalian, de quienes se dirà despues. De todos fue aplaudida la noticia de la buena, y de feada venida de el P. Pedro Sánchez, y de la Compañia, en la Flota siguiente; y la de el P. Antonio Sedeño, que luego se dió à conocer, y en ella muestra de todos los de la Compañia. Offrecieronle muy de veras sus casas, y quanto havia menester dellas; pero el humilde Padre, excusándose cortesmente, se quedó en su Hospital. Donde conocieron muy en breve, quan bien les estaba la persona del P. Sedeño, y su compañero. Era este el Hermano Juan de Salcedo, Coadjutor Novicio, que avia mas de cinco años, que servia à los Padres en probacion; sin que le diesen la sotana, sino, que trahia su vestido seglar, como si no fuera Novicio; y assi acudía à las cosas de la Religion, como si fuera ya vno de los antiguos. Este Hermano assistia à los enfermos, cuydandolos, y disponiendolos para morir, como si fuera su Capellan. Hazia las Doctrinas, y platicaba, assi à los enfermos, como à todos los que venian à oírle, y hazia to-

dos los ministerios, que vfa la Compañia.

98. En breve corrió por Mexico la fama, del P. Sedeño y el deseo de oírle en otras Iglesias. Predicó en la Cathedral, y en las Parrochias, y era tanto el cócurso, por la novedad, como por el talento de pulpito del Padre y por el Espíritu, que mostraba; y tantos los que movidos de su fervor, querian confessarse con el, que no le vacaba, para el reço, y era menester quitar del sueño, lo que avia de dar à esta obligaciõ. Ayudaba por su propia persona al Hermano Salcedo à cuidar, y curar los enfermos, porque no lo cargase todo, que era mucho: Acudia à las consultas, que venian à el, que no eran pocas. De suerte ganó toda la Ciudad cõ sus ministerios, q si no ubiera resistido al Virrey, y à toda la Ciudad, hallara la futura Provincia, Casa muy buena, y bien alajada de todo lo necssario. Pero decia à todos, que la Compañia avia de entrar en Mexico, por los passos mismos, que entró en el Mundo, en tiempo de Nuestro Santo P: q era por suma pobreza ospedándose en los hospitales: que estaba cierto, que para el Padre Pedro Sanchez, y sus Compañeros, la mejor vivienda sería la mas pobre, y el mayor regalo la in commodidad, y el des-

*po. Re-  
ligioso del  
P. Sedeño*

*Ospeda-  
los de la  
Provincia  
en un O-  
pital.*

lavió

lavio della: que como verdaderos hijos del Santo Padre Ignacio de Loyola, y del Santo Borja, que los embiaba, no buscaban mas commodidad, que la que tuviesen de servir á los pobres, y á los enfermos, donde el vivia, que en aquel Hospital los avia de hospedar, y recibir, para dalles vn buen dia. Y que entendiessen, que aunque el Demonio avia introducido falsamente otra opinion, no venian los de la Compañia à buscar sus haciendas, sino sus almas, como lo verian en llegando ella, y en su desistires lo iban viendo. Y esto lo dezian con tantas veras, y con tanta eficacia, que atô las liberales manos de los de Mexico cõ

sus palabras, y con su exemplo. 90. Cediô el piadoso Virrey, y los de la Ciudad de su edificativa demanda; y ya que no pudieron mas, dispusieron, que el Mayordomo del Hospital dessembaraçara las salas, que el Padre Sedeño pidiese, para que las tuviese promptas, y apertadas, para los quince sugetos, que ya navegaban, y à la saçon estaban cerca de la Vera-Cruz. Assi se hizo con mucho gusto de los officiales, y ministros del Hospital; y mayor de los dolientes del, que en la venida de los Padres tenian librado su alivio; y por el interes grande, que esperaban de tan santos enfermeros.



Cap. VI. *Embarcanse los quince Fundadores de la Compañia para este Reyno.*



91.



VI BIEN OCUPADOS se hallabã nuestros primeros Fudadores en las partes, que en el Capitulo antecedente dixen entreteniendolos sus fervorosos deseos en el empleo de aquellas extemporarias Misiones. Pero como su vocacion era para emprela mas permanente, mas alta, y mas ardua, estaban aunq̃ bien empleados, violentos, mientras no se vian en ella. Quiso

Dios cumplirles lo que tanto avia deseado su Apostolico zelo; porque aviendose determinado el tiempo de la partida de Flota de Nueva-España, para principios de Junio de este año de 72. se juntaron todos en S. Lucas, de donde avian de salir las Naos della. Estaban cuidadosos, porque el Excelentissimo Duque de Medina Sidonia, que tenia ya conocidas las grandes prendas del Padre Pedro Sanchez, y de quanta utilidad

*Desembarcan las salas del Hospital para los 15. que vienen.*

*Pide el Duque de Medina, q̃ se quede el P. Pedro Sanchez.*

Y

lidad

lidad seria para su estado, y para su conciencia tenerle á su lado; avia escrito con instancia al S. P. Francisco de Borja se lo concediese y dexase en S. Lucas. Pidióle el Santo General que no hiziese tanto daño á la Nueva Provincia, que le quitase vn Provincial, en quien tenia librados los aciertos de su Fundacion, para mucha gloria de Dios, y bien de la Nueva España: que á su Excelencia y á la Señora Condesa, y á toda su Casa, y Estado como á dueños de toda la Provincia de Andalucía, no les faltaria en ella otra que pudiesse sustituirse en lugar del P. que pudiesen sus Excelencias les ojos en el que mejor les pareciesse; y que lo llamasen á su Corte: y no deo de poner en la consideracion de su alta capacidad el sentimiento, y como zelos que tendrían los Señores Duques del Infantado á quienes se lo avia negado, por las mismas razones, y de que aun demostraban quexosos. Pero que sin embargo desto, si su Excelencia insistiese en su dictamen, que se quedase en buena hora. Y sobre esto por su carta de dos de Junio del año pasado de 71. escribió al Provincial de Andalucía: *Si el Duque de Medina no ha hablado mas, en se viniese de Padre Doct. Pedro Sanchez el Duque instara*

*Respuesta del S. Borja.*

*Dispone que el P. Pedro Sanchez se quede, si el Duque instara*

*y está determinado a llevarlo; quedese: y sera Superior en tal caso el Padre Fonseta, como se le escribe, esta que otra cosa se provea: y en tal caso se de luego aviso al Padre Gil Gonzales, para que embie uno que tenga talento de predicar, como se le escribo.*

92. Llego el caso de la partezia, y el Duque, porque sin duda le hizieron fuerza las razones del S. General, no solo no trató de estorvarle al Padre el viage, sino habiendo llegado el dia de embarcarse los Padres que fue el del glorioso Taumaturgo Lusitano San Antonio á 13. de Junio, y aviendo el dia antes octava de Corpus Christi, despedidose desde el Pulpito, de S. Lucas y de España; los Padres Pedro Sánchez, y Diego Lopez salieron de su casa dicho dia en Comunidad, dignandose el Excelentissimo Duque de acompañarlos en persona alta la playa; donde les asistió con toda humildad, y costela, sin permitir, que se embarcasen asta que todos los Navios de Flota estubieron fuera de la barra, por excusarles los sustos, que al salir por ella suelen pasar los navegantes, por ser arriesgada, y penosa. Y estando ya fuera de ella, en la Boca, y pozo de Chípiona, dio ordē que se embarcasen en su Flota, y que en ella fuesen á alcanzar la Flota. Des-

*No sólo no detiene al P. Pedro Sanchez, sino que lo acompaña al Navio el Duque.*

*Proveelas muy b. en.*

pi-

pidiendose de todos y en particular del Padre Pedro Sanchez con grandes muestras de ternura, y benevolencia. Y q̄ esto no fue solo de cumplimiento, sino muy de veras, lo mostro la liberalidad con que les proveyò de todo lo necesario para cura, y regalo de los que caȳ se malos en la navegacion superabundãtamente: y de las prefeas ricas de su Oratorio, que les donò para la Iglesia, que en Mexico edificasen, no menos grande por su opulentissimo Estado, q̄ por su generosissimo y piadosissimo animo.

93. Aviendo acompañado à nuestros Missioneros, otros PP. de la Provincia de Andaluzia, que en San Lucar se hallaban, asta los Bajeles en que la Mission iba, y despedidose dellos no con menos señales de caridad, y benevolencia, q̄ de invidia sãta por el Apostolico empleo à que los llevaba la caridad de los proximos, y los desterraba de sus Patrias el zelo de la salvaciõ de los Barbaros: quedaron los 15. sujetos repartidos aquel dia, ocho en la Capitana con el P. Provincial, y siete en la Almiranta con el P. Diego Lopez, aunque no lo distingue con claridad, à lo que da à entender la Historia general de la Cõpañia. Pero el dia siguiente se repartieron en otros dos

Navios marchantes porque sus Capitanes quisieron tãbien goçar del provecho de llevar consigo tanta cõpañia, y vbo de recabar el General de Flota del P. Pedro Sanchez, que se comunicasen à los otros navios sus Apostolicos ministerios: como lo concedio, y dispuso el Padre Provincial: que desde alli quedandose en la Capitana dos Sacerdotes, y tres Hermanos fuesen en cada vno de los otros Bajeles dos Padres con el resto.

94. La distribucion que les dio el P. Pedro Sanchez, y todos guardaron inviolablemẽte para su gobierno economico, y para el provecho de los Marineros y pasajeros fue esta: en rompiendo el Alva con la salutacion loable, que vsan los Marineros entraban los nuestr̄os al toque de vna campanilla en oracion, por espacio de vna hora entera en q̄ el silencio profundo era indicio del recogimiento interior, y devocion con que la tenian. Acabada la hora se recogian à examinarla, y despues vnos leian en algun libro devoto, ò en silencio, en voz perceptible, si avia como solia aver, auditorio; otros rezaban la Corona, ò Rosario de la Santissima Virgen, ò algunas otras devociones de su affecto cada vno: los Sacerdotes el Officio divino, y

*P. Sachino no citado en dicho n. 303.*

*Distribucion de los nuestr̄os*

*Oracion para la mañana.*

*Lecion espiritual,*

*Sachino, p. 3. lib. 8. n. 303.*

los Hermanos estudiantes las Horas de la Santissima Virgē. *Por la tar de.* Despues hablabā algo de Dios, y de su aprovechamiento espiritual con los navegātes: y los Hermanos Coadjutores acudian à sus officios, segun les avia encargado la santa obediencia, visitaban los enfermos; si avia algunos desavenidos, (que ay desto mucho en las navegaciones) los concordaban, y componian. Despues de comer se explicaba alguno de los misterios de la Doctrina Christiana, apoyandolo con algún exemplo moral, y devoto. Al poner del Sol se rezaban las Letanias, y se cantaba la Salve Regina; tocaban las oraciones, y cantando dos pajes de nao de buena voz los acostumbrados versos. *Doctrina Christiana.* *Angelus Dni: ecce Ancilla, y Verbum caro,* en romāce, reçaban con singular devocion las Ave Marias, y los Domingos, y dias mas celebres de fiestas, platicaba despacio alguno de los Padres con mucho aprovechamiento de marineros. Pero en ningun exercicio, segun testificò el P. Pedro Sanchez, se experimento mas fruto, que en las conferencias, que el mismo entablò en todos los Navios algunas vezes en la semana. Acabada la Salve se juntaban à los principios algunos de los mas principales, y mas enten-

didados y despues los mas de la nao, y por modo de conversaciō familiar como para divertir las fatigas de la navegacion trataba el P. Pedro Sanchez vna vez de la hermosura de alguna virtud, como de la caridad, y misericordia de la templança en el hablar, de hablar bien de todos &c. Otras de la fealdad de algun vicio como de la ira, de la venganza, de los juramentos, sin necesidad, y mucho mas sin verdad, de la mormuracion, de las palabras indecentes, y torpes, &c. y de ordinario procuraba introducir platica de aquellos vicios mas obvios, y en q̄ mas se tropezaba en la Nao: ò de las virtudes, q̄ mas cōducian en ella al buen exemplo y ensenança de todos. Despues que brevemente avia ponderado, como por cabeça de la conferencia, los bienes que aquella virtud acarrea, ò los males que trahia con sigo aquel vicio, preguntaba à los q̄ le oian, que sentian ellos en aquel p̄to: Que medio les parecia vtil para arraigar en el alma aquella virtud: O que remedio, para arrancar del corazón aquel vicio? Eran los principales, y los primeros à estas platicas y conferencias santas: en la Capitana el General D. Juan de Arcega, y en su Almiranta el Almirante D. Antonio

*Conferencias espirituales.*  
*El General, y Almirante asisten à las Conferencias.*

nio

nio Manrique; ambos Cava-  
lleros que sin oponerse a lo mi-  
litar profesaban muy de veras  
las virtudes Christianas; y en  
los otros baxeles sus Capitanes,  
Y era de ver, y admirar, las ra-  
zones tan buenas, y los medios

*Medios tan eficaces, que la luz natu-  
ral les dictaba en abono de las  
virtudes, y en contra de los vi-  
cios; y quan de parte de aque-  
llas, y en frontera contra ellos  
se ponía: y como lo q en estas  
conferencias dezian, eran dic-  
tamenes propios, fuera dellas,  
que era lo que los Padres pre-  
tendian, lo practicaban, y pro-  
curaban, que los otros lo prac-  
ticassen. Despues, que cada  
vno dezia, lo que ingenua-  
mente juzgaban mas apropo-  
sito el Padre, que presidia lo  
apoyaba con algun exemplo  
aproposito, para que se les que-  
dasse mas de memoria la con-  
clusion de la platica.*

*En la Ca-  
naria ha-  
zen me-  
morias de  
P. Diego  
Lopez.*

tan eficaces, que la luz natu-  
ral les dictaba en abono de las  
virtudes, y en contra de los vi-  
cios; y quan de parte de aque-  
llas, y en frontera contra ellos  
se ponía: y como lo q en estas  
conferencias dezian, eran dic-  
tamenes propios, fuera dellas,  
que era lo que los Padres pre-  
tendian, lo practicaban, y pro-  
curaban, que los otros lo prac-  
ticassen. Despues, que cada  
vno dezia, lo que ingenua-  
mente juzgaban mas apropo-  
sito el Padre, que presidia lo  
apoyaba con algun exemplo  
aproposito, para que se les que-  
dasse mas de memoria la con-  
clusion de la platica.

95. Fue muy palpable la  
mudanza de vidas, y la refor-  
ma de costumbres, las confes-  
siones muchas en la Mar, las  
comuniones en los Puertos,  
donde tocaban. A causa de que  
en aquellos tiempos no se vña-  
ba dezir Missa en el Mar, co-  
mo oy se vña, quando abonan-  
zaba el tiempo, y daban lugar  
los balances: y por esta razon  
en todos los Puertos, à que lle-  
garon fue grande el concurso

de comuniones, precediendo  
con su buen exemplo el Gene-  
ral, y Almirante, y demas Ca-  
pitales. Pero en donde fue  
mas notable el fruto fue en la  
Canaria: donde lograron la  
venida de los de la Compañia  
muy a su satisfacion, no solo  
los de Flota, sino mucho mas  
los de la Isla: los quales avian  
quedado con grandes effectos,  
y estimacion della, desde, que  
tres años antes, avia ido en  
compañia del Ilustrissimo Se-  
ñor D. Bartholomé de Torres  
su Obispo à aquella Isla, el Pa-  
dre Diego Lopez; cuya Doc-  
trina, y exemplos Apostolicos  
tenian tan impressos en la me-  
morias, que luego que supieron,  
que venia en Flota su Aposto-  
lico Missionero, acudieron à  
confessar, y lograr la ocasion,  
como si fuera en semana Santa.  
Fue mucho el regalo con que  
acudieron los Isleños à los Pa-  
dres à la despedida, de que tu-  
bieron para repartir con los de  
Flota, y que guardar para ali-  
vio de su viage. Lo que mas es-  
timaron fue la libreria del Se-  
ñor Obispo, que cobraron, y  
embarcaron para Nueva-Es-  
pañia. Avia sido este Santo Pre-  
lado muy amigo de nuestro S.  
Fundador Ignacio, y por devo-  
cion, que à su Compañia, y Pa-  
triarcha tenia, la dexó por he-  
redera de su caudal, que era su

*Cobrã la  
libreria,  
que el O-  
bispo dexó  
à la Cõ-  
pañia en  
su testa-  
mento.*

*Fruto de  
estas con-  
ferencias,  
las confe-  
siones.*

librería, porque los demás bienes los avia dado de limosna en vida, y N. P. General San Francisco de Borja la aplicó á la Provincia de Nueva-España, que pudo tener por annuncio

de los progressos, que avia de hazer en la enseñaza de aqueste Reyno, aver dado principio á su fundacion con la librería de vn Prelado de los mas doctos de toda España.

*Cap. VII. Prosigue el viage de los nuestros hasta llegar á la Vera-Cruz.*



96.



NEL PVER-  
to de la Cana-  
ria se detubo la  
Flota tres dias, y  
se vbiera dete-

nido menos, si no vbiera dado el General este tiempo, por ver si llegaban la mitad de las Naos marchantes, que comboyadas de la Almiranta no pudieron hazerse á la vela la tarde, que la Capitana con las demás, por tener en tierra sus Maestres, y sus registros; y habiendo salido de la Broa de S.

*Dividese  
la Flota.*

Lucas el dia siguiente pasaron por Sotavento de la Canaria, sin encontrarse el vn trozo de Flota con el otro, asta, que casi á los quarenta y siete dias de navegacion al mismo punto se dieron vista vnas naos, y otras,

*Puerto de  
Ocoa A-  
vante de  
S. Domin-  
go 10. le-  
guas.*

y entraron en el Puerto de Ocoa con mucho consuelo de el General, y Almirante, que cada vno venia cuidadoso del otro, y de sus Marchantes. Aqui se refrescaron, y descansaron diez dias, y en ellos repi-

tieron las diligencias espirituales, que en todos los Puertos, á que arrivaban. Y los nuestros, que venian en la Almiranta cõ el Padre Bazan tubieron el jubilo santo de verse, y saber de la salud, y prosperidad, con q̄ avian venido sus compañeros.

97. De Ocoa se hizieron á la vela á diez de Agosto, y á los nueve de Septiembre, llegaron al Puerto de S. Juan de Vlua, con la navegacion mas feliz, que se ha hecho en esta carre-

*Llegan á  
la Vera-  
Cruz á 9.  
de Septie-  
bre.*

bra de Indias, sin que en toda ella vbiere muerto persona alguna, que es cosa rara en vna Flota, en que iba tanta gente, y aviendo sido el viage de casi ochenta y seis dias, en tiempo tan caluroso. Y cotejando algunos curiosos el desgraciado viage del año antecedente cõ la prosperidad deste, lo atribuian á la desgracia de aver llegado la Mission á tiempo, que no pudo la otra Flota llevar con sigo la compañía de tan santos Varones, y aver tenido suerte esta Flo-

*Atribuyē  
á algunos el  
su prosperi-  
dad á la  
Copiaña.*

Flo-

Flota de traerla, y en tan exē-  
plares, y religiosos sugetos, sal-  
vo conduco contra las hostili-  
dades del Mar, y de los vientos,  
assi discurria la piedad.

98. Y para que se vea mas  
la prosperidad desta Flota, y  
que parece, que llevaba con si-  
go la bendicion de Dios, que  
afeguraba la buena dicha; dire  
vna cosa bien singular, que es

*Escribelo  
el P. Fr. A-  
tisco S.  
quino n.  
304*

argumento della. Iba la Flota  
vna noche de Luna llena, cla-  
ra como el medio dia, viento  
en popa, el Mar bonanzible,  
con aquella alegria, que en se-  
mejantes noches suelen nave-  
gar los Navios; quando en vn  
Navio de los de Flota, vn mo-  
zo pasagero, que estaba senta-  
do, seguro, y descuydado á la  
vanda, se le deslizó á caso el  
cuerpo, y se fue al agua. Le-  
vanaron los que le vierō caer  
el grito lastimero, que suelen,

*Cae á la  
Mar vn  
bombre.*

*Hombre á la Mar.* Cerró el  
Timonel el timon á la banda,  
y atravesándose el Navio dis-  
paró vna pieza, que es la seña  
con que avisan á los otros de  
semejantes desgracias. Atrave-  
saronse los demas Bajeles, y  
empezaron á prevenirse para  
socorrerle, si nadase hazia ellos  
el caido. Como el viento era  
fresco, y los Navios iban vele-  
geados, por presto, que se atra-  
vesaron, los que iban trazersos,  
ya el pobre mozo avia queda-

do distante, y por popa dellos.  
Solo le quedaba esperanza de  
coger la Nave en que iba la  
Mission. Los della delante de  
vna Imagen empezaron á pe-  
dir á Dios, y á la Virgen mis-  
ericordia para aquel mozo. En  
el interin vn Marinero atando  
con diligencia, y presteza vna  
maroma bien larga á vn barril  
bacio, lo arrojò por el lado, que  
el mozo nadando gritaba: *so-  
corro:* y avisándole, que nada se  
hazia el barril: el con desseo  
de la vida, ayudado de Dios, y  
de las oraciones de sus Siervos,  
y de toda la Flota, como se de-  
be piadosamente creer nadó  
con tanto valor, y ligereza, q̄  
alcanzó el barril, quando ya  
en las manos de los que tenian  
la maroma no les avia queda-

*Los nues-  
tros acu-  
den á la  
Virgen.*

*Coge el  
barril á  
buen tiem-  
po.*

do della con ser tan larga, ni  
vn palmo de cabo: que segun  
discurrían los practicos, á aver-  
se detenido en nadar vn Credo  
segun gritaba el Navio, y ro-  
daba con el viento, se vbiera  
quedado en la Mar el pobre.  
Luego, que ganó el instrumē-  
to de ser remedio, aviendose de  
él, dió voces, que tirasen, que  
ya lo havia cogido. Fueron lla-  
mando con toda presteza, y  
jalando el cabo, y llegando al  
costado, le echaron otro cabo  
mas fuerte para izarlo cō mas  
seguridad. Y aviendole izado  
( es circunstancia bien singu-

Zz lar)

lar!) se notó, que antes de acabar de subirlo, descolgandose por la borda otro mozo de los mas solícitos en su escape le dió sin saber quien era el caido la mano, y subiendolo, como si fuera vna paja lo puso libre en el Combes; donde luego mirandolo bien conoció, que era su hermano: dandole todos con voces, y lagrimas de alegría, al vno los parabienes de aver escapado de tan gran peligro; y al otro los placemes de ser su hermano, y los aplausos de aver sido el primero que le avia dado la mano, y puesto en salvo, con tanta diligencia, y conato, que dudaban, pudiera aver puesto mas, si vbiere sabido antes, que era su Hermano. Quien duda, que sabe hablar, la sangre con insensibles voces, pero con eficaces impulsos! Y si la sangre de vn hermano pidió antiguamente á voces venganza contra su hermano. La sangre de este le pedia mas noblemente socorro para su hermano! El grande Historiador Tachino faca deste raro suceso, vna grã de, y provechosa moralidad: *Inteligamus, dize, quanto studio alter alteri adesse homines*

*Subelo sin conocerlo.*

*Conoce, era su hermano.*

*Genes. 4. y. 10. Vox sanguinis clamant, &c.*

*debeant: cum etiam si nunc leviter sentiamus, tamen olim perspicue cognituri simus, quam verè, qui alterum iuvat, fratrem iuvat.* Deste caso debemos entender, quanta obligacion tienen los hermanos de ayudarse vnos à otros; porque aunque es verdad, que ahora no lo vemos con evidencia; llegarà tiempo en que veamos con claridad, que el que socorre, y da la mano para ayudar à otro se la dà, y socorre con toda verdad à su hermano, pues todos somos hijos, de vn Padre, que es Dios, y por consiguiente hermanos.

99. Con esta prosperidad prosiguió su viage la Flora, asta llegar toda à salvamento, vn dia despues, que entrò en el Puerto desta vida la Nave, que nos truxo al mundo la salvacion *MARIA* Santissima, à 9. de Septiembre de este Año de 1572. dia, que notará siempre la Compañia con señal blanca, por lo mucho, que ha debido de amor, y de estimaciones à este gran Reyno entre sus fastos propios, y felizes con piedra blanca, por lo mucho, que le ha servido la Compañia, como se irá viendo en aquesta Historia.

*Conclusiõ del P. Sachino.*

*Dia 9. de Septem. bre felix para la Compañia, y este Rey no.*

III + III

III

Cap.

Cap. VIII. *Llega la Compañia al Puerto de S. Juan de Ulua, recibimiento della.*



100.



VANDOLLE-  
garon los nue-  
tros al Puerto te-  
nia otra forma,  
y nombre del q  
oy tiene: porque se llamaba so-  
lo S. Juan de Ulua, de la Isla  
en que està el Castillo, que assi  
se llama: en donde oy està la  
Ciudad de la Vera-Cruz nue-  
va, donde solo avia algunas  
bodegas en que encerrabã los  
aparejos, y xarcias de los Na-  
vios. Lo demas de generos  
mercantiles, y hazienda de pa-  
sajeros de Flota, y Navios del  
trato, se llebaba en Barcos por  
vn Rio à la Ciudad de la Ve-  
ra-Cruz, que estava cinco le-  
guas della, caminando hazia el  
Norte, y se dezia la Vera Cruz  
vieja. Fuera de estas bodegas, y  
algunas barracas, que servian  
de alvergue à la gente de Mar,  
que saltaba en tierra, avia dis-  
puesto, y fabricado la provi-  
dencia del Virrey D. Martin  
Enriques vn Hospital para los  
enfermos, y para los que no  
tenian tan presto comodidad,  
de pasar à la Vera-Cruz vieja.  
Aqui hallaron los de la Com-  
pañia al Padre Antonio Sede-  
ño con el Hermano Juan de  
Salcedo, que algunos dias an-  
tes avia bajado de Mexico à

prevenirles ospedage; y les te-  
nia aparejada vivienda en el,  
que aunque pobre, y no con  
tanta comodidad como la que  
oy hallan los Missioneros en el  
Colegio; era la mejor, que les  
pudo disponer entonces, y pa-  
ra los que venian del Mar, solo  
con ser en tierra firme, tubo  
todas las comodidades, que po-  
dian desear. Recibiòlos el Pa-  
dre Sedeño, aunque no con la  
abundancia, y regalos, que me-  
recian, y piden los trabajos de  
vna larga navegacion, por su  
muchia pobreza; pero suplió  
la caridad de el Padre lo que  
faltò al caudal. Fue el regocijo  
de vnos, y otros el que se dexa  
entender, de los que se amabã  
tanto en el Señor. Oyó el Pa-  
dre Sedeño la felicidad de su  
viage con muchos jubilos: y  
los Padres huespedes, las histo-  
rias entretenidas de edificaciõ,  
y de lastimas de sus trabajos, y  
de los cõpañeros, q aun estabã  
frescas en la Habana, y en la  
Florida las muertes acerbissi-  
mas por la Predicacion de el  
Evangelio del Padre Segura, y  
sus Missioneros, que destos pla-  
tos pudo servirles el P. Sedeño  
con mas variedad, y abun-  
dancia, que de los otros platos  
à su paladar mas gustosos, que

*Padre Sedeño ospeda à los nuestros en el Hospital.*

*Alegria de vnos, y otros.*

Aa

todas

todas las viandas del mundo.

101. Pero aunque el Padre no pudo regalarlos como quisiera por su extremada pobreza que era grãde hazerlo, no les faltó el regalo, y agasajo, que merecian sus gloriosos empleos. Porque el Christiano, y generoso animo del Virrey D. Martin Enriques, y de el Inquisidor Mayor D. Pedro Moya de Contreras, compitiendose en demõstraciones de amor, y estimacion de la Cõpañia, aquel avia prevenido al Governador y Oficiales Reales; y este à sus Ministros del Santo Tribunal, para que ospedassen, y recibiesen à los nuestros con toda liberalidad, y abundancia. Era el Señor Inquisidor muy fino amante de la Compania, desde que siendo en la gran Canaria Maestrescuela, y provisor del Illustrissimo Señor Don Bartholomé de Torres avia comunicado estrechamente al V. P. Diego Lopez, que le dió vnos exercicios, de que sacó gran provecho para su alma, y vn afecto entrañable para con el P. y para con la Compania, Madre de tan gran hijo. Sabiendo pues, que vno de los Fundadores era el Padre Diego Lopez, à quien veneraba como à Padre suyo; dió orden al Contissario, y demas Ministros del Santo Tribunal, de lo que

*Elogio de  
bido a D.  
Pedro Mo  
ya de Con  
treras.*

deseaba se hiziesse con el Padre, y todos sus compañeros. Ganaron estos por la mano, y viniendo al Hospital, les dixerõ el orden apretado, que tenían del Señor D. Pedro Moya; y assi les rogaron se viniessen à donde ellos posaban, donde les tenian mas prevencion. Escusaronse los Padres por su humildad, aunque estimaron los Ministros su caridad, y al Señor Inquisidor su fineza, y dignacion: pero recibieron como limosna de los regalos, que les hizieron, lo qual no pudieron excusar. Viendo los Ministros del Santo Tribunal, que estaban alli desacomodados, los llevaron à la Vera-Cruz vieja. En su recibimiento cumplió el Corregidor el Regimiento, y Clerecia muy bien con el encargo del Señor Virrey; porq̃ antes de entrar los salieron à recibir con mucha fiesta, y acompañandolos con todo el Lugar, los llevaron à la Iglesia mayor, donde aviendo rezado; y dado gracias à N. Señor por el feliz viage, y por la buena acogida, que por su misericordia hallaban en tierra. Los llevaron con el mismo acompañamiento à vn Hospital, donde por saber los Ministros de la Inquisicion su estilo, y su gusto, les dispusieron alli posada: y fue con abundancia, y como-

*Excusaronse los nuestros de salir del Hospital.*

*Recibimiento en la Vera Cruz vieja.*

*Ospedanse en vn Hospital.*

modidad: y no pudieron excusarse, por mas que lo resistieron del hospedage, y regalo, que les hizieron por nueve dias; porque los de la Ciudad alegaban el mandato de su Virrey; los de el Tribunal el encargo apretado del Señor Inquisidor. Agradecieron el generoso hospedage con palabras humildes, y verdaderas, y con obras de Apostolicos operarios haziendo aquellos dias la doctrina Christiana en las plazas, e Iglesias; y predicò el P. Pedro Sánchez el dia de la S. Cruz, Advocaciõ de la Ciudad, en la Iglesia mayor, por averfelo pedido el Cavildo della. Y fue el sermõ tan ajustado al dia, y titulo de aquel Puerto, tan grave, y devoto; que por el, y por los de mas ministerios, que iban experimentando aquellos dias; no quisieran quedar sin algunos Padres, y lo intentaron. Pero ya que entonces no pudieron, quedaron prendados de palabra para su tiempo, como se cumpliõ, segun veremos en su lugar.

102. El orden, que tenia el Comissario de la Vera-Cruz, del Señor D. Pedro Moya de Contreras, fue, que en aviendolos regalado, y curado los despachasse a su costa muy biẽ abiaados, assistidos del Alguazil mayor del Tribunal en aque-

lla Ciudad, para que con su autoridad les acomodase la posada en las ventras, que en aquel tiempo por los muchos, que en ellas concurren, de los que suben de Flota, y bajan de Mexico, apenas tienen lugar los ritos, y poderosos en que dormir. Notificóle el Comissario al Padre Provincial el orden, y que assi por lo que el Señor Inquisidor mandaba, como por lo que el deseaba servir à la Compañia, estaba prompto à executar, y à costearles todo el viage, hasta ponerlos en Mexico. El Padre Provincial lleno de agradecimientos por finezas tan grandes, y mas de confusion por tan excessivas honrras, se excusò de acceptar la oferta; dando por razon, aver mandado su Magestad por sus Reales Cedula's à los Oficiales de su Real Caja los aviasen de todo lo necessario para el camino, y que estaban promptos à obedecer à su Magestad; y que assi, aunque ponía sobre sus ojos para estimar, y agradecer perpetuamente la limosna, que el Señor Inquisidor, y su merced en su nombre, y por si les hazian, no podian acceptarla, por no ser necessaria, y repugnar à la pobreza religiosa lo superfluo. Con esto desistió el Comissario, y quedó à cargo de los Oficiales Rs. su viatico.

*Orden de el Inquisidor mayor.*

*Excusase el P. Pedro Sanchez con agradecimiento.*

*Pagan con enseñar la Doctrina Christiana.*

*Piden Padres.*

Cap. IX. Salen los de la Compañia para Mexico, y pobreza con que caminan. †

103.

**L**OS OFFICIA-  
les Reales deseaban aviar à los nuestros, con el acomodamiento de cavalgaduras, y criados, que merecian, y suelen; pero era menester aguardar à que la huviese, y los Padres ansiosos de salir del calor, y mal temple de la Vera-Cruz, donde temian no enfermasen algunos, no quisieron mas comodidad, que la de vna requa de mulas, que fletaron. Salieron de la Vera-Cruz, à diez y ocho de Septiembre. Iban tan desacomodados, y tan desnudos, que algunos no hallaban manteos, por no aver avido lugar de traerlos con la dentas ropa de S. Juan de Ulua, donde surgiò la Flota, y como iban de tierra en extremo caliente, y les molestaba el frio, que de Xalapa para arriba haze, caminaban con mucha incomodidad. Assi lo explican los papeles antiguos del Archivo, ponderando el despreciado traje, con que iban, para engrandecer el animo pobre, humilde, y religioso, con que caminaban. Encontraban en el camino à muchos pasageros de Mexico, y la Puebla, que ya tenian noticia

Salen de la Vera-Cruz à 18. de Septiembre.

dellos, de su virtud, y sabiduria; y viendolos en tan suma pobreza los miraban con los visos, que conforme à los genios de cada vno, hazian aquellos sujetos à la vista exterior despreciables. Los mas se edificaban, y enternecian viendo vna Religion, que venia à honorar con sus letras vn Reyno, y à llenar de espirituales riquezas vn Nuevo mundo, caminar tan pobremente, tan desacomodados, sin duda dirian con el Sabio: *Estos son los que el mundo tiene por espectáculo de risa, y farsa, y por objetos de burla, y de improprio. Nosotros como insensatos, tenemos este desprecio, que ellos hazen de el mundo, por locura; y por afrenta, lo que ellos, que miran las cosas con mejor fin, tienen por honra: algun dia, quando quite Dios à las cosas visibles la mascara, que las disfraza, nos dirà la verdad. Veis aqui à los que se despreciaban à si, y despreciaban el mundo, elevados à la dignidad de hijos de Dios; y los que vosotros teniades por infelizes, canonizados entre los Santos del Cielo!* Estas, ò semejantes cosas dirian los seglares cuerdos; que como los papeles de aquel tiempo dizen, viendolos se enternecian

Sapient. c. 4. & 5.

Muy sobrado camina el pobre con nada.

cian, se edificaban, compungian; y no perdian por su extremada pobreza en las ventas porque los venteros, edificados, y admirados de tanta humildad en hombres tan grandes, les hazian todo buen passage, acudiendoles á ellos primero, q̄ á todos. Lo cierto es, q̄ á quienes llevan por aposentadora la humildad, como San Francisco de Borja practicaba nada les falta; porque si se les acude con lo que han menester, todo les sobra; si no les dan lo necesario, como se tienen por indignos de todo, nada echan menos. Con estos pasos de tanta humildad caminaron estos inclitos Heroes desta Provincia el camino de la Veracruz á Mexico, dexando estãpadas en el con indecibles señales sus exẽplares huellas, para q̄ tantos hijos suyos, que despues dellos lo havian de andar imitadores de su Apostolica vocacion, viesen en su pobreza, y en su humildad el espíritu, con que deben caminar, y que entẽdamos, que su grande pobreza, y las necesidades casi extremas, que padecieron, nos ganaron, y merecieron la abundancia, con que oy nos trata, ( porque assi conviene ) en los caminos la Compañia.

104. A estos pasos llegaron á la Puebla, por donde pasare-

mos de prieda, hasta que vol- *En la Pue*  
vamos á ella, mas de espacio; que *bla estan*  
lo que esta Cesarea Ciudad es, *de paso.*  
y lo que á ella debe la Compañia en esta Provincia, pide tratado mas largo, y mas de proposito. Solo diré, que en los pocos dias, que aqui estuvierõ, fue tanto lo que se consolõ en su espíritu aquel Religioso Varon D. Fernando Pacheco, que *hospedados*  
los hospedó en su casa, como á *el Chãtre*  
vnos Angeles: y fue tanto lo q̄ *en su casa*  
se edificò, y recreó con el buen olor, que desde que entraron en ella, esparcierõ sus virtudes, toda la Ciudad, que no queriã se fuesen á Mexico, sin dexarles como en prendas de su vuelta á fundar en ella, algunos Religiosos. Pero empeñandoles el Padre Pedro Sanchez su palabra, de que á su tiempo les cumpliria sus deseos, y que por ahora era preciso pasar todos á Mexico á presentarse al Virrey, y Audiencia, los dexaron ir. Y ellos, aviendose adelantado algunos dias antes el Padre Antonio Sedeño, prosiguieron su camino para Mexico, que por estar entonces mas crecida de agua su laguna, y casi inundadas las entradas della, y llenas de atolladeros los principios de sus Calçadas, se embarcaron en el Pueblo de Ayoztzingo diez leguas de Mexico, y en canoas entraron en ella. Def-

embarcando en la puente de Pelacio, y llegaron à las nueve de la noche: donde cada vno sacó à cueftas el hatillo de la ropa, que le avia servido en el camino, y con el al hombro, caminaron al Hospital de N. Señora, en que los aguardaba el Padre Sedeño con mas prevencion de caridad, que de regalos alli se hospedaron, y quedaràn ai en el Hospital; donde se hospedaron, mientras digo algo, aunque breve, de la grandeza de Mexico, à que havia llegado quando los nuestros vinieron, en pocos años de su Conquista.

105. En este tiempo vino à Mexico la Real Audiencia, con ocasion de los pleytos que hubo entre los Oficiales Reales, que se conjuraron contra Fernando Cortez, à quien negaron la obediencia, y hubo de venir el Presidente de Santo Domingo D. Fray Sebastian Ramirez de Fuenleal, para sosegar los disturbios, que avia, y averiguar quien avia dado ocasion à ellos, como lo hizo, porque era hombre ajustado, y le dió cuenta al Rey, que embió las Audiencias; y gobiernos como se siguen.

1526. 106. El año de 1526 vino la primera Audiencia, y por Presidente de ella Nuño de Guzman. Fuefe à España à dar ra-

zon de si Fernando Cortez

Poco antes vino, como por Pelquisidor secreto D. Fray Juan <sup>D. Fr. Julian Garcès,</sup> que fue Obispo <sup>lian Garcès.</sup> de Tlaxcala. El año de 1527.

vino D. Fray Juan de Zúmaraga con nombre de Obispo de la Carolina, (que esse nombre le dieron, y despues fue Arçobispo de Mexico) Tenian los de la Audiencia orden de no determinar cosa sin su parecer, con que venian à ser como Oydores extraordinarios.

El año de 1528. embió la Emperatriz, que gobernaba à España por el Emperador, que avia ido à Alemania, à D. Manuel de Benavides, Conde de Santistevan à quien señaló para esse officio, despues del Conde de Oropelá, que se escusò; y del Mariscal de Fromesta, q̄ pidió tales condiciones para venir, que se tubo por mejor no embiarlo; à D. Antonio de Mendoza, en cuyo lugar interim que se aviaba, embió à D. Fr. Sebastian de Fuenleal, q̄ arriba diximos.

El año de 1530. salieron de España en la segunda Audiencia (porq̄ la primera la jubilaron por sus desordenes) los Licenciados D. Basco de Quiroga, Alonso Maldonado, Francisco de Zainos, y Juan de Salmeron, que gobernaron justificadamente. El año de 1531. (en que fue la

1531. Apa-

Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe) volvió Fernando Cortez á la Nueva-España, ya Marques del Valle, con título de Governador, y Capitán General, y aviendo governado quatro años la Nueva-España, q conquistò. Vino á ella D. Antonio de Mendoza, que arriba diximos, primero Virrey de la Nueva-España; dicho so por averse hallado en su tiempo la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de los Remedios, governó 17. años, y despues pasó al Pirù. El año siguiente, que 1551. fue el de 1551. vino D. Luis de Velasco, el 1.º que governò san

tamente 13. años, y despues de ellos murió, y à los dos años de sede vacante, en que governó la Audiencia, vino D. Gaston de Peralta, Marques de Falces, en cuyo tiempo hubo los disturbios, que imputaron à D. Martin Cortez, hijo de Fernando Cortez, segundo Marques del Valle, que se pueden ver mas latamente en Torquemada, lib. 4. de la Monarquia de las Indias. El año siguiente de 1558. vino por Virrey D. Martin Enrriquez, en cuyo tiempo vino la Compañia de Jesvs á este Reyno, como en su lugar diremos. 1558.

*Cap. X. De la venida de la Compañia à Mexico, en tiempo de aqueste Virrey, y de los progresos, que en ella hizo.*

107. 1553. **L**A COMPAÑIA hallò ya en Mexico fundada el año de 1553. en tiempo del Marques de Falces la Universidad, las quatro Religiones, de San Francisco, de Santo Domingo, San Agustín, y Nuestra Señora de la Merced, (si por toda la Religion contamos á Fray Bartholomé de Olmedo, á Fray Juan Zamorano, y Fray Marcos Bardon, que vinieron con Cortez; aunque

toda la Religion fundò muchos años despues.) La Religión Seraphica fundó el año de 1524. la de Santo Domingo el año de 1526. La de San Augustin el año de 1533. de quienes latamente dirán sus Escritores, y por esto escuso dezir aqui. Despues dellas vino la Compañia à su respecto, á la tarde del dia Evangelico, à ganar el premio del Denario diurno, la qual confieffa lo adelantado de las otras Religiones, á cuyo zelo, y trabajo se debe la

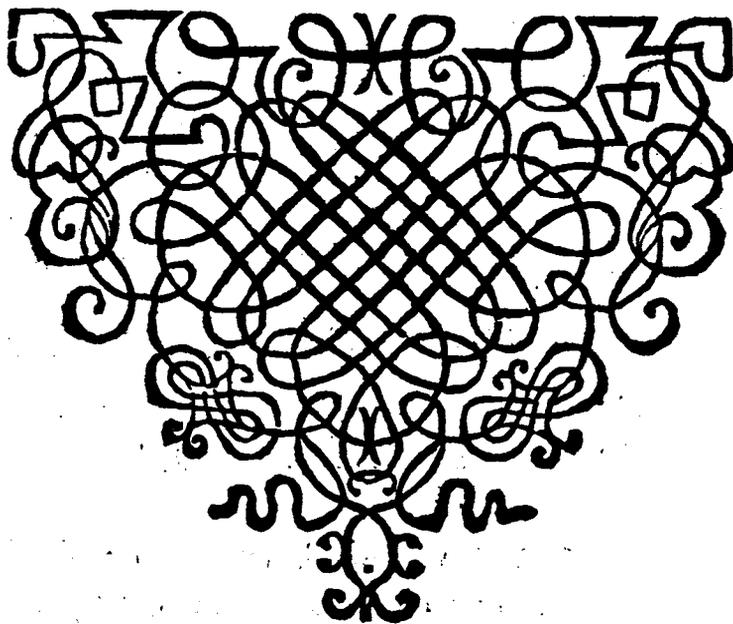
*Affilo di- ze F. Luis de Zifneros, Mercenario; l. 1. del Origen de N. S. de los Remedios C. 5. fol. 23.*

Bb2 con-

conversion deste Reyno tan dilatado, como se puede leer en la Historia de Torquemada, en la de Padilla, y en la del Padre Fray Juan de Griñalva, que tratan aqueste punto, con el decoro que tan Santas Religiones merecen.

Aqui avia de tratar de la grandeza de este Reyno en el

tiempo de su Gentilidad, de la que oy tiene, que es mucha, pero despues de tan graves Escriptores fuera *actum agere*, como dizen, y meter la hoz en agena mies; y assi lo dexo, remitiendome à ellos, por pasar à mi Historia, y à mi assumpto, que es el que tengo entre manos.





# LIBRO TERCERO DE LA HISTORIA

DE LA PROVINCIA  
DE NUEVA-ESPAÑA,

(( DE LA COMPANIA ))



DE JESUS.



(Cap. I.)



*De su entrada, y recibimiento en Mexico,  
como arriba diximos.*



**D**ESDE EL  
Cap. IX.  
del Libro  
antecedē-  
te esperan  
mas - que  
descálan  
nuestros primeros Fundadores  
de la Provincia Mexicana en  
el Hospital de N. Señora; don-  
de entraron á veinte y cinco  
de Septiembre. del año de  
1572. á las nueve de la noche:  
que assi lo dispuso la providen-

*Entraron  
en Mexi-  
co 25. de  
Septem-  
bre*

cia del Padre Provincial Pedro Sanchez, por evitar el ruydo, y solemne aparato, que sabia, prevenian los Mexicanos para su recibimiento. Aquella noche pasaron con la cortedad, q̄ en las posadas, en sus trasportines; que les havian servido en la Mar tendidos en el suelo sobre vnas esteras, que en este Reyno llaman *Petates*; cenaron, lo poco, que el Padre Sedño pudo prevenirles, que fue muy poco: respecto de que los

Cc

pia-

piadosos vezinos de Mexico, como los esperaban por tierra, y de dia, y ellos vinieron por la Laguna, y tan de noche, no supieron de su llegada, con q̄ no lograron los buenos deseos, que tenian de regalarlos con la abundancia, que sabe, su piadosa generosidad.

*Dia de S. Cosme, y S. Damian fausto para la Compañia.*

109. Amaneció el dia de S. Cosme, y S. Damian, dichoso para la Religion de la Compañia de Jesus, por haverla confirmado en el, la Santidad del Beatissimo Padre Paulo III. treintay dos años antes, y publicòse en Mexico la llegada de los Padres; el secreto con que avian entrado á deshora, y la pobreza, y recato con que avian desembarcado, huyendo de ser recebidos con demostraciones de honra: vnos lo sintieron, porque se les avia malogrado su prevencion: otros se edificaron de su humildad, y modestia, y se confirmaron en las grandes esperanzas, que tenían del fruto, que avian de hazer en la Nueva-España, y vnos hombres, que entraban posponiendo toda su estimación y lamentando su buena opinión; no en las publicas estimaciones, sino en el encogimiento, humildad, y modestia que siempre ha profesado la Compañia en todas partes: todos se admiraron de su no pre-

venida entrada; y esta admiración movió à toda la Ciudad à que concurriessen al Hospital à verlos, y à darles la bienvenida. El Señor Virrey D. Martin Enríquez luego, que supo de su venida, y el modo con q̄ avian excusado la honra, que los de la Ciudad querian hazerles, y el ospicio pobre, y humilde, que avian elegido; exclamo, y dixo: *Muy bien se muestra, que son hijos de su Santo Padre, y Fundador Ignacio de Loyola.*

110. Aviendo se desembarcado muy demañana de los ejercicios espirituales, q̄ vía la Compañia de Oracion, y Míssa, los que la dezian; empezaron a recibir visitas de la gente mas principal de Mexico, que se daban la enhora buena de tener ya la Compañia para mucho bien de su Republica, y de todo el Reyno; y se ofrecian à su asistencia, y servicio con sus haciendas, y sus personas. Y no se quedaron estas ofertas en solo palabras; porque considerando la mucha pobreza, y falta de lo necessario, con que venian, y la incomodidad con que estaban en el Hospital, empezaron à proveerles de comida, y vestuario; diré entre otras limosnas, por no alargarme, vna, que les hizo Hernando Gutierrez Altamirano, Cavallero

*Hernan- do Gutie- rres Alia- mirano, poderoso bienechor desta Pro- vincia.*  
 lleros tan limosnero, como ri- co; y era de los más ricos, y poderosos de Mexico. Este les embió luego aquella mañana dos piezas de paño, vno negro para sotanas, y manteos, y otro pardo para sobre ropas (color, q se vsó en la Provincia por mas de ciento, y setenta años: ) y vna frazada à cada vno: y mientras vivió socorrió à la Compañia en lo que ha- via menester, sin que se lo pidiessen. Piedad, de que vsaba igualmente con las de mas Religiones, y que le pagò Dios, aun en esta vida, dando- le el ciento por vno, que pro- mete en el Evangelio; assi en la mucha hazienda, que le mul- tiplicò, como en la honrra, q hizo à su Casa con el Titulo de Condes del Valle de Santiago de Calimaya, que oy se con- serva con grande lucimiento, y riqueza, y grande lustre desta Ciudad en su Casa.

*Limosna, que hizo à los nue- stras.*

III. El mismo dia por la mañana, les embió el Venera- ble Dean, y Cavildo, fedeva- cante, por muerte del Señor D. Fray Alonso de Montufar, dos Prebendados, con el pla- ceme de su llegada, y los de mas cortezanos, y caritativos officios, que siempre ha expé- rimentado en el la Compañia. Lo mismo hizo el Señor D. Pe- dro Moya de Contreras, Inqu-

idor Mayor del Tribunal de la Fè, Padre verdadero de la Compañia en aqueste Reyno. Los Prelados de las Religio- nes, compitiendose en las de- mostraciones de alegria, y be- nevolencia. El R. P. M. Fr. Juá Adriano Provincial de la esclá- recida Familia de S. Augustin, les tenia prevenido en su Con- vento Real vn quarto con de- seo de regalarlos, y assistirlos: y hizo encarecidas instancias, porque acceptasen el hospeda- ge. El Padre Pedro Sanchez le agradeciò, y estimò, como era razon; la offerta, y con muy buenas razones, se excusò de admitirla. Pero siempre queda- ron aquellos primeros Padres, y asta oy lo està esta Provincia, y està reconocida perpetua- mente à tan generosa Ciudad.

*EIP. Pro- vincial de S. Agus- tin les pre- viene ca- sa en su Convento*

IIIZ. Haviendo recebido al- gunas visitas, à que no se pu- dieron negar, se hizo hora de ir à visitar, y hazer el debido reconocimiento al Señor Vir- rey D. Martin Enriques: el qual los aguardaba con deseo de verlos, y conocerlos, porq era grande estimador de nue- tra Compañia; tanto, que vna de las felicidades grandes, que debieron, y reconocieron à Dios en su entrada en la Nueva España los nuestrs; fue ser Virrey della este Cavallero tan illustre en sangre, en Christian-

Cc2

dad

dad, y prudencia; y vno de los mejores Governadores, que ha tenido la Nueva-España, cuyas disposiciones mandò Philipe Segundo al Conde de Monterrey, quando vino por Virrey se observasen, como ordenanzas fuyas. En quien tubieron el amparo, que pudieron desear, como despues tocarè, quando haga vna suma de sus elogios, para desahogar nuestra obligacion. Avianle dicho, que el Provincial era el Padre Doctor Pedro Sanchez, à quien él avia conocido, y tratado en Valladolid, y de quien tenia el alto concepto, q se merecian sus prendas: y se dexò dezir, que, ò era otro P. Pedro Sanchez distinto del que él conocio, ò se admiraba mucho, y le hazia dudar, que la Compañia le privase de tan gran sujeto, y tan importante para embiarle à esta fundaciõ; dicho, que califica bien la persona del Padre Pedro Sanchez; y confirma el soberano dictamen de N. B. P. S. Francisco de Borja, que solia dezir: que entonces quedaba satisfecho de los sujetos, que embiaba à las Indias quando le dolia mas, apartarlos de sus Provincias. Estaba pues el Señor Virrey cõ deseo de verlos, y en particular al Padre Provincial: y assi, que entraron, y reconocio al Padre

*Dicho de el Virrey en estima del P. Pedro Sanchez.*

Pedro Sanchez, se volviò, y dixo à los que estaban con él, su Excelencia: *El es, y ya lo creo, porque lo veo; y adelantandose le saliò al encuentro, y abrazò estrechamente; y diò la bienvenida à todos, y muy en particular al Padre Pedro Sánchez; cõ extraordinarias significaciones de alegría, y benevolencia; y dixo: Doy à toda la sagrada Compañia de Iesus mil agradecimientos, de que aya dignadose de pasar à este Reyno: y à Dios N. Señor muchas gracias, que aya movido el piadoso, y Catholico corazon de nuestro Rey, y Señor, à hazer de este Reyno tã grande bien, y que aya sido en mi tiempo, para que todo él, y Yo muy en particular goze, de la doctrina de Religion tan sabia, y tan Santa: En lo que Yo valiere, y la Compañia huviere menester me tienen Uesas Patermidades muy Reverendas muy seguro por muchas titulos, y en particular por ser su Provincial, y Cabeza el P. Doctor Pedro Sanchez; y esto mejor lo diràn las obras, que lo dizen ahora las palabras.* Era D. Martin Enriques de suyo, hombre, que miraba mucho por la authoridad de su persona, y alto linage, y mas por la dignidad de su Oficio, y fue, como Torquemada dize: *el que con su grande severidad, y natural gravedad,*

*Lib. 5. de su Monarquia Indiana cap 24.*

*dad, y estimacion, levantó muy de presto el Officio del Virrey, habiendo sido asta su tiempo, mas llano, y conuersable este Officio.* Y esto mismo causó en los que vieron en el tantas demostraciones de apacibilidad, y agasajo con nuestros Missioneros, iadezible estimacion dellos, y mucho mas del Padre Pedro Sanchez. El qual, como á quié tocaba, respondió con palabras cortézes, y humildes, dando á su Excelencia las debidas gracias, por lo que se dignaba favorecerles; y por el amparo, que en su dicho govierno esperaban de su grandeza, y benignidad: prometiendo en correspondencia de tan grandes favores aplicar sus ministerios, y empleos con todo empeño è industria en cumplir con la voluntad del Rey nuestro Señor en bien de este Reyno para gloria de Dios; y muy particularmente en servicio de su Excelencia, y de toda la Republica Mexicana. Y porq̃ la voluntad del Rey Catholico N. Señor venia muy bien, expressada en la Cedula de su Magestad, que para su Excelencia trabian, le suplicó, se sirviese de pasar los ojos por ella, y instruirlos en lo que el, y sus compañeros debian hazer para darle fiel, y puntual cumplimiento. Y entregandole la,

*Habla el Autor en el estilo, q̃ se usa entonces no se da ba Excelencia á los Virreyes.*

el Virrey la leyó, y besó, y puso sobre su cabeza, y prometió de cumplirla, en lo que á el tocaba; y dixo estaba muy cierto la cumpliria la Compañia tambien de su parte. Y porque se vea lo que debió de estimaciones toda la Compañia universal, y esta Provincia, parte della, á la Catholica Magestad del prudente Rey Felipe Segundo, de gloriosa memoria, quiero poner aqui, a la letra un Capitulo della.

*Sabreis (mi Virrey, Governador, y Capitan General de la Nueva-España, D. Martin Enriques) como Nos tenemos gran devocion á la Compañia de Jesus: y á esta causa por la grande estima, que de la vida exemplar, y santas costumbres, que de sus Religiosos tenemos, avemos determinado embiar algunos escogidos Varones della á nuestras Indias Occidentales: porque esperamos, que su doctrina, y exemplo, aya de ser de gran fruto para nuestros subditos, y vasallos, y que ayan de ayudar grandemente a la instruccion, y conversion de los Indios: por lo qual, de presente os embiamos al Padre Doctor Pedro Sanchez Provincial, y á otros diez compañeros suyos, de la dicha Compañia, que han de echar los primeros fundamentos de su Religion á estos nuestros*

Dd Rey

Reynos. Siendo, pues nuestra resolución ayndarlos en todo, vos mando, que habiendo de ser esta obra para servicio de Dios, y exaltacion de su Santa Fe Catholica; que luego, que los dichos Religiosos llegaren a essa tierra los recibais bien, y con amor: y les deis, y hagais dar todo el favor, y ayuda, que vieredes con venir para la Fundacion de la dicha Religion: porque mediante lo dicho hagan el fruto, que esperamos. Y para que mejor lo sepan hazer, Vos les advertireis de lo que os pareciere, como persona, que entiende las cosas de aquesta tierra, señalandoles sitios, y puestos donde pueden hazer Casa, e Iglesia a proposito, &c.

Executo-  
ria de la  
Provincia  
esta Cedu-  
la.

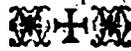
113. Puede esta Provincia de la Nueva-Espana gloriarse desta Cedula Real como executoria de la calidad, y creditos de sus primeros Padres, y Fundadores, que con el ser le dieron las honradas, y Religiosas obligaciones, en que por mas de vn siglo se han mantenido para gloria del Santo Nombre de Jesus, que la ennobleze, y bien de tan innumerables almas, como a su conocimiento, y adoracion ha reducido; segun se ira viendo en el progreso de aquesta Historia. Cumplida esta funcion la mas principal, se despiciéron

de su Excelencia, y fueron a presentarse al Venerable Dean y Cavildo Sedevacante: que los recibio con grandes muestras de estimacion, y amor; dandose los parabienes de tener en su Iglesia vna Religion de su habito (assi lo dezian por ser Religion de Clerigos, como algunos años antes havia declarado el Santo Concilio de Trento) que emulando los gloriosos trabajos de las otras tres, honrase el Clero, y aumentase el esplendor del estado Ecclesiastico con sus ministerios, y su doctrina. Pasaron despues a visitar al Cavildo de la nobilissima Ciudad de Mexico, de cuyos Señores Regidores fueron recibidos con no menores demonstraciones. A la tarde, por ser hora acomodada para los Señores del Tribunal de la Inquisicion, fueron a visitar, y dar la debida obediencia al Señor D. Pedro Moya de Contreras de cuyas finezas con la Compania dexo algo escrito, y avrè de dezir mucho en adelante: vnico Inquisidor deste Tribunal, por aver muerto el año antecedente en el viage su compañero D. Juan de Cervantes. Y al Señor Don Alonso de Bonilla, Fiscal del; y ambos personas de tanta suposicion, que el primero fue pocos años despues Arçobispo de Me-

Me-

Mexico, Visitador de la Real Audiencia, y su Presidente con voto, Virrey, y Capitan General deste Reyno, y de vuelta a España con las resultas de la visita, le mandó su Magestad visitar el Consejo Real de las Indias, dōde murió meritiſſimo Presidente: y el segundo, despues de aver sido muchos años Inquisidor en este Santo Tribunal, pasó por Visitador general de la Audiencia de Lima, y despues fue electo Arçobispo de Mexico. De vno, y otro, però mas del Señor Don

Pedro fueron muy bien recibidos: y en adelante amparados, y singularmente favorecidos. Acabadas estas precisas funciones, se volvieron a su Hospital: y era tanto el aplauso de toda la Ciudad, que ahora, y otras muchas vezes despues, salian a las ventanas, a verlos, y congratularse de su venida: argumento de la aceptación, que en tan illustre, y piadosa Ciudad havia de tener en los tiempos futuros de la Compañia.



Cap. II. Caen los nuestros gravemente enfermos: peligran los mas, y muere vno.

**E**N MEDIO DE esta grande prosperidad, y comunes aplausos de su venida, quiso Dios contrapesar el gozo, cō que se hallaban los nuestros, con vna enfermedad gravissima, que les diò; quedando por especial providencia, libres de ella, y en pte solamente vno, u otro, que les sirvièse, y los cuidase. Conociòse, que en ellos fue vna misma la causa, porque en vn mismo dia, que fue el segundo de su entrada en Mexico adblecieron. Y fue origina da de los trabajos de la navegacion en primer lugar, porq̃

esta misma ocasionò a los de Flota tan grave epidemia, que murieron della mas de la mitad de los navegantes; tambien del penoso, y desacomodado camino de la Uera-Cruz a Mexico, como vimos en el Libro I. y en especial de la mudanza del temple. Todos estuvièron de mucho cuidado, y mas que todos el Padre Pedro Sanchez, que como el mal era vn genero de profundo letargo con fiebre viciosa, diò con mas fuerza en la Cabeza de todos. Asistieronles dos insignes Medicos, el Doctor Fuentes, y el Padre Doctor Fr. Agustín. Ruffan del Orden de S. Agustín

114.

Enfermados todos.

Las causas.

Peligran todos, en particular el Padre Pedro Sanchez.

tin, y este con tanto amor; y caridad; que apenas se apartaba de la cabecera de los enfermos. Con la asistencia de tan diestros Medicos, y con los regalos, con que toda la Ciudad les acudiò; y principalmente con las oraciones de las sagradas Religiones, en que todo el tiempo, que durò el aprieto de el mal por orden de los Prelados dellas; se hazian muy especiales en sus Conventos, quiso Dios, que se templase el rigor del mal, y amainase la borrasca, con que fueron poco á poco mejorando, y saliendo de cuydado. menos el Padre Francisco Bazan, como despues dire, que murió por todos. Mostrò en esta ocasion el Santo Tribunal de la Inquisicion el amor, y benevolencia de los nuestros, visitandolos, sus primeros Ministros: en primer lugar el Señor Inquisidor. Don Pedro Moya de Contreras, vino luego, que tubo noticia del accidente, al Hospital, y visitò, y abrazó á cada vno de los enfermos con tanto amor, como si fuera vno de la Compañia. El Cavildo Eclesiastico, se extendió en la misericordia, y compasión de los nuestros, por que los proveyó con tanta abundancia de regalos, y aves para su curacion, que aviendo se enmerado en esto mismo

otras personas nobles, y piadosas de la Ciudad, sobrelalió entre todas su santa liberalidad. Avia dado orden el Padre Provincial, que todo quanto se trahia de limosna, se entregase al Mayordomo del Hospital, para que sirviese tambien á los demas enfermos de él: para que de su mano viniese otra vez como limosna á los de la Compañia. Y fue tanto lo que la generosa piedad Mexicana contribuyò para su regalo, que despues de sanos, quedaron para muchos meses aves, y dulces para los enfermos del Hospital. No dudará esto, quien sabe quan misericordiosos, y limosneros son los animos de Mexico! Parece, que nace con ellos la charidad!

115. No obstante la charidad, y cuydado del Mayordomo, y enfermeros del Hospital, ayudada con los repetidos ordenes, y recuerdos del Señor Virrey, mandandoles, q no les faltase nada de lo necesario, y aun de lo superabundante para su perfecta curacion, ni la diligencia, y pericia de dos tan grandes Medicos, prevaleció la violencia del mal, y del artebató la muerte, al Padre Francisco Bazan, sugero de singulares prendas, y Santidad, que hizo grande falta á la Compañia en aquellos principios.

No

*El Doct. Farfan, imprimio un libro de Medicina muy provechoso.*

*El Cavildo Eclesiastico se enmera con los enfermos.*

*Piedad de los de Mexico, abundancia con que acuden á los nuestros.*

No puedo excusar hazer vna breve commemoracion de sus heroicas virtudes, y pues fue el primero, que de la Compania de Mexico, como piadosamente creemos, passo à la Compania del Cielo; bien merece, que sea la relacion de su vida la primera de aquesta Historia.

116. Nació el Padre Francisco Bazan de la Excelentissima Casa de los Marqueses de Santa Cruz, en la Ciudad de Guadix, en el Reyno de Granada. Fue, aun desde seglar de solidas, y constantes virtudes; de vna modestia, y honestidad Angelical; humilde, y charitativo en extremo. Estudió la Philosophia, y Theologia, y dos Cursos de Canones en Alcalá. De allí pasó à estudiar à Salamanca, mas en la escuela de la perfeccion Religiosa, que en las aulas de su afamada Vniversidad. Haviale llamado el Señor al estado Religioso; y para escoger Religión, en que obedecer à su llamamiento, con mas libertad, y desprecio de si, trató de ocultar su Patria, y claro linage, pasando de donde era conocido, à donde no lo fuesse: mudando el sobre nombre de Bazan, en el apellido de Arana. En Salamanca pretendió la Compania, y entró en ella año de 558 para Coadjutor temporal; si à

*Virtudes,  
y exemplos  
del P. Fr.  
cisco Bazan.*

los Superiores placiese, à quienes por obligados à que le diesen el estado humilde, que deseaba, no declaró en el todo los estudios, que avia professado. Con esta indiferencia de estado de parte de los Prelados, y inclinacion humilde de parte de la suya, al de Coadjutor temporal, passo el Noviciado, y hizo los votos, y vivió después de tres años ocupado en officios oscuros, y humildes; olvidado de si, y de lo que fue, y era en el mundo, con mucho consuelo de su alma; asta que siendo consero en el Colegio de Salamanca, viendo dado cuenta de su conciencia por escrito al Padre Visitador Geronimo Nadal, y escritole sobre el cumplimiento de sus deseos algunas cartas, se divulgó quien era, y los estudios, que avia professado, y su antiguo, y noble apellido; con que le mandaron, que dexasse el de Arana, y se llamasse de allí à adelante Bazan. Con todo prosiguió (como escribe el Padre Sachino) en sus exercicios de Coadjutor algun tiempo, por alegar, que era inhabil para emprender, y alcanzar la suficiencia de letras, que pide el Instituto de la Compania. Pero se conoció, quando le mandaron recorrer sus estudios, que avia sido humildad, y deseo de vivir

*H. B. Soci  
Ies. lib. 8  
n. 308.*

Et aba-

abatido, su propues- ta: porque aprovechò mucho, y no solo salió de ellos consumado Theologo, sino escogido Predicador. Haviendose ordenado de Sacerdote empezó à exercer el talento de pulpito, que havia mostrado con grande aprovechamiento de las almas: anduvo en Mission por el Reyno de Galicia, y otras partes, con mucho fruto, que sacó della. Desde Novicio avia pedido pasar à las Indias à S. Francisco de Borja, siendo Comissario General de España, y el S. le mandò, que por vn año entero ofreciesse à Dios la Comunión de cada ocho dias à este fin; y que despues del, le avisase lo que el Señor le inspiraba. Obedeció, y cumplido el año le escribió: que estaba en su proposito, y que juzgaba le llamaba Dios à las Indias; pero que le suplicaba, para mas seguridad de su vocación, la hiziese examinar à los Superiores. N. P. S. Francisco de Borja, con la gran luz del Cielo, que tenia, y conocida virtud del Padre, la calificó por vocacion verdadera, y llegada la ocasion lo señaló entre los primeros Fundadores de esta Provincia. Cupole, para su embarcación la Almiranta, como ya dixè. Donde [ como contaba despues el Hermano

Lib. 2. c.  
7.

Juan Sanchez, que venia tambien en ella.] fue indezible el fruto, que hizo con su exemplo, y santa predicacion. Todos los dias explicaba la Doctrina Christiana en el castillo de proa à los Soldados, y à los Marineros despues de comer; A la tarde, quando estaba la gente ociosa les leia el à vnos, y el Hermano Juã Sanchez à otros, <sup>Exercicios en la navegacion.</sup> en algun libro espiritual, que fuese de gusto, y de provecho. A la noche rezaba la Salve, y la Letania; y gran espacio de la noche gastaba en oyr de Confession à los que acudian à él, que no eran pocos, y muchos se confessaban fixamente cada ocho dias. No estaba entonces, como oy està introducido el dezir Missa en los Navios. Y assi se remitian las Comuniones para los Puertos, donde hazian escala; y assi comulgaron casi todos en el Puerto de Ocoa, que es en la Isla Española, con grande consuelo, y satisfacion del Padre Bazan. <sup>Su charidad.</sup> Era afable, y apacible con tan religiosa, y modesta gracia, q juntamente se hazia venerar, y querer de todos, cautivando sus corazones, y arrebatando sus voluntades à lo, que dellos queria: y assi era poderoso para componer discordias, y extinguir enemistades. Su charidad con los necesitados, y enfer-

fermos era tanta, que de ordinario les embiaba su propia comida, haziendolo con tal recato, que porque á los principios le trahian otra porcion, porque no se quedase sin comer; hazia, que comia del plato, y despues lo remitia al pobre, ó enfermo, como sobra, estando intacto en la realidad: conque se quedaba, no pocas vezes sin comer. Esta obra de misericordia era precisa devocion: los Jueves en honra de el Santissimo Sacramento. Con esto iba la gente de Mar, y guerra, y todos los pasajeros, con tanta devocion, y recogimiento, que mas parecia Navio de Religiosos, muy perfectos, que de distraidos seglares. Tal era el Padre Francisco Bazar, y tales las esperanzas, que del se tenian; quando plugo al Señor llevarlo para si, como primicias de los Santos, y exēplares Sugetos, que avia de dar esta Provincia al Cielo. Y, como dize el Historiador de la

*Tanta igitur viri huius militantis bene positus est in Mexicana Provincia sicut damentio. Lib. 8. n. 209.*

*A 28. de Octubre 1711. e.*

Compañia; para fundamento del altissimo edificio, que avia de levantar ásta el Cielo, esta Religiosa Provincia, no debia ser el fundamento otro, que vn Varon de tan alta, y profunda humildad! Murió en el Hospital de N. Señora á 28. de Octubre, dia de los Santos Apóstoles Simon, y Judas, treinta y

dos dias despues de aver entrado en Mexico, con vna muerte tan tanta, como lo avia sido su vida. El modesto recato, y encogimiento de los nuestros intentó enterrarlo sin ruydo, y como á los demas pobres, que mueren en el Hospital; pero sabiendolo la Clerecia de la Cathedral, y Parrochias acudieron á enterrarlo con la Capilla de la Iglesia mayor; vistieronle, aunque con resistencia de los nuestros, vn ornamento rico, y con el le enterraron: Hizo el entierro, y cantó la Missa de cuerpo presente vn Prevendado de la Cathedral. Acudió la nobleza de Mexico á honrarle, assi por ser de la Compañia, y tan Santo; como por saber la calidad illustre de su linage. Diosele sepultura junto al Altar mayor de la Iglesia de dicho Hospital, que era entonces, la que oy es Capilla de los Morenos: cuyos huesos no se han trasladado á nuestra Iglesia del Colegio; no se por que razon; cosa, que sienten muchos; porque aunque su alma bendita (como esperamos piadosamente) está en la Compañia de Jests triumphante, no fuera malo, que estuviera su cuerpo en la Compañia de Jests militante. Pero ya oy no seria facil por las mudanzas de Iglesias, q en el Hospital á avido.

*En mes despues de aver entrado en Mexico.*

*Intento de los nuestros, contradicelo el Clero.*

Ec2

Cap.

C. 17. III. *Convalecen los nuestros, y empiezan à exercitar en el Hospital los ministerios de nuestro*

*Instituto.*

117.



OMO LA ENFERMEDAD havia sido rigorosa, y della, aunque ya libres, avian quedado muy flacos, y debiles, pareció à los Médicos, que mudasen por algunos dias de temple; y se quisiesen de Mexico, donde la oportunidad de exercitar los ministerios los avia de empeñar en el trabajo dellis, no estando aun fuertes; y poner en fiesso de vna recayda mas peligrosa, que la enfermedad. Con su parecer, y la comodidad, que les ofrecia el Licenciado Diego Cavallero Canonigo de la Santa Iglesia de Mechoacan, en el Pueblo de Santa Fé, dos leguas de Mexico, sitio del Mejor Cielo, y aguas, que ay en estos contornos: donde el Venerable Don Basco de Quiroga, primero Obispo de Mechoacan fundò vn Hospital para sus feligreses; que asta oy persevera, cuya administracion, y el Curato del Pueblo pertenece à dicha Iglesia, y al presente estava al cuidado de dicho Canonigo: se determinó el Padre Pedro Sánchez de llevar à Santa Fé à los

*Mudan temple para combalecer.*

*Ban à Santa Fé.*

*Dr. Cisneros, en su tratado de la bondad de las aguas.*

convalecientes. Aqui tuvieron especial consuelo con vna visita, que les hizo el Ilustrissimo Señor D. Fray Diego de Chaves, electo Obispo de Mechoacan, que como tan deseoso de llevar con sigo algunos de la Compañia para bien de su Obispado, le daba cuidado su indisposicion; y procuraba con toda fineza su mejor salud: aunque no tubo efecto entonces su buen deseo; porque plugo à N. Señor llevarlo antes de ir à su Obispado; para premiar sus excelentes virtudes, con vn universal sentimiento de todo el Reyno, y perdida muy sensible de aquel Obispado. Con la visita, y encargo del Señor Obispo, y con el amor y caridad propia iuya, no es dezi- ble el cuidado, que puso el Canonigo en su convalecencia; con que en pocos dias estuvieron buenos, y fuertes; de suerte, q̄ pudieron volver à su Hospital, à ayudar à los pocos, que en él se avian quedado (por estar de el todo sanos, y no necessitar de convalecencia) ocupados con los muchos enfermos, que en él avia.

*D. F. Diego de Chaves Obispo Electo.*

118. Vueltos à Mexico, em-  
pe-

pezaron à dar se á los ministros, para que Dios los havia trahido. El Padre Diego Lopez insigne Predicador, y Apostolico operario empezó à predicar en la Iglesia del Hospital, que era capaz, y acomodada, con tal fervor de espíritu, y aprovechamiento del número auditorio, que à oirlo acudia; que se empezaron à ver luego los frutos de sus sermones en la general reforma de sus costumbres: en la frecuencia de confesiones, y comuniones: de modo, que no bastaba los nuestros à dar abasto en el Confessionario, y acudian muchos al refugio de las otras tres Religiones. Hizieronse muchas confesiones con mudanza conocida en adelante de sus vidas: los traxes se reformaron, assestaron muchos la frecuencia de comuniones, vnos cada ocho dias, que entonces era mas que la quotidiana de ahora: Los casados, y ocupados en negocios embaraçosos cada quinze, y cada mes, segun el consejo de sus Padres espirituales. Acudian los Mercaderes, y tratantes à comunicar sus tratos, para asegurar sus conciencias. Y aunque no le faltaban à Mexico hombres doctos del Clero, y Religiones, que los havia escogidos entonces en ellas; pero era tal la opi-

nion de los nuestros, en especial de los Padres Pedro Sanchez, Diego Lopez, Pedro Diaz, y Antonio Sedeño, que les parecia, que si no consultaban con ellos sus negocios, no iban seguros en sus tratos, y contratos. Y este gran concepto debieron los nuestros à los esclarecidos, y Santos Sujetos de las otras Religiones, que como la charidad de Dios, segun S. Pablo, *Non emulatur*, no se dexa llevar de invidias, y emulaciones; con la que Dios N. Señor avia infundido, en tanto grado sus sinceros, y religiosos pechos, empezaron à celebrar, y engrandecer la doctrina, y espíritu de la Compañia, y los talentos de los primeros della, recién venidos, q fuera de otros el M. R. P. Fray Melchor de los Reyes, Agustino, vno de los mas insignes Varones de su Santa, y docta Familia, gran Letrado, y excelente Predicador, que avia gobernado su Religion, con prudentísimos aciertos: dixo en el pulpito, aun antes de venir la Compañia à la Nueva España: *quanto desseaba verla en ella, porque era una Religion muy Santa, muy docta, y muy provechosa para todos los estados de la Republica, y muy importante en la Iglesia de Dios.* Esta honorífica recomendacion de vn hō-

*Elogio de  
el P. Fr.  
Melchor  
de los Re-  
yes.*

bre tan estimado, engendrô en los Mexicanos gran desseo de ver, y tener vna Religion, que en su auſencia se merecia los aplausos, y aclamaciones publicas: pero mucho mas la empezaron à venerar, y seguir, quando oyeron à este V. Varon, que predicando repitió con excessivos affectos delante de algunos de los Nueſtros, que le havian ido à oír, lo que ordinariamente dezia dellos en sus platicas: y no fue menos, que dezir: *que los de la Cõpañia eran verdaderos reformadores de el mundo, renovadores de el espíritu primitivo de la Iglesia, y en quienes reconocia vna guarda, y observancia perfectissima de la doctrina, y vida religiosa, que eran dichosos los que merecian ser recibidos en ella: porque eran sarmientos de la nueva viña, sobre la qual embiaba Dios el riego abundantissimo de sus gracias, y dones, para hazerles dar nuevos frutos de reformation de costumbres en sus propias personas, y por su medio en las de los proximos.* Estas alabanzas, que avergonzaban no poco à los nueſtros, y les sacaban los colores al rostro, y que los ponian en apretada obligacion de procurar ser lo que vna persona tan calificada de prudente, y religiosa dezia, que eran: convirtieron los ojos, y

animos de todos hazia la Cõpañia, tanto, que no avia persona, que no acudiesse, à consultar, y comunicar sus cosas con ella: desseando, y pidiendo su fundacion, para que teniendo casa propria en que exercitar sus ministerios, lograsen su enseñanza, y provecho con mas permanencia, y comodidad.

119. Aunque es verdad, que los nueſtros, aun estando como huéspedes en el Hospital, no perdian tiempo ni ocasion de aprovechar con platicas, doctrinas, y sermones al Pueblo; ni de ayudar en el à los enfermos: asistiendoles, consolandolos, y sirviendoles con toda charidad, y zelo, siendo en lo primero à todos de grande utilidad su doctrina; y en lo segundo de notable exemplo su misericordia: con todo no dexaba de serles de algun estorvo el estar en casa ajena, y aver de estar dependientes de la voluntad de otros, para el expediente de sus ministerios. Muchos de la Ciudad conoçian la incomodidad, en que estaban, de vivienda, por lo que à ellos tocaba: y el embarazo, que padecian no teniendo casa propria para exercitar con mas extension sus Apostolicos empleos; pero sin embargo, nadie se ofrecia à darles sitio para

*Dessea los de la Ciudad q, tengan casa propria.*

*Pero no salen á ello.*

ra hazer casa; y aunque todos lo desseaban; ninguno salia á ello; todos dezian, que si alguno se encargase dello, acudirian todos con su parte, conque vnos por otros, no hazian nada, y los Padres no padecian poco. Quería Dios, que los primeros Fundadores echasen los fundamentos del grande edificio de la Provincia *in multa patientia, in laboribus plurimis*, padeciendo, y sufriendo mucho. Y se echaba de ver, q̄ no provenia esto de los animos de Mexico, que como notan las Annuas de la Provincia, de aquellos tiempos, eran entonces los que oy son, y siēpre han sido, tan piadosos, tan liberales, y propensos á hazer limosnas, que actualmente las estaban haziendo muy quantiosas, y se sabia, que las desseaban hazer mayores á los de esta Compañia; y ahora porq̄

el recato de los primeros Padres era tal, que passaba á notable cortedad en insinuar sus necesidades; y en especial la que tenian de vivienda propia; ora porque lo disponia assi la providencia de Dios, para que entendiesen, que della dependia principalmente todo el buen suceso de su fundacion; ellos passaron dias, y meses, con mucha incomodidad, y trabajo en lo que avian menester, para su passadia. Las diligencias, que de su parte hazian, eran trabajar en los ministerios de predicar, y confesar, como si nada les faltara; y encomendarlo muy de veras á Dios, en quien tenían puestas del todo sus esperanzas. El qual empezó á abrirles el camino, aunque poco á poco, como diré en el Capitulo siguiente.



*Cap. IV. Offrecdes el Señor Alonso de Villaseca un sitio, y empiezan á hazer Casa, donde prosiguen sus ministerios.*



120.



**E**N ESTE aprieto se hallaba el Padre Provincial con sus compañeros, pero muy seguros de la providēcia divina, que los avia de sa-

car de el; quando noticioso el Señor Alonso de Villaseca, Lib. 2. c. 1. año de 1566. aquel Cavallero, de quien escribi ya, que seis años antes havia embiado á sus Agentes á España orden, y dineros, para que consiguiesen la venida de algu-

Ffz

nos Padres de la Compañia á este Reyno; y aunque desde entonces no avia tratado mas dello, pero no se avia entibiado en sus buenos desleos; noticioso pues de la necesidad, que los nuestros padecian en el Hospital, y de que andaban buscando sitio, para hazer casa; les embió cien pesos, que fue el primer dinero, que recibieron de limosna en Mexico: y recaudo al Padre Provincial Pedro Sanchez; que le vió: que él por estar enfermo en la cama, ni iba, ni avia podido ir á verlo. Fue á visitarlo el Padre, agradecióle la limosna, y despues de pocas palabras de cortesía, porque el Señor Villaseca, era menos largo en las palabras, que en las obras; le dixo: que le avia suplicado vi-  
*Ofrece el Señor Alonso de Villaseca sitio para casa á la Compañia.*  
 niésse á verle, para hazerle donacion de vnos solares, que vna quadra de las casas principales de su vivienda tenia: que ya sabia andaba buscando sitio para hazer casa; que aunq̄ estaban despoblados, que su Pateruidad viesse, si eran á su propósito, que desde luego se los donaba, sin dezirle mas, ni alargarse á ofrecerle otra cosa; porque aunque él, por lo q̄ se vió despues, tenia animo de hazernos mucho bien, y de fundarnos; como era hombre secreto, y de pocas palabras; y

primero hazia lo que avia de dezir, que dezia lo que avia de hazer, no habló, ni prometió mas. El Padre Provincial, temeroso por vna parte, y dudoso, si aquel sitio avia de ocasionar acaso contradicion á alguna de las Comunidades de Mexico, en que andaba con mucho cuydado, por lo que á todas debia, y por lo que la caridad dictaba, y viendo tambien lo desacomodado del puesto; estuvo perplexo en aceptarlo: pero rezelando por otra no disgustar á quien con tan buena voluntad lo donaba, y confiando en N. Señor, que querria, que empezásemos como pobres á vivir en pobreza, y á experimentar efectos della aceptò la oferta, y se la agradeciò sin ponderacion del beneficio, assi por la cortedad del puesto, como porq̄ era entre otras propiedades del Señor Villaseca, rehusar, y mostrar disgusto de que le agradeciesen con palabras sus dadas.

121. Haviendo buuelto al Hospital comunicó con sus compañeros lo que pasaba, y aviendolo encomendado á N. Señor de comun acuerdo de los Padres mas principales se resolvieron de pasarse al dicho sitio aquella noche con todo secreto. Avia en estos solares

vnos

vnos xacales, ò casás de adoves techados con paja, que servía de alvergue á los areneros, y carreteros de el Sr. Villaseca; y algunas cavallerizas de la misma data, en que se recogían las bestias mulares, y cavallares de las Requas, y carros, que venian de sus haziendas á Mexico, y no mas: porque lo demas dellos eran corrales en q̄ paraban las quadrillas de bueyes, de que tambien se surtian los carrós de mas porte. Y aqui se ospedò la Compañia de Jests en su nacimiento en este nuevo mundo; como se ospedò Jests en el mundo viejo quãdo nació; en vna casa de paja, pobre, y desamparada, en vn portal de bestias, vil, y desaseado. Y como era su aposentadora la humildad, y desprecio suyo, aquel indecente hospicio les pareció muy aliñado, y rico. Gran parte de la noche gastaron en barrer, y componer el xacal mas grande, para que les sirviera de Iglesia; en el erigieron vn Altar con la mayor decencia, que pudieron, adornaronlo con los pobres ornamentos, que les avian servido en la navegacion. Lo mas rico, que avia entre ellos fue el Caliz, que era de estaño: que parece dixo por ellos S. Bernardo, *Que quando eran en la Iglesia de estaño los Calizes, los Sa-*

*El Caliz  
cõ q̄, celebran la  
primera  
Missa era  
de estaño.*

*cerdotes eran de oro.* Muy de mañana tocaron á Missa con vna campana, que les prestaron; acudió á ella con la novedad alguna gente; dixose la primera Missa, conque se tomó posesion del puestro; y se dió principio á vno de los mayores Colegios, que tiene la Compañia, y al que es el Maximo de esta Provincia.

122. Divulgose por la Ciudad la noticia del caso, y vinieron muchos, assi del vulgo como de la nobleza á ver la nueva Iglesia, y la nueva casa, que no tenian de nuevas, mas, que la mudanza de los Padres á ellas. El Regidor D. Luis de Castilla del habito de Santiago, viendo la pobreza del Altar embiò luego á su casa por todo el aderezo del que tenia en su Capilla; con mucha charidad, y riqueza, frontal, casulla, manteles, paliá, Caliz con su cubierta, y vinageras de plata. A su exemplo hizieron lo mismo otros Cavalleros, y Señores, y Señoras principales embiando ornamentos, y demas vestuarios de Altar muy ricos, y algunas Imagenes, con que se adornó con mas aseó la pobre Iglesia.

*D. Luis de Castilla el primero que con su exemplo mueve*

*Alajas de Iglesia, & los de Mexico embian.*

123. La mudanza, y erección de Iglesia de los nuestros, hizo grande eco en la Ciudad, y cõ ello, como suele, se empezaron

Gg

à de-

à declarar voluntades, que se quedaron en buenos deseos, por averse portado los nuestros con demasiado recato, y encogimiento con ellos; y ellos aguardar, à que los de la Compañia se declarasen. Todo lo dispuso assi Dios, porque tenia escogido al Señor Villafeca para fundacion tan gloriosa. El primero, que se declaró, fue el Excelentissimo Señor Virrey

*D. Martin Enriquez des- seò ser Fundador de la Compañia*

Don Martin Enriquez: que quando supo estaba ya la Compañia aposentada en sitio de Alonso de Villafeca; dixo: que le avia ganado por la mano este Cavallero: porque su intencion deliberada era tomar para si la fundacion del primer Colegio de la Compañia en Mexico; para el qual tenia ideado, y escogido mas aventajado sitio en la plaza del volador, y gastar en ella con mucha liberalidad. Y sin duda nos viera estado muy bien; porque con la mano de Virrey viera obrado con ventajas en todo el edificio de casa, y Iglesia. Pero su Excelencia quedò con sentimiento de no averse declarado, y la Compañia lo tendrá siempre, que se acordare de la ocasion perdida, de no aver logrado el mejor puesto de la Ciudad para su fundacion. De aqui infiere contra una tradicion, que

*Presume-se q. era el sitio dõde està oy la Universidad, que es de el Marques del Valle.*

corre, no bien fundada, que aviendonos ofrecido el Señor Villafeca el sitio donde està fundado el Colegio de Portaceli, del Patriarca S. Domingo; no lo admitiò el P. Pedro Sanchez, por no tener tan vecina à la Universidad, que nos avia de embarazar con su cercania. Lo primero, porque de los papeles antiguos, que he revuelto, no hallo, sino todo lo contrario deste ofrecimiento: y solo declaran el dolor con que quedaron los nuestros de no aver tenido efecto la fundacion, por nuestro encogimiento. Lo segundo, porque no consta, que entonces estuviese la Universidad en el puesto en que oy està; assi por lo que della dize Francisco de Salazar Cervantes, el primero Catedratico de Rhetorica della. El qual en su descripcion latina de Mexico la pone en otra parte: y de la inscripcion, que està oy en su portada, parece, que se pasó à dicha plaza el año de 1593. ó poco antes. Y esto basta para deshazer esta erudicion sin fundamento.

*No ser cierto.*

124. El segundo, que se declaró, fue el Doctor Francisco Rodriguez Santos Theforero de la Santa Iglesia de Mexico, hombre de mucho caudal de hazienda, y mayor de virtudes, el qual en los pocos meses, que

que avia comunicado à nuestros Sugetos, avia hecho tan alto concepto de el Instituto Apostolico de la Compañia, y del provecho grande de sus ministerios; y cobrado tan superior estima del Padre Provincial Pedro Sanchez, y demas compañeros; que vino à nuestra pobre casa, y puesto de rodillas con muchas lagrimas ofreció al Padre Provincial su persona, su hacienda, y casas, para la fundacion de el Colegio, y pidió ser admitido en la Compañia con tantas veras, é instancia, que dixo no se levantaria del suelo; asta aver conseguido su santa peticion. Al Padre Provincial, y los Padres graves, que se hallaron à tan exemplar acciou; enterneciò ver vna persona de tan venerables cañas, de tanta suposicion en el Cavildo Eclesiastico, tan estimada en toda la Ciudad, puesta à los pies de vn pobre Religioso renunciando quanto era de su parte la dignidad; que obtenia en la Iglesia, la hacienda, y posesiones, que tenia, y la libertad; que gozaba; con tan generosa resolucion; que vbo menester mucho el Padre Pedro Sanchez, para levantarle del suelo; y persuadirle [ como le persuadiò ] que era mas servicio de Dios, que proseguiesse en su estado; conti-

nuando en las muchas limosnas, que hazia; y en los exemplos, que daba con sus virtudes al Clero. Dixole, que ya su mucha edad no era para emprender los rigores de vn noviciado ni las cargas pesadas de vna Religion, que aunque parecia suave tenia gravissimas asperezas, que solo las conocen, los que las llevan; que Dios aceptaria sus buenos desseos, y recibiria el premio dellos, como si en la realidad los viera puesto por obra. Instò en que ya q no se querian servir de su persona, ni merecia alcanzar tan grande, bien se sirviesen de su hacienda, y mejor sitio, junto de la plaza del Volador, donde podrian fundar el primer Colegio con mas descanso, y comodidad. Agradecieron los Padres su generoso animo: y aunque el puesto tan acomodado les tiraba, y era sobrada la hacienda, y en la obligacion q hazia, ni avia mas que pedir; ni parece que avia masque desechar. Con todo, el Padre Provincial; y sus compañeros hallaron algunas razones, assi de parte del Venerable Theodoro, como de la Compañia, para no admitirla, y assi le dixerõ: La Compañia, Señor, estima tanto su liberal, y quantiosa oferta, que no tenemos palabras con que explicarlo; y

*Razones que le diò el P. Pedro Sanchez para disuadirlo.*

*Francisco Rodriguez Santos se ofrece por fundador.*

no dudamos de lo bien que nos estuviera tener por Fundador vna persona tan calificada, como la de Vmd; y fundar nuestro Colegio en vn sitio tan ventajoso, y que está en medio de la Ciudad: pero ya aviendo admitido este puesto, nos hemos prendado con el Señor Villaseca, que como ganó á todos por la mano en esta devocion tal qual, que nos hizo; parece, que tiene mas derecho á que le mantengamos el puesto. En España, aun antes, que nos conociera hizo con la Compañia demostraciones de gran fineza; y despues, que venimos nos ha socorrido con dineros, y esperamos de su piadosa liberalidad otros socorros cada dia. Todo esto nos executa el agradecimiento, y nos obliga á vna buena correspondencia, no desdeñando lo que nos ha dado. Allegase á esto (dixo el Padre Pedro Sanchez) que tengo noticia, que Vmd. ha tenido intentos de fundar vn Colegio de estudiãtes pobres, nobles, y virtuosos; y juzgo esta obra por tan del servicio de Dios, y provecho de todo el Reyno, que no dudara anteponerla á todas las conveniencias de nuestra fundacion, aunque no viera esperanzas della por otra parte. Vmd. la ponga por obra, y crea, que ten-

drá de Dios igual premio, que si nos viera fundado el Colegio, que con tan buena voluntad nos ofrece fundar.

125. Con este consejo, y las instancias, que despues le hizo el Padre Pedro Sanchez (que <sup>Fundació</sup> como avia sido Rector del <sup>del Cole-</sup> Colegio Mayor de S. Ildefonso de <sup>gio de N.</sup> Alcalá, sabia muy bien de quã <sup>Señora de</sup> ta importancia son en las Vni- <sup>todos Sa-</sup> versidades, y en los Reynos semejantes Colegios) se determinó el Theforero Santos á fundar en las casas, en que oy está dicho Colegio, que eran las que para nuestro Colegio nos daba. Pusole el titulo de N. Señora de Todos Santos; dotó en el diez Becas, quatro de Theologos, quatro de Cancinistas, dos de Philosophos, y dos Famulos. Fue su ereccion este año siguiente á la venida de la Compañia de 1573. Dio- <sup>1573.</sup> le con parecer, y consejo del Padre prudentes, y santas constituciones para su direccion en lo espiritual, y en lo temporal; con que en 113. años, y mas, q á que se erigió se han mantenido, y gobernado sus Collegiales con tal prudencia, que no solo no han descaecido sus rentas en tantos contratiempos como las de Mexico han tenido; sino que con ellas han fabricado este año pasado vn quarto de vivienda, que es el que

1973. que cae á la Azequia Real de Palacio, y haze fachada á la calle, muy lucido, capaz, y acomodado, con vivienda Rectoral, Libreria, y otros aposentos para los mas antiguos, con tiendas de alquiler en los bajos, que les rentan, aun mas de lo que corresponde al principal, que en el se gastó. Han procedido sus Colegiales con tanta cordura, y buen exemplo, en sus costumbres, con tal aprovechamiento, y progresos en sus estudios, que han salido del muchos Doctores en ambas facultades, que han obtenido en la Real Vniversidad las mejores Cathedras de ella: en las Cathedrales, de Mexico, y otras del Reyno Canonigas, y dignidades; sin que aya auido tiempo en q no se encuentran en ellas Prebendados de los Colegiales deste insigne Colegio. De los q han seguido el estado secular an obtenido garnachas en todas tres Chancillerias de Nueva-Espana, y quando escribo esto es Alcalde de Corte de Mexico el Señor D. Juan de Vriquiola: Oydor de la de Guatemala el Señor D. Pedro de la Barrera Alarcon. Han sido Obispos, de Guaxaca el Señor Doctor D. Nicolas del Puerto: Arçobispo electo de Manila el Señor Doctor D. Francisco de Siles; Canonigo

*Elogios de los Colegiales de N. Señora de los Santos.*

Lectoral de la Metropolitana de Mexico.

126. Podemos llamar á este Colegio el plantel, ó Seminario, de Doctores, Cathedraticos, Prebendados, Oydores, y Obispos. Danse las Becas por opposicion de lición de hora de ampolleta, y rigoroso examen despues: y concurren á las opposiciones dellas los mejores ingenios de la Vniversidad, ya pasantes, con informe, que haze el Colegio, y pruebas de su limpieza. Y como siempre entran en el moços de ingenio, de buenas costumbres, de escogidos naturales, y de calificada limpieza, y el exercicio de letras, que tienen, es tan grande, y la reputacion en que se han procurado conservar, tan honrada, no ay que admirar, que se ayan esmerado tanto en la buena cuenta, q siempre han dado de su Colegio, y de sus personas. Lastima es, que no tenga el Real Consejo de Indias las noticias, que merece tan docto, y lucido Colegio; para que emplee en sus Colegiales inmediatamente los premios, que merecen sus escogidas prendas! He hecho aqui esta debida commemoracion, assi por ser obra de vn hombre á quien debió tan buenos desleos la Compañia en sus principios, que viera

*Si el Consejo tubiera noticia de los sujetos del, tubieran mas premio.*

Hh puef-

Grande  
alabanza  
del P. Pe-  
dro San-  
chez este  
Colegio.

puesto por obra, si por ella no  
viera quedado: como porque  
aviendo cooperado é influido  
tanto en su ereccion el Padre  
Pedro Sanchez, Fundador, y  
primero Provincial de aquesta  
Provincia; no me parece age-  
no de mi assumpto hazer vna  
breve commemoracion de su  
obra, quando escribo de su Au-  
tor. Como no juzgo cumpla  
con mi Instituto, si del Theso-  
rero D. Francisco Rodriguez  
Santos no doy aqui mas no-  
ticia.

127. Fue este insigne Varon  
vno de los Sacerdotes mas exē-  
plares, que tubo en sus princi-  
pios el Clero de Mexico; y vno  
de los Prebendados mas insig-  
nes, que ilustraron el Cavildo  
Mexicano. Nació en Madri-  
gal, lugar del Obispado de  
Avila, de Padres limpios; y  
Christianos viejos, y bastaba  
para su credito el buen fruto, q̄  
dieron en su hijo: Gil Gonza-  
lez de Avila en la Iglesia de  
Guadalaxara, fol. 182. dize, q̄  
se llamaron Francisco Garcia  
de Ontiveros, y Ysabel Marti-  
nez. Criaronlo con muy bue-  
na enseñanza, dieronle estu-  
dios, y en todo correspondió  
su buen natural ventaja. Men-  
te Ordenado de Sacerdote dio  
tan buenos exemplos, y ganó  
tantanta opinion de ajustado  
Sacerdote, que fue nombrado

entre los primeros desta Igle-  
sia Metropolitana por Cano-  
nigo; en ella sirvió muchos  
años edificandola con sus vir-  
tudes, y adelantandola con su  
gran zelo, y desseo de sus aug-  
mentos. Viose esto muy bien <sup>Fue á Es-</sup>  
en el viage, que hizo á España <sup>paña por</sup>  
por Procurador de su Iglesia. <sup>su Iglesia.</sup>  
por causa, de querer los Natu-  
rales eximirse de pagar Diez-  
mos de las semillas de España,  
á titulo, de que estaban exen-  
tos de pagarlos en los frutos de  
la tierra. Los Españoles tam-  
bien se escusaban de pagar  
Diezmos de las semillas de la  
tierra, dando por razon, que  
estas no eran en los Indios diez-  
mables, y assi no lo avian de  
ser en ellos: porque como pre-  
tendian las Cathedrales de las  
Indias, que los Naturales de-  
bian pagar Diezmos de los fru-  
tos de Castilla, por ser estos  
diezmables en los Españoles;  
las semillas de Indias, no avian  
de pagar Diezmos en los Espa-  
ñoles, por estar libres de pa-  
garlo en los Indios. Ambos  
puntos eran de grande confi-  
deracion á las Iglesias; y para  
su determinacion eligió la Me-  
tropolitana al Canonigo San-  
tos para que fuesse por todas  
Paisò á Madrid, y en poco tie-  
po, y con pocas expensas tru-  
jo ambos puntos á favor de las  
Iglesias decididos; acreciendo-

fc

se desta favorable determinacion á sus rentas lo que diezman el trigo, y la caña de hazer azucar, y las demas semillas de España, que siembran en grande abundancia los Indios: y el maiz, cacao, baynillas, y otros de la tierra, que en excessiva copia benefician los Españoles.

128. A este zelo del bien de su Iglesia, se llegaba la misericordia grande con los pobres, con quienes gastaba buena parte de la renta de su prebenda: el amor de los buenos; el deseo de adelantar en los estudiantes las letras, porque sabia bien quanto provecho viene á las Republicas, de tener Letrados, que son la luz en sus obfcuridades; la sal que cura sus llagas, y las preserva de la corrupcion de los vicios. Prueba es desto la ereccion del illustre Colegio de N. Señora de todos Santos, en que en 113. años, q ha que lo fundò ha dado tantos, y tan escogidos Letrados al Reyno, que quando no le huviera hecho otro beneficio, por este merecia immortal memoria su nombre. El grande amor, que como buen Prebendado, el obispo de Mexico, y

cap. 128. A este zelo del bien de su Iglesia, se llegaba la misericordia grande con los pobres, con quienes gastaba buena parte de la renta de su prebenda: el amor de los buenos; el deseo de adelantar en los estudiantes las letras, porque sabia bien quanto provecho viene á las Republicas, de tener Letrados, que son la luz en sus obfcuridades; la sal que cura sus llagas, y las preserva de la corrupcion de los vicios. Prueba es desto la ereccion del illustre Colegio de N. Señora de todos Santos, en que en 113. años, q ha que lo fundò ha dado tantos, y tan escogidos Letrados al Reyno, que quando no le huviera hecho otro beneficio, por este merecia immortal memoria su nombre. El grande amor, que como buen Prebendado, el obispo de Mexico, y

dado, tubo à su Iglesia, lo muestra en las alajas de plata, que le diò; con aver passado mas de vn siglo despues, que falleciò, oy se ven en ella algunas de mucho valor con su nombre, que sirve de acordar á los que las gozan el debido agradecimiento á tan gran Prebendado. No subió en ella á mas, que Theforero, y Provisor del Arçobispado. Aunque Gil González, citado, lo haze Chantre della, Fiscal de la Inquisicion, y Inquisidor de Mexico, y Obispo electo de Guadalaxara, que noticioso el Real Consejo de sus muchos merecimientos le presentò: dignidad, que no tubo effcto, porque se lo llevó Dios *in senectute bona* á recibir (como esperamos) el premio de su buena vida en el Cielo. Muriò de mas de sesenta años de edad. Vive, y vivirá *in memoria eterna* en los reconocidos agradecimientos desta Provincia, por los buenos, y verdaderos deseos, que tubo de honrarla incorporandose en ella, y de darle toda su hacienda para su fundacion; como queda dicho.

cap. 128. A este zelo del bien de su Iglesia, se llegaba la misericordia grande con los pobres, con quienes gastaba buena parte de la renta de su prebenda: el amor de los buenos; el deseo de adelantar en los estudiantes las letras, porque sabia bien quanto provecho viene á las Republicas, de tener Letrados, que son la luz en sus obfcuridades; la sal que cura sus llagas, y las preserva de la corrupcion de los vicios. Prueba es desto la ereccion del illustre Colegio de N. Señora de todos Santos, en que en 113. años, q ha que lo fundò ha dado tantos, y tan escogidos Letrados al Reyno, que quando no le huviera hecho otro beneficio, por este merecia immortal memoria su nombre. El grande amor, que como buen Prebendado, el obispo de Mexico, y

Cap. V. *Prosigue la materia del passado, y algunas contradicciones, que al principio tubieron.*



los nuestros



271.



*Oponefe la Religión de S. Domingo á la fundacion.*

**A**VNQUE LAS otras tres Religiones sagradas, nos hizieron toda buena acogida en Mexico, holgandose tener compañeros, que les ayudassen á tirar las redes *in captura piscium*: todavia vna de las principales della, pareciendole, que el sitio, que aviamos escogido, caia *intra Cannas*, y perjudicaba á su privilegio; hizo contradiccion, presentandose en la Real Audiencia su Procurador, pidiendo amparo en sus privilegios; y que mandassen á los de la Compañia dispusiesen su fundacion en parte, que no hiziese perjuizio á sus exempciones. Dieron parte los Señores de la Audiencia al Padre Pedro Sanchez; para que, ó lo compusiese, ó se defendiesse, antes, que pasasse á pleyto, lo que era demanda. Visitó el Padre Pedro Sanchez al Procurador, que era el R. P. M. Fr. Pedro de Pravia, sugeto de muchas letras, y Religion; mostróle los privilegios de la Compañia, de que como Religion, que solo tenia treinta años de fundacion, no podia

aver entera noticia en las Indias, y en especial, el que nos exime de las Cannas, por no ser Religion, que lleva pitanças de Missas, ni derechos por entierros, ni limosnas por sermones, ni por otro ningun ministerio de los q̄ vsan los nuestros, en que pueda ser de perjuicio á las demas Religiones: y como era Religioso de grande capacidad, y virtud, y vió la razon, que el Padre Pedro Sanchez tenia, y la humildad, y atencion; con que le añadió, que si su Paternidad, y los suyos no se satisfacian de sus razones, por no tener discordias con vna Religion, que tanto veneraba, perderia todo quanto esperaba del Señor Alonso de Villafeca, conservado aquel sitio, y se iria á otra parte: informó á sus Prelados; y ellos, y él se desistieron en la Audiencia, y noticiaron á los Señores della de nuestros privilegios; y á los nuestros dixeron, que no solo no harian mas contradiccion, sino que en todó lo que pudiesen nos ayudarian, y fomentarian, como si fuessemos de la Religion de Santo Domingo.

*Desiste .y nos ayuda en ella.*

Y

128. Y lo hizieron como lo dixeron; porque desde entonces hemos tenido en estos Religiosísimos Padres bien experimentadas demostraciones de afectuosa charidad: y le mostró esta el año fatal para esta Provincia de 1647. en aquella terrible tormenta, que padeció, en el Obispado de la Puebla, de que se escribirà, si Dios fuere seruido por extenso este año: en la qual fue la sagrada Religion de Santo Domingo (aunque las demas lo hizieron como buenas Hermanas) la que mas se esforçò en ayudarla; y podemos dezir, que en sacarla à paz, y à salvo de la borrasca. En esta ocasion, que hoy escribiendo, aviendo entrado à ser Prior dicho P. M. Fr. Pedro de Pravia, vino à visitar à los nuestros, à su pobre, y desacomodada casa, y à darles las Pasquas de Navidad, y considerando, que se llegaba la fiesta de la Circuncion del Señor, propia de la Compañia por ser dia del Santo Nombre de Jvsus; y que en nuestra casa ni teniamos Iglesia, ni disposicion para celebrarla, en nombre de su santa Provincia, y de su Real Convento, y suyo, los convidò con su Templo, dandoles el Altar, y pulpito, que acceptò con los debidos agradecimientos el Padre Provin-

cial, y cantò aquel dia, la Misa: predicò el Padre Diego Lopez, vn gran sermòn, en que dio las debidas gracias à la Religion, y Convento de Santo Domingo, por tan señalada honra, y beneficio, con arta discrecion, y espíritu. Aquel dia, no solo les dieron el Altar, sino su mesa, regalándolos, y agasajándolos con grande generosidad, y beneyolencia.

129. Tuvo esta accion vna circunstancia, que augmentò lo grande de la fineza: y fue, que siendo este dia muy proprio de la Religion sagrada de Santo Domingo; y celebràdolo su Real Convento de Mexico con Jubileo còcedido à la Cofradia del Rosario, y con la procession solemnissima de las huérfanas, que dotan sus generosos Cofrades, y es de las mas celebres, y demas concurso de Mexico; por obsequiar à la Compañia, le dexaron libre, y por suya la mañana, y el Convento echò para la tarde el sermòn, y la procession; costumbre, que han observado asta oy por dar lugar à la fiesta, que la Compañia haze en su casa por la mañana. Desde este mismo tiempo, por estrechar mas la Religiola amistad, entre las dos Familias de Santo Domingo, y la Compañia dispuso el Padre Pedro Sanchez avida li-

*Año de 1573. h. en los de la Compañia la fiesta en el Convento de Santo Domingo*

*Mudò la fiesta de la Circuncion de por la mañana à la tarde por respecto de la Compañia.*

*Carfan  
nuestros  
estudian-  
tes en el  
Convento  
de S. Do-  
mingo.*

cencia de los Padres Provin-  
cial, y Prior; que los Hermanos Juan Sanchez, y Pedro Mercado, que eran Theologos de segundo año acabasen sus estudios de Theologia en su Convento; en donde cursaron dos años, que les faltaban, oyendo todas las lecciones de ella por la mañana, y tarde: y este estilo se continuó, hasta, que se pusieron Cathedras de Theologia, y Artes en nuestro Colegio de S. Pedro, y S. Pablo, como despues dire: para que los de la Compañia, que havian de propagar, y componer despues aquesta Provincia, supiesen; que se avian de professar discipulos de tan docta Religión, quando llegasen á ser en ella Maestros. Y dieron tan buena cuenta de sus estudios, que los Padres Lectores les encomendaron Actos, y conclusiones, que en publico defendiesen; y con la direccion de su Magisterio salieron dellos con lucimiento, y de sus estudios con mucho aprovechamiento.

130. Volviendo á la corta morada de los nuestros: el solar, como dixé, estaba casi desierto, y era á los principios sobre de acomodado estrecho, fuera del xacal mas grande, q acomodarón para dezir Missa, y á algunos aposentillos, mal

tratados, y pocos: acomodaronlos, como pudieron; y en ellos de quatro en quatro vivieron en aquellos principios, tan contentos, y tan desahogados, como si tuviera cada vno vn Palacio en que esparcirse. Vivian dentro de si, y de Dios; y como la capacidad de Dios es infinita, y los espacios de la santidad muy estendidos, no padecian estrechez, ni aprieto sus espiritus en tanta corteza, y pequenez de aposentos! Cerraron los portillos de los corrales, con que pudo quedar la casa con Religiosa clausura. Dispusieron con algunas limosnas, que cada dia nos ofrecian personas piadosas, las officinas que pide precissamente vna Comunidad Religiosa. No tenían cosa fixa para su vestuario, y sustento: porque aunque pudieran mendigar para asegurarlo; y en la piedad de los Mexicanos, que entonces era, y es ahora, sin encarecimiento excessiva; hallara no solo lo necesario, pero aun lo superabundante, porque todos á vna estimaban, y veneraban á aquellos primeros Padres, como á Siervos de Dios, y deseaba hazerles mucho bien. Pero la prudencia, y recato, con que se portaban les cerraba la boca para no pedir nada, ni aun para insinuar su

*Estrechez  
en que viven desahogados*

*Dexar á Dios lo q les falta.*

su necesidad. Encomendabanlo à la providencia divina, que sabia muy bien lo que les faltaba; y procuraban buscar para si, y para sus próximos el Reyno de Dios, seguros de que el Señor les embiaria lo demás de añadidura.

131. Y assi fue: porque sin solicitarlo, les acudian personas devotas, ya con el pan, ya con la carne, ya con la ropa, que avian menester. Entre otras se esmeró mas el Licenciado Francisco de Loffa, Cura de la Cathedral, aquel, à quien por sus heroicas virtudes algunos años despues escogió Dios por compañero del admirable Anacoreta Gregorio Lopez à quien assistió, y fue arbitro de su conciencia, y testigo de su prodigiosa vida, y virtudes hasta la muerte, las quales nos dexó escritas para comun edificacion de toda la Iglesia; este insigne Sacerdote: era entonces; y lo fue siempre hasta el año de 1624. en que trocò la vida mortal por la eterna, el Padre comun de los pobres, el refugio de los necesitados, y como à tal contribuian los Mexicanos muy grandes cantidades, para que por su mano se repartiessen fielmente à los pobres; tomò à su cargo socorrer à los primeros Padres, movido de su grande pobreza, y de lo mu-

*Lic. Francisco de Loffa, socorre à los nuestros.*

cho, que servian con sus ministerios à la Republica: recogian las buenas limosnas, y sin que ellos le pidiesen nada, se las traia à su casa.

132. Fue señalada la charidad de las Señoras Religiosas del Monasterio de la Concepcion, el primero, y vnico entonces en México, y muy abatido en lo temporal: estas embiaban à los nuestros pan, y carne para su sustento todas las semanas. Lo mismo hizo por algunos años el Doctor Damian Sadeño Abogado de la Real Audiencia, y otros; con que lo pasaban sin necesidad de mendigar *ostentim*. Con lo que el Licenciado Loffa recogia en dinero, y otros embiaban, que segun los papeles antiguos llegaba à ciento y quarenta pesos cada mes, suplían lo que avian menester de vino, cera, y hostias para su Iglesia, y remendaban la casa, que como vieja, y rota por muchas partes, se llevaba lo mas de la limosna en sus reparos.

*Las Monjas de la Concepcion socorren à los nuestros.*

133. Alguno echarà menos entre estos bienhechores al Señor D. Martin Enriquez, Virrey; y al Señor Inquisidor D. Pedro Moya de Cantreñas; que tan firos se mostrarò con los de la Compania en sus principios; y sus demostraciones les prometian toda abundancia. Y en

*El Virrey, y Arzobispo se desquidaron con el Señor Villaseca.*

duda lo fueron siempre, y siempre estará la Compañía reconocida á sus muchos beneficios: sino que como supieron, que el Señor Alonso de Villaseca les avia dado sitio en que morar, y de esto poco, como suele, se divulgó, que ya le tenían del todo, y eran dueños de su hacienda, y que les avia prometido fundar Colegio, y hazer casa: se contentaron estos dos Señores, y otros que deseaban ayudarlos, con alegrarse de su buena fortuna; y en lo demas juzgaron, que los que tenían un hombre tan caudaloso, tan piadoso, y magnanimo como el Señor Villaseca, no avian menester á nadie. Y á la verdad no se engañaron en todo, aunque á los principios mas fue la opinion, que la realidad. Era el Señor Alonso de Villaseca, el hombre mas poderoso de la Nueva España, y por ventura de todas las Indias: y al paso, que era rico, era liberal con los pobres; y como dexaron escrito aquellos primeros Padres, que lo comunicaron, y trataron; fue tal, que parece, que Dios, en todas las necesidades de la Republica, y aun del Reyno, y fuera del, como veremos en su vida, tenía parte su misericordiosa generosidad; y en casi todos los frutos de la tierra, que de to-

abab

ca

dos tenía caudalosas haciendas, le prosperaba Dios de tal suerte el caudal, que parecia, que como el en todo era generoso con los necesitados, en todo era Dios liberalissimo con él. Este Señor, luego, que se levantó de la cama, [ que mientras estuvo en ella, no se adelantó mas, que á los cien pesos, que les embió al Hospital, y á la dadiva desnuda del sitio, como lo he pintado ] empezó á frequentar nuestra casa, y á comunicar con los nuestros; como quien queria experimentar, si la fama de su nombre correspondia con la experiencia de sus virtudes: y halló en ellos tanto, que admirar, y que venerar; que determinó en su animo hazerles quanto bien pudiese. Embiaba algunas vezes dinero con que pagasen los oficiales, que trabajaban; otras las carretadas de cal, para la obra; tal vez un Calz, y otras cosas: pero esto sin dar á entender, que queria fundar: antes si alguna vez, por verle apretados en la paga de los obreros le insinuaba algo, respondia con desabrimiento afectado; porque era hombre, que queria dar sin que le pidiesen: procuraba saber las necesidades para remediarlas, pero affectaba sentir, que se las dixesen, y ponderasen: era tan

*Liberality da, del Sr. Villaseca, y ro caso.*

icc-

1573. recatado en el prometer, que de ordinario era mas largo en dar lo que avia de prometer, q̄ en prometer lo que havia de dar: fue muy callado en las palabras, hablaba con las manos, y con las obras: nunca dexó de dar lo que le pidieron, aunque despedia sin darlo luego, si no era vrgente la necesidad: dexaba pasar algun tiempo, y quando mas descuidados estaban, embiaba doblado. Como los nuestros le conocieron la condicion, se portaron con él con gran tiento, sin dezirle nada, ni ponderarle necesidad ninguna: porque vian, que él frequentaba la casa por vivir muy cerca dellos; y como era tan capaz, luego advertia lo q̄ avian, ó podian aver menester, y á su tiempo lo proveia. Sin dezirles nada, ni para que, fue comprando à pedazos toda la

Isla donde oy está el Colegio Maximo de S. Pedro, y S. Pablo, y despues de comprada toda en quadro; hizo donacion della à la Compañia. Este modo, que mostraba, de aspereza no era verdadero defabrimiento, ni repugnancia, que tubiese en dar las limosnas, sino à lo que se creia, comunmente de él, pretexto, ò rebozo con que las encubria, de suerte, que ni el que las recibia, quisiera, que las supiesse. Y por esta causa, mostraba disgusto, que se las agradeciessen, porq̄ solo queria, y esperaba de Dios el retorno dellas. Assi passaron los nuestros con él entre esperanza, y temor, de si les avia de dotar la fundacion, ó no, hasta el año de 76. que como diremos despues la effectuò con su acostumbrada liberalidad.



*Cap. VI. Repartense los nuestros para predicar en varias partes, hasta que tubieron Iglesia*



*propria.*



134.



VNQUE LOS de la Compañia acudiã en su Iglesia ( si assi se puede llamar la que era vn pequeño Oratorio) à lo que podian; pero como ella era tan corta, cortamente podian

acudir à la extension de ministerios, que su charidad, y zelo acostumbraba. A esta causa se repartieron la Quaresma deste año, que fue la primera que tubieron en Mexico, en varias Iglesias. El Padre Diego Lopez predicó los Miercoles en

Kk

el

el Colegio de las Niñas: los Viernes en el Hospital de el Amor de Dios, que llaman de las bubas: los Domingos en el de N. Señora, donde ya havia predicado otras vezes; y en todos estos sermones era tanto el cōcurso, que era menester predicar en los patios, y corredores, para que cupiese la gente. Los Padres Pedro Diaz, y Hernan Suarez de la Concha, en las Parroquias, y Convento de la Concepcion, predicabā, y hazian doctrinas con tanto fruto, y credito de sus ministros, que llegando la fama de ellos, al Venerable Dean, y Cavildo Sedevacante, porque participase la Iglesia Cathedral de la doctrina de tan fervorosos, y provechosos Predicadores; los pusieron en la tabla con las otras tres Religiones. Pero les embarazò el buē intento la Religion Seraphica; que se opuso à ello, y llevò à la Audiencia su demanda, la qual con vn Auto, de ruego, y encargo, ordenò à la Sedevacante no innovase en el punto, hasta que vbiesse nuevo Prelado. La Compania, que lo avia admitido por obedecer, y dar gusto al Cavildo, viendo el disgusto, que de esta opposicion se le avia de seguir, à vna, y otra parte, les suplicò la excusasen; que nō hazia ella falta

*Ponellos en la tabla.*

*Oponese la Religio de S. Fr. cisco.*

donde sobraban tan grandes Predicadores. Y assi lo hizierō los Señores Capitulares; los quales por satisfacer à sus deseos, dispusieron, que el Padre Provincial Pedro Sanchez predicase en su pulpito todos los sermones de la Semana Santa, en que no entraba el ruego, y encargo de la Audiencia, por ser libre de tabla aquel tiempo, y assi se hizo muy à satisfacion del Cavildo, y de la Ciudad, q̄ le oyeron con sumo gusto.

135. Esta opposicion cesò con la eleccion en Arçobispo del Señor D. Pedro Moya de Contreras por Noviembre de este año, que luego la Quaresma siguiente puso en la tabla à los de la Compania, y entraron en orden con las demas Religiones. Alguno desearà saber, que razon, ò que motivo pudo tener la Religion Seraphica para oponerse ella sola en este punto à la Compania: porq̄ parece, que en entrar los de ella en orden mas era en su favor, que en su contra; pues multiplicandose los Predicadores, les venian à caer à las demas Religiones menos dias de pulpito, y con esso menos trabajo? Confieso, que no he hallado el motivo desta contradiccion en los papeles antiguos; pero suppongo, que seria con gran fundamento. Alguna sospecha

*Pone en tabla à los de la Compania el Arçobispo D. Pedro Moya de Contreras.*

1573. pecha tengo, de que el motivo sería, querer el Cavildo, que la Compañia entrase en el orden por la antigüedad del Clero. Mueveme á discutir esto el aplauso, que los Señores del le hizieron, quando llegó, tan extraordinario; movidos para el, como dezian, el ser Religion de su mismo gremio, pues eran Clerigos como ellos, segun se avia declarado en el Tridentino. Lo qual se me haze muy verisimil, sabiéndose, que en dicho Concilio, once años antes, avia puesto en question el Maestro de Ceremonias de el, si al Padre Diego Lainez General de la Compañia se le avia de dar asiento despues de los Generales de las otras Religiones mas antiguas, ò antes de ellos, por ser Religion de Clerigos. La qual duda haviendose propuesto á dicho Padre, para que alegase de su derecho, respondió: que él se contentaba con que el Santo Concilio vbiese declarado, que la Compañia era Religion de Clerigos: que en lo que tocaba al lugar, el, y su Religion por la paz, y respeto, que á las demas Religiones, como mas antiguas, debia, no queria otro sino el ultimo, y de hecho se fue á sentar al postrero lugar, despues dellos. Pero sin embargo de su humildad, y modestia,

*Discurre  
se la causa de haber con-  
tradicido  
la Religión  
de S. Fris-  
cisco.*

*Card. Palavicino  
lib. 18. de  
la Historia  
de el  
Trident.  
c. 2. n. 6.*

ria, los Legados, que presidian dixeron, que el punto se remitiesse al Pontifice: y que en interin el Padre Lainez se sentase en vn lugar separado extra ordinem de los Generales, para que ni se perjudicase á la antigüedad del Clero, sentándose despues de ellos; ni al derecho de las Religiones mas antiguas, sentándose primero, que ellos. Desto trata Paleoto, y el Cardenal Palavicino citado al margen. Tambien haze esto verisimil, el pedir la Religión Seraphica á la Real Audiencia mandasse, que el Cavildo Sedevacante *no innovase*; y el mandar los Señores della, que assi se guardase. Porque predicar la Compañia despues della, y de las otras Religiones, ni era novedad, ni en nada les paraba perjuycio. Aya sido por esta, ò otra razon, la Compañia ha tenido tanta aversion á estas controversias, que aunque por dar gusto al Señor D. Pedro Moya de Contreras admitió entrar en tabla; despues pidió, ser exonerada de estas tándas, como oy está en Mexico, y en la Puebla, para que esta honra la gozen como tan benemeritas, las Religiones antiguas, que vinieron á la vida al principio del dia; y es razon, que como han llevado el *pondus dici, & astus*, gozen

*Paleoto,  
lib. 15. c.*

*Desistese  
la Compañia de en-  
trar en ta-  
bla.*

*Recompensa  
al Arce-  
bispo esta  
mandada.*

el lucimiento de las honras, y los aplausos. Si bien el Señor Arceobispo no quiso excluir del pulpito de su Iglesia à la Compañia, y assi por muchos años, dió al Padre Provincial Pedro Sanchez los dos sermones de Ramos, y mandato, que fueren ser en las Cathedralas de el Prelado, ó de alguno de los Capitulares. Y dize la Historia, que era oydo con tanto gusto, y esperado con tanto desseo, que se despoblaba la Ciudad, y quedaban sin gente los Auditorios de otros grandes Predicadores, por assistir à sus sermones.

*Desse los  
de Mexi-  
co Iglesia  
de la Com-  
pañia, y  
se deter-  
minan.*

136. La fama, que los nuestros tenian, y la experiencia del provecho, que con sus ministerios hazian, exitó en los de Mexico deseos, de que tubie-  
semos Iglesia competente en nuestro solar, para que en ella fuese mas la frecuencia dellos: pero vnos por otros, como à vezes sucede, ni salian à hazerla, ni à ayudar à empezarla. El Señor Villafeca, como era prudente, y maduraba con sagacidad sus acciones, aunque estaba en animo fixo, y deliberado de fundar à la Compañia con su acostumbrada largueza; pero no se propalaba, como se entendió, de industria, porque assi no cesasen las limosnas, q otros le hazian; y porque las

primeras obras, q como apresuradas, no suelen ser permanentes, se hiziesen à expensas de los otros, que nos podian socorrer: y el golpe de hazienda, que havia destinado para la fundacion se emplease con duracion, y permanencia despues. En medio de esta suspension de Iglesia, que todos la deseaban, y ninguno la emprendia; movió Dios el animo de vn Indio Cazique del Pueblo de Tacuba, vna legua distante de Mexico, llamabasse D. Antonio Cortez. Este vino acompañado de otros Indios Principales de su Pueblo à ver à nuestros primeros Padres, y con vn animo de vn Principe, les dixo  
assi, en nombre de todos: *Nuestros antepasados en reconocimiento de que Dios les embió quienes les predicasen la Fé verdadera de las cosas, que avian de creer para salvarse, y enseñasen lo que avian de hazer, y lo que debian huir, para agradar, y servir d Dios; hizieron la primera Iglesia, que sirvio de Cathedral en esta Ciudad: nosotros queremos imitarlos, y sin mas paga, que la de Dios, queremos hazeros la primera Iglesia de la Compañia de Iesus, q aya en aqueste Reyno. Si no fuere como el Señor, y vosotros, que sois Siervos suyos, mereceis; ser d como nuestras fuerzas alcanza-*

*Movió  
Dios à vn  
Cazique  
llamado  
D. Anto-  
nio Cor-  
tez.*

*ren:*

*reny mientras no tubiereis otra mejor esta os servirá muy bien, porque la procuraremos hazer, capax, desahogada, y vistosa.*

137. El Padre Provincial, y sus compañeros levantando al Cielo los ojos, de donde en primer lugar les venia aquella buena obra, dieron muchas gracias à Dios, y reconocierõ, y admiraron la cuydadosa providencia, con que miraba sus cosas: despues agradecieron à

*Agradeci* Don Antonio, y à los demas  
*el P. Pro-* Principales, la limosna, que les  
*vincial, y* ofrecian, y pidieron à N. Se-  
*sus compa* ñor se la pagase, como podia.  
*ñeros à* Habido el beneplacito de los  
*Dios, y à* Padres empezaron la obra los  
*los de Ta-* piadosos Caziques. Juntaron  
*cuaba la* gran copia de materiales de  
*bueno* piedra, y maderas: abrieron  
*obra.* cimientos para vna Iglesia de  
tres naves de ciento y cinquenta pies en quadro: levantaron las paredes, y los pilares de las naves con tanto fervor, y diligencia, que trabajaban en ella tres mil Indios juntos ( y podia entonces Tacuba dar muchas mas, porque era numerosissimo Pueblo ) cubrieronla de paja, de tixera, con tanta curiosidad, y aseo, que acabada pareció tan vistosa, y bella, como pudiera, si fuera de hermosos zaquisamies. En tres meses la pusieron en perfección, y sirvió à la Compañia de Igle-

*Acaban*  
*la Iglesia*  
*en tres me-*  
*ses, capax*  
*y hermosa*

si aprincipal, hasta, que el año de 1603. se acabò, y dedicò la sumptuosa de bobedas, que oy tenentos. Y la de paja quedó para el Seminario de S. Gregorio, q̄ por serlo la llamaban los Indios casi hasta nuestros tiempos *Xacalco*, ò *Xacalteopā* casa, ó Templo de xacal. Y aunque despues de mas de cinquenta años, que avia durado assi; la mejoró el Padre Juan de Ledesma, cubriendola de açuteas, por estar ya la primera cubierta mal tratada, y estar arresgada à incendios; podemos dezir, que permaneciò por la mayor parte esta Iglesia asta el año de 1681. que la derribó toda, y la hizo de nuevo el P. Antonio Nuñez de nuestra Compañia, à costa del Capitan D. Juan de Chavarria Valera, y acabó vna de las mas hermosas, y capaces Iglesias, que ay en Mexico el año de 1684. Debiendose à la liberalidad, y piedad de vnos Naturales tan gran beneficio. Digamos por cierto, que el Mexicano Colegio de S. Pedro, y S. Pablo, los ponga entre sus insignes bienhechores. El Colegio Seminario de S. Gregorio en memoria deste beneficio, que recibió del Pueblo de Tacuba tiene cuydado de convidar à los Principales del à la fiesta de el Santissimo Sacramento, que

*Reconoci-*  
*miento al*  
*Pueblo de*  
*Tacuba*  
*del Semi-*  
*nario de*  
*S. Grego-*  
*rio.*

Ll ha.

haze todos los años, después de el Corpus, y le dà en la procession al Governador el guion, y las baras del Palio á los demas Principales, y el Pre-

dicador en el sermon Mexicano les dà las gracias por la insignie limosna del *Xacal teopan* que le hizieron.

(\*\*\*\*)

*Cap. VII. Dedicase la Iglesia nueva de xacal, y prosiguen-  
se en ella los ministerios de la  
Compañia.*



138.



*Aprinci-  
pios de E-  
noro de  
1573.*

*Domingo  
de Quasi-  
modo se  
dedica  
año de  
1573.*

**A**CABADA LA Iglesia con tanta brevedad, que haviendose dado principio á su obra por Enero de 1573. se celebraron en ella los Officios de la Semana Santa el mismo año. Los Señores Dean, y Cavildo se ofrecieron á celebrar su Dedicacion. Dispusose la solemnidad para el Domingo de Quasimodo. Ordenóse vna procession de innumerable cōcurso, en que venia el Virrey, la Real Audiencia, el Cavildo Eclesiastico, la Ciudad de Mexico, los Cavalleros, las Religiones, el Clero, y sus Parroquias, los Pueblos comarcanos de Mexico, en especial el de Tacuba, que como era el Tēplo obra suya, vino mas festivo, y mas generoso. Trujo el Dean de su Iglesia Cathedral el Santissimo Sacramento, por la calle principal, que oy llaman del Relox, toda adornada

de colgaduras de seda, y oro, llena de arcos vistosos, y junCIAS, que pusieron los Pueblos; y colocolo en vna custodia, q̄ presentó para este dia, de plata, y oro con rica pedreria, vna persona devota de la Compañia. Cantò la Missa el Señor Inquisidor D. Pedro Moya de Contreras por el Clero; el Evangelio corriò por cuenta de la Religion de S. Francisco, por la de S. Agustin la Epistola: el Coro por cuenta de el Venerable Cavildo, y sus Ministros: el pulpito fue de los Padres Predicadores. Predicò el M. R. P. M. Fr. Diego de Salazar, de la misma sagrada Familia, que algunos años después fue Arçobispo de Manila, y tan amante estimador de la Compañia, que no quiso pasar á su Arçobispado sin llevar consigo algunos della, que fueron los fundadores primeros de aquella entonces era Vice Provincia. En el sermon hizo à los

á los primeros fundadores, y á todo el Orden las crecidas hór-  
ras, que saben los hijos del  
Gran Patriarca Santo Do-  
mingo. Dando á Mexico, y á  
toda la Nueva-España festivos  
placemes de la felicidad, que  
cō la Compañia les avia veni-  
do, y á la Cōpañia la norabue-  
na, de tener ya Iglesia propria  
para tender las Redes Évange-  
licas, y lograr el copioso fruto  
de sus Apostolicos ministerios.

139. Para complemento de  
toda la fiesta fueron convida-  
dos de mesa, todos los Señores  
Capitulares, de vno, y otro Ca-  
vildo, y las tres Religiones con  
mucha de la gente principal  
de Mexico. Corrió el convite,  
y las costas de la comida á cuē-  
ta del Regidor Luis de Arauz,  
que desempeñó con largueza  
su devocion á la Compañia,  
dando á los convidados vna  
esplendida comida. Y aunque  
los Padres, quisieran, que no se  
alargase tanto, y que fuesse  
conforme á su pobreza; pero  
su magnanimidad la dispuso  
como para tan principales  
huespedes, y como quien era  
el que la daba. Y no contento  
con lo que gastaba en la mesa  
vistió aquel dia el Altar de vn  
lucido ornamento frontal, y  
cafulla de tela rica carmesi:  
animando con tan buen exem-  
plo á otros, que le imitaron en

*Convida  
el Regidor  
Luis de  
Arauz á  
entrádos  
Cavildos,  
y haze el  
gasto.*

*Ornami-  
to, que dió  
al Altar*

algunas dadivas preciosas. En-  
tre ellos vno presentò á la Cō-  
pañia para aquel dia vn visto-  
so tabernaculo, que sirvió de <sup>Otro ve-  
cino dió  
vn taber-  
naculo.</sup>  
Retablo. Fue este dia para Me-  
xico muy gustoso, dandose los  
parabienes de tener ya avecin-  
dada entre las demas Religio-  
nes, y Clero á la Compañia, de  
cuyos hijos se prometia tantos  
provechos espirituales en su  
Republica.

140. Ya con la comodidad  
de Iglesia propria, tan capaz, y  
acomodada, empezaron en  
ella los ministerios con mas  
frecuencia, y continuacion.  
Los sermones, y doctrinas  
eran tan bien recibidos, que  
con ser tan capaz el Templo  
no cabia la gente, q á el acudia  
Assistia assi por su affecto a los  
Padres, como por su devocion  
á ellos, el Señor Virrey, la Real  
Audiencia, el Santo Tribunal  
de la Inquisicion, la Ciudad, y  
nobleza della. Todos los dias  
avia confesiones, y comunio-  
nes; entablose la frecuencia de  
estas, (entonces no tan usada  
como ahora) salian á las pla-  
zas á hazer doctrinas, á los  
Hospitales, y carceles á conso-  
lar, y dar pasto espiritual á los  
enfermos, y presos; y algunas  
vezes á darles de comer, y re-  
galarlos. Exercicio en que en-  
tre todos se señalaba el Padre  
Hernan Suarez de la Concha,

*Frecuen-  
cia de co-  
nfesiones, y  
comunio-  
nes.*

vno de los Apostolicos operarios, que tubo aquesta Provincia en su primera fundacion, y de los primeros fundadores della.

Año de  
1574.

141. La primera Quaresma despues de la dedicacion de la Iglesia, se entabló en ella la provechosa costumbre, q̄ hasta oy vs̄a la Compañia, de la disciplina en las noches de los Lunes Miercoles, y Viernes, de ella, y de todo el año con grãde fervor, y concurso, si bien con la fundacion de la Casa Professa, se pasó à ella, como à casa de ministerios este santo exercicio. Haziales vna devota platica con su exemplo, acababa con vn Acto de contricion, que repetian à vezes con muchas lagrimas: luego se seguia, el Miserere con muy buena musica, y todo el duraba la disciplina. Y si de ver la penitencia de vn pecador, se goza el Cielo; que gozo tendria estas noches de ver el exercio fervoroso della en tantos Justos? Quien se esmeró mas en este santo exercicio, dando raro exemplo à los seculares, y Eclesiasticos de Mexico, fue el Licenciado Gonzalo Hernandez Canonigo de la Santa Iglesia, Sacerdote de exemplarissima virtud, de quien se dize en las memorias antiguas de la Provincia, que por muchos años,

que viviò Prebendado, jamas faltó à las tres disciplinas de la Quaresma, y à la de los Viernes entre año: à la qual asistiò la misma semana en que mu-

*Exemplo del Canonigo Gonzalo Hernandez.*

142. El exercicio mas proprio de la Compañia de Jesus desde sus principios, à que era el primero N. S. Fundador, y su Patriarca S. Ignacio, es el de la doctrina Christiana, y explicacion del Catecismo à los niños, y gente ruda, en las plazas, y Barrios mas retirados de las Ciudades; y en este empeçaron los nuestros à exercitarse con tan extraordinaria edificacion, de los Mexicanos, q̄ pasó à admiracion, y à novedad asombrosa ver, la primera vez, que salieron en forma por las calles con la Doctrina; al Padre Pedro Sanchez, vn hombre, que avia sido Rector de la Vniversidad de Alcalá, y era actual Provincial de esta nueva Provincia, con vna caña en la mano governando à los niños, y demas gente, que iban en la procession: al Padre Diego Lopez Rector de el Colegio, y que havia oydo muchas

*Doctrina Christiana, exercicio proprio de N. P. S. Ignacio.*

*Exemplo de humildad en los primeros Padres de esta Provincia.*

ve-

vezes en los pulpitos como à vn nuevo Predicador de las gētes, enseñando, aterrando, y moviendo à todos con su doctrina: al Padre Diego Diaz, no inferior en el talento, y concepto de Varon Apostolico, y à los demas fundadores della en quienes tenian puestos los ojos, y primeras estimaciones el Virrey, la Inquisicion, el Cavildo, y Ciudad, los doctos, y los indoctos, los Religiosos, y Clero; el vno con vna campanilla en la mano llamando, y convidando à la doctrina: el otro con vn Santo Christo entre los muchachos, capitaneado con el Estandarte de nuestra Fè el Christiano esquadron; los demas cantando con ellos las oraciones, vnos admirados de ver la humildad de los nuestros; otros arrebatados de la novedad nunca vista, ni ysa da en estas Regiones; salian todos à las puertas à verlos, los mas se incorporaban en la procesioncõ los PP. y cayendo la primera vez en la cuenta dezian vnos à otros: *Estas eran las voces, que pocos meses antes, que vinieran aquestos Padres oiamos en los ayres, sin saber cuyas eran, remedando los Angeles à estos Santos Varones, para prevenirnos, y para enseñarnos, quàn gustosas, y gratas son al Cielo sus acciones, y buenas*

*obras: y que esta musica, que oïra nos dan, es muy sonora en los oydos de Dios, y de los Angeles.*

143. No he de dexar de escribir aqui vnas palabras, que hallo en vnos papeles manuscritos antiguos de este admirable anuncio de la venida de la Compañia, del qual toque algo en el primer Capitulo de esta Historia, discutiendo, que para purificar los Angeles el ayre de Mexico, contaminado, y apeestado vn tiempo con el anhelito venenoso de los heretores, y engaños del gentilismo, que por tantos siglos se enseñaron, y oyeron en los infandos Cues de esta Ciudad, Señora de todo este Nuevo-Mundo, y esclava de las falsedades, à que tributaba creditos en tantos Idolos como adoraba, y de las barbaras, y torpes costumbres, à que sus idollatras moradores servian. Oïase (dize) pocos meses antes que viniera a la Compañia a Mexico en los ayres voces, con que resonaban los Angeles las voces de la Doctrina Christiana, que venian à cantar, y à enseñarnos, significandonos, que son las voces de la Doctrina Christiana, que purifican los ayres, y los corazones de los hombres; y despiertan deseos santos del Cielo. Porque assi como las palabras profanas, é impuras manchan

*P. Andres  
Perez en  
sus manus-  
critos lib.  
1. c. 17.  
en el fin.*

*Las voces de la doctrina Christiana purifica los ayres.*

Mm

como

como baho succissimo, que tupe de vapores torpes el ayre, y despier-  
tan las cirvas phantasmas, de q  
se valen los demonios para tur-  
bar, y manchar los corazones hu-  
manos; al contrario quando sue-  
nan en el ayre las voces de la  
Oracion del Padre nuestro, que  
estas en los Cielos, y de la Salu-  
tacion Angelica del Ave Ma-  
ria llena eres de gracia; Credo en  
Dios Padre todo poderoso; y de  
la S<sup>ta</sup>ve Reyna, y Madre de  
misericordia; buyen los Demo-  
nios como de rayos, que vienen  
sobre ellos, y se exitan, y despier-  
tan en las almas Christianas  
pensamientos castos, y santos  
desseos de las virtudes.

144. El Padre Andres Perez  
Provincial, que fue desta Pro-  
vincia, que alcanço a los Pa-  
dres primeros della, escrive  
otro caso, que es confirmacion  
evidente desto; sucedio el año  
de 1596. casi veinte y dos años  
despues; escrivolo aqui, porq  
viene al proposito. Quando  
llegaron aquellos dos Apolto-  
licos Varones, Padre Martin  
Perez, y Gonzalo de Tapia a  
las Provincias de Cinaloa, que  
entonces eran de Gentiles, y  
fue con ellos, los primeros, que  
en ellas evangelizaron a Chris-  
to; en vn monte muy alto era  
adorado el Demonio en sus in-  
fandos Idolos: del salian hor-  
rendos, y espantosos aullidos,

y voces, como de quien se que-  
xaba. Deseando saber la causa  
vn Indio, que trataba familiar-  
mente con él; le respondió el  
miserable espiritu: *Mis gemi-  
dos, y triste llanto es; porque  
estos Padres, que han venido a  
estas tierras con la Doctrina  
Christiana, que os enseñan me  
causan gravissimos tormentos.*  
De donde se ve, que las voces  
de la Doctrina, que en Cinalo-  
a atormentaban a los Demo-  
nios con la publicacion que de  
ella hazian los primeros Pa-  
dres, que a ella entraron: en  
Mexico alegraban; y daban  
gozo a los Angeles; estos lle-  
naban los ayres de Mexico fel-  
tivos, y alegres, remedando  
la musica santa, que avian de  
dar en ella, quando viesesen los  
de la Compania; y aquellos  
huan de los Pueblos, y se reti-  
raban alas desiertas breñas llo-  
rando, y lamentando el estra-  
go, que hazia en su Reyno la  
Doctrina de Christo, que pre-  
dicaban. Bendito sea Dios, q  
para tanta gloria suya, y bien  
de estas Provincias se dignò de  
traer a la Nueva-Espana su Sa-  
ta Compania. He puesto estos  
dos exemplares casos, porque  
me parece, que en otra parte  
no estaran mas bien: y vuelvo  
a la Doctrina Christiana, que  
iban cantando con los niños  
los nuestros.

Aplicaciõ

Lib. 1. c.  
14. Hist.  
manuscri-  
ta.

Caso en  
confirma-  
cion de lo  
que dize los  
Demonios  
de las vo-  
ces de la  
Doctrina  
Christia-  
na.

An-

145. Andubo la devota pro-  
 cession por las principales ca-  
 lles de la Ciudad; creciendo  
 siempre mas; y mas el gentio;  
 y llegando à la plaza de Mexi-  
 co (que siendo ahora la misma  
 era entonces mas capaz; porq  
 estaba entonces desembara-  
 zada de los taxones, que oy la  
 ocupan en forma de ciudadela  
 casi toda) se vió todo junto con  
 admiracion el innumerable  
 concurso. Preguntó vno de los  
 Padres las Oraciones a los ni-  
 ños, de la Salve, y los princi-  
 pales misterios del Catecismo;  
 y aviendolos explicado en voz  
 alta, para que los oyesen todos  
 se perçigtió con todos en voz  
 alta el Padre Provincial Pedro  
 Sanchez; y hizo vn sermon,  
 bien provechoso; que dividid  
 en tres partes: en la primera  
 con aquel gran talento de pul-  
 pito, que parece, que le comu-  
 nicó el Señor desde que entró  
 en la Nueva-España, con que  
 admitaba, y se llevaba tras si  
 los corazones de todos ( porq  
 entre sus grandes talentos nun-  
 ca avia mostrado este en la  
 Europa ) explicó, y trató de lo  
 que solamente se avia de pre-  
 dicar siempre à los hombres:  
 del fin vltimo para que fuimos  
 criados; que es para servir, y  
 amar à Dios en esta vida, y ver-  
 lo, y gozarlo eternamente en  
 la otra. Ponderò quan herra-

dos ban los que extraviados de  
 este Señor no encaminian, y en-  
 dereçan, todo su fer, vida, y  
 operaciones à merecer, y al-  
 cançar este blanco por el ca-  
 mino cierto de la guarda de  
 los Mandamientos divinos. De  
 que le servirá dezia con la fer-  
 tencia infalible de Jefa Chri-  
 sto } à vn Christiano, ganar to-  
 do el mundo, si pierde à Dios?  
 Montezuma fue Emperador, y  
 Señor deste poderoso Reyno,  
 y tubó en el quanto se puede  
 delear en aqueste mundo, de  
 riquezas, de regalos, de ado-  
 raciones, de poder, y mando;  
 y lo perdió todo, porq no alcan-  
 zó el fin vltimo, para que fue  
 criado? Que tienen oy los In-  
 dias poderosissimos Monarcas  
 de vn medio mundo, aviendo  
 perdido à Dios? ¿Tormentos  
 eternos, misera perdurable!  
 Luego son locos los que no fir-  
 ven à Dios, por servir à los ap-  
 petitos vedados: los que pierde  
 à Dios por ganar las riquezas  
 del mundo contra Dios. En  
 Dios lo tendremos todo con  
 permannencia perdurable: sin  
 Dios lo perderemos todo por  
 vna eternidad. Pues que le sir-  
 ve (repetia con vna voz, que  
 atravesaba los corazones, y co-  
 pungia los animos) que le sir-  
 ve al hombre ganar todo el  
 mundo, si no alcanza el fin pa-  
 ra que fue criado?

*Profigue  
 la proces-  
 sion de la  
 Doctrina  
 Christia-  
 na.*

*Quando  
 se escribio  
 esto estaba  
 los taxo-  
 nes, que  
 se quema-  
 ron des-  
 pues.*

*Quid pro  
 dest homi-  
 ni si uni-  
 versam  
 mundu m  
 lucretur,  
 amittit v-  
 ro suu de-  
 vimentu.  
 pariter:  
 v. 13. 14.*

*Lo que se  
 debe pre-  
 dicar.*

Mm2 En

146. En la segunda parte de su sermón discursió como para alcançar este vltimo fin, que tanto importa, es menester saber las verdades, que enseña la Doctrina Christiana, creellas, y practicarlas; y que el Instituto de nuestra Compañia era enseñarlas, y predicarlas. Y por vltimo punto rogó encarecidamente à los Señores, que no solo no estorvasen à sus criados sino que los embiasen à oyr la Doctrina Christiana, por lo menos los dias de fiesta; à los Padres; que embiasen sus hijos à los Maestros de las escuelas, que trayessen à ella à sus discipulos que assi cumplian ellos con su obligacion, de que la sepan los que estan à su cargo; y los de la Compañia con su Instituto, de predicarla, y enseñarla. Assi lo pidió, y assi lo han cumplido los Mexicanos, y la Compañia assi lo ha cumplido, y cumple hasta oy enseñando el Catecismo en las plazas, en las calles, en los arrabales, en los obrages, y cárceles: y en sus proprias Iglesias, y clases, teniendo este ministerio por el mas esencial de todos los ministerios.

147. He escrito esta primera funcion, que se continuò despues, por no repetirla mas vezes. Y fue tanto el fruto, que desta, y de las demas doctrinas se sacó en Mexico, que los

mercaderes à vuelta de lo que se enseñaba à los niños, los Padres de familias, los Sacerdotes, y Parocos oian sus obligaciones, y los que las sabian, quedaban animados para cumplirlas mejor: los que no las sabian, las aprendian; y todos iban dellas bien enseñados: y con tanta estimacion, y benevolencia à la Compañia, como lo muestra el caso siguiente. Apenas avian llegado los nuestros à su casa, quando llegaron tambien à ella dos Ciudadanos de los mas nobles, y autorizados de Mexico, que en nombre de la Ciudad ofrecieron al Padre Provincial vnos solares muy buenos, y acomodados, por estar cercanos à la plaza principal, y metidos dentro de la Ciudad; para cuya compra, de vna casa muy buena contigua à ellos, prometieron luego veinte mil ducados de limosna y en adelante su ayuda. Dándole por razon el deseo, que todos tenian de tenerlos en el corazon de la Ciudad, como los tenian en sus corazones, y voluntades; que estaban en el puesto, que avia tomado muy distantes, y era incomodidad notable para vnos, y para otros. El Padre Provincial les agradeciò con afectuosas, y corteses demostraciones su offerta, y pidiendoles espa-

cio

orig. his.  
 146. En la  
 147. He escrito  
 en abrev.  
 Pregunta  
 la respuesta  
 los Padres  
 y. de los  
 Maestros

Ofrece la  
 Ciudad  
 200. ducados  
 para comprar  
 unas casas  
 en mejor sitio.

*Modesta  
atencion  
del P. Pe-  
dro San-  
chez.*

cio para mirarlo, y consultarlo los despidió por entonces; y pasados algunos dias, los convenció con buenas razones, de que el lugar, que tenían ocupado era para Colegio de estudios mas conveniente: que dexarlo por otro era disgustar al Señor Alonso de Villaseca, de quien estaban prendados, y obligados con muchas limosnas, que avian recibido; y recibian casi todos los dias, y era dar zelos al Señor Virrey, al Thesorero de la Iglesia, y à otras personas, à cuya magnificencia se havian modestamente resistido, por no volver las espaldas, al que aun antes de venir à las Indias la Compañia la avia prevenido con su

grande generosidad: que esperaba de la divina bondad, se havian de lograr sus buenos deseos de tenerlos en las entrañas de la Ciudad fundando à su tiempo en lugar del Colegio vna Casa Professa en lo mejor della: y parece fue profecia de lo que sucedió el año de 1592. como se dirà *Deo dante* en llegando à esse año. Con las queles razones, y mas con ver el desinterés de los nuestros, y la gratitud, que mostraban al Señor Villaseca, pues por agradecerle lo que del asta allí avia recibido, que era tan menos, daban de mano à vn sitio mejor, y à vna limosna mayor exesivamente; se volvieron satisfechos, y edificados.

*Anuncia  
el P. Pedro  
Sánchez la  
fundación  
de la Ca-  
sa Profes-  
sa, q. fue  
veinte a-  
ños des-  
pues.*

*Cap. VIII. Llama Dios à la Compañia à algunos sujetos  
con especial providencia suya.*

148.



OS SERMONES de los nuestros, en particular los del V. P. Diego Lopez, Rector de el Colegio, fueron tan eficaces, que no solo hizieron à muchísimos en la Ciudad mudar de vida, sino que impelieron à muchos à mudar de estado. Verdaderamente era este Apostolico Predicador vno de aquellos de quienes prophetizó el Real Profeta,

que daria el Señor en su Ley de gracia à sus Predicadores palabras de muchas virtudes, y eficacia, *Dominus dabit verbum evangelizantibus virtute multa.* Era tanta la que tenia en sus palabras, que los que no querian convertirse, no le oian: porque era como principio asentado entre ellos, que era imposible oyr sus sermones y perseverar en su mala vida. Y lo que obraba en los que vivian mal para convertirse, ha-

*Eficacia  
de los ser-  
mones del  
P. Diego  
Lopez.*

Na zia

zia en los que vivian bien para mejorarfe. Entre los que á fuerça de su grande espíritu trataron de mejorar de vida, y estado para mucho provecho suyo, y bien de la Compañia fueron algunos Eclesiásticos de conocidas prendas, que habiendole oydo en la Cathedral algunos sermones de la vanidad de el mundo, y de la seguridad de la perfeccion Evangelica: renunciaron quanto allà fuera tenían de hazienda, y de esperanzas, y vinieron cruzadas las manos á pedir al P. Provincial la Compañia. Y porque fueron estos las primicias, q̄ dió esta tierra á aquesta Provincia; dire algo dellos.

149. El primero, que capitaneó á los muchos, que dió principio al Noviciado de esta Provincia, fue el Licenciado Bartholomé de Saldaña, natural de Sevilla: de los primeros que pasaron á poblar la Nueva España; donde, aunque sus letras eran pocas, su mucha virtud, y la necesidad, que avia en ella de Sacerdotes, le facilitó las ordenes; y obtuvo en el Arçobispado algunos Beneficios en que catequizó, y redujo á la Fè, y baptizó mas de quinze mil Gentiles. Era actualmente Cura de la Parroquia de Santa Cathalina; Venerable por sus canas, y exem-

*Bartholome de Saldaña, el primero q̄ entra en la Compañia.*

plares virtudes. Quando pretendió la Compañia, se juzgó prudentemente, que vna persona, que avia manejado tantos Curatos, y que obtenia vno de los principales de Mexico tendria la suficiencia, que la Compañia requiere para exercitar los ministerios de su Instituto, y assi no vbo dificultad en admitirlo: pero tratado mas de cerca se conoció, que ni aun para fiarle vn confessorio de gente ordinaria, q̄ no trae casos difíciles, y emmarañados la tenía: y la inopia de Sacerdotes, y la mucha mies de almas avian suplido en el la falta de ciencia, tan necesaria para la dignidad del Sacerdocio, y para el exercicio de Cura. Vien-

*Reconoce se insuficiente en las letras, y tratam de depe-dirlo.*

do los Superiores su falta, y ya por ser tan entrado en edad no estaba para aprender lo que no avia alcãçado en su mocedad, sin embargo de que sus virtudes eran muchas, y su vida inculpable, resolvieron despedirlo, en que no hallaron inconveniente, pues estaba en el Noviciado, que es el tiempo en que se prueban los sujetos, si son á proposito para la Religion, ó no. En sabiendo el buen Padre la determinacion de los Superiores, fue tanta su constancia en la vocacion, y tal su humildad, que echandose á los pies del Padre Provincial, se of-

Fre-

freció à servir en la Provincia toda su vida en los officios mas humildes, y bajos de la Religion, si fuere monester como vn Coadjutor temporal, con tal, que no lo despidiesen de ella. Suspendieron la execuciõ, y detuvieronle quatro años los votos, mientras vino resoluciõ de N. P. General, à quien consultaron el caso. El qual escribio, que atento à su mucha virtud, fuesse admitido, y ocupado en la Compañia en lo que su capacidad alcançase. Fue incorporado en ella por los tres votos, y prosiguiò tan contento, con solo dezir Misa, dar comuniones, y acompañar à los Padres operarios en sus ministerios, y otros exercicios, q no piden letras; como si le huvieran dado la profession: dexando à la Provincia este raro exemplo, para desengaño de los que en no admitiendolos al de professos, porque les falta la mucha suficiencia, que para el es menester, se inquietan, y desafociegan, y no paran hasta parar en la calle. El Padre Bartholomè de Saldaña, sabia muy bien, que para salvarse, y con muchos meritos, no es necesario subir al grado de Professo, y que en el de Coadjutor espiritual, ò temporal se puede vno salvar con ventajas. En la misteriosa Escala de Jacob, que

en sentir de S. Bernardo representa la Religion, avia Angeles, que subian à los grados, ó gradas sublimes, y altas, y Angeles, que bajaban à los grados bajos, y humildes; y todos eran Angeles, y Santos, y tan contentos iban los que bajaban, como los que subian; porque todos iban à Dios, que estaba en lo alto, y bajo della.

*La Escala de Jacob, simil ajustado*

150. Fue tan obediente, y tan humilde, que por obediencia acompañò mucho tiempo à vn Hermano Coadjutor en las faldas de la Sierra nevada, que estaba allí labrando maderas para la obra de la casa, padeciendo los excesivos frios de aquel paraje, siendo tan viejo, y la pobreza, y escasez de sustento, con que el Hermano, q era muy austero se trataba, habiendo tenido tanta abundancia de regalo allà en el siglo. Vivia en la Compañia tan gustoso, y alegre, que padeciendo ya con la vejez algunos pervigilios, todos los largos ratos de la noche, que no dormia gastaba en alabar à Dios en alta voz, porque lo havia trabajado, y conservado en la Compañia. Despues de ocho años, que gastò exemplarmènte en ella, lo llamó Dios (como piadosamente esperamos) al premio de sus grãdes virtudes. Este Padre el primero, que

*Sus virtudes.*

*Exemplo de humildad, dno a la Provincia.*

entró en la Compañia en este Reyno, dize assi el Padre Pedro Sanchez en vn libro como Diario, que está en el Archivo de su mano, segun parece, desde que salió de España. *A 11. de Abril se recibió el Padre Saldaña Cura de Santa Cathalina hombre honrrado, y exemplar y ya mayor: havia muchos años, que deseaba servir á Dios en Religion; y esperando, que viniessse la Compañia, se avia estado exercitando en obras de virtud. Levantabase á media noche á Maytines en su casa, y vivia con muchas buenos exemplos de virtud.* Hasta aqui el Padre Provincial Pedro Sanchez. Y bastabáeste elogio de tan gran Varon para acreditar su vida, y para, hazerlo digno de que yo lo aiga puesto aqui, para exemplar de humildes, y Santos.

*P. Juan de Tobar el segundo que entró en la Provincia.*

151. El segundo, que pidió, y alcançó ser recebido en la Compañia, fue el Licenciado Juan de Tobar Racionero de la Cathedral de Mexico, y Secretario del Cavildo, hombre de señalados talentos, y tan eminente en la lengua Mexicana, que le veneraban los Indios mas elegantes en ella como á vn Ciceron Mexicano. Fue natural de Mexico, y honrra de su Patria, por sus prendas, y esclarecidas virtudes: de

quien avrá mucho, que escribir quando llegemos á tratar de ellas.

152. El tercero, fue el Doctor Alonso Fernandez de Segura, natural de Segura de la Sierra en la Andalucia alta, persona de letras, y jurisprudencia, havia sido Visitador de el Arçobispado, y Provisor de los Indios de Mexico, y al presente Cura, y Vicario del Partido de Ixtlahuaca. Dió á la Provincia con su persona quanto tenia. A los principios dificultó su recibo la mucha edad, y poca salud: pero venció la dificultad su perseverancia; y le pagó Dios tan santa resolucion con darle salud para trabajar incáfablemente con grande fervor y zelo, predicando á Españoles, è Indios, porque sabia muy bien su lengua, por espacio de catorce años. Fue de exemplar observancia en la Compañia: tan dado á la mortificacion, y penitencia, que andaban los Superiores con cuidado de moderarle en ellas. Fue Rector del Colegio, que se fundó en Guaxaca, y ultimamente murió en la Puebla de los Angeles con opinion de Santo.

153. Con estos tres Padres Sacerdotes, y todos tres lenguas eminentes en el Idioma Mexicano, llamó á su Compañia otros ocho mozos estudiá-

*Alófo Fernandez de Segura el 3. admisión en la Compañia.*

*Año de 83.*

tes

tes de buenas esperanzas, que todos se lograron, como afirma el Padre Andres Perez, que alcanzó los mas dellos, y fueron despues escogidos operarios en la Provincia. Dellos fue vno el Hermano Antonio del Rincon, natural de Texcuco, y descendiente de los Reyes del, igual en la pericia de la lengua Mexicana al Padre Tobar, y el primero, que compuso Arte della, que fue por donde la aprendieron los que hasta el año de 1647. la estudia-

ron en rodo este Reyno. Y digo hasta este año, porque en él imprimió otro arte mas copioso el Padre Oracio Carochi discipulo suyo, por la qual la han estudiado despues acá los q se han aplicado á aprender esta lengua. De este sujeto, que honró, y sirvió mucho á la Provincia dirè con extencion en su lugar, paso á otro, que por haver sido su entrada con circunstancias muy singulares, hede dilatarme mas en escribirla.

*Cap. IX. Entra en la Compañia el Padre Bernardino de Albornos. Desea entrar el Obispo de Honduras.*



154.



**B**ESTE FVE EL Hermano Bernardino de Albornos, hijo de el Regidor Rodrigo de Albornos, Oficial Real de la Caja de Mexico, y Alcalde de sus Reales Atarazanas, Cavallero de grande suposicion, y muy estimado de el Catholico Rey Felipe Segundo, cuyo criado fue muchos años, y experimentò su capacidad, y charidad. La qual mostrò muy bien en la accion que hizo digna de vn Abrahã. Era D. Bernardino hijo vnico de este Cavallero, heredero de

su hazienda, y Casa, y esperãza vnica de la continuacion de su noble estirpe, amado en extremo de su Padre por estas circunstancias, y mas por su lindo natural, y docil ingenio, tã inclinado á lo bueno, como lo mostrò su determinacion. Porque luego, que conoció à los primeros de la Compañia, los oyó, y trató, se aficionò de fuerte à su Instituto, que tratò de dexarlo todo, por entrar en la Compañia. Tratolo con personas de confianza, y disuadieronle dello: Comunicolo con los Padres, y respondieronle, q sin beneplacito de su Padre no

Oo lo

lo admitirian. Supo el buen Cavallero lo que pasaba; y estubo tan lejos de estorbarle la entrada, que antes se la facilitò, en el modo siguiente. Fue-se al Señor D. Pedro Moya de Contreras, electo Arçobispo ya de Mexico, y que acababa de recibir las Bulas, y havien-dole dado el plazeme, le pidió en merced lo que se le ofreciese á él, que iba á hazer á Dios sacrificio de su hijo en la Compañia, y á su hijo, que iba á ofrecerse como Isaac en perpetuo holocausto en ella. Como el Señor Arçobispo era tan fino amante de la Compañia, y echaba de ver lo que le importaba vn recibo tan bueno, y tener en sus principios al Regidor Rodrigo de Albornoz, para lo que se pudiese ofrecer en la Republica, aceptò de buena gana la intercession, y viniendo con los dos hijo, y Padre al Colegio, entrò diziendo al Padre Provincial, que venia en primer lugar á dar gracias á N. Señor por haverle traído las Bulas de su Dignidad: y á pedir á los nuestros alcançasen de Dios en sus oraciones, y sacrificios los áciertos de su gobierno: y á ofrecerse de nuevo, para asistir, y ayudar á la Compañia en todo lo que con la Mitra de Mexico pudiese. Y que en señal de lo que la estimaba, y queria

le trahia á D. Bernardino de Albornoz, que con generosa, y santa voluntad se queria dedicar á servir á Dios en ella. Y á quien siendo vnico hijo, y preda, de quien pendian vnica-mente las esperanzas de los adelantamientos de su casa, y nobleza, lo donaba su Padre á su servicio, liberal, y espontaneamente; para que ya no fuesse suyo, sino todo de Dios en su Santa Compañia. Estimò el P. Provincial, y todos los Padres el recibo, por quien lo trahia, y por quien su Padre era, y por lo que de D. Bernardino esperaban; á quien tenia ya muy bien conocido, y experimentado. Y entrado todos en nuestra Iglesia, le diò el Padre Provincial la ropa con la solemnidad, que no usá la Compañia, y entonces pedia la autoridad de tan gran Padrino: concurriendo á la celebridad, del recibo la nobleza toda de la Ciudad; admirada de ver la generosidad, y entereza del Padre, que se desposeia de tal hijo, no quedandole otro: y la devociò, y promptitud del hijo, que se desapropriaba de tan buen Padre, y se despedia de las comodidades, y riquezas de su illustre casa, por la pobreza, y las incomodidades de la nuestra; si bien mejorado de Padre, y hermanos, pues tenia ya por Padre

dre à Dios, y por hermanos à todos los de la Compañia. Hizo el Padre Pedro Sanchez vna excelente platica acomodandola al caso con la oblacion de Abraham, quando determinò sacrificar à su hijo, Isaac, y con el la esperanza de su casa, y posteridad; aventajando esta à aquella en lo effectivo; pues aquella se quedó en descos aunque de parte de Abraham eficaces, y esta esperaba en Dios se lograria en la realidad: como se logró. Dixo todo esto también, y con tan grande espíritu, que enterneció el auditorio, y despertó en muchos moços deseos de imitar con fervor al Hermano Bernardino, como lo hizieron muchos, y muy escogidos, que llenaron este año y los siguientes el Noviciado. Deste escogido sujeto diré mas dilatadamente sus virtudes, quando llegue la Historia al año de 1615. en que murió.

Murió  
año de  
1615.

155. Concluyo este Capitulo, con otro mas excelente recibo, que aunque no pudo tener efecto, pero solo averlo intentado la persona, que fue, bastaba à dar immortales creditos à esta Provincia. Direlo con

las palabras mismas con que lo annotò el Padre Provincial Pedro Sanchez en su Diario num. 16. *El Señor Obispo de Honduras* (dize el Padre Pedro Sanchez) *nos embió à pedir media docena de los de la Compañia para ayudarle à llevar el cargo. Su carta es de mucha edificacion. Y añade entre renglones: Tornò à escribir, que oyda la fama de la Compañia se queria venir, y dexar el Obispado, y entrar en la Compañia.* Aunque esto no era muy facil, por ser menester para ello licencia del Papa, y beneplacito del Rey; pero esta carta arguye, ó que lo intentò, ó que lo deseò: y no ponerlo por obra pudo depender de muchos accidentes, que lo harian moralmente imposible: y que los de la Compañia estaban también vistos en Mexico, y su doctrina se oia tan bien, que llegaba la fama de sus virtudes, y el eco de sus sermones, hasta Honduras, que estan mas de quatrocientas leguas de distancia. Sea la gloria à Dios, y su nombre; que es quien da eficacia à los ministerios, y ministros de su Compañia.

*El Obispo de Honduras pide sujetos para su Obispado.*

*Dize en otra carta que queria dexar el Obispado, y entrar en la Compañia.*



Cap. X. *Tratase del Noviciado, que se fundo con estos recibos, y del cuidado con que Dios les proveia lo necessario.*



156.



COMO A LOS sujetos, que havian venido de España se les havian añadido los once Novicios, que acabo de escribir; y estos, y aquellos corrian al cuidado de la Providencia divina; dispuso el Señor, q̄ multiplicaba los compañeros, que la piedad de los Fieles aumentase tambien los socorros de sus limosnas. El Señor Virrey D. Martin Enrriquez, como el primero por su puesto, iba delante à todos en la caridad, haziendonos merced en quanto dependia de su officio: dando à la Compañia las maderas para la obra, y los Indios pagados à su costa para la manufactura. Aplicole en los terminos de Ixtapalapa vna cantera con algunos sitios para alivio de la obra; que hasta oy goza el Colegio. El Señor Villaseca con todo disimulo acudia à los menesteres de la casa liberalmente, aplicóle vnas deudas, que le debian considerables, que se cobraron. Vna Señora principal se encargó de la limpieza de la ropa de la sacristia: otra de la ropa de casa.

Vn vezino piadoso, y rico embiaba el pan cada dia para la mesa. Pero como esto, aunque parece seguro en las fincas de la mucha caridad de los Mexicanos, quiso Dios irlo afianzando mas cada dia, y assi movió à vn buen Labrador llamado <sup>Vn La-</sup> Llorente Lopez, que nos do- <sup>brador ha-</sup> nase vna buena hazienda tres <sup>re dona-</sup> leguas de Mexico adelante de <sup>cion de</sup> Tacuba <sup>hazienda</sup> con siete cavallerias de tierra: era entonces de pan llevar, y se cogian en ella muy buenas cosechas de trigo; que molido en propios molinos, que tambientenia, havia en Mexico muy buena salida del. Era juntamente Astillero, y del se sacaba cantidad de leña. Estaba avaluada entōces, como el Padre Pedro Sanchez dize en su Diario, en catorce mil pesos. Sirviòle de grande ayuda de costa al Colegio de Mexico, Porque en dicha hazienda ( que despues de la muerte de Llorente Lopez le llamaron Jesus del Monte, porque se trazò para casa de recreacion en las vacaciones de los Maestros, y estudiātes, como la de el Colegio de Alcalá, de donde saliò el Padre Pe-

Pedro Sanchez para esta Provincia y vivian á los principios los Hermanos Coadjutores que daban al Colegio el pan, y la leña, que avia menester, y de lo que sobraba fueron haziendo la casa, que oy tiene con quatro quartos en quadro, sus corredores con pilares de ladrillo muy fuertes: aposentos al Oriente, Norte, y Zur. Al Poniente vna muy buena Capilla que oy està con mucho adorno, Altar mayor con su Retablo, y en el N. Señora del Pópulo, de muy lindo pinzel; otro Altar al lado del Poniente; con vna estatua de N. Beato Padre S. Ignacio, muy decente, y aseado. Otro Altar de N. Señora de Guadalupe; en todos tres, por remate la Virgen de los Remedios. Tomò la Compañia posesion della a 9. y á 10. de Abril deste año de 1573. Y aviendo reservado primero para si el usufruto della despues se contentò con lo que para sus alimètos avia menester, y vivió en ella como Mayor-domo de el Colegio, acudiendole con las sobras, y con ellas se empecò en dicho Colegio vn quarto con aposentos altos para vivienda, y desahogo de los nuestros, que estaban muy apretados: y en lo bajo se dispusieron las Aulas para los Maestros de latinidad, de que

dió despues. *el tiempo* el 1577. Pagòle N. Señor muy bien la limosna, que nos hizo porque en dicha hazienda, vivió algun tiempo con grande concietto de vida, que parecia vn Religioso, retirandole à tiempos à nuestra casa à darle con mas frecuencia à los Sacramentos, y oyendo las pláticas de la Comunidad, y sermones, que se predicaban en ella, con notable consuelo de alma. Al fin deseoso de mas retiro, y de morir, como el dezia, entre los de la Compañia, à quienes amaba como vno della; dexò la hazienda à vn Hermano, y se vino al Colegio: y avièdo oydo vn Viernes en la noche la plática de la Comunidad, como solia, salió della tan movido à devocion, y ternura, que la ponian todos los que lo viàn. Sintióse luego indispuerto, y juzgando, que se le llegaba su hora; se confesò generalmente, y recibidos los Sacramentos, murió cò la paz, y quietud de alma, que avia vivido entre los de la Compañia, y fue puesto en su entierro. Y aunque he oido dezir, que murió recibido en ella, y lo tengo por probable, no lo afirmo, porque no lo he hallado en los escritos de aquellos tiempos. Pero creo que avrá hallado muy buen lugar en la Compañia del Cielo,

*Gabardon que tubo este bien-echor.*

*Murió en el Colegio en paz.*

lo, quien por la de la tierra se  
 despojó de quanto en ella  
 poseia, y gozaba. Dicho de  
 contarle entre los mas insignes  
 hijos de la tierra, que esta Pro-  
 vincia ha tenido, porque aun-  
 que no le dio tanto como su in-  
 signe Fundador el Señor Alon-  
 so de Villaseca, pero fue el pri-  
 mero, de quien vbo vna ha-  
 zienda raiz, tan buena, que  
 haviendo padecido entre ar-  
 rendatarios las averias, que á  
 manos suyas todas padecen, es-  
 ta oy despues de mas de 100  
 años tan en sí, que si la avian,  
 podrá ser de considerable ali-  
 vjo al Colegio; y si no le igua-  
 la, como S. Ambrasso dize) en  
 el quanto, se le adelantó en  
 el modo, y presteza de darle  
 luego.

*Elogio de  
 este Aien-  
 bechor.*

*Sitio de  
 huerta, q.  
 da la Cin-  
 dad al  
 Colegio.*

58. Este mismo año á 7. de  
 Abril, hizo la Ciudad merced  
 á los nuestros de vn sitio de  
 huerta con tanta liberalidad, q.  
 dexó la elección del lugar á ar-  
 bitrio de la Compañia; que la  
 hizo en el paraje de S. Cosme,  
 donde oy la tiene aqueste Co-  
 legio, con el agua de pie, que  
 ha menester. Oy no tiene mas  
 provecho della, que ochenta  
 pesos en que la arrienda todos  
 los años. Antiguamente vivia  
 vn Hermano Coadjutor de ze-  
 lo, y de industria, que daba to-  
 do el año á la casa hortaliza, y  
 muy buena fruta en los tiem-

pos della: huevos para los días  
 quaresmales, y aves para los  
 enfermos; y á demas con lo q.  
 della, sacaba la tenia úrtida de  
 todo año. Como á crecido la  
 Provincia, aunque tiene Her-  
 manos Coadjutores de aquel  
 porte, pero los ha menester pa-  
 ra empleo de otras hazien-  
 das.

*Novicia-  
 do prime-  
 ro el Co-  
 legio.*

159. Con estas ayudas de  
 costa, con que proveia Dios á  
 su casa: se fundó el Noviciado.  
 Hizose vn apartado en la casa,  
 capaz para vn numero copio-  
 so de Novicios; y en el primer  
 año, que fue el de 73. que voy  
 escribiendo, se recibieron once,  
 y el siguiente de 74. nueve. En-  
 comendó el Magisterio de No-  
 vicios, el Padre Pedro Sanchez  
 por asignacion de N. B. P. S.  
 Francisco de Borja al Padre Pe-  
 dro Diaz, y por su compañero  
 para ayudarle en el officio al  
 Padre Alonso Camargo; am-  
 bos muy á proposito para criar  
 los en el espíritu de la Com-  
 pañia, en la humildad, motifi-  
 cacion, y desprecio de sí, y del  
 mundo, que han menester los  
 operarios della, que an de vi-  
 vir entre las ocasiones del mū-  
 do *in corpore, extra corpus*. Y  
 fue tanto el fervor, y espíritu,  
 con que fundaron el Novicia-  
 do de Mexico, que dezian al-  
 gunos de los que venian de Es-  
 paña, que les parecia, que vian  
 aquel primitivo Noviciado de

Si-

Simancas, que fundó en España al talte de su pobre, y mortificado espíritu S. Francisco de Borja, el silencio; la mortificación exterior, e interior; el mérito; la oracion, y trato con Dios, el desprecio del mundo admitaba á los nuestros, y á los de fuera; que alababan á Dios de ver á vnos moços, tan sobrados poco antes de todo quanto se ama, y estima en el mundo; ya en quatro dias de Noviciado tã abstraídos de todo, tan olvidados del mundo, y de si, que no parecian hombres en carne, sino espiritus, q̄ solo parecia, que tenían cuerpos en lo mucho, que los afligian, y maceraban. Salían por las calles ( como se vsaba antiguamente en los Noviciados, y ya por razones prudentes, q̄ la variedad de los tiempos an enseñado, se ha templado, y minorado en gran parte ) vestidos groseramente, sin bonetes ni sombreros; en cuerpo, iban con vnos cantaros á vezes al hombro, á traer agua de la plaza: otras acompañaban al comprador, y traían á cuestras la fruta, las verduras, y lo demás, que compraba para la casa: iban á la carnizeria por la baca: al rastro por el carnero, y volvían cargados, como si fueran moços de servicio, y volvían acompañados de mu-

*Mortificaciones  
públicas.*

cha gente de la Ciudad, que se asombraba de ver tal modo de hollar, y despreciar el mundo: salían á las puertas, y ventanas á ver ir desta fuerte á vn Padre Tobar Racionero de la Iglesia; y Secretario de su Cavildo, que veneraron en el Coro, y Altar de tan lucida Iglesia: á vn Padre Saldaña V. Cura de Santa Catharina: á vn Padre Alonso Fernandez, á quien ávia visto en el Juzgado de Indios Provisor, y Juez Eclesiastico, sentenciar con tanta autoridad las causas dellos: y se edificaban, y computigian. Y á los que antes de ser Novicios miraban como á hombres grandes del mundo, ya los reputaban como á vnos hombres del Cielo, mayores, que hombres de la tierra: Tal es el mundo, que estima mas á quien mas lo desprecia!

160. No poco ayudó este exemplo de los primeros Novicios al lucido numero de Hermanos estudiantes de la flor de Mexico, y de Hermanos Coadjutores de gente principal, y acaudalada de la Ciudad, que fueron entrando estos años siguientes en la Compañia; y eran tantos los que pedían ser admitidos en ella, que fue menester acortarse los Padres en los recibos, y probarlos mucho tiempo, y no dar la

*Los muchos que  
pretendían.*

ropa, sino â los muy selectos, assi por no aver comodidad en la casa, como por no cargar de muchos, que no suelen ser de ordinario los mejores.

161. El fervor, y exercicio con que se criaron en Mexico los primeros Novicios de la Provincia, augmentó grandemente el credito, y buena opinion de la Compania: por que como en los Noviciados es donde se imprime, y estampa la forma, y character de las Religiones; en los Novicios de ellas se ve, y reconoce su perfeccion, y su espiritu. Por esso es conveniente, que en las Ciudades mas principales donde estan las casas capitales de las Religiones, aya por lo menos vn Noviciado, donde â vista de los mas exemplares antiguos, que de ordinario viven en ellas, vean practicada la observancia, en que los Maestros de Novicios los instruyen. Assi se vió algunos años en esta Provincia, hasta, que se fundó el Colegio del Espiritu Sãto de la Puebla, despues el de Tepozotlan, cinco leguas de Mexico para casas de probacion, y Noviciado, cõ que no se continuó el exercicio de publicas mortificaciones en la Ciudad, en que se aprende el desprecio proprio, y del mundo, tan necesario en todos los Religiosos, y

*Importa  
que aya  
Novicia-  
do en las  
Ciudades*

muy en particular en los de la Compania, que por el mismo caõ, que han de manejar en el sus ministerios deben ser hombres muertos al mundo, y que solo vivan en Christo. Los mismos Superiores han reconocido la importancia de vn Noviciado en Mexico: y se procuró fundar el de Santa Ana por los años de 24. ò 25. en donde vbo Novicios, en quienes se renovó el exemplo publico de las mortificaciones, que hazia los primitivos de la Provincia. Esta fundacion por los accidentes, que dió, *vita comite*, en llegando â su tiempo, se embazò; y estuvo la casa con el nombre de Noviciado, pero sin Novicios, mas de doze años, hasta que el de 1642. trujeron de Tepozotlan seis Novicios estudiantes, y vn Hermano Coadjutor; que se fueron continuando, y conservando el Noviciado otros seis, ò ocho años, hasta que desecha la Fundacion, que hizieron Melchor de Cuellar, y Doña Mariana Niño, por las razones, que allà se dirã, quedó la casa con dos Padres, y vn Hermano, que la guardasen, hasta el año de 1676. en que movió Dios al Capitan D. Andres de Tapia Caravajal, para que la dotase de renta competente para vn Noviciado de

veinte

viate Novicios, y los Padres, y Hermanos, que han menester para su crianza, y asistencia: pero con calidad, y condicion, que por algunos años las rentas de las haciendas, que se dio, se empleen en el edificio de la casa, y Iglesia, hasta acabarse; como se va executando, y acabadas en el sustento de el Noviciado. Espero en N. Señor, que en breve ha de tener la Provincia en Mexico vn Noviciado, como lo tienen las otras Prouincias en las Ciudades mas populosas; donde los Novicios vean desde el retiro el mundo, que viene à despreciar, y pisar: y quando salgan à exercitar despues de los tres votos los ministros de la Compañia en las frequencias, y audiencias de las Ciudades, tengan hechos los ojos à ver con desprecio sus vanidades, y à oyr con desfección sus estruendos: y no les hagan la novedad, que à los que criados en los paramos suelen causar el ver géntes, y conausos, que ó los escandalizan, ó los marcan. Ay entre los Novicios de las Ciudades, y entre los Novicios de los Desiertos, la diferencia, que ay entre los niños, que se crian en estafas, ó entre vidrieras, y los, que desde que nacen se crian, y hazen à todos ayres.

Que aunque vnos, y otros se crien con igual salud; pero como la de los vnos tiene ya experimentados los accidentes de ayres, y vientos, que la contrastan; es sólida, es fuerte, no es debil, ni quebradiza: pero la de los otros tan delicada tan fragil, y poco resistiva, que en dexando el abrigo, y saliendo al ayre, luego se descompone, adolece, y quiebra. Novicios de total retiro, en lugares yermos, y sin ver gente, son buenos solo para Cartujos, que jamas salen à las Ciudades. Novicios, que se crian para discurrir por el mundo, y hazer fruto en qualquiera parte del dōde se espera mas seruido de Dios, y provecho de las almas; desde que entran en el recogimiento, les han de dar los ayres de las Ciudades, que assi se crian robustos, y fuertes, y no los derriban facilmente, ni los entibian, ni enfrian los ayres de este mal mundo, à que los ha de sacar despues la fuerza de su Instituto. Quando esto escribo, està ya acabada vna hermosa, y capaz Iglesia dedicada al glorioso Apostol S. Andres; y el Colegio muy capaz para los Novicios, q se aguardan ya en brebe, à diligencias del P. Provincial Diego de Almonazir, y del P. Rector Juan Antonio Cavallero.

Qq

Cap.

Cap. XI. Viene la nueva de la muerte de N. P. General  
S. Francisco de Borja, y honras, que se le hizieron  
en Mexico.

162.



Noticia  
de la muerte  
de San  
Francisco  
de Borja  
el 1. de Oc-  
tubre de  
27.

CONCLUYO este año de 1573 felicissimo para esta nueva Provincia, en todo lo mas del, si no lo huviera fundado, y entristezido la noticia sentidissima, que vino en la Flota de este año, que llegó á la Vera-Cruz á 25. de Septiembre, de la muerte del Santo Padre Francisco de Borja, Padre de las dos Provincias Americanas, la del Perú, y la de la Nueva-España. Sintióla esta Provincia; porque aunque del Successor; que fue el Padre Everardo Mercuriano Flamenco, esperaba continuaria las influencias, que avia gozado en el acertado, y santo gobierno del Santo General Borja; pero como no mueve tanto lo que se espera, como lo que se experimenta; tampoco puede al igual acallar el dolor del bien que experimentado se pierde; la esperanza del bien, que en su lugar se espera, y aun no se goza. Era esta Provincia de las que el Santo Padre fundó la ultima, la hija de su vejez; y como Jacob amaba mas á Benjamin, y á Joseph, *Eo*

*quod in senectute genuisset cum* parece, que assi el S. General, amó á esta su Provincia de Nueva-España con especiales cariños, por haverla fundado ya tan en la senectud de su go-  
vierno, que no tenía de Pro-  
vincia de Nueva-España, quan-  
do murió, mas que diez dias: porque los primeros Padres entraron en Mexico á 27. de Septiembre á las nueve de la noche, y el Santo Padre murió en Roma á primero de Octubre este año mismo de 1572. Despacholos desde Madrid el mismo Padre; sacóles particulares Cedula del Catholico Rey Felipe Segundo, para su avio en la Real casa la de contratación: para su buen acomodamiento en los Navios de Flota: para su despacho en los Puertos de Ocoa, y la Vera-Cruz: para su viatico en la Caja della: para el Virrey, y Ciudad de Mexico de recomendacion, como vimos. Escribió de su misma mano; y firma dos instrucciones, la vna como se havian de portar los desta Mission, y Provincia en Sevilla: y la otra del modo, con que se debian gobernar en la entrada

*Fundó esta Provincia en sus ultimas dias.*

en

en Mexico, y principios de su fundacion: ambas tan llenas de su alta prudencia, de su grã espíritu: de su paternal cariño, y benevolencia á esta hija suya vltima, y como tal heredera legitima entre las otras de su santo fervor, y zelo de la salvacion de las almas destas Americanas Regiones: que ellas quando no viera otros, fuerã testimonios abonados de su heroyca santidad, y de las prendas altissimas de gobierno, que tubo, y del singular amor de Padre, que tuvo á la Provincia de Mexico.

163. Estas especiales obligaciones sobre las comunes de P. General de toda la Compañia motivò á las particulares demostraciones, q̄ hizo en sus exequias. Porque luego, que con la Flota llegaron las noticias ciertas de su dichosa muerte, ocasionada del largo camino, y trabajo, que por obedecer al Sumo Pontífice, romò en la venida de Roma á España en compañía del Cardenal Alexandrino Nepote de la Santidad del Beatissimo Padre Pio V. y de su vuelta de España á Roma al negocio importantissimo de la Liga Catholica contra el Turco, enemigo comun de la Christiandad. Fue el Padre Provincial á ver al Señor Virrey, que era pariente

muy cercano de el Padre General, como hijo segundo de la Casa de Alcañizes, y al Señor Arçobispo, á darles parte de las nuevas, que avian tenido; y de las exequias, que disponian con su vigilia el dia del Arcangel el S. Miguel por la tarde, y Missa con sermon el dia de S. Geronimo. Sintieron ambos Señores la falta de vn Varon tan importante en la Iglesia, y en la Compañia, grande por lo que dexò, y mayor por lo que fue despues de aver dexado tantas grandezas. Y aviendo venido entrambos, á dar á la Compañia los pesames, se combidaron para las funciones, el Señor Virrey cõ la Real Audiencia, para asistir: el Señor Arçobispo para cantar la Missa, y hazer los officios. Diose tambien parte á los dos Cavildos de la Iglesia, y de la Ciudad: á las tres Religiones de Santo Domingo, S. Francisco, y S. Augustin; y á los demas personages de Mexico. Levantòse en nuestra Iglesia vn tumulto muy sumptuoso á que ayudaron personas piadosas, con mucha, y muy buena cera. Llegò el dia 28. de Septiembre por la tarde, y al doble de las campanas acudieron los personages, que he dicho, y tan numeroso concurso que no cabian en la Iglesia!

Obligaciones desta Provincia á S. Francisco de Borja.

Exequias al Santo.

Q 92

Can-

Cantò el Nocturno la música de la Cathedral con mucha firavidad, y dextreza. Pero fue excessivamente mayor la solemnidad del dia siguiente; assi por cantar la Missa el Señor Arçobispo, con la asistencia de dos Dignidades; como por oyr al Padre Pedro Sanchez, que contò con grande eloquencia; y espiritu las heroycas virtudes del Santo Padre; y ponderò su profundissima humildad careada con su grandeza. Y disputò, si fue mayor en el siglo por haver sido bisnieta del Rey D. Juan; Nepote de dos Sumos Pontifices, Calixto Tercero, y Alexandro Sexto: Marques de Lombay, Duque de Gandia, Virrey de Cataluña, Mayordomo mayor de la Emperatriz, Privado del Emperador, Grande de España, Tercero del Orden de Santiago. ò en la Religión, por haver renunciado esos titulos, y ritulos, y fuera dellos la Purpura de Cardenal, à que à persuasión del Cesar determinaba exaltarlo Paulo Tercero? Y concluyò con soberano espíritu, y voridad: que excedió en el grandeza de humilde à la Excelencia de Grande; tanto quanto excede el Cielo à la tierra: pues aquellas soberanias con que lo venerò el mundo por grande, poseidas en lo le-

*M. yor  
por lo grã  
de que de  
no, y la  
humil-  
dad que  
es cogio.*

vantaron del polvo de la tierra, ni lo sacaron de la esphera de hombre, ni lo eximieron de la condicion de mortal: pero essas grãdezas holladas, y puestas debajo de sus plantas lo levantaron hasta el Cielo, lo hizieron Santo, y lo constituyeron immortal. Pusosele à los ojos aquel espejo augusto de la Emperatriz difunta, de su belleza desfigurada, de su Magestad deshecha, y reducida à cenizas; en que el Santo mirando su mortalidad conoció la diferencia, que ay de lo temporal à lo eterno, de los Señores, que viven oy, y se acaban mañana; à aquel Señor immortal, que es eterno, que vive siempre, y no se ha de acabar jamas: por quien, y en quien los que se hizieron pequeños, abaridos, y humildes, como se hizo Borja, seràn grãdes, seràn exaltados, y viviràn para siempre. Predicò estos puntos con tanta energia, con tanta viveza, de razones, y con tanta eficacia de espíritu; que compungió, à los oyentes, y diò bien à conocer al Santo; que era el principal asunto de su eloquencia.

164. Concluyò este Capitulo con la singular demostración que hizo la esclarecida Religión Seraphica en esta ocasión; que no contenta con aver hon-

rado

rado aquel dia la memoria del Santo, y á su Compañia: otro dia le hizierõ sus Religiosos hijos en su Convento las honras, con grande aparato, y solemnidad, cõ que pagaron al Santo Padre el extremado affecto, que tubo à esta Religiosa Familia, y à su Seraphico Padre, á cuyo milagroso Cordon debio el ser, y la vida, quando nació, y à un hijo suyo los principios, de la santidad, q̄ emprendiõ: y los vehementes impulsos, que tubo de entrar en ella, y lo vbie ra hecho á no aver hallado en su Instituto abiertas las puertas à las dignidades, de que son sus hijos tan benemeritos, y tã

cerradas en la minima Compañia de Jvs, que fue vn poderoso atractivo á su grande humildad, para dexar aquella Religio de su cariño, y estimacion, por esta aun no del todo conocida en el mundo. Estas honras estimò entonces, y reconoce hasta oy entre otras, q̄ ha recebido, desta Santissima Religio la Provincia de Nueva España: y no cumpliera Yo cõ las obligaciones de su Escritor, si no la pusiera en sus Annales con la p̄tualidad, y fidelidad, que estan mas bien escritos en sus pechos, para impulso à su voluntad, q̄ en sus Archivos para despertador à su memoria,

Fue su Padre de es-  
prim el  
P. Fr. Iuã  
de Texe-  
da.

*Cap. XII. Funda la Compañia en Mexico estudios de latinidad, y letras humanas, y la ocasion, que para ello tubo.*



166.

Año de  
1574.



**A** LOS FINES de 73. y principios de 74. lo dió la Compañia à los estudios menores de latinidad, y Rethorica. Porque como esta Religion la fundò N. Señor para provecho vniversal de las Republicas Christianas; y el mayor, que en ellas se pueden hazer, es criar los niños dellas, como tiernas plantas, con riego de enseñanza en las

letras, y en la virtud, para que creciendo con el den à sus tiempos el fruto en ellas, que sus Padres desean: haviendo pasado ya dos años de su venida; que havian gastado los PP. en darse à conocer por el empleo de sermones, doctrinas, y confessorio, en que estabã bien acreditados; empezaron los Republicanos à imitar, y aun à importunar, por medio de los Señores Virrey, y Arçobispo, y otras personas Principales,

Rr que

que abriessen escuelas, y pusiesen Cathedras de Latinidad en Mexico; porque aunque se leian en la Vniversidad desde el año de 53. pero sin embargo deseaban, que la Compañia tomase à su cuenta este empleo; por las noticias, que de Europa tenian del cuydado, empeño, y puntualidad, con que en este exercicio se ocupaba en todas partes. Mucho antes lo avian intentado: pero se excusaban los Padres con vna instruccion, que entre otras trahian del prudentissimo, y Santissimo General N. P. San Francisco de Borja: en que les ordenaba, que en los dos primeros años de su llegada à este Reyno de ninguna fuerte pusiesen estudios, hasta tener cumplida noticia de la tierra, condiciones, y propiedades della: si serian los estudios de provecho: si causarían offension, ó embarazo à otros: y en fin, que quando llegassen à abrir escuelas fuesse como necesitados de la conveniencia de las Ciudades, y Ciudadanos: que con esto constaria al mundo, que nuestro officio es servir à todos, sin oponernos à nadie. Pasados ya casi los dos años de su venida, y aumentados los sujetos della, por que avia vuelto ya de la Habana este año el Padre Antonio

*Vuelve el P. Sedeño de la Habana con otros PP. y Hermanos.*

Sedeño, Superior de la Residencia della, y con él el Padre Juan Roger, y los Hermanos Pedro Ruiz, Francisco de Villa-Real, y Juan de la Carrera; parece, que se havia cumplido con la santa, y prudente caucion del Santo Borja, y aviendo se ofrecido la ocasion, que diré, se empezó à tratar con calor la fundacion de nuestros estudios.

167. La ocasion fue vn Acto Theologico, que se defendió en la Real Universidad, à que presidió el Señor D. Fray Bartholomè de Ledesma, Varon doctissimo del Orden de Predicadores, que despues fue dignissimo Obispo de Guadaluajara: por cuyo respecto assistieron nuestros primeros Padres. En el, ó por tentar si en lo Escholastico eran como dezia la fama, que de España havian trahido; ó lo mas cierto, por hazerles aquel agasajo como à recién venidos; los convidaron con instancia à que replicasen de las questiones propuestas: fue tal el empeño de toda la Vniversidad, que no pudieron excusarse. Replicó el primero el Padre Doctor Pedro Sanchez, despues el Padre Pedro Diaz, y otros, con tal modestia, humildad, y juntaméte con tal viveza, y consequencia de razones,

*Convidados à replicar en la Real Vniversidad, y hazenlo con aplauso.*

que

é assi Maestros como Discipulos los aclamaron por insignes Theologos, y que merecian, y debian ser tenidos y estimados por tales entre los mas veltajosos Letrados. Eranlo sin duda, y assi lo mostraron en todos los Actos Literarios, q se tubieron en adelante en la Vniversidad, y en las Religiones, y á los quales sin poderse resistir fueron conuidados. Fue tanta la opinion, que desde este dia ganaron de grandes Maestros, que les pareció á los de la Ciudad, que les hazian agrauio, en tener la luz de tãta Sabiduria escondida debajo del retiro de su humildad, y en cogimiento, sin que alumbrase á sus hijos, leyendoles, y enseñados. Empezaron á proponer al Padre Provincial primero con ruegos, despues con instancias, y al fin con poderosas intercessiones de los mismos Maestros de la Vniversidad, de los Oydores, Inquisidores, Arçobispo, y Virrey; q representaron con eficacia y verdad, lo que necesitaba la juventud Mexicana, que se encargase la Compania de su instruccion y enseñanza; que vbieron de resolverse á darles gusto en caso, q tan del seruido de Dios, y de la Republica, les parecia. Y assi determinaron abrir escuelas á 18 de Octubre deste año de 1574.

167. Para acomodar las aulas, que á los principios parecieron bastantes dos; de sembarazarõ dos piezas capaces que estabã en los bajos del Quarto, que arriva dixese avia recién labrado. Señalaron por Maestros á los Padres Pedro de Mercado, y Juan Sanchez, q ya aviã acabado sus estudios de Theologia, y poco antes los avian ordenado de Sacerdotes el Illustrissimo Señor D. Antonio de Morales, que de la Silla de Mechoacã pasaba promovido á la Mitra de Tlaxcala. Con la assignacion de tan buenos Maestros, que por los actos Literarios, que les avian visto defender en las Escuelas de Santo Domingo, eran bien conocidos, y estimados ya en la Ciudad, se olgaron mucho, empezaron á darle los parabienes del aprovechamiento, que se prometian en sus hijos en virtud, y letras. No puedo dexar aqui de dezir lo que le estimaron todos los de Mexico al Padre Pedro Sanchez la assignacion en primer lugar del Padre Mercado: porq como era nacido en Mexico de Padres calificados, y conocidos de todos, tubieron á cortesana atencion, que les vbiese dado por primero Maestro de Mexico vn hijo suyo; en cuya habilidad y mucha suficiencia, adivina-

*Abre escuelas la  
Compañia  
á 18. de  
Octubre  
de 1574.*

*Primeros  
Maestros*

*Estima la  
Ciudad  
la assignacion  
del P.  
Mercado.*

-vinaban, sin engañarse; las q  
-avia en sus hijos, y los que cò-  
mo el podrian aprovechar, si  
como el las cultivaban en el  
estudio. Y es sin duda que à  
este fin mirò el Padre Provin-  
cial señalandolo; porque ade-  
mas que el P. no era inferior à  
ninguno, lo merecia; pudiera  
otro Provincial fundado en a-  
quello de Christo: *Nemo Pro-*  
*pheta acceptus in patria sua*, tro-  
car las assignaciones, y señalar  
à Pasquaro al P. Pedro Merca-  
do, y à Mexico al Padre Juan  
Curiel, q poco antes avia em-  
biado à ordenarse allà, como  
dirè en otra parte, y aunq este  
podiera ser prudente dictamè;  
al Padre Pedro Sanchez como  
tan cuerdo le pareció mas sua-

ve disposicion seguir el exèm-  
plo de Nuestro SS. Patriarca,  
que de dos que embiò à Portu-  
gal, el vno fue el Padre Simon  
Rodriguez Portugues, como  
lo hizo aqui el Padre Pedro Sã-  
chez, que de dos Hermanos q  
avia assignado para Mexico,  
escogió al vno por Mexicano,  
aunque igualmente merecia  
el otro ser escogido.

168 Señalados algunos meses  
antes para dar à los estudios de  
latinidad principio; como era  
tan prudente como proveido  
en sus disposiciones, quiso el Pa-  
dre Provincial asegurar la per-  
manencia dellos con la provi-  
dencia, que se contiene en el  
Cap. siguiente.

Cap. siguiente.



*Cap. XIII. De la fundacion de vn Colegio de Colegiales;  
que instituyò para asegurar los estudios el Padre  
Provincial.*



169.



Dos esco-  
llos, que  
tienen en  
contra los  
Estudian-  
tes.

OMO EL PA-  
dre Provincial  
Pedro Sanchez  
havia sido Rec-  
tor de la insigne  
Universidad de Alcalá, y de el  
Colegio Mayor de S. Ildefonso,  
y vivido en ella muchos años  
sabia por experiencia, que los  
estudiantes tienen de ordinario  
para darse de veras al estudio  
en las Vniversidades, dos es-

torvos: el vno es la comodidad  
demasiada, y el mucho regalo  
de sus casas, que los haze flo-  
xos, y averfos al trabajo, y pun-  
tualidad à las tareas de las li-  
ciones: el otro la incomodidad  
y falta de vivienda de los que  
son de otras tierras, y estan fue-  
ra de sus casas: de suerte q vnos  
por lo que les sobra, y otros  
por lo que les falta, no pueden  
acudir al estudio como deben.

Mu-

Mucho desto avia entonces en Mexico, porque en ella se criã los niños, aun los hijos de los pobres por la abundancia de la Ciudad, con extremado regalo; y al passo que son habiles, y capaces para las ciencias son debiles, y delgados para el estudio: los que veniã de otras Ciudades, de no menos ingenio, y capacidad, que los Mexicanos, por incomodidad de vivienda ô por falta de quien cuidase dellos en las casas, donde moraban, se divertian, y despues de gastar à sus Padres, se volvian à sus tierras desaprovechados. A estos dos inconvenientes dió providencia el Padre Pedro Sanchez tratando de erigir Colegios de estudiãtes, y Seminarios, que à los de Mexico les quitasen sus casas, y demasiado regalo dellas: à los de fuera de Mexico se las diesen, y supliesen la comodidad de las suyas. Confrìelo cõ el Virrey, que lo deseaba, y con el Arçobispo, y Cavildo Eclesiastico, que por falta de medios, aunque quisieran entonces executar lo que el Concilio de Trento à cerca de esto ordenaba; no podian, y cõ algunas personas de la Ciudad, que vian con evidencia la importancia, sin alcançar el modo de darle cumplimiento: y aunque todos assentian al in-

tento, y prometiam cooperar à la obra, no se hazia por las dificultades, que en la practica hallaban. Encomendolo al Señor, el Padre, y hizo, que los demas lo encomendasen; y ofreciõle Dios el medio para efectuarlo desta suerte: Fue convidado del Cavildo Eclesiastico à instancias del Señor Arçobispo el Padre Provincial à dos diferentes sermones de Sacramento en dos Octavas, que del, à caso se celebraron en la Cathedral; en el primero, viendose en publico, y que el bien era publico, determinò ( como lo hizo ) de tratar, y de hablar, y proponer en publico la importancia de los Colegios.

170. Aviendo pues, de proposito rodeado la platica de la alteza de la dignidad de los Sacerdotes Ministros propios de este soberano misterio, y de los Confesores, que son los, q̄ disponen las almas para llegar dignamente à su mesa; y de los Predicadores, que son los que desde los pulpitos llaman, y traen à ella los convidados. Tratò consiguientemente de las partes que deben tener para administrarlo con aptitud, y decencia: que sea ciencia, y virtud; la virtud, dixo, debe ser tal, que ninguna, aunque sea de Angeles sobre: la ciencia,

Ss

por

*Mucho  
desto ay  
en Mexi-  
co.*

*Propone  
en un ser-  
mon el P.  
Pedro Sa-  
chez la o-  
bra de el  
Colegio.*

por mucha, que sea, qualquiera es poca. En tanto grado, que si los Angeles administraran este altissimo Sacramento, ni les sobrara la pureza para tratarlo, ni la ciencia para entenderlo. A este fin el Concilio de Trento inspirado de el Espiritu Santo, mandó, que las Cathedrales, y las Republicas tubiessen Seminarios publicos, donde los que han de ser Sacerdotes, se crien, è informen desde niños en toda virtud, y letras. Aqui se enseñan à obedecer, à vivir en recogimiento, quitados de las ocasiones de esse mal mundo; tienen quienes miren por ellos, y les tiren la rienda, quando se despeñan: quienes los espoleen, y aguijen, quando floxean: quienes les adviertan lo que deben hazer, y lo que deben seguir: lo que deben amar, y lo que deben aborrecer. Muy estrecha cuenta han de dar à Dios los Principes de las Republicas, y los Prelados de las Iglesias: los Padres de familias, y Magistrados, si pudiendo no ponen por obra este medio canonizado por el Espiritu Santo en vn Concilio tan santo. Ya veo las dificultades, que tiene su execucion: ya veo los buenos deseos de tan zelosos Principes, y que es lo que mas dessean los Gobernadores de la Republi-

ca, y los Padres de familia de ella; pero ni la Iglesia puede por lo que le toca, ni la Ciudad se halla por su parte con medios para ello: pero sin embargo, Yo propondre dos medios muy hazederos: el vno, que si algun Hombre rico de los que ay en Mexico sin herederos, y con caudal sobrado, le moviere Dios à tan buena obra; sepa que será de las mas acceptas, que puede hazerle en aquesta vida, y el mejor empleo, que puede tener de su hazienda, y que en esto tendrá mucho, que agradecer à Dios, que lo escoge para cosa tan alta, como es darle donde se crien mozos aptos para ser Ministros de su Altar, y sus Sacramentos. El otro, que si vno no puede, se mancomunen muchos, y contribuyendo alguna parte, funde cada vno vna, ò dos, ò las becas, que pudiere; para sus hijos, nietos, y parientes: de que tengan el Patronato, y succedan en el sus legitimos herederos: conq tendrán para con Dios el merito de aver concurrido à vna obra tan agradable à sus ojos, y para con los hombres la honra de ser Patronos della, y añadió; y porque no parezca, que la Compania en esta obra se queda fuera, dixo, que ofrecia la industria, y cuydado dellos,

*Calidades  
de la buena  
obra.*

en

en la direccion, en la enseñanza, y fomento, que de su parte pudiesse aplicar segun se lo permiten sus constituciones, en que mostraria el agradecimiento, y estima, que tenia de Mexico, y de todo este Reyno

171. Acabó con este discurso su sermon el Padre Doctor Pedro Sanchez, y fue tan aplaudido de los Señores Virrey, y Arçobispo; de ambos Cavildos, y de todo el resto de Ciudadanos, que prorrumpió el Señor D. Martin Enriquez diciendo, que el Padre Provincial le avia sacado de vn cuydado, en que avia dias, que andaba, sin acertar á dar medio eficaz para la fundacion de vn Colegio, que tan necessario juzgaba para asegurar la educacion de la juventud, Mexicana, que al paso, que era capaz de todas las ciencias, y tan á proposito para recibir la virtud, estava expuesta como cera blanda á imprimirse facilmente de los vicios, que la falta de cultura suele causar en los naturales mas buenos; como

en la tierra fértil, si no la previene la buena semilla, suelen brotar malas yerbas. Dió gracias á Dios, que avia abierto la puerta por medio de la Compañia á lo que toda la Republica deseaba, y el no avia acertado, porque no le hallaba entrada segun se oponian dificultades. Agradeciò al P. el consejo tan saludable, y provechoso, y prometió ayudarle en su execucion, como despues lo hizo, lo mismo el Señor Arçobispo, y se echó bien de ver, que el medio fue inspirado de Dios por el buen suceso, que tubo.

172. Aquel dia mesmo vinieron á nuestra Casa muchos Republicanos á ofrecerse para dar principio á la obra, tan gustosos, y agradecidos, que no acababan de alabar, y encajarse la industria del Padre Provincial; animolos este en sus buenos propositos; y habiendo conferido entre si el como, y quando de la Fundacion, se executò lo que

diré en el Capitulo siguiente.



Cap. XIV. de lo que se halla en los Libros Antiguos de la  
 Provincia de esta Fundacion del Seminario primero  
 de Colegiales.      ✠

172. **E**N VN LIBRO de Caxa, que se formo el año de 1584. à 1. de Henero, y se intitula Libro de Hacienda del Colegio de los Gloriosos, y Bienaventurados Apostoles S. Pedro, y S. Pablo en que està la razon de su fundacion, y sus Fundadores, &c. En la primera foja del se hallan las clausulas siguientes, que dizen mejor, que Yo lo puedo dezir, los principios felicissimos de esta Fundacion, y el influjo grande, que tubo en ella la Compañia.

Razon del origen, que tubo la fundacion del Colegio de los gloriosos, y Bienaventurados Apostoles, y Principes de la Iglesia Catholica S. Pedro, y S. Pablo, de la Ciudad de Mexico en el año de mil quinientos y setenta y tres, poco tiempo despues de aver venido, y hecho asiento en esta Ciudad de Mexico los Padres, y Hermanos de la Compañia de Jesus; el Ilustre, y M. R. Padre Doctór Pedro Sanchez Provincial de la dicha Compañia con zelo de servir a la divina Magestad, y de acudir al remedio, y socorro de las necessidades espiri-

tuales, que la Juventud de esta insigne Ciudad de Mexico padecia; tratò con algunas personas principales della, de que entre todos ellos se fundase vn Colegio, de que fuesen Patronos los que en el situasen, y fundasen 100. pesos de oro comùn de renta en cada vn año; con los quales honestamente se pudiese sustentar el Colegio, q el tal Patron en el dicho Colegio presentase: y que yendose fundando de esta manera, el con los demas Padres presentes, y futuros, ayudarian à su acrescentamiento con la doctrina, assi de letras como de virtudes, y buena policia, que para el dicho fin fuese necessaria: quedando acargo de los dichos Padres el regimen, y gobierno de dicho Colegio en las temporalidades del.

173 Respeto de lo qual muchas personas principales asimesmo con zelo del servicio de Dios N. Señor, de cuiá mano avian recibido los bienes tēporales, que tenían, y de que sus hijos herederos de ellos se criasen en recozimiento, con loables, y santas costumbres, se ofrecieron à fundar la dicha renta luego, que el dicho P. Provincial alcanzase de su Magestad, y Muy Exelente Virrey en  
 su

su nombre permiso, y licencia para ello. Lo qual tratado por el dicho P. Provincial con el muy Excelente Señor D. Martin Enriquez Virrey de esta Nueva España, q̄ á la sazón lo era; su Exe- lencia, concurrendo á tan santa obra; y con el proprio zelo del servicio de N. Señor; y de que está su Republica, y Ciudad de Mexico fuesse mas ilustrada, no solo permitiendolo, pero agraciendolo dio licencia para ello. El tenor de la qual es el que se sigue.

### Licencia, y facultad para fundar vn Colegio.

Licencia del Virrey en nombre de el Rey.

**D**ON Martin Enriquez Viso-Rey Governador, y Capitan General por su Magestad en esta Nueva-España, y Presidente de la Real Audiencia que en ella reside &c. Por quanto el Doctor Pedro Sanchez Provincial de la Compañia del nombre de Jesus, me ha hecho relacion, que el con intento de servir á Dios N. Señor; y hacer bien á la Republica desta Ciudad, ha tratado con algunos hombres ricos, y de calidad para que hagan vn Colegio en ella de la advocacion de S. Pedro, y S. Pablo, y que á su costa lo doten, y le renten para el edificio, y sustentacion de los Colegiales, que en el se huvieren de po-

ner: los quales vienen en lo hacer, con que el proveer de las Colegiaturas sea destas personas, que lo fundaren, y que el, y ellos puedan hacer las Reglas, y Constituciones, que para su buen gobierno convinieren hacerse. Y por mi visto, teniendo consideracion, que la dicha obra será muy conveniente, y necesaria: por la presente doy licencia, y facultad al dicho Provincial, para que pueda tratar lo susodicho con las personas, que le pareciere, y con los que quisieren de su voluntad fundar, y dotar el dicho Colegio, que lo puedan hazer: y hazer para el buen gobierno del las reglas, y constituciones, que les parezca convenir: y que la eleccion de los Colegiales, que en el dicho Colegio, perpetuamente ubiere de aver, sea de las personas, que fundaren, y dotaren el dicho Colegio conforme á las Constituciones, que para ella hizieren, y orden, que para ello dieren, segun dicho es. Y en nombre de su Magestad, les aseguro, que les será guardado lo suso dicho, y en ello no les será puesto embargo, ni contradiccion alguna, y para el dicho efecto de lo fundar, y dotar, y hazer las dichas Reglas, y Constituciones, se puedan juntar con el dicho Padre Provincial sin incurrir por ello en pena alguna. Fecho en Mexico á 12. dias del

Tc mes

12. de A-  
gosto de  
1573.

mes de Agosto de 1573. años.  
D. Martin Enrriquez, Por  
mandado de su Excelencia. Juan  
de Cuevas.

Los pri-  
meros Pa-  
trones de  
el Colegio

174. Haviendo esta licencia el Padre Provincial, juntò à seis de Septiembre del mesmo año à algunos de los principales Republicanos de Mexico, que fueron D. Garcia de Albornoz, el Doctor Pedro Lopez, y Juan de Avendaño en nombre de Doña Cathalina de Avendaño su hermana, viuda de Martin de Ayanguren, que habiendo muerto poco antes, havia dexado situada renta para vna Colegiatura. Item, Alonso Dominguez, Alonso Ximenez, Francisco Perez del Castillo, y Melchor de Valdez, los quales tenian ya situada renta este vltimo, y el segundo para dos Colegiaturas, y habiendoles leydo el tenor de la licencia; les dixo, que bien se podian tener ya por Patronos, y como tales recibirse los vnos à los otros, hazer Cavildos, y dar Constituciones para el buen gobierno del Colegio futuro. Acetaron dichos siete personages, la licencia, y en virtud della declarando por legitimo, y primero Cavildo aquella junta, se fueron vnos à otros admitiendo, y nombrando Patronos; procedieron à revalidar, y revalida-

Admiti-  
se vnos Pa-  
trones à  
otros.

ron la imposicion de rentas, q̄ havian hecho de 211400. pesos de principal, que rentan 120, pesos en cada vn año los 100, para el Colegial, que avian de sustentar, y los 20. para la obra, y edificio del Colegio. Despues declararon, que el habito, que avian de traer los Colegiales fuesse de Buriel, ó paño azul obscuro; las Becas de paño morado: las mangas de anascote negro: y para dentro del Colegio chamarras (que oy se llaman turcas) pardas.

Señala  
habito à  
los Cole-  
giales.

175. En aquel proprio Cavildo pidieron al Padre Provincial, que la casa, que su Paternidad tenia comprada para Seminario de Convictores, fuese para el dicho Colegio. Concediòselo el Padre Provincial, con calidad, que pagasen dichos Patronos mil pesos para sustentar Convictores pobres y que estos havian de morar juntos con sus Colegiales los dos, ò tres años siguientes hasta hallar casa para separarlos, y en ello vinieron, y desde este dia, quedò erigido en dicha casa el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo, que el zelo del Padre Provincial Pedro Sanchez fundò en Mexico.

A 6. de  
Septiem-  
bre de 15  
73. se que  
t: el prin-  
cipio des-  
te Colegio  
de S. Pe-  
dro, y S.  
Pablo.

176. El dia primero de Noviembre, dia de todos Santos, habiendo cada vno de los siete Fundadores prevenido habito,

to,

to, manto, bacia, bonete, y turca para sus hijos, que havian de vestir aquel día, despues de ser legitimamente presentados; y aderezada la casa, y vivienda para los Colegiales, Juan de Hermosá, que fue elegido Diputado, y primero Mayordomo de dicho Colegio, se juntaron en Cavildo en nuestra casa, y Colegio de la Compañia, con el Padre Provincial Pedro Sanchez, presentaron los nombramientos de Colegiales cada vno con sus becas, hechas à hijos suyos; y porque algunos de ellos eran de poca edad, y de menos de lo que pedian las Constituciones, que havian en el de guardar, entre las quales, vna mandaba, que fuesen por lo menos de doze años; se dispense por esta primera vez con ellos.

*Possim, que toma ron los fundadores nombrádo Colegiales.*

*Dispense con los primeros en la edad.*

*Echá fuertes por la antigüedad.*

177. Luego se dispuso sobre la antigüedad de estos ocho primeros Colegiales, porque siendo primero recibidos, y presentados todos ocho en vn mismo Cavildo, y à vn mismo tiempo, ninguno tenia razon de preferir à los otros por via de antigüedad: y para quitar toda ocasion de diferencia determinó el Padre Pedro Sanchez cõ acuerdo de los Patronos, se echasen fuertes, y ganasen la antigüedad, que la suerte les diese. Assi se hizo, metieron

los nombres de los ocho presentados en vna vrna, y hechas las diligencias, que se suelen, fue sacando vn niño inocente los nombres como se siguen:

- 1. *Gaspar de Valdez* hijo segundo de Gaspar de Valdez.
- 2. *Balthazar de Valdez*, hijo mayor del mismo.
- 3. *Luis del Castillo*, hijo de Francisco Perez del Castillo.
- 4. *Iuan de Ayanguren*, hijo de Francisco de Ayanguren.
- 5. *Balthazar de Castro*, presentado por D. Garcia de Albornoz.
- 6. *Agustin de Leon*, hijo del Patrona Alonso Ximenez.
- 7. *Bartholome Dominguez*, hijo de Alonso Dominguez.
- 8. *Agustin Cano*, hijo de Martin Cano Patron.

Es de advertir aqui, que este ultimo no entrò ni saliò en las suertes, del dia de todos Santos, sino el hijo menor de el Doctor Pedro Lopez, que sacó el octavo de los nueve, que se sortearon aquele dia como parece del libro de los cavildos à foxa primera à la buelta: esto aviendo hecho el Doctor Pedro Lopez traspaño del Patronato de la vna de las dos colegiaturas en Martin Cano, fue presentado 8. dias despues, en q fue por su Padre presentado, y agregado en lugar del hijo segundo del Dr. Pedro Lopez.

*Agu Bin Cano admitido despues de 8. dias en lugar del hijo segundo del Doctor Pedro Lopez.*

178. Acabadas las disposicio-  
 nes deste Cavildo, y admitidos  
 los Colegiales, que acabo de  
 escribir, se fueron todos à la  
 Iglesia, y diciendoles Miffa;  
 bendixo el Provincial los Ma-  
 ros, y Becas, y selos vistio con-  
 currendo à este acto vn con-  
 curso muy numerofo de gente  
 Puestos ya en sus trajes de Co-  
 legiales fueron abraçando à  
 los Padres, y à todos sus Fun-  
 dadores: y desde alli en comu-  
 nidad fueron à dar la obediencia  
 à los Señores Virrey y Ar-  
 çobispo; que los abraçaron cõ  
 grande ternura: y prorumpie-  
 ron otra vez en encendidos  
 elogios de el Padre Pedro San-  
 chez, y de toda la Compañia;  
 atribuyendo à su diligencia,  
 y zelo la victoria deste imposi-  
 ble: prometiendoles su ayu-  
 da, y proteccion, y exortando-  
 los à lograr la oportunidad,  
 que en el Colegio tenian para  
 ser hombres de letras y de vir-  
 tud para honrra de sus Padres,  
 y lustre de su Patria.

*Bendic-  
 le los ha-  
 bitos, y ha  
 à ver al  
 Virrey, y  
 Arçobispo*

*Vuelven  
 con gran  
 edificacio  
 de la Cim-  
 dad à su  
 casa.*

179. Bolvierõ despues destas  
 dos funciones de reverencia, y  
 de cortesia à su Colegio en comu-  
 nidad como avian ido con  
 con el orden de la antiguedad;  
 que les avia cabido en suerte:  
 admirando à la ciudad la mo-  
 destia, la gravedad, y compo-  
 tura, con que iban; de que se  
 prometian muchos augmen-

tos de felicidad en sus hijos pa-  
 ra adelante; y exito en no po-  
 cos, de feos eficazes de ver à  
 sus hijos con semejante habi-  
 to, como lo consiguieron des-  
 pues vnos en este Colegio, y  
 otros en los otros quatro, que  
 la Compañia fundò como ve-  
 remos en adelante.

180. Aquella tarde celebraba  
 el Colegio de todos Santos la ad-  
 vocacion que escogio de su  
 illustre titulo con vna oracion  
 latina: y su illustre Fundador  
 (que por consejo del P. Pedro  
 Sanchez hacia officio de Rector  
 de sus Colegiales asta darles  
 forma, y ponerlos en el cor-  
 riente estilo de Colegio, que  
 deseaba) embio dos de sus Co-  
 legiales à convidar à la Com-  
 pañia, y à su novissimo Cole-  
 gio de San Pedro, y San Pablo  
 à ella: acudio el Padre Provin-  
 cial, y los que pudieron de los  
 Padres, y el huevo Colegio:  
 Llegando, refiere el Padre Pe-  
 dro Sanchez, à la esquina, salie-  
 ron asta ella todos à recibir, y  
 abraçar à los nuevos. Hicose la  
 oracion, y despues della los con-  
 vidaron à merendar: y con mu-  
 cha edificacion se reconocieron  
 los dos Colegios. Han alegrado,  
 y enoblecido la ciudad mucho.  
 Hasta aqui el Padre Pedro San-  
 chez, que como Padre de am-  
 bos Colegios, no quiso dexar  
 en olvido esta accion tan no-  
 ble

*Convida  
 el Colegio  
 de Santos  
 al de S. Pe-  
 dro, y S.  
 Pablo.*

*Refiere se  
 en vnos a-  
 puntamie-  
 tos de le-  
 tra del P.  
 Pedro San-  
 chez.*

ble y cariñosa de sus hijos. Y yo no he querido omitirla; porque aunque oy no fuera este suceso tan memorable; pero entónzes hizo en Mexico mucho ecco, y pareció a todos la accion de vnps, y otros Colegiales digna de aplauso, y aclamacion. Y para que se vea quan vnidos, y conformes estubieron en sus primeros principios estos Colegios, aunque despues corriendo años el Real de S. Ildefonso, en quien se refundió este, y los demas Colegios, que estuvieron á cargo de la Compañia, y el de N. Señora de todos Santos, han tenido sus oposiciones, y competencias, porque ambos llegaron á crecer en tantas estimaciones, que el vno no quiere tener igual, y el otro no quiere reconocer Superior. Estas emulaciones, quando las mueve el entendimiento, y no

pasan con demasia á la voluntad, tienen mas de virtud, que de vicio, y merece antes aplauso, que vituperio: porque de ellas, como se experimenta en los Colegios Mayores de Europa, se siguen muy buenos efectos en los Colegiales: el primero, de todos, que procuran adelantarse en las demostraciones de letras para ganarles á los demas la antelacion, ó no dexarles, que se la ganen, en virtudes Christianas, y politicas; para no ser menos, que otros en la estimacion; en que están sus Colegios. Y ambos efectos se han visto en estos dos insignes Colegios, como del vno escribi ya; y del otro escribiré quando llegue al año de 1644. en que lo erigió su Magestad en Colegio Real cõ preminencias de Colegio Mayor, como lo son los de Salamanca.

*Cap. XV. Prosigue la fundacion de este Colegio, y de otros, que en consecuencia del se*



*fundaron.*



181.



VISTA DE EL nuevo Colegio, creció en los vecinos de Mexico de suerte el deseo de ver Colegiales á sus hijos, y debajo de la subordina-

cion inmediata, y direccion de la Compañia: y en los mismos estudiantes nació vna como tanta invidia, y emulacion desseando ellos no ser menos, que sus condiscipulos, que importunaron á sus Padres para

V

que

que los entrassen en alguno de los dos Colegios: y como el número de ellos era limitado; porque el de N. Señora de todos Santos no podía llegar mas que á doze, y el de S. Pedro, y S. Pablo solo tenía renta para treinta; comencaron los vecinos de Mexico á tratar de que se erigiesen otros Colegios: y esto con tanto calor, y fomento de los Señores Virrey, y Arçobispo, que empezaron á solicitar de los ricos, y poderosos de Mexico limosnas para su principio; con tan buen sucesso, que en los dos años siguientes de 35. y de 36. ya tenía el Padre Pedro Sanchez fundados otros tres Seminarios de Convictores, vno con nombre de S. Gregorio, otro de S. Bernardo, y el otro de S. Miguel: y en breve se llenaron de tantos Colegiales, que solos los que contribuian para sus alimentos casi llegaban á treçientos; de cuyas sobras, y otras limosnas, que contribuia la piedad de Mexico, se sustentaban muchos pobres, que no tenían para pagar sus Colegiaturas. Y dizen los papeles antiguos, que están en nuestro Archivo, que no se artaban los de Mexico de verlos venir en comunidad á lición á las escuelas de nuestro Colegio, y á Misa, y sermon los dias de fiesta, cō tanta mo-

*Fundanse  
otros tres  
Colegios.  
de S. Gre-  
gorio. San  
Bernardo  
y S. Mi-  
guel.*

destia, y compo stura, que parecian mas Religiosos, que Seculares.

181. Las fundaciones de tantos Colegios, y la buena criança que entabló en ellos gapó á la Compañia, y en particular al Padre Pedro Sanchez rã grandes credits, que decian del comunmente, que para Mexico avia sido, lo que para Alcalá el Cardenal Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros; y algunos que miraban cō mas attencion la cosa decian, que si en vn Cardenal, Arçobispo de Toledo, y Governador de España havia sido tan glorioso aver fundado en muchos años en la Vniuersidad de Alcalá tantos Colegios, y Seminarios, q mas lo era en vn pobre Religioso sin caudal, ni rentas ningunas aver emprendido en la de Mexico otros tantos, o mas, y aver los puesto corrientes en solos dos! Y conocian que para las obras de Dios, mas poder tiene la virtud, que la authoridad. Si bien Yo doy la gloria desto, hablando de texas abajo á lagran piedad, y generosidad de los animos Mexicanos, tan dispuestos para gastar su hacienda en obras de caridad, y del seruido de Dios, que no es menester mas que proponerselas, para que ellos las executen. Esto es

tan

81 - en cierto, que si yo lo viera  
 lo dixeran á gritos las piedras  
 de tan sumptuosos Templos, de  
 tantos Conventos, y Monaste-  
 rios, de tantos Colegios, Hospi-  
 tales, y otras obras publicas,  
 que es más fácil verlas, y ad-  
 mirarlas, que contarlas, y des-  
 cribirlas. En vna cosa es digno  
 de eterna alabança, y fue de  
 increíble admiración en estos  
 dias á los que lo vian, y no  
 acababan de admirarle de ver  
 al Padre Pedro Sanchez, con  
 vna casa tan pobre, con vna  
 Iglesia de xacal, fulto de mu-  
 chas cosas; sin rentas ningū-  
 nas para vn Colegio que avia  
 de ser el Maximo de la Provin-  
 cia, y que ya se iba llenando  
 de sujetos, que iban viniendo  
 de España, y de Novicios que  
 ací se iban recibiendo, sin fun-  
 dación, ni Fundador, porque  
 el que lo fue el año de 76. aun  
 no se avia declarado: y en me-  
 dio de tantas neccessidades suyas  
 y de su casa; cuydando como  
 si todo le sobrara; de otros: de  
 que los hijos de la Republica  
 tuviesen Colegios en que es-  
 tudiar, rentas, con que vivir:  
 Mayordomos, que los prove-  
 yesen, Patronos que los ampa-  
 rasen, sin que les faltase nada.  
 Hombre verdaderamente Pa-  
 dre de la juventud de Mexico,  
 y benemerito entre los mayo-  
 res desta Republica, y Reyno.

183. De estos Colegios de  
 Convictores, no diremos, por  
 que aunque los primeros años  
 duraron diferentes en los nom-  
 bres, y separados algunos en  
 las salas; andando el tiempo,  
 porque essi pareció mas con-  
 veniente, se vinieron á reducir  
 al Colegio de S. Ilesonso; que  
 es el que oy persevera, y del  
 qual hablaré latamente en  
 el 182. En que finalmente vi-  
 nó á parar el Colegio de S. Pe-  
 dro, y S. Pablo por Cedula de  
 Philipo tercero el piadoso, co-  
 mo despues dice. Y aunque es-  
 to succedió 36. años despues, me  
 ha parecido no dexar de la ma-  
 ño este Colegio hasta su tra-  
 nsmutacion en el Colegio Real  
 de S. Ilesonso, por no interrū-  
 pir el hilo de sus progressos, y  
 la variedad de acasamientos,  
 que tubo; de que cupieron mu-  
 chos á esta Provincia, cuya His-  
 toria escribo.

184. Fundado el Colegio, ó  
 por mejor dezir empezado á  
 fundar con los ocho Fundado-  
 res, y ocho Colegiales; que di-  
 xe en el Cap. XIII. á primero  
 de Noviembre, aun le faltaban  
 para su entera perfeccion la  
 mayor parte de Colegia-  
 les, porque segun la primera  
 designacion estos avian de ser  
 treinta, y al tanto de ellos los  
 Patronos, y Fundadores. No  
 faltaban personas, que lo qui-

- cificen ser, pero como havian de entrar imponiendo rentas, e asegurando la paga de los cien pesos, que havian de dar en cada vn año, no todos pudieron al mismo tiempo ajustar sus cosas para ello. El primero despues de los ocho fue en la forma, y manera, que dixó Martin Cano, que á 8. de Noviembre deste año de 1573 presentó á Agustín Cano su hijo, despues del los Colegiales, y Patronés, que se siguen:
10. *Agustín Suarez*, que presentó á Juan Nieto cuñado suyo en 6. de Noviembre de 1574.
  11. *Juan de S. Roman*, hijo de Juã de S. Roman en 23. de Enero de 1574.
  12. *Antonio Hermosa*, hijo de Juan de Hermosa, en 2. de Março de 1574.
  13. *Lucas de Rivas*, hijo de Alonso de Rivas, en 29. de Março de 1574.
  14. *Hernando Ortiz*, hijo de Pedro Ortiz, en 21. de Abril de 1574.
  15. *Diego Xaramillo*, hijo del Capitan Juan Xaramillo, en 22. de Abril de 1574.
  16. *Juan Gallo*, hijo de Pedro Gallo de Escalada, en 22. de Abril de 1574.
  17. *Luis de Torres*, hijo del Doctor Damian de Torres, en 11. de Mayo de 1574.
  - Bartholome Gomez*, presentó á Melchor Perez Simal, en 11. de Mayo de 1574.
  - 18.
  19. *Luis Ramos*, hijo de Alonso Rodriguez, en 14. de Mayo de 1574.
  20. *Melchor Ramirez de Alarcon*, hijo de Juan Ramirez de Alarcon, en 10. de Junio de 1574.
  21. *Pedro de Alcaraz*, hijo de Diego Lopez de Alcaraz, en 28. de Junio de 1574.
  - Inigo de Renteria*, hijo de Juan de Renteria, en 28. de Junio de 1574.
  22. *Francisco Santos*, hijo de Juan Santos Franco, en 28. de Junio de 1574.
  23. *Martin de Egurrola*, hijo de Pedro de Egurrola, en 28 de Junio de 1574.
  24. *Miguel Gutierrez*, en el Patronato de Hernando de Vargas, en 7. de Octubre de 1574.
  25. *Cristoval Duarte*, hijo de Baptista Duarte, en 3. de Enero de 1575.
  26. *Alvaro Bravo*, hijo de Constantino Bravo, en 11. de Enero de 1575.
  27. *Martin Perez*, hijo de Martin Perez en 14. de Abril de 1575.
  28. *Diego de Burgos*, hijo de Diego de Burgos, en 5. de Mayo de 1575.
- Este dia 5. de Mayo de 1575.

sc

se acabaron de ajustar los Patronos, y Colegiales de dicho Colegio, como consta del libro de hacienda antiguo; y se hallò con su renta ( que havia de ser de principal á 14. el millar como entonces corria ) de 420000, pesos de principal para 3. Colegiales á 100. para ca-

da vno. Y aunque no estaba aun toda asegurada en fincas, estaba afianzado el principal, é iban pagando los redditos: hasta que lo pusieron à censo; y algunos, que no pudieron cederlo, en otros sus patronatos: con que quedò corriente la renta de dicho Colegio.

Cap. XVI. Como se portò la Compañia en esta fundacion.



185.



LA Compañia, procediendo cõ el desinterèz, que siempre (aunque los Herejes han pretendido falsamente notarla en esto, desde sus principios) se eximiò de entrar, y salir en temporalidades; y solo le ayudò en lo espiritual á dichos Colegios; y aunque en los primeros años solia, importunado de los Patronos, assistir á algunos Cavildos el Padre Pedro Sanchez, fue solo para dirigirlos con su gran prudencia, y para componerlos quando discordabã, sin voto decisivo en nada. Conque los Patronos á 9. de Marzo de este año de 1574. havendose juntado, con asistencia del Padre Provincial Pedro Sanchez para guiarlos, y dirigirlos, como he dicho, nombraron, y eligieron en forma por Rector de dicho Co-

legio [que aunque está allí havia hecho esse officio, pero sin poder ni nombramiento *in scriptis*] al Licenciado Geronimo Lopez Põce, y desde aquel dia assistia con los Patronos, y Diputados, y firmaba en sus Cavildos, con 100. pesos de salario, á los quales andieron el año de 1576. otros 150. en vn Cavildo de 7. de Março. Y haviendo continuado loablemẽte en dicho Oficio hasta 5. de Henero de 1577. lo dexò, y el año siguiente entrò en la Compañia, donde murió fantamente.

*Primero Rector Secular deste Colegio el Lic. Geronimo Lopez Põce.*

186. Con esta ocasion en dicho dia suplicaron, el mismo Rector Geronimo Lopez, y los Diputados juntos en Cavildo al Padre Provincial Pedro Sanchez se sirviessè de nombrar Rector de la Compañia, por lo bien, que estaria al gobierno del Colegio, y aprovecha-

*Renuncia el Rectorado, y pide al P. Provincial Rector de la Compañia.*

X mien-

miento de los Colegiales: y el Padre les respondió: que no havia lugar hasta que viniese el Padre Visitador Juan de la Plaza, que esperaba del Perú. Instaron, que nombrasse otro Sacerdote, que lo fuese en lugar de dicho Licenciado Gerónimo Lopez: y el señaló al Licenciado Felipe Ossorio, q desde aquel dia lo fue sin nombramiento en forma, hasta 25. de Junio en que le lo dieron en dicho año con 150. pesos de salario, y la administracion de vna Capellania por el tiempo que fuese Rector, y lo continuò hasta 2. de Março del año siguiente de 1578. en que habiendo vuelto à instar en que la Compañia se encargase del Rectorado de dicho Colegio, con libre administracion en todo; acceptó el Padre Provincial reservandoles solo el derecho de presentar cada vno de los Patrones en su Colegiatura à quien quisiese. Y parece de la firma de este Cavildo, y del libro de las rentas, q fue puesto en este officio el P. Vincencio

*El P. Vincencio Lanuchi, de la Compañia, Rector.*

Lanuchi, Italiano, Maestro de latinidad, y Rethorica, porque fuera como Rector, debió de ser interin.

187. Casi dos años gobernò dicho Padre el Colegio, hasta que viniendo el Padre Juan de la Plaza por Visitador el año

de 1579. à fin de Diziembre, los Fundadores de dicho Colegio le notificaron, que la Compañia deshiziese los otros Colegios, que fuera deste avia fundado, ò que les volviese el Colegio, y administracion, segun lo tenian antes que lo cediesen en la Compañia. A que el Padre Visitador respondió: que por muchas razones no era conveniente deshazer los demas Colegios, que la Compañia tenia: que estaba prometido à entregarles el suyo, que señalasen persona, ò personas à quien diese las cuentas de el tiempo de la administracion, el Padre Rector Alonso Ruiz, que havia sucedido al Padre Lanuchi, y que si fuese alcanzado pagaria la Compañia el alcance. Y diziendo, y haziendo tomó las llaves del Colegio de mano de dicho P. Rector, y poniendolas sobre vna mesa, que alli estaba, les dixo, que alli estaban las llaves, que desde luego se entregasen de su Colegio: y levantandose de la silla en que estaba, acometiò à irse con dicho Padre Rector, y P. Antonio Sedño Rector de la Compañia, que le acompañaba. Y aunque le protestaron los Diputados los oyese, dixo, que no tenia que oír, ni su demanda pedia mas detencion, sino entregar el Colegio,

*Piden los Patrones desaga la Compañia los demas Colegios, o vuelva este.*

*El P. Alonso Ruiz, Rector de este Colegio.*

*Resolució del P. Plaza.*

como

como lo pedian, que allí esta-  
ba; y haziendoles la corteſia,  
que era razon, ſe fue con los  
ſobredichos Padres, y el Cole-  
gio volviò à ſu antiguo go-  
vierno.

188. El año ſiguiente de 581  
à primero de Agoſto, antes de  
cumplirſe vn año de la dexa-  
cion del Padre Viſitador en  
Cavildo, que ſe tubo en dicho  
dia, con otra forma; porque  
preſidia en el el Doctor Her-  
nando de Robles, Oydor de la  
Real Audiencia; porque pare-  
ce ſer, que con ocaſion de la  
propueſta, que hizieron al Pa-  
dre Viſitador, y la dexacion al  
parecer deſpechada, que por  
ſu ſinrazon, hizo del Colegio  
dicho Padre; mandò el Señor  
Virrey D. Martin Enrriquez,  
que era prudentiſſimo, no ſe  
juntarſen mas à Cavildo ſin ſu-  
perintendencia, y aſſiſtencia  
de dicho Oydor, ú otro, que el  
ſeñalaſe. En dicho Cavildo pro-  
puſo dicho ſuperintendente, q̄  
era conveniente proveer de  
doctrina, y direccion à ſus Co-  
legiales, y que dixeſen ſus pa-

*Preſidia  
vn Oydor  
à dicho  
Colegio.*

receres à cerca de eſte punto  
tan importante, libremente.

189. D. Garcia de Albornoz  
y el Doctor Damian de Tor-  
rez votaron, que ſe buſcáſe per-  
ſona tal para Rector, q̄ pudieſ-  
ſe con ſatisfacion doctrinar, y  
dirigir à los Colegiales. El Dr.  
Pedro Lopez dixo ſu voto con  
eſtas formales palabras en grã-  
de credito de la Compañia:  
*Que ſu parecer es, ſuplicar a la  
Compañia por ſu parte, y de to-  
do el Cavildo, que ſe encargue  
de la adminiſtracion, y gobierno  
eſpiritual, y q̄ provean de Rec-  
tor tal, qual ſe espera de la Chriſ-  
tidad de eſta ſanta Compa-  
ñia.* Y de eſte parecer fueron  
Franciſco del Caſtillo, Juan de  
Hermosa, Juan Baptiſta Duar-  
te, Alvaro de Figueroa, Pedro  
Gallo, y Alonſo Ximenez, co-  
mo conſta de dicho Cavildo.

*Parecer  
de los Di-  
putados*

*Parecer  
del Dr Pe-  
dro Lopez  
Medico  
en loor de  
la Com-  
pañia.*

190 De los votos de eſtos ſiete  
Patrones reſultò vn Auto acor-  
dado de la Real Audiencia,  
ocho dias deſpues, que por ſer  
de tanta honra, y aprecio de la  
Compañia, me ha parecido  
ponerlo aqui à la letra.



Auto del Presidente de la Real Audiencia de Mexico sobre el gobierno de el Colegio de S. Pedro,  
 ✠ y S. Pablo. ✠

**E**N la Ciudad de Mexico, à diez y ocho dias del mes de Agosto de 1581. años, los Señores Presidente, y Oydores de la Audiencia Real de la Nueva España. Haviendo visto lo pedido por el Doctor Damian de Torrez, Pedro Gallo de Escalada, y Alonso Ximenez, y otras personas, que dizen ser Patronos de ciertas Colegiaturas, que se han instituido en el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo de esta Ciudad, cuya administracion han tenido los Padres de la Compañia de Iesus, &c. dixeron, que para que mejor se perpetue la fundacion del dicho Colegio, y en el se consiga el fin que se pretende à mas prospero estado del servicio de Dios N. Señor, bien, y provecho de los Colegiales, que en el residen, y huvieren de residir, assi en virtud, y buenas costumbres, como en las ciencias de las letras, de que tanta necesidad ay en esta tierra para la doctrina, y buen exemplo de los Naturales della. Ha parecido se debe encargarse al Rector, que es, ó fuere de la dicha Compañia de Iesus el gobierno, y regimen de dicho Colegio en lo espiritual: reservando en los dichos

Patrones el derecho, que tienen a presentar en las dichas Colegiaturas a los que vbiere de subrogar los presentados. Por lo qual; sin embargo de lo por ellos pedido, è intentado, rogaban, y encargaban a el que es, ó fuere Rector de la dicha Compañia, q se encargue, reciba, y tome debajo de su gobierno, regimen, y administracion el dicho Colegio en lo tocante à lo espiritual: y para ello ponga un Vice-Rector el que le pareciere, que conviene que resida, en el, para que lo rija, y administre conforme à las constituciones, y estatutos, q les diere, y ordenare. El qual pueda remover, y quitar cada, y quando le pareciere. Y el dicho Rector tenga cuydado particular de visitar el dicho Colegio, è inquirir, y saber, si en el se conserva, y guarda lo que para su buen gobierno se vbiere ordenado, è instituido, corrigiendo lo que se debiere corregir, y emmendar: de manera que siempre aya la perfeccion, que pide semejante obra, y en ella se sirva a N. Señor, y los Colegiales bayan en aumento de virtud, y ciencia: Y porque hasta ahora no està asentado el orden, que se hade de tener en lo

tem-

temporal del dicho Colegio, y cobrança de sus rentas, y distribución dellas, mandaban, y mandaron, que los Doctores Plaza, Provincial, y Pedro Sanchez Religioso de la dicha Compañia y el Doctor Pedro Lopez, y Alvaro de Figueroa vecino de esta Ciudad, dos de los dichos Patronos personas nombradas, y señaladas en el Cavildo, que tubieron en 22. de Noviembre de el año pasado de 580. con asistencia de dicho Doctor Hernando de Robles hagan las Ordenanzas, que para el buen gobierno de dicho Colegio convinieren, y fueren necessarias teniendo respecto, y consideracion, à que las rentas del se distribuyan, y gasten à mas utilidad, y provecho del dicho Colegio, escusando las cosas superfluas, que podian ser causa de empobrecer el dicho Colegio, ò que se le signiese alguna penuria, ò pobreza. Y las dichas Ordenanzas, y Constituciones, que los susodichos assi hizieren, se guarden, y cumplan por los dichos Colegiales, y Patronos, que al presente son, y de aqui adelante fueren, y por las demas personas, à quien tocaren, y pudieren tocar: so las penas, que en ellas les fueren impuestas, lo contrario haciendo: las quales desde luego les imponian, y havian por impuestas: y para que mas puntualmente se guarden, y cumplã;

despues de hechas se traigan al Real Acuerdo, para q̄ se aprueben, y confirmen. Y assi lo proveyeron, y mandaron, y que este Auto se asiente en los libros de los Patronasgos del dicho Colegio. Está rubricada de los Señores su Excelencia, y los Señores Doctores Farfan, Miranda, Sedeño, y Robles. Pasò delante de mi. Miguel Lopez de Agurto.

190. Notifícase, y obedeciole este Auto el dia siguiente por los Patronos, y la Compañia. Y en cumplimiento de el el Padre Pedro Diaz, Rector del Colegio de la Compañia, nombrò por su Vice-Rector al Licenciado Bernabê Sanchez de Betanços, que havia suplido el officio desde que lo dexò el Padre Alonso Ruiz. Y en 18. de Octubre del año siguiente en Cavildo, en que asistió dicho Padre Rector, se leyeron, y notificaron 23. Constituciones muy santas, y prudentes para el buen gobierno del Colegio, y entre ellas se ordenò, que sean admitidos Convictos, fuera de los 30. Colegiales, que paguen à 100. pesos para sus alimentos, que vistan el mesmo habito; pero no traigan rosca en labeca, ni tengan voto en las cosas de la Casa. Que pueda haver Familiares con el mismo traje, pero

Diferencia de los Convictos à los Colegiales del Patronato

Yy

fin

Manda la Audiencia hacer Constituciones.

*Las Ordenes estan en el libro 1 de los Cavildos a foxas 47. asta 50.*

sin beca. Que si muriere algun Patron sin heredero, y no testare, la Colegiatura ha de ser para el Colegio. Y deste Cavildo en adelante firmaba en primer lugar el Padre Pedro Diaz, y a falta suya su Vice-Rector; y assi desde el año de 1583. a ocho de Abril en 4. Cavildos consecutivos hasta 29. de Henero de 84. firmò el Padre Antonio Rincon, que era su Vice-Rector, aunque con nombre de Rector, y despues del, los Padres Geronimo Lopez, Alonso de Santiago, q̄ continuó. el Uice-Rectorado con el Padre Pedro de Hortigosa Rector, desde 11. de Noviembre hasta 5. de Henero de 86. en que era Vice-Rector el Padre Gabriel de Logroño: El Padre Martin Pelaez desde 15. de Junio del mismo año. El Padre Juan de Loayza desde 4. de Octubre de 87. hasta 30. de Julio de 88. que el Padre Provincial Antonio de Mendoza habiendo propuesto a los Señores Patrones vn orden, que tenia de Roma, que contenia ciertas condiciones para la buena administracion del Colegio, y la principal era, que sin la total disposicion del en lo espiritual, y temporal, no podia tener como debia la Compañia el encargo del Colegio, y resistidose dichos Fundado-

*Propone el P. Provincial a los Fundadores vn orden de Roma.*

res, dicho Padre Juan de Loayza les entregò las llaves, y se despidiò del officio de Rector por orden de dicho Padre Provincial. Y el Colegio volvió a gobernarse por Rector Clerigo Secular, que lo fue el Licenciado Francisco Nuñez, que era Capellan del Colegio desde dicho dia, en que se despidiò el Padre Loayza.

191. Apoco tiempo, porque aun no avian pasado dos años, que fue a 3. de Junio de 1590, volvieron los Patrones a tratar de restituir la administracion a la Compañia; que era señal de quanto la echaban menos; y que el Colegio estaba sin su gobierno, falto del regimen, que en el deseaban. En esta demanda vbo muchas conferencias, sin ajustarse la vna, y otra parte hasta el año de 92; que el Padre Provincial Antonio de Mendoza, dió lugar al tratado, que era, que el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo se incorporase en el de S. Ilesonso, al qual desde el año de 82. segun parece, se havian reducido los demas Colegios, por disposicion del General: y para su expediente propuso en vn memorial a los Señores Patrones tres cosas. La primera, que las Colegiaturas, a que por la diminucion de sus rentas no se acudia enteramente con lo si-

*El P. Mendoza propone 3 cosas*

tua-

tuado para el sustento de los Colegiales se extinguiesen, y con ellas sus patronatos. La segunda, que los Patronos no las pudiesen dar por interez, sino del todo graciosamente. Punto en que por haver instado otras vezes la Compañia, se echa de ver, que se havia abierto en algunos la puerta à dexarse, ò hazerse regalar por su administracion. La tercera, q los Patronos havian de renunciar totalmente en la Compañia el derecho, que hasta entonces havian tenido por razon del Patronato, salvo para presentar sus Colegiales; quedando lo demás de la administracion à la Compañia; en las cuales tres cosas, les pidió se mirasen bien mientras el iba à la visita de Guadalaxara, que no podia excusar, porque le instaba. Y habiendo vuelto dicho Padre Antonio de Mendoza, dixerõ dichos Patronos, que venian en todo, pero añdieron otras condiciones, à que no assintió el Padre Provincial; y por entonces no tubo effecto este tratado.

*Conceden las los Patronos, y añaden otras, que no tuvieron effecto*

192. El año de 1597. á 8. de Agosto volvieron à convidar à la Compañia con dicho Colegio, y viniendo en casi todo lo que ella pedia para admitir su gobierno, pidieron, que havia de incorporarse el de S. Pedro,

y S. Pablo con el de S. Ilesonso con condicion de no mudar aquel el nombre, ni los Colegiales el habito; y otras condiciones, que parecieron al Padre Provincial, y Consultores duras; y se quedò la cosa como antes: hasta el año de 1612. en cuyo tiempo tubo grandes mudanzas, y por superintendentes al Doctor Villagra, y al Dr. Quesada. Perdieronse algunos principales, menos cabaronse algunos, y viendo los Señores Virreyes Condes de Motrey y Montes Claros la ruyna que a largos pasos caminaba dicho Colegio suspendieron las presentaciones de las becas, que havian quedado; y en nombre de su Magestad, que tenia, algunos años avia el Patronato del, mandaron, que de las rentas de los principales, que se iban cobrando se fuesen satisfaciendo los pocos Fundadores, que havian quedado; y no havian querido traspasar su derecho de presentar, en su Magestad, como lo havia hecho algunos.

Assi lo executò el Doctor Juan de Quesada Oydor, como cõta de vn papel suyo à primero de Mayo de 1612. en que dize, que los Patronos se havian concertado, en que de las rentas de las Colegiaturas vacas se les pagase cierta cantidad à cada vno de los Patronos, que

*La Audiencia, y Virreyes tienen las presentaciones de los Colegiales en nombre de el Rey.*

*Mandan volver à los Padres el principal.*

Yy2

ha-

havian quedado, renunciando los principales, y Patronatos dellos en su Magestad, como se hizo.

193. Y estando el Colegio en aqueste estado, dicho Señor Oydor Quesada por orden del Acuerdo hizo al Rey en su Real Consejo de Indias vn informe de las cosas de dicho Colegio, y lo que importaria para su restauracion, y permanencia, que la Compañia se encargase del: y que cumpliendose

de su Real Caja sobre dos mil pesos, que à dicho Colegio havian quedado corrientes hasta cinco mil, tendria su Magestad con que premiar, los hijos, nietos, ó descendientes de Conquistadores, ò los que fuesse servido, hijos de criados, y servidores de su Magestad, presentandolos en las becas de dicho Colegio. A esta consulta del Real Acuerdo respondió su Magestad con la Cedula del tenor siguiente,

Cedula para que el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo se encargue á la Compañia  
 ✠ de Jesus. ✠

## EL REY.

*Cedula de  
el Rey pa-  
ra el Cole-  
gio de S.  
L. f. nfo.*

**M**Arques de Guadalcazar,  
Pariente, á quien tengo  
proveido por mi Virrey &c.  
Por parte del Padre Francisco  
de Figueroa Provincial de la  
Compañia de Jesus de las In-  
dias se me ha representado, que  
ella fundò, y tubo á su cargo el  
Colegio de S. Pedro, y S. Pablo  
de la Ciudad de Mexico, y por  
las diferencias, que sus Patro-  
nes tuvieron, y las condiciones cõ  
que quisieron conservar este Pa-  
tronazgo, les dexò la Compañia  
el gobierno de dicho Colegio; de  
que le ha resultado mucho daño,  
y serà à mayor cada dia, si no se

*pone remedio en ello. Mas ha-  
viendose extinguido, y redimido  
las Colegiaturas de los dichos  
Patrones, y quedando, como se  
debe, el Patronazgo por mi, po-  
drán mis Virreyes de la Nueva  
España presentar los Colegiales  
de ellas en mi nõbre; como lo ha-  
gen los del Perú, y en el Colegio  
de S. Martin de la Ciudad de  
Lima; y cõ esto volviera à encar-  
garse del dicho Colegio la Com-  
pañia, uniendolo con el Semi-  
nario que tiene à su cargo en la  
de Mexico, con que vendria à  
restaurarse; demas del bien uni-  
versal, que dello se seguia à la  
juventud de aquel Reyno. Supli-  
còme, que atento à lo qual man-  
da-*

Encarga  
ed Rey N.  
Sr. el Co-  
legio de S.  
Ilefonso á  
la Com-  
pañia.

dase poner al dicho Colegio en la forma, que está el de San Martin de Lima de bajo de mi proteccion, y á cargo de la dicha Compañia. Y visto por los de mi Consejo Real de las Indias por justas consideraciones, q̄ á ello an movido, é acordado de encargar, como por la presente encargo, y encomiando el gobierno y administracion de dicho Colegio de S. Pedro y S. Pablo de la Ciudad de Mexico a la Compañia de Iesus, y Religiosos della, quedádo el Patronazgo del por mio: para que ó el Virrey, que por tiempo fuere de aquellas Provincias de la Nueva-España pueda presentar los Colegiales de las Colegiaturas del, que estan resumidas en mi Patronazgo Real, y todas las que se vbiere de proveer por la misma razon, para Colegiales Artistas, y Theologos. Y assi os mando, que luego que llegaredes a la dicha Ciudad de Mexico, deis orden, en que á la dicha Compañia de Iesus se le de la

possession del dicho Colegio para el efecto referido, que tal es mi voluntad. Fecha en Madrid á veinte y nueve de Mayo de mil seiscientos y doze años. YO EL REY, Por mandado de el Rey Nuestro Señor Iuan Ruiz de Contreras.

A 29. de Mayo manda el Rey se reduzga los Colegios al Real de S. Ilefonso.

194. En virtud de esta Cedula Real el Sr. Marques de Guadalcazar le mando dar á la Compañia possession y se la dió el dicho Oydor Doctor D. Juan de Quezada Figueroa, y la tomaron por parte della los Padres Nicolas de Arnaya Provincial, y Geronimo Ramirez Rector de los Colegios de San Ilefonso, y San Pedro y San Pablo, q̄ assi se nombró, hasta el año de 1618, que se erigió en Colegio Real (como veremos si llegamos allá) en que se extinguió el nombre que tenia separado, y le quedó solo el titulo de S. Ilefonso como se insinuará en el Capitulo siguiente.

Da possession en virtud desta Cedula el Marques de Guadalcazar á la Compañia.



Cap. XVII. Reducense todos los Colegios al Colegio Real de S. Ilefonso, y tocanse algunos puntos pertenecientes á esta reduccion.



195.



EN LOS CAPITULOS antecedentes vimos las fundaciones de el Colegio de San Pedro, y S. Pablo, Colegio de

S. Gregorio, Colegio de San Bernardo, y de S. Miguel, que fundó el Padre Pedro Sánchez, para Colegiales Convictores, los quales por la Cedula de el Rey Philipo III. el año de 1612,

Zz

re-

*Muchos  
Colegios  
se redacten  
á vno.*

remitada al Marques de Guadaleazar, que estaba entonces nõbrado por Virrey de Nueva-España, se reduxeron á el Colegio Real de S. Ildefonso debajo de la Instruccion de la Compañia de Jesus, para que la virtud que en ellos se professaba recogida á vno, fuesse mayor mas intensa, y mas eficaz.

196. En el año de 618. siendo Provincial de esta Provincia el Padre Nicolas de Arnaya, Rector de el Colegio de San Ildefonso, á donde se avia reducido ya el antiguo de S. Pedro, y San Pablo, que fue el primero que se fundò, y el ultimo, q se deshizo, el Padre Geronimo Ramirez. Diò posesiõ á la Compañia el Doctor Juan de Quezada Figueros Superintendente, q avia ido por el Real Acuerdo, de dichos Colegios por la discordia de los Patronos de ellos, diò posesion en nombre de su Magestad por dicha Cedula de dicho Colegio de San Ildefonso, y á el quedaron reducidos con nombre de S. Ildefonso dichos Colegios.

197. Llamose Colegio de S. Ildefonso por mãdado de su Magestad, y perdieron todos los titulos, que tenian antes, de S. Pedro y San Pablo, S. Bernardo &c. A lo que parece de los papeles antiguos por disposicion de la misma Compañia

porque en tiempo del Provincialato de el Padre Francisco de Mendoza se empeçò à tratar de aqueste nombre, y debiò de mandar el Rey se llamase assi, porque se lo propusò el Padre Francisco de Figueroa Procurador de Indias en Madrid en la peticion, q entrò á el Rey para que se encargase á la Compañia. Y paraque totalmète no se perdiessse la memoria de los otros Colegios, la sala mas antigua de los Artistas conservò, y hasta oy conserva el nombre de San Pedro; otra sala, que se deshizo, y solo ha quedado vn pasadizo, y la antecocina, se llamó de S. Bernardo, que oy no subsiste, por razones que tuvieron para deshacerla.

198. De el Colegio de San Gregorio se quedò el nombre para el Colegio de Naturales, q en la Iglesia de el Xacalteopan, como diximos arriba, se fundò. El Colegio de San Miguel se quedò para la Iglesia de los Indios de la Puebla, donde se administra á los Naturales hasta el dia de oy, conque le guardaron á el Santo Archan-gel esta atencion: el Colegio de San Pedro y S. Pablo no conservò adequadamente su nombre, porque segun lo discurre la ocasion, ó causa parcial de averle quitado el nombre á esse Colegio, fue por el que despues se

se fundò para Colegio Maximo de toda la Provincia por elec. i.º de Nuestro Fundador, y Patrõ Alonso de Villaseca: assi lo conjeturo, porque el. s.º de que se fundò dicho Colegio Maximo de San Pedro y San Pablo, dejò de llamarse assi el otro Colegio, por quitar la equivocacion entre los dos Colegios.

199. Solamente en la antigüedad del Colegio de Colegiales de San Pedro, y San Pablo puede haver alguna diferencia; porque algunos han pensado, que se fundò el proprio dia de todos Santos, à primero de Noviembre, y por esso le ha querido dar la preferencia, y antigüedad, al Colegio que llaman Viejo de Nuestra Señora de todos Santos, que ò se fundò antes, ò a que se dia mismo como de el Cap. 6 de aquesta Historia, parece que se infiere; y no es assi, por q. si se mira bien, y lee con cuidado el tenor de la dicha Historia, el principio, y fundacion de dicho Colegio se ha de tomar de el dia, q. los Fundadores de el Colegio por consejo de el Padre Pedro Sanchez, que fue el Fundador de todos, se admitieron los primeros Fundadores, que contribuyeron para el de S. Pedro, y S. Pablo de Colegiales, que fue à seis de Septiembre del año de 1573. que fueron D. Garcia

de Albornoz, y el Doctor Pedro Lopez, y Juan de Avendaño, Alonso Ximenez, Francisco Perez de el Castillo, y Melchor de Valdez, los quales vnos à otros se admitieron por Fundadores, y segun la licencia del Virrey D. Martin Enriquez, se tubieron por Patronos desde aquel dia; y no podian ser Patronos de Colegio si no lo huviera. Con que esse dia empezó el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo, y su antigüedad, se ha de tomar desde aquel dia.

200. Concedió el Rey en su Cedula, que dicho Colegio de S. Ildefonso tubiese las honras, y preeminencias de el Colegio de S. Martin de Lima, q. es de los mas insignes Colegios Reales, que reconocen por Patron al Rey. Y està tambien à cargo de la Compañia en el Reyno del Perú, y entre las honras, que su Magestad hizo à esse Colegio (de que hizo participante al de S. Ildefonso) vna es tener en las Indias titulo de Colegio mayor. El haver incorporado este Colegio de S. Ildefonso, quando lo hizo Colegio Real, en aquel de Lima, y no en otro, parece que fue, por no haver otro mas insigne en las Indias, y tambien porque aquel Colegio es fundacion de vn Virrey, que fue

*Colegio de S. Ildefonso tiene las preeminencias del de S. Martin.*

D. Martin Enriquez , que lo fue de esta Nueva-España , y despues della en el Peru. Echòse bien de ver el acierto de haver incorporado, y reducido tantos Colegios à vno, que en mucho tiempo, que fue desde el año de 573 hasta el de 612. que estubo el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo, y los demas Seminarios á cargo de los Fundadores ( aunque vbo sus intervalos ) fue el crecimiento de ellos muy poco, o ninguno, por que entre muchos siempre ay discordias, y *omne regnum in se divisum desolabitur*. La discordia deshaze quanto la vnion acrecienta, y esta discordia, y aun muchas entre ellos, consta de lo dicho en los Capítulos pasados, y mas largamente de los libros, que llaman de los Cavildos, q̄ están en el Archivo de S. Ildefonso. Pero assi que el Rey N. Señor dispuso, que fuesse vn Colegio no mas, como lo es oy, ha sido tanto su crecimiento, y aumento, que ha tenido en virtud, y letras, que pudieran hablar las Religiones, que se han surtido de sujetos grandes, los Cavildos, y Cathedral de esta Nueva-España, que han tenido tantos Prebendados de este Colegio, los Obispados, y Arçobispados de Nueva-España han gozado tantas Mitras, que han salido

del, que solamente de Mexico se pudieran contar, el Señor D. Juan de Mañolca, que fue Collegial Real de él, Presidente de Granada, Visitador de la Audiencia de Lima, Inquisidor Mayor, y electo Arçobispo de de Mallorca, y finalmente murió Arçobispo de Mexico, y otros muchos con el, assi de Oaxaca, Goatemala, Chiapa, &c. y de facto tiene Dignidades, Canonigos, Prebendados de la Iglesia Cathedral de Mexico, que es la principal de la Nueva-España, y otras de este Reyno.

201. De los Colegiales pudiera dezir la Real Vniversidad muchos Doctores, que ha havido assi en Theologia, como en Canones, y Leyes, eminentes en letras, Licenciados, y Bachilleres, en todas facultades, Cathedraicos, y Regentes de sus Cathedras, los quales la han ilustrado, y de hecho la ilustran con sus ostentaciones literarias. Y à avido tantos, que en toda la Nueva-España se han hecho lugar, tal, que seria contar las estrellas de el Cielo, ó las arenas de el Mar, reducirlos à numero. Tomòlos su Magestad tan à su cargo, q̄ en sus Reales Cedula, manda á los Señores Virreyes, y encarga á los Arçobispos, los prefieran en los concursos de los

Be-

Beneficios, y Prebendas; por Colegiales Reales. Las becas al principio fueron doze, que daban los Señores Virreyes, como Patronos, que son de el Colegio en nombre de su Magestad, precediendo informe de sus calidades, nobleza, y virtudes de el Padre Rector de el Colegio Real; y aunque por los contrastes que ha tenido Mexico con la inundacion de 628. que duró hasta el de 36. las casas en que estaban las fincas de dicho Colegio padecieron mengua, y mucha ruyna; la diligencia de los Rectores las ha reducido, y oy estan en 7. que estaban en quatro, y andando el tiempo la misma

ma diligencia de los Rectores las ha de ir ampliando, y aumentando hasta volverlas al numero antiguo. Esto baste para dezir algo de este Colegio, de quien se dirá lo demas en la Historia general de el año de doze. Y con esta digresion, que me ha parecido necessaria he dado razon del primer Colegio, que la Compañia fundó en Mexico, sus principios, sus progressos, sus crecimientos, y vltimo paradero, que tubo incorporado en el de S. Ildefonso; y vuelvo, aunque parezca à los principios, à la fundacion de las Escuelas de Latinitud en Mexico, que dejé como *in actu signato* en el Cap. II.

*Cap. XVIII. Dase feliz principio á los Estudios de Latinitud en nuestro Colegio Maximo.*

202.



LISTADOS ya para las dos Clases de Latinitud, à cargo de los Padres Pedro de Mercado, y Juan Sanchez en los quatro Colegios, que ya dixé, mas de 300. Colegiales; se dispuso el dar principio à los Estudios à 18. de Octubre dia del Señor S. Lucas, en que hizo el Padre Pedro de Mercado vna Oracion latina, exortando à los Principales Republicanos à embiar sus hijos à las Escue-

las de la Compañia à aprender letras, virtudes, y politica: y à los hijos à lograr el fruto de los trabajos, industria, y zelo della; que de su parte prometia à todos, no perdonar diligencia ni estudio para conseguirlo. Ponderó con grande eloquencia de palabras, y energia de razones, y elegancia de estilo, en que era eminente, la importancia de la lengua latina; y como era la puerta, por donde se entraba al templo de la ciencias; y al sagrado de la virtud, y por

Aaa

don-

*Fundan-  
se estudios  
de latini-  
dad en  
Mexico.*

donde se llegaba à conseguir la honra verdadera, que tanto apetecen, y anhelan los corazones humanos. Asistió à este acto el Excelentissimo Señor Virrey D. Martin Enriquez, la Real Audiencia, la Imperial Ciudad de México, muchos de los Señores del Cavildo Eclesiástico, la Universidad de México, las tres Religiones sagradas, que havia entonces, la nobleza de la Ciudad, y vn concilio tan grande, q con averse echo en la Iglesia por hazer la funciõ mas solemne, y ser mas capaz, no cabia en ella la gente. El lucimiento del Orador, la elegancia de la Oracion, y la novedad del acto dieron à los Señores, que assistieron, y à toda la Ciudad vn dia de los mas gustosos, y plausibles, que ha tenido Mexico. Y quedò como exẽplar todos los años en la Provincia el dar principio à los Estudios: generales esse dia con semejante Oraciõ, y assistencia de los Señores Virreyes: y por esso se llamò en esta Provincia desde entonces este acto [q en otras Provincias se llama preparacion] *Inicio*; por ser el principio de los Estudios. Si bien en Mexico, por no obligar al Señor Virrey, y à las Religiones, y Doctores à concurrir à dos *Inicios* en vn mismo dia, por concierto entre la Uni-

versidad, y la Compañia, el de aquella es el dia de S. Lucas por la mañana, y el de esta el Domingo primero despues de el Santo.

203. El primer año solo se instituyeron, como dixè, dos Clases, assi porq los de la Compañia erau pocos, como porq los Estudiantes no estaban tan aprovechados, que pudieffen pasar desde luego à la poesia, Humanidad, y Rethorica. En la vna se perficionaron en los primeros rudimentos, de nominativos, tiempos, y declinaciones (que llaman en esta Provincia) la Clase de Minimos: En esta misma Aula se rehaziã en componer oraciones, en estudiar Generos, y Verbos: Y estas dos leia el Padre Juan Sanchez, y algunos de los que estaban mas adelantados estudiaban la Sintaxis, q llaman quarto, en que se enseña à componer latin congruente sin solecismos, y à esta Clase llaman la de Medianos, que estaba acargo del Padre Pedro

*P. Mercado.*

de Mercado. Y ambos se dieron tan buena maña; y se aplicaron con tanta industria, y con la grande habilidad de los Ingenios de Mexico, y deste Reyno; que el P. Juã Sanchez pasò à Medianos vn grande numero de Medianistas tan bien instruidos y aprovechados, como

*P. Juan Sanchez.*

mo

mo consta por los exámenes que hizieron; y el Padre Mercado dió para la Clase de Mayores otro numero copioso de Medianistas tan suficientes en la Sintaxis y construion de Autores Latinos, que fue forçoso aumentar este mismo año otro Maestro de humanidad, y Poesia, el siguiente otro, y finalmente, instituir seis clases; vna en que precisamente se enseñaba, lo q̄ toca á Minimos, otra lo que pertenece á Menores, y otra lo que es proprio de la Sintaxis. Luego tres clases, como se vsa en Ytalia, vna de Humanidad, y otra de Poesia, que duró á los principios muchos años] y finalmente la de Rhetorica.

204. El Espiritu Santo dice, que quien añade Ciencia, añade trabajo: y esto no solo se verifica en quien la aprende, sino tambien, en quien la enseña. Como iban aprovechándose en la Gramatica, y creciéndose el numero de los Estudiantes q̄ passaban de mas de seiscientos fue preciso añadir Clases, y siendo la vivienda tan corta, se havia de hazer de nuevo: y pa-

ra hazerlas buscar el dinero, q̄ era menester, y no havia: y la cortedad, ô por mejor dezir el recato de aquellos primeros Padres en pedir (mejor dixera) en no pedir, era extremado. Pero por este lado no faltaba; por que quando menos pensaban, ya el Señor Villaseca, sin que se lo pidiera socorria, ya otros nos ayudaban, conque no quedaba por Aulas, sino por sujetos, para dividirse, siendo tan pocos en tã multiplicadas funciones, de predicar, de acudir à las muchas Confesiones, dentro, y fuera, de platicar en las plazas, en las carceles, y en algunos Conventos de Monjas, que ya se iban aumentando, de ir à algunas exensiones fuera de Mexico, y á este tiempo pidieron de Mechoacan, de Guadalaxara, Pachuca, y Zacatecas, como diré despues. Pero como el animo del Padre Provincial, no estriaba en las fuerzas humanas, sino en los auxilios divinos, á todo hazia rostro, porque lo esperaba todo de Dios. Y assi le sucedió todo prosperamente.

*Acude la piedad cõ limosnas para las Clases.*

*Añadir ciencia es añadir trabajo á los Maestros.*



Cap. XIX. Vienen de Europa nuevos Padres, y Operarios  
 á esta Provincia.

**P**OCO ANTES de esto, como ya dixé, vinieron cinco sujetos de la Habana, y entre ellos dos Sacerdotes, insignes Operarios, el vno el Padre Antonio Sedeño, y el otro el Padre Juan Roguer. Este año, quando mas los havian menester envió en la Flota N. P. General Everardo siete Sujetos, que son los siguientes: y llegaron á la Vera-Cruz á principio de Septiembre.

El Padre Vicente Lanuchi, Siciliano.

El Padre Francisco Sanchez de Toledo.

El Padre Bernardino de Albornoz, de Guadalupe.

El Padre Pedro Rodriguez, Natural de Arevalo, Diócesis de Avila.

El Hermano Marquina, Estudiante.

El Hermano Esteban Rico.

El Hermano Juan Merino Estudiante.

Llegaron á muy buen tiempo, si no huvieran llegado á la Vera-Cruz tan faltos de salud, por el viage tan largo, y trabajoso, que los mas dellos murieron luego que llegaron á Mexico, sin bastar remedios, que

les hizieron; y es que con el continuo trabajo de dar á la bomba, por venir abierto todo el navio, y aver muerto mucha gente del, y estar los que havian quedado casi todos enfermos, hubo de cargar todo este afán en los de la Compañia, de que se les abrieron los pechos, y empezaron á echar sangre, y como era de rotura de venas no tubo remedio su mal. Pero en este accidente, se notó la providencia especial de Dios con su Provincia; que quedó libre del, el que por ahora havian menester nuestros Estudios; que fue el Padre Vincencio Lanuchi, eminente en letras Humanas, á quien encomendó el Padre Provincial el cuydado de la Clase de Poesia; y Rethorica; y el lo hizo con tanta aplicacion, que en pocos meses, se vio claramente lo que es sembrar un buen labrador en buena tierra. Porque como el Maestro era bueno, y los ingenios de este Reyno tan superiores; y los Colegiales de los quatro Colegios estudiaban tan á competencia; era cosa de admiracion ver, y oir las demostraciones, que hazian, de oraciones, en prosa, y en verso, de coloquios,

*P. Vincencio Lanuchi, eminente en letras Humanas, á quien encomendó el Padre Provincial el cuydado de la Clase de Poesia, y Rethorica.*

y

y comedias latinas, que se usaron mucho en aquellos tiempos, y duraron hasta los nuestros. Y havia entre ellos algunos tan ventajosos, que sin valerle del trabajo del Maestro componian por si con mucha perfeccion lo que recitaban en publico; vno de estos fue Agustín Cano Colegio de S. Pedro y S. Pablo, apenas de doze años, y ya tan consumado Latino, tan excelente Poeta, y Orador, que dezia su Maestro, que en las Escuelas de Roma, pudiera hazer raya entre los mas aprovechados. Logróse muy bien este Mozo, porque despues el año de 1576. entró en la Compañia, y en ella fue gran Maestro, y lo que mas es perfectissimo Religioso, como en su vida se dirà.

206. Llegando aqui el Padre Andres Perez de Rivas, q vino à esta Provincia, de la de Andalucia, casi vecino à estos tiempos, dize con ocasion del fruto, que hazia la Compañia en los Estudiantes de Mexico, y la gran disposicion, que en ellos hallaron aquellos primeros Maestros, en la Historia manuscrita, lo que se sigue: *Mucho pudiera alargarme en esta materia; pero por ser general à todas las Provincias, que en toda la Iglesia, y en todo el mundo tiene fundada la Com-*

*pañia, vendré en particular d la nueva, de la Nueva-España, y refiriendo las particulares razones, que ubo, quando los nuestros llegaron à ella, para emplearse en la criãza, y enseñanza de la juventud. Y sea la primera la que corre en la muy noble, juventud Mexicana, que tiene muy bien merecidos los encomios, y alabanzas, que Yo, como testigo de vista de muchos años, puedo escribir, y publicar della. Porque es muy florida en habilidades, é ingenios; à que se llega el natural, y docilidad muy noble. Y quanto estas calidades erã, y son mas relevantes, y de mayor estima; tanto mayor lastima, y sentimiento causaba d la nobilissima Ciudad de Mexico el no tener en aquel tiempo, quien se encargase de su cultura, y crianza para que no se malograsen las esperanzas de tan lucidas habilidades. Corrian riesgo de perderse tales ingenios por la grandeza de riquezas, y prosperidad de tierra tan abundante de regalos, y plata: los regalos, entretenian; la plata los avariaba: los vicios con la ociosidad tenian lugar de hazer suerte en ellos. Las Sagradas Religiones que eran las que podian tomar à su cargo esta empreffa, estaban santissimamente occupadas en doctrinar una inmensidad de nuevos Christianos, que avian*

Bbb

en-

*Elogio de  
vn mu-  
chacho  
Mexica-  
no de me-  
nos de 12  
años.*

*En la V. Universidad, que ya estaba fundada solo un Preceptor para tanta compañía.*  
 Compendrado en Christo. En la Universidad, que ya estaba fundada solo un Preceptor para tanta compañía, de Gramatica, que no era bastante para enseñar con la execucion, y orden de Clases, que pedía una tan numerosa juventud, como la de Mexico, para cuyo empleo apenas basta el cuidado de cinco Maestros, que de ordinario tiene en ellas la Compañía.

207. Hasta aqui el Padre Andres Perez; cuyas palabras nos ponen bien à los ojos, no solo la necesidad, que avia en Mexico de la Compañía, para que se lograsen tan excelentes ingenios, y grandes capacidades, que en ella, y en todo el Reyno havia, que para los que con los ojos lo vemos, y lo to-

camos casi con las manos, no era menester, que este ocular testigo, mayor de toda excepcion por sus grandes puestos en la Provincia, y por su gran religion lo dixese: Y para que se entienda el fruto, que la Compañía hizo en aquellos principios abriendo los Estudios de Latinidad, y Rethorica en Mexico, parece, que basta lo dicho. Para que se vea también, que los ingenios de aqueste Reyno, son tan dociles para aprender la virtud, como nacidos para comprehender las ciencias, sobrarà lo que dixere en el Capitulo siguiente, en que he de tratar de los Estudios Mayores, que puso la Compañía en esta Ciudad.



*Cap. XX. Pone la Compañía Estudios, y Cathedras de Facultades, y Estudios Mayores.*

208.

**L**OS QUE HAVIAN entrado ya con algunos principios en nuestras Clases, en breve se perficionaron de suerte, que pareció eran como consecuencia necesaria de las premisas de Estudios Menores, los Mayores de Artes, y Theologia. Assi lo pedía el numero grande de Rethoricos, assí Colegiales como Seglares: sus Padres

assí lo instaban, y mucho mas la Universidad para multiplicar, y ennoblecer con tan aprovechados discipulos el concurso de sus Escuelas; y el Padre Provincial conocia bien, que tenia razon en su demanda. Señalóse pues, interin, que venian sugetos, que se esperaban de España, para leer Artes el Padre Pedro Lopez de la Parra, insigne Theologo, y Philosopho, y que despues leyó Theo-

*Llegan á la Vera-Cruz 8. Padres, y 4. Hermanos.*  
 Theologia en nuestro Colegio, y que despues pasó con el P. Sedano á Philipinas, y volviendo á la Provincia murio en vn naufragio. Empezò el Curso por S. Lucas de 1575. con los Colegiales, y Seglares, que avia mas capaces; pero como este era solo vn suplemento; aviendo llegado á fines de Agosto, ò principios de Septiembre del año siguiete, ocho Padres, que fueron:

El Padre Alonso Ruiz Superior:

El Padre Doctor Pedro de Hortigoza:

El Padre Doctor Pedro de Morales:

El Padre Diego de Herrera:

El Padre Alonso Guillen:

El Padre Juan de Mendoza, con quatro Hermanos

Gregorio de Montes.

Hernandó de la Palma.

Alonso Perez, y Marcos Garcia,

*Lé el primer Curso de Artes el Padre Hortigoza.*  
 embiados de N. P. General Everardo por la sollicitud del Padre Bobadilla, que miétras viviò fue verdadero P. y como Procurador de aquesta Provincia, sujetos todos escogidos entre los mejores de las de España; con su llegada aviendolo consultado con madurez el Padre Provincial, determinò que se encargase de proseguir el Curso el Padre Dr. Pedro de

Hortigoza como lo hizo. El qual por averse añadido algunos Hermanos Estudiantes de la Compañia, que ya avian acabado sus dos años de Noviciado y el tercero de Seminario, en que nuestros Jovenes, (que son en la Compañia, como en las demas Religiones los Choristas) se reforman en las Letras Humanas, Latinitad, y Rhetorica, y otros Seglares y Colegiales, determinò de comēcarlo desde las Sumulas; assi, porque á los que con el Padre Paria avian ya empezado, no les podiã estár mal; como porque estudiasen todos la Philosophia á vna mano, y con vnos mismos principios, q̄ les avian de importar mucho para entrar despues de los tres años della á estudiar con el mismo M. la Sagrada Theologia, como lo hizieron. Aviendo salido tan consumados Philosophos q̄ admiraron en sus grados, quando los recibieron de Bachilleres en la Real Universidad. Leyó el año siguiete el segundo Curso de la Provincia el Padre Doctor Antonio Rubio, aquel tan afamado, que haviendolo impresso despues en la Universidad de Alcalá, saliò decreto de todo el Claustro, que se leyese en ella, como se verá en el principio de su Logica: que fue

Bbbz gran-

*Andres Perez de Ribas. Concuerta con el lo que canto Balbuena.*

grande honra de esta Provincia; que vn Maestro della fue-  
se jurado por Maestro vnico  
de tan celebre Universidad,  
como la de Alcalá.

*Empieza  
Prima el  
P. Horti-  
goza.*

209. Acabado con tanta fe-  
licitad el primero curso de Ar-  
tes de nuestro Colegio entrò à  
leer Prima de Theologia el  
Padre Pedro de Hortigoza,  
tan excelente Theologo en  
Alcalá, que sucedió en la Ca-  
tedra de Moral, con no infe-  
rior lucimiento, à el Padre  
Juan Açor, bien conocido por  
sus escritos; y en ella leyó en  
concurso de aquel gran Maes-  
tro de los mayores Maestros  
de España el Padre Alonso De-  
za. Y estando leyendo actual-  
mente en el Colegio de Pla-  
cencia Theologia Escholastica  
con grandes aplausos, y opi-  
nion de insigne Theologo, fue  
señalado para asentar los Estu-  
dios Mayores de esta Provin-  
cia, donde leyò casi quarenta  
años con la mayor acceptaciõ,  
que ha tenido Maestro alguno.  
Aclamado por Maestro comú  
de los Doctores, y Maestros de  
la Real Vniversidad. Donde  
llegaron tiempos, en que los  
que leian en ella las Cathedras  
de Philosophia, y Theologia,  
eran todos discipulos suyos, y  
jurados Professores de su doc-  
trina; y esto no solo en los Doc-  
tores, y Maestros del Clero, si-

no tambien de las otras sagra-  
das Religiones, de los quales  
muchos avian sido en Philoso-  
phia discipulos suyos; y los mas  
en la Theologia. Admitiólo la  
Universidad de Mexico en el  
Claustro de sus Doctores, y tã-  
bien al Padre Antonio Rubio,  
que vbiera sido segundo Horti-  
goza [ si el desseo de imprimir  
su Philosophia, no lo vbiera  
facado de la Provincia, despues  
de aver leydo en ella Visperas  
algunos años. ]

210. Aunque el haver teni-  
do la Compañia por medio de  
los Padres, Hortigoza, Rubio,  
y otros, casi à todos los Doc-  
tores de la Vniversidad por  
discipulos, fue gloria incom-  
parable, y credito relevante de  
esta Provincia; pero todo esto  
es sin comparacion menos, q̃  
averse dignado de ser discipu-  
lo de su doctrina el Ilustrissimo  
Señor Don Pedro Moya de  
Contreras, la persona mas grã-  
de de puestos, que ha tenido  
este Reyno; porque fue Inqui-  
sidor Mayor, Arçobispo, Visi-  
tador de la Nuèva-España, Vir-  
rey, y Capitan General della,  
y Presidente del Consejo Real  
de las Indias. Este Señor sien-  
do Doctor en Canones, y en  
la Jurisprudencia muy versado,  
sabiendo, que el Concilio de  
Trento avia declarado, que el  
principal officio, y obligacion  
de

*D. Pedro  
Moya de  
Contreras,  
discipulo  
del Padre  
Hortigo-  
za.*

de los Obispos, era dar pasto de sagrada Doctrina á sus ovejas, y que para cumplir con este encargo, que el Espiritu Santo impone á los Pastores de la Iglesia es del todo necesaria la Sagrada Theologia para la inteligencia de la Escritura: tratò de lograr la ocasion de tan gran Maestro, como el de el Padre Pedro de Hortigoza, con quien se puso á estudiar toda la Philosophia, y Theologia, con tan grande aplicacion, diligencia, y perseverancia, como pudiera qualquiera discipulo principiante, que no tubiera mas ocupacion, que estudiar estas Facultades. Y para dar buen exemplo en esto, como lo daba en lo demas de su dignidad, tenia á menudo en su Palacio conferencias, conclusiones, y otros actos literarios, convidado á q̄ le replicasen á los Doctores de la Vniversidad, y á los Maestros de las Religiones. Encargaba al Padre Hortigoza, quando havia de sustentat estos Actos literarios, que á ciertas horas desocupadas de las tareas de su Dignidad, le embiasse el Padre Hortigoza los discipulos mas provectos, con quienes conferia con tanta llaneza, como si fuera vno dellos, los puntos mas dificiles de los Actos. Añade á estas demostraciones de humildad

otra en que mostraba su amor y afecto al estudio, y su cariño á la Compañia. Y era, que las vacaciones, quando los Maestros y los Estudiantes de ella iban por Septiembre á Jesus del Monte, iba tambien su Illustrissima la randa, que le cabia á su Maestro el Padre Hortigoza con solos dos criados, por no ser cargoso; conferia con ellos los tiempos de estudio, dezia la licion quando le cabia; y en el tiempo, que estaba en vacaciones repasaba con algunos de los Estudiantes quanto avia estudiado entre año, con tal ahinco, y teson, como si viera de valer, y subir por estos estudios. Y era q̄ deseaba valer por ellos con Dios, cumpliendo mejor con las obligaciones de Obispo. Con estos exercicios salió adelantado Philosopho, y Theologo. Y solia dezir, que estaba bien arrepentido de aver estudiado Derecho sin los arimos de la Philosophia, y Theologia, con cuya luz, y metodo se saben las materias juridicas muy de otra suerte. Raro exemplo para Principes, y Prelados. Y tan raro, que será para muchos mas admirable, que imitable. Y no faltaron algunos, á quienes parecia notable, como si fuera menos authoridad aprender estas Siencias, que

*Iba las vacaciones á Jesus del Monte con el Padre Hortigoza.*

*Confiere con los Hermanos Theologia.*

Ccc      igno-

ignorarlas: quando sin ellas no quiere el Concilio Tridentino; que den paso en el cumplimiento de su mas principal obligacion, los Señores Obispos! Cōtra lo que dize Oracio en su Arte, se averguenzan algunos de aprender, y tienen por mas torpe, ignorar, *quam turpe nescio*.

*Afficion à la Casa de Jesus del Monte.*

211. Quedó tan aficionado este Principe á la Casa de vacaciones de Jesus del Monte, que á él le avia servido mas de casa de estudio, que de campo, que quando se vbo de partir á España á la Presidencia de Indias, se quiso despedir tambien de ella, llevando allá con sí á los Maestros, y Estudiantes deste Colegio con otros amigos suyos, donde los festejó, y regaló vna semana entera haciendo tiernas memorias de los tiempos, que en ella avia pasado con tanto gusto, y provecho suyo. No se olvidó este magnanimo Principe de su Maestro el Padre Hortigoza, á quien hizo incorporar entre los Doctores Theologos de la Real Vniversidad; diziendo, q̄ con esta accion honraba al P. haciendolo del cuerpo de tan docto, y lucido claustro, y ennoblecía á la Vniversidad dandole vn Doctor tan insigne.

212. Y no es para pasar en

silencio la honra, que hizo por este tiempo al Padre Doctor Pedro Sanchez, á quien pidió que la Cathedra de Moral, q̄ avia empezado á leer en nuestro Colegio, antes de venir el Padre Hortigoza, la leyese en su Palacio, para curarla su Ilustrissima, y obligar cō el exemplo de su ássistencia, á que no faltasen á ella sus Clerigos. Leyola el Padre Provincial todo el tiempo que el Señor Arçobispo estuvo en Mexico, supliendola el Padre Doctor Pedro de Morales en sus ausencias; y despues que se fue á España se redujo al Colegio, como estaba antes. Esta lectura de Moral en las Casas Arçobispales, me parece, que equivocó al Cronista Gil Gonzalez de Avila, para dezir: *Que este Señor deseoso del aprovechamiento de sus Clerigos pidió al Padre Pedro Sanchez de la Compañia de Jesus, leyese el Catecismo en su Palacio, y el Arçobispo era de los oyentes*. Lo que dizen los papeles antiguos de nuestros Archivos, es lo que dexó escrito. Si no es, que el Padre Pedro Sanchez hizo ambas cosas, que todas ceden en credito del zelo deste Prelado, y son argumento del grande aprecio que hazia de nuestra Compañia.

*GilGonz. Theatro Eccl. fol. 35.*

Cap.

Cap. XXI. De la Concordia, que se hizo entre la Real  
 Universidad, y la Compañia. ✠

213.

*Concordia  
 entre la  
 Univerfi-  
 dad, y la  
 Compañia,*

**A**UNQUE LA Compañia abrió Escuelas, y erigió Cathedras de Philosophia, y Theologia con aprobacion de el Excelentissimo Señor Virrey D. Martia Enriquez, y de toda la Audiencia Real; con tan grande fomento del Señor Arçobispo, aplauso de toda la Ciudad, y comun acceptacion de toda la Vniversidad; siempre se rezelo, que andando el tiempo podrian mudarse las voluntades de los Doctores de ella, y con pretexto de que nuestras liciones embarazaban el concurso de sus Estudios; ocasionarnos algun estorvo: y à esta causa se portò con grande atencion, y cautela con los Doctores, y Maestros della, quitando quanto era de nuestra parte, todas las ocasiones, que pudieran causar à la Vniversidad alguna sombra de ofension. Y se viò en el estorvo, que puso à la deliberacion del Señor Virrey, apoyada de muchos, que juzgaban se hazia en ella tanto la causa de la Vniversidad, como la de la Compañia: que era, que el Padre Pedro de Hortigoza leyese en las Escuelas de la Vniversidad

el primer Curso, que se leyò en las de nuestro Colegio, y que acabado entrase à leer Cathedra de la Compañia en la Vniversidad: para que como en ella las tenian Maestros de las dos Religiones la tubiesse tambien vn tan insigne Maestro de la Compañia, y otros semejantes despues del.

Esta determinacion, q̄ mirada como suena, parece q̄ debia abrazar la Compañia, pues tenia por si entonze las mismas razones, que la obligaron en estos tiempos à acceptar la merced, que los Reyes Catholicos Phelipe III. de buena memoria, y su Hijo Carlos II. que Dios guarde, y prospere muchos años, tubieron para dar à los Maestros della en Salamanca, y Alcalá vna Cathedra de Prima, y otras de Vísperas: que eran, que ni la Compañia, leyendo en su Colegio tan señalados Maestros arrebatase el concurso de los discipulos cõ perjuicio de los Maestros grandes de la Vniversidad; ni la Vniversidad pudiese jamas pretextar causa para estorvar en Mexico, que los de la Compañia enseñasen sus doctrinastã seguidas, y veneradas en todo el Mundo. Con todo la prudē-

cia, y providencia del Padre Provincial y sus cōsultores hallaron inconvenientes en aceptar la Cathedra, que el Señor Virrey ofrecia à la Compañia; y modo para obviar el daño, q̄ podia venirle en algun tiempo, si no la aceptaba: de suerte, q̄ de q̄ la Compañia leyese en Mexico sin embarazo de la Real Universidad para provecho comun de la Republica; y la Real Universidad y sus Maestros no solo no tubiese titulo alguno, para quejarse, si muchos para estarle agradecidos. El medio fue, el que se contiene en vna Real Cedula, en que para dar el muy Catholico, y prudente Rey Phelipo II providencia à este rezelo, expedio el año de 1579. del tenor siguiente.

## EL REY.

*Cedula de composicio entre la Unversidad y la Compañia*  
**D**ON Martin Enrriquez nuestro Visorey, y Capitan General en la Nueva-Espana: y en nuestra ausencia la persona, o personas a cuyo cargo fuere el gobierno de essa tierra. El Padre Francisco de Porras, Procurador General de la Compañia de IESVS nos ha hecho relacion, que los Religiosos de la dicha Compañia con fin de que los hijos de los vecinos de essa tierra se ocupasen en recevir buena doctrina, y en el exercicio de las le-

tras; han fundado algunos Colegios en essas partes, y principalmente uno en essa Ciudad, en que se ha hecho y haze gran fruto: y los hijos de los habitantes della, y de otras comarcas an empleado y emplean alli en loables exercicios el tiempo que antes solian pasar en ociosidad; leyendoles latinidad, Rhetorica, Artes Theologia, y casos de conciencia; conq̄ an descubierto muy buenos sujetos, y habilidades, y ban con cōtinuacion entendiendo aun leerles las dichas facultades: y q̄ por estar fundada la Universidad en essa Ciudad se podian ofrecer algunas dudas entre ella, y los Religiosos de la dicha Compañia sobre el oyr los estudiantes algunas liciones en los dichos Colegios; para recibir sus Cursos y ser graduados. Por lo qual no se tomando concordia conveniente, que à los unos, y à los otros estuviere bien, podria resultar algun inconveniente, q̄ perturbasse los buenos efectos, que essa Republica recibe con el buen ensenamiento, y doctrina de los dichos Religiosos: Suplicandonos, que para que esto se estorvase, y esta buena obra pasasse adelante, mandasemos, que leyendo los Religiosos de la dicha Compañia en sus Colegios, gratis, sin llevar ningun estipendio, Latinidad, Rhetorica, Artes, y Theologia, en forma de Seminario, para Un-

ver-

versidad: y matriculandose todos, y graduandose en la dicha Universidad, y acudiendo à los preſtitis; de manera que todo redundase en aumento ſuyo, pudiessen los Eſtudiantes oir en los dichos Colegios las lecciones, que se leyesen en las dichas facultades, ó como la nuestra merced fueſſe. He viſto por los de nuestro Consejo de Indias; fue acordado, que se hos debia remitir, como por la presente os lo remitimos: y mandamos, que cursando los dichos Eſtudiantes en la Universidad, y graduandose en ella, en lo demas concordeis, y conformeis à los dichos Religioſos, y à la Universidad, de manera, que el fruto, que se haze, paſe adelante: y tenneis cuydado, que las personas que entendieren en la dicha doctrina, y enſeñamiento, sean ſiempre muy favorecidas, y ayudadas. Fecha en S. Lorenzo à 14. de Abril de 1579. años

YO EL REY. Por mandado deſta Mageſtad, Antonio de Erazo.

204. Aviendoſe presentado esta Real Cedula ante el Señor Virrey en ſu Real Acuerdo; y viſto tambien como era de la mente del Rey N. Señor, que tanto favorece en ella à la Compañia, concordaban al mismo intento el Sumo Pontifice Pio V. por Bula expedida à 10. de Março de 1571. y ſu Suceſſor

Gregorio XIII. por otra de 5. de Mayo de 1578. se ordenò la concordia; y fue, que se diſpuſieſen de fuerte las Cathedras en la Universidad, y en la Compañia, que ſiendo en diferentes tiempos, diessen lugar à que los Eſtudiantes de Philoſophia, y Theologia, ſin faltar à las lecciones de la vna parte pudieſſen acudir à las de la otra: y à esta cauſa se puſo en la Real Universidad la Cathedra de Prima de Theologia, que es la que todos deben curſar de las ſiete à las ocho de la mañana; y la de Viſperas de dos, à tres de la tarde: Las de Philoſophia de ſiete à ocho de la mañana; con que quedò tiempo baſtante para que los Curſantes della vengan à oir las Cathedras de la Compañia en un mero grande. Y con este orden se ha conſervado entre la Real Universidad, y nuestro Colegio, grande vniformidad por mas de ciento, y diez años que ha, que la Compañia abrió Eſcuelas en Mexico, cuydando nuestros Maestros de diſponer los Actos de Philoſophia, y Theologia, que entre año ſuſtentan los Curſantes de la Universidad en ella con los Cathedraicos; paſandoles las queſtiones, y dificultades dellas; haſiendoles las arengas, que acà se llaman reſumptas; de fuerte,

Ddd

que

Lomifmo  
aprobarò.  
Pio V. y  
Gregorio  
XIII.

que tienen los Maestros poco que hazer con ellos, porque de la Compañia lo llevan todo hecho: y assi suelen salir muy lucidos. En los grados, en especial en Philosophia, es grande el alivio, que la Vniversidad tiene en los Maestros de la Compañia: porque ellos tomã à su cargo el que echen todos matricula al principio del Curso, que sean puntuales en cursar, y jurar los Cursos, cada seis meses: en instruirlos en las Clases del modo, que se han de graduar; en darles las Epigramas, con que piden los grados al Doctor, ò Maestro, que se los dà: de solicitar el dinero à los pobres para las propinas, y componerlos con los Examinadores. De suerte, que tiene la Real Vniversidad para su utilidad, y lustre pagados de valde tantos pedagogos de sus Cursos quantos Maestros leen en nuestras Escuelas. Y como los Rectores, y Maestros della se criaron tambien en nuestros Colegios, y saben por experiencia lo que la Compañia haze por servir à la Vniversidad con sus discipulos, estiman, y agradecen su cuydado, y procuran conservar la concordia, que su Magestad dispuso; porque en ello hazen el negocio de sus Escuelas.

205. Concluyo este Capi-

tulo, en que la continuacion de la materia me ha echo pasar dos años adelante, del que boy historiando; con dezir el numero de Clases, y Maestros, y el orden de sus lecturas. En los principios, como apuntè, viendo los primeros Padres la estrechez de la Casa, labraron como pudieron vn quarto, y en los bajos del fundaron las dos primeras Clases de latinidad, con que empeçò sus estudios. Dos años despues sin tener aun fundacion asentada el Padre Pedro Sanchez, frado en la providencia de Dios, cuya era la obra, trazò en la Isla, que ya nos avia comprado, y donado, sin haverse hasta entonces declarado por Fundador, el Señor Alonso de Villaseca, la obra summosa del Colegio Maximo, que oy tenemos. Alentòle no poco à emprenderla, vna donacion, que el mismo le hizo de vnã eserituras gruesas, que le debian personas ricas de Mexico, de quienes no cobraba, por no malquistarse con ellas; y donandolas à la Compañia para su obra, se hizieron cobrables: importaban estas mas de seis mil pesos. Aplicòle tambien lo que le rentaba vna gruesa matanza de bacas todos los años, para que por medio del Padre Provincial, avia alcan-

*Limosna,  
que para  
la obra hizo  
el Señor Villa  
seca.*

gado

gado licencia del Virrey, que importaba esta dos mil pesos. Hallabáse con la pedrera de tetzontle, que como dixé, nos concedió el Señor Virrey, con Indios, y materiales, que el mismo le ofreció, y dió con liberalidad: y con vn horno de cal en el Pueblo de Ixtapalnaloja, doze leguas de Mexico, que nos dió de limosna Melchor de Chaves, encomendero del, que fue de tanta importancia, que dió cal para la obra de la Casa, y despues para la Iglesia, con tanta abundancia, que con la que sobraba para venderse, se costeaban los gastos de leña, y caleros, y quedaba para ayuda de pagar los peones, y jornaleros de la obra.

*Melchor de Chaves dió vn horno para cal*

206. Cogieron los cordeles en quadro de la obra de la Casa quatrocientas y quarenta baras de box: ciento y diez de *atravesía* de Oriente à Poniente, y otro tanto de Septentrion à Medio dia. Señalaronse las *zanjas* para la Iglesia que oy tiene; que con el patio de la lonja ocupa toda la quadra del Poniente en la calle que viene del parque. Dispusieronse las lineas del edificio de todo el Colegio para quatro patios iguales de poco mas de treinta baras de ancho, y largo, con disposicion para seis quartos

*Disposició de la Casa de vivienda.*

de vivienda encima, y officinas debajo con sus ambulatorios, y transitos: quatro en las quatro quadras del edificio de à ciento y diez baras cada vno de largo: dos en medio, que forman vna Cruz muy perfecta, de Leste à Ueste, y de Norte à Zur. En el brazo de la Cruz, que corre hasta el medio de Poniente à Oriente se ideò el sitio del Refectorio en lo bajo, y el de la Libreria en lo alto, con treinta baras en largo, y diez en ancho, y otro tanto para el refectorio. En el otro, que ba hasta el fin de ella vna escalera con vna media naranja bolada para la luz, por donde se baja al Refectorio, y officinas de cocina, y despensa: q̄ tēdra de largo ocho baras, y poco mas de seis de ancho. Vna Capilla, del mismo tamaño, ancho, y largo, que el espacio de la Libreria, q̄ remata en el vltimo quarto del Oriente, que oy se llama S. Ignacio.

207. Los quatro patios, se dividian por la mediania de Oriente à Poniente con los sitios delineados para Libreria, Refectorio, escalera, y Capilla en lo alto, y vn almacen correspondiente en lo bajo. De Septentrion à Medio dia con doze bobedas, que se principiaron desde luego, para que sirviesen las seis de Aulas para

Dddz las

las hiecion, y las restantes para oficinas de Refectorio, cocina, y despensa. Estas tienen el largo de diez y seis baras de Oriente à Poniente, y el ancho de siete de Norte à Sur, que van corriendo estrivadas vnas en otras por espacio de ciento y diez baras hasta formar la Cruz, que ya dixé. A la parte del Oriente las havian de ceñir otras doze bobedas, que se labraron del mismo tamaño, y forma, inmediatamente despues de las otras. A los otros lados los sitios señalados para varias piezas, como la Iglesia, la Porteria, el General, que oy es de Theologia, y vna Capilla, que oy es tambien teatro para las funciones publicas de letras.

208. Sobre las doze bobedas de enmedio se labró el primer quarto de vivienda, que tubo el Colegio, con vn tránsito enmedio, y treinta aposentos, encima quinze à cada banda. El de ambulatorio, ô tránsito mas alto, que los aposentos, bara y media con ventanas à Oriente y Poniente para la luz, y fuera destas, que son pequeñas, otras dos ventanas muy grandes al Septemptrion, y Mediodia; los aposentos de vn lado, y otro de aqueste quarto estaban ya acabados el año de 79. y lo infiero, de lo que oí à Padres muy

antiguos, y graves, que alcaçaron al Padre Pedro Sanchez, y à otros de los primeros fundadores: y fue, que yédo aquel à ver à nuestro Fundador à Izmiquilpa, que estaba enfermo de la enfermedad de que vino a morir el año de ochenta; le dixo: *Padre Pedro Sanchez, anme dicho, q ha labrado vnas celdas (que son las que oy caen al patio de Artes) tan estrechas, y cortas, que se han de ahogar de calor en ellas los pobres Estu- diantes, y Novicios, para quie- nes las ha hecho. E esso ni es mirar por ellos, ni por mi credito. En levantandome, si Dios quiere, de aqueste achaque, con su licencia las he de derrivar, y hazer mas defabogadas, y mas capaces.* Como no era hombre de palabras se cree lo huviera hecho, mejor que lo dixo, y les viera estado muy bien à los Estudiantes, que viven, y han vivido desde entonces en ellas con mucho aprieto. Pero no quiso Dios darle salud, y murio de aquella enfermedad, como adelante veremos: y solo sirvió su amenaza, de que los aposentos, que miran al patio de Gramatica del mismo quarto, que se hiziesen, respectivamente de los otros, algo menos estrechos. Y que el otro quarto, que se labró en el lado del Oriente sobre las otras do-

ze bobedas, pocos años despues, se hiziese de aposentos de vna, y otra banda mas capaces: y el ambulatorio, ô transito de enmedio de vnas bobedas muy hermosas, que hasta oy dura, y es el mas bien acabado de toda la casa. Esta planta tan suntuosa, como oy se vé, y es la mas perfecta, que ay en todas las Casas Religiosas de Mexico, fue vno como vaticinio de la futura grandeza de este Colegio, que es el Maximo de la Provincia, y en que de ordinario pasan de cien sujetos. Y no se puede negar, que para vn diseño tan grande, y q̄ no se acabò con quatrocientos mil pesos; no bastaba la grandeza del animo que mostrò siempre en sus disposiciones el Padre Pedro Sanchez, si Dios no se lo huviera ampliando asegurandole interiormente, que se cumpliria en tiempos venideros toda la obra, como, y segun la havia ideado. Porque en aquel tiempo, en q̄ se echaron los cordeles, no tenian mas que el Astillero de Jesus del Monte, que les daba tafadamente pan, y leña: Y estaban sin Fundador, porque el Señor Alonso de Villaseca no se declaró asta el año de 1576. Y se sustentaban, y pasaban de las limosnas, que los de la Ciudad nos hazian. Y en estas cir-

La planta del Colegio Maximo es la mejor de M. xi-  
60.

cunstancias emprender vna obra tan suntuosa, moralmente seguros, de que en ningun tiempo se havia de dezir del: *Hic homo cepit adificare, & non potuit consummare*, como se ha visto en el efecto; solo pudo hazerlo, quien vivia pendiente de la providencia divina, y fiaba sus resoluciones mas del poder de Dios, que de los caudales propios. Todos los bajos de la Casa, y la Iglesia, estubieron acabados dentro de treinta años, y los mas de los quartos, y piezas altas; lo demas se fue haziendo sucesivamente en diversos tiempos: y à la causa no se hizieron à vn plano, porque la inconstancia del suelo de Mexico, fue obligando à levantar mas que lo antiguo, lo q̄ se iba obrando de nuevo, como ha sucedido en otros edificios de Regulares.

209. En el patio pues, que oy es de Gramatica, se abrieron en las doze bobedas ( que à los principios tubieron sus puertas à el) doze Clases vnas enfrente de otras; seis para otros tantos Maestros de latinidad, y Rethorica, que con el numero de Estudiantes, que se augmentaron, fue necessario señalar: El primero, que enseñaba Rethorica: El segundo, Humanidad: El tercero Poesia, que llaman comunmente Mayores: El

Clases para  
Estu-  
dios Ma-  
yores.

Eee          quar

quarto Sintaxis, que es la Clase de Medianos: El quinto Menores, que enseña las primeras Oraciones, Generos, y Preteritos: El sexto Minimos, donde se leen los primeros rudimentos, como son Declinaciones, Nominativos, y Tiempos. Las otras seis, servian tres para los tres Maestros de Logica, Phisica, y Metaphisica: vna en q̄ leen à distintas horas, por la mañana de ocho y media à nueve y media el Maestro de Theologia Moral: de nueve y media à diez y media el Maestro de Prima de Theologia Escolastica: de tres à quatro el de Visperas: de quatro y quarto à cinco el Maestro de Sagrada Escripura. Otras sirviò, y sirve oy de pasadiso al patio de la Porteria Reglar: y la vltima sirviò de General para Conclusiones domesticas, y Sabbatinas. Fuera destas avia vnâ Capilla, que cogia el lado de la calle desde la vltima bobeda de los Estudios Menores hasta la vltima de Gramatica: que servia para los Actos publicos Literarios: para los Inicios, y Oraciones Latinas; para los exercicios publicos de Gramatica, y para las Platicas, y Congregaciones de Estudios Menores los Domingos por la tarde: La Congregacion de Estudios Mayores se tenia como hasta

*Clases para Estudios Mayores.*

*General para Actos, y Conclusiones, y para Inicios.*

*Las dos Congregaciones, vna en la Capilla de Gramatica, otra en la Igle-*

oy se vsa en nuestra Iglesia.

210. Por los años de 1634. poco mas, ó menos se labrò el patio, que oy llaman de Estudios Mayores con seis aposentos muy capaces à la calle, y otros seis por el vn lado de la Iglesia con ventanas al patio, que hizieron para vivienda de los Maestros de Theologia, y Artes, con dos transitos lucidos y desahogados: y entoncès se mudaron las puertas de las Clases de Philosophia, echandolas al patio de Artes, y haciendo ventanas de las que caian al patio de Gramatica: y con esso se dividieron vnos Estudios de otros, en la forma, que oy perseveran. Debajo de los aposentos de la calle se dispuso el año de 44. ó 45. vn General muy capaz con dos ventanas proporcionadas à ella, en que leen los Maestros de Theologia. Despues desta Clase antigua de Theologia se adjudicò, y oy lo està à Rethorica, y quedaron en Gramatica dos bobedas sobradas: de la vna se hizo vn Almacen: y à la otra se pasaron los Estudiantes de Reminimos, que en varios tiempos han estado, vnas vezes con Maestro aparte; otras (como oy estan) debajo de la disciplina del Maestro de la primera, que por estar las dos bobedas comunicables con dos

dos arcos abiertos, puedē ambas Clases estar á su providencia.

*Maestro de Estudios  
dianes de  
ambos pa  
nos*

211. En vno, y otro patio de Estudios Mayores concurren de setecientos á ochocientos Estudiantes, Seculares: sesenta Colegiales, poco mas, á menos, de los dos Colegios Reales de S. Ildefonso, que está á cargo de la Compañia, y del de Christo, á cargo de vn Presbytero Secular, que en tiempos antecedentes, solo el Real de S. Ildefonso, llegaban á doscientos, y poco á poco han quedado en este numero por las casas de hospicios, que varios Sacerdotes virtuosos han puesto en la Ciudad; donde (á su parecer) los forasteros tienen la misma conveniencia de sustento, y vivienda para estudiar y menos sujecion, que los haze mas aperecibles, que los Colegios. Assi han procedido, y perseverado nuestros Estudios de Mexico por ciento y doze años, con igual teson; en que ha avido, y ay oy insignes Maestros, no solo por la eminencia de letras humanas, y divinas; sino por el zelo, application, y perseverancia en enseñarlas. El Padre Pedro de Hortigoza leyó Theologia; y Philosophia casi quarenta años: El Padre Juan de Ledesma casi treinta, y á proporcion

otros muchos. El Padre Bernardino de Llanos enseñó, y fue Prefecto de Gramatica, y Latinidad mas de quarenta años: El Padre Francisco Ramirez la Clase de Minimos otros tantos: El Padre Pedro Mercado muchos años. El P. Gabriel de Logroño mas de treinta. El Padre Thomas González leyó varias Clases cerca de treinta: y oy ay vno, que es el P. Francisco Camacho, que ha cerca, quando esto escribo, de treinta, que tiene á su cargo la Clase de Minimos, y la Congregacion de Estudios Menores, con loable, y provechoso empleo: y esta con resolution animosa de continuarlo toda su vida, que le de N. Señor muy larga para utilidad de la Republica, para honra de la Compañia, y mucha gloria de Dios.

212. Quanto provecho se aya seguido á Mexico, y á todo el Reyno de estas Escuelas, si viera de escribirlo gastara mucha parte de aquesta Historia. Diganlo la Real Vniversidad, á quien ha dado tantos Estudiantes, tantos Maestros, y Doctores. Publiquenlo las Sagradas Religiones, que se han poblado de los eminētes sujetos, que han tenido, y tienen; que todos se han trasplantado de este almazigo de virtud, y

Ece2

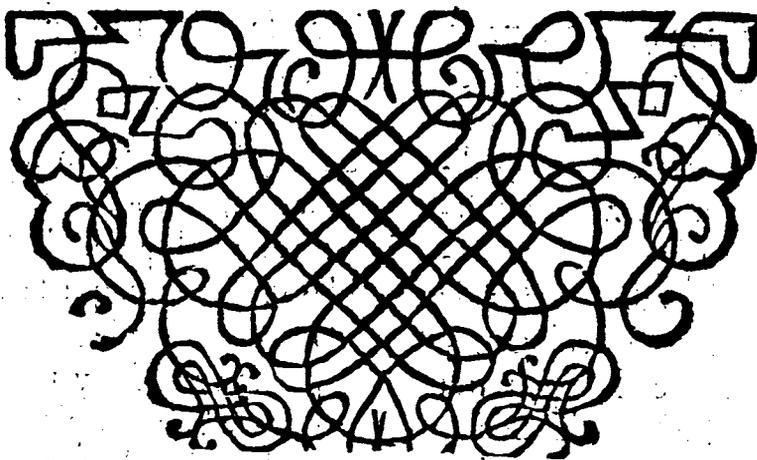
letras

letras á los amenos jardines de sus Claustros: Clamenlo las Cathedrales de este dilatado Reyno; que á todas ha dado este Maximo Colegio, Sacerdotes, Curas, Prebendados; y Obispos. Testifiquelo las Reales Audiencias, Arcopagos de Justicia de estas Provincias, q para todas ha criado Letrados Oydores, y Presidentes. Confíesselo la nobilissima Ciudad de Mexico, que ha tenido, y tiene tantos Capitulares en su Ilustre Cavildo, que en estas Escuelas aprendieron los primeros rudimentos de la vrbanidad, de la politica, y Christianidad, con que han regido, y rigen tan santa, y prudentemente su Magistrado vrbano! Pregonelo todo el Reyno de Españoles, è Indios, pues todos han participado de las comodidades de su enseñanza: que Yo por la modestia, que debo no quiero especificarlo! Por

dar fin à este Libro, y salir ya de Mexico con los sugetos, que llamados de varias partes se emplearon en varios ministerios de vtilidad de este Reyno,

213. Solo añado, que no ha dexado poco lustre á estos Estudios, haver tenido en ellos al Ilustrissimo, y Reverendissimo Sr. D. Fr. Antonio de Monroy, que el año de 1670. fue electo General de su esclarecida Religion de Guzmanes en Roma, el año 1676. ò 75. electo Obispo de Mechoacan (que no aceptó) el de 79. Arçobispo de Santiago de Galicia, que oy es con gran credito de virtudes, y Pastoral gobierno: el qual estudió Gramatica, y Philosophia en nuestros Estudios del Colegio de S. Pedro, y S. Pablo, hasta q entrò en la Religion de Santo Domingo, para gloria della, y Prez incomparable de su Patria

Mexico.



LI-



LIBRO QVARTO  
 DE LA  
 HISTORIA  
 DE LA COMPANIA  
 DE JESVS  
 DE NUEVA-ESPAÑA.

( Cap. I. )

*Salen de Mexico algunos Sujetos de ella á varias partes de el Reyno, y el provecho que en ellas hazen.*



214.



**P**L PRIMERO, que de la Compañia salió de Mexico para dar à conocer sus provechosos ministerios en otras partes, fue el Hermano Juan Curiel. Havia ya acabado sus Estudios de Theologia con mucha satisfacciõ en ellos y mayor en la observancia re-

gular, en que estaba aprovechadissimo; y professado de tres votos, segun la Constitucion de Pio V. Deseaba el Padre Provincial ordenarlo de Sacerdote; pero por no aver Arçobispo Consagrado en Mexico, era preciso embiarlo à otro Obispado; y la necesidad de Hermanos, que avia entonces, lo tenia ocupado en los officios domesticos de enfermero, despensero, y cocinero; que el

Fff

Her-

Hermano Curiel hazia con tanta alegría, y satisfaccion, como si para ellos viera entrado en la Compañia; y tan olvidado de si, quan cuydadosos estaban los Superiores por lo mucho, que esperaban del en los empleos de Sacerdote. Con la entrada de los Novicios, que arriva dixen, y la venida de la Habana de tres Hermanos Coadjutores de grande virtud, tubo el Padre Provincial á quien encomendar sus officios, y camino para embiarlo á ordenar á Mechoacan. Llegó á Pasquaro, donde estaba entonces la Silla Episcopal; mandóle hospedar el Ilustrissimo Señor D. Antonio de Morales, Obispo tercero de aquella Iglesia en el Colegio de S. Nicolas, de Collegiales, que avia fundado el Ilustrissimo Señor D. Vasco de Quiroga (de Santa memoria) y hallandose el zeloso Prelado con vn Maestro, que no tenían sus Collegiales de puertas á dentro, que les leyese Latinitad, le encargó, que mientras se hazia tiempo de ordenarle, se occupasse en aquel ministerio tan proprio de la Compañia. Hizolo el Hermano con tanta satisfaccion, que los Prebendados conociendo el mucho fondo de virtud, y caudal de sujeto, aun antes de ser Sacerdote le encomendaron vn ser-

*P Juan Curiel va á Pasquaro*

*L.º Gramatica en el Seminario.*

mon en la Cathedral; escusose el Hermano por su humildad, y por no ser Sacerdote: pero instò tanto el Señor Obispo á ruegos del Dean, y Cavildo, que lo vbo de accertar, y predicar, y fue con tal espiritu, y fervor, que despertò, y avivó los antiguos desleos de llevar á su Ciudad á la Compañia; y aunque no tubo luego effecto, pero tubo de aqui su principio. El Señor Obispo, quedò tan edificado de la virtud del Hermano Curiel; que aviendolo ordenado de Sacerdote; quiso ser su Padrino, y lo fue; y predicó en su primera Missa; y dixó de su ahijado, y de su Madre la Compañia grandes alabanzas. De esta ocasion resultò, que quando despues se fraguò la fundacion de la Compañia. La primera condicion, que los Prebendados, y vecinos de Pasquaro pusieron fue, que vno de los Fundadores del Colegio avia de ser el Padre Juan Curiel; y no se engañaron en su eleccion, porque fue vna de las piedras fundamentales, que mas edificò, y honrò aquel Colegio, como se escribira despues en su vida.

*Antes de ser Sacerdote predica en la Cathedral*

*Pide el Obispo de Guadaluara sujetos de la Compañia.*

215. Por este tiempo recibì sus Bulas de Obispo de la Nueva-Galicia el Ilustrissimo Señor D. Francisco de Mendiola, Oydor actual de Guadaluara-

laxara, Cabeza del Obispado, y antes que se Conagrara con el mesmo Capellan, que despachò al Señor Virrey con la noticia; escribió al Padre Provincial pidiendole algunos de sus Compañeros, que le ayudasen à llevar la Cruz del officio Pastoral, que el Señor avia puesto en sus ombros. Estimò el Padre Provincial esta ocasion, y diò muchas gracias à Dios porque viò se queria servir del, y sus Compañeros no solo en Mexico, sino en todo el Reyno. Señalò al fervoroso Padre Hernan Suarez de la Concha, y diòle por Compañero al Padre Juan Sanchez, q̄ era recién ordenado de Sacerdote: los quales partieron de Mexico en compañía del mismo Capellan, à quien avia dado el V. y Santo Obispo ordē, que en ningun caso volviesse sin ellos para su consuelo.

216. Gil González de Avila y Juan Diaz de la Calle, que tomaron por assumpto escribir de las Iglesias, y Obispos de las Indias en su tomo primero aquel llegando à la Iglesia de Guadalaxara, no dize su Patria, ni quando pasó a las Indias; y solo escribe, que le despacharon Bulas el año de 574. y que murió el de 1579. Menos escribe el otro, que es señal del silencio, que ay del en

las Historias, ó de elque el guardaba en estos puntos, de que tan vanamente se precian otros, que debieran tener solo por patria el Cielo, y por origen la virtud: por progenitores su nobles hechos: por hermanos los pobres, y por hijos los Gentiles, que convirtió; y los pecadores, que hizo hijos de Dios. Siendo Oydor de la Chancilleria de Guadalaxara eran tan notorias sus virtudes, y tan resplendente el resplandor de sus santos procederes, que aquel gran Rey el Señor Felipe Segundo, de Santa memoria, que se preciò de embiar à las Audiencias de Nueva-España en sus primeras instituciones, tales Senadores, que à cada vno pudiera dezir, lo que el Governador de Roma à S. Ambrosio, quando lo embió por Prefecto à Milan: *Vade, & age, non ut Index, sed ut Episcopus.* Anda, y obra en tu officio, no como Oydor, sino como Obispo: Certificado de su ajustada vida, lo preleutò en Obispo de la Nueva-Galicia, que entonces comprehendia tambien la Nueva-Vixcaya, y le impetò, y embió las Bulas; con orden preciso, que sin replicar en el cargo, se Conagrarse luego, assi se hizo: de su vida saldrá algun dia Historia entera, que lo merece.

Fffz

Pero

*Silencio,  
que guardan de las virtudes y nobleza del Sr. Me. diola los Escritores con haver sido tan gran Prelado*

217. Pero ya es tiempo de volver á los dos Padres, que vberan llegado antes á Guadaxara, y no me vbera de tenido Yo tanto; si la necesidad de los Pueblos, y Estancias que ay desde Mexico á aquella Ciudad en ochenta leguas de camino, y entonces por la penuria, que havia de Sacerdotes, mas necessitados, no le huvieran obligado á ir, de suerte que pudiesse todos los dias practicarles de la Doctrina Christiana, y de sus obligaciones: porque ellos se lo pedian deseosos de su salvacion, y los Padres reconocian, que lo havian menester. Hizieron muchas Confesiones, y no pocas de muchos años; vnas porque era menester reiterarlas; otras porque por falta de Confesores en aquellos parajes, ò porq̃ tenian embarazo en cõfessarse con los que avia, no las avian hecho, ni cumplido con la Iglesia en todo aquel tiempo. Gastaban mucha parte de la noche hurtandola al descanso en oyrlos: por la mañana dezia Missa vno, y otro reconciliaba; comulgaban parte dellos, y los demas se acababan de reconciliar mientras el otro la dezia; y todos quedaban remediados y muy gustosos. Sucedia no haver en algunas Estancias recaudo de dezir Missa, y mu-

*En el camino enseñan la Doctrina Christiana*

chas personas de las que no havian comulgado, los seguian hasta llegar á puesto, en que podian dezirla, y comulgar, y volver á sus casas consolados. Ala fama de la charidad de los Padres, no es dezible la gente que de los contornos acudia, y les salia al camino, y obligaban á detenerse, hasta oyrlos de Confession, y dexarlos consolados. Grande fue el fruto, que en todo el Arçobispado, y Obispado de Mechoacan, por donde passaban hizieron: y no menor la opinion de los ministerios de la Compania, que fueron dexando.

*Siguieron mucha de stancia para comulgar.*

218. Quando el Santo Obispo tubo noticia, que los Padres se acercaban á la Ciudad, no pudo contenerse en ella: salioles al camino á pie; y llegados á su presencia los recibò en sus brazos con especiales muestras de estimacion, y cariño. Hospedólos, por ser su casa Episcopal muy estrecha, y porque los Padres assi lo quisieron en vn Hospital, que se llamaba de la Vera-Cruz, á la entrada de la Ciudad: adonde frequentemēte los visitaba, y algunas vezes por su humildad se quedaba á comer con ellos, de lo que su Señoria con su caridad los proveia. El dia siguiente visitaron al Presidente, y Señores de la Audiencia, y al Dean, y Preben-

*Humanidad de el Sr. Obispo con los de la Compania.*

bendados y dieron luego principio á sus ministerios con vna procession de los niños de la escuela llevando por estandarte la Santa Cruz, cantando las Oraciones del Cathecismo, y llamando con vna campanilla á la gente menuda, criados, y esclavos, y demas que quisiesen oyr la Doctrina Christiana: y caminando con ellos á la plaza, les hizo el Padre Concha vna fervorosa Platica acomodada al auditorio. Y quedó este Santo exercicio entablado para todos los Domingos: y á él acudia la gente mas principal, y muchos de los Prebendados, que por averse criado en Alcalá, y Salamanca, sabian ya el fruto, que la Compañia haze con estas Doctrinas. Los Domingos, y dias festivos, predicaba por la mañana vno de los Padres en la Cathedral; donde avia falta de Predicadores, porque aunque en la Ciudad havia Convento del Orden Seraphico, era tanto lo que tenian que hazer con la multitud de Indios recién convertidos, que no podian acudir á los Españoles, sin hazerles falta.

219. Con los Sermones, y

Doctrinas de nuestros Operarios, fue grande la motion, que en toda la Ciudad vbo, y tanta la frecuencia de Sacramentos, que parecia Semana Santa. No se olvidaban de los Hospitales, y Carceles: á todos acudian, platicaban, oian de Confession, y los consolaban. Hallabase el Señor Obispo, y la Ciudad, con tanto gusto, y satisfacion de los Padres, que desearon, y trataron, que hiziesen de vna vez mansion en ella: y para facilitarlo mientras se disponia fundacion ofrecieron los Señores Prebendados de la Mesa Capitular congrua bastante para su sustento. Pero no pudieron por entonces condescender los Padres con su santa demanda por no llevar orden para ello del Padre Provincial, el qual como aun eran pocos los sugetos que tenia, no queria dividirlos, por la falta que harian en Mexico, y en otras partes. Y assi despues de dos meses, que havian estado en Guadaxara muy bien empleados, con licencia del Señor Obispo, de la Audiencia, y de la Ciudad, que dieron con grandissimo sentimiento, se partieron á Zacatecas.

*Fruto, que los P.P. hazen con las Doctrinas*

*Piden que una vez hagan mansion en Guadaxara.*

*Vuelven se despues de dos meses.*



Ggg

Cap.

Cap. II. Prosiguen los dos Padres en sus espirituales correrias, y pasan à Zacatecas, y à otras partes.



220.



A CIVDAD de Zacatecas es celebre de la Nueva-España, por la grande opiniõ de riqueza de sus minas famosas en todo el mundo. El camino por donde havian de ir, que es casi de ochenta leguas, estaba entonces infestado de Indios de guerra, que salian en el à los palageros, y los robaban, y despojaban de la vida, y aunque los Padres lo posponian todo al bien, y provecho, que esperaban hazer con sus ministerios, no haziendo caso de su peligro; y poniendo su seguridad en manos de la providencia de Dios, por cuya obediencia iban à Zacatecas: Pero dispuso Dios, que todo lo tiene presente, y con su infinita sabiduria acude à los suyos en los ruegos, y les asegura los caminos, y los lleva por las sendas rectas, para que evangelizasen el Reyno de Dios, q en lo mas arriesgado del encontrasen al General Vicente de Saldivar, que con vna Compañia de Soldados pasaba à Zacatecas; el qual los llevó con sigo, seguros, y regalados; y de lo que

experimentõ de sus exemplos, y zelo en aquel camino, quedõ tan aficionado, y devoto à la Compañia, que despues nos fundõ liberalissimamente el Colegio, que en aquella Ciudad tiene la Compañia, como veremos à su tiempo.

221. Llegaron à Zacatecas cerca de Quaresma en ocasiõ, que no tenian quien les predicase, porque aun no avian fundado en aquel Real otras Religiones: y los Sacerdotes, que acuden à limosnas, no todos pueden dar abasto à estos ministerios: esta oportuñidad los hizo mas bien recibidos. Empezaron sus Doctrinas como en Guadalaxara, con igual fruto, y mayores concursos, por ser el Real de Minas mas frequentado de Nueva-España, de Españoles, Indios, negros, y demas mixturas de gentes, de que ay mucho en el Reyno, y alli con especialidad. La mocion fue tanta, que no les bastaba à los dos Padres ni el dia, ni la noche, para oyrlos de Confession. Publicaron vno de los Domingos de la Quaresma, en que predicaban en la Iglesia mayor el Jubileo plenisimo

Pasan à Zacatecas:

Encuentran à D. Vicente de Saldivar, q de su irato quedõ aficionado de la Compañia.

Publican  
el Jubileo  
del año  
Santo.

ssimo, que con las circunstancias, y solemnidad del de el año Santo, havia concedido la Santidad de Gregorio Dezimo tercero en los principios de su assumpcion al Pontificado, y desde entonces acá lo han continuado sus Successores para felicitar sus entradas à el: y semejante Jubileo han concedido à los que en las Misiones de la Compañia asisten à oyr sus Doctrinas, y comulgar el dia, que el Ordinario les señala al fin dellas. Con este santo señuelo, se aumentò el fruto, y duplicò el trabajo, porque no quedò persona, que no se dispuso à confessar, y los mas generalmente para comulgar, y ganar tan gran tesoro de Indulgencias. A esto se añadieron las resoluciones en puntos dificultosos del trueque de la plata, q̄ obligò al Padre Pedro de Hortigoza despues à hazer vn tratado aclarando lo que en el es licito, y declarando lo que no lo es, que anda manuscrito; y algunas resoluciones del se pusieron en el Consilio Mexicano, en que tubieron no poco, que hazer, y en que entender los dos Padres.

222. Pasada con mucho fruto de su trabajo la Quaresma en Zacatecas, pasaron à hazer lo mismo à los Reales de minas de Panuco, S. Martin, Nõ-

bre de Dios, y otros, no menos ricos, y frequentados de gente, que el de Zacatecas. Donde los recibieron, y oyerõ con tanto gusto, y provecho, q̄ quando pasaban de vn Real à otro dexaban sus casas, y se iban con ellos, lo que hazen las turbas con Christo *Ecce in triduo sustinerat me;* olvidados del interes de la plata, que alli los tenia, que es cosa rara! por lograr el de sus almas. Y lo q̄ mas los admiraba, y edificaba en los de la Compañia, era ver, que quando todos los que concurren à estos Reales ban à buscar plata, y oro; los Padres no querian recibir ni oro, ni plata, ni cosa que lo valiesse; por estipendio alguno de sus ministerios, teniendo por premio dellos el fruto, que hazian en las almas. Es consejo de Christo a sus Discipulos: *Gratis accepistis; gratis date.* El empleo de los ministerios evangelicos es gracia de Dios, y por esso los debeis administrar de valde: no tienen precio, exceden en valor superior, que tienen igualandolos con el precio inferior, que por ellos se recibe, profanar indignamente vna cosa tan alta, y tan Sagrada: *Quare eam (id est doctrinam) velle pretio aestimare, & vendere, est eam velut prophanam dignè tractare.*

Gggz

Vuel.

223. Vueltos los Padres á Zacatecas, para proseguir su camino á Mexico, hallaron á todos los de la Ciudad armados, y resueltos á no dexarlos salir de la Ciudad, sino que se quedasen á vivir en ella: para lo qual ofrecian cada vno según su caudal limosnas, que todas importaban vn gran monton, bastante á sustentarse los sujetos, que allí fundassen. Tan prendados havian quedado de su virtud, y de su doctrina. Tan gran concepto havian hecho de los ministerios de la Compañia, y de lo que necesitaba dellos aquella Ciudad! Y fueron tan apretadas las diligencias, y los empeños en detenerlos tan reforzados, que se vieron obligados los dos Padres á detenerse, y á escribir al Padre Provincial sobre ello. Y se echó de ver, que hizo la demanda de la Ciudad mucha fuerza; pues haviendola puesto el Padre Pedro Sanchez en consulta, fueron de parecer los Consultores, que el mismo Padre Provincial fuesse en persona á Zacatecas, y visto el lugar, y la cantidad, y calidad de lo que ofrecian representó deliberarse lo mas conveniente al servicio de Dios, y bien espiritual de aquella Ciudad. Así lo executó, y aunque hazia falta en Mexico por estar las cosas tan á los

*Apretadas diligencias de la Ciudad.*

principios, y el Colegio de Mexico su fundación: y el camino era largo, y peligroso por los Barbaros Chichimecos, que salian á él, como al de Guadaluara, á saltar, robar, y matar; y se contaban crueldades que havian hecho, cuya memoria estaba, como dizen corriendo sangre, por tan recientes; sin embargo se puso en camino, y como vivia debajo de el amparo del Altísimo, y á la sombra de la protecció divina, ni temió las saetas de los Gentiles, ni los incursos de los Barbaros: antes diziendo á Dios confiado: *Tu eres mi protector, y refugio; tu eres el que me as de librar, y amparar en este camino: porque has dado orden á tus Angeles, que nos guarden en todos nuestros caminos: y que si fuere menester nos lleven en palmas, para que nada nos offenda en ellos.* Experimentó sin duda la providencia, que promete el Señor en todo este Psalmo noventa á los que por su hõra, y gloria desprecian sus peligros en las empresas arduas: *Quoniam in me speravit, liberabo eum, protegam eum. Clamabit ad me, Et ego exaudiam eum: cum ipso sum in tribulatione, eripiam eum, Et glorificabo eum.* Porque aportó á Zacatecas sano, y salvo. Donde halló á toda la Ciudad edificadissima de los

*Qui habitat in adiutorio Altissimi in proteccione Dei commorabitur.*

*ps. 90.*

*P. Provincial Pedro Sanchez iba á Zacatecas.*

los Padres: y a los Padres llenos de agradecimientos a toda ella. Supo de vnos, y otros el colmado fruto de su Mission, assi en Zacatecas como en sus cōtornos: dió muchas gracias a Dios diziendo aquellas palabras del Psalmo, que son, y debē ser el blason de nuestras empresas: *Non nobis Dñe, sed nomini tuo da gloriam.* Sea la gloria de todo lo obrado en servicio vuestro, y provecho de las almas, no para nosotros los de la Compania, sino para honra, y gloria de vuestro Sacrosanto Nombre, que del les viene la virtud, y eficacia de sus ministerios.

224. Visítóle toda la gente principal, y noble de aquella insigne Ciudadad, que es mucha, y aviendole dado muchas gracias por haverles embiado en aquellos dos Padres dos Apóstoles, y sobre todo por haverse dignado de honrarlos cō haber venido en persona a Zacatecas, de cuyas grandes prendas tenian muy ciertas noticias; le pidieron encarecidamente, se dignase de predicarles en su Iglesia Mayor vn sermō, q̄ con averle visto, y oido, ya no tendrían que envidiar a Mexico. Hizolo el Padre Provincial con grande espíritu y talento, que lo tenia muy cabal, y no solo en el Real de

Zacatecas, sino en el de Panuco, dos leguas distante. Y y todo servia de atizar la llama de sus deseos de tener la Compania de asiento para gozar mejor de su buena doctrina. Y aviendo tratado con empeño de la fundacion, que lo havia trahido, con los vecinos, y los vecinos con el Padre Provincial; reconoció, que las limonas eran considerables, los años grandes, como de Mineros, y de Mineros tan pujantes: el provecho, que allí haria la Compania correspondiente al crecido numero de gentes, que ay, y concurren al bramo de aquellas Minas de tanta ley: la piedad de los vecinos merecedora de toda la condescendencia de la Cōpania; pero en medio de todo esto, le disuadió la fundacion el conocimiento de la poca firmeza, que comunmente tienen los Reales de Minas, que son como las llamas de las ojarascas, que quando mas crecen, estan mas vecinas a acabarse, porque la misma grandeza de sus llamas da mas prisa a consumir la materia, y abrevia su desvanecimiento. Que es lo que puntualmente acaece a los Mineros, que la misma riqueza de sus metales, los haze envanecer, y crecer en lucimientos, que les consumen toda la plata, y en descaen

Pl. 9.

Agradece  
la Ciudad  
su venida.

Hhh cien-

*Escusa el  
P. Provin:  
cial a la fun-  
dacion*

ciendo la ley de las betas, que es lo ordinario, ellos quedan empenados, y pobres, y el Real se acaba del todo, faltando los Reales. Era entonces muy á los principios de aquellas minas; y no se tenia la esperiencia que oy de su perseverancia; despues de mas de ciento y noventa años, que ha, que se cavan, siempre constantes, y ricas. Y aunque esta razon fue el motivo principal de su resolucion, el q. dió á los Mineros, por no disgustarlos desconfiando de sus minas, fue los pocos sujetos con que se hallaba la Provincia en sus principios, pues ni para los Estudios, que se trataban de poner en Mexico, tenia bastantes compañeros, y vno de los que tenia señalados para los Estudios de latinidad, era el Padre Juan

Sanchez, cuya falta suplía otro, que la hazia á otras ocupaciones; y sin embargo por servir á la Ciudad de Zacatecas, lo havia quitado de la ocupacion de Gramatica, y embiado á ella. Que tubiesen paciencia, que lo que se dilataba no se negaba, sino se remitía á mejor comodidad, que daba su palabra (y esto lo dixo en vna practica desde el pulpito) que interim, que se dispusiese la fundacion permanente, les embiaría todas las Quaresmas, quien les predicase con satisfaccion, como lo cumplió. Y dandoles las gracias por la buena voluntad que mostraban para con la Compania; dió la vuelta para Mexico, donde le esperaban cuydadolos del suceso de su viage, sus compañeros.

✠

*Cap. III. Pide la Iglesia, y Provincia de Mechoacan fundacion de la Compania; tratase algo desta Nacion, y*

✠

*Reyno de la Tarasca.*

✠

225.

**L**

A IGLESIA de Mechoacan, y su Provincia; parece, que tenian especial derecho á q. la Compania se emplease en asistirle; así por aver sido el Señor D. Valco de Quiroga, el primero que hizo apretadas

diligencias por dos vezes, segun queda dicho, para traerla á su Obispado; como tambien por aver profetizado, ó prometido, á su Iglesia, que despues de sus dias vendria á ella. Y esta palabra, que el Señor Obispo dió, obligaba á la Compania á su cumplimiento

por

por lo mucho, que le debió. La Ciudad de Pasquaro, y su Iglesia Cathedral, que residia entonces en ella, no olvidando la promesa de su Prelado, al punto que supieron de la llegada de los de la Compañia à Mexico, embiaron à reconvenirlos con la palabra, que el Santo Borja havia dado à su V. Obispo de embiarles en pudiendo sujetos della, y de hecho avia señalado algunos, que por haver enfermado al partir la Flota, no pudieron cumplir su orden de venir con el à su Obispado: y que pues havia llegado la ocasion, suplicaban al Padre Provincial, y à los demas Padres no les defraudasen deste bien, que tanto havian esperado, y deseado, y actualmente deseaban, y esperaban recibir de la Santa Compañia de Jests. A esta demanda no pudo por entonces responder el Padre Provincial, mas que con buenas pabras llenas de esperanzas, de que serian los primeros, à que acudirian en siendo tiempo. Creció mas su deseo, con la ida del Padre Curiel, como dixé: porque viendo en vn Hermano de la Compañia tanto caudal de virtud, y letras, y quanto avia edificado, y servido à aquella Iglesia, y Republica en los pocos dias, que estuvo

en ella de huesped, infirieron lo que avria en los demas Padres antiguos, y quan bien les estaria su fundacion. Añadiase à esto la fama, que dellos iba, del fruto grande, que en Mexico hazian, y deseosos de que sus provechosos ministerios se estédiesen à aquella Iglesia, q por ascenso del Señor Obispo D. Antonio de Morales à la Silla de Tlaxcala à 15. de Octubre de 1573. y por aver muerto el Señor D. Fray Diego de Chaves, que avia de sucederle estaba en Sedevacante: despacharon vn Prebendado al Padre Provincial instando en que fuesen à fundar algunos de la Compañia à Pasquaro, y que entre ellos fuesse vno el Padre Juan Curiel. Avia dado este al Padre Pedro Sanchez, y à sus Consultores noticias de la grande poblacion, que era Pasquaro, y quan numerosa era de Indios aquella Provincia: y que si en alguna parte se podia esperar vna gran cosecha si entrasen Obreros de la Compañia, era en aquella Ciudad, y Reyno. Porque aunque en el trabajaban, y fructificaban los dos esclarecidas Religiones de S. Francisco, y S. Agustín con el zelo que siempre: y havia muchos Curatos de Clerigos zelosos, y exemplares: pero era tanta la gente, que para to-

dos avia sobrado campo, sin q̄ ningunos entrasen la luz de su predicacion en mies agena. Los ruegos del Canonigo, y las razones del Padre Curiel hizieron al Padre Provincial tanta fuerza, que se determinó á ir en persona á disponer la fundacion.

226. Llegado á Pasquaro, y sido recibido cō grandes muestras de benevolencia, y estimacion, empezó á tratar la materia, y á pulsar las conveniēcias de fundar alli la Compañia, y halló ser assi como el Padre Curiel lo avia dicho: porque la Ciudad tenia muchos vecinos, necessitaba de vna escuela, en que aprendiesen sus hijos á ler, y escribir; de vna Clase de Gramatica, assi para los Colegiales, como para los demas niños, de que era grandissimo el número. Los Pueblos, q̄ estaban á cargo de los Clerigos serā muchos *Messis quidem multa, operarij autē pauci.* y en ellos aprendiendo los de la Compañia la lengua, que es facil, harian muchissimo fruto discurrriendo de Pueblo en Pueblo, predicando, y doctrinando. Los Prebendados ofrecian para el sustento de los que viviesen en el Colegio ochocientos pesos en cada vn año: sobre esto la Iglesia, que les avia servido hasta alli de Cathedral

por que para si avian acomodado via nave de aquella sumptuosa, que comenzó el Señor D. Vasco, y en ella sola tenian vn Templo capaz, y decente: señalaronle por sitio para fundar el Colegio, el que lo avia sido del Cue mayor de Pasquaro, con vna huerta muy grande, y vn bosque de Nogales, y arboles fructiferos, muy espeso, y poblado de ellos, porque los Indios en reverencia de el Señor D. Vasco, que alli se solia retirar á orar, no querian, ni permitian, que se cortase arbol alguno, y assi se conservó hasta que la multitud de sabandijas, que crió la espesura obligó a quitarlos, y desahogar, y limpiar aquel receptaculo de fieras, y de animales dañosos. Con esto les dió palabra, que en volviendo á Mexico, de los pocos sujetos, que tenia, daria los bastantes por entonces para la fundacion del primer Colegio de la Provincia, despues de el de Mexico, que aceptaba, y fundaba con authoridad que para ello avia trahido de N. P. General S. Francisco de Borja. Assi lo hizo, que vuelto á Mexico señaló, y embió para la fundacion al Padre Juan Curiel para Rector, al Padre Juan Sanchez para Superior del Colegio de los Seminaristas, y al Hermano Pedro Rodri-

diriguez, y no de los que acababan de venir de España, para leer Gramática. Fueron recibidos, y agasajados, como dire despues de aver dado vna suc-

cinta noticia de la Provincia de Mechoacan, vna de las mejores de toda la Nueva-España.



Cap. IV. En que se dà razon de la Provincia de Mechoacan, y su reduccion á nuestra Santa Fé.



207.



LA PROVINCIA de Mechoacan, es, si no la mejor, de toda esta America Septentrional, tan buena, que ninguna la excede en las calidades de temple, fertilidad, y abundancia de los generos, q dan credito á las Regiones de el Mundo. El Reverendo P. Fr. Alonso de la Rea en su Historia del Orden Seraphico desta Provincia, la llama repetidamente el Parayso terrenal de este Nuevo-Orbe, y no le falta razon; porque le dió la naturaleza quanto se puede apetecer para el sustento, comodidad, y regalo de la vida humana. Bué Cielo, ayres frescos, por la mayor parte ( que no dexa de tener como lo demas de la Nueva-España sus pedazos de tierra muy fria, y otros de tierra muy caliente ) aguas las mejores, que ay en la America: Rios en tanto numero, y gran-

deza, que solo los que los han visto, podran creerlos, pero no contarlos. Los mas dellos tienen pescados regalados de todo genero, en tanta abundancia, y de tanta bondad, que los Mexicanos le pusieron por nombre la tierra donde ay dueños del pescado por antonomasia: que esso quiere dezir *Mechoacan*: ò porque en ella ay tanto, que todos lo tienen de su mano, y son dueños del: ò porque parece, que la providencia de Dios crió aquesta Provincia para que los della fuesen los que como dueños del lo pudiesen dar, y repartir con abundancia á las otras tierras de Nueva España. Fuera de los Rios, ay grandes Lagunas de agua dulce, llenas de pescado el mejor, y mas sano que ay en lo descubierto.

*Ethimologia del nombre del Rio*

208. La Laguna de Pasquero, que es la principal, tiene quinze leguas de contorno, su profundidad es muy grande,

*Laguna de Pasquero 15 leguas*

Cap. 1.<sup>o</sup>.  
2.<sup>o</sup> á la vuelta

navegase en canoas: tiene en medio vn Isla en que está fundado vn Pueblo, que tiene por nombre S. Pedro Xaraquaro, que es el Aranzuez de toda la Comarca. Toda esta gran Laguna en circuito está coronada de seis Pueblos muy grandes, en que tienen Conventos las Religiones de S. Francisco, y San Agustín. Lo principal de la Corte del Gran Calzontzi Rey poderoso de Mechoacan, que vivía en Pasquaro, la tenía repartida en aquestos Pueblos: y ay quien piense, que assi esta, como las otras Lagunas fueron hechas á mano atajando con industria las vertientes de la gran Sierra: y encaminando á ellas algunos arroyos, y brazos de Rios de mucho caudal, que con el pescado que llevan las han asemillado, y enriquezido del.

*Rey de Mechoacan se llama Calzontzi*

*Laguna de Siragué.*

209. Enfrente desta hazia el Norte está la Laguna de Siraguén en sitio mas alto; tiene dos leguas de box, es profundissima, y de tanto pescado blanco, que no se sabe como cabe en ella. No se navega sino por las orillas, porque en su mitad haze vn remolino tá rapido, que se sorberá vn monte, y es opinion de los naturales, que por alli se comunica con la de Pasquaro. Al pie de esta Laguna tenía el Cal-

zontzi, que assi se llamaba el Monarca de Mechoacan, su recreo, y retiro de los negocios; y oy se ven junto della los vestigios de su gran Palacio. A poca distancia hazia el Oriente está la gran Laguna de Cuyzeo mas estendida, que profunda. Siete leguas della al Medio dia está la de Yurirapundaro. Al Poniente la de la Madalena: media legua della la de Quitupa muy honda, que se comunica por sumidero oculto con ella.

*La de Yurirapundaro, la de la Madalena La de Quitupa*

210. Dos leguas del Pueblo de Tzacapo, está vn cerro grande, y redondo, y en su cumbre labrada vna Alberca, cuyo vaso es tan perfecto, y bien acabado, que solo la naturaleza, y Dios, que es el Autor sabio della pudo ser Artifice de su fabrica. Está llena de agua clarissima, y deleytosa al gusto. Desde el bordo de la Alberca al margen del agua ay como vn tiro de piedra, y el trecho está tan liso, y peynado, q es muy dificultoso de bajar. En todo el circuito del agua, q será como de vna milla, ò la tercera parte de legua, no nace vna yerba verde, ò porque no ay tierra que la produzga, ò porque la piedra, ò dureza del suelo tiene virtud contraria, ò falta de virtud para criarla. La profundidad del agua no se sabe,

*La de Tzacapo.*

be, como, ni con certeza su latitud, y circuiso; porque no ha sido posible medirlo. La forma, y el sitio mueven à admiracion. La curiosidad à llevado à muchos à verla: llamase la Sierra del agua. Pretendieron en años pasados agotarla à tajo abierto: pero defendióla su Autor con la insensible dureza de las peñas, porque quiere que se conserve como misterio de la naturaleza, que nos obligue à bendezir su poder, y à confessar nuestra ignorancia, que no alcanzamos con nuestros entēdimientos, lo que

estamos viendo con los ojos.

211. Debajo de este cerro està la cienega de Tzacapo Debajo de esta Laguna ay otras dos, de las nace vn Rio caudaloso donde ay Lagunas profundissimas, todas de mucho pescadillo: dellas nace vn Rio muy caudaloso. Fuera de los Rios, Fuentes, y Lagunas tiene muchos manantiales de agua caliente muy saludables para baños. Son celebres entre todos los de *Chucandiro*, que sanan de todas enfermedades, excepto humores gallicos, que llaman bubas, que entrando en ellos los que las padecen, se les agravan de muerte.

*Cap. V. De donde vinieron, y que gentes fueron las que poblaron aquesta Provincia.*



211.



**U**A MAS CORRIENTE opinion es, que los Tarascos, que assi se llaman los Naturales desta Provincia, descien den de alguna de aquellas nueve familias, que vinieron del Poniente, de aquel lugar, que llaman *Chicomortoc*, que quiere dezir siete cuevas: y pasado aquel brazo de Mar, ó Rio grande, que se halla pintado en sus mapas, que algunos presumen es el estrecho de Ania, que juzgan, divide esta parte de la America, de las tierras de la otra banda de el estrecho

que llamã Aztlan. Estas segun sus Historias vinieron caminando vnidas, y conformes hasta llegar à vn arbol muy grueso, corpulento, y copado; el Demonio, que los guiaba, los hizo parar à su sombra, donde erigierõ vn Altar al Idolo *Huitzilopuchtli*, y le ofrecieron sus Barbaros sacrificios: Estando pues comiendo, y bien descuydados se hendió el arbor por medio con vn grande estallido; dexaron asustados la comida, y consultando à su Idolo; les mandò, que las ocho familias dellas caminasen luego adelante, y poblasen cada

Iiiz

vnã

vna, donde mas le agradase; y que la familia de los Mexicanos se quedase alli, hasta que el les mandase otra cosa. Las ocho familias, caminaron al Oriente, y llegando à estas partes de Mechoacan, viendo la comodidad de sitios, Rios, Valles, y Montes, fundaron en ellas, ò todos, ò gran parte de ellos; y con el tiempo, como suelen, corrompieron la primera lengua comun de todas, y con ella mudaron las costumbres, y usaron de diferente traje.

*En la Historia de S. Augustin, edad 1. C. 21. fol. 37. Lib. 1.*

212. El Maestro Grijalva, escribe, que los Tarascos son de los Mexicanos; que quedaron por orden del Idolo, los quales prosiguiendo el camino de las otras Familias, despues de nueve años que fue el termino que les puso, llegaron à las Lagunas de Mechoacan, donde los viejos, niños, y enfermos, cansados del largo camino, no pudieron pasar tan ahina, y los demas no queriendo aguardarlos prosiguieron haita la Laguna de Textuco. De lo qual offendidos los que se quedaron, poblaron en Mechoacan, mudaron lengua, y traje, y fueron perpetuos enemigos de los Mexicanos. La causa de esta enemistad, la escribe el Padre Joseph de Acosta de esta suerte: *Ibidem, cum populi in-*

*signis pars, tam viri quam femine in lacum Pasquaro lavatum abijissent: ceteris Idolum hoc consilium dedit, ut lavantibus clam vestes surriperent, Et sine strepitu tumultuque motis castris inde abscederent. Hoc facto, cum ceteri, balneo suaviter refecti, ex lacu rursus ascenderent, surreptas vestes, simul, Et se lusos animadvertentes, non solum arumnas suas ingenti dolore, et ploratu luxerunt, sed erga profugos tam acerbo, Et internecino odio excarserunt; ut Et habitum simul, Et sermonem patrium mutarent.* Viendo los Mexicanos tan buenastierros, les pareció, que vna parte dellos se quedase para labrarlas, y cultivarlas, para que si en adelante no hallasen donde vivir con comodidad, tubiesse recurso para volver à los suyos; y como para obligar à algunos, que se quedasen, no hallasen modo, consultaron à su Oraculo; el qual les aconsejó, que à todos los que avian entrado, que eran muchos, à bañarse vna noche en la Laguna de Pasquaro. les hurtasen la ropa, y marchando con las demas tropas pasasen adelante. Aviendolo assi executado, salieron de la Laguna los que se bañaban, y viendose sin ropa, y burlados, sintieron tanto el robo, y el desprecio, que desde entonces que-

*Hist. Fr. de Occid. moralis Cap. 4.*

quedaron mortales enemigos de los Mexicanos, y en señal del odio perpetuo, que desde aquel dia professaban contra ellos, mudarõ trage, y lengua.

223. Esto dicen estos Autores, y lo cierto es; que ellos an sido perpetuos enemigos de los Mexicanos, y tan valientes, que aviendo abasallado los Emperadores de Mexico á todas la Naciones de este Nuevo Orbe, y hecho á sus Reyes sus tributarios, solos los Mechoacanos se resistieron con tanto valor, que nunca los pudieron domar. Y Moctezuma tubo reñidissimos rencuentros, y poderosas batallas con el Gran Caltzonzi Sintzicha, que fue el vltimo, y en quien se acabó la Monarquia con la venida de los Españoles, y nunca pudo sujetarlo. Y desta invicta resistencia con que sacudieron el yugo de los Mexicanos se llamó su Rey *Caltzonzi*, que quiere dezir el q siempre está calzado, ó el que nunca se descalza; porque solo este Rey nunca se descalzaba para entrar á tributar al Emperador de Mexico, como los demas sus tributarios.

224. Fueron siempre los Tarascos, muy ingeniosos, y grandes trabajadores; y oy lo son, porque como dize Larea Lib. I. cap. 9. *son eminentes en todos*

*los officios, de tal manera, que sus curiosidades an corrido á todo el mundo cõ aplauso general.*

Son grandes Escultores, escogidos Pintores, Fundidores, y Tenedores; en esta tierra se haze la imagineria de pluma, q admira á Europa: Las hechuras de Christos crucificados, son primorosas. La pintura, que llaman de Piriban, para escritorios, cajas, baules, sectores, tecomates, y xicaras, no tiene igual en otro Reyno. Hazen Organos de flautas de madera, y de cañas, tan perfectos, y sonoros, que no tienen comparacion con ellos los ordinarios de estaño. En la curtiembre de cordobanes, badanas, y baquetas, y en las obras que de ellas se hazen, no ay nacion, que les haga ventaja. Finalmente es la Provincia de Indios mas ricos, y sobrados q ay, porque en ella todos tienen officio, todos tienen que hazer, y de que sustentarse.

225. En su Gentilidad fuerõ muy dados al culto vano de sus Dioses: en que no daban ventaja á los Mexicanos; en la sumptuosidad de los Cues, que eran sus Adoratorios, y Templos; y hasta oy ay vestigios dellos en el sitio en que estubo la Iglesia Cathedral, y en que esta oy nuestro Colegio, y en otras partes. Fueron muy incli-

Kkk

na-

nados al conocimiento, y à la investigacion de la verdad, y aunque como sucediò à las mas cultas, y doctas naciones, antes luz del Evangelio, las que alcanzaron en las densas tinieblas de su ciega gentilidad, fueron oscurecidas con muchos errores; pero parece, que en premio de esta buena pro-

pencion les proveyò Dios por su infinita misericordia de alguna luz de los misterios principales de nuestra Santa Fé; en orden à que en llegando la predicacion dellos, que estaba ya cerca, estubiesen mas dispuestos, y con buen animo para recibirla abandonando la Idolatria.

*Cap. VI. Dase cumplimiento à la fundacion de el Colegio de Pasquaro el segundo de la Provincia, y provechos de el.*

226.



**E**N EL CAPITULO III. de este Libro dexamos ya en Pasquaro al P. Rector Juã Curiel con sus compañeros P. Juan Sanchez, y Hermanos Pedro Rodriguez Estudiante, y Pedro Ruiz de Salvatierra Coadjutor temporal, el vno para enseñar latinidad, y el otro para la Escuela de leer, y escribir. Los quales, luego que llegaron fueron recibidos del Ilustrissimo Señor D. Fr. Juan de Medina Rincon: que por muerte del Señor D. Fr. Antonio de Chaves, electo Obispo, ambos del Orden de S. Agustín, estaba ya en posesion de la silla de Mechoacan, y mandados poner en posesion de lo que poco tiempo antes se avia

capitulado, y pactado con el Padre Provincial Pedro Sanchez; las dos Dignidades Arceidiano, y Chantre por Commission de todo el Cavildo, y Obispo entregaron al P. Rector la Iglesia vieja, que avia sido Cathedral en tiempo del Señor D. Vasco. Acomodarò tambien, las piezas, que antes servian de Sacristia, sala de Cavildo, y vivienda de Sacristanes, y otros oficiales de la Iglesia, para aposentos, y officinas de los Padres: aplicaronles vna buena huerta con el bosque, que servia de retiro à su Santo Obispo. Alajaron la Casa de lo necessario, proveyeronla de trigo, maiz, y algunos dineros para el gasto; con que quedaron en posesion pacifica de el Colegio, que tanto

avi-

avían solicitado, el Señor D. Vasco, y sus Capitulares. Pero porque, al Padre Provincial avían prometido de ajustarles hasta ochocientos pesos de su hacienda para renta perpetua: fueron cada vno, según su devoción, y posible mandando, hasta que la aseguraron, y fixaron con escrituras publicas, y firmas de dichos Señores Capitulares, y Curas de la Iglesia sin mas cargo, ni obligación, que de la asistencia de los Padres, y Colegio en dicha Ciudad; significando, que la dabán movidos únicamente de la devoción, que á la Compañía tenían, y de la esperanza, que avían concebido de los copiosos frutos de sus ministerios en bien de su Iglesia; como la experiencia lo mostraba en las partes en que avía Colegios de ella. Y para mas aumento, y conveniencia del Colegio de liberaron, que los trecientos pesos, que avía señalado; y dejado de renta el Señor D. Vasco para el que leyese la Cathedral de Latinidad, con otros ciento mas, que avían de ser para que nunca faltase predicador de la Compañía en la Cathedral se añadiesen á los ochocientos pesos, conque servían mil y docientos en cada vn año. Lo primero admitió, como lo tenía admitido el Pa-

dre Provincial: á los 300. pesos por la Lectura de la Cathedral, y ciento por la obligación de predicar en la Cathedral, respondió, que enseñar, y predicar *gratis* sin estipendio ni salario era lo que practicaba la Compañía, que lo demás era contra su Instituto: que en estos ministerios no faltarian á la Iglesia con el favor divino, sin otro interes, que servir á Dios, y á los Fieles, y dar gusto á sus Señorías. Desinteres, de que se pagò tanto el Señor Obispo, que dixo, que si la Compañía con tanto desinteres se ofrecia á leer, y predicar *gratis* por el bien publico de su Iglesia; su Señoría queria tambien graciosamente acudirles con la dicha cantidad de limosna, como lo hizo mientras vivió, igualando su santa generosidad al desinteres de la Compañía.

226. Vna sola condicion nos pusieron como gravamen de la fundacion, y fue, que llegado el caso de la traslacion de la Cathedral á Valladolid, no avía de poner estorvo la Compañía á la lleva del Venerable cuerpo del Señor D. Vasco, que en nuestra Iglesia dexaban como depositado. Condicion en que vinieron los Padres pero nos libraron de su cumplimiento, como vimos, los Indios. Ajustado el Colegio, y acomodada

K k k2                      dada

dada la casa en la forma, que he dicho, començarõ los nueſtros cada vno en ſus miniſterios. El Padre Rector ſe encargõ de los ſermones de la Cathedral, donde no avia quien predicafe, porque vn Prebendado que era el vnico Predicador, que tenia, quando los nueſtros llegaron, à pocos dias como quien cantaba el *Nunc dimittis* viendo ya en Paſquaro à la Compañia de Jeſvs, que tanto avia deſſeado, murió en ſanta vejez; y quedò toda la carga deſte miniſterio en los dos Sacerdotes, Juan Curiel, y Juan Sanchez. Predicaban pues aquel por la mañana en la Cathedral, y eſte à la tarde en nueſtra Casa todos los dias de fieſta. Eſtaba la Ciudad neceſſitada del manjar de la Doctrina del Cielo, y al paſo hambrienta del. Eran los concurſos, en eſpecial al Padre Curiel, que deſde que vino, dos años antes, à ordenarſe les avia robado los corazones, numeroſos: y grande el fruto que ſacaban de oirle ſus oyentes. Entablòſe la frecuencia de la Confession, y Comunion, como lo hazia en otras partes ſiempre la Compañia: las viſitas, y limoſnas al Hoſpital, que era de muchos pobres, aſſi Eſpañoles como Indios. A eſtos no podiã oyr de Confession los de la

Compañia, aunque ellos lo deſſeaban, porque ninguno de los dos ſabia la lengua; aunque eran tales las importunaciones de algunos, q̄ los vbierron de empezar à oyr de penitencia por medio de vn Colegial interprete, que ſiempre llevaban con ſigo para eſte fin, y por compañero por la decencia. Haſta que el Hermano Pedro Ruiz de Salvatierra, q̄ avia venido de la Habana por compañero del Padre Antonio Sedeño, con el trato de la Escuela, que todos, aſſi hijos de Eſpañoles como de Indios la ſabian, la aprendió brevemēte, y enſeñaba en ella la Doctrina, y predicaba, y predicó muchos años à los Tarascos, y fue de grande ayuda à los nueſtros para aprenderla: en particular al Padre Juan Ferro, que a poco mas de vn año, deſpues de fundado el Colegio vino à el, y ſe diò tanta priſa en aprender la lengua, que quando el Hermano Pedro Ruiz juzgò que no ſabia mas que algunos pocos principios della, lo hallò tan eminente, que la pudo predicar, y practicar tambien, y mejor que el.

227. No eran menores los frutos, que el Padre Juan Sanchez cogia en el Seminario cõ la educacion de ſus Colegiales: ni el que los Hermanos Pedro

Ro-

*P. Ferro aprende la lengua facilmente.*

Rodriguez, y Pedro Ruiz hazian en sus Escuelas doctrinandoles virtud, y letras. Y como los ingenios de aquella Provincia, y Nacion son tan à proposito para todo, se aprovecharon maravillosamente del cuidado, y aplicacion de sus Maestros. De esto seràn buena prueba dos exemplos, dexando otros por no ser largo. Avia fecriado en nuestra Escuela de leer, y escribir, y en la de latinidad con ventajoso aprovechamiento vn Nieto del vltimo Rey de Mechoacan, de cuyo desastrado fin dixen ya, llamado D. Pedro Calzontzi: el qual, como el dixo despues, viendo la grande caridad de los de la Compania con sus bafallos los Tarascos, y el cuydado, y diligencia en doctrinarlos, y socorrerlos, con tanto amor, como desinteres, se moviò à venir al Colegio, y echándose à los pies del Padre Curiel le pidiò lo admitiese en su casa, y Compania, y empleasse en ella en lo que pudiesse servir à los Padres, y à la Religión, que desseaba vivir con gente, que tanto bien hazia à los suyos, y à todos. El Padre le exortò à que lo mirase bien no fuese alguna veleidad, que no durase, y sirviese mas de escandalizar à sus bafallos, que de exemplo, y edificacion vol-

viendo las espaldas à Dios despues de aver echado mano al arado de la perfeccion. Examinòlo, y probòlo, y hallando ser vocaciò de Dios, lo admitiò en el Colegio, donde en habito honesto, y decente hizo officio de Maestro de Escuela cò tanta satisfaccion, que no hazia falta el Hermano Pedro Ruiz, quando acompañaba à los Padres Operarios, y los iba à ayudar en la lengua: dando à los de casa, y à los de fuera raros exemplos de humildad, de obediencia, y de caridad; hasta que llegando aquella fatalidad del general cocolixtli, que affligiò las Provincias de Mexico, y Mechoacan los años de 575. y 576. ayudando à los nuestros en el servicio de los apestados, en curarlos, y regalarlos haziendo vnas vezes por si, y por los suyos, que con el exemplo de su Señor, que como à tal lo miraban, acudian à ayudar, y assistir à los enfermos, officio de enfermero: otras al lado de los Padres, que aun no sabià perfectamente la lengua, de interprete en las Confesiones de los moribundos, se le pegò el contagio, y defauciado de la vida recibì todos los Sacramentos, con notable devocion, y en suma paz, y tranquilidad de conciencia, con vna alegria extraordinaria.

*Mario de  
el coccolix-  
si.*

maria, y consuelo indecible de verse morir entre los de la Compañia, à quienes amaba como à Padres, diò su alma à Dios, dexando santamente invidiosos à todos de su dichoso fin, y con prendas de su salvacion, y con su exemplo deseosos à sus parientes de imitarlo, como lo han hecho otros empleandose como el en los mismos officios en el Colegio. En la Iglesia fue enterrado honorificamente, como lo pedia su nobleza Real y su generosa virtud.

*Niño ex-  
plar*

228. Vbo por este tiempo vn niño entre los demas, que cursaban la Escuela de leer, hijo de Padres Españoles de seis à siete años de edad, el qual se avia aprovechado de la buena enseñanza de la Compañia tan bien, como lo demuestra el suceso siguiente. Cayò malo y llegó tan al cabo, que le desahuciaron de la vida. Vinole vn sueño, ó parafismo, en que le pareció oyr vna voz, que lo llamaba por su nombre. Despertò à esta voz, ò volvió à sus sentidos el niño, y viò cerca de si vna Señora de admirable hermosura, y al lado de ella à S. Diego de Alcalà, el qual le dixo, que él era su devoto, y à quien se solia encomendar: y que aquella bellissima Señora era la Virgen Santissima Madre de Dios, y Madre suya.

*Ve à la  
Madre  
de Dios*

Oyendo esto quedó el niño abtorro sin saber, que dezir ni hazer, mirando, y admirando la summa belleza, y Magestad de la Virgen. A esto le habló la Señora, y Reyna de los Cielos y le dixo: *No te affixas hijo, ni temas: rezame dos Rosarios, y sanaràs;* y amenazò à irse. Pero el niño animado con el favor de la Señora, le preguntò al Santo por su Madre, que pocos dias antes havia muerto? *No tengas cuydado* (le respondió el Santo) *tu Madre està en el Cielo gozando de Dios.* Y al punto desaparecieron. Hizo el niño al punto, que llamasen al Padre Rector de la Compañia: vino, y contòle lo que le avia pasado; y pidiòle lo confesase. Dudaba el Padre Rector de confesarlo por ser de poca edad: y de creerlo por ser la vision tan extraordinaria. Preguntòle el Padre Rector, que vestiduras trahia la Señora? Respondió: *era tan extremadamente hermoso su divino rostro, que me arrebatò la vista sin poder atender à otra cosa, su hermosura era tanta, que no ay cosa de esta vida à que pueda compararse.* Volvió à instar al Padre Rector, que lo confesase, alegando, que el P. Maestro de la Escuela le avia enseñado. Hizolo con tanto feço, y distincion, que parecia vn hom-  
bre

*Singular  
vision*

bre de mucha edad. Rezò el niño despues de averse confesado los Rosarios, que le avia mandado N. Señora, y luego quedò sano: y prosiguiò viviendo vna vida tan concertada, y tan santa, que se mostraba biẽ, que no era vida de aquellos años, sino dada de aquella Señora, que sabe dar ancianidad à los niños, y mucha edad de virtudes à pocos años. Estos fueron frutos de la Escuela de aquel Colegio, con que quiso el Señor, que es Autor de ellos, alentár, y consolar à aquellos primeros fervorosos Operarios, para que conociendo, se servia su Divina Magestad de sus ministerios, los continuasen para gloria suya, y credito de la Compañia de su vnigenito Hijo Jesus.

229. He de añadir otro caso de vna niña escogida de Dios desde sus inocentes años, porque en ambos sexos sea alabado, y bendito por los trabajos, é industria de la Compañia. Dos Indios casados por nombre Sebastian, y Magdalena, frequentaban nuestra Iglesia del Pasquero por la devocion, ferviente que à la Santissima Imagen, retrato de la que pintò San Lucas, tenían. Gastaban su hazienda en serviejo de la Virgen, en el culto de su Iglesia, y en el sustento de los

*Imagen  
de S. Lu-  
cas.*

pobres. Y viafe quanto se agradaba Dios de su bien ordenada distribucion, y santo empleo de su caudal; en que gastandole tan liberalmente el no iba à menos, y ellos cada dia iban à mas en el augmento de las vitudes. Gastaban à imitacion de los benditos Padres de la Virgen S. Joachin, y Santa Anna su hazienda en el culto del Templo, en el socorro de los pobres, y el sustento de su casa, y como por la buena disposicion della merecieron aquella Santa Hija, que fue Madre de Dios, y Madre de todos los hombres; por el empleo, y buena disposicion de la suya merecieron Sebastian, y Magdalena ser Padres de vna Hija, q̄ entre otras hijas, é hijos Jes diò el Señor para esposa suya, y muy hija, y sierva de su Santissima Madre. Era esta niña à la sazón de nueve à diez años, cõ poca diferencia; pero tan bien educada, y enseñada de sus buenos Padres, que parecia de edad mas adulta. Confessabase ya, y comulgaba con frecuencia en nuestra Iglesia al exemplo dellos, con especial devocion las fiestas de la Santissima Virgen, por la mucha que la tenia: quando en estos bien encaminados principios quiso Dios probarla con vna gravissima enfermedad; que

encomendada á los Medicos, y medicinas en pocos dias paró en vna fuerte parálisis, de que quedò tullida de pies, y manos y tan encorbada, y contrahecha de todo el cuerpo, que ni podia moverlo sin mucho dolor, ni enderezarse sin gran violencia. Assi passò algunos meses, hasta que viendo sin remedio humano, le inspirò Dios, que apelase á los divinos. Pidió á sus Padres con encarecidas instancias la llevasen á la Iglesia de la Compañia de Jesus, y la pusiesen delante de la Ságrada Imagen de su Madre, que por su medio, è intercession esperaba cobrar salud. No se pudieron negar á sus afectuosas instancias sus Padres movidos tambien de Dios á condescender á sus ruegos. Le varonla; como vsan los Indios á los enfermos, en su camilla, que llaman *Flapexco*, con todo el aseó, y decencia, que pudieron la mañana del dia de la Assumpcion de N. Señora, confesò, y comulgò, y hizo las diligencias para ganar el Jubileo de aquel dia; y puesta delante del Altar de la Reyna de las Virgenes se estuvo alli todo el dia velando, orando, y pidiendo á la misericordiosa Madre, con veras, y lagrimas le alcançase de su poderoso Hijo la salud, con la qual se ofrecia

á servirle toda su vida. Remató su Oracion ya cerca de la noche cò hazerle voto de perpetua virginidad, con la qual si su Hijo le daba salud, guardaria entero su cuerpo, y sin manzilla su alma en honra, y imitacion suya. Apenas vbo hecho este voto quando mostrò Dios que avia sido inspiracion de su Madre, y agrado suyo: porque al punto se sintiò aliviada, y en pocos dias sin otra medicina corporal, se hallò del todo sana, infiriendo ella con evidencia avia aceptado la Virgen de las Virgenes el voto de perpetua entereza, que le avia hecho. Pero no aviendolo comunicado cò ninguna persona, de alli á cinco años trataron sus Padres, y parientes de darle estado de casada, y resistiendose ella, y apretandole ellos, vbo de declararse á su Confessor, que era vn Padre del Colegio, y diziendole el voto, que avia hecho á la Virgen, la salud que por medio del avia alcanzado; y la obligacion, y determinacion en que estava de cumplirlo. Dio parte el Confessor á sus Padres, y parientes del caso, y exortòlos, á que fomentasen tan heroyco proposito de su hija, ayudandola á conservar tan alto estado. Ellos, aunque por el milagro, que casi

Offrece  
virginidad  
con  
voto

avian

avian visto con sus ojos creyeron el voto; pero dudaron de la obligacion, y posibilidad de cumplirlo, quedandose en el siglo; pues ni por su condicion, ni por su pobreza; ni por falta de Monasterios de Monjas, q̄ hasta entonces no avia ninguno en aquella Provincia, como oy lo ay; avia clausura en que cumplirlo, y fuera della, y mas en muriendo sus Padres era cosa arriesgada en vna India pobre, y desamparada conservarse en vn estado de tanta perfeccion, y de tanta pureza. Y no faltaban hombres doctos, y de conciencia, que les parecia no estar obligada al voto segun las circunstancias dichas y que seria de mas servicio de Dios obedecer à sus Padres, y casarse. Pero ella mas firme q̄ vna roca, respondia à sus Padres, y à los demas, que se le oponian; que à ella solo tocaba obedecer à quien le inspiró aquel estado; que à Dios, que todo lo sabe, y todo lo puede incumbia dar el modo, y disponer los medios de su observancia. Que esperaba en el Se-

ñor por intercession de la Santissima Virgen le daria gracia, y fuerzas para cumplir perfectamente lo prometido, y allanaria todos los embarazos, que le ponian, y haria facil, y cumplidero su buen proposito. Assi fue, porque à poco tiempo despues se fundó en Valladolid vn Monasterio de Virgines, y al punto que lo supo le ofrecia por medio de su Confessor à servir perpetuamente al Convento con voto de clausura, y lo consiguió, y llevó tras si otra Hermana suya doncella de mucha Oración, y trato con Dios, que se dedicó en la misma forma à servir à las Virgines Esposas de Jesu-Christo perpetuamente. Y en este santo empleo vivieron algunos años con extremada pobreza, humildad, mortificacion, y vna pureza de Angeles; hasta que las llamó su Esposo celestial à recibir la corona, que tiene guardada à sus fieles Esposas, como piadosamente debemos creer de quié las llamó à tanta perfeccion, y en ella las conservó.

*Constancia en su proposito.*



M m m

Cap.

Cap. VII. Alteraciones que tubo el estado de el Colegio de Pasquaro con la mudanza de la Cathedral



à Valladolid.



230.



NO SE CAE VN edificio grande de golpe, sin que haga daño à los menores, que estan arrimados à el. Fundose el Colegio de Pasquaro al amparo, y sombra de la Cathedral, que avia casi quarenta años, q̄ avia erigido con authoridad Real, y Apostolica del Papa el Señor Obispo D. Vasco en la Ciudad de Pasquaro: avia venido por este mismo tiempo con poca diferencia Bula Pontificia, y sobre Cedula Real, para que dando su consentimiento el Cavildo se trasladase la Silla Obispal à la nueva Ciudad de Valladolid, que se avia fundado algunos años antes con muy pocos vecinos Españoles: pero en sitio llano, y apacible: menos frio, y lluvioso, q̄ Pasquaro, y mas à proposito para la salud: y se esperaba por estas buenas calidades, que en pasando à ella la Cathedral, se avian de agregar las muchas familias nobles, y ricas, que estaban esparcidas en lugares cortos, y haziendas, y hazer vna poblazon de las mayores de Nueva-España. Esta mudanza,

dize el Cronista Gil Gonzalez, que la hizo el Señor D. Antonio de Morales, y debe de ser porque la solicitud: lo cierto es, que fue en tiempo del Señor D. Fray Juan de Medina Rincon: porque quando entrò la Compañia en Pasquaro, ya el Señor D. Antonio de Morales avia pasado à Tlaxcala, y estava aun alli la Silla: bien que ya se trataba, y aun controvertia de su mudanza, resistiendose à ella los Prebendados, que avian sido del Señor D. Vasco, por el amor q̄ à su primero Obispo, y à todas sus cosas tenian. Lo cierto es, que empezandola el Señor Obispo D. Antonio de Morales se effectuò en tiempo de el Señor D. Fr. Juan de Medina Rincon: y que de su mudanza tubieron sentimiento, y menoscabos los mas de los gremios de Pasquaro, y los Prebendados antiguos, porque sentian dexar el lugar, y casas, que en el tenian, y en que estaban ya bien hallados, y hechos al temple del: y porque miraban aquella Iglesia como hechura del Señor D. Vasco, en que estava su Venerable cuerpo, y

co-

como hechura suya; y no se dexa sin dolor, lo que se posee, y tiene con amor.

231. Los Españoles, que no eran pocos, sentian el desabrigo de la Cathedral, á cuya sombra estaban, ó esperaban estar acomodados; y estos intereses se avian de desaparecer con la traslación de la Iglesia á Valladolid. Los que mas lo sentian eran los Indios, que allí se avian agregado, y desnaturalizado de otros Pueblos, quando en el se erigió la Silla Episcopal: y si se quedaban, se quedaban sin la Iglesia Cathedral, y sin las conveniencias, que della tenian: si se volvian á sus Pueblos, era ir á ser extraños, en donde, ya no tenían ni casas, ni cosas suyas: si se pasaban á Valladolid con sus familias, era dexar sus casas, sus tierras, y comodidades adquiridas en tanto tiempo. Estò los trahia afligidos, y desconsolados. Y no se puede explicar el llanto, y alarido, que levantaron, quando llegandose el tiempo de la transmigración de su Iglesia; vieron desnudar los Altares de los Ornamentos, despojar las paredes de sus Imagenes, desbaratar los Retablos, recoger, y encajonar las alajas de la Iglesia de S. Salvador, llevar las Reliquias de Santos, que su amado, y venerado Obispo

avia trahido, y colocado en ella. Vianse correr por sus mejillas las lagrimas á hilos, y poner en el cielo las voces de sentimiento. Pero donde no se pudieron contener en los terminos modestos del dolor, sin pasar á descompuestas demostraciones de furor, y despecho; fue quando vieron, que entre otras campanas trataban de descolgar vna muy buena, á que ellos avian contribuido con sus limosnas, y que el Señor D. Vasco avia consagrado solemnemente, y assistido ellos á todas sus bendiciones. Aquí enjugando las lagrimas con el calor de la ira, echaron mano á los arcos, y armandose de flechas vna multitud innumerable de Indios, y acudiendo con tropel, y alarido á la Iglesia, se persuadieron los Eclesiasticos, y Seglares, que aquel dia vbiere vn motin popular, y que acabara el Pueblo con la Iglesia en vn mesmo dia: y que la campana se hiziera sonada con aquel ruido en toda la Nueva-España. Acudieron todos los vecinos á la defensa; unos á guardar sus casas, otros á prevenir armas de fuego, cavallos, y lanzas, para oponerse, al que ellos pensaban era rebelión declarada. Y vbiere pasado adelante con grande perjuyzio de unos, y otros, y mas de los Es-

M m m2

paño-

pañoles, que eran pocos, y estaban desprevénidos; si vn Padre de los de el Colegio, á quie los Indios tenían particular amor, y respeto, no viera acudido á tiempo á apagar el fuego, que empezaba á encenderse. Habló á los Españoles, y Clerigos diziendoles, q aquella commocion de los Indios no era motin, sino devocion á las alajas Santas de su Iglesia, y á las cosas del Señor D. Vasco; que se sofegasen, que como nacia de piedad, y amor, se avia de atajar con amor, y piedad, y no con fuerza. Habló tambien á los Indios, y les dijo, que todos tiraban á vn fin; que los Prebendados, por el summo amor, y veneracion, que avian tenido á su Santo Obispo, avia querido llevar la campana, q avia consagrado, y de que avia experimentado milagrosos efectos contra las tempestades; creyendo, que tambien ellos se mudarian, y pasarian con su Iglesia á Valladolid. Que si no querjan pasar, tampoco se pasaria la campana, que los Señores Prebendados no pretendian darles disgusto, como lo verian: que se quietasen, y se dexasen las armas! Assi lo hizieron, y los Prebendados escarmentados con el humo de este alboroto, no solo desistieron de llevar la campana en-

tonces, pero ni despues hasta ahora se han atrevido á intentar. Y este rezelo fue causa para que aviendo venido despues el Chantre D. Diego Negro bien disimulado á llevar el cuerpo del Señor D. Vasco, assi que reconoció, que los Indios avian sentido sus intentos desistió del empeño, como ya dixé.

232. La Compañia tambien participó del daño, que ocasionó á Pasquaro la mudanza de la Iglesia Cathedral: porq no mudandose, como se pensó á Valladolid, ni los Indios, ni los Españoles del; no pudo mudarse el Colegio, como tenia determinado el Padre Provincial, que se hiziese. Antes se vbo de multiplicar otra casa de residencia en Valladolid, á cuya disposicion vino el Padre Provincial Pedro Sanchez: el qual ordenó, que el Padre Juá Sanchez se mudase á Valladolid; y en vnas casillas pequeñas que le dieron dispuso vivienda para los nuestros, y vna Iglesia que, aunque corta, sirvió para los ministerios. Pasó tambien la lición de Gramatica, y latinidad, porque faltando la Cathedral en Pasquaro era mas necesaria esta Cathedra en dōde estaba la Silla Episcopal, que en donde estubo. Vivió el Padre Juan Sanchez con vn Maes-

Maestro de Gramatica, y otro de Escuela, con titulo de Superior en esta Residencia con suma pobreza, atendiendo à las limosnas, que los Prebendados y las dos Religiones de S. Francisco, y S. Agustín le hazian; pero con gran provecho de aquella Ciudad, porque en aquellos principios, y novedad del aliento de la Iglesia en ella se ofrecieron muchos lances de discordias, que son consiguientes à nuevas erecciones, y era el Padre el arbitro de todas ellas, y el que las mediaba, y las componia, porque estaba muy querido, y estimado de todos, y tenia talento, y discrecion para todo. Pasado el tiempo, que fue menester para avisar à Roma, y para que de alla viniese resolucion; acordò N. Padre Everardo Mercuriano, que el Padre Provincial partiese la renta, que avian dado los Capitulares al Colegio de Palquaro entre las dos Casas, como se hizo. Sin tocar al mueble de libreria, alajas de casa, y Reliquias, que del embio de Roma dellas à Mexico avian cabido à este Colegio, y estaban ya colocadas en la Iglesia. Conque lo que se añadió de alivio à la Casa de Valladolid, se disminuyó à la de Palquaro. Pero todo esto sucedió algunos años despues, q ha sido forco-

so traspasar, por no dexar cortado el hilo desta primera fundacion de la Provincia, fuera de Mexico. Lo mucho, que con el tiempo à hecho de fruto este Colegio en aquella Provincia, no digo aqui, porque se ira viendo mas en su lugar en las vidas de los Operarios insignes, que en el han trabajado gloriosamente: y me llama la fundacion del Colegio de Guaxaca, casi contemporaneo de este de Palquaro. Pero no puedo excusarme de referir, como la providencia de Dios satisfizo en gran parte à este Colegio, lo que dividió por orden de la obediencia con la Casa de Valladolid. Y fue el caso, que el Licenciado Juan Arbolancha Vidcaino de nacion, y gran lengua de Tarasca, Cura, y Beneficiado de Guacana, aviendo enfermado se hizo traer al Colegio de Palquaro, y en el pidió ser recebido en ella, y le dexò todos sus bienes, que le fueron de gran socorro: y está enterrado entre los nuestros como bien hechor, y vno dellos. Con este buen principio fue alçando aquel Colegio, y despues le hizieron otras donaciones de haciendas, con que se ha sustentado, y sustentado con abundancia.

*Juan de Arbolancha bienhechor de Palquaro.*

N n n

Cap.

Cap. VIII. De la fundacion de el Colegio de Guaxaca,  
y contradicciones que tubo en sus  
principios.

233.



El P. PROVINCIAL Pedro Sanchez truxo Patente de N. Padre S. Francisco de Borja para admitir fuera del Colegio de Mexico las fundaciones de otros dos, que parece, que con ojos profeticos estaba viendo, lo que avia de pasar en Pasquaro, y casi al mismo tiempo en Guaxaca. Porque por aquellos dias, que se hallaba dicho Padre Provincial ajustando la fundacion del Colegio de Pasquaro, vino à Mexico à negocios de su Iglesia el Canonigo Antonio de Santa Cruz, hombre pradoso, y de zelo del bien de su Iglesia, y de toda la Ciudad, y Obispado de Guaxaca. Este buen Prebendado viendo lo que los de la Compania hacian en Mexico, y la felicidad de aquella Republica en teniente tan tanta, y provechosa, le pareció, que el mas importante negocio de su vida seria llevar la Compania de Jesus à Guaxaca. Tratò con los Padres Pedro Diaz, que era el Maéstro de Novicios en el Colegio; y con el Padre Diego Lopez Rector de él; prometió

Canonigo  
Simon  
Cruz.

dar para la fundacion del Colegio sus casas, y ayudarnos à ella con su caudal, que se dezia ser mayor, que el del el Señor Villaseca en Mexico. Estos Padres avisaron al Padre Provincial, el qual se dió prisa à dar la vuelta à Mexico, y llegado, luego que comunico al Canonigo, le pareció obra del Cielo, y trató de emplear la segunda Patente de fundacion en la de este Colegio. Y aviendolo visto, señaló à los Padres Diego Lopez, y Juan Roger [q avia poco, que avia venido de la Habana] para que fuesen à explorar la tierra, viesen la disposicion de ella para el empleo de nuestros ministerios, si en ella tendríamos la acogida, y entrada, que en otras partes, notasen el temple, los naturales, y propiedades de los de aquella Region, y de todo embiasen puntual, y fiel relacion. Salieron de Mexico à principios de Diziembre de este año de 1574. en compania del Canonigo, y à los diez dias entraron en la Ciudad de Antequera ( que assi la llamaron los Españoles, como la de Andalucía, y comunmente la llama-

mos

mos de Guaxaca, ò Oaxaca, por el nombre del Valle, que assi se llama) entraron los dos humildes Padres con mas aplauso, y acompañamiento, que su modestia quisiera; porque el Canonigo conociendo de la humildad, y respeto de los dos Padres, que procurarian excusar qualquiera honra exterior,

P. Diego  
Lopez,  
P. Pedro  
Diaz.

que les quisiesen hazer, y juzgando era conveniente le le hiziese vn recevimiento, qual lo merecia su mucha virtud; aviso á los Prebendados, y á los de la Ciudad del dia de su entrada, y de la santidad, y prebendas de los dos Cõpañeros, que para mucho bien de Guaxaca llevaba. Comovióse toda la Ciudad, assi Eclesiasticos como Seglares, Españoles, e Indios, y á buena distancia della se hallaron los Padres cogidos en medio de vn concurso tan grande, y recibidos con el mayor, y mas general aplauso, que hallarían en ninguna Ciudad de la Nueva-España. Aunque lo sintieron no pudieron excusar lo entraron con aquel ostentoso acompañamiento tan mortificados; qual lo dezia su modesto encogimiento, el rostro caido, los ojos bajos, y fixos en el suelo, que no causó poca admiracion, y edificacion á los que á las calles salian á recibir-

los, y verlos. Ospedólos el Canonigo Santa Cruz en sus casas, de donde fueron con el á dar la obediencia al Illustrissimo Señor D. Fr. Bernardo de Alburquerque Obispo de aquella Ciudad, y Religioso del Orden de Santo Domingo, y de aquella misma Provincia, de dode por sus muchas virtudes, y apostolico empleo en la conversion de los Indios, cuya lengua Zapoteca sabia con seminencia, avia sido elegido el tercero Obispo de aquel Obispado; por muerte de D. Juan Lopez de Zarate, el qual los recibió entonces muy bien. Y vueltos á su casa mientras reciben visitas de todos los de la Ciudad, daré Yo vna vuelta por la Ciudad, y el Obispado.

234. Es Guaxaca ov vna de las mas populosas, y bien fundadas Ciudades de la Nueva-España. Entonces no lo era tanto, pero con la riqueza grande de la grana, que despues de el oro, y la plata es en la Nueva-España el genero mas precioso y de que abunda en extremo el Valle, y otros generos que hazen muy acreditado el trato, y comercio desta Ciudad, ha crecido tanto, que despues de Mexico, y la Puebla tiene el tercer lugar en la Nueva-España. Las calles iguales, desahogadas, y tiradas á cordel, lindas

Descrip-  
tio de Guaxaca

Naz

ca-

casas, vna plaza principal con sus portales, casas de Cavildo muy bien labradas, la Cathedral à vn lado, de grande, y capaz Arquitectura. El temple es bueno, ni frio, ni caliente, la abundancia del Valle, de que se provee, y abasta toda la Ciudad, es muy grande. El regalo de frutas, carne, pesces, dulces de todos generos, y lo demas, no solo para el sustento, sino para las delicias de la vida humana, es excesivo. Hazese el mejor, y mas sazonado chocolate de toda la Nueva-Espana, y del primor del se llama todo el que ha della à Espana de Guaxaca; por las ventajas que haze al que allà se labra. No solo es sobrada esta Ciudad, por los frutos, que dà en abundancia toda su Provincia, sino por lo que le viene del Pirù por Teguantepec, y Aguatùco, y se tragina à ella de vino, acayote, y acoyunas, cacao de Guayacil, y plata, y por lo que de la Vera-Cruz se transporta en quantosas conducciones de lo bueno, que viene de Espana, y Europa en las Flotas. Tiene minas ricas de plata, y oia Empezose su fundacion, segun Gil Gonzalez, el año de 1522, donde embió Cortez algunos de sus primeros Conquistadores. Es Ciudad Imperial, dióle título dello el Señor Empera-

Abundancia de Guaxaca, y su comercio.

Guaxaca Ciudad Imperial.

dor el año de 1532. y en su Varto le tituló de Marques al Inuicto Herde Hernando Cortez, y en su primera merced señaló por Cavecera de su Marquesado à Guaxaca, sino que se resistieron à rendirle vasallage con armas los nobles Vecinos della, que como algunos avian sido sus compañeros en la Conquista, no quisierõ perder la igualdad de Conquistadores bajando al escalon de vasallos: y el Marques reconociendo la razon, que tenian desistió de entrar en ella como Marques, y tomando possession del Valle, à vn quarto de legua de la Ciudad, fundò allì el Palacio del Marquesado, y dexò de proseguir el suntuoso, que avia empezado en Guaxaca, que hasta oy se ven las paredes, y portada del, y avisando al Emperador le recompensò la Ciudad con darle quatro Villas por ella.

235. Erigiose en ella Silla Obispal el año de 1535. en 20 de Junio con Advocacion de la Assumpcion de N. Señora, siendo Summo Pontifice la Santidad de Paulo III. Rey de Espana, y Emperador de las Indias el Inuictissimo Carlos V. Fue su primero Obispo electo D. Fr. Francisco Ximenez, Religioso del Orden Seraphico; presentòlo el Emperador à

Serie de los Obispos de Guaxaca

14. de Henero de 1534. fue de los primeros que pasaron à Evangelizar la Fè à Nueva-España, no se consagró. Succedióle en el Obispado D. Juan Lopez de Zarate, que fue el primero Obispo Consagrado, el mismo año al fin del. Governò 20. años muy Santamente en Mexico asistiendo al primer Concilio Mexicano, Varon Santo, Canonista, y Theologo; està enterrado en la Iglesia de Santo Domingo de Mexico. Ha tenido esta Iglesia hasta el año de 1692. en que se escribe esto catorze Obispos; y dellos, cosa que no ha sucedido en otro Obispado de esta Nueva-España, seis Consagrados Criollos de Mexico, y hombres todos insignes en letras, y virtudes, que fueron:

236. D. Fr. Balthasar de Covarruvias, nacido en Mexico; hijo del insigne Convento de S. Agustin de aquella Ciudad, fue primero Obispo de la Afuñcion en el Rio de la plata: de alli promovido à la Iglesia de Caceres en Philipinas. Antes de ir à esta Iglesia pasó à la de Guaxaca por muerte de D. Fr. Bartholomé de Ledesma año de 1605. y à los 3. años à la de Mechoachan.

D. Juan de Cervantes, de la nobilissima Casa de los Cervantes, de Mexico, Arcediano

y Governador muchos años de el Arçobispado, fue promovido à Guaxaca año de 1608.

D. Fr. Juan Cataneo Borques, hijo de el Convento Real de Santo Domingo de Mexico, de Provincial de su Provincia fue à España à negocios de ella, donde conocidos sus talentos, en particular el de pulpito, en que fue eminente, fue electo Obispo de Venezuela en Caracas: de aqui al de Guaxaca por muerte de D. Juan de Cervantes año de 1625. murió el de 633.

D. Leonel de Cervantes, sobrino de D. Juan de Cervantes, sobre dicho, de Arcediano, y Provisor de Santa Fè, fue asuntado al Obispado de Santa Marta año de 620. De ai al de Cuba año de 1625. Deste al de Guadalupe, año de 1635. y el de 637. para el de Guaxaca, fue llamado por sus limosnas Padre de los Pobres.

D. Alonso de Cuevas, y Davalos, de Dean de Mexico pasó à la Iglesia de Guaxaca año de 1655. Desta fue electo à la Puebla de los Angeles, por promocion del Señor D. Diego Ossorio, y Llamas al Arçobispado y por no aver acetado corrió en el Señor D. Alonso de la Cueva la merced: y ahora el Señor Doctor Don Ysidro de Sariñana, y Cuenca, de Ca-

Ooo the

thedratigo, y Canonigo de Escritura, Theforero, Chantre, Arcediano, y Dean de Mexico, fue promovido al Obispado, y Mitra de Guaxaca el año de 1683. Consagróse en Mexico el año siguiente. Predicador singular, Theologo excelente, Varon esclarecido en todas letras, y prendas naturales, de vida exemplar, grande en los ojos de todos, solo en los suyos pequeño por su extremada modestia. Vive oy honra de su Patria: y por no offender su religiosa humildad, no desciendo á sus prendas, y virtudes, como quisiera, y debo. Tubo tambien esta Iglesia por Obispo al Sr. Dr. D. Nicolas del Puerto, Natural de Guaxaca, q la honró, hasta con su muerte.

237. Tiene la Iglesia Cathedral, segun Gil Gonzalez, cinco Dignidades (vna supresa para renta de la Inquisición) y nueve Canonigos. Segun Juan Diaz de la Calle nueve Prebendados, en todo cinco Canonigos, y Dignidades, que me parece es lo cierto. Su Magestad ha mandado sean dos de estas Canonigias affectas, Magistral la vna, y Doctoral la otra, ambas de opposicion, y assi se ha executado ya. El Dean tiene de Mesa Capitular 1000 pesos: 800. las Dignidades, y los Canonigos á 600: la Mitra

7000. pesos. Poca renta para tanta lucida Iglesia: Mucha renta para tan barata Ciudad, y sobrada de todo. Tiene dos Curas del Sagrario, que valen á mas de 500. pesos cada vno. Dos Conventos del Patriarca Santo Domingo, el vno tan magnifico, y suntuoso, que dudo tenga su Orden, ni aun otra en el mundo, otro q le aventaje, Colegio de la Compania de Jesus, donde se leen, latinidad, Artes, y Theologia. Convento de S. Agustin, de la Descalcez de S. Francisco, de Nuestra Señora de la Merced, dos Conventos de Mōnjas vno de la Concepcion sujeto al Ordinario: otro de Santa Cathalina de Religiosos de Santo Domingo. Vn Hospital de que son enfermeros los hermanos de Bernardino Alvarez.

238. Vna cosa singular ay en este Obispado, que no se sabe de otro de toda la Nueva España, exepo Yucatan, por lo menos con tanta probabilidad, y es la memoria de aver estado, y predicado en el el Apostol Santo Thomas. El como fue, se supo assi: Ganada la Nueva-España, y apoderados los Españoles de todo el Imperio Mexicano, llegaron á vn Puerto del Mar del Zur, llamado Guatulco, distante de Guaxaca quarenta leguas, y

*Tradición de Santo Thomas Apostol.*

cien-

ciento y veinte de Mexico ; y en el hallaron vna Cruz grande . Maravillaronse , porque no la podian aver puesto Españoles , por ser ellos los primeros , que avian aportado à el : y si los Indios la avian puesto , era causa de mayor admiracion no teniendo , ni pudiendo tener noticia del misterio della . La admiracion les obligò à preguntarles , quien la colocò , y si sabian lo que aquella señal significaba ? Respondieron , que vn Varon Santo en tiempos muy atraxados , avia venido por el Mar abrazado cõ aquel Palo , y aviendo saltado en tierra , la puso alli , y que avia estado toda vna tarde adorandola de rodillas , y que avia exhortado à sus antepasados à hazer lo mismo : y que por tradicion de Padres à hijos la estimaban ellos , y reverenciaban , como cosa sagrada , sin saber otra cosa . Que lo que sabian por tradicion era , que el hombre , que alli la puso era blanco , y tenia barbas como ellos , y que venia vestido de blanco , y que en la Provincia de los Chontales se conservaba todavia el nombre de aquel Varon . Y despues que se convirtieron , hallaron los Frayles Dominicos , que entraron à ellos , vn Pueblo , que hasta oy conserva en memoria

y reverencia del Santo su nombre . Esta Historia la traen tantos Authores , y de tanta authoridad , y credito , que no darselo seria offenderlos , y agraviar à la Provincia , y Obispado de Guaxaca , no escribirle . Lo que es sin ninguna duda es , que N. Señor obrò vn estupendo milagrò con esta Santa Cruz de Guatulco , por prueba que fuera de ser representaciõ de la Cruz de Jesu-Christo , que es comun à todas las demas , tiene alguna otra relacion especial , que le ayude à ser tan privilegiada .

239. Fue el caso , que en tiempo , que fue Obispo de Guaxaca el Señor D. Juan de Cervantes , aviendo atravesado el Estrecho de Magallanes Francisco Draque de nacion Ingles , y profesion Calvinista enemigo declarado del nombre Español , y azote fatal de ambos Mares , este entrando en el Puerto de Guatulco , y viendo el Sagrado Estandarte de nuestra Redempcion , que enarbó en estas Provincias el Adelantado de Jesu-Christo Santo Thomas , se enfureció contra ella , y mandò à sus Ministros Herejes , que la quemasen . Derrivaronla estos del lugar donde estaba , y amontonando sobre ella mucha leña , le pegaron fuego para que

Oooz

con

Fr. Ovego  
rio Garcia  
Hij. Eccl.  
col. 164.

con ella se quemase el Santo Leño. La leña se consumió, y reduxo á cenizas: y la Santa Cruz se quedó illesa, é intacta, como estaba antes. El milagro, que avia de poner respecto al perverso Hereje, le causó mas furor, y rabia, y como si su obstinacion pudiera contrastar el poder de Dios, la mandó embrear, y alquitranar, y cubrir de chamizas, y ojarascas secas, y dispuestas para que ardiese mas: echaronla segunda vez en la hoguera: empezó á arder como la zarza, y ayudados los combustibles del alquitran, y la brea levantaron al Cielo sus llamas, abrazaronse todos: y la Santa Cruz quedó sin lesión. Tres dias estuvo el obstinado Hereje haziendo pruebas de su coraje contra la Cruz, y falliendole todas vanas, vencido del milagro, pero no convencido dexó la Cruz, sin atreverse á mas, y se hizo á la vela. Volvieron los vecinos del Puerto, que andaban á monte, y viendo la Cruz, sana, resplandeciente, y hermosa, y que las llamas, que avia encendido contra ella el Hereje, avian servido de luminarias á su triunfo, y de acreditar el poder de Dios, que avia triumphado de su obstinacion, *Non ferro, sed ligno*, no con la espada de su poderoso brazo, sino con el le-

ño de su Cruz, la levantaron, y pusieron en el lugar, que el Santo Apostol la avia colocado, la y adoraron, dando á Dios infinitas gracias por el prodigio. Desde aquel dia hizo tantos milagros, que el Señor Obispo D. Juan de Cervantes, le pareció ponerla en su Iglesia con mas decencia. Embió por ella á un Canonigo de su Iglesia acompañado de Sacerdotes y de Ministros, y personas devotas. Pusieronle en armas los Indios para defenderla: pero oyendo las razones del Señor Obispo, y colocandoles otra Cruz en su lugar del tamaño, y forma della se quietaron. Truxeronla á Guaxaca, y en una Capilla, que el Obispo le edificó se colocó con grande solemnidad, y concurso de todo el Pueblo; y tiene fiesta dotada todos los años; y los Viernes de Quaresma es festejada con motetes, y Miserere. Y con sus Reliquias ha obrado, y obra el Señor muchos milagros. Y afirma el Reverendo P. Fray Gregorio Garcia, que la Cruz, que se puso en lugar de la de el Apostol, obra en Guatulco los mismos efectos milagrosos, que obraba la que está en Guaxaca. Ha procurado saber, y averiguar, de que arbol de los de por acá sea la madera, y no se ha podido, ó por su mucha

*Milagro  
de la  
Cruz Guatulco.*

an.

antigüedad, ô porque en la Realidad es de otro genero de madera, que acá no ay? Bendito sea Dios, que es maravi-

lloso en sus obras, y por esta Sagrada Cruz lo ha sido, y es en su Provincia de Guaxaca, y en todo el Reyno!

Cap. IX. *Prosigue la materia del pasado, y fundacion de nuestro Colegio.*



140.

**A**VIENDO descansado algunos dias, como el fuego de la caridad no sabe estar ocioso, empezaron à predicar, y confessar en la Ciudad, con tanto gusto, y satisfaccion, de los de ella, que dezian comunmente; que excedian las obras à la mucha fama, que tenia la Compania. Admiraban el talento grande de el Padre Diego Lopez, pareciales oír à vn S. Pablo: hazia platicas à menudo en los portales de la plaza, juntando con vna campanilla la gente: de sus platicas salian tan movidos, que eran muchas las Confessiones, y la forma de vida, que en otras partes. Y de esto recibia tanto gusto el Canonigo Santa Cruz viêdo sus desseos, y buena diligencia tan bien logrados, que de hecho hizo donacion à la Compania de las casas en que tenia hospedados à los de ella, y vnos solares contiguos à ellas, para que fundasen Colegio, y erigiesen Escuelas. Supose en la

Ciudad la donacion: y como suelen aun las obras buenas en sus principios, remouio diferentes humores en los de ella. Los vecinos Seculares se alentaron mucho à ayudar con sus caudales, e industrias à la fundacion, adivinando el provecho de sus hijos teniendo por medio de tan fervorosos Varones Escuelas para sus hijos; quielos confessase, y predicase con el gusto, y satisfaccion, que havian empezado à experimentar. A algunos Religiosos, les pareciò, que de aquella novedad podia resultar algun inconveniente à su casa, y con zelo bueno ( como de personas tan Santas se debe entender ) opusieron à la fundacion, como en Mexico, el privilegio que llaman de las Cannas, concedido à las Religiones mendicantes, para que ninguna Religion pueda dentro de cierta medida, en que tenga ya casa fundada otra, edificar de nuevo, ni erigir Convento, ni levantar Iglesia, mirando el Sumo Pontifice, à que no se per-

*Persecucion contra la Compania.*

*Privilegio de las Cannas.*

Ppp.

ju.

judiquen, y estorven vnas Religiones mendicantes à otras, quitandole les las limosnas, estorvado se las ovenciones, ó pie de altares. Acudieron à las Justicias, y en especial al Señor Obispo, el qual por no tener suficiente noticia del privilegio contrario, y mas moderno, que la Compania tiene eximiendola de este de las Cannas, dando por los Summos Pontífices en attencion, à que en ella por no llevar ovenciones, ni tener pie de Altar en sus Iglesias cesla la razon del: y juntamente por el amor natural, y debido à la Religion, que era la que se querellaba, de que la casa, que nos avian dado caia *Intra Cannas* de su Convento; tomo tà à pechos la causa, que sin ser causa de su jurisdiccion, ni los de la Compania por ser exentos subditos suyos, procedió contra los dos Padres mandando, que dexasen el sitio, que no administrassen ningunos Sacramentos, ni predicassen; rotulandolos excomulgados en su Obispado, y de participantes, con penas pecuniaras à los que comunicassen con ellos. Y aunque, assi porque juzgaban, que estas excomuniones no obligaban, por no caer sobre culpa, ni ser el Obispo Juez de la Compania en esta materia, como por el grã

*Excomul  
el Obispo  
à los de la  
Compañia*

de amor, y benevolencia, que se avia conciliado el Padre Diego Lopez, acudian los vecinos de noche, y de secreto à visitar, y consolar à los Padres; pero no podian, ni era razon, que se opusiesse à vn Obispo cargado, à su parecer de razon, aunque lo sentian, no lo remediaban. Con todo se mostrò su buena voluntad, y valor en vn rumor, que corrió, que hechaban cierto dia à los de la Compania por fuerza: que acudió aquele dia lo mejor de la Ciudad, todos bien armados à la calle de nuestra casa, determinados à defendernos, de qualquiera fuerza, que se intentate.

141. El Obispo pensando, à la transgression del privilegio de las Cannas era evidente, y qualquiera cosa en contra era pretexto, y color sobrepuesto contra la justicia de la otra parte, ni queria oir à los de la Compania, ni à los que por ella hablaban: ni oir peticion, ni ver privilegios, ni admitir d escargo alguno. Conque viendo el Padre Diego Lopez cesados todos los puertos en Guaxaca, vn dia comunicado su desigñio con pocos, que le podian ayudar, salió de Guaxaca, y en pocos dias se puso en Mexico. No ticio de la vejacion al Señor Virrey D. Martin Enriquez, à la

à la Audiencia, y al Señor Ar-  
 cobispo Don Pedro Moya de  
 Contreras. Al mismo tiempo  
 despachò el regimiento de la  
 Ciudad al Regidor Francisco  
 de Alavez; y este por vna par-  
 te, y el Padre Diego Lopez  
 por otra, supieron representar  
 tan bien el estado de la perse-  
 cucion de la Compañia en  
 Guaxaca, que el Virrey escri-  
 biò à todas las justicias de Gua-  
 xaca, que en nõbre de su Ma-  
 gestad Patron de las causas Ec-  
 clesiasticas, y muy en particu-  
 lar desta, nos asistiessen, y am-  
 parasen sin permitir despojo  
 ni violencia en las casas, y co-  
 sas de la Compañia. La Au-  
 diencia declaró la fuerza que  
 el Obispo nos hacia en punto  
 en que por ningun camino le  
 tocaba. El Metropolitano, que  
 el Obispo no avia podido pro-  
 ceder contra los de la Compañia  
 con penas, y censuras, ni  
 aver comprehendido à los de-  
 lla, las que avia fulminado por  
 ser Juez incompetente, y Juez  
 illegitimo en aquella causa. Y  
 todos escribieron al Obispo,  
 quan mal parecida avia sido  
 su resolucion, y que mudase de  
 estilo con la Religión de la Co-  
 mpañia, que hallaria en los de  
 ella muy buenos ministros que  
 le ayudasen à llevar la carga  
 de su oficio. Con que el Señor  
 Obispo que en la realidad

era, de vn animo candido, y  
 sincero, abrió los ojos, cayó en  
 la cuenta, y conocio, que le  
 avian informado mal, y que  
 su Señoria llevado del zelo, se-  
 gun le parecia, de amparar la  
 su Religion, avia partido con  
 mas calor, del que pedia la  
 materia. Reconociò los privi-  
 legios de la Compañia, y tratò  
 de resarcir todo lo hecho con  
 ampararla, y favorecerla. Y  
 fue en tanto grado, que sin a-  
 gravio de otros Obispos, que  
 en Guaxaca se han mostrado  
 finos à la Compañia, fue de  
 los mas amantes, y mas bienhe-  
 chores della.

142. Primeramente, porq  
 aviendose arrepentido el Ca-  
 nonigo Santa Cruz de aver da-  
 do à los de la Compañia sus ca-  
 sas: ò por no incurrir en desgra-  
 cia del Obispo, aquiè via tan  
 averso à ella: ò por respecto de  
 la parte cõtraria, que como era  
 tan benemerita de aquella Ciu-  
 dad, el no queria tenerla disgus-  
 tada y quexosa: significò al P.  
 Diego Lopez el arrepentimie-  
 to en que se hallaba: y el Pa-  
 dre le hizo suelta de la dona-  
 cion, diciendole, que la Com-  
 pañia no quiere, que à sus bien-  
 hechores les viniera mal por  
 hacerla bien, y que hiciese cu-  
 enta, q no les avia dado: nada  
 que aviendo ellos venido mas à  
 cuenta de Dios, que suya, no  
 les

*Arrepion-  
 tese el Ca-  
 nonigo.*

*El Obispo  
 conoce la  
 razon.*

*Favorece  
á los de la  
Compañia.*

les faltaria casa, y lo demas necesario para su fundacion: estaban ya sin casa ni morada en Guaxaca. Aviendo sabido esto el Señor Obispo, dijo al Padre Juan Roger, quien ya avia quitado de la tablilla, y agasajado, y honrado publicamente, que no tubiese cuidado de la falta de las casas, y solares del Canonigo Santa Cruz, que el tenia vnas casas mejores, y en mejor sitio, que las otras: que es donde oy está fundado el Colegio, que desde luego le hacia donacion á la Compañia dellas, que en señal de posesion se pasase á ellas: como lo hizo el Padre con el agradecimiento, y estimacion, que merecia su piadosa liberalidad. Fuera desto el Sr. Obispo escribió al P. Provincial con grande amor y benevolencia, pidiendole embiasse otra vez al Padre Diego Lopez con mas Padres para perficionar la Fundacion del Colegio. El Padre Diego Lopez, no pudo, porque adolecscio gravemente, de los trabajos, y penalidad del camino: y en su lugar fue el Padre Pedro Diaz, que con su mucha prudencia, y religiosa apacibilidad dio principio á aquella fundacion, que fue la tercera de la Provincia.

143 Los vecinos de la Ciudad viendo tan propicio al Se-

ñor Obispo, y el buen sitio, que avia dado á la Compañia, y los extremos, que por ella hacia, en tanto grado, que se gobernaba casi del todo por los consejos, y dictámenes del Padre Pedro Diaz, y los demas Padres, que le sucedieron, y en la enfermedad de que murió á 23. de Julio de 1579. llamó á los Padres del Colegio, y les pidió, que le asistiesen en ella, y se encargasen de su alma. Tanto concepto hacia de la Compañia despues del pasado disturbio, de que solia decir con ingenuidad Santa, que se holgaba del por aver conocido mejor á los della, que quizás sino ubiera sucedido, no huviera llegado á tan profundo desengaño, y verdadero conocimiento de su importancia, y de la utilidad grande de sus ministros! Con esto los vecinos, que de fuyo estaban muy inclinados á hacernos bien, empezaron á acudirnos con limosnas, en especial Francisco de Alabez, Julián Ramirez, y el Dean Don Juan Luis Martinez; q̄ falleció por aquellos dias, y en su testamento dexó al Colegio 300. pesos de renta perpetua: y que de el remanente de sus bienes, que era mucho, se fundase vn Colegio de Seminaristas, á cargo de la Compañia, este fue el Seminario

rio

rio, que se llamó de San Juan en las casas de dicho Deau, de que fue Rector el Padre Juan Rogner. Este Colegio, aunque se fundó con mucho lucimiento, y empezó con fervor, y en el entraron por Seminaristas gran parte de la juventud de Guaxaca; despues se reconoció la dificultad grande, que avia en su permanencia: y los Alvazcas, con facultad, que dicho Dean les dió en el testamento, en providencia de algun acaso: parte aplicaron para ayuda de la ereccion del Convento de Religiosas Virgenes, que con titulo de la Concepcion se fundó despues en aquellas casas, q el Canonigo Santa Cruz avia dado á la Compañia, y sobre que fue el pleyto, que acabo de escribir: y otra gran parte adjudicaron al Colegio, para que se sustentase vn Maestro de latinidad, y otro de lexx, y escribin y las casas en que estuvo el Colegio se incorporaron en la Compañia.

244. Con estas contribuciones se fundó, y labró vn Colegio de los mas bien acabados, que tiene la Provincia, con claustro quadrado de pilares con aposentos bajos, y oficinas, y quartos altos, que le coresponden. En medio del patio vna pila de agua con que

se riegan los naranjos del, y la que sobra, que es mucha va á la huerta, que es bastante para dar hortaliza, y frutas de las que lleva la tierra; todo el año al Colegio. Uivieron en sus principios, y muchos años despues en el, veinte sujetos pocas, ó menos segun los tiempos, y accidentes, que los aumentaban, y disminuian. Instituyeronse en el dos Cathedras de latinidad, y debió de ser el numero de estudiantes tal, que pidió dos Maestros. Fue el primero el Padre Pedro de Mercado, que asta entonzes avia leydo con grande acceptacion en su Patria Mexico. Hizo para acreditar los principios de los estudios algunas representaciones en verso latino, que parecieron muy bien, porque era eminente en letras humanas, y poesia. Instituyose á los principios Cathedra de Moral, que despues cessó con la que fundó en el Colegio de San Bartholome el Illustrissimo Señor Don Fray Bartholome de Ledesma. Vbo por ser el numero de sujetos competente Rector, y Ministro: y se tuvo en tanto cõcepto aqueste Colegio en su institucion, que fueron sus primeros Rectores, el Padre Diego Lopez, que lo era por nuestro Padre General del Maximo de Mexico: El P. Pedro

*Dos Cathedras de latinidad. Primer Maestro Padre Mercado.*

Qgg

Diaz

Diaz Maestro de Novicios, y primer Procurador á Roma, y despues Provincial, y el Padre Francisco Bacz, que tubo poco despues los mismos puestos.

*Diminucion del Colegio.*

245. Con accidentes varios del tiempo, llegô á tanta diminucion su renta, y se atraxeron en los fructos de tal suerte las haciendas, que fundó, de ganado el Padre Diego Lopez de Mesa, y el Ingenio de hacer azucar, que fabricò el Padre Juan Sanchez, que apenas pudo sustentarse por muchos años diez sujetos con Padres, y Hermanos: quedaron las lecturas en via de Gramatica, y otra de leer y escribir. Y se pasó con suma pobreza y penuria; asta el año pasado de 1682. que el Capitan Manuel Fiallo, sien-

*Vuelve en sí el Colegio.*

do Provincial el Padre Bernardo Pardo, y Rector el Padre Diego de Almonazir, dio 3000 pesos, y fue admitido por Fundador, con que se desempeñò el Colegio, y se fundaron Cathedras de Artes, y Theologia, y otra más de Gramatica: y este año de 686. truxo á agradecer á Mexico el Padre Joseph de Vreña treinta estudiantes tan ventajosos, que se hicieron lugar entre los ingenios más relevantes de su Real Universidad. Donde los incorporaron su Rector, y Claustro entre sus Bachillerés, haciendo parte

della al Colegio de Guaxaca; probando en el sus cursos con testimonio del Padre Rector, y certificacion de sus Maestros. Pero esto no es de este año, y la consecuencia del estado del Colegio, me à obligado à correr más de cien años de tiempo. Vuelvo al de 575.

245. Donde es digno de notar, que la Religiosa Provincia de Santo Domingo, que se opuso al principio con el zelo de la indemnidad de sus privilegios, reconociendo despues, que la fundacion del Colegio no le podia parar perjuicio á sus Conventos, antes si seria como vn almagro de muchas escogidas plantas, que criandose en nuestras Escuelas se avian de trasplantar en su Religion, para aumento, y lustre della; y viendo la existencia, y razon de nuestros privilegios, à sido desde entonzes hasta aora la Religion de quien la Compañia ha recebido más buenas obras, y con quien ha conservado perpetua amistad, y verdadera hermandad. Bendito sea Dios, que de los males sabe facer mayores bienes: y de las muy desechas tormentas la más segura bonanza: y como

*Del mal saca Dios bien.*

*Maluit de malis facere bona, quam mala nulla permittere.*

246. La Compañia desde que

que N. B. P. la fundó para tanta gloria de Dios, y provecho del mundo, tiene experiencias muchas, q̄ la mayor paz, y tranquilidad es pronostico de alguna persecuciõ, y q̄ quãdo estas estan en su mayor pujanza, y que parece, que los Mates, y Vientos quieren anegar su pobre navecilla, entonces està la serenidad mas cerca, y de repente manda Dios à los Vientos que cesen, y à las olas, que se aplaquen, y al Mar que se serene. Y quando no huviera sacado mas fruto de esta Borrasca, que las muestras de sentimiento, que hizo la Santidad de Gregorio XIII. quando lo supo, y la paternal proteccion con q̄ acudió à su defensa bastara para consuelo, y satisfacciõ de sus amarguras, y conflictos. Porque quando lo supo, que fue el año de 1576. expedió luego vna Bula tan llena de amor, y honra para con la Compañia, como de indignacion, y sentimiento contra los que con pretexto de qualquier privilegio intentan hazerle molestia. En ella confirma el privilegio de edificar *intra Cãnas*: dize assi entre otras palabras, que podrá leer difusamente el Lector en la Bula, haziendo mencion de esta persecuciõ de Guaxaca, y de la que empeçó, y se apagó luego en Mexi-

co. *A diversis Ordinum Religiosis vigore, seu pretextu privilegiorum huiusmodi Cancellarij adhuc prout, de facto tam in Mexicana, quam in Guaxacanna Novae Hispaniae Civitatibus, non sine animi nostri displicentia molestantur, imo, & excommunicationis sententia interdum feriuntur in Christiani populi scandalum non modicum. Por quanto hemos sabido &c. que diferentes personas de las Ordenes Religiosas, toda via, en virtud, ò socolor del dicho privilegio de las Cancellas, como sucedió en la Ciudad de Mexico, y en la Ciudad de Guaxaca de la Nueva España, molestan à los de la Compañia, hasta llegar à excomulgarlos con escandalo no pequeño del pueblo, lo qual hemos oydo con grande sentimiento, y dolor de nuestro animo &c. y prosigue confirmando dicho privilegio. Y fuera desto expidió vna citatoria, que se guarda original en el Colegio de Guaxaca, en que le manda al Obispo, parezca personalmente en Roma dentro de dos años à dar razon de lo hecho, y actuado contra la Compañia. Si bien no se le notificó, por estar ya el pleyto acabado, y el Obispo de Juez riguroso, se havia hecho Padre amoroso, y benigno.*

*Sospech el Obispo su enojo.*

Cap. X. De los frutos, que de la fundacion de Guaxaca  
 ✠ ha sacado la Compañia. ✠

248.



**L** FRUTO, que la Compañia ha cogido en este Colegio, ha sido correspondiente à los desseos, que tubo la Ciudad de su fundació, y al zelo, y caridad con que los nuestros, han procedido exercitando sus ministerios cõ igual razón, confessando, y predicando à Españoles, é Indios, exortando à la frecuencia de los Sacramentos á todos, enseñando, é instruyendo en letras, y costumbres la juventud. Desde sus principios puso Escuela de niños, que son muchos en aquella Ciudad, donde se enseñan à leer, y escribir, y la Doctrina Christiana, no solo los hijos de los Españoles, que son los principales, por quienes se fundó; sino los de los Caziques, é Indios Principales de los Pueblos comarcanos. Las Escuelas de latinidad, an sido un Seminario de escogidos sujetos, de que se ha surtido la Religion de Santo Domingo, porque dellas entran en su Noviciado, muy buenas capacidades, y bien aprovechadas en latinidad, que perficionandose en ella, assi en las virtudes religiosas de su Instituto, como en

*Se ha proveido las Religiones y Clero*

las facultades mayores de Philosophia, y Theologia han honrado su Orden, y servido en las Doctrinas, que en el Obispado tienen, y en los puestos de su Orden con credito, y exemplo. El Clero de Guaxaca, ha tenido muchos, y buenos Sacerdotes, que han honrado su lucido, y exemplar Cavildo; han ocupado los Curatos, y Beneficios del Obispado con satisfaccion, y provecho de los Naturales. Y de estas Escuelas pasando los que han tenido posible á Mexico à estudiar Theologia, Canones, y Leyes; han salido sujetos en ambas facultades, de Theologia, y Derechos, avetajados. La Compañia ha tenido de los Estudiantes dellas recibos excelentes, que han sido con el tiempo Predicadores, y Maestros.

249. El provecho, que se ha experimentado en la ereccion de la Congregacion de Nuestra Señora, no es decible. Hizose para ella vna Capilla, en que se puso vna de las copias, que hizo sacar con su grande autoridad S. Francisco de Borja, el qual alcanzò de la Santidad de Pio V. que entrase en el Camarin de la Santa Imagé Ori-

*Congregacion de la Virgen.*

Original, adonde como à vn Sancta Sanctorum, no es licito entrar à nadie, sin expresa licencia del Papa, vn Pintor, q̄ facó las Copias, que repartió à la Compañia, y à esta Provincia le cupieron algunas, y vna de ellas es esta de Guaxaca. Y porque los Congregantes eran muchos, y corta la Capilla, fue menester hazerla mas larga, y mas ancha, y para facilitar lo concurren los vecinos de Guaxaca con los materiales en grande abundancia, embiando por Peones, y sirvientes de la obra, hasta sus esclavos, y se acabó con notable perfeccion, y adorno de lamparas de plata, frontales, y votos: porque ha sido esta Sagrada Imagen el común recurso de la devocion de la Ciudad.

250. Fuera del empeño con los Españoles de la Ciudad de Guaxaca, exerció la Compañia los ministerios mismos con Indios de varias Provincias, y lenguas, que se avcindaron en el Pueblo de Xalatlaco, casi contiguo con la Ciudad, y como barrio suyo, en donde tubo la Compañia Casa, y en ella, dos, ó tres lenguas, que les predicaban, y los doctrinaban, por encargo de los Señores Obispos: bien, que despues de aver administrado en aqueste Pueblo, con subordinacion

al Padre Rector del Colegio muchos años, viendo la sobra, que ya avia de Clerigos en el Obispado capaces de administrar este Pueblo, con beneplacito del Obispo, retirò al Colegio los sujetos, que en el tenia, y hizo renunciacion de la Casa al Beneficiado: con solando à los Indios, que lo sentian, y repugnaban, con dezirles, q̄ cerca estaban, y que podrian ir al Colegio, quando quisiesen, valerse de ellos: y que ellos vendrian de quando en quando à Xalatlaco como en Mission à ayudarlos. Assi se fueron poco à poco desviando dellos hasta dexarlos del todo.

251. Y para que se vea, quã de los agrados divinos fue la venida de los de la Compañia à este Obispado, diré algunos casos de edificacion, que con moral evidencia lo muestran. A los principios solian salir algunos del Colegio à pedir por la Provincia limosna, assi para ayuda del sustento de la Casa, como de la obra, que se hazia. Por este tiempo salió vn Padre Sacerdote con vn Hermano Coadjutor, y llegando à vn Pueblo apartado de la Ciudad de Antequera, hallaron en el à vn hombre rico, y Principal; el qual aunque nunca avia tratado ni comunicado à los de la Compañia; pero los recibió

R r r

con

Imagen  
de S. Luis  
cas.

Xalatlaco.

con tan extraordinarias muestras de amor, y jubilos, como pudiera, si aviendo tenido estrecha familiaridad con ellos, viera estado sin verlos mucho tiempo. El Padre empezó à tratar con el de varios puntos espirituales, y de cosas, que le aprovecharian, y edificarian su alma: à que el hombre correspondió con tanta alteza de inteligencia en materias de espíritu, que reconoció el Padre quanta luz, y quan soberano conocimiento avia en su alma en puntos de virtudes, y perfeccion, y quan adelante estaba de todo lo que le proponia. Admirado, y humillado de verlo que la poderosa gracia de Dios sabia obrar en vn Seglar, retirado entre Indios, y apartado de las Ciudades, prosiguió buen rato en su santa, y religiosa conversacion, aprendiendo de su oculta sabiduria, y diciendo en su interior muy de veras lo de el Evangelio. Bendito seais Señor, que os aveis dignado de manifestar estas cosas tan altas à los pequeños, y à los Idiotas, que ignorán los Sabios, y mas verçados en la Escritura, y en la Theologia! Entonces el Hermano, quiza leyendole el corazon, cogiendole de la ropa le dixo con vna sinceridad, y llaneza de vn Angel: *Sepa Padre, que Dios me*

*ha mostrado antes de agora à los de la Compañia en vna vision con la misma ropa, y traje, que agora traen: y no solos, sino acompañados de la Santissima Virgen su Madre. La qual me encargó, que los ayudase con mis limosnas quando por aqui pasasen de camino: y assi lo haré: y al-*

*Vn hombre vé en visió a los de la Compañia a acompañados de la Virgen.*

si lo hizo; porque fuera de dardes de presente vna buena limosna; les hizo vna donacion por escriptura de obligacion como inter vivos, en que se obligaba mientras viviese, y obligaba para siempre sus haciendas, à cien pesos en cada vn año. Y el fin fue, como él declaró, de que yendo vno de ella à cobrarlos, tubiese ocasion, y dicha de ver si quiera vna vez al año à alguno, de los que tanto amaba la Santissima Virgen, y Madre de Dios. Sea el bendito, que tanto favorece à su Compañia, y sea ella bendita, que tanto se digna de mirar por los de la Compañia de su benditissimo Hijo Jesus. Y que de buena gana me detubiera aqui con mil affectos de admiracion, y agradecimiento, que saltan en el alma de esta dulcissima historia: que no menos obliga à los de la Compañia à complacerse, que à admirarse, de ver en ella, como la dulcissima Señora, y piadosissima Reyna de los Angeles se dig-

digna de acompañar, de asistir, y de recomendar á los de ella: yendo como Angel de guarda á su lado, para que no tropiezen, ni caigan! Consideracion, que á todos nos debe hazer en los caminos muy recatados, devotos, y circumspectos, para que los que somos de la Compañia de Jvs, no desinerefcamos llebar en nuestra Compañia á su Madre.

252. Por este tiempo vino al Colegio á confessarle con vn Padre del, vna Señora muy principal, que avia venido con menos recato, del que su calidad pedia: Dixole bañados los ojos en lagrimas, y herido de dolor el pecho: que Dios avia sido servido por sola su misericordia de darle luz, para venir á sus pies arrepentida de su mala vida con una vision, que la noche antes avia tenido en la forma siguiente. Estando á deshora de la noche con el complice de sus divertimientos en una recamar de su casa hablando, de repente se les apagó la luz de la candela, que los alumbraba sin hazer viento, ni aver alli persona, que la pudiese apagar. Salió ella á encenderla á otra quadra, y yendo por la sala á escuras le encendió Dios misericordiosissimo la luz de la razon, apagada en las tinieblas de su culpa, con un rayo soberano de su infinita

misericordia; porque vió claramente á Christo en la Cruz, llagado todo su cuerpo de pies á cabeza y vertiendo por sus heridas ranauales de sangre. Quedo la muger con la impressiõ de tan lastimosa vista, toda herida de compassiõ de las llagas de su Redemptor, y de arrepentimiento de las offensas con que lo avia llagado. Representosele viva-mente (segun dezia) que avia oydo predicar: que quando vino peca mortalmente, crucifica quanto es de su parte, otra vez, y le quita la vida á Iesu Christo. Creyo, que ella era con su mal estado la que lo avia segunda vez enclavado, y puesto en la Cruz, y renovado tan sangrientamente sus llagas; y traspassada de verdadero arrepentimiento, volvió adonde el hombre estaba hecha un mar de lagrimas, toda asustada, y desparorida, y contole lo que avia visto: rogandole; que se fuesse, y la dexasse llorar su mala vida; y que pues avia sido quien la avia ayudado á crucificar, y herir á Iesu Christo con sus pecados, que tratase de acompañarla en el arrepentimiento, y emmienda della, para satisfacerlo, y desenojarlo. Confessose enteramente de sus pecados, dixo el mal estado en que avia estado muchos años, y duró hasta la muerte en penitencia, derramando perpetuamente

Vé a Christi  
sto S. N.  
en la Cruz

*amarguissimas lagrimas de dolor; satisfaciendo con el buen exemplo à los que avia offendido con su escandalo.* Si los buenos effectos califican la verdad de las visiones; verdadera debió de ser esta, pues della se siguió effecto tan bueno! Quiera Dios que si alguno, ó alguna, que esté en mal estado, leyere este caso, entienda de sí, lo que esta muger entendió, para que con ella se aproveche con vna verdadera enmienda en adelante de su vida.

253. Ni solo con Españoles fueron los ministerios de los nuestros eficaces en Guaxaca. Avia vivido vna India de Xalatlaco deshonestamente algũ tiempo, y tocada de la mano de Dios por las exortaciones de nuestros Doctrineros, se resolvió à mudar de vna vez de vida, y servir à Dios de veras. Confessose con mucho dolor de sus pasados escandalos, y à vivir con mucha honestidad, y recogimiento. Pero sintiendo el Demonio, que se le escapase de los lazos de la torpeza, la que avia tenido tanto tiempo presa en ellos, empezó à combatirla con la memoria de las ocasiones pasadas; y levantò en su corazon vna tan espãtofa tormenta de inclinaciones, y penamientos sensuales, que la contrahaban de dia, y de

noche, que le parecia, que de aquella suerte era imposible vivir, y que la ponian en termino de desesperar. Desconsolada, y affligida hazia con licencia, y aprobacion de su Cõfessor asperas penitencias: tomaba recias disciplinas, vestia sangrientos filicios, subia vn cerro fragoso con vna pesada Cruz, al ombro, descalça; pero la tribulacion no afloxaba, porq̃ queria Dios probar la virtud de su costancia cõ las fuerzas poderosas de su flaqueza. Dedicòse à servir à los enfermos de vn Hospital, por desvanecer entre los ascos, y miserias de los dolientes, la enfermedad asquerosa de su miseria; y con todo duraba en el combate. Offreciosele por inspiracion divina, que si se arrojasè à lamer la podre de vn enfermo, que tenia la cabeza acanzerada, y della le corria vn humor asqueroso, y pestilente; le ayudaria N. Señeñor, y le daria perfecta victoria de su carne, y del Demonio. Como lo pensò lo hizo por vna semana entera: y con este vècimiento tan heroyco de sí misma triunfò tan perfectamente de el espiritu de la lascivia, y de su flaqueza, que vivió el resto de su vida tan libre de passiones sensuales, como si no fuera de carne. Tanto impor-

ta

ta vna ardida resolueion, para obligar à Dios en estas empresas, en que como tenemos el enemigo tan dentro de nosotros, como à nosotros mismos, no podemos sin la gracia, y poder de todo vn Dios opprimirlo.

1254. Frecuentaba otra India con mucho provecho de su alma los Sacramentos en nuestra Iglesia, viviendo con vna pureza de Angel; persequiò a cierta persona poderosa por espacio de diez y seis años, con tanto resson quanto ella se resistia. Llegò vn dia à preguntar le esta persona, que por que le pagaba tan mal la afficion que le tenia, no dando oydos en nada à su prentension? Respondiò lo que debian tener todos los Christianos muy impresso en su corazon, para entenar sus appetitos desordenados, en particular el de la lascivia: *Que porque comulgaba à Dios, no era razon, que fuese infiel al Señor, que recibia en la Comunion.* Tanto aprecio hazia esta India de la Sagrada Comunion. Y tanto debemos hazer todos della. Argumento, q hazia el Apòtol, que quien es miembro del cuerpo de Jesu-Christo, no es bien, que se haga por la torpeza, cuerpo de vna torpe Ramera.

1255. Acabo la fundacion de

este Colegio, con dezir, que parece, que se ha esmerado N. P. S. Francisco de Borja en favorecerlo, obrando contra las tercianas, de que es infestada aquella Ciudad, maravillosas operaciones. Estando vn Hermano enfermo muy acolado dellas, y desesperado de los remedios humanos entrò vn Padre à verlo, y le dixo, *que haze Hermano, y como vâ de tercianas?* Respondiò: *Como hade ir, ya tengo los aposentadores dellas, que son frio, desabrimiento, y vna inconsolable tristeza, y assila estoy aguardando.* Pues no la aguarde mi hermano, sino mândele con fee, que no venga. Effeno, dixo el Hermano, de mandarle que no venga, toca à V. Reverencia, que es Sacerdote. Effeno seria, respondiò el Padre, si tubiera la virtud, y potestad, q contra este achaque tubo N. P. Francisco de Borja à las tercianas. A q el Hermano le dixo: *Pues mandeles V. Reverencia en nombre de S. Francisco de Borja à las tercianas, q no vengán, y no vendrán.* Sea en buena hora, dixo el Padre, *terciana, no vuelvas mas à affligir à este enfermo en nombre del Padre Francisco de Borja.* El lo dixo, y el Santo lo hizo; porque no le volviò mas. Y de este accidente de tercianas, y quartanas es en Guaxaca el mas effi-

*S. Francisco de Borja abogado de las tercianas.*

*Santa vn Hermana dellas con nombre del Santo.*

*Respuesta de vna Indica muy simbolica*

cuo remedio la invocacion de el Santo Padre Borja. Que como fue la tercera Casa de la Provincia, que en virtud de patente suya se fundó, parece, q̄ la mira con especial caño del de el Cielo, y quiere continuar desde allá el patrocinio contra este mal, de que tan lastimada es esta Ciudad. Y á este especial amor á este Colegio, atribuyo Yo aver venido á vivir en el el Hermano Marcos, compañero suyo tantos años, á quien profetizó el Santo, que pasaria á las Indias, y aviendolo cumplido la profecia, como dire adelante, vivió, y murió el buen Hermano en el Colegio de Guaxaca, donde está enterrado. Y se cree, que fue quien trujo á el la inestimable presea del Santo Crucifixo que obró el milagro, que conté en el Libro I. tratando de los Martyres de la Florida, y porque esta tradicion segunda me asienta mas, que la que trae el Padre Andres Perez. Diré lo que comunmente se dize de esta tradicion, y aprobaré lo que me parece mas cierto.

*Tradiciones de el Christo milagroso que está en Guaxaca.*

*1. modo como se refiere en la historia.*

256. Este Padre en el Cap. 26. del Lib. III. de su Historia manuscrita escribe, que aviendolo muerto á los Padres Segura, y sus Compañeros, abrieron la arquilla, que tenia en su aposento dicho Padre Segura,

tres Indios, que entraron á ella, y en ella hallaron vna Biblia, vn Missal, algunas Imagenes, y Rosarios, y vna devoto Crucifixo, al qual se pusieron á mirar atentamente, y mirandole cayeron todos tres sucesivamente muertos. Y que aviendolo visto los que estaban á la puerta el caso, quedaron tan escandalizados, y llenos de horror, que sin tocar cosa alguna de las que estaban en la caja, se fueron cada vno por su cabo. Y que el Padre Juan Roger, quando fue con el Adelantado á averiguar, y castigar las muertes de los Padres, aviendolo sacado el Santo Crucifixo del poder de los Infieles, le trajo consigo á la Nueva-España, quando pasó á ella, y como fue vno de los primeros Fundadores deste Colegio de Guaxaca, lo colocó en el, como preciosa reliquia. Esta es la tradicion mas corriente, y la q̄ puse en el Cap. XI. del Lib. I. *2. modo* Pero despues acá trasgando papeles, hallé en vna antigua Relacion, q̄ se escribió siendo Virrey D. Luis de Velasco el segundo quando acá vivian los Padres Roger, y otros de los q̄ vinieron de la Florida á estas partes, los tres Indios acometieron á la caja, en que estaba el Santo Christo, y no llegaron á abrirla, sino que emprendie-

ron

ron abrirla, y como lo fueron intentando y no en paz de otro se fueron cayendo muertos; y viendo los demas, que estaban presentes el castigo de los tres no se atrevieron a tocar mas la caja, y que hasta entonces, quando se escribió dicha Relacion, que fue como veinte, ó veinte y quatro años despues del suceso, la tenian guardada sin tocar á ella los Barbaros Axacanes: y que assi lo conto el mancebo Alonso de Olmos, y que vnos Soldados viejos, que vinieron de la Florida, y avian estado en Axacan, contaron al Padre Roger, que tenian los Indios guardada la caja, sin ostar tocar á ella hasta su tiempo. Esta misma Relacion testifica el Padre Andres Perez, aviendo visto en carta escrita por el Padre Roger en su Historia de los triunfos de la Fè, y desta se concluye, que no fue el Padre Roger quien trajo á Guaxaca la Santa Effigie:

257. Otra tercera tradicion he hallado del modo como vino á parar á aqueste Colegio; y es que el Hermano Marcos recibio de S. Francisco de Borja el Santo Crucifixo, y lo traxo con sigo á las Indias, como alaja acreditada por el milagro dicho, y por dativa del S. Padre, y aviendo muerto en dicho Colegio, quedò en el

con fama de ser el milagroso de los Santos Martyres de la Florida. 258. De estas tres tradiciones, y modos de averse podido conducir á Guaxaca la Santa Imagen, infiero, que lo que ay cierto, es solo aver sucedido el milagro en castigo de la temeridad con que intentaron profanar las Santas prefeas de la cajuela del Padre Juan Baptista Segura, entre las quales la principal era el Santo Christo. Que sea el que està en Guaxaca, no lo tengo por averiguado; ni tampoco me atrevo á negarlo, porque vna tradicion de tantos años recibida en vna Provincia, no se ha de atropellar, si no es aviendo evidentes razones, que la convenzã: y no lo son las que arriba propuse, mientras se pueden componer *saltem per non repugnantiam* con la verdad:

259. Digo pues, que estando á la primera tradicion, no implica, que lo truxese el Padre Roger; y que lo aplicase al Colegio de Guaxaca, de donde fue fundador. Porque el haver afirmado Alonso de Olmos, que estaba todavia la caja intacta en poder de los Axacanes, y averlo escrito assi el P. Roger de la noticia de los Soldados, que avian estado en la Provincia de Axacan; pudo ser

*Componese la posibilidad de los dos primeros modos, con q̄ pudo venir á Guaxaca la Santa Imagen.*

ser dentro del espacio de casi tres años; que estuvo en la Florida, y en la Habana, despues del martyrio; en que pudo à los principios aver tenido aquellas noticias; y averlas escrito en la carta, que cita el Padre Andres Perez; y despues averse recordado en el tiempo de los dos años, que por allá estubo, y haverlo trahido consigo el año de 574. quando vino a la Nueva-España.

*La ultima tradicion parece, q̄, repugna, ó q̄, es equivocacion.*

260. La ultima tradicion no parece, que por lado ninguno puede ajustarse. Porque si los Padres Segura, y sus Compañeros murieron el año de 1571. y en esse año mismo se fue al Cielo el bienaventurado P. S. Francisco de Borja, y cõta, que en todo el no pudieron los Españoles, ni los Padres entrar en Axacan segun lo narrado en los Capítulos XI. y XII. del Lib. I. como, ó por donde pudo aver llegado á manos de el Santo Padre la Santa Imagen, para que dellas, en vida, ó en muerte, vbiese venido à poder de las del Hermano Marcos, y de este al Colegio de Guaxaca? Tengo por equivocacion, ó confusion, de historias à ver quizas oido, q̄ con los Martyres, que S. Francisco de

Borja embiò à la Florida avia obrado aquel Santo Christo el prodigio referido, y que el Hermano Marcos, quando los despachò à la Florida era su compañero, y q̄ avia muerto en Guaxaca; y de todas estas proposiciones tomaron, sin malicia, y con equivocacion; que S. Francisco de Borja diò el Santo Christo de los Martyres, que está en Guaxaca à su compañero, el Hermano Marcos, quando vino à el. Esto es lo que he hallado desta Santa Imagen, que es lo que toca à la verdad de la historia: lo demas es discursu, que no se opone à ella. Dios sabe la verdad: y no disgustara, que en medio de estas obscuridades, sea la q̄ está en Guaxaca reverenciada, como si fuera de cierto la del milagro: y supuesto, que en ello no puede aver engaño; pues siendo Christo el que lo obrò por su Imagen, siendo qualquiera representacion suya, en vna, ó en otra recibirá el culto, y honra, que se le haga como propria. Con esto salimos por ahora de Guaxaca y volvemos à Mexico, à ver lo que la Compania obrò en el trabajo comun de la peste de los Indios de aqueste año.

*Qualquiera Imagen de Xpro N. S. es digna de reverencia*



Cap.

Cap. XI. De la grande peste, y mortandad, que sobrevino  
este año a los Indios, y lo que en ella trabajo  
la Compañia.



261.

Peste de  
Indios.



**L**A PESTE QUE este mismo año de 1575. en que dexamos fundada, y corrientte la Compañia en Guaxaca, fue vna de las calamidades temporales, que han padecido los Indios desde su Conquista, tanto mayor, y digna de muy alta consideracion, quanto se notó, q̄ aviendo durado vn año entero, y aviendo ya en la Nueva-España muchísimos Españoles, Negros, Mulatos, y Mestizos, solo hiziese estrago en los miserables Indios, en tanto grado, y con tanta fuerza, que averiguados los Padrones de los Pueblos, despues, que cesó el contagio se halló, que faltaban por ellos sobre dos millones en el tiempo solo de vn año. Esta singularidad del contagio en los Indios solos, llamaron algunos *Angel percutiente*, como lo fue en Egipto la calamidad, que se llevó los Primogenitos de los Egipcios, sin tocar en los hijos de los Hebreos. El contagio era, no *Lander inguinaria*, qual suele ser el de las pestes de Europa: sino vna calentura recia con vehemente dolor de

estomago, que prorumpia en copiosa sangre por las narizes, de que al quinto, o sexto dia morian, sin que hallase remedio ni alivio la Medicina, con aver hecho exquisitas diligencias los mas afamados Medicos por orden del Virrey, y Audiencia: y lo que mas es en muchas Anotomias, que hizieron en los cuerpos muertos, para conocer, o saber la parte afecta, no se halló mala calidad, ni señal della en ninguna parte dellos: de que nacieron varios juyzios, que los hombres hizieron.

*Discursos  
vanos sobre la peste.*

262. Vnos la atribuyeron á la Conjunction magna de Marte, y Saturno, que se avia observado este año: por dezir, que los Indios estaban sujetos á los influxos destas estrellas, por ser en su complexion, melancolicos, frios, y secos. Y como á este juyzio opponian; q̄ en vn millon de personas españolas, y de varias mixturas, no era posible menos, sino que concurriesen muchos millones destes humores, en quienes no haziendo este mal effecto la Conjunction; se debia atribuir á otra causa. Iban muchos por

otro lado, atribuyendo la enfermedad à solo disposicion de la justicia divina, que quiso vengar en los hijos las abominables idolatrias, y atroces crueldades de hombres, que à honor de sus torpes Idolos mataban con increíble impiedad. Estos discurrían al modo de los Fariseos, quando viendo à vn ciego de nacimiento, le preguntaron à Christo, si aquella enfermedad era por culpa suya, ó de sus Padres? A los quales respondió el Señor, que ni de sus Padres, ni suya, que no todas las miserias, y achaques humanos son por culpa de quien las padece. Si los castigara Dios por idolatrias de sus Padres, donde vberian quedado Romanos en el mundo, que tenían por politica adorar los Dioses falsos de todas las naciones, que conquistaban? Otros mas piadosos para con los Indios, y menos con los Españoles daban por motivo de la ira de Dios, que se ensangrentaba en los naturales, la crueldad de los Españoles, y el mal trato, que les hazian. Pero no siendo esto verdad en todos, ni tanto con muchas leguas, como las Naciones enemigas, y como algunos demasadamente zelosos exageran; no hemos de creer que Dios embió vn castigo tan general, solamente

*Algunos pensaban, qz era por las idolatrias de sus Padres*

por culpas de algunos particulares. Lo que Yo tengo por cierto es, que aqui andubo la mano justiciera de Dios con la blandura, que la suele llevar su misericordia, quando castiga, porque à los Indios, les quitò las vidas; bien dispuestos, como veremos, para llevarlos al descanso eterno, y librarlos de la pobreza, y miserias en que por altissima providencia de Dios viven en su misma tierra. A los Españoles sus encomendados, les quitò innumerables tributos: à los no encomendados el servicio corporal de tantos, como faltaron: al Rey, y al Reyno mas de dos millones de vasallos, y otro tanto de rentas Reales (si bien se la recompensò por otro lado, porque su zelo de aumentar la Fè lo merecia) A aquellos castigò con la muerte, para redimirlos de tantos trabajos: justicia con mucha misericordia! A estos minorandoles las riquezas, y los sirvientes, para quitarles las ocasiones, y materia de los vicios, que nacen de ellas. Misericordia grande, con justicia! Esto tengo por cierto, de lo que nos enseña la Escripura: pero lo mas cierto es, que los juyzios de Dios son vn abismo incomprehensible! *Quis consiliaris eius fuit?*

*mas de 2 millones de Indios muertos.*

263. Venian las noticias de las

las miserias lastimosas de los Pueblos de Nueva-España, y Mechoacan atropadas al Señor Virrey, al Arçobispo, y Obispos, á la Audiencia, Ciudad, y Corregidores; que los enfermos en los Pueblos eran tantos, que en algunos eran todos; que no avia quien los acudiese con el sustento, y las medicinas; que el mal era el que los derivaba á todos; pero la inedia, y la hambre las que no perdonaban á ningno. Que ya no amortajaban á los que morian, porque todos estaban mas para ser amortajados, que para amortajar á otros, que las sepulturas eran vnos hoyos grandes, dõde arrojaban á los que por la mañana hallaban en las casas, y en las calles muertos: que solian morirse todos en vna casa, sin saberse, hasta que el mal olor avitaba: que se hallabã criaturras añas de los pechos de sus Madres muertas, vnas ya expirando, otras ya difuntas: que se encontraban en los caminos los que huyendo en sus Pueblos de la muerte, la hallaron al salir de ellos. Estas, y otras calamidades se oian de fuera de Mexico, y se creian, porque se veian con los ojos en los arrabales de Mexico, que son barrios numerosos de Indios. Quebraban los corazones mas du-

*Deplacha  
y lastimas  
de la peste*

ros tantas lastimas. Mostrose la piedad de Mexico en estas miserias. Pero en quienes mas se mostró la charidad, que en ellos es justicia, fue en las covezas, y gente rica, y principales, en el Señor Virrey D. Martin Enrriquez, siempre, y en esta ocasion, mas que Padre de pobres: En el Señor Arçobispo D. Pedro Moya de Contreras, misericordiosissimo Pastor de sus afligidas ovejas, en la Real Audiencia, Regimiento de la Ciudad, Clero, y Cavildo, en las Sagradas Religiones. Lo que estas hizieron, y trabajaron en esta comuni calamidad, siendo mas antiguas en el Reyno, mas numerosas, y en el exemplo primeras; se podrá inferir, por lo que obró, y hizo la Compañia, que era la vltima, y se professa en toda la minima, y el numero de sujetos, que entonces tenia, era respectivamente á ellas *pussillus grex*.

*Caridad  
del Virrey  
y Arçobis-  
po.*

*Trabajan  
las Reli-  
giones.*

264. El Señor Virrey, y Arçobispo, de limosnas grandes, que de su hacienda contribuia, y solicitaron de los ricos de la Ciudad, dieron providencia, para que por mano de Sacerdotes charitativos del Clero, y Religiones se repartiessen, medicinas, y sustento á los enfermos, sin que á nadie faltasse. Dieron orden, que todos los

*Limosnas*

Tttz

Me-

Medicos por Hospitales, y barrios acudiesen á visitarlos, á las boticas, que diesen puntualmente lo que recetaren para ellos. La Compañia para que se lograse en todos la limosna, que por mano della hazia el Señor Virrey; repartiò entre varios Padres, y Hermanos los barrios de Mexico: adonde cada dia llevaban la comida guisada, y sazónada en el Colegio; repartianla por las calles dellos, animabanlos á comer, y para paladeatles el hastio, q̄ les ocasionaba el mal, llevabã caxas de dulce, que proveyò en grande abundancia el Sr. Virrey. Tubieron mucho q̄ hazer assi los Padres, como los Hermanos; porque iban con las ollas, y platos cargados de casa en casa, visitando á cada enfermo, dandoles la comida por su mano, porque de otra suerte no lo tomaban, y se dexaban perecer.

*Los de la Compañia repartela comida.*

*Assiste el P. Suarez á los Indios pobres.*

265. Quien se extremò mas en esta misericordiosa caridad fue el Padre Hernan Suarez de la Concha, el qual viendo la cortedad de las casas de los Indios, y que en cayendo enfermos estaban vnos sobre otros, y que no avia en ellas quien les diese vn jarro de agua, ni quiẽ los curase, ni aun quien sacase dellas los que morian, conque la corrupcion de los cadaveres

era nueva peste para los enfermos; buscò vna casa grande, y acomodada en el barrio de Santiago, que llaman *Tlatelulco*, donde avia entonces tantos Indios como Españoles en todo Mexico; y della formò vn Hospital, buscò camas, y alajas de enfermerias. En ella recogia los mas necessitados, acudiendoles quando los Medicos los visitaban, como si fuera su enfermero, caydando de q̄ les aplicasen las medicinas, asistiendoles á las horas de el comer. Y fuera desto, todo el tiempo, que le sobra de los enfermos, andaba por la Ciudad á cavallo pidiendo limosna para sus enfermos entre los Mercaderes, los quales se las daban copiosas movidos, assi de la miseria de los Indios, como de la misericordia del Padre. Medio fue este, con que se libraron de la muerte muchos Indios. Porque aunque muchos morian con la fuerza del *cocolixtli*, que assi llamaban al mal, muchos mas eran los que morian, porque no avia quien les aplicase remedios, ni quien les diese de comer. Y assi se experimentó, que de los que caia malos en las casas de los Españoles, y de los q̄ se recogian á los Hospitales, donde avia cuidado dellos, eran menos los que morian. En lo espiritual,

*Los Mercaderes acuden con sus limosnas.*

no

Año de  
1575.

nò podía la Compañia emular à las otras tres Religiones, que como mas antiguas se hallabã con muchos, y buenos lenguas que trabajaron en confesar, y olear à los moribundos, lo que no es dezible. Los de la Compañia, como tan recién llegada, eran pocos los que la sabiã; pero con todo se halló con tres Sacerdotes Lenguas eminentes, el Padre Saldaña, el Padre Juan de Tobar, y el Padre Alonso Fernández de Segura. Estos tres acudian de dia, y de noche incansablemente à este ministerio, y siempre se quedaba vno en casa para confesar, y olear à los que trahian para esso à nuestra Iglesia: porque el Señor Arçobispo, como siempre se haze en estas extremas necessidades, dió facultad à todos los Sacerdotes Regulares para sacramentar à los enfermos, y para enterrarlos en Sagrado. *Parocho non requisito.* Tambien ayudò mucho entre los Novicios quando iban à llevar de comer à los apestados el Hermano Antonio del Rincon, que lo era, por ser peritissimo en la lengua Mexicana; hablandoles en ella, exortandolos à comer, y ayudando à los que morian con actos de Fé, Esperanza, y Charidad.

Tres Padres eminentes lenguas, confesaban, y Olean.

El Hermano Antonio Rincon con ayuda

extremas, que en los Pueblos fuera de Mexico se padecian con el contagio, pidió al Padre Provincial, que aunque los quitase de Mexico, donde avia otros, que lo supliesen, embiasen vn buen numero de Padres con los dos Lenguas (q̄ el otro por viejo, y achacososo, se quedó en la Ciudad.) Fue mucho mas sin comparacion fuera della el fruto. Porque eran tantos los enfermos, y tantos los muertos, que hallaban por las casas, que se les iba todo el dia en sacar dellas los cadaveres ya corruptos, para aliviar á los que aúvivian. No menos necessitaban de ayuda los Curas, ya rendidos con el immenso trabajo, q̄ los enfermos derrivados con el contagio, à vnos, y à otros acudieron, exercitando por los vnos los Sacramentos, y administrandose los à los otros. Los Lenguas el de la Confession, los que no lo eran el Santo Olio que en aquel tiempo eran muy raros à los que se les acudia cò el Viatico. Fue como creo este trabajo, assi de los que curabã, y cuydaban de los enfermos, como de los que padeciã; muy grato à Dios: de mucha edificacion à los Hombres, que dezian de los de la Compañia, lo que Yo no me atreverè à escribir aqui, por no offender su modestia, y los que escriben es-

Van los Padres fuera de Mexico. à assistir à los apestados.

ta gran calamidad de los Indios, suponen con bien fundada piedad; que de mas de dos millones, que en ella murierõ, serian muchos los millones de almas, que se salvaron: pues aviendolos trahido Dios, como el Evangelio dize, à empeñones à su Iglesia: *Compellite eos intrare*, y aviendoles embiado en esta vida tã gran trabajo, no debemos creer de su infinita misericordia, que avia de ser para castigarlos dos vezes, vna en esta, y otra en la otra vida!

*Trabajo  
la Compañia en  
Pasquaro.*

267. Acabado este contra tiempo, con dezir, que lo mismo, que en Mexico passò con los Mexicanos, passò en Mechoacan con los Tarascos: con esta diferencia, que aqui tuvieron los de la Compañia, que por orden del Ilustrissimo Sr. Don Fray Juan de Medina Rincon, se emplearon en su cura, y en su cuydado, con igual fructo, y con igual asistencia, y trabajo mas comodidad de ayudarlos, y de curarlos: por la providencia de los Hospitales, que el Santo

Prelado Don Basco de Quiroga hizo erigir en todos los Pueblos; en que luego que cae enfermo vn Indio lo llevan à él, y los Governadores los visitan, y cuydan si los diputados, y señalados por semanas para asistir y servir en ellos, son puntuales: y el Cura beneficiado en diciendo Missa todos los dias va à su Hospital, y sabe los enfermos, que ay de nuevo, y los consuela, y si es menester los dispone, y los confiesa. Con esta comodidad pudo la Compañia en Pasquaro donde vbo bastantemente que hazer, con el contagio, pero con la buena disposicion del Pueblo, y Hospital, solo avia que cuydar de lo espiritual de los enfermos, porque en lo temporal era grande la providencia, y mas asistiendo el Señor Obispo con raro exemplo à la curacion, y regalo de los enfermos. Sin embargo fue grande el trabajo de los Padres de Pasquaro, tal que el Padre Rector quedò del tan achacoso, que casi no levatò cabeza, hasta que murió.

*Hospitales de los Indios.*



Cap.

Cap. XII. De las diligencias espirituales que se hizieron para remedio de la peste, en particular la trabada de



N. Señora de los Remedios.



268.



COMO LA PESTE de los Indios avia vn año, que duraba, y aunq con las diligencias de Virrey, y Arçobispo: se aplicaban remedios al cuerpo, y al alma; pero la fuerza de el mal no se acababa: y se temia con razon, que por falta total de los Indios quedaria la Nueva España desolada, y destruyda. Tratose de aplacar á Dios, y quitarle de la mano el azote, con que á vn tiempo, y de vn golpe castigaba, á Españoles, y á Indios; con plegarias, y rogativas. Hizieronse processiones de sangre muy devotas, y edificativas: cantaronse publicamente las Letanias de la Iglesia, ofreciendo a el Señor por intercessores los Santos: dixeronse Missas: ofrecieronse limosnas, y por vltimo remedio y para Mexico el más eficaz, fueron Virrey, y Arçobispo al Santuario de los Remedios, y trujeron la Santa Imagen, que es, y ha sido para esta Ciudad el mas executivo remedio de sus trabajos. Trujeronla en procession en la forma, y modo, que escribi en su Libro: y

quiso su Hijo, que nada niega, que por medio de su piadósísima Madre se le pide con debida confianza, que venia la Santa Imagen, y darse por entendido el contagio fuese lo mismo: porque desde luego, se conoció, que ya eran pocos respecto de antes los que caian malos, y si caian, era con menos rigor, y sin peligro. Los que estaban contagiados empezaron á mejorar, y los convalecientes en breve se hallaron sanos. Volvió al Reyno la esperanza de su restauracion, á Mexico la alegria; y dentro de pocos dias, dize la Historia desta Señora, que ya estaba el Reyno en tal estado, y Mexico en tanta serenidad, como sino viera avido ni peste, ni mortandad de Indios, ni daño ninguno en la Nueva-España. Tan facilmente se olvidan los males pasados con la possession de los bienes presentes. Reconoció Mexico á la milagrosa Imagen de MARIA, el remedio. Y parece, que para esta ocasion dixo S. Pedro Chrysologo, de otra Imagen de MARIA de los Remedios, lo que de la suya de los Remedios dixo en

Cessa la epidemia.

Processiones de sangre.

Traen á la Virgen de los Remedios.

Vvz

este

este Mexico. Hallabanse las dos hermanas Discipulas de Christo affligidas, con la enfermedad, y muerte de su hermano Lazaro. Acudiò la piedad de Marta á los remedios sin provecho: Acudiò Maria á las rogativas, y plegarias, ambas escribieron, y rogaron á su Maestro por la salud, de su hermano, y el mal no disistió, y murió Lazaro. Vino Christo despues de muerto al consuelo de sus Santas Discipulas: hizo Marta las diligencias, que dize el Evangelio, llorando, y reconvieneudo á su Maestro: y dicele el Señor q̄ tendrá remedio su trabajo: pero que llame á Maria: *Voca Mariam*. Porque ha de venir su hermana, si ya ha prometido, el Señor el remedio: Porque su hermana era Imagen de su Madre, y quando se trata de remediar muertes, de dar salud sin esperanza de remedios humanos, llame se á Maria, vengala Imagen de Maria, que siendo Maria en la enfermeria de Dios el Remedio de los Remedios, ha de ser

*Para remediarlos males se ha de llamar á Maria*

el vnico remedio para atajar la muerte, y traer la vida su Imagen de los Remedios: *Veniat Maria*, dize el Santo, *veniat Materni nominis vainula; quia sine Maria, nec fugari mors poterat, nec vita poterat reparari.*

Applique la inteligencia devota á la calamidad de Mexico la historia, el caso, y las palabras del Santo, que todo se verifica en la venida de la Imagen Santa de los Remedios, q̄ parece, que aunque queria Dios hazer el beneficio de atajar á la muerte los passos, y volver al Reyno la salud, y la vida, pero avia de ser invocando esta Imagen: *Voca Mariam*, porque ella es el Remedio, de los Remedios: para Mexico, y para toda la Nueva-España. Aqui entraba el dar razon de esta Santa Imagen, mas quien quisiere saber su historia, lea la que imprimí en Mexico el año de 1685. que Yo la dexo por apuntar una nueva, y singular noticia de esta Santa Imagen, con la ocasion que diré en el Capitulo siguiente.

*Aplicacion.*



Cap.

Año de 1576. *Cap. XIII. de la Santa vida, y dichosa muerte del Padre**Diego Lopez primero Rector del Colegio**(†) de Mexico. (†)*

269.



A NOTICIA, que prometí dar de la Santa Imagen, de los Remedios es vna, que ahora dos años con ocasion de su decima quarta venida á esta Ciudad, hallò el Licenciado D. Joseph de Lezami, Cura de el Sagrario de esta Santa Iglesia, en que con bastante, y suficiente probabilidad se discurre, ser esta misma Imagen, la que Doña Luz, Madre de Nuestro Rey D. Pelayo, metió en el arca, quando por ciertos motivos expuso á las corrientes del Tajo, al Infante recién nacido: la qual historia cuentan muchos Authores, entre los quales se puede ver á D. Jacinto Ariás de Quitandueñas, en el libro intitulado *Antigüedades de Alcantara*, lib. 2. Cap. 9. que dize ser la misma, que oy en México veneramos, con el apellido de N. Señora de los Remedios. Mas de lo esto (que en quadero aparte anda ya impresso en Mexico) por continuar el hilo de nuestra Historia. Y

*Discurso  
á cerca  
de la Imagen  
de los  
Remedios*

entro ya en los sucesos de la Provincia de Mexico del año de 1576. En que aun no fundado su Colegio Maximo, porque asta este año estaba toda via sin Fundador, como se dirá en el Cap. siguiéte, avia ya corrido casi por toda la Nueva España felizmente sus ministerios para mucha gloria de Dios, y bien deste Reyno. Pero como la providencia divina, porque assi conviene, tarazea las felicidades con infortunios, y á estos se siguen nuevas prosperidades, como á las borrascas la serenidad, y á esta las tempestades. A todos los acrecentamientos de la Provincia pueden servir de contrapeso, las muertes de los dos insignes obreros della Padre Juan Curriel Rector de Pasquaro, de q̄ escribí en el Capitulo XIV. y Padre Diego Lopez, que fue el primer Rector del Colegio de Mexico, que por aver sido antes, aunque ambas en un mismo año, la podrá en aqueste. Y la dividiré en parraphos para mayor claridad, y distincion.

*Muerte  
de dos O-  
breros in-  
signes.*



§. I.



Sucesos de su vida, hasta que fue nombrado para  
Fundar la Provincia de Mexico.

270. **N**ació el Padre Diego Lopez en vn lugar de tierra de Campos, llamado Castro Mocho del Condado de Benavente, no sabemos el dia año y mes de su nacimiento, como ni el nombre de sus Padres: porque los Padres antiguos desta Provincia affectando la brevedad nos dexaron obscuras, y cortas algunas cosas. Solo sabemos, que eran hombres de hazienda, y de calidad, y se infiere de que el Conde, quando iba á Castro Mocho, gustaba de ser su Huésped. Reconoció su Padre en Diego su hijo buenas prendas de natural, y entendimiento para el estudio. Y embiólo á Salamanca bien acomodado, y asistido de todo lo necesario, que es menester, para que descuidando los mozos en buscar lo que han de vestir, y han de comer, no descuyden en lo que deben aprender; y estudiar. Deparóle Dios con particular misericordia en la posada dos Compañeros, como dos Angeles. Que dellos se han perdido, y se pierden en las Vniversidades por los compañeros malos, que encuentran!

*Su nacimiento, y Patria.*

Y que dellos tubieron buen logro de sus prendas por aver tenido dicha de encōtrarlos buenos! Fueron estos el Dr. Francisco de Ribera, q despues fue de la Compañia, tan gran sujeto, que fue Confessor de Santa Theresa despues del Padre Balthazar Alvarez, insigne en la inteligencia de la Escripura, y en la ciencia de la Theologia Mistica. Y el Bachiller Lucas Gallego, que Religioso despues de Predicadores, pasó á la Provincia de Guatemala, y en ella solia contar á los de la Compañia de aquel Colegio con particular ternura las virtudes de sus dos compañeros. En especial del Santo Mácebo ( así llamaba al Padre Diego Lopez ) de quien dezia avia aprendido virtud. Contaba mucho de su recogimiento, honestidad, y raro recato: referia de sus limosnas, que eran tan largas como secretas: de sus lecciones, y estudios, que eran sin interrupcion, y continuo fervor: tuvieron por Maestros de Theologia á los dos insignes Theologos Fr. Francisco de Vitoria, á quien llamaron Padre de la Theologia de España.

paña, y á Fr. Domingo de Soto, de quien era proverbio en Salamanca *Qui scit Sotum, scit totum: Qui ignorat Sotum, nescit totum.* Todo lo sabe, quien sabe á Soto; todo lo ignora quien no lo sabe.

*Vivia como Religioso en el siglo.*

271. Quien aun siendo Secular vivia como Religioso; no lo queria Dios para el siglo; llamolo Dios á la Compania: fue recibido en Salamanca: poco tubo q hazer en el Noviciado; mudó el habito, pero prosiguió su exemplar vida, realzada con los esmaltes ricos de la obediencia, y dexando de hazer muchas cosas, que siendo buenas, y santas allá en el siglo, no tenían cabimiento en la Religión, y assi hizo mas, solo cõ mudar intencion, y hazer, y dexar de hazer por voluntad agena, lo que por la suya hazia en el siglo. Hizo los votos de los escolares, acabò lo q le faltaba de estudios, y ordenado de Sacerdote, començò á exercitar el insigne talento de pulpito, de que fue singularmente dotado. Fue señalado por orden de N. P. S. Francisco de Borja, Comissario entoncès de España, para ir á fundar el Colegio de Sevilla: y era, que con alta providencia lo iba Dios acercando á la Nueva-España, de cuya Provincia havia de ser tambien Fundador:

*Talento de pulpito*

Empezò á predicar en Sevilla en las plazas, en las carceles, en la feria, con el fructo, que suelen los hombres de espiritu, y de talento. Pedia de limosna la comida para los pressos, que de ordinario, pierden la ocasion de hazer de la necesidad virtud, por su mucha necesidad. Guisabales en el Colegio la comida, llevabafela, y repartiala: y con la fazon, que procuraba en ella, les fazonaba, y disponia los animos, para corregirlos, para enmendarlos, y disponerlos á la Confesion, y reforma de sus costumbres. Tubo especial gracia para ganar esta gente, y sin duda para esto no basta qualquiera: porque como no van á la carcel por Santos, sino por la gente más escandalosa de la Republica, es menester grandõ del Cielo para tratarla. Tubola no menor para las mugeres perdidas, q en las casas de ellas, q entonzes eran permitidas (y á solitud muy especial de la Cõpañia se quitarõ poco despues) pressas ellas de la lascivia, eran señoelo á los mozos de la sensualidad, y lasto de Sathanas. Predicabales en sus infames prostibulos, de la fealdad de esse vicio, de la infamia, y daños, que les causaba, y de que ellas mismas eran los testigos mas ciertos, de las penas

*Caridad con los pressos.*

*Con las mugeres perdidas.*

del infierno, adonde iban, acõ-  
pañadas, de los que tras si lle-  
vaban; del mal empleo, que ha-  
zian de sus almas, y de sus cuer-  
pos. Pues siendo este, y aque-  
lla criados para el Cielo, y pa-  
ra servir con ellos á Dios, los  
tenian en aquellas casas entre-  
gados al Demonio, espíritu de  
la fornicacion, matriculadas  
para el fuego sempiterno. De-  
ziales esto con tal zelo, con tal  
fervor, y talento, que sacò mu-  
chas de aquellos atolladeros, y  
puso en camino de salvacion,  
recogiendolas al Convento,  
que llamaban de las arrepen-  
tidas; á las quales él mismo  
acompañaba, aprendiendo  
accion de tan heroyco exem-  
plo, del que avia dado en Ro-  
ma N. Santo Patriarca. Aña-  
diendo á vezes, que no tenien-  
do algunas manto, con que cu-  
brirse, porque tampoco como  
esto ganaban en el infame of-  
ficio en que se perdian! El Pa-  
dre Diego Lopez, por excu-  
sarles la verguenza, ò el peli-  
gro, si sus Rufianes las cono-  
ciesen, y viesen que se les iban  
les daba su manteo, para que  
se tapasen, y el iba á su lado en  
cuerpo, asta ponerlas en salvo  
en las Arrepentidas. Mejor lo-  
gro tubo de su capa con estas  
malas mugeres, que el casto  
Joseph con la de su Amo; pues  
aquella se la quitò con desver-

*Alas Ra-  
meras les  
da su mã-  
teo para  
cubrirse*

guenza porque no quiso hazer  
traicion à su Señor; y estas pa-  
ra mostrar la verguenza, que  
les causaba aver offendido á  
su Dios, á cuyo casto amor de-  
seaban volver, se tapaban con  
la del Padre.

272. A peticion de la Seño-  
ra Condesa de Niebla, Tutora  
del Duque de Medina Sidonia  
su hijo, y Governadora de su  
Estado, fue á predicar á S. Lu-  
cas de Barrameda. Fuese à vi-  
vir al Hospital, y fue de gran-  
de conveniencia para los po-  
bres enfermos del, porque la  
Condesa amantissima de la  
Compañia le proveia abun-  
dantemente de comer, y él lo  
repartia todo con ellos; y salia  
á mendigar *ofiatin* para si, la  
comida: y de los quartos, y  
ochavos, que recogia de limos-  
na, mercaba lo que avia de  
comer parca, y pobremente, y  
él por si lo disponia, sin permi-  
tir, que nadie le sirviese: y es-  
tando tan ocupado en predi-  
car, y confessar no le faltaba  
tiempo para este acto de tan-  
ta humildad, y pobreza; porq̃  
á quien lo emplea bien siem-  
pre le sobra; como siempre le  
falta à quien mal lo emplea.  
Los frutos de su fervorosa pre-  
dicacion fueron, muchas con-  
fessiones particulares, y gene-  
rales: raras conversiones de  
hombres desalmados, y perdi-  
dos,

*Ba á San  
Lucas de  
Barrame-  
da.*

*Cuydã de  
los enfer-  
mos.*

Primera  
Religion  
en Cadiz  
la Com-  
pañia.

dos, que volvieron en si, y mudaron de vida. De alli passò á Cadiz, Lugar entonces tan lleno de varias Naciones, que alli concurren, como falto de doctrina. No avia alli en aquel tiempo ninguna casa de Religiosos; y donde estas no estan, falta mucho. La Compañia fue la primera, que fixò alli asiento; y el Padre Diego Lopez el Adelantado de todos en ella. Estaba en Cadiz muy acreditado el comercio de las Indias, la plata, y oro que de ellas desembarcaba era mucha: y al passo, que abundaba la riqueza de estos metales, era la demasia de la gula de las liviandades, de la codicia, de los trajes profanos, mercaderia, que con las suyas han introducido en España, y de España en las Indias las Naciones extrañas. Aqui puso la proa de sus sermones el Padre; á estos abusos, y vicios fueron los tiros de su zelo, á esta relaxaciõ afezó la vateria de su doctrina. Explicò algunos lugares de el Apostol S. Pablo contra la demasia de las galas, especialmente de las mugeres, y como con ellas se fomentan, la sensualidad, la ambicion, la vanidad, la soberbia, los escandalos, y el olvido de Dios; porq̃ quien cuyda mucho de aplacer á los ojos humanos, muy po-

co cuyda de agradar á los ojos divinos: que no anda muy ataviada de virtudes en el alma, quien trae profanaméte adornado el cuerpo. Que á la hora de la muerte muy poco aprovechan las galas, y hazen mucha falta las virtudes: que de ordinario andan reñidas la gracia del cuerpo, y la gracia del alma. Esta es la moneda con que se compra el Cielo; aquella es moneda falsa, que acá corre, y allá no vale: *Fallax gratia, & vana est pulchritudo. Mulier timens Deum, ipsa laudabitur.* No ay muger hermosa para Dios, sino la que teme á Dios: La gracia del cuerpo entre las telas, y las Olandas, han de parar en hediondez, en gusanos, y podre, que á quien mas las amò, hã de causar mas ascos, y mas horror: la hermosura del alma entre viles sayales, y xergas, es la q̃ ha de tener por premio los doctes de gloria, y la vision eterna de Dios para el alma. Estas, y otras cõsideraciones bien apoyadas, y ponderadas, con Escritura, con Santos, con razones, y exemplos, hizieron tanta mocion en vn concurso de Señoras, y otras mugeres, bien ataviadas, que á rostro descubierto oian, porque las viesen; que algunas de ellas corridas de la profanidad, y reprehendi-

Razones  
efficaces q̃  
dexia cõ-  
tra los tra-  
jes.

Y y y di.

didadas de su conciencia, levantaron de los ombros los mantos, y de pura confusion se cubrieron los rostros, y con el exemplo incitaron á las demas á lo mesmo. Corrió el sermon, y llegó á tal aprieto su persuasiva, que vna de las Damas, q̄ avia de mas ayre, en el auditorio, se despojó luego alli del tocado: levantóse á su exemplo el alarido de las demas, y desgreñandose soltaron los rizos, que avian servido de lazos á los ojos lascivos; y derramando muchas lagrimas, y sin hablarle palabra volvieron á sus casas, con mas arrepentimiento, que avian trahido de semboltura. Sucedió, que muchas Doncellas, que avian puesto su estudio en el cabello, cortandosele á excusas de sus Madres, se lo embiaban al Padre como despojo de su victoria, y trophæo de su santa eloquencia. Ubo desde aquel dia, gran reforma en la descompostura de trajes, assi en mugeres, como en hombres: introdujose la santa frecuencia de Confesiones, y Comuniones; el medio mas poderoso, y eficaz para desterrar vicios, y adquirir virtudes. Finalmente con sus sermones, y exemplos de santa vida, echó los fundamentos al insigne, y provechoso Colegio, que tiene la Compañia en Cadiz; don-

*Fruto de sus sermones en las mugeres*

de ha avido, y ay Operarios tan fervorosos, que han conservado, y llevado adelante el fruto, que hizo entonces el P. Diego Lopez.

273. Era con los pecadores suave, y blando en sus reprehensiones, pero effizaz, y poderoso en ellas. Y sucedia, que si venia alguno, que abusando de su affabilidad se resistia obstinado á sus amonestaciones; la trocaba en vna Santa indignacion, con que los aterraba, y confundia, tratandolos como á impenitentes, y á reprobos. Llamaronle en vna destas Apostolicas excursiones, para que avisase á vna muger rica, y de no muy honestas costumbres, del riesgo en que estaba su vida; que los Medicos la mandaban recibir los Sacramentos, y ponerse bien con Dios, y ni los de su casa, ni sus deudos, y conocidos, se atrevian á dezirselo, porque sabian, que lo avia de llevar pesadamente. Entró el Padre Diego Lopez, condolióse de su mal; dixole la gravedad del, á juicio de los Medicos: y empezóle con grande affabilidad á persuadir, que tratase de remediar el alma pues para ella siempre eran eficazes los remedios de la Confession, y la Comunion: que el la oiria de penitencia, y ayudaria: excusóse la pobre Señora,

*Su suavidad con los pecadores.*

*Muger impenitente.*

ra,

ra, con que su enfermedad no era nada: que en levantandose se confesaria. Replicole el Padre: y si los Medicos aseguran, que Vmd.no se ha de levantar deste accidente, como se ha de confesar en levantandose? esto es exponerse à morir sin Confession, ò aguardar à hazerla quando no pueda con peligro de su salvacion. Enfadose la obstinada muger; y empezò à reñir à sus criados, porque le avian dexado entrar à aquel hõbre, importuno, y cansado: que se lo echasen luego de alli. Aqui el Padre con el spiritu como prophetico, le declarò, que no solo era su enfermedad de riesgo, sino, que era muy corto el espacio de vida, que le quedaba. Sonriose ella con vna risa affectada, y mirandose à las manos, y brazos le dixo: Ande Padre, que son encarecimientos; estas carnes, tan sanas y bellas no son para los gusanos. Dexeme, y vayase: Oyendo el Padre tal desatino, convirtiendo su affabilidad en espantoso horror con vn grito terrible, le dixo: que mirase por si, que se la llevaban los Demonios sin remedio al infierno. No hizo caso, profiguò en su impenitencia, y cumpliendose la amenaza del Padre, en breve se llegó la hora, en que se le arrancò el alma, y

*Zelo del P. en persuadirla*

dexò sin vida el cuerpo, que ella dezia, que no era para los gusanos, y este parò en la sepultura, y aquella segun parece, en el infierno.

*Muere en su mal estado.*

274. De Cadiz, pasó à las Canarias acompañando al Ilustrissimo Señor Don Bartholome de Torres, que iba por Obispo dellas; el qual le pidió à Nuestro Beato Padre San Francisco de Borja Comissario de España le diese algunos de la Compañia, que entrasen con el en su Obispado, y le ayudasen à promover el bien de sus ovejas, como su buen zelo deseaba. Señalòle el Santo al Padre Diego Lopez con otro Sacerdote, que aviendo muerto en la navegacion, le dexò la empresa toda à el solo. El dia, que se embarcò en Cadiz para las Canarias, fue de tanta edificacion y ternura, ver la gente de la Ciudad, hombres, y mugeres concurrir à la playa à despedirse de su amado Padre, y Predicador, llorando, y suspirando de sentimiento de su partida, como allà del Predicador de las Gentes cuentan los Hechos Apostolicos; que el Señor Obispo no pudo contener las lagrimas, ni dexar de alabar à Dios de ver la fuerza de la virtud, pues en vn pobre Religioso tanto poder tenia para mover los animos de pue-

*Pasa à las Canarias.*

Yyyz

blo

blo tan grande, que assi lo sentian como si á todos, y á todas se les fueren en solo el Padre Diego sus Padres, sus Madres, e hijos. Predicò en la Gran Canaria, con tanto fervor, y espíritu, hablado desde el pulpito tan al alma á cada vno, que dezian, les entendia lo mas interior de sus conciencias, y que sabia lo que les pasaba por ellas; y assi se ponian todos en sus manos, declarandole el estado de sus vidas, que juzgaba ellos que ya sabia. Muchos juzgaron, por lo que en el Padre experimentaban, que tenia dō de profecia, y los casos, que se siguen parece que lo prueban.

*Su Don de profecia.*

275. Predicando aqui en la Canaria en vna Iglesia de los Padres Agustinos, yendo en lo mas encendido de su sermō, prorumpiò en estas palabras: *Llorad, y lloremos, no con lagrimas de los ojos, sino con sangre del corazon; porque está oyendome un hombre, que ha diez años que está mal amestado; y oy antes que coma bocado, morirá sin Confesion, e irá á dar cuenta á Dios.* Estando aquel dia á la mesa con el Señor Obispo, le preguntò su Señoria, que como avia dicho aquellas palabras en el pulpito? *Que palabras,* dixo el Padre? Refirioselas el Señor Obispo: Respondiò, que no se acordaba, de averlas di-

cho. Y como lo certificasen su Señoria, el Prior de San Agustín, y otras personas de credito, que alli estaban, y las oyeron; afirmó el Padre, que si le tomaran juramento en vna Ara Consagrada, y delante del Santissimo Sacramento, no se atreveria á jurar, que tal avia dicho. Estando en esta conferencia, de si lo dixo, ò no lo dixo; llegó el Portero del Convento, al Prior, y dixole, que llamaban á toda prisa á vna Confesion, para vna persona que le avia dado vn accidente de repente, y se moria. Oyendo esto el Padre Diego Lopez salió de la mesa con vn Compañero, tan apriesa, que no aguardò á que le traxesen el manteo; llegó á la casa, de donde llamaban, y entrando en vna pieza della, hallò á vn hombre, que aquel dia le avia oydo el Sermon, sentado en la cabezera de la mesa en vna silla que al desdoblar la servilleta para comer, cō vn accidente mortal, se le cayó la cabeza sobre el vn brazo de la silla, y acudiendo la muger, con quien avia estado, en mala amistad diez años, á tenerfela, acababa de espirar en sus brazos, en que lo hallò ya muerto; quando el Padre entrò, y conoció ser aquel miserable; de quien avia hablado, segun

*Caso es tan triste.*

le

le afirmarõ el Obispo, y otros oyentes, aquel dia, arrebatado de algun impulso divino, en el pulpito. Este exemplar castigo, moviò â penitencia â muchos, y causò en todos notable estimacion, y reverencia de el Padre.

276. Otra vez, aviendo reconciliado â dos linages enemistados por vn duelo de honrra, en que mas de quarenta personas de vna, y otra parte, se buscaban para afrentarse, ò matarse: vno dellos estando los demas reducidos â perdonarse, y echar tierra al infame duelo, resistiò pertinaz al Padre, sin querer desistir del odio y de la venganza. Sintiò el zeloso Padre su obstinacion, porque sin él no se podia hazer nada; y cogiendolo por la mano le dixo delante de las demas personas, que estaban presentes para el ajuste de las amistades con zelo, y energia grande: *Plegue á la Sangre de Jesu Christo, y â su Passion Santissima, que por esta venganza, que Umd. quiere tomar de sus enemigos, no se venguen de su pobre alma los Demonios.* Y alentando aqui la voz, con vn rostro terrible añdiò: *Míreme â la cara: conoceme? Pues míreme bien* (y señalando, como se suele en las amenazas delde la frente â la barba) dixo:

*Terrible  
amenaza  
â un enc-  
mestado  
pertinaz.*

*Pues no quiere perdonar, antes de doze dias morirà vna muerte repentina, y sin Confession, y se lo llevarà el Diablo.* El Padre lo dixo, y Dios lo cumpliò. A los nueve, ò diez dias de los doze, que le señaló de termino, estando en el campo arrãcando con vn azadon vn palmito; se le cayò de repente de las manos, y el subitamente cayò tras él, y espirò sin arrepentirse, ni confessarse: con q se cumpliò probabilissimamēte el anuncio del Padre Diego Lopez. Divulgóse en toda la Isla el caso, y fue tanto el horror que en todos causò, que no avia en ella quien se atreviese, â resistir, y â desobedecer al Santo Varon, temiendo de Dios el castigo.

*Cumplese  
la amenaza  
2a.*

277. A estos dos casos de horror, y terribilidad se siguiò otro de consuelo, y benignidad: porque estando el año q fue â la Isla, el tiempo muy seco, y esteril; perdidas ya las esperanzas de coger pan, semillas, y fructos; por no averse querido ablandar el Cielo, ni dar aguas con oraciones, Misas, processiones, rogativas, disciplinas, y otras penitencias, que para este effecto se avian hecho: el Padre Diego Lopez tomó la mano, y ordenò vna doctrina solemne, en que iba el Regente, la Audiencia Real,

*Año este  
ril.*

Zzz

el

*Mudan-  
za de sic-  
po á dili-  
gencias de  
el Padre.*

el Dean, y Prebendados, y otras personas ilustres con todo el Pueblo cantando las oraciones, y pidiendo misericordia á Dios. Empezò el tiempo sereno, el Cielo tan seco, que parecia de bronze, sin señales ningunas de agua; pero fue Dios servido, que antes de llegar á la mitad del camino adò de iban, comenzase á llover con grande tranquilidad, y abundancia, sin cesar tres dias continuos, con que se reparó el daño, se cogió mucho trigo, vino, y azucar, que son los frutos de aquella tierra, dando por ellos despues de Dios author del beneficio, muchas gracias al Padre por averlo alcanzado con sus merecimientos. Si bien el Apostolico Varon, no queria mas correspondencia en sus trabajos, que la reformation de las costumbres, que la conversion de los pecadores, las mudanzas de vidas rotas, y desvaratadas, que se mejoraron: la frecuencia de Sacramentos, que introdujo, y plantò en los tres años, que estuvo en la Isla, con tanta perseverancia, y permanencia, q pasando, como ya dixe, por allí la Flota para Nueva-España el año de 1571. y sabiendo, q en ella venia su Santo Padre, y Apostol Diego Lopez, acu-

*Lib. 2.  
Cap. 2.*

dieron los dias que allí se detuvo, tan grandes concursos á confesarle, que tubo el Padre, y tubieron sus Compañeros muy bien que hazer en satisfacer á sus santos desseos, siendo su refresco en el Puerto, el nuevo trabajo en que sin descansar se emplearon con los Canarios, echandose de ver, que el fervor, y devocion, que el Padre encendiò, quando estuvo en la Isla como era fuego de caridad, no lo avia entiviado, ni apagado la ausencia del Padre, sino que vivia, y duraba en sus pechos tan encendido, como quando estaba predicando entre ellos. Esto se conociò mas bien en algunas Señoras, que movidas de sus sermones, y direccion, dando de mano á las galas profanas, á las visitas ociosas, y cumplimientos superfluos, se avian dedicado á vn santo, y exemplar recogimiento en sus casas, á la oracion, y devocion, y cuydado de sus familias; las quales perseveraban en su santo proposito, con señalados exèplos de virtud. Lo qual, y otros muchos frutos de la Mission del P. Diego Lopez notaron los Padres sus Compañeros, de lo q les comunicaban aquellos dias los Isleños.

*Firmeza  
de los Ca-  
narios.*

(M M)

§. II.



## S. II.



Señala S. Francisco de Borja al P. Diego Lopez  
para la Nueva-España.

278.

**D**eseaba el Santo Padre General Fráncisco de Borja darle al P. Pedro Sanchez q̄estaba nombrado por primero Padre, y Provincial de la Nueva-España tales Compañeros, que dellos pudiese confiar la ayuda de la empresa grande, à que iba: y conociendo muy bien las prendas del Padre Diego Lopez lo señaló por la segunda persona de la Mission, y le dió patente de Rector del Colegio, que se avia de fundar en Mexico; como lo fue, gobernandolo en sus principios con rara prudencia, y mansedumbre, con singular zelo de la observancia, y charidad de los suyos, promoviendo los mas con sus exemplos, que son exortaciones calladas, pero eficazes, q̄ con palabras.

*Es señalada  
do Rector  
del Colegio  
de Mex.*

279. En lo que aqui mas se señaló el Padre Diego Lopez fue en el talento de pulpito, para que parece, que vnicamente lo avia destinado lagracia, con que hizo maravillosas conversiones, de pecadores, y promovió à muchos à la virtud, y al desprecio del mundo, poblando las Religiones de singulares, recivos; y casi

todos los que en la Compañia entraron en aquellos principios, fuerõ movidos de sus Sermones. Predicaba todos los Domingos en el Hospital de N. Señora, y los Miercoles en el Colegio de las Niñas; los Viernes en el Hospital de el Amor de Dios, y porque no cabia la gente en la Iglesia, predicaba en el patio, cuyos corredores altos, y bajos se llenaban de oyentes. Esto fue mientras no tuvimos Iglesia, q̄ despues era mas la frecuencia de sus Platicas, y Sermones en la que nos hizieron los Indios de Tacuba. Su assumpto era *Di-verte à malo, & fac bonum*: huir los pecados, y abraçar la virtud. Reprehendia aquellos sin herir à nadie, imitando à aquel diestro Cazador, que viendo à vn hijo suyo, rodado de pies à cabeza de vna culebra que le ahogaba, le disparò con tal arte, y destreza vna saeta, que matò la culebra sin herir al hijo, ni tocarle en vn pelo. Con ser en sus reprehensiones tan acre, y tan vehemente, jamàs se quexò de llas persona alguna, porque tiraba à los vicios, y no à los

*Sus Sermones.*

Zzzz

que

que los tenían. El fruto de sus Sermones se vía manifiestamente en el Confessionario, porque no era de los Predicadores, que levantan la caza, para q̄ la maten, y cojan otros; porque era tan asistente al Confessionario, como si no tubiera otra cosa, que hazer. Y llegó á ser tanto el concurso de gente, que acudia á él, que vbo menester vsar de vna industria, para poder darles expediente, q̄ era oírlos al principio, instruirlos, y dotrinarlos, y señalarles Confessor menos ocupado, que los oyese con mas facilidad; y como los penitentes conocian, que no lo hazia por huir el trabajo, sino por facilitarles el Sacramēto, lo llevaban á bien, y el Padre se aplicaba á otros, que venian de nuevo, á los quales instruia tambien, asta fixarlos en el odio de los pecados, y amor de la virtud, y entonces hazia lo mismo con ellos, que con los demás. Con que daba á los otros Confesores á criar los hijos, que su Santo fervor engendraba en el Señor, tomando para si el trabajo de emmendarlos, y corregirlos, y dexando á los otros el gozo de sus medras en la virtud.

280. Fue no menos excelente en el pulpito, que en la silla; en los gobiernos de las casas

principales de la Andaluzia, y en este del Colegio de Mexico, mostro vn raro don de prudēcia, junto con suma caridad, y apacibilidad. Exortaba á sus subditos mas con exemplos, que con palabras, que quando los subditos ven que sus Superiores hazen lo que les mandan con poco inipulso se mueven á obedecerlos: como al contrario, se hazen repugnantes las leyes, de los que las ponen, y no las guardan. Visitaba á sus subditos sin distincion; trataba con ellos platicas Santas; procuraba saber dellos, si les faltaba algo de lo necesario, y no desistia, asta que se les proveyese, sin descuydar cō el Ministro, y demas Oficiales de casa en ello, y dezia: *que esto deben hazer los Superiores, por que los subditos descuyden de si, y se den al Señor, y al cumplimiento de sus obligaciones sin excusa ninguna.* Jamas se negó á subdito suyo, que vinieste con trabajos á consolarse con él, aunque fuesse á la hora inmediata de ir á predicar, haziendolos sentar, y oyendolos de espacio, hasta que ya muy satisfechos se despedian ellos. Reparò este sufrimiento suyo vn Padre, y parecióle nimio; y dixole: que porque no los despedia en aquellas ocasiones, en que no podrian, ni tendrian

razon

*Su aplicacion á  
el Confessionario.*

*Benignidad con sus subditos.*

razon de offenderse dello? Respondió: *que si no fuera Superior, lo haria assi: pero que siendo, no debia faltar al consuelo de sus subditos por acudir á otro officio; y que podria estar la quietud, y descanso dellos en oyrlos á su gusto, y su inquietud, y desasociago en despedillos antes, que se despidiesen ellos.* Y esto hazia aunque no tubiesse prevenido bien el sermon, y se estuviere preparando para el en aquella hora. Porque juzgaba, que el mejor estudio para predicar bien, es hazer cada vno lo que debe, y dexar á Dios, que supla lo que por aver cumplido con las obligaciones de su officio le vbiere faltado de prevencion. Y esto no solo era con los de casa, sino con los de fuera, que en dias de Sermon, y otras ocupaciones lo avian menester para confessar, ó consultar con el.

281. No solo mostrò su talento de Superior en el trato con los nuestros, sino tambien con los Seglares; en especial con los bienhechores, y personas de quienes dependia la Compañia; aquienes mostraba especial benevolencia, y hazia particulares demonstraciones de cortesia, y estimacion: visitandolas por sí, ó embiandolas á visitarlas, y si escribían respondiendoles luego: y quan-

*Era muy agradecido á los bien he-chores.*

do escribian á los de casa, haziendo que respondiesen: y mandado, que no passasen del dia que les señalaba sin que le llevasen la respuesta de las cartas: y vezes vbo, en que mandò á algunos remissos en esso, que no comiesen, antes de aver respondido.

282. Assi como en la caridad para con los suyos fue extremado, en el descuydo de sus comodidades, y en el cuydado de humillarse, y posponerse á todos, fue el P. diligentissimo escogiendo siempre para sí los officios de mas trabajo. Aun quando era Superior, iba amentido á ahazer la cocina, guisaba por su mano la comida, fregaba los platos, y ollas, y porque el Hermano cocinero no le quitase parte del trabajo, le entregaba otras ocupaciones, mientras el hazia las suyas, ó lo embiaba á tener vn rato de Oracion, ó á descansar á su aposento. En acabando con la cocina, pasaba al Refectorio, y en el hazia lo mismo: de suerte, que quando venían á sus officinas los Hermanos, lo hallaban todo hecho con tal perfeccion, asseo, y limpieza, que tenian mucho que aprender, y de que edificarse de la curiosidad, y humildad del Padre Rector. Fuera de barret el por su mano sin valerse de compa-

Aaaa

ñe-

ñero cada tercer dia su aposento conforme à la regla, y componer la cama, y aderezar lo demas; pasaba à los quartos de los enfermos, los barria, y aderezaba: y con sagacidad prevenia à los Enfermeros, y sacaba, y limpiaba los vasos immundos: diziendo con gracia, que los Hermanos Enfermeros, que tan ocupados están todo el dia, era menester, que tubiesen aquellos ratos, que él ocupaba para descansar, y darse à Dios. En la Mar, aviendo caydo malo su Compañero, el hazia todos los officios de Enfermero, Refitolero, y Cocinero, con tanta alegría, y promptitud, que se echaba bien de ver la grande inclinacion, que tenia à todo genero de humillacion, y bajeza.

*Los ministros de su humildad.*

283 Quando predicaba llevaba ordinariamente por Compañero al Hermano Juan Sánchez Estudiante Theologo, e ingenyo: y le encargaba notarse las faltas, que en los Sermones le pareciese, que lo eran, y se las advertiese: y si el lo rehusaba, ó porque en la realidad no avia en ellos, que advertir, sino mucho, que admirar: ó porque le acortaba, y suspendia, el ser inferior, y Hermano Estudiante con su Rector, y con vn Hombre, que tenia la primacia en el pulpito; el le

hazia tantas instancias, y protestas; que le avia de dezir algo, y lo recibia con tanto desseo de emmendarse, que en el Sermon siguiente examinaba al Hermano, y lo requeria le dixese, si se avia emmendado de aquellas faltas. Que es raro exemplo, y en Predicadores; ordinariamente, aunque tengan en el predicar mil defectos, y los conofcan, pocos gustan, que se los digan. De los Sermones, que le trahian, que eran los mas dirigidos, y encomendados à él, por el gusto que tenian oyendolo; tomaba para si los mas ordinarios, y los de mas cõcurso; y solemnidad encomendaba à otros Predicadores de Casa, y dezia, à los que los trahian: *No le dare à Vmd. quien los predique mejor que Yo.*

*Exemplo de Predicadores.*

284 Vn caso le sucedió en la Gran Canaria, que por ser de tanta edificacion, y averlo contado de vista el Ilustrissimo Señor D. Pedro Mová de Cõtreras su grande amigo, no me puedo excusar de referirlo con alguna extension. Era dicho Señor, Provisor, y Governador del Obispado, en las ausencias del Ilustrissimo Señor D. Bartholome de Torres; vna vez le encomendó vn Sermon celebre de vna festividad de la Virgen; tenian los Prebendados, com-

pe-

petencia con el Governador sobre el decreto de señalar los Sermones, y algunos aversion à la doctrina del Padre, porq̄ acaso no conformaban sus costumbres del todo con ella, y por vengarse del vno, y hazer lanze al otro, vn Domingo antes de la festividad, en que predicaba tambien el Padre, previnieron vn Monacillo, que en subiendo al pulpito el Padre Diego Lopez, le dixese en nombre del Cavildo, que no echase el Sermon de la Virgen para si, sino para cierto Religioso que era quien lo avia de predicar. Executòlo assi el Monacillo, diòle el recaudo, de modo, que lo oyò el auditorio. Conociò el Padre el intento de los que se lo embiaron, que era hazerle aquel pesar al Governador, y darselo à el Padre: y que el Demonio tiraba à estorbar el fruto del Sermon presente, obligandole, ó à no predicarlo, ó à destemplarse de suerte, ó se embarcasse el fervor, ó que se siguiese en el Pueblo algun escandalo si replicaba, ó contradecia al Cavildo, Encomendòlo à Dios, y cortando por su credito, y por el derecho del Governador, hizo la causa de Dios obedeciendo, y haziendo tan buen semblante al recaudo, que no solo no se echò à si, sino que recomen-

do al Religioso, y à su Religión con tan encarecidos elogios, q̄ todos quedaron admirados de su humildad, y los mesmos, q̄ le avian hecho el tiro, confusos de su discrecion, y reporte: y echaron de ver, que en el pedernal de su paciencia, y humildad, los golpes no servian, sino de que mostrase mas las centellas de su grande virtud, y humildad. Contaba el Señor Arçobispo este caso con tanta estimacion, y ternura, q̄ ponía à todos edificacion, y mucho mas quando referia la respuesta llena de tanta humildad, que le diò, reconvinendole, y aun riendole con llaneza, y amistad por aver recido en desestimacion, y desprecio de entrambos: por aver dado con aquel acto positivo al Cavildo armas contra el Governador, y al Pueblo ocasion de hazer còtra el Predicador, y su doctrina algun sinistro concepto. A que respondió el Padre: *por aquesta vez, Señor Governador, Vmd. me perdona: que si he de dezir la verdad, el motivo que tube en ceder al derecho de Vmd. y mio, fue no perder la ocasion, que Dios me ofrecia de mortificarme, en dexar aquel Sermon, porque hago saber à Vmd. que en toda mi vida accepté Sermon con mas desseo, y gusto de predicarlo que aquel:*

*Edificanse todos.*

Aaa2

y se

*Mortificacion publica del P. Diego Lopez.*

y se me ofreció, que entonces me lo mandaban con paz, y que si no lo dexaba, otra vez me lo mandarian con guerra con desedificacion, y escandalo. En buë romance bize juizio, que no obedecer era volver las espaldas à la mortificacion, y huir de la Cruz. Vmd. añdió, se quiete, y aya por bien, que, aunque aya sido tã acofta de su authoridad, aya lo tenido tan buena ganancia. Con la qual respuesta, dezia este Principe, que se avia aficionado à la Compañia por la modestia, y discrecion del Padre Diego Lopez desde entonces en tanto grado, que no se admirasen de lo que por ella hazia, y desicaba hazer, porque todo era menos, que el gran concepto, que della avia hecho.

285. La pobreza es cõpañera inseparable de la humildad y como fue el Padre Diego Lopez en extremo humilde; fue pobre en extremo. Mostrólo bien, quando cuydando la Condesa de Niebla de embiarle todos los dias de comèr, y de cenar con abundancia, y regalo al Hospital; lo repartia todo entre los enfermos, y el salia à pedir de puerta en puerta, lo que avia de comer: sacrificando à la misericordia aquella liberalidad, y à la pobreza esta mendiguez. Aviendo sido

Fue pobre en extremo.

Superior de las principales casas de Andaluzia, no sacó dellas quando vino à fundar esta Provincia mas que vna Biblia pequeña de letra de tortis, para la qual pidió licencia, y annotò en ella, que pertenecia al Colegio de Cordova. La sotana, con que se embarcò, le durò en esta Provincia, con ser bien pobre, y ya muy trayda mas de 3. años sin hazer otra, y vbiera muerto con ella, si el Señor Don Pedro Moya de Contreras Arçobispo de Mexico, su grande Amigo no le vbiera mandado hazer otra, y obligado por medio de los Superiores, à que se la pusiese, y dexado la otra, que ya nõ estaba para servir à otro. Quando entrò en la Mar, por no vsar de otra sotana, que es diligècia para excusar la brea, y alquitran, que fuele manchar los vestidos, se la pasó al revez mudando lo de dentro à fuera; conque, aunque no excusò la pega de la brea, excusò, que se viesse, y assi pudo servirle della en tierra. En su aposento todo quanto avia era lo mias pobre; y desechado de la Casa. Jamas admitiò para si regalo, ni particularidad en la comida; aunque fuesse el dia que predicaba. El Sermon lo escribia en vueltas de cartas, ò papeles viejos. Y de esta pobreza le

Sotana desechada

avia

avia nacido tan gran despego à todas las cosas criadas, que no se le conociò affeion, ni inclinacion à cosa ni alaja, aunque fuesen Imagenes, relicarios, libros, ò cosas semejantes. Este amor à la pobreza, y escacez consigo, se hermanaba bien con vna generosidad de animo, y liberalidad para con los otros, de fuerte que al paso que descuydaba consigo, cuydaba que à sus subditos no les faltase nada, delo que no se oppone à la regular observancia.

286. La pobreza verdadera nunca se aparta de la verdadera mortificacion de alma, y cuerpo; y à esta sigue en todo la pureza de cuerpo, y mente, que es la castidad Angelica, que pide en sus hijos la Compania, y sin la qual no se pueden exercitar con libertad los ministerios de su instituto. Ya oimos lo que de su pureza, y honestidad testificò el R. P. Fr. Lucas Gallego Provincial que fue de su Orden de Predicadores, en Guatemala; aun siendo en Salamanca estudiante seglar: que seria en la Religion, en que todo su estudio fue mortificacion, y penitencia: huir los regalos, y conveniencias: hazer guerra al amor proprio, y sensual apetito; huir el trato peligroso, y familiari-

*su pureza Angelical.*

dad de mugetes, en que fue en extremo recatadissimo persuadir en sus platicas, y sermones estimacion y amor à la hermosura de la Castidad, de que sacò mucho fructo, y hizo grandes mudanzas de vida asì en hombres como en mugeres?

287. En la obediencia fue puntualissimo, practicando los apices della, que N. S. P. pone en su carta de oro. Toda su vida fuè vn còtinuo exercicio de repetidas obediencias, en que jamàs replicò ni puso dificultad à los Superiores. Siendo Rector del Colegio de Mexico por Patente de N. P. General, le mandaron ir à la fundacion del Colegio de Guaxaca, y pudiendo excusarse cõ el empleo que tenia de mayor Superior; cerrò los ojos, y obedeciò al Provincial, que le mandaba ir; y fuè à padecer contradicciones, y desaires, que le hizieron; como referi en el Capitulo pasado. A obediencia suya se atribuye principalmente, la que otros llaman cordura Religiosa; y exercitò en los años, que fue Rector del Colegio de Mexico. Porque como el Provincial tenia entonces pocas, ò casi ningunas Casas, que visitar, era forçoso asistiesse mucho en Mexico en su Colegio, y que en el casi lo mandase, y

*Obediencia ciega.*

*Va à Guaxaca à fundar el Colegio.*

Bbb

go-

governarse todo, sin dexarle mas que el gobierno de las oficinas inferiores de Cocina, despensa, y Refectorio; y aunque sin faltar à la subordinacion, que debia al Prelado mayor, pudiera admonitarle, que se abstuyese de la immediacion, que tenia en las cosas del Colegio, y se contuviese en las de su officio de Provincial: le pareció, y es assi, que era mas humildad, mas subordinaciõ, y obediencia portarse como subdito, que oponerse à su Prelado como Rector: porque de aquello se siguen exemplos de edificacion, modestia, y respecto à los Prelados mayores: y de estos disgustos, quejas, murmuraciones, y otros efectos que se oponen à la caridad, y à la paz de los Colegios: y los Rectores tendran esto menos, de q dar cuenta à Dios, lo q los Provinciales les cercenaren de sus officios, con que si bien lo miran antes deben estarles agradecidos, que no quexosos.

288. Fue Hombre de gran prudencia, y de dictamẽ, segun ella muy ajustados: como, q à los principios de la Provincia, no se multiplicasẽ Seminarios porque siendo menester para cada vno de tres à quatro de la Compania, y siendo tan pocos los Sujetos della, era preciso

faltar al abasto de los ministerios: que estando con la obra del Colegio entre manos, que tan necesario era, no era bien divertirla à la hazienda de campo de Jesús del Monte; que no instaba por entonces: que la obra de Jesús del Monte por maestrearla vn Hermano, que no lo entendia; iba falsa, y assi fue, q se hundio, y vino al suelo antes de acabarle: que las donaciones de gruesas escrituras que el Sr. Villaseca nos hazia para la obra, y menesteres del Colegio, se componian en tan poco, que era lastima, y causaba sentimiento al Donador tanta quiebra; y otras cosas semejantes, en que el Padre Diego Lopez era de contrario parecer al del Provincial; con todo se portaba con tanta templanza, que en proponiendolas en consulta, ó avisandose las por medio de su Admonitor, se quedaba tan quieto, y tan sereno, y conforme à las disposiciones del Padre Provincial, como si no le tocaran, ò como si su parecer no fuese otro. Relucen en esta conformidad muchas virtudes, que son muy pocos, aunque sean muy Religiosos, los que del todo las guardan: grande humildad; mucha paciencia, singular paz, y tranquilidad de animo, obediencia extremada, superior

*Dictamenes de su prudencia.*

piu

prudencia, y generosidad de  
corazon. Miraba el Padre Die-  
go Lopez, que aunque sus dic-  
támenes parecian conformes  
á la razon; pero que el Provin-  
cial era Santo, era cuerdo, y  
muy experimentado, y que  
pues executaba otros, debia  
de ser mas acertados, que los  
suyos; y deponia su juy zio, cõ  
humildad, y verdad. Exemplo,  
que si todos lo siguieran, no  
hubiera en las Comunidades  
las divisiones, y falta de paz, q  
tal vez experimentamos.

289. El silencio es vna de las  
prendas propias de hombres  
espirituales, y que esto lo guar-  
den con perfeccion los Anaco-  
retas, y los Religiosos retira-

dos de rato, y frecuencia de  
los proximos, no es de tanta  
estima, como que el Padre  
Diego Lopez, que fue tan da-  
do á los ministerios de la Com-  
pañia, á predicar, á confes-  
lar, á instruir almas, á visitar  
hospitales, y cárçeles, á acõ-  
sejar, y consolar á los necessita-  
dos, que acudian á el por re-  
medio; lo guardase tan extre-  
madamente, que no hablaba  
con nadie mas palabra, que lo  
que era menester para el ne-  
gocio, que se trataba! En aca-  
bandose; despedia á los nego-  
ciantes con tanta gracia, que  
todos iban consolados, y nin-  
guno sentido.

*Su recogim-  
iento in-  
terior.*



### S. III.



Su dichosa muerte, y sentimiento que en ella  
hizieron.

290. **C**ON TANTAS VIR-  
tudes arreado, y enrique-  
zido, se hallaba el Padre Die-  
go Lopez mas para el Cielo,  
que para la tierra; vieronle  
vivos desseos de ser desatado de  
la carçel del cuerpo, y vivir ya  
con Christo, comunicòlos con  
algunos de sus Compañeros,  
que aunque viendo la falta  
grande, que avia de hazer á la  
Provincia, quisieran, que el Pa-  
dre los resistiera, y alcanzara  
de Dios vna vida larga (pues

*Dale Dios  
desseos de  
morir se.*

la edad era poca) para servir, y  
honrar á su Religion, mucho  
tiempo: pero como estos dese-  
os, se los embiaba el Señor,  
que se lo queria llevar ya para  
si, era imposible atajarlos, y ca-  
da dia crecian mas sus ansias,  
á los impulsos de su abrasada  
caridad, como la llama al so-  
plo de los vientos. Sintióse en-  
fermo, y sintió, que por me-  
dio de aquella enfermedad, le  
queria Dios cumplir sus dese-  
os. Apretóle gravemente el

*Cae enfer-  
mo.*

Bbbz

Vicr-

Viernes infra octava de la Epiphania del Señor de este año de 576. y embiose á excusar con el Señor Arçobispo de vn Sermon del Niño perdido, que le avia encomendado en la Cathedral, Recivió su Ilustrissima el recaudo, y dixo: *pues el Padre Diego Lopez se quexa, no es de poco, cuyden Padres de su salud.* Agravóse la enfermedad; pero acudiendole los mejores Medicos de la Ciudad cō remedios eficazes, dió treguas el mal, y pareció estar mejor. Con esta ocasion el Señor Arçobispo desseando su entera salud con beneplacito del Padre Provincial, y parecer de los Medicos, se lo llevó á vna huerta de mejores ayres, y tēple, y en ella procuró con todo regalo, y esmero su convalescencia: pero en vano, porque revolvió el mal con tanta fuerza, que pidiendo licencia al Señor Arçobispo, lo vbieron de traer á su Colegio viniendo su Señoria asistiendole, y acompañandole, con notable fineza, y amor.

291. Duróle la enfermedad espacio de tres meses, en que le apretaron tan reziamente vnos dolores colicos, que vbo menester toda su virtud, y paciencia para llevarlos con la resignacion en la voluntad de Dios, que lo llevó, sin la me-

nor señal de impaciencia, obediendo en todo, y por todo á los Medicos, y Enfermeros. Solo mostraba sentimiento en los gastos, que en su curacion, y regalo se hazian, pareciendole cōtra pobreza, y mal empleados, en su persona, que á su parecer no los merecia. Pero como era el Señor Arçobispo, quien lo gastaba, y los Superiores, y Medicos lo ordenaban, cedió su humildad á la obediencia, y la pobreza á la caridad. Y aviendo recibido todos los Sacramentos con suma devocion, y ternura, puesto del todo en las manos de Dios, asistido de sus Hermanos, y subditos, entregó con gran paz, y serenidad su alma al Señor, que la crió, y redimió para tanta gloria fuya á nueve de Abril de 1576. á la vna de la noche, quatro años despues de llegado á la Nueva-España. Luego, q̄se tubo noticia de su muerte en la Ciudad fue general el sentimiento de todos en ella, porque perdian en el, Padre, Maestro, y director de sus conciencias: aclamabanle por Santo, y llorabā su infelicidad en perderlo. Los de la Compañia sintieron mas de cerca su falta; porque fue de los Superiores mas benignos, y amables que ha tenido la Provincia. Los Colegiales de los qua-

*Cuydado del Señor Arçobispo en su enfermedad.*

*Su dicha su muerte*

*Sentimiento en la Ciudad*

cuatro Seminarios, que havia  
entonces, como estaban ran  
cerca de el Colegio, tubieron  
luego en muriendo noticia de  
su fallecimiento, y al punto se  
levantaron, y recogieron a sus  
Capillas a rezarle el Rosario;  
otros a hazer disciplina, y otros  
a encomendarle en sus oracio-  
nes, porque se persuadian de  
su mucha Santidad, que esta-  
ba ya en el Cielo, desde donde  
les podia ayudar. Y parece q  
tubo effecto su Oracion, por-  
que muchos considerando sus  
raros exēplos, y dicha su muer-  
te, se movieron por su interces-  
sion, a lo que creemos, a entrar  
en Religiones, y algunos en-  
traron en la Compania, y en  
ella fueron sujetos de mucha  
virtud, y letras. Quien mas  
que todos sintió su muerte fue  
el Señor D. Pedro Moya de  
Contreras; que como fu Ilus-  
trissima dezia, desde que el Pa-  
dre fue a la Mission de la Gran  
Canaria, lo avia tenido por  
amigo, y arbitro intimo de sus  
cosas, y su conciencia, y fiel de-  
positario de los consejos, y ne-  
gocios mas graves de su officio  
entonces de Governador del  
Obispado, y acá de Arçobispo  
de Mexico.

292. Pusieron su cuerpo en  
vna sala interior para hazerle  
el entierro; donde acudió mu-  
cha gente de Mexico, vnos a

belame las manos, otros los  
pies, otros se encomendaron  
a el como a Santo, y se acorda-  
ban, y repetian con grande  
apetito las cosas, que le avian  
dicho quando predicaba. Con-  
currieron a su entierro las dos  
Religiones de S. Francisco, y S.  
Agustin, la de Santo Domin-  
go tubo aquel dia precisa ocu-  
paciō, y ya que no pudo en el  
assistir, le hizo otro dia las ho-  
ras en su Convento, y le erigió  
vn sumptuoso tumulo, como  
pudiera a su Provincial, o a su  
Prior. Assistió tambien el Ca-  
vildo Ecclesiastico, que truxo su  
Capilla, y musica de la Cathé-  
dral. hizo el officio de cuerpo  
presente el Señor Arçobispo,  
con tanto sentimiento, y lagri-  
mas, quando cantaba la Missa,  
que interrumpia muchas vezes  
el canto. Quando entró en la  
Iglesia el cuerpo, se levantaron  
grandes clamores de dolor, y  
se oyeron muchos sollozos, y  
llantos; y acudieron hombres,  
y mugeres en tan espeso con-  
curso, a tocar su Venerable ca-  
daver, y a coger, si podian al-  
guna reliquia de sus cabellos, o  
su vestido, que para detener el  
golpe de la gente, fue menes-  
ter cerrar la reja de la Iglesia  
mientras se hazian los officios.  
Con el se hizieron todas las  
demostraciones, y señales de  
la veneracion, y reverencia,

*Assisten  
las Reli-  
giones, y  
la de San-  
to Domin-  
go le haze  
honras en  
su Conve-  
to.*

*Haze las  
officios el  
Sr. Arçob-  
ispo.*

Cccc

que

cia, que le emos en las vidas de grandes Santos. No vbo quien no llorase su falta desde el Virrey hasta los mas infimos de la Republica: atribuyendo algunos su muerte á castigo de la Ciudad, y del Reyno. Murió en lo mejor de su edad, de quarenta y cinco años: fue de gentil disposicion, y perfecta estatura, que hazia mas estimable vna rara modestia, y apacible compostura de rostro, con que llevaba, tras si los ojos de todos. Era hermoso de rostro, la barba rubia, la caveza entrecalva, la salud robusta, aunque muy trabajada con las penitencias; y ministerios de la Compañia; esta fue su disposicion exterior, que la interior de su alma, si la emos de divisar por la hermosura de sus virtudes, fue incomparablemente mayor, como se puede ver de lo q̄ asta aqui he dicho. Fue enterrado en la Iglesia del Xacal el primero de los nuestros q̄ se enterró en ella; en la letra *A num.* primero della se trasladaron sus cenizas á la Iglesia nueva el año de 1603. con los demas cuepos de nuestros difuntos.

*Describe-  
se su dispo-  
sicion.*

*Lugar de  
su entier-  
ro.*

293. El Padre Juan Sanchez vno de los primeros Fundadores de la dicha Provincia, que vino con el Padre Diego Lopez en vna nao, dixo del: *que fue un perfecto exemplar, un*

*dechado practico, y vna idea universal de todas las virtudes que en qualquier grado de los q̄ se tiene la Compañia, se pueden desear.* Parecia, segun se portaba en los officios de Martha vn Coadjutor temporal, tan ajustado, y applicado á los empleos de este grado, como si solo vbiera entrado en la Compañia para esso, y como si no huviera de exercitar toda su vida otro ministerio. Vn Coadjutor espiritual, sin hazer del Professo, ni mostrar que lo era, sino solo en las obras. Un Professo, qual lo pintan las Constituciones: vn Predicador Apostolico; vn Confessor incansable: vn Superior echo á la idea de nuestras Reglas, las quales se pudieran sacar de su vida, como se sacaron de las Constituciones de N. B. P. S. Ignacio, y todo fuera vno, por ser traslado de vn mismo Original. Vna cosa se notó en el Padre Diego Lopez, que es prueba del espiritu, que dictó las Reglas de la Compañia: y es que aunque en su tiempo no avia la distincion dellas, que oy ay para cada officio en particular, con todo en los muchos officios, que exercitó las guardó, y cumplió tan perfecta, y distinctamente, como si las tubiera en el libro de las Reglas, como oy estan para norma

ma

ma de sus acciones. Y se verificaba en el lo que de S. Francisco Xavier se escribe, q̄ practicaba en la India, antes de saber, lo que N. S. P. en Roma iba notificando de sus Constituciones; porque en ambos avia vn espíritu, eran en ambos vnos mismos los dictame-

nes, y Reglas, que los gobernaba. Haze mención deste insigne Varon el Padre Juan Eusebio Nieremberg en el 4. tomo de sus Claros Varones en la Vida del Hermano Luis Ruiz, que le acompañò en la Mission de las Canarias.



Cap. XIV. De la Vida y muerte del Padre Juan Curiel  
primero Rector de el Colegio  
de Pasquaro.



294.



UN NO SE avian enjugado las justas lagrimas, que derramò la Provincia en la falta del Venerable Padre Diego Lopez; quando para volverlas á derramar con mas abundancia le sobrevino la perdida del Padre Juan Curiel, vno de los Fundadores de ella, y Rector primero del Colegio de Pasquaro, Sugeto de las prendas, que ya toqué en la fundación de dicho Colegio. Nació este Religioso Padre en Aranda de Duero del Obispado de Burgos; sus Padres fueron pobres, y humildes, pero muy Christianos, y virtuosos. Embiaron á su hijo á Alcalá á estudiar, fiados mas de su humildad, y virtud, que de los alimentos, que no le podian

dar. Y assi fue; porque para estudiar, y acabar el Curso de Artes se humillò á pedir limosna para el sustento, y para el vestuario: y como era de vn natural apacible, y amable, y de tan exemplar virtud, y modestia, todos gustaban de dársela, conque no le faltò lo necesario para la vida. Acabado el Curso, y graduado con ventajosa opinion en Philosophia fue admitido en la Compañia con grandes esperanzas de los Superiores, fundadas en sus buenas costumbres, docilidad, y habilidad: pero apenas entrò en los exercicios del Noviciado, quando le acometiò tan penoso, y grave dolor de estomago, que no retenia nada de la comida: sin aprovecharle remedio, ni medicina. Desahuciaronlo los Medicos, y

*Entra en la Compañia.*

Ccc2

die.

*Su Patria  
y nacimiento.*

dieron por incurable su mal; y los Superiores aviendolo consultado resolvieron que no era para la Compañia por parte de la salud; pero era tan rara su virtud, y tan eficaz su amabilidad, que no se determinaban à despedirlo, pareciendoles, que lo mismo sería echar de su casa al Hermano Curiel, que echar de su Compañia vn Angel en carne humana. Mientras los Superiores perplexos en este punto se detenian en la execucion de lo consultado, acudiò el Hermano por remedio de su enfermedad al Medico divino: hizo entre otras obras de devocion, à Dios voto de repartir todos los dias la comida, que se acostumbra en nuestra Compañia, dar à los pobres en la porteria; y desde luego comenzó con notable fervor su exercicio; y como Dios no es menos liberal en galardonar nuestros obsequios que nosotros en hazerlos, al punto empezó à sentir mejoría, y en breve perfecta salud de su mal incurable à la medicina. Con todo quisieron los Superiores experimentar sus fuerzas, y probar su virtud, porque le detuvieron 4. años en el Noviciado, y el lo llevó con tanta resignacion como sino le ybierã dilatado vn dia. Hizo sus votos de Escholar; y

*Quieren despedir o de la Compañia, y date Dios salud.*

dentro de poco tiempo, le ordenaron, antes de oír la Theologia, que se dispusiese para leer vn curso de Artes en Ocaña; el qual leyó con tanto Magisterio, que sacó aprovechados discipulos, y con ellos entrò à oír Theologia en el Colegio de Placencia, hecho condiscipulo de sus discipulos. Saliò perfecto, y consumado Theologo.

295. Avia deseado el Hermano Curiel venir à las Indias al empleo de las conversiones de tantos gentiles, concediòselo el Señor con ocasion de aver enfermado en San Lúcar vno de los que venian à la Nueva-España, y porque sino pudiese embarcarse, se sustituyese otro en su lugar, avisaron al P. Provincial de Toledo embiarse vno, que ocupasse su hueco; y el embió al Hermano Curiel, que acceptò su designacion con grande consuelo, y en breves dias estuvo en S. Lucas para hazer su viage. Quando llegó estaba el Enfermo, bueno, y no queria ceder su lugar; ni perdér la suerte de su vocacion; pareció que tenia razon, y dudose si se volveria el Hermano Juan Curiel; y mientras se consultò al P. Provincial de Toledo la deliberacion, el Hermano hizo mucha Oracion, ofreciendo à Dios

*Atado cõ que vino à las Indias.*

mu-

muchas penitencias, y pidió oraciones á sus Cōpañeros, para que tubiese ladicha de ser elegido para tan gloriosa empresa. Oyòle Dios, porque al tiempo de la partida otro de los señalados flaqueó en su vocación de venir á Indias: quedòse en España: poco despues perdiò el juicio: y aunque sanò de su infamia, nunca subsanò su flaqueza, salió de la Compañia, y de la Religion, y las Indias. Entrò en su lugar, y en su corona el Hermano Curiel con accion de gracias, que dió á nuestro Señor, por aquella providencia con el.

296. Embarcóse, corrió su navegacion, llegó à la Vera-Cruz, vino à Mexico, como en todo el Libro segundo dexo escrito, y acabados sus estudios de Theologia, aun antes de ordenarse, hizo la profession de tres votos, segun el Estatuto de Pio V. y aviendose desocupado de los officios domesticos de Cocinero, Refitorio, Enfermero, y otros, que por falta de Hermanos exercia con grande humildad, lo embiaron los Superiores à ordenarse de Ordenes mayores à Mechoacan, donde mientras estuvo, à instancias del Cavildo, leyò Gramatica en el Colegio Seminario, y predicó en la Cathedral antes de ser Sacerdote con gra-

de acceptacion. Vuelto ya Sacerdote à Mexico predicò, y exerció los ministerios de confesar, y acudir à Hospitales, y Carceles con summa applicacion, y caridad. Era tan estimado, y querido en Mexico, de todos, que dezian, que seria muy dificil la cosa que les pidiese el Padre, que no la hiziesen. De esta benevolencia, tomaron ocasion algunos para ir en nombre del Padre Curiel à pedir cosas, que su recato, y moderacion; circumspeccion, y desinterex de la Compañia cautelan en sus Operarios, é hijos. Lo qual sabido por el P. Juan Curiel, desengañò al Pueblo, y dixo desde el pulpito, supiesen, que el no vsaba pedir nada à nadie, sino servir à todos *gratis*, y sin interes ninguno; que no diesen cosa, que en su nombre se fuese à pedir. De que se edificaron tanto, como se admiraron de la maldad de los que aun tiempo quitaban al Padre Curiel el buen credito de Operario desinteresado, y abusaban de la benevolencia de los vecinos de Mexico con el Padre para estafarlos!

297. El fructo que con sus Sermones, y mas con su admirable vida hizo, se verá por los casos siguientes. Vivia en Mexico vn Cavallero rico en mal estado con vna mugerilla con

Dddd

of-

*Estimaciõ  
q. se gran-  
geò.*

*Su. desin-  
terez.*

offension de su propria muger, y escandalo de la Ciudad. Avia intentado personas Christianas, y de authoridad apartarlo desta mala ocasion varias vezes en vano: intentò el Padre Curiel con el mismo effecto; y viendo por parte dël, sin remedio el escandalo: intentò remediarlo por parte della. Hablòla, y convenciòla, y para quitarla del riesgo, y del poder de el Cavallero, la recogió en vn Convento. No dexò el apassionado Hombre piedra por mover en orden à sacarla de su retraymiento, pero fue repelido, y rechazado della; volviò la furia de su zelosa rabia contra el Padre Curiel Autor de tan buena obra, y encontrandolo vn dia en la plaza delante de mucha gente le dixo mil oprobios, y que era vn hypocrita embustero, que con capa de Santidad le avia quitado aquella muger para vivir el con ella, y tanto se apassionò, que saliendo de si le diò al Padre publicamente vna bofetada. Todo lo sufrió el Padre Curiel con Christiana mansedumbre, con tanto silencio, y reporte, que todos quedàron edificados de su virtud. Aunque el Cavallero se quedò cò su atrevimiento, y el Padre con subofetada: pero tomò Dios à su cargo vengar la innocencia de su Ministro, y

*Dale vn hombre una bofetada.*

castigar la temeridad del mal hombre. Dentro de poco tiempo le diò vn tabardillo tan vehemente, que se conoció venia con la espada desembainada; privole desde luego del uso de la razon, y del beneficio de los Sacramentos. Pena muy debida à quien offendiò à vn Sacerdote tan gravemente, y con el Sacrilegio, que cometiò se hizo indigno, de que vbiere otro, que se los pudiese administrar en la muerte. Supo el Padre su mal, y volviendo bien, à quien tanto daño le avia hecho, le assistió à la cavezera, esperando que volviese en si, para ayudarle; pero no le diò el Señor por sus justos juizios, lugar, ni aun de dar señas si quiera de dolor, y arrepentimiento para poderlo absolver, de que el Padre Curiel quedò tan lastimado, como advertidos todos, de lo que zela Dios la honra de sus Sacerdotes, que son las niñas de los ojos divinos.

*Castiga Dios al agresor.*

298. Otra vez, yendo el Padre por vna calle de Mexico, oyò vn grande ruydo ocasionado de vna pendencia, y llegando aprieta al lugar della, hallò à vn hombre honrado impaciente, y precipitado; porque del encuentro con su enemigo avia salido con vna bofetada en el rostro, y estaba juran-

jurando, y perjurando, que no avia de parar hasta beberle la sangre, y sacarle el corazon, à quien se la avia dado. Llegó el Padre, y diziendole, que siendo Christiano no debia hablar assi, sino poner delante de los ojos el exemplo de Christo N. Señor, que siendo Dios, nos enseñò con el exemplo à perdonar, no vna, sino muchas bofetadas, y muchas afrentas, que recibió de sus enemigos. Que se reconciliase con el suyo, y si queria, que Dios le perdonase à el por las offensas, q le avia hecho, le perdonase la bofetada, que avia recibido, y si fuese menester, le ofreciese el otro cárrillo para recevir otra y otras. Levantò el herido aqui la voz, y diziendo, que fuese al infierno à persuadir aquellas cosas, à quien no tubiese honra, ni verguenza; q él se avia de vengar de quien le diò la bofetada: que aque-  
 era bueno para los que como mugeres tenian faldas, no para él que tenia manos para vengarse. Amenazòle el Padre Curiel con el castigo de Dios, y viendo, que se obstinaba mas à sus exortaciones, le predixo, que seria sobre él de repente el azote de Dios; y assi fue, porq volviendo de vna Confession, adonde iba, lo llamaron à toda prisa, para vn hombre, que

*Exorta à vno, que perdona a su enemigo.*

*Predijole la muerte repentina*

le avia dado vn mal repentino y estava espirando: apresurò el paso, llegò à la casa, y viò, que que era el de la bofetada, que sin aver querido perdonar, ni poderse confessar ahora, moria impenitente, ahogado de su misma colera. Viendo à sus ojos castigada su pertinacia, y que á lo que parece, iba à acompañar en el Infierno à los Demonios, que como no saben perdonar, han introducido esta heregia practica de vengar las injurias, contra lo que Christo Señor Nuestro practicò, y manda practicar.

*Cumplióse la prediccion.*

299. En otra ocasion se encontró con vn hombre vestido de gala, tan profano en el traje, como desgarrado en la vida; al parecer bueno, y sano. Sintióse movido interiormente à persuadirle, se dispusiese à la muerte, que tenia cercana, cõ vna confession, y él se ofreció seria su Confessor; señalòle dia para ello; *porque sabed, le añá-*  
 diò; *que si no os confessais para*  
 el dia que os señalo, corre mucho *riesgo vuestra salvacion.* Prometiò el miserable de hazerlo: pero no lo cumplió: y vn dia, o dós despues del plazo, que le púso; murió el desventurado à puñaladas sin alcanzar Confession.

*Amenaza le aotro la muerte, y cumplese.*

300. Con estas señales del espíritu profetico, que le assis-

Ddddz tia,

tia, se hizo el Padre Curiel tan conocido, y estimado, que todos los veneraban, y lo buscaban para remedio, y para aprovechamiento de sus almas muchos. Ya dije en la Fundaciõ de Pasquaro la estima, que del tuvieron, desde, que fue â ordenarse, tanta, que quãdo se ajustò la fundacion de el Colegio, sacaron por condicion los Capitulares, y vecinos de Pasquaro, que avia de ser el Padre Curiel vno de los primeros Fundadores; y assi lo nombró el P. Provincial por Rector del Colegio, en donde edificò no menos con sus trabajos, que con sus heroycas virtudes. Porque en la humildad, que es la que echa las zanjias, y abre los cimientos para el edificio de la Santidad, fue tan extremado; como lo mostrò en la navegacion, en que hazia siempre officio de cocinero, y enfermero, no solo de los Nuestròs, sino de los marineros, y grumetes de la nao, sirviendo â todos los que en ella venian, como si fuera vn negro: y por gracia, y mas por humildad se alegraba de que aludiendo al color feo, y denegrido de su rostro le llamaban, el cafe. Y de aqui era, que siendo despues Confessor, y acudiendo â el, por su agrado y caridad muchos negros, y gente humilde, dezia: que mu-

*Es elegido  
Rector de  
Pasquaro.*

*En humildad.*

cho, que los negros me busquen, y Yo busque â los negros; pues al fin cada oveja cõ su pareja, *Et similis similem querit?*

301. Pero con mas profunda humildad â este su obscuro color, y deformidad, aludiò vna vez, q̃ le diò el Demonio vn terrible assalto â la castidad. Afficionose ciegamente del S. Varon vna muger moza, rica, y de buen parecer: para conseguir sus dañados intentos, se fingiò enferma, y embiòlo â llamar, dando por pretexto, queria comnnicar con el su alma, y las cosas de su conciencia. Aviendo venido el Padre, y quedadosse â solas, como para confesarla, declaròse la mala hembra, con las diligencias, q̃ el Demonio en estas ocasiones enseña de caricias, promessas, y ave amenazas. Pero sordo â todas el casto Padre, huyò el peligro desta lasciva Sirena. Y con tando despues este caso â vn Cõpañero suyo, que juzgò lo debia hazer, para que andubiese con cuydado, y supiese los modos, que tiene el enemigo de armar lazos, para cogerlos incautos; añdiò con donayre, y profunda humildad: que sea possible, que aya en el mundo persona, quien pareciese bien mi cara? Bien dize el refran, que no ay fealdad

idad tan abominable, que no pareciera bien à alguno. No ay que asegurarle por este lado: es porque quien se ama y hebreo-lic le parecerá. De estas cosas de puede conoden de camino, quia puro fue, y que no ay que asegurarle en esta materia mi de la inmundicia de los misterios, en del sagrado de los Templos, ni de la Sagrada del estado, que á todo pierde el respeto la incontinencia. La castidad, y la pobreza se dá en los Religiosos las manos, fueran pobres, y tan amante de la pobreza, que todas sus alajas eran, el vestido humilde, el Breuiano, y Rosario, sin otras papeles, ni libros, ni obsequios: con que se echaba de ver, que lo mucho, que predicaba en las continuas Misiones del Obispado de Mechoacan, mas que de los libros, lo sacaba del estudio de la oracion, á que fue dado intensamente, y en ella ilustrado de Dios, para los anuncios propheticos, que ya vimos, y tan grandes, y solidas virtudes no se labran menos que en la ardiente fragua de vna fervorosa oracion. De aqui le nacia aquella pureza, y rectitud de intencion, con que en todas sus obras buscaba solo la gloria de Dios, en que dezia, procuraba imitar á Nuestro gran Patriarca. Fue tan cauto, y atento en el hablar, que ja-

Su pureza, pobreza, y Oracion.

mas se le oyó tocar en su conversacion faltas ajenas, ni permitio que en su presencia se hablasen dellas, y esto con tanta gracia, y vrbanidad, que quando se hablaba estas pláticas ninguno quedaba ofendido. En esta obediencia fue Hijo de la Compania, y como lo Madre tiene por blason aquesta obediencia, el Padre Curiel se preció della como su Hijo, tanto, que toda su vida desde que entró en la Compania se gobernó por la voluntad de sus Superiores. Por ella trabajó incansablemente hasta la muerte, que se le principió de lo mucho que trabajó en aquel universal contagio, que el año pasado de 77, affligió casi todos los Indios de Nueva España, y de Mechoacan, á que el Padre acudió con los suyos con infatigable razon, y diligencia, y como pasado el rigor de la peste se puso luego en camino á Mexico á negocios de su Colegio; se le fueron extenuando las fuerzas, y el vigor del cuerpo, en tanto grado que vbo de rendir se este assi á los trabajos como á las penitencias, y asperezas con que lo maltrataba. Porque vuelto á su Colegio, predicó vn Sermon tan fervoroso, y tan excelente, que á algunos les pareció, y no se engañaron, que era el canto del Cisne, que el vltimo con que

Obediencia de la Compania.

1670 no 2  
-o. Labore  
-abundans  
-15 11 16

Eccc se

se despidió de la vida es el mas sonoro, y dulce, el mas tierno, y suave. En el fue tanta la energia de palabras, y el conato de affectos, con que hablo, que apuro sin duda las fuerzas de la naturaleza. A esto se allegó, que despues del Sermon en lugar de dar algun descanso al cuerpo, se entretuvo en hazer vnas confesiones, que eran de cuidado, y en remediar cierto escandalo publico, que su zelo no le permitiò lo dilatare para otro tiempo, con que enjugandose le el sudor con el aire, se constipò, y resfriò de tal suerte, que le resultò vn peligroso pasmo, que le obligò à llamar Medicos, los quales viendo hecho todos los remedios, que ordena el arte, sin provecho, le recetaron por vltimo vnos baños naturales, pero como tenia casi extenuadas las fuerzas, con la violencia del mal, al primer baño le sacaron del casi muerto. Vuelto en sí con fomentos y viuió otros ocho dias, para que el Padre lograse cõ Dios aquel tiempo, y à la Provincia dexase mas exemplos de rara penitencia, y conformidad con la voluntad de Dios en los vehementes dolores, que padeciò. Asistióle el Señor Obispo Don Fray Juan de Medina Rincon casi en todos ellos à la cavezera cõ increíble fineza de amor

*Su enfermedad, ocasionada de su zelo.*

*Asistióle à ella el Señor Obispo.*

y estimacion, aplicandole el mismo por su mano los remedios; en que mostrò su humildad; y el gran concepto de Santidad, en que tenia al Padre Curiel. Este exemplo siguieron los Capitulares, los quales como si fueran Hermanos de la Compañia le servian de rodillas, bañados los ojos en lagrimas de dolor de la perdida de tan gran Varon, y tan provechoso à toda su Iglesia.

30. Reciviò el Santissimo Sacramento de la Comunión por Viatico con tanta devociõ, que obligò à todos los que le asistieron à prorumpir en lagrimas de ternura. Despidióse de todos, encomendandole affectuosamente à cada vno conforme à su estado el bien publico, y la promocion de los exercicios de piedad, y virtud Christiana. Pidiò la Extrema Uncion, que reciviò con grande entereza de sentidos, respondiendo à las Letanias, y preces, y oraciones de la Iglesia con singular atencion. Y despues pidiò, que le dexasen en quietud, y recogimiento para gastar con Dios à solas lo poco que le quedaba de vida. Y assi lo hizo, el qual tiempo estuvo tan absorto y trásportado en contèplacion, que à los presentes pareciò, algũ extasis. Despues del qual con grande

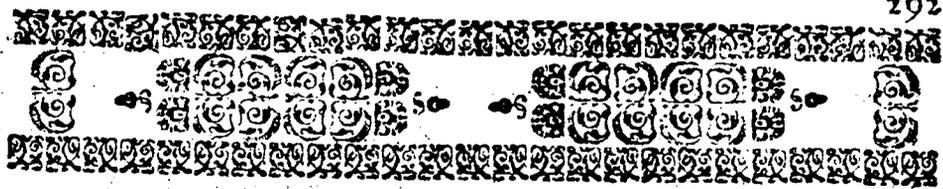
su *su muerte* <sup>se.</sup> ~~su~~ ~~muerte~~ y alegría de su alma,  
 la ~~con~~ ~~tegr~~ ~~ó~~ ~~la~~ ~~su~~ ~~Gr~~ ~~ador~~, ~~este~~  
 año de 1576. No he podido  
 averiguar el día, y mes de su  
 fallecimiento, porque los pa-  
 peles antiguos no los distingué  
 solo he hallado, que murio la  
 Quaresma de dicho año, y pa-  
 rece ~~que~~ ~~por~~ ~~el~~ ~~mes~~ ~~de~~ ~~Mar~~ ~~ço~~.  
 Luego ~~que~~ ~~el~~ ~~pr~~ ~~ó~~ ~~el~~ ~~V~~ ~~Varon~~  
 sucedió una cosa, que á todos  
 puso en admiracion, y fue que  
 siendo ~~de~~ ~~ro~~ ~~stro~~, como ya dije,  
 de color moreno, y sumamen-  
 te desfacible á la vista, le mu-  
 dò de repente, y llenó de her-  
 mosura, y de resplandor, q̄ pa-  
 recia echaba de sí rayos de luz,  
 como que el alma ya gloriosa  
 (segun piadosamente pode-  
 mos discurrir) en pago de la  
 buena, y santa amistad, con q̄  
 con él avia vivido, y grãgeado  
 la gloria, q̄ gozaba, empezaba  
 á repartir con él de la claridad  
 y dotes lucidos, que de lleno  
 le avia de participar en su reu-  
 nion á el el dia del juyzio. Fue  
 tan notable aquesta mudanza,  
 que los de la Ciudad, Seglares,  
 y Eclesiásticos, no hazian otra  
 cosa, que ir á verlo, y tornar  
 vna, y otra vez á mirarlo, ad-  
 mirados de tan extraordinaria  
 belleza; besándole por devo-  
 cion, y reverencia muchas ve-  
 zes los pies, y las manos, sin  
 acertar á apartarse del, procu-  
 rando por reliquia algun reta-

zo de su vestido. Hizo ~~se~~ ~~su~~ ~~en~~  
 tierro, y despues sus honras: <sup>Ofen-</sup> ~~cõ~~ ~~stancia~~  
<sup>cion de su</sup> ~~en~~ ~~el~~ ~~con~~ ~~cur~~ ~~so~~ ~~de~~ ~~Obis~~ ~~po~~,  
~~Cl~~ ~~av~~ ~~ido~~, ~~y~~ ~~Ciudad~~; sin faltat  
 nadie, ~~hor~~ ~~and~~ ~~ole~~; todos más,  
 que si fuera Padre, y Madre de  
 cada vno. Bendito sea Dios, q̄  
 assi sabe honrar con exêssõ á  
 sus amigos! Hizo mucha esti-  
 ma de su persona el Ilustrissi-  
 mo Señor D. Er. Juan de Me-  
 dina Ricon, el qual confessa-  
 ba á voces, que el Padre Juan  
 Curiel le avia ayudado mucho  
 en el gobierno de su Obispado,  
 y en el provecho de sus feligre-  
 ses. Concedió el Señor á esta  
 Provincia á este zeloso Varon  
 solos quatro años; la qual per-  
 dió en pocos meses en el Padre  
 Curiel, y Padre Diego Lopez,  
 dos luzes, que lo eran de las  
 niñas de sus ojos. A estas dos  
 muertes podemos añadir la de  
 el Hermano Juan Merino, vno  
 de los Sujetos de la segunda  
 Mission, que siguió en el mis-  
 mo Colegio á su Rector den-  
 tro de pocos dias. Leia Lati-  
 nidad en él con grande cuyda-  
 do, y aprovechamiento de sus  
 discipulos. Era Mozo de singu-  
 lar virtud, y paciencia, que  
 exercitò con los grandes dolo-  
 res, que padeciò en su vltima  
 enfermedad, con que, como  
 creemos, le purificò N. Señor  
 para el Cielo. Vino de España  
 en la segunda barcada con el  
 Pa-

*Muerte  
 del H. Inã  
 Merino*

Eccc2 Pa-





# LIBRO QUINTO DE LA HISTORIA DE LA PROVINCIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS DE NUEVA-ESPAÑA

( Cap. I. )

*De la Fundacion del Colegio Maximo de S. Pedro, y  
S. Pablo de Mexico.*



304.



LA FUN-  
dacion de  
el Colegio  
Maximo de  
esta Provin-  
cia, fue vna  
de las cosas,  
que mas en cuydado tuvo á los  
primeros Padres della, y que  
los tuvo suspensos entre temor,  
y esperanza por quatro años;  
porque el Señor Alonso de Vi-  
llaseca, desde antes que viniera

la Compañia à este Reyno, y  
despues que vino, se mostrò pa-  
ra con ella no solo affecto, si-  
no liberal en extremo, como  
dixè en el Libro segundo, pe-  
ro era tan recatado en sus dic-  
tamenes, y tan profundo en  
sus determinaciones, que lo  
que avia de hazer, mientras lo  
meditaba, y resolvia, solo Dios  
y el lo sabian, y su decir era ha-  
zer, imitando en esso al Cria-  
dor, y Señor de todo lo criado,

*Maduros  
del Sr Vi-  
llaseca en  
sus deter-  
minacio-  
nes.*

Ffff

que

que lo que determinò, y madurò en sus sabios decretos por vna eternidad para hazer y executar à su tiempo, nadie lo supo asta que lo hizo, y su decir fue ejecutarlo. Assi fue aqui en la proporcion, que puede imitar vn hombre à Dios. Quatro años tuvo al Padre Provincial, y à sus Compañeros en esperanzas, no con palabras, que era muy mirado en lo que avia de dezir, sino con beneficios, dandoles ya el sitio, donde labraron su pobre morada; ya quantiosas limosnas de dinero para labrarla y alajarla; ya con firmes escrituras, de grandes sumas, que le debian, y él por particulares respectos, no cobraba, y quiso, que las cobrase la Compañia para sus menesteres. Y fue esto de suerte, que desechò la Provincia riccas fundaciones, de las personas calificadas, que ya escribi, por lo mucho, que la avia prèdado este Cavallero con dadivas, y finezas, aun sin tener palabra de ser su Fundador; estimando mas la esperanza incierta de tenerlo à él por Fundador, que las promessas seguras de otros. En fin despues de averlo mirado, y remirado quatro años, y mas, embiò à llamar desde sus haziendas de Iximiquilpa, donde vivia, à el Padre Provincial Pedro San-

*Deja la Compañia muchos Fundadores*

chez, quien hablò de esta suerte: *Bien avrà reconocido la Compañia mi grande propension, y voluntad à ella, desde que embie orden-à España à mi Hermano Pedro de Villaseca, años antes que pasara à estos Reynos, que negociase algunos Padres que viniesen à Mexico à fundar, y que los aviasse de todo lo necessario con abundancia para el viaje, à mi costa; y de las demonstraciones de estíma, y benevolencia que despues que vinieron los della à Mexico he hecho. Todo esto eran unas como previas disposiciones de lo q no he declarado, por parecerme, que aun no era tiempo. Ya ha llegado la oportunidad de mostrar, que mi deliberacion ha sido fundar à la Compañia en Mexico el Colegio, que ha de ser el principal de toda la Provincia; si à Vuesa Paternidad, y à los Padres Consultores pareciere acetar la Fundacion, y admitirme por Fundador. Offresco para su dotacion quarenta barras de à mil pessos, y otros seis mil pessos aparte en Reales para dar principio à la fabrica de la Iglesia. Con protesta, que hago, que si vbiere otra persona, que con mas liberalidad, quiera encargarse de ser Fundador, y dotar el Colegio, no solo no sentiré que el Patermidades me lo prefieran, sino que como quien dessea*

*Reconoci-  
miento de  
el Funda-  
dor.*

*Promessas  
del Sr V. S.  
Villaseca.*

*el*

*el mayor bien de la Compañia, tendiè mucho gusto, en que admitiendolo, logren su mayor conveniencia: quedado ciertos q por ello, no descaeceré un punto de ayudar, y servir á los Padres, con todas mis fuerzas, como asta aqui lo han experimentado.*

305. A esta offerta de tanta magnificencia; respondió el P. Pedro Sanchez, que agradecia su generosa voluntad, que por este beneficio, y los demás, que asta entonces avian recebido de su piadosa magnificencia, le daba las debidas gracias en nombre de toda la Compañia, de la Provincia, y suyo: y suplicaba á N. Señor, que solo podia, le pagase cūplidamente tãtas finezas. Que no aceraba desde luego su liberal offerta, por ser esta vna de las acciones, que el Provincial no puede executar sin el parecer de sus Consultores. Que tenia por cierto vendrian todos en ello, y N. R. P. General lo confirmaria despues con hazimiento de gracias; que avida su buena licencia volverià á Mexico à consultarlo; y tornaria á darle cuenta de la resolucion quanto antes. Assi lo hizo, y dentro de pocos dias explorado el sentir de sus Consultores, todos sin discrepar assintieron á ello; volvió á Ixmiquilpa, y otorgó con la

facultad que le dió, quando vino N. P. San Francisco de Borja para admitir tres fundaciones, la escritura, en 29 de Agosto de este año de 1576. ante Antonio de Contreras Escribano Real, que es del tenor siguiète, que por mostrarse en ella la grande estima, que este buen Cavallero tuvo à la Compañia me ha parecido ponerla aqui de verbo ad verbum.

306. *En las minas de Ixmiquilpa de esta Nueva-España, en el asiento, fundiciones, y haciendas, que en las dichas minas tiene Alonso de Villaseca Vecino de la Ciudad de Mexico en veinte y nueve dias de el mes de Agosto, año de el nacimiento de Nuestro Salvador Jesu-Christo, de mil y quinientos y setenta y seis, por ante mi el Escribano, y testigos de suso escritos, el dicho Alonso de Villaseca dixo: que por quanto viendo, quando conveniente cosa era, que en esta Nueva-España, y Ciudad de Mexico, se hiciese, y fundase Casa de la Compañia del Santo Nombre de JESVS; lo que à el fue possible hizo, escribiendo de que la dicha Compañia viniese à esta Nueva-España, por el gran bien, y fructo que dello se esperaba, y por consolacion suya, y embió á su Hermano Pedro de Villaseca, que de su hacienda,*

*Escritura de la fundacion.*

Ffffz

que

*Respuesta del P. Provincial.*

que él allá tenía les diese dos mil ducados para las costas, y gastos, que viesen de hazer los Padres, y Hermanos, que viniesen à esta Nueva-España; y su Magestad por justas causas, que le movieron tuvo por bien, que acosta de la Real hacienda pasasen à estas partes: donde mediante la voluntad de Dios N. Señor vinieron à esta Nueva-España el Doctor Pedro Sanchez Provincial, y Diego Lopez Rector, y Diego Lopez de Mesa Ministro con otros Padres, y Hermanos: donde llegado à la Ciudad de Mexico con el intento, que siempre tubo de ser Fundador de la Casa, y Colegio de la dicha Compania del Nombre de JESUS de la dicha Ciudad de Mexico, les ofreció, y dió unas Casas con ciertos solares junto à las Casas de su morada, y ha tenido siempre intento de favorecer la dicha Casa, y Colegio; y así les hizo donacion de ellas voluntariamente sin interese, ni otra cosa mas de querer hacer biẽ, y hazgendoles otras limosnas, para q̄ fuese adelãte, como à ido. Y ahora entendiendo, q̄ convenia dar asiento à la fundacion de la dicha Casa, y Colegio, ha comunicado, y tratado con el Ilustre, y muy Reverendo Señor Doctor Pedro Sanchez Provincial, de ser Fundador de la Casa y Colegio del Santo Nombre de

IESVS, de la dicha Ciudad de Mexico, y cõ deliberado acuerdo, y consejo, aviendolo encomendado à Dios N. Señor, y con algunos suffragios supplicadole tubiese por bien de alumbrarle encaminandole à el efecto de hazerle Fundador, queriendo pagar en alguna parte à N. Señor las mercedes; que de su divina mano ha recebido, y espera recibir, pidiò al dicho Señor Doctor Pedro Sanchez le admitiese por Fundador de la dicha Casa, y Colegio, porque su voluntad era, de los bienes, que N. Señor le ha dado, dar para la dotacion del dicho Colegio, obra, y sustento de los Religiosos, que al presente, ay, y ubiere de aqui adelante, quarenta mil pesos de oro comun en plata diezmada, los quales tiene para el dicho efecto, y está presto de la dar, y entregar al dicho Señor Provincial, ò à quien su poder ubiere, para que dellos en la dicha Ciudad de Mexico, ò donde les pareciere, ò por bien tubieren la renta, que se montare, comprando para el dicho efecto posesiones, tierras de pan sembrar, ò en aquellas cosas, que mejor le pareciere, ò mas bien visto le fuere, de manera, que la dicha renta esté cierta, y segura, y no venga à menos, porque esta dicha fundacion suya, quede perpetuamente en memoria de gozar de lo concedido

Distribucion de la hacienda

por

Año de 1576. por los Sumos Pontifices, y por la Regla, y Estatutos de los mayores de la dicha Compañia, de que deben gozar los Fundadores de las Casas, y Colegios de la dicha Compañia, en todas las partes, y lugares de la Christiãdad. Las quales el ha visto, y se le ha dado copia, y traslado de ellos, los quales son los que se siguen:

Primeramente, luego q̄ fuere dotado algun Colegio, cada Sacerdote de toda la universal Compañia, dirá tres Missas por tal Fundador viviente: y los q̄ no son Sacerdotes en toda la Compañia tendrân tres dias de Oracion por el dicho Fundador.

Item, luego, que N. Señor llevare desta vida al dicho Fundador, assi mismo cada Sacerdote de toda la universal Compañia dirá otras tres Missas por su anima, y los Hermanos, que no son Sacerdotes en toda la universal Compañia dirân otros tres dias de Oracion por el dicho Fundador.

Item, mas de lo susodicho el dia, que el dicho Fundador dixere, ò declarare en cada un año se dirá una Missa solemne perpetuamente por el dicho Fundador.

Item, que cada Sacerdote de los que en el dicho Colegio residen, dirân una Missa en el mismo dia perpetuamente por el di-

cho Fundador, y los Hermanos, que no fueren Sacerdotes, tendrá oracion por lo mismo.

Item, assi mismo en el principio de cada mes perpetuamente cada uno de los Sacerdotes que estubieren en el dicho Colegio, hã de dezir una Missa por el dicho Fundador, y los Hermanos, que no fueren Sacerdotes un dia de Oracion por la misma intencion.

Item, cada semana perpetuamente se dirá una Missa en el dicho Colegio por el dicho Fundador, y los Hermanos, que no fueren Sacerdotes un dia de Oracion por el dicho Fundador.

Item, el dia, que el dicho Fundador señalare se presentará una candela de cera con sus armas al Fundador, ò al mas propinquo descendiente, y esto perpetuamente en señal de reconocimiento, que la dicha Compañia debe al dicho Fundador.

Item, demas de lo susodicho se ha de dar entierro al dicho Fundador en mitad de la Capilla mayor con el tumulo, y pompa, que al dicho Fundador pareciere.

Item, sobre todo lo que dicho es, la dicha Compañia le harã participante de todas las Missas, Oraciones, disciplinas, ayunos, Sermones, Confessiones, y de todas las demas buenas obras, que ahora, y perpetuamente se hazen, y harân en toda la

M. Bas, O  
raciones, y  
suffragios  
por el Fun-  
dador.

Gggg un-

ya  
Participa  
de todos  
los bienes  
de la Com-  
pañia.

universal Compañia, que es la cosa mas preciosa, que la dicha Compañia puede dar. Y finalmente al dicho Fundador, y à sus herederos en sus dias, y despues dellos, terna la dicha Compañia por obligada obligacion de charidad, y amor para hazerle todo el servicio, que conforme à su profession pudieren.

Las quales dichas Constituciones vistas por el Ilustre Señor Alonsõ de Villaseca dixò, que el se nombraba, y nõbrò Fundador de la dicha Casa, y Colegio; y con toda humildad pedia, y suplicaba à la divina Magestad, tenga por bien de que el goze de las dichas Constituciones, y de el tenor de ellas. Y porque en vna de dichas Constituciones se dize, que se de la candelà al Fundador, y despues de el al pariente mas propinquo: el desde ahora para despues de los dias de su vida, y por su austencia nombra, y señala al que sucediere en el Mayorazgo, que tiene de fundar, ò al Succesor legitimo, que tomare el apellido de Villaseca. Y hasèle de dar la dicha

candelà el dia de los Bienaventurados Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, que es la Alvocacion de la Iglesia, ò el Domingo siguiente infra octavam.

Item por otro Capitulo de las dichas Constituciones se dize, que cada año el dia, q el Fundador dixere se dirà vna Missa solemne el dia que el dicho Fundador quisiere en el dicho Colegio; desde ahora nombra, y señala q se diga perpetuamente en el dicho Colegio la dicha Missa el dicho dia de los Bienaventurados Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, y si por alguna causa, ò razon no se pudiere dezir, ò dixere, se diga la primera fiesta, ò Domingo luego siguiente.

Item, demas de las dichas Constituciones el dicho Señor Alonsõ de Villaseca pide, y pidió al dicho Señor Provincial Doctor Pedro Sanchez escriba, y con muy grande instancia pida al Generalissimo de la dicha Compañia, tenga por bien de le conceder, que en la dicha Casa, y Colegio del Santissimo Nombre de-

Pide tres  
Mißas  
mas.

de IESVS de la dicha Ciudad de Mexico se le digan en cada un año perpetuamente para ahora, y para siempre jamas, tres Mißas cantadas a su modo cõ su responso, y sera, la una el dia de la Santissima Trinidad, y la otra el dia de la Natividad de N. Señora, y la otra el dia del Bienaventurado S. Ilesonso; y esto con toda brevedad por su consolacion.

Y estando presente el dicho Señor Doctor Pedro Sanchez Provincial, por si, y en nombre de toda la universal Compañia del Nombre de IESVS, assi por los presentes, como por los por venir, por aquella via, y forma, que mejor de derecho lugar aya admitia, y admitiõ por tal Fundador de la dicha Casa, y Compañia del Santissimo Nombre de IESVS al dicho Señor Alonso de Villaseca por razon de la limosna, que assi haze de los dichos quarenta mil pesos, y por la authoridad, y facultad, que tiene de su General, dixo, que admitia, y admitiõ a' dicho Señor Alonso de Villaseca, concediendole, como desde oy dicho dia le concede, para ahora, y para siempre jamas todo lo concedido en las dichas Constituciones, admitiendole por Fundador, y Patron del dicho Colegio, para que goze dellas assi en vida, como despues de su

fin, y muerte, como es concedido, por los Sumos Pontifices, y darã parte dello a su General, para q lo confirme, y apruebe, para que perpetuamente se guarde, y cumpla: y que pedia a su Reverendissima Paternidad del Padre General, que es, ò fuere, que para firmeza dello, le conceda todo lo en esta escritura de fundacion concedido para su perpetuidad: y q se cumplan todos los dichos Estatutos de la dicha Orden, q sobre la dicha fundacion, Mißas, y suffragios tratan, y assimesmo le pidirã le conceda las tres Mißas con sus resposos, que el dicho Señor Alonso de Villaseca pide se le concedan demas de lo que se le concede por las Constituciones, y traera ratificacion, y aprobacion de todo ello vastantemente, dentro de 2. años, primeros siguientes, que correrã desde primero de Abril de el año de mil quientos y setenta y siete.

Promete-  
se el cum-  
plimiento  
de todo

Por tanto cumpliendo por parte de mi el dicho Alonso de Villaseca, doy, y entrego los dichos quarenta mil pesos de oro comun; y el Escribano de fé de tal entrego. Y para el dicho effecto se abrio una caja donde auia cierta cantidad de plata, y de

Gggg2

ella

ella se fueron haciendo pesos en un peso de balanzas, y se pesaron quatro mil y novecientos y veinte y tres marcos de plata, que dixeron ser diezmada, que se montaron los dichos quarenta mil pesos en quarenta y una planchas de plata: de las quales se dio por contento, y entregado, à toda su voluntad, y renunció, que no pueda dezir, ni alegar, q lo susodicho no fue, ni pasó assi, y si lo dixere, ó alegare, que no le valga, en juyzio, ni fuera de el; è Yo el presente Escribano doy fee, que en mi presencia, y de los testigos despues escritos se pesò la dicha plata, y se diò, y entregò por el dicho Señor Alonso de Villaseca al dicho Señor Provincial, y se diò por entregado della, y prometió de comprar posesiones, casas, heredades, estancias, y censos en posesiones bien paradas; lo que se montaren los dichos quarenta mil pesos: y la rēta, que asi se montare la gastará en la obra de la dicha Casa, y Colegio del Nombre de IESUS de la dicha Ciudad de Mexico, y en el sustento de los Religiosos, y Hermanos del dicho Colegio, assi los que al presente son, como los que seran de aqui adelante, y assi lo prometió. Y ambas las dos partes, cada uno por lo que le toca, prometieron de guardar, y cumplir para ahora, y para

siempre jamas todo lo contenido en esta Escritura. En testimonio de lo qual otorgaron la presente Escritura en el dicho mes, y año susodicho, y lo firmaron de sus nombres siendo presentes por testigos el Padre Ministro Diego Lopez de Mesa, y Sebastian de la Pecaran, y Rodrigo Ramirez, y Agustín de Villaseca, estantes, y habitantes en las dichas Minas: à los quales otorgantes della, Yo el presente Escribano doy fé, que conosco: y assi mismo se hallò presente por testigo Iuan de Añasco Barba. El Dr. Pedro Sanchez Provincial, Alonso de Villaseca. Pasò ante mi Antonio de Contreras Escribano de su Magestad.

Testigos  
de la Es-  
critura.

307. El mismo dia mes, y año ante el mismo Escribano, y testigos hizo cession, y traspaso en dicho Padre Provincial para dicho Colegio de dos cē-  
los vno de tres mil quinientos,  
y cinquenta, con seiscientos, y  
sesenta, y seis pesos de corridos;  
otro de dos mil pesos aplica-  
dos para la Capilla mayor, y  
Sepulchro de la Iglesia.

Otras cā-  
tidades.

308. El año de mil quinientos, y sesenta, y nueve à 10. de Septiembre hizo assi mismo cession, y traspaso de tres mil, y trecientos, y ocho pesos, y siete tomines de censo en vna escritura; ante el mismo Escribano

bano, para el mismo efecto, como consta del Protocolo de dicho Colegio:

309. Fuera destas Escrituras nos hizo donacion del sitio en que oí esta fundador el Colegio que es vn solar, que comprehende las quatro quadras, en que está el Seminario tambien de San Gregorio, y la Huerta, que quando lo donò estaba avaluado en doze mil pesos. Con que si se reduce à suma todo lo dicho con otros 165. pesos, que de veinte quatro mil (que en quatro Azemilas embió en la enfermedad de que murió) à su Colegio para que aplicando dicha cantidad à su Casa se repartiessen los ocho mil de resto à varias limosnas, que señaló, importò todo lo que diò à la Compañia, ochenta y ocho mil seiscientos setenta, y quatro pesos, y siete tomites. Y no añado à esto lo que diò en aquellos quatro años q̄ estubo sin declarar se Fūdador, q̄ como confiesan los papeles antiguos del Colegio, passaban de mil pesos en Reales los que cada año embiaba segun las necessidades; que en el ocurrían, y en aquellos principios ocurrieron no pocas.

310. Avisò luego en la primera occasion el Padre Provincial à N. M. R. P. General

Everardo Mercuriano, de la Fundacion, y generosidad de nuestro Fundador, y fuera de las cartas, en que rindiò las debidas gracias, la confirmò con su Patente, que es del tenor siguiente:

**E**verardo Mercuriano Preposito General de la Compañia de IESUS, à todos los que la presente vieren, salud en el Señor Nuestro, que lo es sempiterna. Temendo entera relacion, y noticia de cierta dotacion, y Fundacion de un Colegio, de la misma Compañia, que el illustre Señor Alonso de Villaseca à becho en la Ciudad de Mexico: en la mejor forma, y manera, q̄ de derecho aya lugar, por Nos, y en nombre nuestro, y de nuestros Successores los Prepositos Generales de esta dicha Compañia, que por tiempo fueren, y de toda ella, por la presente damos ampla licencia, y facultad al Padre Dr. Pedro Sanchez Provincial de la dicha Compañia, en la Provincia de Mexico, para poder contratar con el dicho Señor Alonso de Villaseca, celebrar el contrato de la dicha dotacion, y fundacion, segun, y como en el Señor le pareciere: lo qual desde ahora para quando fuere otorgado, otorgamos, y confirmamos, y aprobamos, y confirmaremos de nuevo. Y por mayor satisfaccion, y consolacion

*Patente de N. P. Gl. confirmando la fundacion.*

Hhhhh

espi-

espiritual en el Señor del dicho Señor Alonso de Villaseca desde luego le admitimos por tal Fundador, y concedemos todos los Suffragios, Privilegios, y participacion de meritos de la misma Compañia en el mismo Señor, que segun las Cõstituciones, y privilegios de ella se conceden à los tales Bienhechores, y Fundadores de Colegios. Rogamos à la infinita bondad de Dios N. Señor, que assi como ha sido servido darle gracia para llamar a la Compañia, y ser el primer Fundador della en aquellos Reynos, assi en el de el Cielo le conceda copiosamente la dicha participacion con cien doblada retribucion. Amen. En fé, y testimonio de la qual dimos esta nuestra Carta Patente, firmada de nuestra mano, y sellada con el sello de nuestra Compañia, que en semejantes usamos. Fecha en Roma à siete dias del mes de Marzo del año de 1578.  
Everardo.

311. Esta Patente reciviò el piadoso Cavallero con tanto gusto, y consuelo espiritual, quanto no es decible, y se echa de ver muy bien en la donacion de los censos, que donò despues, que la reciviò como

en agradecimiento della, y de los diez y seis mil pesos, que en la vltima enfermedad embiò à su Colegio, y en el cariño singular, y demonstraciones de benevolencia, que desde entonzes hazia à los Nuestrs, que en su sequedad, ò entereza era mucho; consultandolos en todos sus negocios, para que les rogaba repitiesen con frecuencia el ir à verlo à sus haciendas de Ixmiquilpa. Y oi decir à los Padres antiguos, q alcanzaron à algunos de los primeros Fundadores, que avia prometido acabar la Iglesia <sup>Prometid</sup> <sub>acabar la</sub> con todos sus Altares, y ador. <sup>Iglesia.</sup> nos; y lo vbiera hecho, si la muerte no le vbiera atajado los pasos dos años despues de aver recibido la Patente de Roma: porque era muy puntual en sus promessas, y no echaba por la boca, sino lo que tenia muy bien visto, y deliberado, y sabia que podia poner por obra. Es vno de los Patrones, y Fundadores, a quien mas debe la Compañia en estas Provincias; y à la causa no puedo pasar de aqui sin mostrar nuestro agradecimiento, eternizando su gloriosa memoria en aquesta Historia.



Cap:

Cap. II. *Escribenſe las ſeñaladas virtudes del Sr. Alonſo de Villafeca Fundador del principal Colegio de la Provincia de Nueva-Eſpaña.*



312.



VE el Sr. Alonſo de Villafeca vno de los mas eſclariſados Pobladores de eſte Reyno; vino á el muy á ſus principios; no he podido averiguar fixamente el año de ſu venida.

*D. Francisco de Cervantes en ſus Dialogos, habla del Sr. Villafeca.*

Hallo mencion del en el erudito Francisco de Cervantes Salazar primer Cathedratico deſta Vniuerſidad en vno de ſus Dialogos, que imprimió en Mexico Año de 1554, y es el que intitula *Mexicus interior Mexico por de dentro*, donde eſcribe la grandeza de ſus Caſas, y la opulencia de ſus riquezas, con que ſe infiere, que avia años, que eſtaba en el Reyno, pues no las adquirió en pocos dias. En el libro de la milagroſa renovacion del Santo Chriſto de Ixmiquilpa, que ſe imprimió por modo de memorial al Señor Arçobispo, por los Señores Capellanes del Monafterio de Santa Thereſa eſte año de 1686. ſe dize que trujo, ò embió atraer la eſſigie milagroſa del Santo Chriſto, que ſe venera como tal en dicho monafterio, el año de 1540 y la colocò en vna Capilla de

*Discurre ſe el tiempo de ſu venida.*

ſus haziendas de ſacar plata, con que ſegun buenos computos paſó á eſtas Provincias por los años 530. pocos mas, ò menos. Nació en Arcicòla lugar del Arçobispado de Toledo de Padres honrrados, que ſegun parece por vna executoria de ſu hidalguia ſe llamaban Andres de Villafeca, y Thereſa Gutierrez de Toranzo. Tuvo quatro Hermanos llamados Alonſo, Juan Pedro, y Andres de Villafeca, de quienes fue el mayor nueſtro Fundador. Los quales fueron dados, y declarados por Hijos dalgo deſcendientes de Padres, y Abuelos aſſi miſmo Hijos dalgo, libres de pechos, y tributos Reales, y conſejales, á 9. de Diziembre de 1557. que por los Alcaldes de Hijos dalgo, en Valladolid. Y deſpues ſe litigò, y venció en reviſta en la Chancilleria de dicha Ciudad por D. Alonſo de Villafeca Hijo de dicho Pedro de Villafeca á 22. de Agoſto de 1623. Parece que vino con recommedaciones, ò arrimo de alguna perſona de valimiento, por el lugar que ſe hizo, y el caſamiento que celebrò con Deña Fran-

*Su Patria y nacimiento.*

*Sus Padres, y hermanos.*

*Toma eſtado en Mexico.*

Hhhh2

cif

cisca Moron Hija vnica de Padres tan poderosos, que dellos se sabe tenian entre otras vna Hazienda, de ganado mayor, en que erraban cada año vein- tenmil Beceros; y todo esto entró en poder de Nuestro Alonfo de Villaseca, que con ello, y su industria, y buen go- vierno, aggregò tan caudalosa hazienda, que llegó à ser el Rico de la Nueva-España por antonomasia, con aver en ella otros decaudales muy abundā- tes. Eran sus haziendas enton- zes, las que rendian los fructos mas preciosos, y estimados en todo el Reyno; Minas riquissi- mas, en casi todos los Reales de aqueste Reyno, de las qua- les tenia vna entre otras, que le rendia cada barra, à mil pe- sos, que ella sola bastaba à ha- zerlo caudalosissimo. Hatos de Ovejas muy q̄ntiosos: estan- cias de ganado mayor, como la que arriba dije. Tierras de pan llevar, y de Mayz; de cu- yas labranzas cogia immen- sas semillas, que le valian gran- des summas, y mas entonzes, que no avia tantos Criadores, y Labradores como ahora: las possessions de Casas, que avia labrado, y comprado eran mu- chas, y de sus redditos percebia vna renta considerable. Los esclavos que en estas hazien- das tenia, eran tantos, que no

*La grãde  
riqueza  
del Sr Vi-  
llaseca.*

los conocia, y solia preguntar- les por su Amo, y de su respues- ta sabia, que el era su dueño, y ellos sus esclavos. Todo se ex- plica con decir, que para enca- recer la riqueza de alguno muy hazendado, decian, que era vn Villaseca.

313. No he pōderado su ri- queza, para solo declarar que fue rico, sino para dar à cono- cer la grandeza de animo de que le dotó el Señor: porque con ella fue, no como otros, esclavo de sus dineros, sino Se- ñor; con tanta generosidad, y largueza; que se puede poner en question, si fue mas lo que le tributaron de renta las ha- zieldas, ò lo que el retornò li- beral à Dios, por averfelas da- do, en limosnas, y en obras pias; porque si aquello fue ex- cesivamente mucho, esto fue sin encarecimiento muchissi- mo, como despues diré. No se lo que responda à esto; por- que si digo, que fue mas lo que le frutaron sus caudalosas ha- zieldas: me opondrian, que su- madas las partidas, que repar- tió su generosa piedad, no pa- rece, que puede mas, porque no tienen cuenta, ni caben en los guarismos su sumia. Si affir- mo, que distribuyò en obras de piedad mas cantidades que las que le rentaron sus cauda- losas haziendas, ocurre con-

tra

tra esto la gran suma de plata y oro, que dexó á su heredero. Pero á mi ver esta es prueba de q̄ fue muchissimo lo que dió, porq̄ como sea estilo de Dios multiplicar, lo que le dan, sin que se vea como crece, y se multiplica; tengo para mi, que á este Cavallero le multiplicó el poder de Dios, lo que daba, para que dando tanto, que parece excedió á su caudal, le sobrase lo que dexó, que fue vn caudaloso thesoro. Y es prueba de esta verdad, lo que pondera el Padre Andres Perez hablando de aqueste punto: que Alonso de Villaseca, para ser tan rico, no se valió de los medios, que para serlo, vsan otros: porque lo primero no tuvo tratos, ni mercancias, ni hazia exquisitas diligencias, para dispendir con extraordinaria reputacion, como dicen sus frutos: todo lo confiaba á sus Mayordomos, que le manejan sus predios, Hatos, y Minas, y le daban, lo que ellos decian, y el recibia lo que le daban, tan cierto, y seguro de que eran sus Mayordomos fieles, como el era el Mayordomo de Dios: y con este despego, y deshacimiento de los bienes temporales, le llovía, como dizen, el Señor el Manná; le descubrió las mas ricas, y poderosas Minas, que yo en Pa-

*Confianza  
en sus Ma  
yordomos.*

chua; y en Ixtiquilpa, de que sacó mas plata, que tierra: y con ella, no vbo casi en la Nueva-España, ni pobres ni Templos, ni Hospitales, ni Religiones, que no participasen de su abundancia.

314. No se pudo esconder todo lo que dió de limosna, aunque procuró ser muy secreto en ellas, mientras vivió, pero se supo mucho mas despues de su muerte: porque se hallaron en su escritorio cartas en que el Binaventurado Pontifice Pio V. de gloriosa memoria, le agradecia vna quantiosa limosna, que embió á la Iglesia de San Pedro de Roma, y á los pobres de aquella Santa Ciudad: y es de creer, que fue tal, pues movió á darle los agradecimientos por carta á la Cabeza Summa de la Iglesia. Otras del gran Maestro de S. Juan para reparo del Orden en la perdida de la Isla de Rhodas, y en la erección de la Isla de Malta. Las limosnas, q̄ hizo á los Lugares Santos de Jerusalem, fueron considerables, y repetidas. Del se dize, que jamás llegó á el pobre, ó necesitado, q̄ volviese sin el remedio, que le pedia, y esto con tal generosidad de animo, que le parecia, q̄ quanto hazia era nada, respecto de lo que deseaba hazer en los pobres por Dios. Las

*Recibe  
una carta  
del Papa  
Pio V.*

limosnas à las Iglesias, Hospita-  
les, Carceles, y Santuarios, quie-  
las podrá contar, assi por mu-  
chas, como por secretas? porq̃  
tubo en esto tanta cautela, que  
ni aun queria, q̃ las supiesen los  
q̃ las recebian; despidiendo á  
los demandantes sin ellas, y  
proveyendoles por tercera ma-  
no puntualmente: de suerte, q̃  
acudiendo por vna parte al re-  
medio de sus necesidades, oc-  
curria al viento de la vanidad,  
que se entra facilmente, y sin  
sentir por otra. Por esso disgus-  
taba q̃ le dieffen los agradeci-  
mientos, y los oia cõ zeño: por-  
que como el hazia el bien por  
Dios, solo esperaba, y queria  
del la recompensa. Este recato  
fumo en dar las limosnas, nos  
defraudó de las noticias de to-  
das, y aunque á la luz de la ca-  
ridad, y misericordia, es impo-  
sible cerrarle las brechas, y los  
resquicios por donde se dexan  
ver sus rayos; y à esta causa se  
supieron distintamente mu-  
chas de las que hizo, y se sabia  
de cierto, que hazia otras mu-  
chissimas en secreto: pero el  
conseguió con su cautela, su in-  
tento, que era excusar la vani-  
dad; y Dios el suyo de mostrar  
sin embargo de su modestia,  
las limosnas, que hazia, y el  
recato con que las hazia para  
exemplo de los ricos, y ense-  
ñanza de los vanos.

*Su recato  
y silencio  
en las li-  
mosnas.*

*Permite  
Dios que  
se sepan,  
para el  
buen exē-  
plo.*

315. Ya dixé la limosna, q̃  
eltando para morir hizo, em-  
biando desde Ixmiquilpa qua-  
tro Azemilas cargadas de pla-  
ta à su Colegio, para que to-  
mando diez y seis mil pesos de  
ella para la obra, los ocho mil  
se repartiessen por mano de la  
Compañia en los Ospitales,  
y otras obras pias, que señaló.  
Supo entonzes, que de Roma  
se avia trahido cantidad de in-  
signes Reliquias ( de que des-  
pues hablaré ) y al punto dis-  
puso, que viniesen à su Cole-  
gio Oficiales de plateria, para  
que les labrasen Relicarios de  
plata, en que estubiesen con el  
asseo, y decécia, que merecian:  
en especial á las de los dos Prin-  
cipes de la Iglesia S. Pedro, y  
S. Pablo, de quienes fue devo-  
tissimo: de vna espina de la  
Corona de Christo, y de vn  
buen pedazo del *Lignum Cru-  
cis*. En la vltima enfermedad  
hizo dos escrituras de donaciõ  
al Padre Provincial, y Rector  
de su Colegio, vna de ocho  
mil, y trecientos pesos, que le  
debía Diego Dominguez Za-  
morano Beneficiado del Ma-  
zapil, de limosna que aplicò à  
dicho Colegio. Otra de veinte,  
y dos mil ciento y onze pesos,  
y dos tomines, contra vn Juan  
Nieto vecino de Toluca am-  
bas muy seguras. De esta segū-  
da mandò se diese de limosna  
à los

*Devociõ  
à S. Pedro  
S. Pablo.*

*Cantidad  
que dexó  
para re-  
partir á  
pobres.*

á los dos Ospitales al Real, y al del Marquez, quatro mil á aquel, y dos mil á este. A las Recogidas tres mil. Dos mil y ocho cientos á varias personas pobres, y donzellas para ayuda de su estado. Y lo demás que resta en cantidad de diez mil trecientos, y onze pesos tres reales, y seis granos á disposicion de dichos Padres Provincial, y Rector segun lo que les tiene comunicado. Y aunq á la cobranza de esta, y otras cantidades se oppuso, y puso pleyto en la Audiencia Agustín Guerrero, por dezir no cabian en el quinto; y vencido, de ella apelò al Real de las Indias donde le adjudicaron la primera escritura á el, y al Colegio la segunda, pero quanto es de su parte Villaseca donò á los pobres toda esta cantidad, q importaba 3911.4.p. 3.t.6.g. el qual sabia, q cabia muy bien esso, y mucho mas en el quinto de sus bienes, porq como està en la executoria de dicha sententia del Rl. de las Indias, cõf-tò valer el principal de la hacienda de dicho Señor Alonso de Villaseca vn millon, y quinientos mil pesos, y tener de renta en cada vn año ciento, y cinquenta mil ducados.

316. Fue devotissimo de el Santuario de la Milagrosa Imagen de N. Señora de Gua-

dalupe (de cuya admirable Aparicion se dixo en su Historia) al qual hizo muchas limosnas, que ha olvidado con distiucion el tiempo de mas de ciento y veinte años, que ha q las hizo: solo ha quedado la noticia cierta de vna Imagen de plata vaciada cõ su peaña, y corona dorada, de 39. marcos y dos onzas: vna colgadura de terciopelo de Granada, de que ay toda via algunas piernas, que estàn cerca del pulpito de la Iglesia: vna hechura de Christo Crucificado de estatua perfecta, que està en la Capilla, que llaman de el Capitan Francisco de Cordova, que dudo aya otra en Nueva-España, ui mas propria, ni mas devota, ni que cause mas veneracion, y ternura. Fuera desta fundò en el Santuario vna Capellania de Missas, que se han de dezir, á su devocion. Y le pagò la Señora esta su piedad con hospedar tres dias, como veremos, su cuerpo difunto en su Iglesia, quando lo truxeron de Ixmiquilpa à Mexico. Fuera de lo q diò á su Colegio, y dexo escrito en el cap. antecedente desseò ayudar, y azer mucho mas en el, en particular en la Iglesia, y vivienda, que la brevedad de su muerte no le diò lugar à cumplirlo.

*Limosnas  
al Santua-  
rio de Gua-  
dalupe.*

317. Fue este Cavallero vno  
liiiz de

de los Pobladores más esclarecidos en virtudes Christianas, y politicas; que tubo la Nueva-España. De las virtudes christianas, fuera de lo que he dicho de su heroyca charidad, y Religión para con las Iglesias y Santuarios, es prueba Real lo que procuró aumentar el culto, y adoracion de las Sagradas Imagenes en especial las de Christo, y su Madre. El fue quien truxo de España á mucha costa las dos Sagradas effigies de Christo Crucificado, que están en el Convento de Religiosas Descalzas del Carmen en Mexico la vna, y la otra en N. Señora de Guadalupe. De las quales la primera, aviendose mucho despues de su muerte, por descuydo de los que le succedieron, podrido el rostro con vna gotera, que cayó del techo sobre él, quedó tan desfigurado, y mal tratado el Sagrado vulto, que por ser irreparable el daño respecto de ser su materia de carton avía mandado el Señor Arçobispo D. Juan Perez de la Serna, que en el primer entretro, que vbiese de persona de su estatua lo metiesen en la sepultura, para q. en ella se deslize. Vn dia delante del Cura del Partido, y de algunos Sacerdotes, que avian ido de Mexico, por orden de dicho Arçobispo

*La virtud de la religion, que tubo.*

bispo á averiguar algunos ruidos prodigiosos, que se oían, y sentian en la Iglesia donde estaba dicha Effigie, acabado de reconocer, y ver el daño, y maltrato della, en el intervalo, de tiempo, que gastaron en registrar si debajo del Altar mayor havia alguna persona escondida, á quien se imputase aquel extraordinario ruido, que estando cerrada la Iglesia se pergebia, que no fue de quatro Credos, se renovó milagrosamente con tanta perfeccion, y belleza, como se ve oy en su Capilla de la Iglesia de Nuestra Señora de la Antigua del Convento de S. Joseph de dichas Religiosas. Fue dicha renovacion, y lo que á ella precedió vn cumulo de estupendos milagros, de que no digo mas por aver salido relacion de ellos impressa en Mexico este año de 1686.

*Milagro de el Santo Christo que se renovó.*

318. La otra, q. está en la Capilla del lado del Evangelio, es de tan peregrina hechura, y de tan acabada perfeccion, que parece, q. es vn cuerpo muerto de algun hombre, que acaba de espirar en sumas agonias, y afficciones: y causa por vna parte ternuras, y por otra infunde veneraciones á quien con atención la mira. Otra donó á su Colegio de Mexico el Eccehomo de Jurama de yomó, que

està en vna Capilla interior de N. Señora de Loreto en su Altar, y se solia poner en el Monumento los Jueves Santos, quando se víaba. Y otras que se cree, repartio su religiosa piedad para promover su culto, y adoracion en estas partes 319. En las prendas, y virtudes politicas; que adornan a vn Republicano Noble, y principal, ninguno le excedio en su tiempo. Portose con ellas en tan fiel equilibrio con los Señores Virreyes, Audiencia, y Regidores; que siendo por vna parte, el hõbre mas acaudalado de todo el Reyno, no tubo con ellos tope, porque todos los que le podian ocasionar las dependencias de sus muchas haziendas, los prevenia, y remediaba su providencia; torciendo muchas vezes de su brazo, y cediendo de su derecho, teniendo siempre por mejor mala composicion; que buen pleyto. Assitia a los Señores Virreyes, en lo preciso, que demanda el urbano reconocimiento; huyendo de estrechar con ellos amistad, o

privaza; y porque estos lo estimaban, y reconocian su capacidad, que era ocasion, de buscarle; vivia casi siempre en su Hazienda de Minas de Ixmiquilpa, con toda su casa, desde donde atendia, a no faltarles en los miramientos debidos a su officio, y a sus personas, y lo mismo en su propocion observaba con las demas personas de supposicion, y de puestos preeminentes. Con ser los mayores enemigos de los pobres los ricos, solo porque lo fornicidiando su fortuna, blanco de sus murmuraciones, y quejas; fue Alonso de Villaseca, excepcion, si no vnica, bien singular desta ley del vulgo: porque hallaban en el los pobres, los de rico, y mediano caudal, los grandes, y chicos, los nobles, y plebeyos, vn corazon capacissimo de ayudar, y dar gusto a todos: y sabian, y vian, que las riquezas, que a otros ensoberbescen, a el no solo no lo avian levantado; pero parece, que lo avia hecho mas humano, con todos.

*Vra Imagen de el Ecce homo, que está en Mexico*

*Virtudes politicas*

*Era Padre comu de todos.*



Kkkk

Cap.

Cap. III. Pretenden Señores grandes de España el casamiento de su hija Doña Mariana.

320.



**S** A B E M O S, que noticiados algunos Señores, y Titulos de España, de que tenía vna hija única, que fue Doña Mariana de Villaseca, y Moron heredera de tantas haciendas, y del caudal mas grande, y bien sacado de toda la Nueva-España, pretendieron casarse con ellas; y aunque el natural desseo, que tienen comunmente los hombres, de engrandecer sus Casas, de ennoblecen sus hijos, y levantar su nombre, le inclinó à darte estado con algún Señor de los que la pretendían: pero este movimiento no sirvió mas, q̄ de calificar su alta capacidad, y el buen juyzio de su hija, por que dándole parte de su pensamiento, ella dijo, que el que se casase con ella de estos Señores, o la llevaria à ella, o le llevaria su hacienda, à España; y que esto segundo sería dexarla, y dexarla pobre; y lo primero estrañarla de su Patria, de su casa, y de los suyos, y por ilustrar su linaje, exponerla à riesgo de vivir desdichada. Conoció en estas palabras mucho fondo, y en pocas clausulas muchas verdades, y desistió

Resolució  
de Doña  
Mariana

de su acuerdo, y casóla en Mexico con Agustín Guerrero de Luna, hijo de Juan Guerrero de Luna, Cavallero tan poderoso, que del quinto de su hacienda fundó el Mayorazgo grande, q̄ llaman de los Guerreros, que dió al tercer hijo, y otro menor, en que instituyó al hijo segundo: declarando en su institucion, que la causa de no nombrar en el al primero, era por aver casado tan bien, y tan ricamente con Doña Mariana de Villaseca; que para el fin vna poquedad, lo que era de mucha consideracion para sus Hermanos, que es prueba de la inmensa hacienda, que con el casamiento de esta Señora heredó Agustín Guerrero de Alonso de Villaseca.

Toma estado.

321. Otra discretissima resolucion se cuenta de este prudente Cavallero, que à dos visos merece mucha alabanza: como el casamiento de Doña Mariana su hija fue tan apetible por sus prendas, y gran riqueza, fueron como dixe, los pretendores muchos, y todos personas de calidad, y supposicion; y como este Cavallero era tan estimado, y querido de todos, y previa, que en la eleccion de vno avian de quedar

dar disgustados, y quejosos muchos; para excusar por vna parte el sentimiento de tantos, y por otro no violentar la voluntad de su hija, puso la eleccion en su arbitrio. Y porque entendia de su mucho recogimiento, y grande recato, que no tendria noticia de los que pretendian su casamiento, les mostro los retratos de todos, diziendola, quien era cada vno; y le dijo, que escogiese, pues avia de vivir con el toda su vida, el que mas le agtada-se: ella, que era discreta, le pidio tiempo para arbitrarlo, y aconsejada de su Confessor, q era vn Religioso Santo, y prudente, antepuso a Agustin Guerrero, de Luna Cavallero de Mexico, y libro a su Padre de las quejas, que rezelaba en los otros. Ya se, que este hecho era discreto, y prudente lo interpreto a otro viso la malicia, o la invidia; sin fundamento: que fuese este, y no otro el motivo de Alonso de Villaseca, lo asegura la honestidad, y virtud de la Hija, y la prudencia, y miramiento del Padre, y que solo mirò, a que ella casase sin coaccion, y bien: y el quedase bien, y sin quejas de sus amigos.

321. Pero la mayor discrecion deste Christiano politico, fue la fundacion de los dos

Mayorazgos, que resolviò instituir de su crecido caudal; el vno lo fundò en vida, de que instituyò heredera a su Alma: el otro dexò dispuesto, que lo fundase su Yerno vinculando, como lo hizo, todos sus bienes, rayzes, de que dexo por heredera a su Hija vnica Doña Mariana, en que no vbo dificultad en la licencia del Rey, por no tener mas herederos, que pudiesen quedar en su institucion perjudicados. Llamo primer Mayorazgo, a la fundacion del Colegio Maximo de San Pedro, y S. Pablo de Mexico, de que hablo en el Cap. I. deste libro que con toda verdad fue vn gran Mayorazgo para su Alma, que asta oi le esta rentando todas las semanas, todos los meses, y todos los años tanto numero de Missas, y de Oraciones, que no ai numeros en la Arismetica, con que contarlas. Ya vimos en dicho capitulo, las que ofreciò dezirle toda la Compania, y aceto dicho Señor Fundador Alonso de Villaseca en la escritura que hizo de Fundacion. No quiero ponderar mas, que las Missas de las dos primeras clausulas, que por ellas se podrà sacar el numero de las otras.

322. Luego, que se fundò el Colegio, y aceto el P. General la Fundacion embio carta a

Kkkk2

to-

*Arbitrio  
de prudente  
ela.*

*Fundò dos  
Mayorazgos.*

*Mas avē  
rajado el  
de su alma.*

toda la Vniversal Compañia para que cada Padre dijese por la intencion de dicho Señor Fundador tres Missas, y cada Hermano della tres Rosarios: y luego que en Roma se supo su muerte, que fue quatro años despues, embió el mismo orden para que se le dixesen otras tres. Y siendo mas de diez mil los Sacerdotes, que ay en toda la vniversal Compañia, como consta de los catalogos dellos, que andan comunmente impressos, se le dixerón en dos vezes sesenta mil Missas.

*Summa de las Missas, que se le han dicho, dice, y diran.*

Ytem cada semana se le dizen entre dos Sacerdotes, que se señalan por semaneros para este fin, siete Missas por lo menos, que en pasando de 30. Sacerdotes, que es lo ordinario, son nueve, y en pasando de 40. que à vezes pasan, onze. Quando son siete Missas, que nunca fallan, son 364. Missas cada año, que quando menos se le dizen perpetuamente, con que por lo menos en los cien años, que ha que se fundó este Colegio se le han dicho treinta y seis mil, y quatrocientas y mas Missas. Pregunto ahora: es buen Mayorazgo el que le ha rentado, y asta ahora renta, y proseguirá rentando, mas de ciento, y cinquenta mil Missas, y otros tantos Rosarios, sia la parte de todas las buenas

obras, que en toda la vniversal Compañia se hazen, han hecho, y haràn de que es participante dicho Fundador, y sus herederos? Vuelvo à preguntar: ai Mayorazgo que importe otro tanto? Ai Capellanias que tantas Missas renten? Y estas Missas son tan ciertas, y tan seguras quãto se dexa creer por vna parte de Religiosos tan ajustados à sus obligaciones, y à su conciencia, como son los de la Compañia, y que por otra, como no reciben ni pueden recibir estipendio por Missas, les sobra tiempo para cumplir el numero de Missas, que la obediencia les manda, go.

*Enfalca la grandeza de este espiritual Mayorazgo.*

y les queda para dezir libremente por si, ó por sus Padres, parientes, y amigos &c.

323. Luego discretissimo, y sapientissimo se mostrò el Señor Alonso de Villaseca en instituir en la fundacion de su Colegio Maximo de Mexico vn Mayorazgo tan cierto, vn Mayorazgo tan rico de bienes espirituales; que exceden como San Geronimo enseña à la vnidad el numero centenario: *Spiritualia, que carnalium comparatione ita erunt merito sunt quasi si parvo numero centenarius comparetur.* Vn Mayorazgo, que aunque en el principal del, fué menor, que el Mayorazgo grande, que fun-

fundò para sus herederos; en los augmentos, en los frutos, y acrecentamientos del, le excede mas, que al numero vno el numero centenario. Lo que este piadoso, y liberal Cavallero diò para fundar el Mayorazgo de su Colegio, fueron quarenta mil pesos, que pusiesen à renta para sustento de sus Religiosos. Lo que vinculò de bienes rayzes para la instituciò del Mayorazgo grande de sus hijos, nietos, y descendientes, avaluado infimamente, valia mas de vn millon. Si estas dos erecciones se vberan de medir, y mirar con ojos humanos parecieran erradas: para sustentàr à vno vn millon de principal; y para sustentàr à ciento, el principal solo de quarenta mil? Si, que sabia muy bien este cuerdisimo Cavallero, q lo que se dá à Dios, y se debia à su culto, y veneracion, crece tanto, quanto decrece lo que se destina al mundo, à sus pòpas, y empleos seculares. Lo q sirve para obsequiar à Dios, no solo crece, y se aumenta, sino permanece, y dura: y lo que se instituye para servir al siglo, nõ solo decrece, y se disminuye, sino que se acaba, y desvanece, con la successiõ de los tiempos.

323. Sucediò à la hazienda caudalosa de el Señor Alonso

de Villaseca puntualmente lo que al caudaloso torrente del Jordan en el Cap. 3. de Josue. Era el Jordan el Rio de mas caudal, de toda la Palestina: llegò à sus orillas el Arca de Dios con los Sacerdotes, que la llevaban; estaba entonces su caudal en el mayor crecimiento: *Jordanis autem ripas abvei sui tēpore messis impleverat*. Reconociò el poderoso Rio la presencia de Dios en ellos, y en ella: y dividiò su caudal en dos partes al pasar los Sacerdotes, y el Arca. La parte mas corriente, y caudalosa del, corriò al Mar muerto, y en el se consumió, y acabò su caudal: *In mare solitudinis (quod nunc vocatur mortuum) descenderunt, usque quo omnino deficerent*. La otra parte se detuvo reverente al obsequio del Arca, y creciò tanto su caudal, que parecia vn elevado monte en la grandeza: *Sterunt aque descendentes in loco vno, et inflatar montis intumescetes apparebant*. Quien no ve en este prodigioso suceso la division, que el Señor Alonso de Villaseca, el mas rico, y acaudalado de esta tierra, para el verdaderamente de promission, de la Nueva-España, hizo de su opulento caudal, ya vecino à la muerte, que es la que ciega, y corta los frutos de nuestra vi-

*Josue cap. 3. v. 16,*

*Simil del Jordan,*

LIII

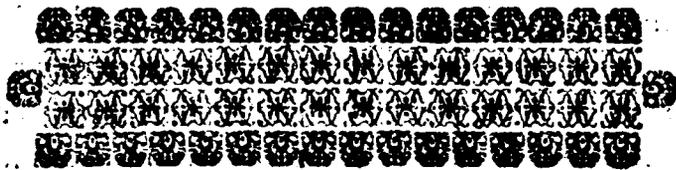
da,

*Parece equívoca la erección.*

da, *tempore messis*, en dos partes, ò divisiones de su hazienda? la mayor para el siglo, que es el mar muerto, donde casi ya extenuada, y consumida tanta riqueza se ba à toda prisa acabando; *vsque quo omnino deficerent*: la menor para los Sacerdotes de la Compañia de Jesus, que venian, como aquellos del Arca à introducir la Fé de Dios entre los Gentiles, la piedad entre los Christianos, y la obediencia à la Iglesia entre las Naciones mas fieras, y mas reuelde; permanente, aumentada, en crecidas haziendas? Muy ciego será quien no lo viere; no necessita de mas aplicacion, que mirarlo. Aquella poderosa parte de hazienda apenas, y con mucha escacez, sustentaba ya vna sola familia de marido, y muger, y tres criaturas. Esta treinta vezes menor ha sustentado por cientoy diez años, que ha que se fundô, y sustenta vn Colegio de cien sujetos, dandoles à todos de co-

El Mayorazgo espiritual  
rece, e  
temporal  
mengua.

mer, y de vestir con religiosa decencia; ha levantado, y tiene en pie vna Casa de las mayores, y vna Iglesia de las sumtuosas, ricas, bien adornadas, y alajadas, que tiene la Ciudad de Mexico. La diminucion de aquella gran hazienda, y el acrecentamiento de estotra, no ay que atribuir las à diligencias, ò negligencias, humanas; sino à la condicion de los bienes por si; que los que son dedicados à Dios, y à su culto, parece, que les echa el Señor su bendicion para que crezcan, y se multipliquen: y à los que sirven al mundo, como este es caduco, y percedero, le pega su inconstancia, y defectibilidad. Mucho importara, que los ricos, y poderosos abrieran los ojos para ver esta diferencia de bienes à bienes, y no fueran à dar al Mar muerto tantos caudales, como hemos visto en estas, y otras Ciudades, acabados en la corriente de muy pocos años.



Cap.

Cap. IV. Su muerte, y honroso entierro, que se le hizo en  
 nuestro Colegio de Mexico.



324. **O**N ESTAS virtudes, y prendas politicas, y christianas, aquellas que son en lo natural precioso adorno, y estas en lo espiritual arreó incomparable de vn noble Republicano se hizo nuestro illustre Fundador amado de los hombres, y como piadosamente creemos, querido de Dios. Mostrose lo vno, y lo otro en su muerte, que es en la que se desaparece todo, y solo aparecen las virtudes: *Sola manet virtus, labuntur caetera quoque.* Su mucha edad, y muchos achaques, le dieron aviso cierto de su cercano fin; y quien avia sido en sus negocios tan provido, no se descuydo en el negocio, mas importante, q̄ es el de la salvacion. Embió à Mexico à llamar al Padre Bernardino de Acosta de nuestra Compañia, con quien se confesaba, el qual fue con otros de su Colegio, los quales le llevaron algunas Reliquias del, que sabian eran de su mayor devocion; adorólas con extrordinaria devocion, como quien se via en el lance apretado, en que mas se necesita de la intercession, patrocinio, y ruego de los Santos.

La virtud  
es sola la que  
permanece.

Recibió  
los Santos  
Sacramen-  
tos

Recibió los Sacramentos con tiempo: Ordenó con grande madurez, y Christiandad su testamento, y asistido de sus Hijos, Mayordomos, y criados, que lo miraban, no como á amo, sino como á Padre, y del Padre Bernardino de Acosta, y demas Sacerdotes, murió para ir à vivir eternamente, como de la misericordia del Señor esperamos, y de la promessa que tiene hecha para esta hora terrible à los limosneros:

*Beatus, qui intelligit super egenum, Et pauperem, in die mala liberabit eum Dominus.* Bienaventurado el que cuyda de socorrer al necesitado, y al pobre; porque en pago de su caridad, lo librarà Dios en el trance formidable de la muerte de los riesgos, y contrastes de aquella hora. Y si estas palabras comprehenden à los misericordiosos, ninguno mas, q̄ el Señor Alonso de Villaseca, que no parece que entendió en otra cosa, que en hazer limosna à los pobres, en remediar à los necesitados, y en socorrer à los Hospitales, &c. Mu-

*Psal. 4.  
Vers. 2.*

Murió el  
año de  
1580.

quatro despues de averle fundado Colegio en Mexico.

325. Su cuerpo hizo embalsamar su Yerno Agustín Guerrero de Luna; y puesto en vna littera se truxo de su hazienda de Ixmiquilpa á Mexico con solemne acompañamiento de Seglares, Sacerdotes, Clerigos, y Religiosos, en especial de la Compañía, que como á su Patron insigne, y magnifico Bien hechor, le vinieron assistiendo

*Tres dias  
estubo en  
Guadalupe.*

asta Mexico. Hizo posar en la Iglesia de N. S. de Guadalupe; donde estuvo tres dias depositado, haziendosele el Oficio de Difuntos cada dia, y officiándosele Missa cantada con otras muchas rezadas, ardiendo de dia, y de noche muchas hachas al rededor del con tanta pompa, y grandeza como si fuera vn grande de Castilla. Donde no es para omitir, el que parece, que le quiso pagar la Señora de Guadalupe la cordial devocion que le tuvo, y los dones y presentallas, que le ofreció, hospedando tres dias su cuerpo en el Cielo de su Santuario, en señal de que avia ya aposentado ( como piadosamente esperamos ) su alma eternamente en el Santuario del Cielo.

346. En los tres dias, que su cuerpo estuvo en la Iglesia de N. S. de Guadalupe dispuso

D. Agustín Guerrero de Luna su Yerno las prevenciones solemnes en Mexico para su entierro; y aviendolo llevado desde el Santuario á sus Casas, que están vna quadra de nuestro Colegio, lo colocaron en la sala principal dellas, que estaba entapizada toda de luto; adonde acudieron el tiempo que alli estuvo, grandes concursos à ver muerto el hombre que veneraron vivo; en especial de pobres, que lloraban la falta, que les avian de hazer sus numerosas limosnas. A su entierro assistieron el Virrey, y la Audiencia; el Arçobispo, y su Cavildo Ecclesiastico; la Ciudad, y sus Tribunales, y tanto gentio de todas condiciones, q̄ ni en la Casa, ni en las calles, ni en la Iglesia cabia. Al salir el entierro, acudieron por vna parte el P. Provincial Pedro Sanchez, el P. Rector Pedro Diaz; y los demás Padres de la primera supposicion; para cargar el cuerpo, como era debido à su Fundador, y Patron. Por otra parte los Señores de la Real Audiencia [ accion bien extraordinaria ] alegaron, que ellos debian llevarlo, agradeciendole, y confessando con semejante demostracion, como primeros Ministros de su Magestad el relevante servicio, q̄ aquel difunto le hizo, quando

*Accion  
para.*

*La Audiencia se ofreció á cargar el cuerpo.*

el.

estando en vna ocaſiõ, que gobernaba la Real Audiencia, ameaazandõ vn alzamiento, ò tumulto á la Ciudad de Mexico; Alonso de Villafeca apareció de repente en la plaza á vista del Palacio con vn escuadrõ de acavallo de docientas lanzas, de sus familiares, y criados Españoles de sus haciendas, todos muy biẽ prevenidos de armas, pagados, y sustentados á sus expensas, y capitaneandolos el armado de todas armas se ofreció con toda aquella gente por entõces, y siempre que su Magestad, se quisi. se servir del. Y en memoria y pago de tan grande, y oportuno servicio, suplicaron al Señor Virrey D. Martin Enrriquez dispusiese, que ellos hiziesen aquella honra, a quien tanto avia servido á su Magestad, y honrado á aquella Republica. El Virrey, que era prudentissimo, mirando á que no se hiziese exemplar para adelante; les dixo, que les estimaba de parte de su Magestad la accion, muy debida á tan señalado servidor suyo; pero q̃ le parecia; q̃ aquella funciõ era debida de justicia á los Reverendos Padres de la Cõpañia, cuyo Fundador avia sido Alonso de Villafeca, y cuyo era su cuerpo, pues tocaba á su Iglesia el entierro, y que

estorvar, que llevasen lo que era suyo, seria injusticia; que la Real Audiencia quedaba muy bien, y el difunto muy honrado, con el amago de quererlo cargar.

327. Con esta sentencia definitiva tomarõ en sus ombros los Padres el Feretro, y saliendo la põmpa del entierro, pareció vn Funeral de Virrey, ò de vn grande de España, en que el dolor y lentimiento de todos, y los gemidos y lagrimas de los pobres fueron la calificacion mas realzada de sus virtudes. Llebarõlo á nuestra Iglesia del Xacal teopan, que era dõde oi está la de San Gregorio, y en medio de la Capilla lo depositaron; donde estuvo asta el año de 1603. que acabada la Iglesia, que oy tiene el Colegio, fue trasladado á ella. Hicieronse todos los dias del Novenario sus honras con tanto aparato, que á cada vno de ellos vino el Cavildo de la Cathedral á cantar la Misa con sus ministros, y musica de su choro, en vn levatado, y suntuoso tumulto de muchas luces, adornado todo el, y las paredes de la Capilla mayor de escogidas poesias latinas, que compusieron Nuestros Estudiantes, y Castellanos de los de fuera, en alabanza suya. Todos los dias vbo Sermõn de los Padres mas

*Depositase en la Iglesia del Xacal teopan.*

*Dirime la controversia el Virrey.*

*Honras en los dias del novenario.*

Mmmm

gra-

graves; el último dia coronò, y dió complemento à las honras el Ilustrissimo Señor D. Pedro Moya de Contreras Arçobispo de Mexico celebrando de Pontifical el Oficio entero. Predicò el Padre Doctor Pedro Sanchez Provincial. Y se notò que siendo nueve los Sermones, y que todos discurrieron largamente de sus virtudes y sus limosnas, ninguno se encontró, ni rozò con los otros en los casos, y cosas diferentes, que dellas predicaron. Tan inmenso caudal de virtudes le acaudalò el buen uso de sus casi inagotables riquezas!

328. En el Funeral de su suegro Alonso de Villaseca, no se mostrò heredero ni Yerno Agustín Guerrero de Luna, sino mas que hijo, y amigo, en la magnificencia, y gastos excesivos, que hizo: y porque se vió, que duraba, y permanecía en su ánimo la estimable memoria de quien con su Hija le avia dado tanta riqueza; años despues, quando se acabò la Iglesia, le erigió vn ostentoso Mausoleo todo de Marmol blanco obra Corintia con columnas acanaladas, que sustentan el vistoso remate, que forman dos roleos que están teniendo vn hermoso escudo de sus armas, que son vn castillo, en el superior quartel de

manderecha con vna estrella, de ocho rayos encima de la almena de en medio: y treze Roles en campo de oro con tres flores de lis, y orla colorada, en el de abajo: en los dos de la mano izquierda vna Aguila, y vna Banda negra con perfiles colorados en campo de oro cò su orladura atravesada de esquina á esquina, sobre el escudo vn Morrión con su penacho de plumas, y vn brazo con vna espada. Estas eran las armas de su profana nobleza, las de su hidalguia Christiana, son las quatro Virtudes Cardinales, Prudencia, Justicia, Fortaleza, y Templanza; en los quatro niquios de los intercolumnios. Es de advertir, que solo el castillo, y banda son los quarteles de Villaseca, los otros dos son de los Guerreros, que como emparentaron por casamiento se mezclaron las divisas de las armas. La Fè, y la Esperanza por remate de los roleos, y la Charidad (todas con sus insignias) debajo del arco redondo, que cierra el Niquio principal, en que está su estatua de cuerpo entero de rodillas mirando al Altar mayor; con tal disposicion, que dicha virtud está sobre la cabeza, como corona; porque en la realidad fue esta virtud la que coronò sus virtudes. Sobre el escudo de sus

*Haze los  
Officios el  
Señor Arçobispo.*

*Armas de  
el Fundador.*

*Senora-  
phio de el  
Fundador.*

sus armas està la fama sonora, vozeando con su Clarin por las Bocas, y plumas de los de la Compañia desta, y de las demás Provincias las virtudes de este tan heroyco, y magnanimo Bienhechor suyo. Al vn lado, y otro de su estatua; estàn

dos Cigüeñas de bronze doradas, y debajo sobre la lozà de su sepulchro quatro Leones del mismo metal; preñadas, que dexò vinculadas al Mayorazgo espiritual de su Fundacion, y se estinian como prendas suyas.

Cap. V. Lo que honró à la Compañia el Padre Alonso Guerrero.



329.



NO ES SOLO LO que queda escrito lo que dió à este Colegio, otro thesoro mayor, vbo del esta Provincia, y esta Casa, que la enriquezió mucho mas que todo el caudal con que le dotó, q̄ fue al P. Alonso Guerrero de Villafeca Nieto suyo, y el primogenito de su Hija Doña Mariana de Villafeca, y Agustin Guerrero de Luna, q̄ el año de 1611. à primero de Febrero, siendo ya de treinta y cinco años de edad, heredero del opulento Mayorazgo de su Abuelo, y de gran parte de la hacienda de su Padre, Cavallero de heroycas prendas naturales, y adquiridas; de grande erudicion de las tres lenguas Latina, Griega, y Hebrea, y muy entendido en las matematicas, que por su grande aplicacion, y virtud avia estu-

diado y conseguido de Maestros que tenia para ella asalariados, y cuyas liciones oia cada dia en su casa, y estando ya administrando la mayor parte de las haciendas de su Mayorazgo, por entrego que su Padre le avia hecho viendole tan capaz en todo para ello: pretendido de ricos, y nobles castamientos, por el garbo, y trato lucido de su persona, y mas por la gran fama de su Christianidad, y gobierno; lo pisó, y holló todo, y con vna resoluciõ del Cielo se entrò en la Compañia; y aviendose ordenado de Sacerdote en el Noviciado hizo los votos de los Estudiantes à dos de Febrero de 1613. y la profession de quatro votos el de 1621. à diez y siete de Octubre en su Colegio de S. Pedro y S. Pablo de Mexico, donde leyò tres años Philosophia; y la Cathedra de Escripura, as-

*Lo q̄ honró à la Compañia el P. Alonso Guerrero.*

*Suma de las prendas del P. Alonso Guerrero.*

Mmmz ta

ta que murió santamente el año de 1639. á 18. de Marzo. Digo, que este Santo, y Venerable Varon primero Nieto del Señor Alonso, de Villaseca enriquezió, mas q̄ la hacienda de su Abuela esta Provincia, y este Colegio en q̄ vivió mas de veinte años con raros exemplos de Santidad; en la humildad profundissimo, en el desprecio de si; y del mundo, en la abstraccion y retiro de sus párientes, tan extremado, que parecía, que no se tocaban en sangre, y que no avia nacido como los otros hombres en el mundo, ni que se conocia á si, ni se tenia por de carne, y sangre, segun se humillaba, y trataba como si fuera solo espíritu. En la pobreza fue tan señalado, que parecia, que aborrecia no solo lo superfluo en el comer, y vestir, sino tambien lo necesario. En la pureza fue un Angel; como Hombre, q̄ solo trataba con ellos, y con Dios intimamente. En la obediencia tan exacto, que andaban con cuydado los Superiores en medir las palabras con que le mandaban alguna cosa, porque las recibia tan á la letra, que executaba, lo que sonaban, muchas veces mas allá de lo que querian, porque no sabia interpretar sino obedecer. En el recogimiento y reti-

*Su despego de párientes.*

*Otras virtudes.*

ro de su aposento, no ha tenido igual en esta Provincia, Madre de innumerables Varones Religiosissimos; no salia del, si la obediencia, ó la caridad con los enfermos, en que fue esmeradissimo, ó alguna precision inexcusable no lo sacaban del. Tanto retiro de la comunicatiõ de los hombres, no podia ser sino con mucho trato de Dios en la altissima contemplacion, que tubo, en que los visitadores de Oracion, y el mismo Superior lo hallaban á veces topando con la cabeza en las vigas elevado del suelo, y á esta causa ordenó el Padre Rector no se la visitasen, è impuso silencio á dichos Visitadores. Con estas relevantes virtudes, y otras que precisamente acompañaron á estas, le cogio la muerte prevenido con luz prophetica della, y aviendo recevido los Sacramentos, le hallaron muerto en su cama, cerrados los ojos, y compuesto en ella como quien dormia, porque sin duda supo la hora de su muerte; verdaderamente: *Obdormivit in Domino*, durmió en el Señor dicho dia 18. de Marzo de 1639. Tengo por dicha mia averle conocido, y admirado vivo, y assistido, y veneradole en su entierro muerto.

*Su retiro.*

330. Con este caudal de vir-

tu-

tudes enriquezió á esta Provincia, y á toda la Compañia, mas que su generoso Abuelo este Colegio; y no solo con virtudes lo enriquezió espiritualmente; sino que applicandole enteramente la legitima de los bienes Paternos, que no estaban vinculados, y que heredó (por no ser professo aun) de sus Padres quando murió su Padre, quanto es de su parte, excedió, y aventajó en la cantidad, á lo que donó el Señor Alonso de Villaseca. Porque estaba su Padre tan rico, q̄ siendo cinco Hermanos, tres varones, y dos hembras, al P. Alonso Guerrero le cupieron, sin quedar menorado, mas de docientos mil pesos por la hijuela de particion. Todos los renunció en manos del Provincial, como se estila en la Compañia con tanto despego, y deshacimiento, que ni para si, ni para sus parientes, ni para persona de aquesta vida, pidió al P. Provincial, le dexase expender ni vn maravedi: solo le significó, que por aver ganado su Abuelo aquella hazienda, y aver sido obra suya este Colegio, si era licito mostrar su inclinaciõ, la suya era, que se cobrase toda, y se applicase á el: pero siempre resignado en su voluntad, y en su parecer; demanera, que quanto fue de parte de el Pa-

*Pide se cobre toda su parte y se aplique al Colegio*

dre Alonso Guerrero, dió al Colegio tanto, que excedió en la dadiua á su Abuelo. Al Provincial, y á los Consultores, pareció con la generosidad, y desinteres, que la Compañia [ápefar de la invidia] acostumbraba, y practica con todos; y mas con sus Bienhechores, componerse con su Hermano Don Juan Guerrero Villaseca, y recibir lo que el quiso ofrecer, que fueron cinquenta mil pesos aun no la quarta parte; que dió á plazos, y como le estuvo á cuento, y de ellos quedó debiendo quando murió gran parte, que aunque mandó á sus herederos, que los pagasen, no han podido, ni ya podrán, por lo que ha ido á menos su gran caudal, y la Compañia ya lo ha dexado.

331. He escrito aqui esta summa de la vida, y virtudes de este Uenerable Varon, por que siendo tan vno con su illustre Abuelo, y cediendo tan en credito del su alabanza, no me parece que ha sido desviarme del principal assunto de mi historia. Antes si vbiera de sentir, con el P. Andres Perez, dixera, que la vocacion de el Padre Alonso Guerrero á la Compañia, fue premio de la piadosa liberalidad de su Abuelo Alonso de Villaseca con ella. Y que el mismo desde el Cielo, donde

*Lib. 2. C.*

4.

Nnnn

la

Nació el  
P. Guerrero  
ro año de  
1576. el  
mismo en  
que fundó  
Alonso  
de Villaseca  
el Colegio.

la piedad nos persuade, que esta, y estaba ya entonces, le alcanzó à su charo Nieto, este gran beneficio, de que no solo fuesse, como fue Patron de questo Colegio, sino Hijo, Padre, Maestro, y exemplo en el. Y si es licito asseñtir à las conjeturas, que ocurren en las circunstancias de las historias de Varones insignes: es muy de reparar, que naciese el Padre Alonso Guerrero el año mismo, q se fundó este insigne Colegio; que fue como prevenirle casa, donde con mas seguridad, y decoro de su linage, viviese para Dios la vida, que sus Padres Hijos suyos, le avian

dado en este mundo tan lleno de peligros, y de contrastes: partiendose assi la suerte de sus dos Mayorazgos; que el que fundó *de pinguedine terra* opulento debienes de la tierra, fue para el Nieto segundo: y el *de rore Cali* abundante de la gracia, que es el rozio del Cielo, como mejor, y mas permanente, lo gozase el Nieto primero. Todo cede en honra, y esplendor de nuestro illustre Patron: en vtilidad, y credito de la Compañia, y en mucha alabanza, y gloria de Dios. *Cum sit laus, Et honor in secula seculorum. Amen.*



Cap. VI. *Escribese el buen empleo, que tubo la plata, que el Fundador dió para su Colegio.*

332.



TOR G A DA la Escritura de fundacion, y entregados los quarenta mil. pesos de su dotacion à la Cōpañia; y los seis mil à parte para la Iglesia, y entierro de dicho Fundador en ella, y lo demas que he dicho arriba; entraron en Cavildo los Padres Provincial, y Reçtor, y demas Consultores, à cerca del empleo de dichas cantidades, de suerte, q rentasen al Colegio lo necesario con seguridad, y puntua-

lidad, dos exes en que se mueve la permanencia, y duraciõ de vna Casa de Estudios, y que sin mendigar de limosna el sustento, ha de contribuir à sus Religiosos con todo lo necesario, para q assi los Maestros, como los Estudiantes de ella se den à las letras, sin cuydar de lo que han de comer, y vestir. Aviendolo pues, encomendado à Dios en sus Oraciones, y sacrificios, consultaron entre si el punto. Unos dixeron, que se impusiese à renta sobre buenas fincas: otros, que se compra-

Consulta  
al Fundador  
el P.  
Pedro Sanchez.

práse con ella alguna hazien-  
da de campo: otros, que se em-  
please en posesiones de casas,  
q̄ estuviesen en buē puesto de  
la Ciudad. El Padre Provia<sup>l</sup> Pe-  
dro Sanchez, que se inclinaba  
á lo primero, y último, pero  
dudaba, si era mejor acensuar-  
los, ó emplearlos en buenas  
posesiones, determinò consul-  
tar el punto con el Fundador;  
assi por guardarle el respecto,  
y atención, que se le debía: co-  
mo por ser la persona de mas  
acertado consejo, entre todas  
las que se podían consultar pa-  
ra la resolución practica de  
materia tan importante. Pro-  
pusole, lo que en la consulta  
se havia discurrido, y que lo  
mas seguro parecían censos, y  
casas, á que él se inclinaba; y  
que tenia ojeadas vnas en muy  
buen paraje, ó para imponer  
en ellas el censo, ó para com-  
prarlas. El como tan prudente,  
y mirado en todo, respondió:  
que de mejor gana avia dado  
el dinero, que daria el consejo:  
porque en aquello no avia in-  
conveniente, ni dificultad; pe-  
ro en esto sí, porque no queria  
malograr en el consejo erran-  
do, lo que <sup>avia</sup> acertado á merecer  
en la dádiva; y que estimaria,  
que tomassen consejo de otro,  
antes de resolverse en aqueste  
punto. Esta cuerda, y discreta  
resistencia de vn hombre tan

entendido le instimulaba mas  
al Padre Pedro Sanchez para  
obligarle á que diese su pare-  
cer, que siendo de vn hombre  
tan atentado, y tan recatado  
en lo que hablaba, no podia  
dexar de ser el mas acertado;  
apretòle con instancias, y al  
fin dixo: que ni aprobaba el q̄  
se pusiesen á censo, ni el que  
se empleasen en posesiones  
de casas: porque estas, dixo,  
fuera de rentar muy poco, y  
consumir en reparos al cabo  
del año mucha parte de los al-  
quileres, son fincas en Mexico  
mal seguras: los censos padecē  
en este Reyno los mismos in-  
convenientes; y á pocos años  
es menester pelear en justicia  
su paga: y aviendo de ser la rē-  
ta de este principal la que de-  
de comer al Colegio, es me-  
nester, que sea prompta su co-  
branza, y efectiva su paga: y  
si Yo viera de dar mi parecer  
dixera, dixo él, que lo mejor,  
y mas pingue, serian hazien-  
das de campo, á medio hazer,  
las quales en tierra tan dilata-  
da como esta, costarian poco,  
y con la industria, y diligen-  
cia de Hermanos zelosos, è in-  
teligentes, en breve serian grã-  
des, y rentarian mucho, y añ-  
diò, que no le preguntassen  
mas; porque no avia de dezir  
mas en esta materia, ni avia,  
mas que dezir.

*Resolució  
del P. Pe-  
dro San-  
chez, dia  
de Santa  
Lucia.*

*Respuesta  
del Señor  
Villaseca*

Nnnn2

No

333. No hubo menester el Padre Pedro Sanchez, que hablara mas, porque en su concision comprehendió mucho, y conoció, que como vn oraculo avia respondido, lo que se debia hazer en la materia. Y aviendo pedido á la Comunidad oraciones, y que pidiesen á Dios le diese acierto en negocio tan grave; vn dia despues de la Oracion de mañana se puso en camino, llevando consigo vn Hermano inteligente, y con particular mocion de Dios, al parecer, dixo al Hermano, que encaminase hazia el Norte, porque hazia el sentia mover, y guiar interiormente. Caminò sin saber adonde iba, cosa de siete leguas, y al fin dellas vino à parar á vna hazienda de Ovejas, que estaba fundada en vna cienega entre la laguna de Xaltocan al Poniente, y al Oriente la de San Christoval vna legua del Pueblo de Tecama en el camino, que va á Pachuca: y apeandose en ella, sin mas consulta, que el impulso, á lo que creemos, divino, que lo llevaba, tratò la compra, concertó la hazienda, y se effectuó el contrato. La hazienda era de Alonso Gonzalez, y Maria de Aguilar su Muger, vecinos del Pueblo de Tecama. Hizose la escritura de venta en caveza

*Topa vna Estancia, y compra-la.*

de Juan de Monzalve vecino de Mexico, ante Melchor Hartado Escrivano Real, en 20. de Mayo de 1677. el qual también hizo declaracion ante el mismo Escrivano de averla comprado para el Colegio de San Pedro, y San Pablo de la Compañia de JESVS de la misma Compañia con dineros del, y assi pertenecerle, como consta della, que está en el Protocolo de dicho Colegio. Dió por ella diez y siete mil pesos en contado.

334. Tenia, al tiempo que se comprò, diez y ocho mil y *Describe se lo q. era* docientas cabezas de ganado *antes la* ovejuno, y cabrino de todas *hazienda* edades: ciento, y veinte y cinco cabezas de Yeguas, y Machos: vna casa de vivienda moderada: ocho piezas de esclavos negros, siete Varones, y vna Hembra; con apero de estancia muy corto, cinco sitios, de ganadò mayor el vno, y los quatro de ganadò menor. Llamabase al tiempo, y quando se comprò Tepeatzingo, y desde que la comprò el Colegio se nombrò, como oy se nombra de Santa Lucia, por ser dia desta Santa, el en que salió el Padre Pedro Sanchez, y encontró, como tengo dicho, con ella, y apalabró la compra. En que ha experimentado la Compañia la prudencia, y acierto, con

*Lucia.*

con que su Fundador aconsejó al Padre Provincial, que no se metiese ni cō censos, ni casas, sino que comprase alguna, ò algunas haziendas á medio hazer, q̄ tubiesen fuste para obrar en ellas, y adelantarlas; porque executando esto en Santa Lucia, que era desta data, en pocos años la augmento el Hermano Juan de Alcazar, muy inteligente, y muy Religioso, tanto, que fue, y ha sido asta ahora entre las haciendas de pastoria la mas caudalosa, y bien aperada, que ay en toda la Nueva-España, y que ha sido la que ha sustentado con sus fructos el Colegio de Mexico, donde se cria la numerosa juventud de estudiantos de la Compañia en estudios, por siete años, idoneos para enseñar en toda la Provincia, y Operarios aptos para los ministerios della en los Colegios, y en las Misiones: y fuera destos, quatro Maestros de Theologia, tres de Artes con su Prefecto: cinco Maestros de Gramatica con su Prefecto; los operarios que son menester para las Confesiones dentro de casa, y fuera della: Cōfessores para los nuestros, Prefectos, de espiritu, de Jovenes, y de Iglesia; Rector, y Ministro del Colegio: vn Superior, y vn Operario con vn Hermano Maestro de la Es-

cuela de leer, y escribir en San Gregorio, que oí es Seminario anexo á esta Casa: y andádo el tiempo serâ Colegio fundado: y los Coadjutores temporales, que son menester para Procuradoria, oficinas del Colegio, que llegan aun á veinte, huéspedes de fuera, y enfermos de la Provincia, que vienen á curarse, y pasan por el frecuentemente: y suele ser el número de estos, que en el entre año moran de cien sujetos, pocos mas, pocos menos. Que es prueba real de la bondad, y caudal de dicha hacienda, que en ciento y nueve años, y mas que ha quando esto escribo, q̄ la comprò el Padre Provincial Pedro Sanchez, no ha descaecido, ni faltado á dar el sustento á tantos Religiosos con la abundancia, que estila, y v̄sa la caridad de la Compañia con sus hijos, proveyendolos de comer, sin que necessiten de mēdigarlo fuera, y de vestir desde el Zapato al Bonete, con la decencia, que todos ven. Y todo esto se debe al Señor Alonso de Villaseca, no solo porque nos diò con que comprarla, sino porque cō tanta prudencia, y sabiduria, nos aconsejó el modo de comprarla con vtilidad; y el medio para emplear, lo que nos dio, con permanencia! Fuera desto impuso el Padre

*Todo se debe al Señor Villaseca.*

*Operarios del Colegio de Mexico.*

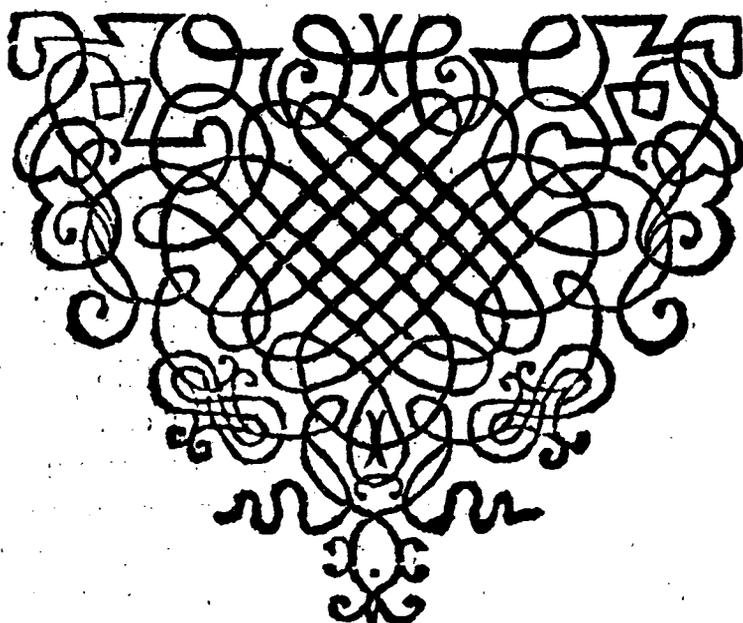
Oooo Pro-

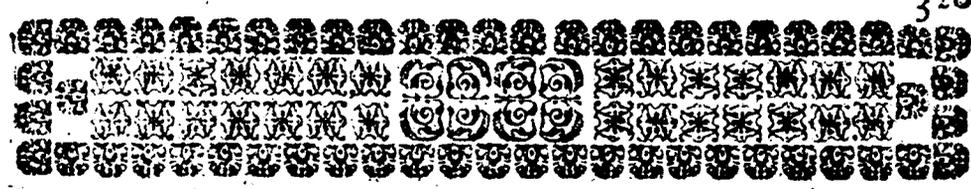
Provincial de la hazienda, que nos dió el Señor Villaseca otros censos, con que compró vna hazienda de Trigo que despues, se convirtió en el Ingenio, que fue de Roque de Pastрана, por aver vendido el Colegio el censo que tenia en ella y el Ingenio de Chicomoselo, que de Trapiche se hizo ingenio, y estava arrendado, y paga el Colegio las mejoras, y lo hizo ingenio; todo se debe al consejo del Señor Villaseca, que dió al P. Provincial.

335. Con el resto de los quarenta, y seis mil pesos, que fueron veinte y nueve, se avió, y aperó dicha hazienda, se augmentó la caveza, se compraron mas sitios, se fundó vn ha-

to de Bacas, se empezó la Iglesia, y mediante los frutos de ella, se acabó el año de 1603. como en su año dirè. Bendito sea Dios, que tanto se ha dignado de ayudar à aquesta Provincia, pues aviendo entrado en este Reyno con la pobreza y falta de todo, que escribi en los primeros capitulos del libro segundo, sin casa, ni hogar, ni mas bienes, rayzes, y muebles, que la esperanza en Dios, se halla oy en toda la Nueva-España, con lo que ha menester, para vivir en ella, y promover sus ministerios, á gloria de Dios, quien sean dadas por todo infinitas gracias.

) (





LIBRO SEXTO  
 DE LA  
 FVNDACION  
 DE LA  
 PROVINCIA  
 DE LA COMPANIA DE JESUS  
 DE NUEVA-ESPAÑA.

(Cap. I.)

*Escribese la Relacion de las Reliquias, que por este tiempo embiò el Summo Pontifice à este Colegio.*



336.



EL GRAN de caudal con que su Patron Alonso de Villafeca enriquezió su Colegio Maximo, podemos añadir el grande thesoro de Reliquias con que espiritualmente lo enriquezió por este mismo tiempo la Santidad

del Beatissimo Padre Gregorio XIII. que fue Patron de el Maximo Colegio de Roma, y Padre muy especial de la Compañia. Son las Reliquias de los Santos, vna riqueza tan superior à todos los caudales del mundo, que como alajas, que con las almas bienaventuradas de los Santos, han de ilustrar algun dia vestidas de immortalidad el cielo empireo mas

*Reliquias que se veneran en nuestro Colegio de Mexico.*

Ooooz lu-

lucidas, y refulgentes que el oro de las estrellas: *Sicut stella in perpetuas aeternitates*, están ahora depositadas en los erarios Sagrados de Roma; y dellas las láca, y reparte, el que solo tiene las llaves de sus thesoros. Y es tanto el aprecio, que dellas hazen los Summos Pontífices, que aunque oy son mas liberales en repartirlas, antiguamente eran muy escasos en darlas: y tanto, que embiando la Emperatriz Eudoxia á pedir al Santo Pontífice Gregorio el Magno con vn gran presente, que hizo, vn hueso del Principe de la Iglesia S. Pedro, dijo al Embaxador, que los Sūmos Pontífices no se atrevian, ni á tocar los huesos de los Santos Martyres, quanto, mas embiar á vna muger vn hueso del que era cabeza de toda la Iglesia, y Successor en ella de Jesu Christo: que lo que vsaban por gran favor, era embiar, ò dar; á los Grandes Señores, y Principes, vn lienzo, que llaman *Brandeo*, que vbiense estado sobre la tumba, en que se guarda el thesoro de sus Reliquias. Y cogiendo vno de estos lienzos fue con el á la Iglesia de S. Sebastian, donde entonzes estaban los cuerpos de los Sagrados Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, y poniendolo sobre la caja dellos, hizo ora-

*Riqueza de las Reliquias.*

cion, y despues se lo entregò al Embaxador, y viendo, que se contristaba, de no llevar, lo que la Emperatriz le pedia: dixo el Santo: para que veas, quã grãde reliquia es la que llevas, y que en ella vá embebida toda la virtud, y poder del Apostol S. Pedro; dame acá esse velo: y tomandolo con sūma reverēcia en sus manos con vnas tixeras cortò vn canto del: y al punto empezó á correr sangre viva, como si fuera la carne del mismo Apostol, quando estaba vivo. Llevalo andió, y di á la Emperatriz, lo que has visto: y que estime este lienzo, como si fuera el cuerpo del Santo Apostol. Esto he escrito: para que vea el Colegio de S. Pedro y S. Pablo, quanto favor le hizo el Sūmo Pontífice, pues, entre las Reliquias, que despues diré, le embiò dos huesos, vno del Principe de la Iglesia, y otro del Predicador de las gentes sus dos Patrones, y Titulares; aviendole negado otro Pontífice á la Emperatriz vno: para que estime, y aprecie el thesoro inestimable de docientas y catorze Reliquias, embiadas de vn Summo Pontífice con circunstancias tan particulares que merecen lugar en aquesta historia: dividir este punto para mayor distincion en varios Capítulos.

*Experiēcia, que haze de vna el pa-*

*Cap.*

Cap. II. El sucesso, y providencia particular de el Señor con que llegaron à Mexico estas Santas

Reliquias.

337



**L**A SANTI-  
dad de N. B. P.  
Gregorio XIII.  
noticiado de el  
fruto grande, q  
los de la Compañia iban haziendo  
en ambas Indias Orietal, y Oc-  
cidental, y de la sangre, que en  
ellas avian detramado, por la  
predicacion de el Evangelio:  
dos en la India, cinqueta y dos  
en la navegacion de el Brasil,  
y nueve en la Florida, proprio  
motu, y certa ciencia expedió  
vn Brebe en q daba facultad à  
N. R. P. General de la Com-  
pañia Everardo Mercutiano,  
para que de las muchas Igle-  
sias de Roma, en que se guar-  
dan innumerables cuerpos de  
Santos Martyres, sacase Reli-  
quias insignes, que embiasse  
en nombre suyo à las Provin-  
cias de ellas, para que se in-  
troduxese en los recien con-  
vertidos la adoracion de los  
Santos, con el culto de sus pre-  
ciosas Reliquias; y la Fé tan  
necessaria de la Resurreccion  
general, creyendo, que aque-  
llos huesos dichosos, que aho-  
ra aridos, y sin vida, yacen in-  
formes, en llegando el dia de  
ella, se han de vestir de carne, se

han de informar por las mis-  
mas almas inmortales de los  
Santos, cuyos fueron, para re-  
suscitar con los quatro dotes  
gloriosos, de incorruptibilidad,  
claridad, sutileza, y agilidad  
para no Bolver mas à morir.

338. Con esta facultad se sa-  
caron de las tumbas cerradas,  
y selladas, tantas, q à esta Pro-  
vincia sola, le cupieron docie-  
tas y cinquenta Reliquias, las  
mas insignes, y las otras seña-  
ladas por la calidad de sus San-  
tos. *Once de Apostoles, y Evā-  
gelistas, cinquenta y siete de  
Santos Martyres; çatorze de  
Santos Doctores, y entre ellas  
vn hueso del Angel dellos Sā-  
to Thomas de Aquino; veinte y  
quatro de Santos Confessores;  
veinte y siete de otros Santos  
particulares: y el resto de San-  
tos cuyos nombres, no se saben  
acā, pero estā escritos de buena  
letra, en el libro de la vida.*

*Memoria  
de las Re-  
liquias.*

339. Dió fuera desto para es-  
ta Provincia, y Colegio Ma-  
ximo el Santissimo Padre dos  
huesos de San Pedro, y San  
Pablo Appostoles, Patrones  
del, vn buen pedazo del Santo  
Lignum Crucis, vna espina de  
la Corona de nuestro Redentor

*Las mas  
singulares*

*Facultad  
q dio à N.  
P. Gl. el  
Pontifice.*

Pppp Ie.

Jesu Christo, dos Reliquias de la Señora Santa Ana Madre de la Santissima Virgen, y de su castissimo Espoſo San Joseph, y un huesſo del Santo Martyr Patro de Mexico San Hipolito. Que todas constaban por los testimonios autorizados dellas; y estan con toda distincion sus nombres en el libro erudito, que imprimiò destas fiestas el Padre Doctor Pedro de Morales, que se hallò en ellas.

340. Todas estas Reliquias puestas, y acomodadas en un curioso Baul, las remitiò N. R. P. General al Padre Saliè, que à la fazon era Procurador general de Indias en Sevilla, con orden, que en aviendo buena ocasiò las embarcase para Mexico. El Padre Procurador desſoſo de embiarlas, quanto antes, luego aquel año, que era el de 1575. las remitiò en el aviso primero, que vbo, encomendando el Baul al cuydado del Capitan de el. Y para que se vea, como aquel Señor, que tanto cuyda de las Reliquias de sus Santos, que dize dellas: que el serà el que guarde, y conserve sus Sagrados huesſos: *Custodit Dominus ossa eorum:* cuydò tan puntualmente de los de tantos amigos suyos, que venian en este Baul, como se verá por el succeso siguiente. El aviso, ò por descuydo del

Remite-  
las el Pro-  
curador  
de Indias  
à Mexi-  
co.

Piloto, ò porque el tiempo lo necesitò à ello, yendo ya en demanda de San Juan de Ulua diò en la costa, y se perdiò. El Capitan con la sollicitud de escapar la vida, procurò con otros ganar la tierra, y ponerse en salvo, dexando pro derelicto el precioso Baul, con lo demás, que en el Navio venia: pero no la gente de mar, que estos pensando, que en el venia otra cosa, lo abrieron, y mas por los preciosos cristales, y asco con que las Reliquias venian, que por ser Reliquias, repartieron entre si los viriles, y escatulas dellas; y mas ricos con este Santo robo, que con los despojos de los demás, que en el baxel pillaron, se fueron à tierra, y de allí por la playa llegaron à la Veracruz. Disponiendo la providencia de Dios, que de los males sabe sacar bienes, que la codicia de estos Marineros, fuese quien diese cobro à las Reliquias de sus Santos, que de otra fuerte vbieran perecido en aquel naufragio. En el Puerto, ò fuese por el trabajo de la navegacion, ò por el desſacato à las Reliquias, ò porque assi quiso el Señor obligarlos à la restitucion dellas; todos los aggresores cayeron malos, y tanto, que llegaron à punto de muerte. O el Confessor, que los assistiò, ò su confidencia, ò lo

Robadas  
en un nau-  
fragio.

lo mas cierto, esta, y aquel les aconsejó, que restituyesen el Sagrado theoro, que avian robado. Embiaron á llamar al Comissario del Santo Officio, juzgando, que era caso de Inquisicion; y entregaronle las Reliquias, menos los testimonios dellas; que con las cartas, y pliegos en que venían se perdieron: vno dellos, que sabia, que el Procurador de Indias lo avia entregado, le dixo que el Baul, en que venian era de los Padres de la Compania de Mexico, y que á ellos pertenecia lo que en el venia. El Comissario, q era vn Sacerdote grave, y affecto á los Padres de Mexico, las recogió todas, sin que se perdiese ninguna, y con toda diligencia, y seguridad las remitió al Padre Provincial Pedro Sanchez: que aunque echó menos los testimonios, para que el Ordinatio las admitiese, pero por los titulitos, y brevetes, que á cada vna inscriben en Roma, reconocieron; de que Santos eran. Pero eran tan insignes, segun ya dixé, que no acabaron de creer, que pudieron ser, las que eran, asta que sabiendo N. P. General la perdida del Aviso, y la confusion, en que estaban incredulos de su dicha, hizo sacar nuevos testimonios, y duplicados los embió por diferentes vias. Y

*Descubri  
se con vn  
sucesso ra  
ro.*

Y andubo tan fino con la Provincia de Mexico el Santissimo Padre Gregorio, que por las contingencias, que podía aver, embió otras nuevas, y preciosas Reliquias, que truxo para mas seguridad encomendadas de N. P. General el Padre Hernan Suárez, que vino en la Mission del año de 1578. á 10. de Mayo; y aunque las primeras Reliquias llegaron muy á los principios del año de 76. que voy escribiendo, pero en avisar del naufragio á Roma, y volver la resolucion á Mexico, se passaron dos: corrigiendo el Procurador de Sevilla con la tardanza de las segundas la demasiada priesa, con que despachó las primeras.

341. Llegadas á Mexico las segundas Reliquias con sus testimonios, y los duplicados de las primeras, se dió luego aviso al Illustrissimo Señor Arçobispo, que estaba cuydadofo por la venida de las vnas, y por los despachos de las otras; y aunque la colocacion no se pudo hazer luego, quiso luego venir en persona mas á adorarlas, que á reconocerlas. Para este fin se aderezò en nuestra Casa vna pieza con mucho adorno, y curiosidad, y en ella vn Altar ricamente vestido sobre vnas gradas. Vino el Illustrissimo Prelado con toda su

Año de  
1577.

578

Llegan á  
Mexico.

Visitadas  
el Arçobis  
po, y adora  
das.

Pppp2

fa.

familia, y sus Oficiales, subió al Altar, y arrodillado ante las Sagradas Reliquias las adoró, e incensó, y leydos los testimonios las reconoció todas, y autorizó Juridicamente. Después las fueron adorando sus Oficiales, los del Colegio, y los demás que se hallaron à este acto. Así se quedaron alta el dia de su solemne colocacion: y à aquel lugar acudian los Religiosos del Colegio amenado

à hazer oraciones, y como dexò escrito vn Padre grave de aquel mismo tiempo, desde aquel dia sintieron todos los Nuestros vn nuevo fervor de espíritu, y aliento, à emplearse en los ministerios del servicio del Señor, y de los proximos: efecto sin duda de la intercession poderosa de los Santos, por la veneracion de sus preciosas Reliquias.

(†)

*Cap. III. Dispone se la colocacion solemne de ellas, señalase el dia, y prevenciones para el.*

**L**UEGO SE PUBLICÒ en Mexico el theforo grande, q̄ la Compañia avia trahido para enriquezer el Reyno, y esta Republica, y descosos los della de gozar de su espiritual riqueza, trataron de la solemnidad de su colocacion; y para dar lugar à las prevenciones se tomó tiempo, y señaló por dia fixo el de todos Santos, que pareció muy proprio del culto, en que avian de tener todos los Santos tanta parte. Y se echó muy bien de ver, el affecto, y empeño con que se previniéron los Mexicanos, por lo grande, y luzido de las fiestas, de que todos los papeles, y relaciones de aquellos tiempos concuer-

dan, en que la solemnidad, y aparato fue el mayor, que en Mexico se ha visto, ni en recibimiento de Virreyes, que suelen ser en esta Ciudad. excesivamente grandes: y el Padre Andres Perez de Rivas, que alcanzò à los que se hallaron en la fiesta dize: *El dia fue de los mas festivos, y solemnes, que se han celebrado en la Christianidad.*

343. La primera diligencia fue dar parte à todas las cavazas de Mexico Virrey, Arçobispo, Inquisidores, Ciudad, y Cavildo, Religiones, y Cofradias. La segunda imprimir vn sumario de todas las Reliquias con los nombres de cada Santo: con las Indulgencias; que el Summo Pontifice con-

ce.

342.  
Festividad del dia.

cedia à los que se hallásem: à la colocacion, y las que el Señor Arçobispo concedia. Señalóse en ella para el dia de la colocacion el primero de la fiesta de todos Santos, y los siguientes de toda su octava para continuacion de la celebracion. La tercera fue despaclar los Diputados de la Ciudad, tantos de este sumario à todas las Ciudades, y lugares del Reyno, como convidandolas à la participacion de tan gran thesoro. Y sirvió tan buen efecto, que acudieron dellas no solo los Seculares, sino tambien los Ecclesiasticos: y se notó, q de casi todas las Cathedrales vbo en Mexico Capitulares, Canonigos, y Dignidades, aquienes dió lugar el Metropolitano en su cuerpo, repartiendoles los principales Reliquarios. *343* La quarta diligencia fue publicar la Ciudad de Mexico vn Cartel literario con siete certámenes, proponiendole para las mejores composiciones de cada vno de los tres premios de piezas de plata, y otros generos preciosos. El qual después de averlo pasado con officioso acompañamiento de Cavalleros, de los Colegiales de los quatro Colegios en millas de guadalupa, y de los estudiantes nuestros, hijos

*Certamen, que se publicó en Mexico.*

de hombres ricos, y principales, con vicarras galas de vestidos, y jaezes, con musica de clarines, y trompetas, se leyó publicamente en el Balcon de la Ciudad por vn Rey de armas; y allí se colgó debajo de vn Deseo vistoso de Damasco carmesi con franjas de oro, y estubo patente muchos dias para que sacasen los Poetas los asuntos. Y Salieron las Poetas affi latinas de los estuadiantes de nuestro Colegio, como las castellanas de otras personas de Mexico, tan elegantes, y ventajosas, que mostraron muy bien, que no solo son de plata de toda ley sus Minas, sino de oro de todos quilates, sus ingenios.

*muchos de oro.*

*345* Adornaróse diez y nueve Reliquarios de las mas insignes Reliquias, en varias formas, y modos, con tanta profusion de Joyas ricas, que ofrecieron los Señores, y Señoras de la Ciudad en tanta copia, que costó mas trabajo el acomodar las muchas que dieron, porque no se sintiesen sus dueños, si las dexaban, que el buscarlas, y pedir las, en donde las personas, que las tenían, hazian duelo, de que pudiesen las de otras, y no las suyas. Y fueron las joyas talbe, y tan ricas, y à disposicion de los Reliquarios de tanta curiosidad y arte, que no

*Adorno de las Reliquias.*

Q q q q acer-

acertaban á salir de la pieza, en que se depositarõ algunos dias antes, los que á gran favor entraban en ella á verlas.

346. Y para que la fiesta, pareciese de Pasqua, le concedieron el Señor Virrey D. Martin Enriquez, y Señores Oydores, y Alcaldes de Corte, el privilegio especial delas Pasquas de el año, que fue ir su Excelencia con ellos, la mañana de la víspera de todos Santos á las dos Carceles publicas, y hazer visita general, y dar libertad á los presos, la que permitian sus causas segun el estílo de las visitas, pagando por algunos las deudas, que los tenían en ellas.

*Abundancia de joyas.*

347. Convocaron á los Caciques, y Principales de los Pueblos de la Gomara, que entonzesieran muy numerosos, á poner los Arcos juncia, y alombrar las calles de yerbas olorosas, y Flores: los quales concurren promptissimos en tanto numero, que no cabian en las calles. Acudieron todos los Curas llamados de su Prelado.

*Abundancia de flores.*

348. Desde la Cathedral afás el Colegio se levantaron cinco Arcos triunfales de maravillosa grandeza en alto, y ancho fabricados con todos sineros, y apicas de la Arquitectura, de diversos ordenes, con varios

arcos

ppp

Geroglificos, y figuras, con sus compartimientos de tarjas, y letras, ingeniosas, y gallardas. Estos cinco Arcos adornaban en gran manera la Ciudad, y calles della, q por ser tan iguales, anchas, y derechas campeaban, y se dexaban ver avn desde lo vltimo dellas. Estaban las calles, por donde avia de passar la proçession adornadas de ricas tapizarias, Dofeles, de oro, y seda. Los balcones, y ventanas, con ingeniosas invenciones, y galas, muchas flores, perfumes, y olores. En donde se parte, y haze Cruz la calle de Santo Domingo, y la de los Donceles en el medio, se fabricó vn hermoso Tabernaculo en que avia mucho que admirar, como despues dirè. Fuera de los cinco Arcos, q he dicho, compusieron otros los Naturales á su modo, llenos de banderas de seda de diferentes colores, instrumentos musicos, muchos olores, y perfumes, de pebetes, y cafolejas, que todo parecia en lugar de delicias, donde cada sentido tenia su proprio entretenimiento, escala para subir con la consideración al Parayso de los eternos deleytes, q las almas de aquellos venerables huesos, q acá celebraban gozã ya, y despues de la Resurreccion general tambien á sus

*Lugar de delicias.*

cuer-

cuerpos, ahora humillados, y segun la propheta del Prophe-  
ta: *Dabis gaudium, Et letitiã,*  
*Et exultabunt ossa humiliata;*  
los llenará el Señor de gozo, y  
alegría, y trocarán su humilla-  
cion en jubilos de placer: inci-  
tando, y moviendo à la volun-  
tad, á seguir, é imitar à los que

*P. Mora  
les compu-  
so un li-  
bro de las  
fiestas.*

Real triumpho, para acompa-  
ñarlos, en el descanso felicissi-  
mo, que con sus trabajos, y  
martyrios merecieron. El Li-  
bro de las fiestas, que compuso  
el Padre Doctor Pedro de Mo-  
rales, y los papeles antiguos,  
que hablan dellas, dicen, que  
todo el dia antecedente no  
hazia otra cosa la gente de Me-  
xico, sino ir à ver, y admirar la  
ostentosa prevencion, que se  
disponia, sacando por la gran-  
deza, que se iba ordenando en  
las visperas, lo que seria en el

Dñanto. El mismo Señor Vi-  
rey D. Martin Enriquez yeri-  
do con su piedad, y provideñ-  
cia à ver las obras, y promover  
el aparato dellas, escriben, é  
dixo: *que si todo el poder Real  
de las Indias se applicara à ha-  
zerlas, y ordenarlas no podian  
aventajar la grandeza, que la  
Compañia iba disponiendo pa-  
ra la celebridad de su fiesta.* Y  
de verdad, que en estas pala-  
bras dixo lo que era cierto;  
porque solo el poder Pontificio  
y Real, que emplearon su Ex-  
celencia, el Señor Arçobispo,  
la Real Audiencia, los dos ilus-  
tres Cavildos, la Ciudad, la No-  
bleza de Cavalleros, y Ciuda-  
danos, los Indios Caziques, y  
Principales, que es en las In-  
dias el poder del Rey, pudo  
intentar, conseguir, y acabar  
el aparato tan grande, y tan  
ostentoso.

*Cap. IV. Describe la procession de las Reliquias, y el  
aparato de ella.*

349.

**L**EGADO EL dia primero de  
Noviembre, de-  
dicado à todos  
los Santos de el  
Cielo, que con el culto tan so-  
lemne de sus Sagradas Reli-  
quias avian de tener en la glo-  
ria accidental. Un buen dia, é fi-  
te dia madrugaron los Padres,

y Hermanos de el Colegio, cõ  
algunos de los vecinos, que  
por su devocion, quisieron ha-  
llarse à esta primera función, y  
à las tres de la mañana por  
evitar el concurso salieron del  
Colegio con las Santas Reli-  
quias, acompañadas de cirios,  
y luzes encendidas, pero fue  
tal la prevencion de luminarias,

*Llevar à  
la Caste-  
dral las  
Reliquias*

Q q q q

que

que avian puesto para celebrar esta lleva, que labian avia de ser de noche, que pareció vn dia claro. Depositaronlas en el Altar mayor de la Cathedral, y quedandose, quatro Padres con sus sobrepellizes para assistir por sus turnos al precioso deposito en oracion, los demás se bolvieron á su casa á las siete, hora en que estaba empezada la procession. A la qual empezaron á concurrir las Parroquias con su Clero, y Cofradias, y de ellas mas de docientos Andas, y otros cántos: Pendones, Estandartes, y Galardones: las Sagradas Religiones con sus Prelados: el Señor Arzobispo no asistió, porq andaba en la visita; pero asistió su Venerable Cavildo, y los Prebendados de las demás Iglesias suffraganeas: el Señor Virrey, con la Real Audiencia, y Tribunales: el Corregidor con el Regimiento, y Nobleza de la Ciudad: los Vicarios, y Beneficiados de la comarca; y la Clero de Mexico todos con sobrepellizes, que pasaban de docientos y veinte; y los Niños tambien con sobrepellizes. Y estando ya en la Cathedral, ayendo empezado á ordenar la procession en la forma ordinaria, dispuso la providencia de Dios para mayor regozijo en la fiesta de sus amigos, que

P. Andres Perex  
lib. 2. c. 1.  
p. 3.

h. unv. l.  
ed. m. d. al  
real arch.  
univ. p. 12

llegase vn Correo de la Veracruz con la alegre, y deseada nueva del aviso feliz de la Flota de España, que por aver venido aquel año á fines de Octubre el tiempo mas peligroso, y temido de la ensenada, ybo menester muy bien la intercession oportuna de docientos, y catorze Santos los mayores del Cielo, cuyas Reliquias festejaba Mexico aquel dia. El Señor Virrey luego, que recibió la noticia dixo en voz alta: *Ta empezamos á experimentar el patrocinio de estos gloriosos Santos por sus venerables Reliquias.* Suspendiose el progreso de la Procession mientras entonó la musica de la Cathedral en accion de gracias el Hymno: *Te Deum Laudamus* con suavissima harmonia.

*Te Deum Laudamus. ms. por la nueva.*

349. Prosiguió el aparato de la Procession, y despues de los Gremios, que he dicho, ibá diez y ocho Prebendados de Mexico, y de las otras Iglesias con los diez y ocho Relicarios: vestidos de riquissimos ornamentos Sacrodotales, y despues de todos el Doctor Don Francisco Santos Garcia Inquisidor de Mexico, y electo Obispo de Guadalajara, que cantaba la Misa, con la Reliquia de la Sagrada Espina de la Corona de Christo, debajo de riquissimos galas de broca-

233

ca-

*Segun Gil  
Gonzalez  
que assi se  
llama en  
su Thea-  
tro de Gua-  
dalajara.*

gado, cuyas baras llevabā Re-  
gidores de la Ciudad, á sus dos  
lados iban otros dos Preben-  
dados á la mano derecha, el  
que llevaba el Santo Lignum  
Crucis, y á la siniestra el del  
Velo de N. Señora, y por su  
orden las demás Reliquias, con-  
forme las Herarquias, y digni-  
dades de cada Santo. Y porque  
se vea la admirable traza, y  
forma de los demás Relicarios  
dirè las de los tres, q̄ llevaban  
el Preste, y sus Ministros, y el de  
la primera de los Apostoles. La  
Sagrada Espina iba en vn Re-  
licario dispuesto de piedras ri-  
cas, y preciosissimas de todo  
valor en forma de vna cò-  
rona, cuyos brillos arrevatabā  
los ojos, y los affectos del alma  
la tierna memoria de aquella  
caveza à que sirvió de tormē-  
ta por nuestras culpas. El San-  
to *Lignum Crucis* dentro de  
vna Cruz de diamantes, y de  
esmeraldas, con la Reliquia de  
N. Señora, la de S. Joseph, y  
otra de la gloriosa Santa Ana,  
en vna forma triangular, muy  
curiosa. Las de los dos Prin-  
cipes de la Iglesia, acompaña-  
das de las otras de los Apòsto-  
les, y Evangelistas dentro de  
vn circulo costosamente labra-

*Adorno  
de las prin-  
cipales Re-  
liquias*

do. La de el glorioso Martyr  
S. Hyppolito se puso con la  
otradel mismo Santo, q̄ tiene la  
Cathedral en vn brazo de pla-  
ta, para q̄ estas dos Reliquias  
fuesen de alli adelante los bra-  
zos, que sustentasen esta Ciu-  
dad, que se ganò á esfuerzo de  
su brazo en su dia. Y de este  
modo iban las demás, que se  
pueden ver distintamente en  
su libro.

*De este li-  
bro de el  
P. Dr.  
Morales  
hace men-  
cion el P.  
Nathana-  
el Soimelo  
Biblioth.  
Scriptor.  
Societ.*

350. Assi llegaron al primer  
Arco, que estaba levantado  
cinquenta pies en alto, y esten-  
dido en ancho treinta y ocho,  
en el principio de la calle que  
va à Santo Domingo, donde  
acaba el Palacio del Marques  
del Vallè. Era compuesto à lo  
Romano con dos fachadas, y  
tres portadas en quadro, la de  
en medio vn tercio mas bola-  
do que las dos colaterales; sò-  
bre fuertes pedestales, y solidas  
basas, y en ellas fingidos algu-  
nos atelones alternados de  
blanco, y de tosca canteria, cò  
sus tarjas, y motes sentenciosos  
al proposito del Santo Patron  
de Mexico, à quien estaba de-  
dicado. En el friso del frontis,  
que miraba à la plaza, este ti-  
tulo dedicatorio con letras  
grandes



Rrrr

Dirro

*Divo Hipolyto, & invictissimis Martyribus, quorum corpora, concedente Beatissimo Gregorio XIII. P. M. ✠ in Novam-Hispaniam translata sunt. ✠*

351.

Sobre este Titulo en vn plano se via pintado el martyrio de este Santo. En los Frisos de las dos puertas colaterales levantados sobre columnas Jonicas, los Martyrios de los dos insignes Levitas, San Estevan, y S. Lorenzo. Y á cada vno su escudo, epigraphe, poesias, y Hieroglicos, que celebraban el valor de sus meritos. A la faz, que miraba á Santo Domingo, otros pinzeles en la forma siguiente. En el plano principal que era el de enmedio vn gran resplandor de gloria, dentro della vn Sol muy brillante: á los dos lados, dos Angeles bellissimos haciendo con vna mano cada vno vna corona, y con las otras dos teniendo vnos renuevos de triunfante palma, premios de las victorias de San Hyppolito, y los demàs Martyres. En el plano de el friso de la mano derecha vna hermosa palma, y por ella trepando vn hombre á coger el fruto de los ramos, que de ella pendian, con el Mote *Ascendam in palmam, & colligam fructus ex ea. cãt. 7. Vers. 2.* En el de el lado izquierdo otro copado arbol,

*Forma de el Arco, y Altar de S. Hippolito.*

plantado á las orillas de vna Laguna, que representaba á Mexico: con el Mote: *Venite, & sub umbra mea requiescite, Iudic. 9. Vers. 15.* significando la sombra que S. Hyppolyto ha de hazer á esta Ciudad con su Patrocinio: Lo qual significaban las letras, y composiciones Latinas, y Castellanas. De este Arco salieron á recevir las dos Reliquias de S. Hyppolyto vnos niños Indiezitos, vestidos en su traje de seda, y plumeria vistosa, dançando á su vfanza, y cantando con mucha arte vna letra en lengua Mexicana, pero en metro Español, con voces muy suaves, porque todos eran Cantores, acompañados de flautas, y de los tamboriles, que ellos vsan. Fue vn Sarao de mucho gusto, y de gran aplauso.

*Dãza de Indiezitos.*

352 De aqui pasó la Procecion á la encrucijada que haze esta misma calle en la de los Donzeles: donde los Oficiales devotos de S. Chrispin, y S. Chrispiniano, tenian dedicado, y erigido á sus preciosas Reliquias vn Tabernaculo en forma de vn Trono de quatro hazes á las quatro calles, fundada-

*Otro Altar.*

sobre quatro gradas de orden Ionico, y sobre ellas altas, y bien proporcionadas columnas Ixtriadas, que sustentaban el Friso, cornisa, y planos con sus Letreros en lengua vulgar. Remataba el Tabernaculo en flamulas, globos, y gallardetes, puestos sobre quatro medios Arcos era proporcion Ionica. A los quatro lados en sus planos estaban muy bien pintadas quatro historias del martyrio de aquestos dos Santos. El aderezo del Altar, que estaba en medio del Trono con las estatuas de los Santos en que se dixeron algunas Missas mientras llegaba la procession, las poesias, y letras, con su musica, parecieron tambien, que se detuvo buen rato la Procession à gozar de tan vistoso aparato, mientras la musica de la Cathedral cantò vn ingenioso Villancico en alabanza de los Martyres, y de los que los celebran.

353. De aqui prosiguió por la calle de los Donzeles azia el Oriente, que estaba ricamente aderezada de tapizeria de oro, y seda, y imaguieria de Flandes; al principio de la quadra, que tiene setecientos, y cinquenta pies de largo como las de Mexico, que casi todas son de la misma medida, se encontró por. vno de los arcos, que

*Floras, y arcos, que usieron los Indios*

estaban à cargo de los Indios, que formaba vna fachada toda de flores varias tan bien puestas y tarazcadas, que ponía admiraciõ. Tenia tres portadas en forma de Arcos con sus escudos, y tarcas de su dedicacion à San Juan, fingidas de la misma materia fuentes, y caños de agua con rãtos adornos de curiosay vistosa plumeria, que parecia, avia concurrido allí toda la riqueza de las Provincias Mexicanas: corria este arco à modo de bobeda por la calle adelante ciento, y cinquenta passos; y à cada veinte passos otros semejantes, y labrados à competencia, y emulacion de los pueblos, dedicados à varios Santos de su devocion. Sobre los Arcos de sus portadas se levantaban edificios de yerbas, y flores, con sus gallardetes, estãdartes, y armas de cada Provincia: y dentro dellos los Caziques, y Governadores con musica de Instrumentos, clarines, y chirimias, que las tienen escogidas, porque son à todo esto muy inclinados. En medio de la calle avia su Altar curioso, y ricamente fabricado, que correspondia à cada Arco. Tubo la Procession mucho de que gustar en estos Arcos, y mucho, en que edificarse de la devocion, y Religion de vna gē-

*Mayor adorno, y otro Altar.*

Rrrr2

te

que cuyos Padres no conocieron  
 - à Dios, ni supieron adorar mas  
 - que à los Demonios, cuyas  
 - imagones eran los Idolos; que  
 - adoraban.

355. Pasada esta quadra, en-  
 - traron en la segunda, que em-  
 - pieza con las casas, que enton-  
 - zes eran de D. Juan de Casti-  
 - lla, y oy son de los Condes de  
 - Santiago sus herederos; que se  
 - aventajaba à las pasadas en el  
 - adorno de colgaduras, paños  
 - de corte, de oro, y seda; Qua-  
 - dros ricos, Laminas, y pinze-  
 - les exquisitos; por vivir en ella  
 - Mayórazgos muy ricos, muy  
 - piadosos, y en extremo devo-  
 - tos de la Compañia, y estar ya  
 - casi vecinos à su Colegio. Al  
 - fin de la quadra estaba otro  
 - Arco triumphal, que los Cava-  
 - lleros de aquesta quadra dedi-  
 - caron à la Santissima Virgen,  
 - à la gloriosa Santa Anna su  
 - Madre, y à su virginal Espo-  
 - so S. Joseph; era de obra, que lla-  
 - man rustica, de ladrillo fangi-  
 - do, pero el encorniamiento  
 - de piedra de silleria parda, la-  
 - brado de tres ordenes. El pri-  
 - mero debájo arriba estaba  
 - adornado de quatro terminos  
 - de piedra blanca sobrepuestos  
 - en sus pedestales sustentando  
 - en sus espaldas quatro piedras  
 - resaltadas sobre el entrepuesto  
 - de el Arco. Y cada vno de es-  
 - tos terminos tenia en la cave-

za vn Ceston à lo antiguo lle-  
 - no de varias frutas; y entre ter-  
 - mino, y termino vna faja de  
 - piedra parda plateada, y sobre  
 - ella dos encafamétos en forma  
 - de pilastras quadrados: en el  
 - de la mano derecha estava la  
 - Emperatriz Santa Elena, In-  
 - ventora de la Santa Cruz, que  
 - tenia en sus manos, y aquien  
 - debe el Orbe Christiano el Sã-  
 - to Madero de la Cruz de  
 - Christo, que trujo à Roma; y  
 - este Reyno, y Mexico la pre-  
 - ciosa astilla del, que venia en  
 - la procession. Lo qual dezian  
 - con agudeza, y elegancia las  
 - letras, y poesias, que tenia à  
 - sus pies, y sobre su caveza. En  
 - el de la mano izquierda su Hi-  
 - jo el gran Emperador Constã-  
 - tino con los tres Clavos de  
 - nuestra Redencion en la mano  
 - y las letras, y poesias, signifi-  
 - cando su devocion à ellos, y los  
 - effectos milagrosos q̄ en ellos  
 - experimentò su gran Fé.

356. Sobre este orden subia  
 - el segundo, que constaba de  
 - quatro pilares de piedra blanca  
 - levantados sobre el Friso, y  
 - cornisa. Y en medio se via la  
 - Imagen de N. S. de Loreto co-  
 - locada en el plano del frontif-  
 - picio sobre su Santa Casa cer-  
 - cada de vna nube resplande-  
 - ciente, y dos Angeles à sus la-  
 - dos: en lo inferior del glorio-  
 - so S. Joseph, y Santa Anna los  
 - ojos

*Imagenes  
 de Santa  
 Elena, y  
 su hijo cõ  
 insignias.*

*La de N.  
 Señora de  
 Loreto.*

ojos elevados hazia la Virgen. Al lado de la Señora Sãta Ana cinco Señoras Principales, y al de S. Joseph cinco Cavalleros, que avian costeadõ, y dedicado aquel Arco. En los intercolumnios resaltaban vnâs pie-

dras de marmol blanco, con poeias à los tres Santos.

357. En el tercero orden subian tres Arcos de canteria, el de en medio formaba vn frontispicio en cuyo plano estaba su dedicacion, que decia assi.

*Dei para, & Sanctissimis illius Sponso, & Matri,  
Cives circum vicini novum Patrocinium sperantes  
dedicant.*

**E**L remate desta maquina era vn globo cõ vna Cruz, que sobre salia à las mas altas casas: à los lados dos corredores, que cerraban la calle por ambos costados: De ellos salieron ocho niños estudiantes ri-

camente vestidos, y ataviados de muchas Joyas, que al compaz de sonoros instrumentos, y musica a proposito del asunto del Arco, y sus dueños bailaron con gentil ayre, y concierto,

*Cap. V, Prosigue la Procecion, y el adorno de las calles.*

**D**E ESTE ARCO, en que tuba bien, en que cebarse la admiracion, y en que edificarse la devota curiosidad torcio la procecion por vna vistosa arboleda, y vn tupido bosque lleno de Paxaros musicos de todas las especies, que cria este Reyno, que son muchas: hazia el Colegio de los Seminaristas de S. Pedro, y S. Pablo, que entonces estaba en aquella quadra, y algunos años des-

pues se incorporó, como ya escribi en el Real Arco fabricado à diligencia, y expensas de dicho Colegio, y dedicado à sus dos Patronos S. Pedro, y S. Pablo era de setenta pies en alto, y quarenta y ocho de ancho à dos hazes de cuya suntuosidad, y primores, el Padre Andres Perez, que habla con mas templanza, afirma: *que los que avian visto otras en Europa, jaz gubyan, que los excedia este con muchas ventajas. Con mas energia hablan el P. Me-*

*Prosigue la procecion.*

rales, y otros, que lo viéron.  
Era de sola vna entrada; la arquitectura de genero Dorico, sin los bolsones, y pilastras; que eran de obra rustica, el remate de puntas adiamantadas, la materia de sus piedras parecia de marmol blanco; las figuras que estaban sobre el cornisamento, que eran los Apostoles, eran del mismo marmol, la cornija, y friso de marmol pardo plateado, listas de oro. Engastadas en ella las piedras mas preciosas, que cria el nuevo mundo de oro, plata, jaspe, que llamati tecales, diamantes, esmeraldas &c. Lo abierto del Arco: del primer frontispicio era de veinte pies en ancho, y treinta en alto: su plano en forma quadrada, sustentado de quatro columnas de Jazpes azules vetadas de verde, y colorado. En los quadrados de las pedestales quatro virtudes de medio relieve, por modo de empresas. La primera era vna Virgen puesta la mano en el pecho con esta letra: *Benedicenti benedictio*. La segunda abiertos los brazos, y a su lado en Pellicano sustentando con la sangre de su pecho a sus hijos la letra: *Maledicenti maledictio*. La tercera, manos, y ojos levantados al Cielo con este Mote: *Securitati Mercatorum*. La quarta vna Matrona

Hermosa  
disposicion

En el  
Arco  
del  
Arco

con dos Niños, vna ave cañera abrigando sus polluelos a vn lado; al otro vn rio dividido en quatro arroyos, que todo significaba el amparo de los Santos Apostoles sobre este Reyno de que lo avia de nazer general alegria, con esta letra: *Publica letitia*.

358. En los dos intercolumnios avia dos encasamientos en el de la mano derecha, el Apostol San Pedro como en sombra de la que resultaba de su Hermano el Apostol S. Andres: en el otro vn Cielo estrellado con los doze signos, aludiendo a la Iglesia, y a los doze Apostoles.

Traza de  
el arco.

359. De este orden subia el segundo compartimiento, y en el, dos Angeles de mayor grandeza, que la ordinaria estatura; entre los quales se via vn plano capaz de vn escudo grande, en que estaba de letras mayusculas la Dedicatoria del Arco: a los dos lados dos Apostoles, y Evangelistas, cuyas Reliquias venian en la procession: conviene a saber Santiago el Menor, y S. Bartholome; San Lucas, y San Marcos.

360. Sobre el remate de la tarxa de la dedicacion estaba de medio relieve el Baptismo del gran Constantino, entre dos Virgenes perfectissima

mente sacadas, la vna; que significaba la gracia, tenía en la vna mano vna corona imperial, que le ponía en la cabeza con el mote de los Broverbios: *vt addatur gratia capiti tuo*. En la mano izquierda vna ramo de palma insignia de sus victorias, y con ella apuntaba á la otra Virgen, que significaba la gloria, á que lo encaminó la gracia del Baptismo, tenía esta en la vna mano vna estola, y en la otra otro ramo de palma, y el mote: *Stolam glorie induit eum*.

361. De aqui subia el tercero orden, y en el se vian sobre quatro pilares otros quatro Apostoles, de los quales avia Reliquias, que eran S. Thadéo, S. Felipe, S. Bernabé, y S. Matheo, y entre cada dos vna copia de oro, y plata. En lo superior con que se remataba el tercer compartimento el Salvador de cuerpo entero bendiciendo al Pueblo, y de su boca salian estas palabras: *Eccc dilecti veniunt: ecce absumm*

Primores de el arco

361

362. La haz, que miraba á nuestra Iglesia, era con poca diferencia de la misma Arquitectura, y labor, excepto las pinturas, que todas, menos la Ap-

particion de Christo á S. Pedro quando salia huyendo de la cárcel de Mamertino, y el baptismo del Apostol S. Pablo, que estaban de hermosa mano en medio de la fachada, á vno, y otro lado, las demas eran Fabelas, moralizadas al assumpto del Arco con varias poesias, Latinas, Españolas, Griegas, Hebreas, é Italianas, de que estaban con mucho lleno ocupados los escudos, y planos de otras fachadas.

363. Estando los delanteros de la Procecion admirando como asombrados la grandeza, la Magestad, y primores de aqueste Arco, por vna, y otra faz, que en ambas avia mucho que ver; llegaron á la esquina que dobla la calle para el Colegio, el Señor Virrey, y Audiencia, y muchos Cavalleros, que venian junto al palio, y arrebatados los ojos con el vistoso aparato, quando mas suspentos llegaba á él; salió de el Arco vna voz suavissima, que acompañada de vn instrumento musico, pareció de algun Angel; porque cantó de los Cielos, vn Romanée aptoposito de lo q miraban, cuya suavidad, y diestra armonia, les quitó los ojos de lo que veian, y les obligó á poner los oydos en lo que escuchaban. Fallando en esta ocasion el dictamen

Musica suave en este arco.

Rrrr2

de

de Horacio *Segnius irritant animos demessa per aures quam quae sunt oculis subiecta fidelibus*. Que son mas poderosos los ojos en arrebatarse de los objetos, que miran, que los oydos en dexarse llevar de las voces, que oyen! Acabò la voz, y llegando al Arco las Santas Reliquias se pusieron en vn trono de cinco gradas, que se havia hecho para este efecto, y sobre el vn Altar curiosa, y ricamente adornado, debajo de vn dosel de terciopelo verde, bordado todo de oro, sembrado de follages de brocado: de aqui, y de dos como ventanas, que se abrieron del Arco, salieron de repente tres niños en forma de Angeles [ y lo parecian en la belleza de los trajes, y rostros] los quales representaron en octavas heroicas, vn grave, y afectuoso toloquio al intento de la fiesta. y acabado salieron doze niños Seminaristas por la puerta de su Colegio vestidos à lo Romano de telas de diversos colores con sus mortiones, y petos de lo mismo, quaxados de perlas, y joyeria, con lanzas, y adargas en las manos, y al son de tres instrumentos jugaron vn toque, y juego de cañas, que tiraron lanzas, y en lugar de alcázaras, cazadores de agua de plor, con que llenaban de frab

Coloquio,  
y danza  
de los Seminaristas.

grancia los ayres, y acabaron jugando lanzas, con tanto ayre, y garbosidad, que dieron mucho gusto al Virrey, y demás personas, que los mirabā. Acabada la danza dieron libertad à vn numero sin numero de diversos paxaros de todas especies, que tenían encarcelados dentro de el arco, que como salian encandilados con tantas luzes hizieron graciosos encuentros con la gente de la procession, con que se divertieron gustosamente.

364. De aqui pasaron à otro Colegio, con el titulo de San Bernardo, que estava al volver de la esquina de la quadra antes de llegar à nuestra portería; donde estava levantado otro arco en cuyo frontispicio se via pintada la Sabiduria sobre siete columnas, en su cavidad vn lucidissimo Sol, y en medio del esculpido el Sacrosanto Nombre de JESVS iluminado de hermosos reflexos de luz; à sus pies se leia el letrero, q diò à la casa de la Sabiduria Salomon: *Sapientia edificavit sibi Domum, excoxit columnas septem*. A los dos lados de la Sabiduria los Doctores de la Iglesia, con esta letra: *Vos estis lux mundi*, que salia del Sol JESVS derivando en ellos su luz, con que los hazia estrellas del firmamento de su Iglesia.

Otro festo.

con

con este mote tambien; que hazia sentido con la otra letra. *Quasi stella in perpetuas itermitates.* Como si dixeran: *Yo soy el Sol de la Iglesia, y vosotros la luz del mundo, como estrellas, que han de lucir en perpetuas eternidades.* Estaba entre los Doctores el Suavissimo Padre S. Bernardo, Patron de el Colegio, mas sobresaliente en hermosura, que los demas con esta letra, que le dedicarõ à su nombre, y à su doctrina sus Colegiales. *Verè Bernardus Vernat* Estaban à los pies de los Santos Doctores à vn lado,

Altar de S. Bernardo

y otro de rodillas Colegiales de el con su habito, è insignias, como confessando la luz, que de todos ellos, por medio de su Santo Patron, esperaban en el thesoro de sus Reliquias, con esta letra: *Nos omnes in eorum lucem transformamur à claritate in claritatem.* En lo superior del frontispicio el Archangel S. Miguel, Caudillo, y guarda de los quatro Colegios de Colegiales de la Compania: y à sus pies la dedicatoria en nombre de la Escuela de ella, que dezia:

(M + M)

*Sacris Ecclesie Doctoribus, quod in has extremas Orbis plagas Christi Fidem Servaturi advenerint, Schola hæc gratulabunda dedicat.*



365.

EN otro compartimiento se via la Historia de Lazaro mendigo; y del Rico avatiento, pintados los dos de medio relieve; y vnos Angeles, que al uno llevaban al premio de su paciencia, *Factum est ut Lazarus portaretur ab Angelis: y al otro intimaban el castigo de su impiedad: Stulte hac nocte repetent animam tuam à te.* No he podido averiguar bien, porque insertaron en este Arco esta Historia; que venia mejor para vn Hospital de enfermos, que para vn Colegio de Estu-

Lienzo de Lazaro; discurso de la razon.

dios. Y aunque el Padre Andres Perez dize, que porque cae el Hospital de S. Lazaro al fin desta calle, parece, que viene tan de lexos la alusion, como lo està el Hospital de el Colegio. Yo creo, que no se pintò acaso, como quien pinta vn Delphin en las selvas, y en las olas vn Javali. Y si no fuera adivinar, dixera, que como el Doctor Pedro Lopez, insigne Medico, y Padre de los pobres, y enfermos, de quien descenden las Ilustres familias de los Picazos de Mexico, y

Dr. Pedro Lopez Padre de los pobres.

Ttt

de

de el heredaron el Patronato de S. Lazaro; era vno de los Patronos de nuestros Colegiales, y juntamente Patron, y Fundador del Hospital de S. Lazaro; debió de tener parte, como en otras buenas obras, en la obra deste Arco, y á su devoción se dedicó aquesta Historia, con que ya que no pudo llevar la procession á S. Lazaro, trujo á S. Lazaro á la procession. Pero esto es adivinar, vamos á lo que era evidente, y se veia con los ojos.

365. Eran dos corredores, q hazian labor á este Arco, bien ataviados de ricas colgaduras,

Estandartes, gallardetes, y flammulas. Vn frondoso, y apacible bosque, donde estaba encubierta la musica. Vna Fuente artificial, que con maravilloso ingenio nazia su caudal de vna Lampara encendida con muchas luces, y el agua dolla, como que huyera de las, se levantaba con grande fuerza dos estados en alto. De los arboles, que en torno de la Fuente se levantaban, pendian varias, frutas, rosas de pan, aves, conejos, y otras curiosidades, que hazian tanta consonancia á los ojos, como la musica harmonia á los oidos.

*Karios riu  
rialidad  
y artificias*

Cap. VI. *Llega la Procession á nuestra Iglesia continuandose el regafijo.*

366.

**D**E ESTE ARCO caminando ya al Oriente por la azeta de los Colegios, llegó la procession á nuestra Portia; que á lo que parece estaba entonces, ó en la que oy es de S. Gregorio, ó cerca de ella. En este puesto campeaba otro aparato no menos vistoso, que los pasados. Era vna porrada capaz, y eminente; arqueada sobre dos muy hermosas pilastras. Sobre su cornisa vn grande quadro dedicado á la Sanidad del Beatif

*Llega la  
Procession  
á la Portia  
de  
nuestro Colegio.*

mo Gregorio Papa XIII. sentado en su silla Pontifical, en trono magestuoso, entregando á N. P. General, que estaba delante del de rodillas el Sagrado thesoro de las Reliquias, para distribuir las en nombre suyo á las dos Indias; con vna letra, que salia de la boca del Pontifice, q dezia: *In Nonam Hispantiam.*

367. A su mano derecha en lo inferior del plano estaba pintada la Ciudad de Mexico con sus Lagunas, Azequias, Montes, Sierra nevada, y Bohcan de humo. Al redor del qua-

quadro en algunos ovalos, epigramas, y motes de la escritura a proposito. Sobre el quadro en vn ovalo de seis pies de

ancho, y doze de alto que sustentaban dos Angeles estaba la inscripcion de la Dedicatoria, que dezia assi:

*Gregorio XIII. P. M.*

*Cuius Paterna, & insigni liberalitate Diuino isto thesauro ditamur; Societas Iesu gratitudinis*



*signo dedicat.*



368. **S**esenta passos mas adelante estaba levantado el ultimo Arco enfrente de la portada de la Iglesia de admirable fabrica, y arquitectura, y en el espacio que avia entre el primer Arco, y este ultimo desta quadra, estaban las dos azeras de la calle colgadas a las maravillas de ricos dobles de Damascos, y Terciopelos, y las azareas llenas de gallardetes, pendones, y vanderas bordadas de oro con las armas de los pueblos, cuyas eran. Y tanto numero de trompetas, chirrimias, clarines, y arabales, q pareciera hiperbole encareciendo, si dixera, lo que los papeles de aquel tiempo escriben. Creeran lo numeroso dellos este dia, los q saben quan aficionado son a estos instrumentos sonoros los Indios, y la copia, q dellos ay en sus Pueblos.

*Son los Indios aficionados a instrumentos.*

369. Era este Arco de obra Ionica, dedicado al Madero Santo de la Cruz, y a la Sagrada espina de su Caveza. Fundabase sobre quatro pedestales de bara en ancho, y bara y media en alto, en cuyos planos estaban pintadas de buen pinzel las insignias de la passion. Sobre ellos se levantaban quatro columnas histriadas, en que se volteaban tres Arcos que lo escarzano con sus florones, que recebian en su clave el friso, Arquitrabe, y Cornisa. En el plan del friso este letrero: *Dicite in nationibus, quia Dominus regnavit a ligno*, y sobre el delineados vivamente quatro passos de la Passion del Salvador; y entre las dos pinturas de en medio vn tablero plano, que servia de campo a la dedicacion, que dezia assi:

*Altar para la Santa Espina, y Lignum Crucis.*



Tttz

Vr

*Vitali Ligno Crucis*

*Et Spinae Corona, quod eius in Novam Hispaniam adventum sua presentia dignantur; Societas IESV ipsius*



*opprobrijs honorata, Dedicat*



370. **A** Los lados, en el vno el Parayso terrenal, y en el otro el Arbol de la ciencia enroscada en su tróco la Serpiente con esta letra: *In ligno vincebat*. En el lado opuesto Christo Señor N. Crucificado en el León de la Cruz, Arbol de la vida, y Antidoto contra la muerte, que nos causó el otro; con estas palabras: *Vt qui in ligno vincebat, in ligno quoque vincetur*. En correspondencia de estos dos quadros avia otros dos: en el que correspondia al Parayso; Adam, desterrado del, labrando vn campo, que le fructificaba espinas, con la letra de la maldicion: *spinas, & tribulos germinabit*: en el lado oppuesto Christo Señor nuestro coronado de essas mismas espinas; las cuales regadas con su sangre para nosotros se avia convertido en rosas: assi lo significaba el mote: *Iam nobis spinae mitescunt in rosas*. Remaraban finalmente la estructura de el Arco tres Angeles; el de en medio tenia en la diestra la Corona de espinas: en la siniestra la Santa Cruz. Los otros dos, la Lanza, y la Esponja.

*Mysterio  
so Anhy-  
sefis dibu-  
jado.*

371. A los dos lados del Arco arboledas artificiosamente dispuestas con flores, y fructas, como la otra del principio de la calle con vna fuente, que sobre vn pilar de marmol blanco fingido tenia vna taza, que arrojaba vn plumaje de agua dos estados en alto. Con la arboleda se cerraba la calle, y obligaba à la gente à entrar en la Iglesia, q̄ estaba bien adornada de tapizeria, y pinzeles. Y à la entrada se veia la Escala de Jacob durmiendo al pie della con esta letra: *Non est hic aliud, nisi domus Dei, & porta Caeli*. Por vn lado y otro poesias en todas lenguas, y letras, que convidaban à los Santos à entrar en el Cielo de nuestra Iglesia con los motes siguientes. *Aperite portas, ingredietur gens Sancta. Hec porta Domini Iusti intrabunt per eam. Hec est generatio quarentium Domini*. De lo q̄ avia en nuestra Iglesia, y patio interior de adorno, riqueza, curiosidades, pinturas, heroglicos, poesias, motes, y Enigmas, se dexa bien discurrir, por lo que avia en las calles; pues enderezandose (dize vno de

*Adorno  
de la Igle-  
sia.*

*Mota.*

de

de los papeles antiguos) todo lo referido á nuestro Colegio è Iglesia como al centro de la fiesta, se dexa entender, que avia de aventajarse á lo demás, como en la realidad se avetajo.

372. El Altar mayor estava trazado con mucho artificio capaz de recibir los diez y nueve Relicarios con desahogo, sin confussion, ni embarazo para celebrar los officios; para cuyo adorno franqueó el Theforero, nuestro grande amigo toda la plata de la Iglesia Cathedral; cantò la Missa, segun las dos Annuas antiguas dizen el Señor Doctor Don

*DFrancisco  
Rodri-  
guez Santos*

Francisco García Santos, Chantre de la Iglesia, Inquisidor de Mexico, y Obispo electo de Xalisco; el Padre Andres Perez de Ribas afirma, que el Señor Mendiola: Esto segundo tengo por menos cierto, y lo primero por mas probable; excepto lo que dizen, que era Obispo electo de Xalisco, que no lo fue hasta el año de noventa y dos, catorze despues de esta solemnidad; equivocaronse en el tiempo, no en la realidad. Lo cierto es, que en el año de setenray ocho en que se celebraron, y colocaron dichas Reliquias, como consta del Theatro Eclesiastico fol. 182. este Cavallero era Chantre de la Iglesia, y tam-

bien Inquisidor de Mexico, y que el Señor D. Francisco de Mendiola vivia esse año, y que el siguiente murió en Guadaluaxara; conque no parece, que pudo cantar este la Missa, ni ser aquel entonces electo de Guadaluaxara. Pero sin essa Dignidad, por la que tenia en su Iglesia, y ser juntamente Inquisidor Apostolico pudo ser escogido para authorizar el Altar en lugar del Señor Arçobispo, que si no andubiera tan distante vbiera venido à hazer los officios por su persona.

373. Vbo sermon de vno de los Señores, Prebendados; los siete siguientes predicaron escogidos Predicadores de las tres Religiones Sagradas, tres; y los quatro vltimos, quatro Predicadores de los nuestros. Acabose la fiesta este dia muy tarde; quedaronse à comer en nuestro Refectorio los Señores Prebendados, los Prelados, y Principales personas de las Religiones, y algunos Cavalleros, y Republicanos Amigos; los quales gastaron lo mas de la tarde en ver de espacio en el patio è Iglesia, el adorno, y composiciones, à que toda la tarde acudiò tanta gente, q no fue posible cerrar la Iglesia hasta mas de dos horas entrada la noche, desde la qual volvieron a ver las calles con ha-

*Oratorio  
de sermo-  
nes.*

Vvvy

chas

chas encendidas, gastando casi toda la noche en remirar, y admirar los Arcos, su fabrica, é ingenio de las poesias, y Jeroglificos, el adorno de las calles, en que se encendieron luminarias, como la antecedente.

*Representaciones,  
y saraos.*

374. El festejo, y entretenimiento de las tardes se repartió entre los quatro Colegios, de S. Pedro, y S. Pablo, S. Gregorio, S. Bernardo, y S. Miguel, y el resto de los estudios de estudiantes seculares, que se esmeraró en las representaciones, y saraos á competencia. Asistían á ellos vnos dias el Virrey, y Audiencia: otros los Señores Inquisidores, y ambos Cavildos de la Iglesia, y de la Ciudad. Avia en la Iglesia tabladós diferentes, para los Tribunales: fuera de vno muy capaz, y magnifico para las representaciones.

375. El sexto dia se leyeron las poesias de premio, y se dieron tres en cada certamen, que fueron siete, estando los Juezes del cartel *pro tribunali*. Fue vn dia de grande aplauso, á que asistió el Señor Virrey, como siempre lo hazia á los Actos litterarios. Los dos últimos, se representó repetidamente el triunfo de la Iglesia contra los Emperadores Tyranes, que tanto la persiguieron, con-

seguido en el siglo de oro, del gran Constantino: con tal aparato, y grandeza de galas, trajes diferentes, ostentacion de riquezas; representada por los estudiantes de nuestros estudios con tanta propiedad, viveza de affectos, y mocion de los oyentes, qual nunca se ha visto en esta Ciudad; pues testifican las Relaciones antiguas, que como pudieran de vnos sermones muy persuasivos, se siguieron Confesiones, y conversiones notables de pecadores, y hombres perdidos, con mucho credito de la Compañia; pues dezian los de Mexico, que si fueran como esta, las representaciones de las tablas, se pudiera ir á ellas, no á entretener el tiempo, sino á aprovechar el espíritu. De aqui nació, que se representase dos vezes, porque la pidieron para el dia siguiente con tanta instancia que se vbo de hazer, con el mismo aparato; porque no pudo mejorarse: con el proprio concurso, porque el siguiente no pudo ser mayor, que el primero: solo la mocion, dicen que fue mayor. Toda la Octava perseveraron en pie los Arcos, y el de nuestro Colegio por ser el principal, estuvo mas de vn mes.

*Provocho  
que se  
fizo de  
ellas.*

*Repitense  
dos vezes*

(375-376)

Cap.

Cap. VII. *Tratase de otra preciosa Reliquia, ponense algunos effectos maravillosos de las passadas.*



**M**ERECER NOM-  
bre de Reliquia  
la Imagen de N.  
Señora, que es  
sacada del Ori-  
ginal de la que llaman de Santa  
Maria la Mayor en Roma, y  
está en la Iglesia, que se dize  
*Santa Maria ad Praesepe*,  
porque en ella se guarda, y se  
venera el Pesebre en que re-  
clinò la Virgen Madre à su Hi-  
jo precioso, quando salió de sus  
purísimas entrañas: *Santa*  
*Maria ad Nives*, porque se  
edificò con ocasion del mila-  
gro de las Nieves, en el Monte  
Exquilino; que celebra la Igle-  
sia à seis de Agosto: *Santa*  
*Maria la Mayor*, por tener  
la Imagen de N. Señora, que  
es la mayor de las otras mu-  
chas, que pintò S. Lucas, quan-  
do estuvo en Roma. Desta es  
copia la que este dia de la Co-  
locacion de las Santas Reli-  
quias se puso en medio de ellas  
en vn Altar: la qual perseveró  
en el Colegio de S. Pedro, y S.  
Pablo casi cien años, y fuerabie-  
n q' ybiera perseverado assi asta  
ahora, por ser el Altar vn Re-  
licario muy bien hecho, de  
mucha devosion, y digna me-

moria de vn dia tan memora-  
ble, como el que aqui he nar-  
rado: La piedad, no se si la lla-  
me officiosa, ò inofficosa, de  
vn devoto de N. Señora de  
Guadalupe, pudiendo renovar  
lo dorado del, y dexarlo incor-  
porado en el Colateral nuevò,  
que hizo, y á la Santa Imagen  
(que acá llaman del Populo,  
y no es sino de Santa Maria la  
Mayor) en su principal lugar,  
pues se dedicò à ella desde los  
principios de la Compañia en  
esta Ciudad; la Piedad digo lo  
desbaratò, y en el lugar de esta  
Imágen, puso la de Guadalu-  
pe; y á esta le quitò del suyo,  
y subió al segundo cuerpo: des-  
compuso la estructura, y  
orden, que tenian desde el dia  
de su colocacion las Santas Re-  
liquias, que estaban en contor-  
no della en sus ovalos dorados,  
resguardadas del polvo con  
muy bellos cristales, y sus  
puertas, con que entre año se  
cerraban, y descubrian el dia  
de todos Santos, porque las  
adorasen los fieles. Es verdad,  
que las Reliquias quedaron en  
el Altar nuevo, que es sump-  
toso, y de mucho adorno pá-  
ra la Iglesia; pero como es tan

*Colocase  
en un Re-  
licario.*

*Imagen  
del Popu-  
lo, sus va-  
rios nom-  
bres.*

*Desbara-  
to la pio-  
dad.*

alto, que llega asta la bobeda de la Iglesia, y se repartieron en todo el, son muy pocas las que se pueden descubrir, y ver. Ello se hizo ya assi, y assi se quedará hecho: Y no dudo, que quando se hizo esta mudanza avria razones para ello, que Yo no alcanzo, con que no quiero en lo que he escrito, oponerme al dictamen de los que la executaron: y solo servirá lo dicho de dar razon del estado que el Altar tuvo, quando se colocaron las Santas Reliquias y el que oy tiene, quando esto escribo:

377. Y ya que he comenzado á hablar desta Santa Imagen; dire su origen, y el modo milagroso, con que vino á aquesta Provincia. El Bienaventurado Padre S. Francisco de Borja, desseoso de extender la devocion desta admirable Imagen; que es vna de las mas veneradas de Roma; alcanzò por grande favor de el Santo Pontifice Pio V. que pudiese entrar en el Camarin de la Capilla, que está en Santa Maria la Mayor, vn famoso Pintor; á fin de que viendo la de cerca, la copiasse con la mayor propiedad, que alcanza se la destreza de su pñazel. Assi lo hizo: y sacò gran cantidad de copias della, que repartió en toda la Compania. A esta

*Copias de S. Maria la Mayor que hizo pintar S. Borja.*

Provincia cupieron la primera vez quatro, la que está en la Puebla en el Colegio del Espiritu Santo, en el Altar de la illustre Congregacion, que allá está fundada. La del Colegio de Pasquaro, la de Guaxaca, y esta del Colegio Maximo, de que voy hablando. Otras ay, que ò son trassuntos de aquellas copias, ò las truxeron despues destas los Procuradores, que fueron, y vinieron de Roma. Esta con las otras tres la truxo de Roma el Hermano Gregorio Montes este año de 1576. el qual contò, como testigo de vista dos cosas admirables della.

*Modo mi lagroso cò que vino esta Santa Imagen.*

378. La primera, q viniendo por el mediterraneo á España en el golfo de Leon, que es el mas tempestuoso, de aquel estrecho; se levató tan fiera borrasca, que afirmaban los practicos de aquel mar, no averla visto en el tan terrible. Empezaron á alijar toda la carga balumbosa de entre cubiertas, sin reservar, ni el matalotaje tan necessario para la vida. En este trance observaron los Marineros; que aviendo intentado varias vezes echar al mar el Baul en que venia la Santa Imagen sin saber ellos, lo que en el venia; y echando mano del para ello, no avian podido; porque se avia hecho tan fixo,

*No pudieron alijar el Baul en que venian las Imagenes.*

é in-

è immobile, que con ningunas fuerzas, pudieron moverlo; y assi lo dexaron. Contaron despues admirados el caso; y preguntaron al Hermano, que trahia aquel Baul, que tan pesado lo avia hecho, y aviendo sabido, que la Santa Imagen, q pintò S. Lucas: la adoraron reverentes, y confiados, q llevando tan gran Reliquia iban seguros en medio de los mayores riesgos, porq de ella està escrito: *Deus noster refugium, & virtus adiutor in tribulationibus, que invenerunt nos: non timuimus: quia sanctificavit tabernaculum suum altissimus: Deus in medio eius, non commovebitur: adiuvabit Deus mane diluculo*

Es la Virgen T-  
bernaculo  
de Dios.

379. La segunda, que antes de entrar en el golfo de Leon, animaron al Capitan, y al Pi-

loto; y sacando la Santa Imagen del Baul en que venia, la pusieron en vn Altar al pie de el Arbol mayor; y delante della de rodillas todos los del Navio con el affecto, y ternura, que saben enseñar los peligros, la adoraron, y pidieron à la Soberana Señora los favoreciesse y ayudase en el trance desesperado en que se hallaban. Al punto, à maravillosa eficacia de la intercession de Maria! estando el viento por la banda del Mar, faltò à la tierra, y ca-  
sando à barlovento (como dicen) se zafò de los bajos, y salió libre à Mar ancho, prosiguiò su viaje, y llegó felizmente al Puerto; donde por mano de el Hermano Alonso Perez, que venia en aquella yacada, y lo contó en la Provincia, con los demas Padres y Hermanos de ella; cumplieron los Navegantes varias promesas, que hizieron à la Señora en honra de su milagrosa Imagen, que no distingue la Historia, Mostrando en este segundo suceso, quan gustosa venia à Mexico à hazer compañía à las Reliquias de los Santos, y à ser la Patrona de su Colegio Maximo, como lo es por clausula de escriptura de fundacion, à quien subsidiariamente se da la candela, quando no asisten los herederos de

Favorec-  
otra vez  
à los Na-  
vegantes.

sim uno  
de  
m  
m

el Señor Alonso de Villafeca.  
 380. No se contentó la Señora con estos dos favores, que obró por su Santa Imagen; otros ha hecho despues que vino à este Reyno. Y fue el tercero, poco despues, que la colocaron en el Tabernaculo antiguo en que estava con las Reliquias. En que aviendo llevado à la Ciudad de Antequera Valle de Guaxaca la noticia de la dedicacion de la Santa Imagen, y de los milagros, que avia obrado en la Mar, cayó malo un criado del Capitan Geronimo de Curiel vecino della, y estando en grande peligro de la vida, se encomendó muy de veras à la Señora ofreciendole vna buena limosna en su Santa Imagen retrato verdadero suyo. Al punto empezó à mejorar, y en breve se halló sano del todo; publicose en Guaxaca por milagrosa la sanidad, y le tomó por Fe, y testimonio. Y dicen los papeles antiguos, que aviendose remitido à Mexico esta noticia, movió à los nuestros à ilustrar la fiesta de la colocacion de las Santas Reliquias, con poner en su Altar entre ellas como la mas principal Reliquia esta preciosa Imagen con que se avivó, y augmentó la fe, y devocion de los Mexicanos a questo dia.

Otro milagro de la Santa Imagen.

381. Instituyose poco despues la Cõgregacion de nuestros estudios à la sombra, y patrocinio de la Virgen de la Anunciata en el Altar desta Santa Imagen ( que llaman vulgarmente del Populo ) con gran fervor, y devocion incorporada en la celebre deste titulo, que está en Roma, con participacion de todas las indulgencias, y gracias de que goza. Y fue la primera Congregacion, que se fundó en la Nueva-España. Y aunque está dividida en dos gremios, ó ramos della, vno de los estudios menores de Latinitad, y Retorica, otro de los estudios Mayores de Theologia, y Philosophia, con sus Prefectos, y Oficiales, y su Padre Espiritual, que los rige, y les haze planicas; no son distintas Congregaciones, sino vna misma: que se partiò assi, por evitar la confusion, y cõpetencias de vnos, y otros.

382. Erigio esta Congregacion la Santidad de Gregorio XIII. en el Colegio Romano fundacion suya à diez y ocho de Diciembre del año de mil quinientos y ochentay quatro, el año 13. de su Pontificado con las Indulgencias, que diré abajo, y la confirmó Sixto V. Pontifice Maximo à 2. de Enero del año de 1586. el se-

Fuente  
 Gregorio  
 13. la Cõgregacion

gun-

gundo de su Pontificado: con facultad al Padre General, que era entonces, ó fuese despues perpetuamente de erigir la misma Congregacion del titulo de N. Señora de la Annunciata en las Iglesias, de todos, y qualquier Colegios de Estudios de la Compañia, en qualquiera partes del Mundo, fuera de Roma, á las quales applica dichos Summos Pontifices las mismas gracias, que applico, y concedio á la de su Colegio de Roma, como consta de dichas Bulas. Las quales estan oy en pie, y en su vigor, como de Roma ha avisado N. P. General. Las Indulgencias, que ganan los Congregantes son las siguientes:

*Indulgencias, que ganan los Congregantes.*

1. El dia que vno es admitido por Congregante, confesando, y comulgando, gana Indulgencia plenaria. Y la misma en el articulo de la muerte sin otra diligencia, que aver sido Congregante.

2. Los dias del Nacimiento, y Ascension de Jesu Christo N. Señor, de la Concepcion, Natividad, Anunciacion, y Assumpcion de la Virgen su Madre confesando, y comulgando, ganan la misma Indulgencia plenaria.

3. Los dias que ay estacion en Roma ganan la misma Indulgencia, que en la estacion re-

zando siete Paternoster, y siete Ave Marias en la Iglesia de la Compañia de JESVS, y si no huviere Iglesia de la Compañia, en otra qualquiera Iglesia, ó Capilla. Los dias, que ay estacion en Roma pondré despues, para que no pierdan este gran thesoro los piadosos Congregantes.

4. Los que acompañaren algun difunto, y si no pudieren rezaren de rodillas, ó de otro modo, si no pudieren de rodillas, por el, vn Padre nuestro, y Ave Maria: ó se hallaren á las juntas de la Congregacion: asistieren á los divinos officios fermos ó platica espiritual: oyeren Misa entre semana: visitaren á pobres enfermos, ó á los que estan en las Carceles, ó en los Hospitales, hicieren paces entre los enemistados: examinareen á la noche su conciencia: cada vez, que hiziere alguna cosa destas ganan vn año de perdon, y de Indulgencia.

5. En favor, y gracia de la Congregacion concede el Summo Pontifice á los Congregantes, y demas Fieles, que confesados, y comulgados visitaren la Iglesia de la Compañia de Jesu el dia de la fiesta en cuya advocacion, y titulo se fundó dicha Congregacion, y ro-garen á Dios por la intencion

Xxxx2

del

del Summo Pontifice, Indul- gencia plenaria, y remission de todos los pecados.

Adviertase, que para ga- nar estas Indulgencias han de tener la Bula de la Santa Cru- zada.

Advierto aqui, que para ser admitidos á la Congregacion de la Annunciata, no es me- nester precisamente, que sean Estudiantes, qualesquiera Fie-

los Christianos lo pueden ser, segun la Bula de Gregorio XIII. *Ibi unam, seu unam, ex- ternorum scholarum dicti Cole- gij nostri, ac etiam aliorum Chris- ti Fidelium Societati predictae devotorium* &c. Con que to- dos los que se asentaren en di- cha Congregacion, sean Re- ligiosos, ó Seglares, Clerigos, ó Frayles pueden participar las Indulgencias, y gracias de ella,

Cap. VII. Prosigue la materia del pasado.

383.

**P**ORQUE VNA de las principa- les Indulgencias desta Congrega- cion, es la de las estaciones de Roma, me ha pa- recido poner aqui los dias, que son de estacion en Roma, por que las logren los Congregan- tes de la Annunciata.

El Commissario General de la Cruzada en el fin de la Bu- la señala noveta, y quatro dias, en que en Roma se gana In- dulgencia plenaria, y pueden los Congregantes ganarla re- zando los dichos siete Pater noster, y siete Aye Marias, co- mo dixe. Son estos: *Todos los dias de la Octava de Quares- ma, Ferias, y Dominicas. To- dos los dias de la Octava de Resurreccion desde el dia della asta la Dominica in albis inclu-*

*sipe. Todos los dias de las nue- ve Fiestas, que celebra la Igle- sia, de la Santissima Virgen. El dia de S. Marcos Evangelista: el de la Ascencion del Señor: el de la Vigilia del Espiritu Sa- to, y los seis dias inmediatos, q se siguen. Los tres dias de las Temporas de Septiembre; los tres de las Temporas de Ad- viento. Las quatro Dominicas de Pascua de Navidad, y los tres siguientes. Los dias de la Circuncision, y Epiphania, Las tres Dominicas de la Septua- gesima, Sexagesima, y Quin- quagesima.*

*Dias en q ganen los Congre- gantes la- dulgencia plenaria.*

384. Finalmente todos los dias del año ay en Roma esta- cion, aunque no de Indulgen- cia plenaria. Con hazer la misma diligencia se ganará la que fuere, que qualquiera es muy

muuy preciosa. Trata de esto el P. Anders Mendo en el tomo de la Cruzada, disp. 20. Cap. 3. num. 17. el qual advierte, que las Indulgencias de los noventa, y quatro dias son indubitables. Las de los demás dias, están en controversia, si son plenarias, ó solo parciales, aunque es sin duda, que las ay: el que hiziere la diligencia téga intencion de ganar las que fueren, y se hallará con mas de lo que á caso piensa, ganado.

385. El mismo Autor dize, que en Roma averiguó el Doctor D. Fernando de Salazar, por orden de Pio IV. que todos los Miercoles de el año se gana Indulgencia plenaria de Anima en la Iglesia de S. Lorenzo extramuros; y que todos los Domingos de el año, se saca Anima de Purgatorio en la Iglesia de S. Pablo extramuros: Si estas dos Indulgencias son *Intuitu stationum, quae eo die sunt in praedictis Ecclesijs*, las ganarán los Congregantes, haciendo diligencia; pero esto es dudoso, y teniendo la general intencion de ganar todos los

dias las Indulgencias, que en Roma se gana los dias de estacion, no podrá errar, sean las opiniones, que en esta materia ay, ciertas, ó inciertas, 386. Esto baste, por lo que toca á las Indulgencias de dicha Congregacion, cuya ereccion, que fue como efecto de las Santas Reliquias, y de la Sagrada Imagen, que acompañó e ilustró la solemnidad de su colocacion escribimos. A los principios se componia, no solo de Estudiantes de nuestro Colegio, sino de Maestros, y Doctores de la Universidad, de Prebendados de la Iglesia, de Sacerdotes particulares, de Colegiales de todos los Colegios, de Cavalleros, y Republicanos; como consta de la pintura, que estaba en el banco del Altar, que se quitó, en que están pintados, personajes de todos los estados que he dicho con esta inscripcion del Cap. 49. de Isaias, en que habla el Señor con su Madre en la Venerable Imagen del Populo, que estaba sobre ellos assi:

*Avia en la Congregacion todo genero de personas.*



Yyyy

Hæc

Hæc dicit Dominus: Leva in circuitu oculos tuos, & vide, omnes isti Congregati sunt, venerunt tibi: vivo ego dicit Dominus, quia omnibus his velut ornamento vestieris, & circumdabis tibi eos, quasi Sponsa.

*Isaia 49. v. 18.*

387. **Q**uieren dezir, y dizen lo que passò en los principios de esta Congregacion la primera de toda la Nueva-España: son palabras de Dios, dize ffaias, hablando con su Madre, levanta, Señora, los ojos, mira los que tienes en contorno tuyo, ellos son tus Congregantes, estos son los q̄ traidos de la devocion de la Imagen, trasumpto verdadero de tu hermosura; se ha venido à ti: por quien soy, y por la vida que vivo, q̄ de estos Congregates tuyos te has de adornar, y vestir: de sus virtudes te has de ataviar, como de galas lucidas, el dia de tus desposorios, q̄ fueron el dia de mi Encarnacion, y tu Annnunciacion. Creció tanto esta Congregacion en número, especialmente de Sacerdotes, y era tã puntual, y frecuente la asistencia à nuestro Colegio, que fuera del Domingo, en que acudian à platica, Salve, y Letania de la Señora, tenian otro dia señalado, en que se juntaban à con-

*Numero,  
y estado  
de los Cõ-  
gregantes*

ferencia de Ritos, y ceremonias de la Missa, y obligaciones propias del Sacerdocio. Es buen testigo desto vn libro de puntos, y resoluciones à cerca destas, que anda impresso, y se hallan algunos en nuestro Colegio, muy curiosos, y doctos: que es argumento del cuytado, y aprovechamiento, que de la Congregacion sacaban.

388. Con el tiempo, y la institucion de otras Congregaciones, vino à quedar en solos estudiantes; y era tan crecido el numero dellos, que pareció dividir la Congregacion en dos gremios, como oy persevera: en la Congregacion de Gramatica con su Prefecto, y Oficiales, en el General de estudios, donde se juntan los Domingos por la tarde. Lee se les media hora de dccion espiritual y despues les platica otra media el Padre, que cuyda della; y al fin se canta la Letania de la Santa Casa de Loreto. El primer Domingo del mes, se les dan Santos segun el vfo de la

*Distribucion, y exercicios de los Cõgregantes*

la Compañia, para que todo aquel mes tengan aquel Abogado mas, que interceda por ellos delante de Dios. En la Congregación de estudios Mayores, donde se practican los mismos exercicios en la Iglesia, no son decibles los frutos, que desta Congregación se han sacado de conversiones á nueva vida, y á mejorar de costumbres. De aquí han salido para entrar en las Religiones, muchos Sujetos, que en ellas han vivido, y viven oy con gran perfección. De aquí salió para la Campaña Don Gaspar Limpias de Carvajal, Mayorazgo de los mas opulentos de Mexico, y Mozo de bien fundadas esperanzas en el mundo por su nobleza, riqueza, y prendas personales, que llamado de la Soberana Virgen, á quien habló sensiblemente su Imagen del Populo (que es esta de que hasta aqui he hablado) entró en la Compañia el año de 1589. á 17. de Febrero, y en ella vivió santamente casi sesenta años. Y otros muchos, que en este Altar de la Virgen, y de las Santas Reliquias, por la misericordia de Dios, y la intercession de su Madre, y de tantos Santos, han concebido altos, y bien fundados deseos de servirle en mayor perfección, y los han puesto por obra pa-

ra mucho bien suyo, y gloria de Dios.

389. Un caso no puedo, ni debo pasar en silencio aqui, por aver sucedido por este tiempo, y ser dimanado de la devoción de estas preciosas Reliquias. El Licenciado Franco Maestro de Capilla de la Cathedral de Mexico, y de los mas insignes Musicos, que ha tenido la Iglesia de Mexico, tomó tan á cargo de su devoción celebrar, como dexo apuntado, en su colocación las Reliquias, que sin faltar á función ninguna de su officio asistió á tarde, y mañana, á Misa, y Vísperas todos los ocho dias, previniendo, y ensayando, Motes, Letras, Missas, y Vísperas en punto, con singular esmero. Pagóle Dios luego de contado su Religioso obsequio, porque aunque hasta allí avia sido Sacerdote exemplar desde aqui aprovechó tanto que aviendo tenido vnos retirados, y fervorosos exercicios espirituales en nuestro Colegio, salió dellos tan mejorado, que tenia cada dia en nuestra Iglesia del Xacal algunas horas de oración de rodillas delante del Altar de N. S.ª y de las Reliquias, augmentando el fervor, allí mismo donde avia bebido el aliento de espíritu, con que vivia. Assi continuó con

Yyyz

fir-

Llama la  
Virgen á  
la Compañia  
á D.  
Gaspar de  
Carvajal

Mudanza á mejor vida del Lic. Franco.

firme perseverancia, hasta que por vna dichosa muerte, pasó desta vida temporal á la eterna. Sea Dios glorificado por siempre en sus misericordias, como es admirable en sus Santos!

Fuera de las Reliquias, que celebrò este Colegio en sus principios, tiene otras, que en varios tiempos, trujeron à él los Procuradores de Roma, y son algunas de ellas las que se figuen:

Cap. VIII Reliquias insignes de que se reza en el Colegio de Mexico en sus dias. ✠

390. **E**nero 30. — Santa Martina Virgen, y Martyr una canilla.
- Febrero 9. — S. Apromiano Martyr otra.
- Febrero 13. — S. Antonino Martyr, un brazo.
- Febrero 14. — S. Valentin Martyr lo mismo.
- Marzo 2. — S. Adriano Martyr, una tibia.
- Marzo 14. — S. Cereal Martyr, otra.
- Marzo 16. — Santa Secundina Virgen, y Martyr una tibia.
- Abril 1. — Santa Theodora Virgen, y Martyr, eadem.
- Abril 3. — S. Cesario Martyr, una Canilla.
- Mayo 5. — San Fortunato Martyr, un brazo.
- Mayo 11. — San Cráspin, Martyr, Idem.
- Junio 15. — S. Vito Martyr Idem.
- Julio 9. — S. Celiano Martyr, una Canilla.
- Julio 10. — S. Cenon Martyr,
- Agosto 27. — S. Ponciano M. todo el cuerpo en su Altar.
- Agosto 22. — S. Antonino M.
- Septiembre 16. — S. Cornelio Papa Martyr, un brazo.
- Septiembre 22. — Vn Martyr de los SS. Thebeos, idem.
- Septiembre 23. — S. Lino Papa, y Martyr, una canilla.
- Septiembre 25. — S. Protho lo proprio.
- Octubre 12. — Santa Reparata U. y Martyr, una tibia.
- Octubre 21. — una cabeza de una de las once mil Virgines
- Octubre 23. — S. Pedro Martyr, una canilla.
- Octubre 26. — S. Evaristo Martyr, un brazo.
- Octubre 29. — S. Fidel Martyr, idem.
- Octubre 30. Santa Anastasia U. y Martyr, idem.
- Diziembre 1. — S. Diodoro, una tibia.
- Son por todas veinte y siete.

De estas Reliquias se reza en sus dias.

To-

Otras Reliquias  
muy pre-  
ciosas.

391. Todas estas Reliquias están áuthorizadas con sus testimonios, y assi se reza doble dellas en sus dias. Otras ay insignes, que por averse perdido los testimonios dellas, aunque se veneran en su dia, pero no se reza. Ay Reliquia del Velo de la Uirgen, y capa de S. Joseph, que truxo el P. Pedro de Morales una carta con su firma de Nuestro Bienaventurado Padre S. Ignacio de Loyola, vn pedazo de la Sabana, ó lienzo en que llevaron á Goa desde Malaca embuelto el Cuerpo de S. Francisco Xavier, la qual embió el Provincial de la India á la Reyna Doña Isabel de Borbõ en agradecimiento del Brazo de plata, que ella embió al Santo, para que se lo pusieran en lugar del que por orden del Summo Pontifice le cortaron para Roma. Y este pedazo es de la parte de dicha Sabana, q el Conde Duque de Olivares embió al Castillo de Xavierre donde el Santo naziõ, con su testimonio, que diõ el P. Pedro Geronimo de Cordova Provincial de Castilla al P. Francisco de Florencia siẽdo Procurador de las Provincias de la Compañia de Indias en Sevilla. Todas estas Reliquias están engastadas, y adornadas en plata, con sus biriles de crystal, ò en madera dora-

Adorno  
de las Re-  
liquias.

da; y se dan à adorar en sus dias al Pueblo con gran decencia.

392. Las de arriba, que fueron las primitivas están engastadas en plata, que costearon parte el Señor Alonso de Villafeca Fundador de el Colegio, y parte otros vecinos devotos, y ricos de Mexico. Y por muchos años el dia de todos Santos se sacabã de sus nichos y ponian en el Altar Mayor con gran pompa, y despues de vna platica breve se repartian á los fieles cedula de los Santos, y se daba à adorar, la Santa Espina, ò el *Lignum Crucis*. Durò esta devocion hasta que se fundó la Casa Professa, adonde se trasladò esta Santa costumbre con los demas ministerios de proximos: quedãdo los del Colegio desembarzados para el empleo de los estudios! Con esto he dado fin á la fundacion del insigne Colegio de S. Pedro, y S. Pablo de estudios de latinidad, y Rethorica; de Philosophia, y Theologia; y al año de mil quinientos, y setenta y seis, dezimo de la venida de la Cõpañia de JESVS á la America Septentrional, para gloria de su Santo Nombre, cumpliendo assi la prophecias del Psalmo, 112. que seria ensalzado el nombre Sacrosanto del Señor desde el Oriente hasta el

Devocion  
que se usa  
ba el dia  
de todos  
Santos.

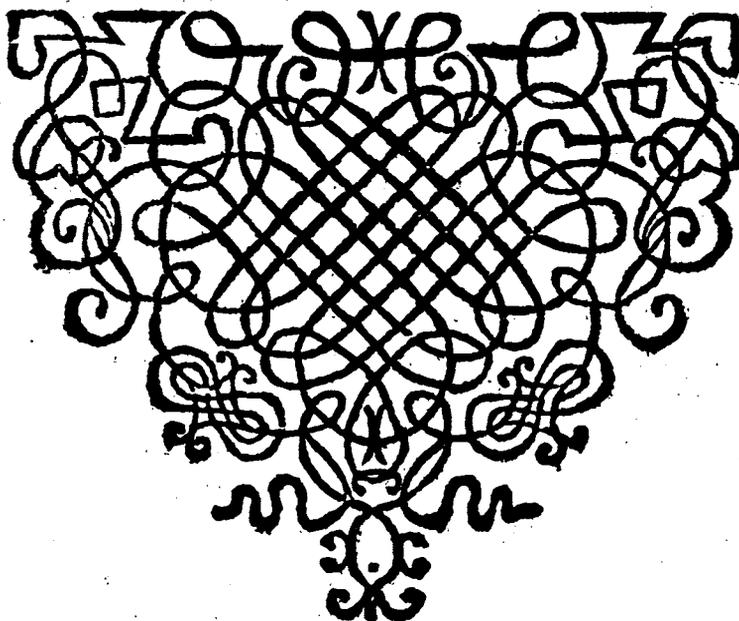
Zzzz

Occi-

Occidente: *A solis ortu usque ad occasum laudabile nomen Domini.*

Adviertase, que en el Colegio de S. Gregorio, que está anexo al de S. Pedro, y S. Pablo, ó por mejor dezir es parte principal de él, se veneran otras Reliquias, que truxo à el

el Padre JuanBaptista Zappa; que se tienen por ciertas, pero por no aver testimonio de ellas, aunque se les dá el culto, que la Fee humana debe piadosamente, pero no se reza de ellas por faltar este requisito, que es necesario.





LIBRO SEPTIMO  
 DE LA  
 HISTORIA  
 DE LA PROVINCIA  
 DE LA COMPAÑIA DE JESVS  
 DE NUEVA-ESPAÑA.

( Cap. I. )

*Vida del Padre Pedro Sanchez, primero Provincial de  
 esta Provincia. Su juventud, y entrada  
 en la Compañia.*



393.

**P**ARECE que debo de justicia, ingerir en esta obra, la vida, de aquel sujeto, que dió principio al edificio de la Provincia, y no menos, la fundò con su prudencia, que la edificò con sus virtudes Puede componer este libro septi-

mo la vida deste insigne Varò como èl el primero compuso toda la Provincia cuya historia escribo, y aunque en ella no sigo el orden del tiempo de los años de Provincial, porque como consta de la narracion sobre vivió muchos años despues, pero mi intento ha sido escribir los años de su gobierno, y despues lo demas de su vida, sin atarme à la chronologia

Zzzzz

gia

gia del tiempo que gobernó, q̄ fue despues de el P. Juan de la Plaza, que comenzó, quando el acabó el suyo. Fue el Padre Pedro Sanchez, natural de San Martin de ValdeIglesias, en el Arçobispado de Toledo; Hijo de Padres Labradores, de pocos bienes temporales, pero de muchas virtudes, que para con Dios son las verdaderas riquezas, y por aver tenido tal hijo, muy nobles: criarólo desde sus tiernos años por alta providencia de Dios, que gobierna las cosas, para los fines de su infinita Sabiduria, como quien havia de ser el primer hombre, digamoslo assi, de el Nuevo Mundo, con Santa educacion: y el con su escogido natural; y buena inclinaciõ, correspondió siempre à las diligencias de sus Padres. Embiaronlo luego à la Vniversidad de Alcalá; que estaba cerca, taller de virtudes, y letras. Hizose lugar su buena indole, y su proceder virtuoso en ella tuvo lugar en vno de los Seminarios della: entrò en vn Colegio de Grammatica; pasó despues à otro de Artistas: deste subió al de los Theologos: y finalmente al Colegio Mayor de San Ildephonso. Leyò con aplauso Cathedra de Artes: recibió los grados de Bachiller, y Maestro en ellas: mereció la

*Hace se  
lugar en  
Alcalá.*

borla de Doctor en Sagrada Theologia, y llegó à la mayor honra de aquella Academia, que es à ser Rector del insigne Colegio, y Vniversidad della. Concurrieron al grado de Licenciado con el siete escogidos sujetos, en cuyo concurso mostrò mucha sufficiencia, modestia, y templanza: porque aviendo competido los otros con grandes esfuerzos, en el Rotulo, que dà la Vniversidad, à los que se han de graduar sobre ser mejorados en la assignacion; el sin exquisitas diligencias, por sus meritos, obtuvo, quarto lugar, y acomodando à los siete competidores segun lo de Daniel: *Fulgebunt sicut stellæ*, los siete Planetas: y à nuestro Padre Sanchez, sin violencia, le cupo por su orden el quarto, que es el Sol, premiando el Cielo, à lo que se deve entender, su humildad, con dalle entre los otros el lugar del Sol, el principal de los Astros, y assi tomó por empresa, y por armas vn Sol entre los siete Planetas, y por letra lo del Psalmo: *In Sole posuit tabernaculum suum*. Verificòse el Mote, porque assi como el Sol, *per omnia lustrat*, el en todas las Vniversidades, en especial, en las de Salamanca, Valladolid, y Alcalá, y vltimamente en esta insigne

*Fue Rector de la Vniversidad.*

signe de Mexico, resplandeció como vn Sol, ventajoso, en virtud, y letras.

394. Estando el Doctor Pedro Sanchez con tantos aplausos en Alcalá, y con tan seguras esperanzas en adelante de sus Ascensos, lo llamó Dios, con tales impulsos, y eficaz vocacion, á la Compañía, que solia dezir el, que su Angel de guarda [ con quien tuvo especial devocion ) le parecia, que le decia: *Sino entras, y perseveras en la Compañía, te has de condenar.* Y esto con tanta luz, y desengaño de la vanidad del mundo, que luego pidió Religion con tanta instancia, que fue en ella admitido á 12. de Mayo de 1558. y por caer en esse dia la fiesta de *San Nereo, Aquileo, y Pancracio,* les celebró, hasta su muerte, que vivió con grande Santidad, en la Compañía quince años. Y aunque el queria entrar en ella, por excusar, el ruydo, con secreto, y silencio, no pudo; porque entendiendolo la Vniversidad de Alcalá, supo el dia, y la hora. Y todos los Doctores, y estudiantes de ella, despues de aver pretendido estorvar su resolucion, en vano, le acompañarõ, y assistieron á su exẽplar oblation; disponiendolo assi Dios, porque llevó tras si, muchos,

Entrá en  
la Compañía  
á 12.  
de Marzo  
de 1558.

y grandes letrados della, que movidos de su exemplo, se entraron en la Compañía, y le honraron mucho: cumpliendo à la letra; lo de S. Bernardo: *Brevis, & efficax est Sermo per exemplum,* breve es pero muy eficaz la exortacion del exemplo.

395. Entró con tanto fervor, que luego, que se vió Novicio, en presencia de toda la Comunidad hizo voto, de pobreza, castidad, y obediencia, y de ser perpetuo Cocinero, ò mozo del comprador, si los Superiores lo permitiesen. Fue embiado á Simancas, Casa de residencia de S. Francisco de Borja: tuvo por su Maestro de Novicios, al P. Geronimo del Portillo, el primero Provincial del Pitu. Dõde se aprovechó tanto en toda perfección Religiosa, que en solos cinquenta dias, que tuvo alli de Noviciado adquirió caudal, para cinquenta años, que vivió en la Religion: y solia dezir con mucha gracia, que en Simancas, era, como el Jumento, que anda con las Arganas entre el ganado por orden de los Pastores. Viendolo, pues los Superiores en tan breve tiempo, con tan extremado aprovechamiento, tan consumado en la perfeccion, como si viera practicado su exercicio muchos

Haze votos de pobreza, castidad, y obediencia.

Aaaaa

chos

chos años, le mandaron volver al Colegio de Alcalá para que acabase de leer el último año de Philosophia, que faltaba à sus estudiantes. Volvió, y edificó notablemente à la Universidad, viéndole por una parte presidir con tal Magisterio, y destreza actos publi-

cos, y resolver las dificultades, que se avian disputado con tanta claridad, y peso de razones; y por otra salir à las doctrinas públicas, barrer las calles, cantar con los niños, y todas las cosas de desprecio suyo, y  
 † del mundo. †  
 ( † )

Cap. II. Ministerios en que le ocupó la Obediencia,  
 † despues de hechos los Votos. †

396.

**D**ESPUES DE acabado el curso, y graduado en Artes, à sus Discipulos; fue al Colegio de Valladolid (que entonces era la de Toledo y la de Castilla una Provincia) à leer Theologia, cuya Universidad es muy acreditada; exerció esta ocupacion con mucho provecho de sus Discipulos, y credito de la Compañia. Y en medio de los applausos, quando arguia, ò presidia, que eran frequentes, en su corazón sin desvanecerse, atribuia el buen suceso dellos à la Santa obediencia, que lo avia puesto en la ocupacion, y quando llegaban algunos à darle los parabienes, como suelen les dezia, que Dios, que le avia puesto en el ministerio, era quien todo lo hazia. Acompañaba esta ocupacion, con la

*Ba à la Universidad de Valladolid.*

continua mortificacion, meditacion, y oracion: con el continuo exercicio de confesar à todo genero de gentes, Señores y particulares, grandes, y pequeños, esclavos, y ámos; hazer la doctrina Christiana, en las escuelas: de predicar, y platicar, y de hazer las demás ocupaciones, que la Religion usa con todo genero de proximos.

397. En esta ocasion se decretó Concilio Provincial en la Metropoli de Santiago de Galicia; señalóse Salamanca para su celebracion; convocaron à todas las Religiones, y entre ellas à la Compañia, con ser tan nueva, los Superiores entre los que embiaron, y entre los muchos, que podian embiar, escogieron al P. Pedro Sanchez, para que desempeñase el credito de letras, que tenia. Satisfizo plenamente,

*Officinas  
 de 60 miles*

*Ba al Concilio, que se hizo en Salamanca.*

*Haze los  
officios de  
Operario.*

á lo que le preguntaron, y encomendaron en el, con grande reputacion suya, y de toda la Religion, y mas quando le van acudir á los Hospitales, cárceles; y á los pobres, como si no fuera mas que operario, y solo á serlo viera venido. En Salamanca, y Valladolid en medio de tan graves, ocupaciones, y muchas, entendia en los reparos de los edificios materiales de los Colegios, no solo con su direccion, sino por su persona, metido en el polvo, y el lodo, como el mas triste peon, y jornalero. Y esto mismo hizo despues en el Colegio de Mexico en las primeras obras del.

398. Como los Superiores reconocieron en el P. Pedro Sanchez tan gran talento de Superior, de la Catedra de Valladolid, lo pasaron á la Silla del Rétorado de Salamanca. Hizo la Profession; y para ella se previno con vna larga peregrinacion á N. Señora de Gua-

dalupe, á pie, y sin Viatico, comiendo, y durmiendo en los hospitales de limosna. De Rector deste Colegio fue promovido al Colegio de Alcala, que governó como Padre, poniendose en sus manos como hijos con toda indiferencia, y resignacion sus subditos, sin hacer caso de nada, como se enmendasen dello inclinandolos, y aficionandolos á la oracion; y y trato con Dios, de donde mana todo lo bueno. Como el cuydaba tanto de lo espiritual, Dios le assistia en lo temporal; con largas limosnas, que los Señores de Titulo, y las Señoras le daban, con que sustentaba abundantemete aquel Colegio, que ha sido la Madre de la Provincia de Toledo.

*Limosna,  
que le dá  
los Señores.*

369. En este officio le cogió la assignacion de primero Provincial de la Nueva-España, que hizo en el S. Francisco de Borja como se dirá en el capitulo siguiente.



### *Cap. III. Señala S. Francisco de Borja al P. Pedro Sanchez para fundar la Provincia de Nueva-España.*

400. **E**L SENOR D. Vasco de Quiroga, Obispo Apostolico de la Nueva-España, como se dize en otra parte, hi-

zo extraordinarias diligencias, porque viniese á su Obispado de Mechoacan la Compañia, embió á D. Diego Negrón, Prebendado de su Iglesia, que la pidiese á nuestro Padre; ha-

*Ocaso de  
su venida  
á Nueva-  
Espana.*

Aaaaz llo-

llole muetto: pidióla al Padre Lainez su Succesor, y el mismo; quando fue al Concilio Tridentino, la quiso traer consigo, negoció Padres; vinieron hasta S. Lucas para pasar en su compañía, y enfermaron á la partida, con que se le frustraron sus diligencias: Prophe- tizó desde el pulpito, que des- pues de su muerte, vendrian, y encomendó á su Iglesia los Padres, y assi sucedió como ya vimos en la fundacion del Co- legio de Pasquaro. A estos des- feos del Señor Obispo Quiro- ga se juntaron las peticiones de la Ciudad de Mexico del Virrey, Inquisicion, y Cavil- do Ecclesiastico, que negocia- ron con el Señor Rey Philipo Segundo; embiase, á aquel Reyno, recién convertido Re- ligiosos de la Compañia, que aunque ya avia de las otras Religiones, en el avia tanto que hazer, que sin embarazar- se con los della, tendrian los de la Compañia mucha mate- ria en que trabajar. El Catho- lico Rey, condescendió con sus ruegos, escribió á S. Francis- co de Borja, tercero General que ya era de toda la Compañia, embiase algunos della, y el Santo obedeciendo á la pia- dosa demanda, señaló para esta expedición quinze sujetos, y por Superior, con título de

*Officios  
para la su-  
inta Pro-  
vincia.*

Provincial, al Padre Pedro Sa- chez; de primero Rector del Colegio Maximo, al P. Diego Lopez, de Maestro de Novici- os del primer Noviciado, al P. Pedro Diaz, que desde lue- go lo constituyó Provincial. Fue applaudida esta assigna- cion, y el sucesso confirmó la assignacion, y al Rey fue muy grata la eleccion, porque ya tenia muy cabales noticias del P. Pedro Sanchez. Solo á el, que tal viaje, y empresa tan ardua, no esperaba, ni le pasa- ba por el pensamiento, se le hizo nueva.

*Assignación  
para Me-  
xico.*

401. Estaba el Padre en su aposento leyendo como acos- tumbraba, en vn Santo Padre, quando entrò en él el Portero, y le dió vn pliego de N. P. Ge- neral, con título, y sobrescrito de Provincial de la Provincia de Nueva-España. Entendió por el sobrescrito su contenta, y metiendolo en el seno, sin dezir nada á nadie, se fue al choro; á tener oracion, y à re- signarse en la divina voluntad, y pedirle dispusiese su viaje á su mayor gloria. Despues de ha- ver hecho tan santa diligencia volvió á su aposento, leyó el pliego: dió parte al Superior mayor; y empezó á prevenir las cosas necessarias para esta jornada, y á los Padres, y mo- radores de aquel Colegio, que

con

con sentimiento de su pãrtida, le daban, mas à las Indias, que à el los placemes, les decia que ya no le llamasen Pedro Sanchez, sino Pedro Mexicano, y otras palabras de resignacion, y obediencia. Dixerõ muchos Padres, graves, y ellos, el Padre Alonso Deza, Maestro de los Maestros, de la Compañia: *No nos harã novedad, oir, que en las Indias el Padre Pedro Sanchez, haze muchos milagros.* Y dixo muy bien, porque que mayores milagros, que venir vn hombre pobre, sin mas riqueza, que sus talentos, sin mas favor, que el de Dios, sin mas poder, que el de su virtud, y apenas llega, quando se apodera de todo vn Rey no, quando es buscado de todos, quando le llamaban de todas partes, y en pocos años, quando apenas, ay tiempo para ser conocido, quando ya es en todo este Nêvo-Mundo, sonado su nombre, y oida su doctrina: verificandose en el, y en los demas de la Compañia, lo que de los primeros de la primitiva Compañia se dijo à la letra: *In omnem terram exiuit sonus eorum, & in fines orbis terræ verba eorum.* Es irrefragable argumento de su eleccion divina el general applauso, con que el Padre Pedro Sanchez, y sus compañeros, fueron en la

Nueva-España recevidos, parece, que de él, <sup>se verificã</sup> como de el otro Pedro Fundador de la Iglesia lo que dixo S. Francisco de Borja, quando lo eligiõ Para Nueva-España: *Tu es Petrus* (que Petrus està en el griego) *& super hanc Petram edificabo Ecclesiam meam.* Tu te llamás Pedro, que quiere decir piedra, y eres por mi eleccion, la piedra escogida, sobre que levantarè el edificio de mi Compañia en el Nuevo mundo: *Tibi dabo claves regni cœlorum,* en tus mãos pondrè las llaves del cielo, para muchos, que por tu industria, iràn al cielo, para infinitas gentes, que por tu solitud, y la de tus compañeros estaràn abiertas de par en par las puertas del, y entraràn por el baptismo, en la Iglesia, y despues en el cielo. Todo lo verà el Lector cumplido, como S. Francisco de Borja dixo, y lo irà leyendo en la historia de su venida à la Nueva-España.

402. Partiõse luego, como se refiere à la larga en otra parte de su llegada: y en entrando en Sevilla, con su authoridad, y agafajo, negociò en la Contratacion quanto quiso, y allanò las dificultades, que avia. Despachõse muy bien: embarcõse para Nueva-España, y por la comodidad assi suya, co-

*Fruto, q̄ se hizo en la navegacion.*

Bbbbb mo

*Dicho de el P. Alonso Deza*

mo de los del Navio, dividió la Missión en dos embarcaciones, en ellas, hicieron muchas pláticas, y confesiones; con su exemplo, mas que con sus palabras, compusieron la gente de los navios: se excusaron juramentos, maldiciones, palabras descompuestas; riñas, y diffensiones, y parecian los navios mas noviciados de Religiosos, q̄ navegaciõ de Seglares. Rezabase el Rosario con devocion aprima noche, oíase cada dia Missa; algunos leian à ratos su liciõ espiritual, y hablaban de Dios, y de sus conciencias. Assi llegaron prosperamente à la Vera-Cruz, que llaman ahora Nueva, y entõzes S. Juan de Vlua; y de aqui passaron à la VeraCruz vieja, donde estaban los Oficiales Reales [ que despues con toda la misma Ciudad se passaron à la VeraCruz nueva) y de alli; aunque avia prevencion de Avilo por parte del Señor Virrey D. Martin Enríquez (Hijo segundo del Marques de Alcañizas, y pariente muy cercano de S. Francisco de Borja, q̄ era el General, q̄ los embiaba, y de parte de D. Pedro Moya de Contreras, primero Inquisidor Apostolico de Mexico, y despues Arçobispo, y Virrey de la Nueva-España) amado mas la pobreza de Christo, que la

*Llegan à la Vera-Cruz.*

authoridad humana, ni la comodidad, del camino, se pusieron en el, y partieron à Mexico, y en el Hospital de Nuestra Señora, que llaman del Marques ( porque lo fundò D. Fernando Cortes, primer Marques de el Valle ) fueron pobremente hospedados. Algunos meses antes, avia escrito el Padre Pedro Sanchez al Padre Antonio Sedeño, que estaba en la Habana, que pasarse à la Nueva-España, y le previniese à la Missión hospedage en Mexico, y el Padre con el Hermano Salzedo, Coadjutor temporal compañero suyo, se lo dispuso en dicho Hospital, muy conforme à su espiritu de la Compañia.

*Hospedase en el hospital de el Marques del Valle.*

403. En dicho Hospital embió à visitar al Padre Pedro Sánchez à la hora que llegaron, el Virrey D. Martin Enríquez, y por la mañana el Señor D. Pedro Moya, y algunos Prebendados en nombre de el Cavildo Sedevacante, el Presidente de la Audiencia, y Oidores, el Regimiento de la Ciudad, y los Cavalleros Conquistadores, y Pobladores, que eran muchos. El dia siguiente visitò el Padre al Virrey, y le presentò sus despachos; lo mismo hizo con el Cavildo Sedevacante, haziendole manifestas las Bulas, y Breves de su Instituto,

*Visitan los personajes.*

Y

*Hazenlo  
Califica-  
dor del S.  
Officio.*

y los dias siguientes á los de mas. Los Prelados de las Religiones de Santo Domingo, S. Francisco, y S. Augustin, que entonces no avia mas. Visitò de los primeros al Señor Inquisidor Mayor, y todo el Tribunal de la Fé, el qual estimó tanto al Padre, q luego lo hizo su Calificador. Acabadas todas estas funciones de atencion, y cortesia, supo la gran falta, de enseñanza, que tenia la juventud en el Reyno; y para remediarla puso Maestros de latinidad, para que aprendiesen los mozos Mexicanos politica, y buenas costumbres, fundó al primero año apenas de su llegada, en Mexico el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo (que aun el Maximo de su Compañia no estaba fundado) el Colegio de S. Bernardo, y el de S. Geronimo, y el de S. Miguel, y antes de tener el, y los suyos casa en que vivir (porque el fuyo de S. Pedro, y S. Pablo no lo fundò el Señor Alfonso de Villaseca, hasta el año 575. ó 76.) ya para la juventud estaban quatro Colegios fundados. El Colegio de nuestra Señora, *omnium Sanctorum*, que tan decoroso ha sido para Mexico, al P. Pedro Sanchez se debe: porque su illustre Fundador D. Francisco Santos Thesorero de la Cathedral,

assi que viò en Mexico á la Compañia, luego se echò á los pies del Padre, y le ofreció vnas casas, que tenia cerca de la plaza del Marques (que eran las que aora son del Colegio de Santos) y con ella le ofreció hazienda para la fundacion de la Compañia, y el se dedicò á ser vno dellos, si al P. parecia; Pero el Padre Pedro Sanchez, juzgando, que hombre tan necessario al Clero, y Cavildo era de mas provecho fuera, q dentro en la Compañia, le aconsejó, que no lo hiziese, sino que empleasse la hazienda, que Dios le avia dado, y aquellas casas, en vn Colegio de pasantes, que fuese Seminario de las Iglesias de Nueva-España, como lo ha sido, que esto seria de mas gloria de Dios, que lo que intentaba. Desuerte, que viendo el nuevo semblante, q con las Cathedras de Gramatica, y con la ereccion de tantos Colegios avian tomado Mexico, y el lustre, que se avia accrecido á la Real Vniversidad desde que la Compañia vino por la sollicitud del Padre Pedro Sanchez todos á vna voz, y en especial el Virrey, y el Inquisidor Mayor, ya electo Arçobispo de Mexico, dixeron, que todo el Reyno debia levantar en la plaza al Padre Pedro Sanchez.

*Dan leti-  
tulo de re-  
parador  
del Rey-  
no.*

Bbbbbz

vna

vna immortal estatua de brō-  
ce, que eternamente testifi-  
case, que avia sido su repara-  
dor. Estabamos (dezian) des-  
confiados del remedio de la  
juventud, y casi desesperados  
de su buena educacion, quan-  
do nos embiò Dios este Varon  
Apostolico, que en breve tiē-  
po, con suavidad, y eficacia,  
puso sus hijos en exercicios de  
virtud, la Real Vniversidad, q̄  
estaba descaecida, assistida, y  
frequentada, de muchos cur-  
santes, ilustrada de sabios Doc-  
tores, no solo con suficiencia  
en las letras, sino con emmi-  
nencia, en la doctrina, que  
aprendieron en la Compañia,  
las Religiones abastecidas de  
los recivos, que han tenido, de  
estos estudios, y de los muchos  
Colegios, que ha erigido el  
Padre à quien principalmente  
se debe todo esto.

404. Viendo el provecho,  
que el Padre Sanchez hazia,  
en sus Feligreses, la frecuencia  
de confesiones, que avia enta-  
blado, quiso el Señor D. Pe-  
dro Moya, que ya era electo  
digno Arçobispo, que el Pa-  
dre Pedro Sanchez explicase,  
à todos el Cathecismo en su  
mismo Palacio, y à los Cleri-  
gos los casos Morales, q̄ en la  
inteligencia de sus misterios, se  
incluyen, para que noticiados  
ellos, los resolviesen à otros.

*Funda pa-  
ra los po-  
bres califi-  
cados de  
Mexico  
Hospitales  
en los 4  
Colegios.*

Vna obra, que cedia en vtil de  
todo el Reyno, y hasta ahora  
está predicando sus alabanzas.  
Y fue, que como à los princi-  
pios no avia fundado la Com-  
pañia en los pueblos, y Ciuda-  
des de fuera de Mexico, ni se  
conocia en ellos, concurrían à  
Mexico de todo el Reyno mo-  
zos habiles, y capaces con des-  
feco de aprovechar en los estu-  
dios, hijos de gente noble, y  
Españoles de buena calidad, y  
aunque las Indias son la fuen-  
te de las riquezas, y del oro, y  
la plata, que en tanta abundā-  
cia ba à España; no todos los  
que della vienen, y han veni-  
do, gozan de aquesta riqueza,  
de fuerte, que no aya muchos  
de buena gente, y de igual po-  
breza. Viendo el Padre Pe-  
dro Sanchez, que estos, que  
avezes son los mas habiles, y  
y los mas aplicados, ó no pro-  
seguian por la suma necesidad  
y por la falta, que tenían fue-  
ra de sus casas, ó lo pasaban en  
ellas con suma incomodidad;  
les proveyò de remedio con la  
providencia de los quatro Co-  
legios, que fundò; pidiendo de  
limosna, para sustentarlos, de  
comida, vestido, y de lo de-  
màs necessario, à personas pia-  
dosas; y padeciendo el, y los  
suyos, algunas necesidades;  
para sus Colegiales no avia de  
faltar en estos Colegios. El año  
de

de 1613 se reduxeron al Colegio Real de S. Ildephonso, cediendo las rentas, y derechos en el Rey nuestro Señor los Fundadores, y tomando desde entonces su Magestad debajo de su protección el Colegio,

quedando solo el nombre de ellos, en las tres salas de S. Pedro, y S. Pablo, y S. Bernardo; y el de S. Ildephonso en todo el Colegio, como el Rey

✠ mandò. ✠

✠

*Cap. IV. Funda el Colegio Maximo de S. Pedro, y S. Pablo, y especial luz del Cielo, que parece tubo para ello, y lo demás, que sucedió en su Provincialato.*

405.

**D**E LAS CO-  
sas singulares, q  
se hizieron en el  
Provincialato de  
el Padre Pedro  
Sanchez, vna fue, y de las mas  
principales la fundacion de el  
Colegio Maximo, que avia de  
ser como la caveza de la Pro-  
vincia. Puso su esperanza, en  
el Señor Alonso de Villaseca,  
que era el hombre mas rico  
de toda la Nueva-España, y  
que aun antes de venir á estos  
Reynos la Compañia, fue su  
Protector, y su Bienhechor,  
como ya diximos, y aunque se  
ofrecieron otros Fundadores,  
como el Theforero D. Fran-  
cisco Santos, y el mismo Vir-  
rey D. Martin Enriquez, co-  
mo consta de la historia de la  
Provincia, con todos se excusò  
cortesanamente, el Padre, es-  
perando á que el Fundador de  
suyo se declarase, como lo hi-

*Esperan-  
za en el Sr  
Villaseca.*

zo, á los cinco años de la veni-  
da de la Compañia. Diónos  
en barras de plata el dinero  
de la fundacion, que enton-  
ces pareció suficiente fuera de  
las otras limosnas. Hallaronse  
perplexos los primeros Padres,  
sobre la disposición del; porq  
avia diferentes pareceres. Fue  
vno muy cuerdo de un Pa-  
dre, que se consultase al Señor  
Alonso de Villaseca, cuya pru-  
dencia seria todo el acierto, y  
pues el avia dado la cantidad  
de la Fundacion era cortesia,  
hazerle dueño de la disposi-  
cion. Mas el se excusò de dar  
su consejo, por ser el acierto  
tan peligroso; solo dixo apre-  
tado del P. Provincial: *Que  
ya el avia dado la dotacion, que  
sabios eran, y dispusessen della  
á su voluntad: que si fuera srya,  
( que ya no lo era desde que la  
dió) lo que el haria, era comprar  
vna hacienda á medio hazer,*

*Consulta  
al Señor  
Villaseca  
y su resolu-  
cion.*

Ccccc

que

que la daría por ser a los principios del Reyno, por corto precio; y que por medio de los Hermanos Coadiutores, que en la Provincia aviademucho capacidad la perficionaria de suerte, q die-se bastante ella sola a sustentar hasta cien Sujetos, que andando el tiempo, eran necesarios para surtimiento de la Provincia, que este era su ultimo parecer, pero que hiciessen lo que les pareciesse. Con estas razones en que dixo el Fundador mucho, el Padre Pedro Sanchez el dia de Santa Lucia (y por esto se llamo Santa Lucia la Hazienda) se levanto muy temprano, y cenada su oracion, como ya se sabe, dixo Missa de la Santa, y acabada llamo al hermano Juan de Salcedo Procurador de la Casa, y lo mandó disponer dos mulas, y sin decirle nada, salieron los dos del Colegio; y preguntandole el H. adonde iba, y hacia donde habian de caminar? le respondió fuese hacia el Norte; que iba a comprar vna Hazienda para el sustento del Colegio de Mexico; y sin saber adonde iba, ni que hazienda havia de comprar, despues de caminar todo el dia, llegaron al Pueblo de Tecama, y desde alli vieron en medio de vn llano, todo inundado, vn ferreo que sobretalia, llamado Tepetzinco, y en

Ponese en camino dia de Santa Lucia para buscar una hazienda

Hallala

el vnas casas; luego a la ya de noche, y siendo de contrario parecer el dueño, le persuadió el Padre, que a el le estaba mejor vender la Hazienda, q solo tenia muger, y ningunos hijos, y ambos eran de edad, y con el precio de la Hazienda, podrian passar en Mexico, dando de si, y de su alma, y no es vna soledad, como en la q vivian, sin oir Missa, sino apenas los dias de fiesta, caminando mas de vna legua. Contentose la razon al dueño de la hazienda, tratolo con su muger, y ambos fueron de vn parecer. Vendieron al Padre Pedro Sanchez la Hazienda en 170 pesos, como en la Historia general se dize, y en poco tiempo, añadiendole ganado ovejuno, y sirios, se hizo vna Hazienda, que ha sido el sustentento del Colegio de Mexico, mas ha de 30 años.

406. En que intervinieron tantas providencias del Cielo, como circunstancias ay en el caso, y ponderamos a la larga en la Historia. Hizo Iglesia en el Colegio, que aunque techada de paja, y por esto le llamaban los Indios, que la hizieron Xacalteopan, que queria dezir en Mexicano Templo de Xacal. Mientras se acabo la Iglesia, que oy tiene, que fue el año de 1603. sirvió muy

Persuade el P. al dueño le venda la hazienda

Comprala

mucho bien, y después al Seminario de S. Gregorio para los Naturales. El Padre Pedro Sánchez hizo la planta del Colegio de Mexico, que si se huviera seguido, fuera la Casa de Religion muy bien trazada, que ay en Mexico, que es vna Cruz perfecta, con quatro patios, hizo las bóvedas, que corren de Sur à Norte, y oy estan en pie, como si se acabaran de hazer, y en ellas las Cláses de Artes, y Gramatica, y las principales officinas de Procuradoria, Roperia, Despensa, &c.

407. Suya es la Casa de Jesus del Monte, que dá lena al Colegio, y vende la que ha menester para su avio, y sirve comodamente à las Vacaciones, y fue la primera hazienda, que fundo el Colegio de Mexico, que donó vn buen hombre llamado Lorenzo Lopez luego que vino à este Reyno la Compañia. Adquirio en San Cosme vna Huerta, que oy la conserva el Colegio, y sirve à las recreaciones entre año de los Estudiantes, vna Pedrera, que oy la alquila tres leguas de Mexico. Astillero en Tescuco, de adonde sacaban madera para los aposentos, vna Calera, que dio vastante cal para la obra de la Casa, e Iglesia, y lo que sobraba ayudaba à la paga de los peones, y offi-

*Hazienda de Jesus de el Monte, y otras.*

ciales. En su tiempo embió el Santissimo Padre Gregorio XIII. las Reliquias, cuya leyenda, y solemne dedicacion escribi en el Libro sexto de el primer tomo de la Historia general. Puso Cathedras de Theologia tres, de Philolophia dos, de Latinidad, y Rethorica cinco. Fundó el Colegio de Palquara, de Guaxaca, del Espiritu Santo de la Puebla, y el de Valladolid. Puso en el Colegio de Mexico Noviciado, de que era Maestro de Novicios el Padre Pedro Diaz, y estaba en el que oy llaman quarto viejo, en los aposentos que caen al patio de Artes. Dio principio al Colegio de Guadalupe. Acabado el Provincialato, leyo Theologia Escolastica en Mexico, y Cathedra de Moral en la Puebla. Finalmente, quanto dezimos en la Historia de la Provincia ( que es mucho ) es obra suya, y por medio del lo hizo Dios todo.

*Colegios, que fundó*

*202*

*Pone Noviciado en Mexico, y Cathedras.*

408. Aviendo gobernado, y promovido la Provincia ocho años, y celebrado la primera Congregacion, como diximos, con desseo de cuydar solo de lo pospuso el Provincialato, y entregó la Provincia al Padre Doctor Juan de la Plaza, que vino por Visitador el Año de 1580. y se quedó particular, pero siempre mirado de todos

Cccccz y

y reverenciado, como Padre de la Provincia. De allí a doze años se fundò la Casa Professa; como hablando della, se dize en la Historia, y N. P. General Claudio Aquaviva, le embio Patente de primero Preposito, para que assi como fue el primer Provincial de la Provincia, fuesse el primer Professo de su Casa Professa. A quien se debe attribuir despues

de Dios lo mucho que en ella ha sido, y es glorificado. En ella fundò la illustre Congregacion del Salvador, y fue su primer Prefecto espiritual casizo años, platicando todos los Domingos, por la tarde, con grande espiritu, y aprovechamiento, de sus Congregantes, que era la gente mas lucida, y virtuosa de Mexico, y es oy.

(††)

Cap. V. Sus heroycas virtudes en toda su Vida.

409.

**L**AS VIRTUDES de este gran Varon, fueron muy correspondientes a sus grandes letras, y señalada vocacion, siempre fue consumado, y perfecto, y como entrò ya hombre hecho, nunca parece que fue principiante en la virtud, sino que desde sus comienzos fue consumado en la perfeccion. El trato con Dios fue muy familiar, y continuo, el affecto a Christo N. Señor muy tierno: hablaba de la persona Divina de este Señor, y de su Sagrada Humanidad, con grande ponderacion; con el Angel de su guarda tenia estrecha comunicacion. A las Reliquias de los Santos tenia particular devocion, como se ve en lo q

las festejos; a los mismos era continuo su recurso. Tenia casi de todos hecha composicion de lugar, dividiendolos por sus estados, y Clases, hablando, y tratando con ellos, y embiandoles recaudos, y recibiendo, como si realmente los tuviera presentes, y los viera, y les dezia: que pues el mientras vivia en carne mortal, no podia ir al Cielo, donde ellos estaban; ellos pidiessen licencia a Dios, y viniessen a la tierra, donde estaba el para tratarlos, y comunicarlos: que a esto entrò en la Compania, a tratar con los Santos del Cielo, con quien esperaba tratar por vna eternidad, segun lo de S. Pablo: *Conversatio nostra in Celis est.* Aseguraba, que en entrando en el Cielo, los cono-

Con los Santos de el Cielo gran devocion.

ceria

Su Virtud

ceria de rostro, como si los viera visto muy de cerca, y muchas vezes entrando en la oracion mirando en primer lugar à la Santissima Trinidad, y luego à los Santos dezia: *Confitebor tibi Domine, in toto corde meo in Concilio Iustorum & Congregatione.* Y deste trato con Dios, y con los Santos le nazia, andar siempre lleno de Santos pensamientos de dia, y de noche, durmiendo, y velando conforme à aquello del alma Sãra: *Ego dormio, & cor meum vigilat.* Tenia tanto dominio de si, y de su interior, que proponia, y aun se obligaba; con voto à no pensar, ni admitir con advertencia tales, ó tales pensamientos, que, ò no le ayudaban, ò le desayudaban en sus intentos.

410. Deste continuo trato cõ Dios le nacia la exacta observancia de las obligaciones Religiosas, especialmente de la Santa Pobreza en que fue extremado: andando casi siempre con vna sotana parda, que es el traje de los Novicios, por Mexico. Y sabiendo alguna gente Rica, y principal de Mexico, que los Padres del Padre Pedro Sanchez, estaban en lo temporal necessitados, y queriendo remediarlos; el Padre lo estorvò; diziendo que no queria con su exemplo dar

ocasion, que los Nuestrros se valieffen de Seglares, para remediar sus parientes, que Dios que es *Diues in omnes*, los remediaria, por otra parte, esto era con sus Padres, y Parientes: que para focorrer los de otros de la Compañia, en sabiendo sus trabajos, salia de si, y no paraba hasta asegurarles su remedio.

411. En la Castidad fue vigilantissimo, en ofreciendose algun pensamiento contra ella, no se contentaba, con resistirlos; tomaba la disciplina, y no cessaban los golpes hasta que pasaba la tentacion: En la obediencia fue puntualissimo, no solo obedeciẽdo à la menor insinuacion, sino defendiendo, y excusando, lo que mandaban los Superiores. En la quenta de conciencia, era puntualissimo en darla con toda sinceridad, y entereza. En el zelo del bien de las almas, fue singular. Procuraba que vbieffe Misiones en todas partes, que aprendieffen las lenguas de la Region, en que moran. Con todos, aunque fueran Virreyes, Obispos, ó personas grandes, sin distincion, despues de las cortesias hablaba de Dios, y de las cosas pertenecientes à sus estados, y à la salvacion de sus almas: y lo mesmo en las platicas de la Congregacion, que hizo por

Dddd

ef-

Sus Santos  
pensamientos.

Definito  
res.

Castidad

Zelo de  
las almas.

Sus virtudes  
de las reli-  
giosas.

*Su indif-  
ferir en ga-  
narlas.*

espacio de 25 años, los Domingos por la tarde, diciendo, lo que à cada vno convenia, con verdad, llaneza, y efficazia, pero con modestia, y humildad: de q̄ no solo no se ofendian los oyentes, pero aun quedaban gustosos: gracia, que dió el Señor al Padre Pedro Sanchez. Topabase cō algun Cavallero, ó con algun mantebo Vizarro, de los que viven olvidados de su salvacion: y aziendole del brazo les dezia; Que mal se hallará este braço en las penas del Infierno! Solia visitar à algunas Señoras de mucha calidad, y hallarlas entretenidas con otras Señoras de su porte; y su saluteacion era con grande authoridad: *Que hazen ahora las Hijas deste siglo?* Y despues profegua hablandolas de Dios. Solia en Alcalà quando era Rector, ir à pedir limosna, para el sustento del Colegio, que estaba entonces alcançado ofreciòle el Duque del Infantado, cien hanegas de Trigo: y el agradecimiento fue dezirle, *To pagarè esta buena obra con darle à V. Exelencia sacas, para que passe al Cielo; que quizas el Trigo, que queda, no las tendra; para que alla passe.* Y de la misma fuerte hablaba con todos los grandes, y chicos.

*Su antio-  
piedad, y  
vntarza.*

412. Finalmente la santidad de este grant Varon fue clara,

apacible, y alegre, con que à todos se daba à estimar, y à amar, y assi fue *dilectus Deo, Et hominibus, cuius memoria in benedictione est.* Con esta authoridad, que con todos tenia, assi en los argumentos, como en las respuestas, en los pareceres, y resoluciones dezia lo que sentia, y luego añadia: *To he dicho lo que siento, digan ahora, que si fuere mejor, seguiremos, lo que dixeren,* con que edificaba à todos. En su entrada en la Compañia cortó todas las esperanzas de Puestos grandes, que sus prendas le merecian. En esse espiritu de humildad se conservò en la Compañia, donde ni appeteciò officio, ni ocupacion lucida. Todas las que en ella tubo fueron por obediencia, sin pretension suya; de que daba muchas gracias à N. Señor, y dezia, que juzgaba con esso, que era eleccion suya, y no voluntad propria. No se si fue tanto humildad, como horror al peligro, que ay en los puestos superiores, la instancia que hizo porque le eximiese N. P. General de todo officio de Superior. Consiguiòlo, y escribiendo N. P. Claudio, que era muy justo, que se le hiziesse gusto al Padre Pedro Sanchez, y que no le obligasen a ser Superior. El buen Padre agradeciò lo se-

*Aberre-  
cia los pue-  
stos.*

gun-

gundo, pero en lo primero suplicô le tratâsen como à los de mas, que no se hiziesse su gusto en nada.

413. Con estas virtudes, y su exercicio continuo se preparò para el gozo de el Reyno de Dios, à que en todo anhelaba. Con este titulo compuso vn Libro, cuya materia, parece que la facò de lo que èl trataba en sus pláticas, y de lo que èl practicaba en sus exercicios. Fue muy penitente, cada dia por la mañana se disciplinaba.

*Su penitencia, y memoria continua de la muerte*

Su abstinencia fue rara, y continua, nunca cenaba, rara vez probaba el vino; sus pláticas ordinarias eran de la muerte: quando se acostaba imaginaba, como para amortajarle le avian de desnudar, poner en la sepultura, y cubrirlo de tierra, y luego rezaba vn responso sobre si, como si ya estaviera muerto. Algunos años antes de su muerte, pidió à N. Señor le embiase trabajos, en que padecer mucho, y satisfacer por sus culpas. Concediòle su petición en vn penoso mat de orina, y con el gravissimos dolores, y dezia con el padecer de estos postreros años, que le avia hecho Dios mas mercedes; q en todos los cinquenta de su larga edad, y en el ultimo mes de su vida, mas que en los tres años antecedentes. De su pade-

cer facò deshazerse de las cosas, que eran bien pocas, y pobres, que avia en su aposento, aunque todas eran de devocion, quedandose con sola vna estampa vieja de papel. Vn dia de los postreros de su vida entrò con su sotana parda en la quiete, que apenas se podia tener en pie, y dixo: *Que venia à que le dixessen sus faltas, porque ya que no las podia emmendar, las podria llorar, y que aunque no las podia oyr de rodillas, las oyria en pie.* El Padre Rodrigo de Cabredo, que era Provincial quiso excusar de esta acciò à quien avia fundado toda la Provincia, y por tantos años la avia edificado. Instò tanto el V. Padre, que se lo huvierò de conceder, y lo que le dixeron, mas fue de edificaciòn, q de confusìon, mas para imitar lo ellos, que para corregirlo èl. Solia preguntar con la gracia, que tenta, *que seria lo primero, que avia de dezir à Christo Señor N. quando entrasse en el Cielo?* Y respondia el mismo: *Que lo que à èl se le ofrecia, era dezirle, que avia descado de dezir Missa, no por su voluntad, sino por que se lo avian mandado los Superiores, por la falta de la vista.* En lo qual mostraba el gusto que avia tenido en su salud de dezirla. Y era tanto, que quando le apretaba la ori-

*Pide le digan sus defectos.*

*Su afecto, y devocion à la Missa.*

Ddddz

na, y no le dexaba dezirla; pedía á Dios, suspendiessse los dolores, hasta aver celebrado la

Missa: y le conidia Nuestro Señor esta merced,



Cap. VI. Su dichosa muerte, y exemplos que nos dexò, y lo que obrò Dios por su medio.

414.



**S**INTIOLA este Venerable Varon muy cercana á su partida, y temiendo las penas del Purgatorio (de que hablaba con la ponderacion, que si las viera visto) pedía á todos, que en las Missas, que dezian (si eran Sacerdotes) ó en las que oían, los que no lo eran; en sus oraciones, todos, en las Indulgencias que ganassen, le ayudassen, y que le commutase el Purgatorio de la otra vida en el Purgatorio desta, que era menor, y era meritorio. Pareçe, que le oyó Dios, apretaronle los dolores de la orina estos postremos dias mas que nunca, embióle vna fiebre ardentissima continua, que lo derribó en la cama, sin poder valerse de si ni para las cosas necessarias. Quitòle la gana de comer totalmente: y con ser los dolores intensissimos, y las llagas grandes en las partes mas sensibles, no se le oía vn ay, ni vn gemido, sino que las llebaba con indecible paciencia, diziendole el Padre Rector que assi le la-

*Pide por missa del Purgatorio.*

braba Dios la Corona: dixo: *T como la sabe labrar!*

415. Vinieron á visitarle el Señor D. Luis de Velasco, Virrey de esta Nueva-España, á recibir su bendicion, vinieron los Señores del Tribunal de la Inquisicion llorosos todos de su falta, y despedidos dixo el Padre: *Ganemos tiempo*, y lo mismo dixo al Virrey, y á los Señores, y se puso á tratar con Dios á sus solas. Dos dias antes le dixo al Padre Rector: *Ta se acerca la palma*. Llegòse el dia 16. de Julio de 1600. y avien se dispuesto con todos los Sacramentos, y diligencias previas, puesto como en oracion, dió su espiritu á Dios, á quien tan fielmente avia servido, de 81. años de edad, de Religion 50. El dia siguiente fue su entierro en el Colegio de San Pedro, y S. Pablo, porque aun que mientras le duraron las fuerzas viviò en la Casa Professa quando ya no estaba para los ministerios, pareció á los Superiores, traerle al Colegio donde le cuidassen con mas asistencia.

*Trata con Dios á solas.*

416 Hizoze el entierro con to-



mismo, que à lo que parece son de distintos Autores, porque están de diferentes letras, y estilos, las quales sacó el P. Juan de Monroy, y me comunicó, para la Historia de la Provincia de los Archivos de Roma; dize mas el dicho P. Andres Perez, q̄ con la vida de dicho P. dexó escrita vna Relacion, que los Hermanos nuestros q̄ le asistieron los vltimos años de su vida, y vltima enfermedad, dexaron escrita, q̄ es la siguiēte

418. Lo primero que la comida aunque por su cansada vejez, y enfermedad era en su aposento nūca era sin lición espiritual, muy atenta, y rumiada: advirtiendo à vezes al Ector del espíritu oculto, y encerrado en lo que se leía. Lo segundo el trato con Dios, con la Virgen, y con los Santos ordinario familiar, y amoroso como si tratara con amigos presentes: con tanto gusto, que con el vencia, qualesquier dolores, que padeciese, y solo le quedaba dolor de perder la ganancia, que pudiera tener llevandolos con alegría, y paciencia. Lo tercero gran devocion, que tenia con el Santo Sacrificio de la Miffa, que siempre dezia, o la oia; y en la enfermedad vltima, el dia del Glorioso Santo Thomas faltando, quien se la dixesse el

*Virtudes,  
que exerci-  
ció en su  
ultima  
enferme-  
dad.*

con los dolores de la orina, que le acabaron, la dixo, con el afecto mismo, que el Glorioso S. Gregorio Papa. Lo quarto esta misma devocion tubo con el Sacrificio Cruento de Christo Nuestro Señor en cuya memoria, y veneración, aun enfermo, ya que en la vltima Quaresma, los Medicos le obligaban à comer carne à lo menos se abstenia à comer manjares regalados, y la Semana Santa de todos aquellos, que à los sanos prohibe la Santa Iglesia: sintiendo particular devocion, y mocion, el tiempo, q̄ Christo N. Redemptor estubo pendiente, y clavado en la Cruz. Lo quinto, que nuestros Hermanos repararon del Padre Pedro Sanchez fue, vna peticion ordinaria, y cōstante del amor de N. Señor Dios, tierno, y fervoroso, por intercession de la Virgen Santissima en cuya demanda dezia, que avia cinquenta años que andaba, sin averlo conseguido; pero que no avia de desistir de esta pretension hasta la muerte. Y buē argumento fue de averlo alcanzado vn grã temor de Dios, que no asegurandose de la santidad de mas de 50. años escrupuleaba en cosas muy menudas, y huia aun de la sombra de qualquier peligro, escaumentando, como el dezia,

en

*Devocion  
à la Pas-  
sion de  
Christo.*

en las caydas lastimosas de hombres, que despues de gozadas las delicias del Paraylo, en la casa, y trato de Dios, se resolvieron otra vez en los vicios. Y por averle vna vez tocado la mano, aunque casualmente, el Hermano su compañero, le reprehendió severamente. Lo sexto agradecimiento muy singular a los beneficios divinos, que contaba muy por menudo: poniendose muy estrechamente, y muy de espacio á contar, lo que Dios avia gastado con el en tan larga vida: anteponiendo la mesa de la Religion, y el servicio de ella á la mesa, y servicio de los Reyes; y que á la mesa de la Religion no se dedignaria de sentarle la virtud, y sus sirvientes no esperan retribucion temporal, sino la eterna de Dios. Diciendo de si, que no era mas que vna Alma cargada de vn Jumento. Al mundo, y á sus Principes, trataba como á Inferiores de la Religion. Repetia muchas vezes aquello del Santo Job. *In nidulo meo moriar, Et sicut Palma multiplicabo dies.* Lo octavo que en el se observó, fue, que con sus Superiores, comunicaba, lo que passaba por su Alma, y se confesaba con ellos, para que enteramente les fuesse manifiesta: por cuyas manos quiso, que

pasasse su muerte, assi como avia puesto en ellas los años dichosos de su larga vida, con este afecto abraçaba las medicinas mas dificiles, que nunca avia probado, y queria qse les consultassen, fiando mas de la obediencia, q de la medicina. Finalmente, por la Pasqua de Espiritu Santo, se notó en el Padre vna grande, y extraordinaria avenida de consuelos, y extraordinarios sentimientos de las cosas, por ocho, ó diez dias, con tanto raudal, y abundancia, que le absorvió el sentimiento de muchos, y graves dolores, que padecia, y en esta ocasion fue quando al Confessor dixo: *aver recebido mas de N. Señor en aquellos pocos dias, que en cinquenta años de Religion, con averse sabido, que siempre avia sido visitado, é ilustrado de Dios.*

*La Pasqua de Espiritu S. avenida de consuelos,*

419. Hasta aqui la deposicion, de los que muy de cerca trataron á este Varon, que murió de ochenta años ( el Padre Alegambe dize, que de ochenta y tres ) era en todo grande, en los dotes del alma, y de el cuerpo, de alta estatura, y Venerable aspecto. Juntamente apacible, y alegre, y que conciliaba amor, y en breves dias, que Yo le comuniqué [ dize el Padre Andrez Perez citado ] y tratè, eché de ver eran ver-

*Su edad,*

Eeeeez

da-

daderas las cosas grandes, que se contaban, de personas, que escogió Dios, para que tan felizmente fundassen el extendido Reyno de la Nueva-España, de la Compañia de Jesus.

420. En aquella Vida, que el Padre Pedro de Morales escribió, hallo estas palabras: Entre las otras cosas, con que ganaba este Padre los corazones de sus Subditos, era el cuidado, que ponía, en visitar, cuidar, y regalar los enfermos; porque en esto se desvelaba, y ponía summa diligencia: porque decía, que N. S. Padre hacía mucho caso destas visitas, que por su Dios se hacen a un enfermo aunque sea Seglar, y peccador, y quizás un tizon del Infierno: quanto mas estimará hazerlas con sus siervos, que por su amor, y voluntad se privaron de los regalos, y comodidades del mundo. Acontecioles estar a algunos de sus Subditos muy apretados con la enfermedad, y para morir, desahuciados de los Medicos; y el tomar tan a pechos, el pedir a Nuestró Señor la salud dellos, y hazer tanta oracion, y penitencia por sí, y por todos los de su Colegio, que alcanzaba, todo lo que pedía, y pedíalo con tanta confianza, y certidumbre, que se reía de los Medicos, quando dezian, que aquel enfermo sin falta moriría de aquella enfermedad.

Anuncio  
de la sa-  
lud de los  
enfermos.

Salud

Como le aconteció siendo Rector de Alcalá, con los Hermanos Hernando de Mendoza, hijo de el Marques de Cañete, y con Ildelfonso de Castro; a quienes dixo contra el parecer de los Medicos, que no temiesen; porque de aquella enfermedad no morirían. E con esta verdad, y llaneza le avia dado N. Señor un señorio, y libertad para tratar con los Letrados, y Cavalleros, y grandes Señores de las cosas de sus almas, que todos se le rendían, y hazían quanto el quería, o les pedía, por la opinion, que tenían de su santidad. Hasta aqui aquella Vida. De todo esto se puede inferir, lo que pudo con Dios, y sus grandes merecimientos.

421. Al fin de aquella vida, que dize el P. Andres Perez, escribió el Padre Morales, se dize que a los tres meses de Visitador entregó al Padre Juan de la Plaza el Officio de Provincial, que avia tenido mas de nueve años, el Padre Pedro Sanchez, y encomendó el Padre Eberardo al Padre Visitador tubiera en mucha estimacion al Padre Pedro Sanchez, que la tenia en Roma, de los talentos de gobierno, con que se avia portado el Padre en su Officio, y huviera continuado si el no huviera querido retirarse, que en el gobierno sucesivo iba en

en primer lugar el dicho P. Plaza: en segundo iba Pat. nte de Provincial. *Secundo loco* para el mismo Padre Pedro Sanchez, en tercero lugar para el Padre Antonio de Torres; Concluye con muchos elogios del Padre: que era bien apersonado, que aficionaba con su mismo ralle, q̄ robaba los coraçones con solo hablar à los que conversabã con el, y q̄ sintió la Provincia en estremo q̄ dexasse el Officio el P. Pedro Sanchez à quien tenia por Padre, y que miraban al Padre Plaza como à Juez: que amaban al Padre Sanchez, y temian al Padre Plaza, hasta que fueron experimentando, que el Padre Plaza, era mas benigno de lo que pensaban, que mostraba rigor con quien lo avia menester, y

apacibilidad con los humildes, que aunque el Padre parecia rigido era muy blando con los Subditos, que la benignidad del vno, se templaria con el zelo del otro, como lo mostraria la experiencia.

422. Al fin dize, que aunque el Padre Pedro Sanchez avia acabado, siempre avia de ser Padre de toda la Provincia à quien se debia, quanto avia promovido en ella, los Colegios que avia fundado, la Santidad con que avia en ella vivido, y que en señal de la estimacion, que en Roma tenia le embiò el Padre Claudio de alli à diez años, la Patente de primer Preposito de la Casa Professa, que governò aun en tiempo del Padre Rodrigo de Cabredo.

*Cap. VIII. Vida del Hermano Diego Truxillo, favorecido de Dios con grandes señales de Santidad.*



423.



NO DE LOS frutos de la Compañia en la Nueva - España fue la cõversion à mas realçada vida, y à militia mas alta, fue la vida del Hermano Diego Truxillo à quien llamó Dios por medio del Padre Pedro Sanchez, à ella

à nuevas peleas, diferentes de las<sup>tas</sup> avia exercitado en el siglo, que parece hablaba Dios por el quando en el libro de los Juezes c. 5. y 80. del lib. 3. de los Juezes dixo: *Nova bella elegit Deus* Cantaron Debhora, y Barac.

424. Fue el Hermano Diego Truxillo recivo del Venerable Padre Pedro Sanchez,

*Su origen*

Ffff

na-

Guerra  
interior.

natural de Madrigalejo en Castilla, de Padres Nobles, desde Niño se inclinò à la milicia, fue de gran coraçon, y de mucho pundonor, y se preciaba en las ocasiones de dar buena cuenta de si, y de ganar con sus acciones fama entre los primeros Soldados, quienes se adelantaba, en los lanzes de mas arrisco: fue para el la milicia temporal, vno como noviciado de la espiritual, que avia de seguir debajo de la Bandera de Jesu Christo, quando lo llamase à su Compañia. Assentò plaza en el año de 1576. dos años despues de la venida à estas partes de la Compañia, entrò en ella con tan buen pie, haziendo guerra à sus passiones, y à su natural que de suyo era altivo, que en pocos años, que vivió en ella alcanzò la verdadera mortificacion dellas, y el vencimiento de si mismo, de suerte, que el Demonio barruntò del ahinco y valor, conque se diò à la virtud, que avia de aprovechar en la Nueva Miliciama que avia aprovechado en la antigua, quando seguia sus reales, y tratò de hazerle cruda guerra, hasta vencerle en la pelea. Acometiòse à los principios con luchas invisibles, e interiores, tan fuertes, que harian desmayar, al mas esforzado, y

volver atràs, al mas valiente: porque le representaba con viveça la sujecion à los Prelados, el rendimiento à los oficiales subordinados, el que en la soldadesca, no estaba hecho à humillarse, y obedecer à todos: el que estaba acostumbrado, à vengar por sus manos, qualquier desatencion, que con el se hiciese: representabale el Demonio, que lo que le mandaban, era altivez de los oficiales; y que no debia sufrirlos, v n hombre tan noble, vn animo tan valeroso. Pero como para el *nova bella elegit Deus* esta nueva Milicia era de Dios, y como él dixo, al Padre Pedro Sanchez, quando lo recibió, Dios lo llamó à ella, y lo puso en ellas, dabale gracia para vencer al Demonio, y vencerse.

Gracia de  
Dios le  
dió contra  
el Demonio:

425. Como el enemigo viò la constancia del nuevo Soldado, y que de este modo no lo podia vencer; mudò de forma de pelear, y acometiòle al descubierta apareciendosele visiblemente en horrendas formas, y figuras, ya de perro, ya de Leon, ya de Sierpe, ya de Gigante, y otras disformes, q pretendia atemorizarlo, para que desistiese de lo començado. Però mientras mas diligencias hazia el Demonio, para apartarlo de lo bueno, experimentaba en si mas esfuerzos con-

contra el para rebatirlo, y para vencerlo, repitiendo lo de S. Pablo. *Todo lo puedo en aquel Señor, que me da alientos, y esfuerzos, y dezia, á su Confesor, que le havia dado el Señor tal valor en sí, y animo contra Satanas, que ya lo miraba, como á un gorguillo, que estuviere atado en su huerta, y le ladrase, y no le pudiese morder, que es lo que de N. Padre se quenta.* Pero no por estas victorias contra su enemigo, se aseguraba, sino, que mas, y mas se exercitaba, y ocupaba en ejercicios de humildad, para abatirse, y quebrar los ojos á su enemigo, que sentia verlo humillar. Después de aver sido con gran perfeccion vn poco de tiempo Portero; pidió á los Superiores, le dexasen hazer officio de Hortelano, y lo consiguió, el qual officio ( como el dixo ) pidió, y exercitó por muchas luchas, que en el tenia con Satanas, su grande enemigo; y de las contradiciones, y horrendas apariciones, que alli padecia, avia entendido, el gran disgusto, que al Demonio se le ocasionaba de verlo exercitar en tan humilde officio, como el de hortelano, quien era de tan noble linaje, y assi lo hazia con mas promptitud, por darle mayor disgusto.

426. Dióle Dios vna obe-

diencia en grado tan heroico, que los que le conocieron, y notaron su promptitud de obediencia, de voluntad, y entendimiento, atribuian á ella la abundancia de regalos, y favores, que Dios le hazia, los quales fueron tantos, tales, y tan frequentes, las visitas de N. Señor, en tanto numero, q̄ fuera negocio increíble, si el mismo no las dixera al Padre Doct̄ Pedro de Morales, que governô, y trató mucho tiempo su espíritu, y otras personas graves, y S̄tas de la Provincia. Su paciencia, y el exemplo, que de ella dió en toda su vida fue raro: especialmente en la vltima enfermedad, en que le exercitô Dios, y le purificô, cō dolores tã vehemētes y tan violentos, que se le partian con su fuerza las entrañas, y echaba pedazos de ellas, con la fuerza del mal. Y con todo, nunca le vieron con ellos melancolico, ni caydo, sino tan alegre de rostro, tan blando, y suave en su trato, que parecia no tener mal ninguno.

427. Sucediôle en esta enfermedad vn caso singular: los dolores de las entrañas, eran tales, que no le dexaban tener el pensamiento en Dios, como el desseaba. Volviôle á N. Señor, y ( como refirió á su Confessor ) suplicô á la Divina Ma-

*Singular paciencia en las enfermedades.*

Ffifz

gef-

gestad con simple confianza, no que se los quitase, que estimaba mucho el merito dellos, sino que al tiempo del morir se los templasse, porque no le impidiessé la actual devocion, que avia menester para ofrecerse, en aquel trance todo á su divina Magestad, para gloria suya, y bien de su alma. Cōcediósele el Señor, que dize: *Petite, & accipietis, &c.* y le dió tanta paz, quietud, y sosiego al morir, como despues veremos.

428. Su trato con Dios retirado, que él llamaba su silencio, significando con este nombre, que ninguna criatura, ni aun affecto della, hablaba, ni intervenia en su Oracion, solo Dios, que razonaba, y el que oia, y percebia su habla interior; lo ponderan, y no acababan los que trataron su alma intimamente. Avia llegado á aquel estado, que dize San Dionisio del Divivino Hierotheo, que mas se avia en la

*Mas obra interior-  
mete, que  
mas favorece recibe.*

oracion, *passive, que active*, no porque en ella no, obraban los efectos (error de los alumbrados, y de los ilustros de aqueste tiempo) actos de amor divino, conformidad &c. sino porque estos sin trabajo de los discursos, con vna simple inteligencia de las verdades divinas, como si las estuviera viendo,

do, y amando, y exercitando delante dellas actos de otras virtudes, que significó la iluminada Doctora Santa Teresa, con el agua mansa, que sin ruydo, ni trabajo cae de el Cielo sobre las plantas, y las fecunda, y haze crecer: y como la luz quando amanece, que ella misma solo con abrir los ojos se haze ver, y admirar, y remirar todos los objetos cō ella, con vna como vista intuitiva dellos, y fruicion de su hermosura. De aqui nacen los extasis, raptos, y elevaciones: de

*Simil con que se significa esto*

que despues de muerto el Hermano Truxillo se tuvo mucha noticia, y ya la avian tenido los Superiores, por medio de los visitadores de la Oracion, y por las quantas de conciencia del mismo Hermano: Solo dize lo que vió con sus ojos el Padre Alonso Sanchez, Varon muy espiritual, de los primitivos de la Provincia, el qual buscando á caso al Hermano Truxillo, vn dia lo halló topando con la caveza en las vigas del aposento, elevado con la fuerza de la oracion extatica, y otros muchos casos, los quales se dexan, porque quien tubo aqueste exterior, tendria otros muchos, conque lo arrebató Dios, que es absoluto dueño de estos dones contentandolos, con referir sus solidas

lidas

héroicas virtudes, humildad profunda, obediencia rendida, mortificación perfecta de todas sus pasiones, que pareció, que nunca avia pecado en Adán.

429. Creese que tubo noticia cierta de su dicho tránsito por los indicios siguientes: avia estado el Padre Doctor Pedro de Morales, haziendole compañía la noche antes, y gozando del fervor de espíritu con que estaba, y la serenidad, milagrosa, que Dios le avia dado, llegada ya la mañana le pidió el Hermano Truxillo, fuese á dezir Miffa por él, y le rogaba fuese de la Presentación de la Virgen en el Templo, y que le trajese la comunión, para adorar al Señor, y presentarle su Alma, y que esto fuese con brevedad, por que el podia aguardar poco. Detubose el P. por no estar prevenidas las cosas para dezir Miffa, y embióle otros muchos recaudos el Hermano diziendo, que antes de dezir Miffa le traxesse al Señor porque el moriría antes, que el la acabasse, hizo el Padre lo que le pedia, y el enfermo su presentación á Dios, y oferta de si, como queria, en manos de aquel Señor, con tan gran ternura, y fervor que movió á devoción, y lagrimas á los circunstantes, y fuese el Pa-

dre á dezir la Miffa de la Presentación de N. Señora, en el Templo, que el Hermano pidió, y al tiempo de consumir espiró, y como podemos entender presentó su Alma en el Templo del Empireo, Año de 580. á nueve de Noviembre, día de la Dedicación del Templo del Salvador, aviendo estado solos cinco años en la Religión, y en ellos muchos siglos de perfección, sus virtudes fueron assunto, de elogio en los pulpitos, con tanta publicidad, quanta él havia procurado evitar, y se cumplió á la letra *Qui se humiliaverit, exaltabitur*. Porque se humilló mucho, y lo sublimó, Dios muchissimo. Su memoria quedó mucho tiempo en la Provincia e tampada y se conservará eternamente en los anales de la immortalidad; y su nombre será escrito indeleblemente en el libro de la vida; y el olor de las heroicas virtudes de la suya está hasta el día de oy tan reciente, respirando en todos los de ella, que lo conocieron; porque fue humilde de corazón, como Christo Nuestro Señor mandó, que fuesen sus Discipulos, y el siguió este mandato muy de veras; tanto, que casi siempre se exercitó en officios muy humildes, y el de

Murió á  
9. de Noviembre  
año de  
580.

Pide la  
Comunión  
des de la  
Presentación.

Ggggg

Hor.

Hortelano abraçò con tanto affecto, como si fuera el mas sublime de toda la Compañia. Assi lo testifica su Confessor el Padre Doctor Pedro de Morales, que fue testigo de sus virtudes, y arbitro fiel de

su conciencia; y es que sabia, que servir à Dios es reynar, y que el mas bajo officio en la Casa de Dios, excede los mayores puestos en las casas, y servicios de los Principes de la tierra.





# LIBRO OCTAVO, DE LA HISTORIA DE LA PROVINCIA DE LA COMPAÑIA DE JESVS DE NVEVA-ESPAÑA:

( Cap. I. )

*De la Vida de el Padre Doctor Iuan de la Plaza, primero  
Visitador desta Provincia de Nueva-España, y segundo  
Provincial de ella.*

Año de  
1578. y  
1579.



430.



EL AÑO de 1578, y el de 1579 como cōtra de los Archivos de Roma, fue señalado por Visitador de Mexico, y despues por sucesor del Padre Pedro Sanchez el Padre Juan de la Plaza, vino à Mexico à fines destes años,

ò à principios del de 1580. en que comenzò la visita: no estuvo ocioso el Padre Pedro Sanchez este tiempo en que estuvo en espera del Padre Visitador: antes aviendo visitado el Señor Arçobispo algunos Pueblos de su Arçobispado, aconteciò el morir en este tiempo el Beneficiado de Huizquiluca, aviendo quedado vaco el Beneficio señalò el Arçobispo

Gggggz por

por interino al Padre Hernan Gomez, eminente en las Lengvas Mexicana, Otomite, y Mazagua, que avia sido Beneficiado algunos años, y administrado en las tres Lengvas, y entrado en la Compañia de los primeros, que vbo en ella, como en otra parte diximos, y por Superior de eatorze della que púso en dicho Pueblo con animo de que aprendiesen en el, la lengua Otomite: como de la intencion de el Arçobispo constó, para q el P. Hernan Gomez, administrasse en lugar de el Beneficiado: pero el Padre Plaza no vino en ello; porque no era de dictamen de que la Compañia se encargasse de dicha administracion, conque de parecer de dicho Arçobispo se pasaron al Pueblo de Tepozotlan, donde no avia ninguna administracion, y los Padres se encargaron de aprendérsla en el, y fue por Superior dellos el Padre Hernan Suárez de la Concha, y de aqui tubo principio la fundacion de Tepozotlan, y el Padre Visitador començó su visita el año de 580. y el progreso de su heroyca vida, que fue assi:

1580. 431. Nació este gran Siervo de Dios, en la Villa de Medina Cæli año de 1527. de Padres honrados, y Virtuosos, que

*Su origen  
y Patria.*

como tales lo criaron bien, y el con su buena indole ayudó mucho á su buena crianza: ya crecido, le embiaron á estudios á Alcalá, donde se acreditó su buen ingenio, y mas por sus virtudes, que le hizieron lugar en la estimacion de los demas estudiantes, de suerte, que en su presencia no se offaba ninguno á descomponer: despues passó á ser Collegial en el Colegio de Siguença. Allí tubo por Maestro al Dr. Bartholomé de Torres Obispo, q fue de las Canarias; con cuya comunicacion espiritual aprovechó mucho en la virtud, y en la ciencia Theologica, y en el deseo de la ciencia Miltica, en que resplandeciò este gran Prelado. Deseoso de saber la voluntad de Dios en la vida, que avia de escoger para servirle, y salvarse, vn dia que los demas Collegiales avian ido á divertirse al campo, él se quedò en casa, para consultar á Dios en la Oracion, en que gastò todo el dia: estubo pues en vna ventana de su aposento mirando al Cielo con este cuidado, de repente sintió, que le le bañaban los ojos de lagrimas, y el corazon se movia con vn eficaz impulso, con que N. Señor lo llamaba á la Compañia, de que avia oydo muchas cosas buenas. Pidiola á su Magestad, y fue admitido en ella

*Mocion á  
la Compañia.*

ella por el Padre Villanueva el año de 1553. ya Sacerdote, y de 26. años de edad; bien, que los Superiores mismos de la Compañia le mandaron, que se graduase antes en Theologia; que el por su humildad lo avia omitido.

432. Recevido, mostró tan singular, talento de gobierno, aun desde el Noviciado, que en breve lo hizieron Maestro de Novicios, y siendo ya Professo, se hallò en las tres elecciones de Generales dichas: Fue Rector del Colegio de Granada, y Provincial de la Andaluzia y deste puesto el año de 1563. fue nombrado por Visitador de la Provincia del Peru, y al fin del año de 79. por Visitador de la de Mexico, y despues por Provincial. Officio que exercitò hasta el año de 85. y al fin deste año se quedó en el officio de Padre de Espiritu, y Confessor. de los Hermanos

*P. Eusebio. tom. 4. de los Claros Varones.* Estudiantes; los quales tubo siempre à su cargo hasta que la gota le estorvò esta ocupacion. Escriviò de la Vida del Padre Plaza el Padre Juan Eusebio en el quarto tomo de sus Cla-

ros Varones, como en suma, de las cortas noticias, que en Toledo adquirio de sus heroycas Virtudes.

433. Aviendo sido de las mayores historias que tubo en su tiempo la Compañia, fue desgraciado, en lo poco que del escrivio el Padre Juan Eusebio; y assi avemos de suplir mucho del segundo libro de los fragmentos de la Provincia en que el q̄ empeçò la Historia della; comienza con su venida desde el Peru à esta Provincia, y con essa ocasion dize mas de la Vida del Padre Plaza en su carta de edificacion el Padre Martin Fernandez, (que quando muriò era Rector) y escribe los principales puestos que tubo. Deste libro que està en el Archivo de Roma se colije el fin que tubo Nuestro Padre General de sacar al Padre Plaza, del Peru, y embiarlo à visitar esta Provincia; que fue la Reforma de vn espiritu de austeridad, que en ella se avia introducido dize en el fin de dicho libro

en el §. 2.

MM

*P. Plaza  
muriò Rector de Mexico.  
x160.*



Hhhhh

Cap

Cap. II. Carta de el Padre Martin Fernandez, en que  
 dà quenta de la Vida de el Padre Doctor  
 Iuan de la Plaza.

434.

Carta de  
 edificació  
 del Padre  
 Martin  
 Fernan-  
 dez.

**V**INO EL P. Plaza del Perú à visitar esta Provincia el año de 1580. [en Roma está el año de 1579.] y truxo por compañero al Padre Diego Garcia; persona de mucha virtud, que aviendo sido Rector de los Colegios principales de esta Provincia, murió despues Vice-Provinsial de Philipinas: y al Hermano Marcos (que el Padre Iuan Eusebio en la Vida lata de N. P. S. Francisco de Borja llama Marcos Marquez) à quien N. S. P. dió por compañero al B. Francisco de Borja, y lo sujetò à su obediencia, en las penitencias, y mortificaciones corporales. Hizo este oficio loablemente, hasta que lo enterrò el año de 571. Pasò con el Padre Plaza al Piru con el mismo encargo, y volviendo à Roma murió en el camino. Vno assi mismo con él el Hermano Andres Iuan Coadjutor temporal, que aviendo trabajado algunos años en esta Provincia falleció en el Colegio de Guadaluaxara &c. Lo primero en que puso los ojos, fue la reforma del espíritu, para lo qual ordenò, q

todos hiziessen los exercicios espirituales muy largos: los quales él daba acada uno con exaccion: tratò de poner algun rigor en la penitencia, y hizo se ayunase en ella algunos dias à pan, y agua: pero dexolo luego, porque dixo, que venia persuadido, que avia en esto alguna tibieza, pero que lo avia hallado tan adelantado, que antes tenia necesidad de moderacion, y no fue lo que menos le dió en que entender; por que los rigores, y asperezas de el Padre Alonso Sanchez, hombre muy espiritual, estaban tan introducidos en algunos, que apenas se pudieron reducir al medio conveniente. Tomò muy à pechos el Padre este negocio, como el lo pedia, porque echaba de ver, los grandes daños, que causaba en una Comunidad, que en alguna manera desdize de aquel espíritu con que se fundò, y conseruò la Compania por mas que parezca reformation, quãdo no emana de las cabezas, y Superiores della, por cuyo medio la Divina Providencia; las gobierna: porque primeramente los particulares con el espíritu particular, que tienen, si reforman alguna cosa, comunmente es

Espiritu  
 regido del  
 P. Alonso  
 Sanchez.

con

con detrimento, y menos cargo de cosas, por ventura mas esenciales: despues de los largos exercicios hizo a toda la Comunidad una fervorosa platica, ponderando qual es el espiritu de los de la Compania, que ni es comunicar siempre con los proximos, ni retirarse siempre dellos, sino una vida mixta de ambos espíritus; es muy diferente, pues muy diferente de que allí se practicaba. Y las Religiones, que tienen de su vocacion aprovechar a los proximos, no se reformarian con la oracion mas retirada, y continua, y con la castigacion del cuerpo tan rigurosa, que se gaste en ella el tiempo, y las fuerzas, para vacar, y aprovechar a los proximos. Demas, que con esta reformation, y espiritu particular, se causa division, y cisma en el cuerpo de la Republica comun del orden, que es el mayor daño, y menos cargo suyo, por lo qual encarece tanto el Apostol. *Ne sint in vobis scismata* &c. ademas que la experiencia muestra que estos fervores aviendo causado no con poco detrimento al cuerpo de la Religion, duran poco, y acahanse presto &c. Assi deben cuidar mucho los que tienen à su cargo Religiones de no permitir en ellas espíritus singulares con zelo de mayor estrechura; sino apagarlos en sus principios, antes,

que creciendo el numero de los reformadores, crezca la división, y tenga difícil el remedio. Y para que no se venga à esto deben los Superiores poner vigilancia, en que aquel espiritu de observancia, con que los Fundadores las fundaron, y gobernaron, y dexaron como por herencia, no se amortigue, y marchite, sino que siempre se conserve, y floresca, porque no sea necesario venir de los daños, que de la reforma suelen seguirse. Por evitar, pues q̄no se siguiese de aquellos pequeños principios algo de esto puso el P. Plaza tanta vigilancia, como tan singular Maestro de espíritu, en unir la Provincia, y reducir la toda à la perfecta obediencia, y observancia de nuestras Constituciones, y Reglas, hasta ahí el Padre Martin Fernandez. Y desde aquel tiempo se vivió en la Compania con mas cuidado, y vigilancia à sus lecciones, y estudio, con que cobró nuevo resplandor, y lustre.

435. Deste §. se infiere tacitamente, que el fin de que viniere vna persona de tanta suposicion, por Visitador, fue reducir toda la Provincia à el espiritu de la Compania, como lo hizo con su gran prudencia, y capacidad, por los medios mas suaves, que se pueden entender, porque resplandeció.

Hhhhhz                      con

*Vigilancia que debe poner los Superiores.*

con el Padre Plaza, tan acertada disposicion de medios eficaces al fin, que pretendia, que el Arçobispo de Granada D. Pedro Guerrero dezia del que en esta Plaza, hallaba el quanto avia menester; porque su consejo era muy acertado, y assi se valia del para todo; y despues de Provincial lo retubo en el Colegio de Granada, donde comunicò tambien con aquel Varon, grande, Apostol de la Andaluzia el Padre Maestro Juan de Avila, cuyos espíritus eran semejantes; y al Padre Plaza, le armaban tambien las cosas del Padre Maestro Avila, que algunas platicas, que avia de hazer à la Comunidad, y algunos

*Estimacion, que tubo el P. Plaza para con los*

Sermones, que avia de predicar, no se desdennaba de pedirselos al Padre Maestro Avila, y el se los embiaba, y el Padre Plaza los estimaba, como de vn gran Apostol, y le armaban de tal manera, que parecian suyos, como si salieran de vna misma boca, y se hubieran fraguado en vn entendimiento mismo.

436. Conoció muy bien esta capacidad, el Señor D. Pedro Moya de Contreras, pues en las consultas, y conferencias, que hizieron para establecer las Doctrinas en el Concilio Mexicano se cita muchas vezes, y se remite à el en algunas cosas del gobierno.



*Cap. III. Referense algunas de las virtudes de el Padre*  
 ✠ *Doctor Iuan de la Plaza.* ✠

437.



**E**UE RECEUIDO en la Compania tan à los principios della, que alcançó el gobierno de Nuestro Santo Padre: quien aviendo tenido grandes noticias, de quien era, le embiò luego la profession, y despues lo hizo Provincial de la Provincia de Andaluzia; de la qual lo fue otras vezes, y como Provincial asistió à las tres primeras Congregaciones,

Generales en que fueron electos el Padre Laynes, el P. S. Francisco de Borja, y el Padre Everardo Mercuriano; y en la Congregacion vltima, tubo votos para General, que es señal de la mucha opinion, que se tenia del: pues aun viviendo el Padre Salmeron, y el Padre Bobadilla, compañeros de N. S. P. y el Padre Pedro de Ribadeneyra; de quien el mismo San Ignacio quando lo embiaba à Flandes, à publicar las

*Assistió à 3. Congregaciones, y à 3. Elecciones.*

Re-

Reglas, y constituciones, porque sabia muy bien su mente. Y de aqui nació, el que lo embiase el Padre Everardo Mercuriano por Visitador de la Provincia del Peru primero, y despues, por Visitador, y Provincial de la de Nueva-España y le encomendase la reforma del singular espíritu, de mortificación, y penitencia que se empezaba à introducir en algunos, y que el avia de ir en persona à visitar las Provincias de la Compañia: y que lo avia propuesto en su coraçon, y via que era imposible, faltar à importantes negocios, que le debían en Roma; pero que en lugar de su persona, embiaba tales sujetos, que no haria el falta, y vno dellos fue el Padre Plaza. Vino por el Mar del Sur, y aviendose embarcado en el Callao, saltò en el Realejo, Puerto de Guatemala, y de alli vino à ella: donde por Cedula especial de Phelipe Segundo, le aviaron en la Caxa, los Oficiales Reales, hasta Mexico. Fueron el Padre Plaza, y sus quatro compañeros los primeros de la Compañia, que aquella Ciudad conoció, y en ellos fue tanto lo que la estimo, que la Audiencia con su Presidente, el Cavildo Secular, y Eclesiastico, y los Vecinos mas Principales, le pidieron se quedasse

*Sentir de el P. General a cerca del P. Plaza.*

*Los primeros de la Compañia que vino a Guatemala.*

en ella el Padre Diego Garcia, con vno de los dos Hermanos: y no desistieron, hasta que el Padre Visitador les prometió, que en viniendo à Mexico; les embiaria, quien cumpliesse sus deseos, como lo hizo embiando en Mission al Apostolico Padre Juan Ramirez, como en su Vida diremos. De quien tubo feliz principio la fundacion de Guatemala, y aquel Colegio, que tantó ha acreditado la Compañia en estos Reynos.

438. Pero que mucho, que alli hiziesen tanto caso de el Padre Plaza, si en Roma Cabeza del Mundo tubo tanta estimacion que le quisieron hazer Cabeza de toda la Compañia, y en Granada tanta veneracion que siendo Rector de aquel Insigne Colegio, el dia que predicaba en aquella Iglesia, le ponian Doctor en el Pulpito, como si fuera el mismo Arçobispo, y queriendo la humildad del Padre excusar esta honra, no vino en ello su Prelado D. Pedro Guerrero, diciendo que lo que su Señoria por Arçobispo, merecia mejor el Padre Plaza por su persona: no hazia cosa sin su consejo, porque verdaderamente tubo don de el; y assi le buscaban, en España, en el Perú, y en Mexico de muy lexanas partes, para sus dudas, y para desembol-

*Embia al P. Juan Ramirez.*

*D. Pedro Guerrero le haze poner sitial quando predica.*

bolver sus conciencias.

*Don de  
gobierno.*

439. Tubo don de gobierno y dictámenes prácticos, no era amigo de muchos ordenes, y en lo que infirtia era en la observancia de las Reglas, y de las Constituciones, quando visitaba los Colegios dexaba pocas ordenaciones; pero queria exacta observancia de las que dexaba. Dezia, que las ordenes se han de escribir, mas en los coraçones, que en los libros, y que primero se han de hazer, que se guarðen; que se escribã, por esso visitaba las casas de espacio, y hasta que via la practica de lo que ordenaba, no pasaba, à otro Colegio. Es observacion, y reparo de algunos desta Provincia, que aviendo tantas ordenaciones de los otros Visitadores; del Padre Plaza, son muy pocas, respectivo, y siendo à los principios de la fundacion, quando parece, que eran mas menester, para establecimiento della. Dictamen muy prudente! porque ò las ordenaciones son conformes à razon, ò no: si lo primero, la razon dicta lo que se debe hazer; si no: no es mas que gastar papel, ò hazer papel de Visitador, sin necesidad.

*Embía la  
Compañia  
à Philipi-  
nas:*

440. El primero, y mas plausible gobierno de su visita, fue la Mission de Philipinas. Descabian los de aquellas Islas, que

los de la Compañia, que diez años antes avian fundado en la Provincia de Nueva-España pasassen à Philipinas. Mandò el Rey Catholico, que con D. Fr. Domingo de Salazar, que iba por Arçobispo de Manila fuesen algunos de la Compañia, ordeno, que N. P. Everardo Mercuriano quarto General de la Compañia al Padre Plaza embiasse Sujetos tales, que fuesen los primeros fundadores de aquella Mission, q de alli à poco fue Vice-Provincia, y pasados 25. años se erigió Provincia de las mas provechosas de la Compañia, señalado cõ dicho Arçobispo al P. Antonio Sedeño, Rector entonces del Colegio de Mexico, y por compañeros al Padre Aloso Sanchez, que gobernaba ambos Colegios de Colegiales de S. Geronimo de la Puebla, y al Hermano Gaspar de Toledo estudiante Theologo; Hermano carnal, y legitimo del Padre Francisco Suarez, Oraculo de la Theologia en Europa, y à otro Hermano Coadjutor, que no se sabe su nombre. Y el año de 84. fueron con el Oydor Santiago de Vera, que iba por Governador: despues al Padre Ramon de Prat, Catalan, al Padre Francisco Almereque Italiano, y al Padre Hernan Suarez, Cal-

*Hermano  
carnal de  
el P. Frã-  
cisco Sua-  
rez.*

Castellano, y al Hermano Gaspar Gomez Coadjutor temporal; y los Provinciales siguientes fueron embiando otros de fuerte, que en pocos años pudo arrivar à Vice-Provincia, y despues à Provincia independiente de la de Mexico, y notaron algunos, que no solo embió sujetos, sino que entre ellos embió dos, que por sus prendas eran de los primeros de la Provincia, que fueron el Padre Alonso Sanchez, y el Padre Ramon Prat, ambos de espíritu altísimo, y con la providencia, que Dios le dió dispuso el Padre Plaza muy cuerda, y santamente el gobierno de Filipinas.

441. Fue el Padre Visitador tan zeloso de la observancia de las Reglas, y Constituciones de la Compañia, y del Instituto della, que parecia rigido. Pero quando mas apretaba, y se juzgaba prorrumpiria en extremos de rigor, paraban los aparatos de las amenazas

en tanta blandura, que derramando copiosas lagrimas con los culpados, los enternecia, y hazia conocer sus faltas; y que el suyo no era rigor, sino entereza, zelo, no contra ellos, sino contra las faltas, y que contra ellas procedia, no contra ellos; como el que tiró á matar la culebra, que estaba enroscada sin herir al que la tenia enredada, y se avia con los que se reconocian con tales terminos de charidad, que le amaban, y veneraban, como á Santo, y el Padre Diego de Avellaneda segundo Visitador de la Provincia, desció darle algunos gobiernos, para que se lograse su gran talento, y le convidó, y aun importunó con ellos; y el se excusó por su grande humildad, pidiendole, que lo dexasse atender á solo su aprovechamiento, y solo á los Hermanos estudiantes, cuyo Confessor, y Prefecto de espíritu fue mientras la salud le dió lugar.

*Discreción  
en corregir.*

*Cap. IV. Su trato con los hombres, y con Dios, su paciencia, y humildad.*



442.



**S**U TRATO con los hombres aunque fue serio, y grave, era apacible, y con su conversacion, entretenia, y

enseñaba, porque era de rara memoria, y los casos que avian pasado por sus manos, eran singulares, y los contaba con todas sus circunstancias, como si los tuviera presentes, con

liiiz

gran

*Puntualidad en las  
citaciones.*

gran verdad, y puntualidad, espiritualizandolos siempre, acordandose de onde aviã sucedido; de los tiempos, y años que citaba con mucha puntualidad, y lo mismo era de las historias, y erudiciones, que avia leydo: sus doctrinas en los Sermones, y platicas, q̄ hazia à los Nuestrs, eran llanas en las palabras, pero eficaces en las razones, y vivas en las sentencias, cõ que convencian cõ ellas los entendimientos, y movian las voluntades, tanto q̄ vna persona rica, y muy entendida folia dezir: *Al Padre Plaza*

*To no le voy à oír, porque si le voy à oír, me veo obligado à vender la baxilla, para dar limosna, y no me hallo con fuerzas para hazerlo, y asi tengo por mejor no oírlo.* Dezia, y persuadia, que la mayor Santidad, era hazer cada vno bien hechas las cosas de su estado, y declaraba menudamente como se han de hazer, y las circunstancias para hazerlas bien, y que no era menester hazer otras cosas extraordinarias, y aun Padre grave dixo, poco antes de morir, que este era el camino, que el avia seguido, y por donde avia aprovechado mucho, y lo que avia practicado desde que era moço, y el apoyo desta doctrina, que es muy segura, y cierta, avia sacado el de

*Dicho de  
en hom-  
brerico, y  
discurso  
de el P.  
Plaza.*

la escritura de los Santos Padres, y de los Autores mas solidos, que tenia bien leydos, y principalmente del estudio de la oracion, de que era Dios su Maestro. Si en ella tenia algun extraordinario sentimiento à cerca de alguna virtud, hazia particular tratado della, y lo comunicaba à los Nuestrs, que gustaban del escrito: ò lo platicaba en las platicas de Comunidad, ò en las quietes, ú otras conversaciones, y esto le ayudaba tanto à platicar, ò predicar, que dixo el à vna persona de particular confianza que le era este exercicio tan facil, por lo mucho, que de la oracion, ò leccion avia sacado, que el prevenirse, para este ministerio no era tanto, por lo que avia de dezir, como por lo que avia de dexar; porque era tanto lo que se le ofrecia que era menester abreviar, y cercenar lo que avia de dezir: esta copia mostraba especialmente en los misterios de Jesu-Christo Nuestro Señor de cuya continua meditacion, le venia, lo mucho, que dellos tenia. Dixo vna vez que toda su meditacion entre año, era vn circulo, (no vicioso sino virtuoso) en el qual vna vez empezaba por Christo, y acababa en si: otras vezes empezaba por si, y acababa en Christo.

*Practica  
de su per-  
feccion.*

De

443. De el frecuente trato con Christo Señor. Nueſtro le nació la continua mortificación, en que ſe exercitaba, y eſte llamaba camino ſeguro, para la perfeccion, y proprio de la Compañia, eſte aconsejaba á todos; deſde trataba en ſus platicas, y converſaciones, y dezia, que accion, y oracion que no ſe hermanaban con la mortificación, no ſon ſeguras; eſto aconsejaba á los Nueſtros, y quando fue Superior, no guſtaba que los de la Compañia guiáſſen las almas, por camino de revelaciones, ni el guiaba á persona ninguna, ſino trataba de mucha mortificación.

444. Mientras tubo ſalud, hazia las mortificaciones ordinarias del Refectorio, de que hizo ſiempre mucho caſo, por ſer propias de la Religion, y de edificación de la Comunidad: nunca dexó las penitencias exteriores, mientras pudo, y tubo fuerças para ello; quando por la gota, y otras muchas enfermedades, eſta imoſibilitado de hazerlas, le dezia á Nueſtro Señor: *yo dire el miſere, mientras vos deſcargais la disciplina.* Palabras que ſolia dezir S. Bernardo en ſus enfermedades, á quien fue muy parecido el Padre Plaza: y le dió, como á el, innumerables enfermedades, y dolores con ſe-

mejante paciencia, y ſufri-  
miento, con que ſe conforma-  
ba con la voluntad de Dios. Y  
conſiderando, la mano amo-  
roſa del que las embiaba ſe  
conformaba en ellas con quien  
las embiaba. De ſuerte, que  
vna persona muy grave dijo  
del P. Plaza, que lo dio Dios á  
eſta Provincia: *Vt poſteris da-  
retur exemplum patientia ſicut,  
& Beato Job,* para que los de  
ella tubieſſen vn dechado de  
paciencia como lo tuvo la Sy-  
nagoga en el Santo Job. Por-  
que dexando aparte, el ſufri-  
miento, que moſtró, en tantos  
campos, como andubo: en  
tres vezes, que fue á Roma en  
loſ que en Eſpaña, cruzó; las  
viſitas, q hizo en las dilatadiſ-  
ſimas Provincias del Pirù, y en-  
las eſtendidas de Nueva-Eſpa-  
ña, deſde el Realejo aſta Guadia-  
na, que ſon mas de 800. leguas,  
de ſuma aspereza, de temples  
varios, ya frios, ya calientes,  
ya templados, de ſoles arden-  
tiſſimos, que ſin mucha paci-  
encia no ſe pueden tolerar. Pade-  
ció la enfermedad de frios, y  
calenturas mas de veinte  
años; mal penoſiſſimo, ſin  
que dexaſe por el las occupa-  
ciones del gobierno, que aun  
en vn hombre muy ſano, ſon  
incomportables; ni el teſon del  
trato eſpiritual, que en el fue  
irremiſible. Le acometieron

Las pala-  
bras de la  
Eſcritura

Lo que pa-  
decio.

Practica-  
ba el P.  
Plaza, lo  
que S. Ber-  
nardo en  
ſus enfer-  
medades.

Kkkkk

con

con frecuencia insultos vehementes de flatocidades, de mal de hijada muy amenudo. Los diez y seis años de su vida le molestò con gravísimos dolores la gota: y los tres postremos de su edad, estuvo casi siempre tullido en la cama, sin poderse menear à vn lado, ò al otro, sino siempre de espaldas; sin ser dueño de sus acciones, que ponía admiracion, como pudo vivir tanto tiempo, sin averse deshecho el cuerpo, y llagado todas las carnes, en aquella postura; sin dar vn ay, ni vna quexa; sin mas alivio, que hacerse algunos dias vestir, y llevar en vna silla, à vna capilla à oír Missa, en esto con graves dolores; que posponía al cumplimiento del precepto de la Iglesia: de oír Missa, el del ayuno, en las Quaremas; y en los demas dias quaresmales, absteniendose de carne, de que estaba exempto por tantos males. Y fue en esto tan exacto, que diez dias antes de morir, preguntó, si aquel dia era Viernes, para no vsar de comida, que no fuese de aquel dia. Los tres años vltimos de su vida, que fueron los mas trabajosos de toda ella; comió lo que se daba à todos en el Refectorio; frio, y sin la comun sazon, porque como le faltaban ya los dientes, comia

*Mortificación en la comida.*

tan espacio, que se enfriaba la comida, antes que la comiese; y con estas incomodidades, y otras, vivía este Siervo de Dios no solo con paciencia, sino con alegría: disimulando algunas faltas, porq̃ no recibiese pena el Hermano, que le servía. Rezò siempre las Horas Canonicas, valiendose muchas veces de quien le volviessse las ojas del Breviario, por tener el las manos ya gafas de la gota. Y el dia que estubo medio, ò casi todo dormido con vn medio letargo, que le sobrevino, se le oyò rezar de memoria las Horas menores, entre dientes; de modo, q̃ se conociò, quando las acabò de rezar todas.

*Puntualidad en el Rezo.*

445. Lo mas, que sentia su modestia, era aver de vsar de manos ajenas, para comer, y para otras acciones necessarias: quando era forçoso moverlo, y menearlo en la cama, aunque los dolores eran tan intensos, que le hazian dar lastimosos gemidos: nunca se indignò con el que lo movia con menos tiento, y lo mas que dezia blandamente era: *que haze Hermano? Dios se lo perdone.* Preguntaronle estos vltimos dias: *Si deseaba acabar cõ tantos trabajos?* Y respondió: *Que no, sino padecerlos mas, y mas.* Preguntaronle otra vez: *Si deseaba mucho ver à Dios,*

*Deseo de padecer*

*don-*

donde se acabaria tanto padecer. Respondiò: *Que desseaba ver à Dios, pero no que se acabasen los dolores.*

446. Procedia tanta paciencia de su grande humildad, y proprio conoçimiento en que profundamente meditaba. Dixo à vn Hermano, que quando por los dolores se desvelaba de noche: pensaba vivamente en los del infierno: y que tocando como podia, con sus manos doloridas la cama; dezia: *Que estas son sabanas! que esta es cama! y no fuego del infierno? Misericordia es de Dios, que esté yo aqui, y no en aquellas llamas.* Solo mostraba indignacion, que se hiziese estima del: y estando medio dormido amodorrado de aquel letargo, que padeciò; vno de los nuestros le besò lamano à hurtadillas; porque dezia, que sentia algun regalo, que nuestro Señor le hazia, y lagrimas de devocion en hazer esto: despertó luego, y sintió tanta accion, que assi que la echò de ver: volviendose al Padre le dixo, con rostro severo, y grave, *que invencion! que invencion es esta?* Estando dos Hermanos à solas con el, le preguntò el vno con simplicidad; si sabia la hora de su muerte? Y con estar muy caydo, y casi fuera de si, le respondiò muy

*Meditaba en las penas del Infierno*

en si. *No la sê.* Y replicando el otro Hermano, mas indicieto: *Dixò por su humildad debe de disimular la noticia della.*

A que respondiò dos vezes: *digo, q no la sê: digo, que no la sê.*

447. Entre los dichos de el Apostol S. Pablo, de quien era singularmente devoto, y cuyas sentencias tenia muy de memoria, y las repetia muchas vezes, vno era aquel *Venit Iesus, peccatores salvos facere, quorū primus ego sum.* Y aquel lugar *Ego sum minimus Apostolorum, qui non sum dignus vocari Apostolus, quia persecutus sum Ecclesiam Dei,* y dezia: *que con estas palabras se consolaba, y animaba,* y ponía admiracion su espiritu de compuncion, y penitencia, siendo tan puro, y limpio de conciencia, que testificò vn Padre, que lo confesò algun tiempo: que siempre quedaba con escrupulo de averle dado la absolucion sin valor por falta de materia. Y si se la pedia alguna vez de la vida passada lo sentia, por juzgar era bastante aquella. En aquesta virtud de la humildad lo mas que ay que dezir es, que su mayor estudio fue humillar se, deshazerse, y esconderse, aunque los muchos talentos, y los grandes dones de Dios lo manifestaban.

*Devoto de S. Pablo, y sus doctrinas.*

*Testimonio de su pureza.*



Kkkkkz

Cap.

Cap. V. *Quan estimado fue de todos en vida,*

y en muerte



447.



COMO DIOS A prometido, que exaltarà, al que se humilla, tomó à su cargo al passo, que se humillò el P. Plaza; acreditarlo, y engrandecerlo, dentro, y fuera de la Compañia: era celebrado, y estimado su nombre, el Arçobispo de Granada D. Pedro Guerrero, el de Mexico D. Pedro Moya de Contreras, el Arçobispo Guerra, que despues fue Arçobispo, y Virrey, el Maestro Avila, todos los Prelados del Piru, y Nueva España tuvieron tan gran concepto del, que le tuvieron por la primera persona de las Indias, y no hazian cosa sin parecer, y consulta suya. Y sintieron su muerte, por la gran falta, que les avia de hazer vn Hombre tan grande.

*Gran concepto del P. Plaza los que lo conocian.*

448. Ocasione se, de que apretando, los frios de el Hibierno, mas que otras vezes, empezò á fatigarle con mas rigor la gota, y los dolores della, á agravarse: subiose à la caveza el mal, quitosele la facultad de poder comer, por el vehemente dolor, que sentia en las quixadas, y garganta, y por la desgana, è inedia, que

no podia aròstrar la comida, enflaquecio se en tanta manera, que no tenia mas que la piel sobre los huesos. Y advirtiendo el Padre la extraordinaria indisposicion, conoció su muerte; llamó à su ordinario Confessor, confesse se mas espacio de lo que solia, y aunque era confession general, fue la materia tan ligera, que como en las ordinarias confessions quedò con escrupulo, si era bastante para la absolucion; de que se echa de ver, que su conciencia era la misma, y que siempre fue vna misma su pureza. La tercera Dominica de Adviento, reciviò el Viatico por la mañana, y à la tarde el Santo Oleo, Sacramentos, que recivió mas despierto, y mas en si, que havia estado hasta alli: despues dixo: *Gracias à Dios, que ha sido servido de que se aya padecido algo hasta ahora, para gloria suya: quienes son pregunto, los que estan ahí?* Respondierò nle, que vnos Hermanos, y el como por vltima bendicion, dixo: *Dios los bendiga, para que le sirvan, y alaben mucho.* Crecieronle los dolores, y la flaqueza, durò seis dias hasta que dia de Santo Thomas Apostol

*Ocasio de su muerte*

tol, entre diez y onze de la noche, asistiendole la Comunidad, diò su espíritu á Dios, año de 602. y recibió, como creemos el premio de la mucha constancia con que sirvió á Dios tantos años, y con que llevó los dolores, que fue servido embiarle. Muriò á 21. de Diciembre de 1602. de 76. años de Religion, y de edad ciento y dos, bien empleados en servir á Dios, y padecer los dolores, y accidentes penosos con que le visitò.

449. En su entierro, y en su muerte, se conociò su gran Santidad, como el olor del Balsamo sobre sale, quando se quiebra el vaso, en que està: porque aunque avia diez años q̄ estava por sus achagues retirado de la comunicacion de los seglares, y solamente visitado de pocas personas; mas espirituales, e hijos suyos; pero como se tenia gran noticia de sus prendas, y de su espíritu, assi, que por el doble de las campanas, se supo de su muerte, acudiò vn concurso grande de Religiosos, y personas de supposicion de la Ciudad, y el Cavildo Ecclesiastico con la Capilla de la Cathedral, á su entierro, con notable devociò, y lagrimas de ternura, y en la sala, en que estava su venerable cadaver; le besaban las ma-

nos, y los pies, y le cortaban lo que buenamente podian del vestido, para Reliquias. Y vn pintor devoto suyo sacò vn dibujo de su Retrato, diciendo, que quizá estava, como piadosamente juzgaba, entre los Angeles, escrito en el libro de la vida, debia andar entre los hombres retratado, para q̄ no se olvidase su memoria: vna persona grave, añadió, que el entierro del P. Plaza, no se avia de celebrar, con lutos, si no con flores, renovando el Rito de la antigüedad: *Manibus date lilia plenis Purpureos spargam flores (Virg)* Y de este dicho se movieron nuestros hermanos, que tenían mas noticia de su Santidad, á le rodear dellas, y de blancas, y olorosas azucenas, y algunos de los Padres juzgaron, q̄ con mas misterio, de el que por de fuera parecia; porque aunque el Padre fue muy secreto, y de su boca no se pudo saber cosa, vbo bastantissimas conjeturas, de que conservò siempre la entereza Virginal en el alma, y en el cuerpo, y conspirò Dios á estas conjeturas, con esta demonstracion.

450 Algo hizo á esta piadosa opinion, el que diez y seis horas despues de muerto, tenía las manos mas flexibles, que quando estava vivo: porq̄

LIII

quan-

Su muerte año de 602. á 21 de Diciembre, de 76 de Religión y de 102. de edad.

Sobre sale la santidad en la muerte, como el olor del balsamo quando se quiebra el vaso en que está. Domus impleta est odore.

Fue tenido probablemente por virgē.

quando vivia cō los continuos dolores de la gota, se le encogieron de fuerte las cuerdas de los artejos, y se le pusieron tan disformes las manos, que no era posible descubrirselas en el entierro, si assi se quedaran: pero dispuso la providencia de Dios, que al tiempo del morir, no solo se hiziesen tratables, sino que se pusiesen blancas, y transparentes, que convidaba à que las besasen, con gusto, y sin horror. Y sucediò con ellas vna cosa bien notable, y fue, que teniendo vna vña muy crecida, quisieron cortarcela, y encamando la tixera en el dedo, le salió sangre liquida, y roja, como si estuviera vivo, que el pedazo de vña con la sangre roja, la guardó vno para reliquia.

Salió sangre roja de su cuerpo.

451. Llevose el cuerpo à la Iglesia, cō vna processio numerosa de Religiosos, y otra gente Eclesiastica cō luzes en las manos. Rodeando en interin los Niños el cuerpo llevados de su apacible vista, y de la hermosura, que mostraba: dixose el Nocturno de Difuntos con solemnidad. Entre tanto besándole los seculares, hombres, y mugeres los pies, y manos, pero con mas ansia, y appetura al tiempo de ponerlo en la sepultura, despojándole de sus vestidos, tocana, y ropa inte-

rior &c. Y el Doctor Alonso Muñoz, Cathedratico de Prima de Theologia en la Real Vniversidad, y Canonigo de la Metropolitana, que despues fue Dean, y electo Obispo de Chiapa, se arrojó à la sepultura, para recevir en brazos el Venerable cuerpo, y à componelle en ella; y fue muy contento de su trabajo, con vn zapato, q à caso ybo à las manos. Los demas ( que mas no havia ) se contentaban con las flores, q las reverenciaba por aver tocado al cuerpo Venerable.

452. El Padre Andres Perez en la Vida, que escribió dize: que tenia por reliquia vna carta escrita diez años antes de su muerte, al Padre Juan de Cañas, insigne sujeto en la Andalucía, y de ella consta, que su exercicio desde entonces era el de S. Pablo, à quien deseaba imitar quando dezia: *Cupio dissolvi. Et esse cum Christo*, q deseaba morir para vivir, y estar en compañía con Christo, y à este fin enderezaba su oracion, sus obras, y penitencias, y es creible lo alcanzo segun el testimonio de su santa vida. Al fin de ella en la que escribió el P. Juan Eusebio, pone algunos consejos, ó documentos suyos sacados de la experiencia, y exercicio de virtud de tantos años. Dezir bien de todos: Nū-

P. Andres Perez alcanzo al P. Plaza.

ca

*Sentenci-  
suyas.*

ca de zingracias vanas: No por-  
fiar mucho: Entre muchos ha-  
hablar poco: No remedar à  
otros: no hacer burla de cosa,  
que otros digan, ô hagan: ha-  
zerse todo à todos: nunca ha-  
blar de cosa suya, de que se le  
puede seguir loa: no ser entre-  
metido, ni facil en dar su pa-  
recer: descubrir todas las ten-  
taciones al Superior: andar  
siempre en la presencia de Dios:  
imaginarse siempre Siervo de

todos, y en los otros confide-  
rar la persona de Christo nues-  
tro Señor: nunca dilatar cosa  
buena para otro dia: nunca  
hazer cosa por vana gloria, si-  
no por solo Dios: echar todas  
las cosas à la buena parte: ro-  
gar à Dios todos los dias por  
toda la Compania, y particu-  
larmente por el P. General, y  
por los otros Superiores, y por  
los oficiales de aquel Colegio  
en que vive.

*Cap. VIII y ultimo. Hazese commemoracion del Hermano*

*✠ Marcos Compañero del Padre Plaza. ✠*

453.

**D**IZE EL LIBRO  
segundo del frag-  
mento de la His-  
toria de la Pro-  
vincia, q el año  
de 5080 xino el P. Plaza del  
Piru, y traxo por Compañero  
al P. Diego Garcia, que fue  
Rector de muchos Colegios  
en esta Provincia, y despues  
Vice Provincial en Philipinas,  
donde murió. De quien hazia  
larga mención el P. Francis-  
co Colin, en la Historia de  
aquella Provincia, y al Hermano  
Andres Juan, que despues  
de aver servido en esta Provin-  
cia murió en el Colegio de  
Guadalaxara: y al Hermano  
Marcos à quien diò N. S. P.  
por compañero al B. S. Fran-  
cisco de Borja, y le sujetò à su

*Libro 2.  
fragmentos de la  
Hist. de  
Nueva-  
España.*

obediencia en las penitencias  
y mortificaciones corporales.  
El qual hizo este officio loable-  
mente, y le assistiò, hasta, que  
le enterrò el año de 1572. Pas-  
sò con el P. Plaza al Peru, con  
el mesmo encargo, y volvien-  
do à Roma (segun dizen los  
papeles antiguos, murió en el  
camino. Hasta aqui esta his-  
toria, y por ser en las de la  
Compañia tan celebre, aquel  
este Hermano, especialmente  
las que tratan de N. S. P. San  
Francisco de Borja, y por aver  
sido este Hermano tan fiel  
compañero del Santo no pue-  
do dexar de dezir algo del.

*Del Her-  
mano  
Marcos  
la Histo-  
ria de la  
Compañia.*

454. Del Hermano Marcos  
se sabe de cierto, que fue Es-  
pañol, y que por tal se lo dio  
el B. Padre San Ignacio, por

Llll2

prin-

principal compañero del B. Borja desde que renunciando el figlo, se entrô en la Compañia en Roma, y fue su individuo Achates, hasta que murió en Roma dicho año. De este Hermano escribe el Venerable P. Pedro de Riva de Neyra en la vida de S. Francisco de Borja, y alli cuenta, como estando para morir el Santo le dijo con espíritu Prophetico, que despues de sus dias avia de passar á Indias, y esta prophecía se cumplió, quando dicho Hermano pasó primero al Pirú, y despues á Mexico acompañando al Padre Plaza año de 1579.

455. Que pasó á estas Provincias con efecto, consta de dicha Historia de Mexico, y de vna carta del Padre General Everardo Mercuriano á dicho Hermano, que recibió en Mexico, á 15. de Março de 581.

*Carta del P. Everardo al H. Mar-*

*y dize assi: Con todas vuestras cartas me he consolado, y con esta, que me aveis escrito del año pasado de 16. de Abril, y con la particular retacion, que me escribis de lo que el Padre Plaza ha hecho en essa su Uisita (Era la carta del Hermano de Lima) aguardo aqui al Hermano Thomas, con quien tenemos particular noticia. Esta os hallará en Mexico: de donde espero tener aviso de la llegada de*

*el Padre Plaza, y si le es esse Cielo tan propicio como lo ha sido el de el Perú; pues abi su residencia no ha de ser de paso, cõ el divino favor. Agradescos la voluntad, y memoria, que teneis de esta Casa: espero tener letra vuestra en la Armada, que vendrá este año. En vuestras Oraciones, &c. De Roma 25. de Febrero de 1580.*

456. He puesto á la letra esta Carta del General, porque en la Historia del Marañon, que compuso el Padre Manuel Rodriguez Procurador de el Nuevo-Reyno, se dize, que este Hermano estuvo en Quito, y no se con que fundamento; si no es que visitando el Padre Plaza pasó con el para aquel Reyno. Sea el que fuere; con esta carta se apoya lo que dizen los Padres Riva de Neyra, Juan Eusebio Nieremberg, Andrés de Cazorla de la Provincia de Sivilla, los quales asientan, que pasó á Mexico, y este ultimo dize, q murió en la Casa Professa de Mexico, toma la parte por el todo la Professa por la Provincia de Mexico, dõ de segun la tradició vivió. Yo hize diligencias por saber dõ de murió fijamente; porq vnos con dicho Padre Cazorla, dize que en la Casa Professa de Mexico; otros, q en el Colegio de Guaxaca, y ni en y na, ni otra

*Diligencias por saber dõ de murió*

par-

parte avia noticia cierta dello: hasta que leyendo dicho libro del Fragmento de la Historia desta Provincia, que tengo en mi poder sacada del Archivo de Roma en letra Italiana, hallé lo que aqui he dicho, que *voviendo à Roma murió en el camino: si en el camino, se entiende, que murió en alguna parte de Indias, ò de España, ò de Italia caminando hazia Roma no lo especifica.*

457. La virtud del Hermano Marcos, se califica bastantemente en averlo escogido N. P. S. Ignacio para compañero de vn hombre tan grande como S. Borja, y de quien sabia, que lo tenia Dios escogido para General de la Compañia, y de averle dado vn cargo, que era bastate empleo de vn hombre de superiores talentos, como era reputar los fervores de S. Francisco de Borja, cuyos excesos vbieran, si Dios no lo remediara, acabado mucho antes con la vida del Santo: y hizo este officio con la exaccion que sabemos de los Escritores de la Vida del Padre, obedeciendo à este, como si el mesmo S. Ignacio lo mandara, en las disciplinas, que el Santo hazia, en el numero de los golpes, que se daba; en las horas de Oracion, que tenia, en el tiempo que se

*S. Ignacio fue la calificación deste H.*

daba à ella, y finalmente en todo aquello, que pudiera conducir à mirar por su vida, y conservar la.

458. Tambien se acredita, con la buena compañía, que le hizo en tantas peregrinaciones, que el Santo anduvo, à España, à Portugal, à Francia, y à Italia. Comissario de S. Ignacio en España, tercero General de la Compañia, compañero del Cardinal Alexandrino, Legado à latere à Philipe Segundo de el Papa Pio V. en el negocio de la Liga contra el Turco. Y siempre acompañando el Hermano Marcos al Santo, hasta que le cerrò los ojos en Roma el año de 571. en que murió. En su muerte mostrò la confianza, que del hazia, y el concepto, que de su capacidad formò; prophetizandole que avia de passar à estas partes de las Indias, como se cumplió, pues passò al Pirù, y à Mexico, como hemos dicho, con el Padre Visitador Juan de la Plaza.

*Obedece à S. Francisco de Borja por orden de N. P.*

459. Tambien es indicio manifesto, de lo mucho, que este Hermano era estimado en Roma, pues el quarto General Everardo, le escribe en aquella carta, q̄ cité con tanta ingenuidad, y que le debia [segun della se infiere] de aver

Mmmmm en-

encargadole avifase por me-  
 nudo del modo, que en la vi-  
 sita del Pirù se portaba el Pa-  
 dre Plaza. Y no menos se co-  
 noce el aprecio, que del Padre  
 Plaza hizo N. P. General; pues  
 le dió el mismo compañero,  
 que S. Ignacio dió à S. Fran-  
 cisco de Borja, para que le sir-  
 viesse con el mismo cuydado  
 ( son formales las palabrás de  
 la Historia ) que al Santo. No  
 sabemos su Patria, y linage;  
 sabemos, que fue Español pues  
 lo señaló por compañero del

Santo, por serlo; pero harto  
 calificado queda con saber,  
 que lo estimó S. Ignacio, que  
 sirvió tanto tiempo à S. Fran-  
 cisco de Borja, y fue en cierto  
 modo su Superior, y de su  
 intima confidencia. Dicha de  
 esta Provincia aver vivido en  
 ella por destino del Santo Bor-  
 ja, de quien ay memorias en  
 el Archivo de Guaxaca, como

Colegio diximos en

su lugar.



# FIN DEL TOMO I.



[Faint, mostly illegible text in the left column below the title]

[Faint, mostly illegible text in the right column below the title]

# PROTESTA:

En el fin de la Historia en latin.

**L**ector amice, adverte in elogijs Virorum Illustrium, quos hoc libro complexus sum, non nulla obiter me attingere; quæ sanctitatem illis videantur adscribere: perstringo non nunquã aliqua ab ijs gesta, quæ cū vires humanas superent, Miracula videri possunt: præfagia futurorum, arcanõrum manifestationes, reuelationes, illustrationes, & si quæ sunt alia eiusmodi: beneficia item in miseros mortales eorum intercessione collata diuinitus; demum non nullis Sanctimonie, vel Martyrij uideor appellationem tribuere. Verùm hæc omnia, ita meis Lectoribus propono, ut nolim ab illis accipi, tanquam ab Apostolica Sede examinata, atque approbata, sed tanquam, quæ à sola suorum Auctõrum fide pondus obtineant, atq̃ adeo non aliter, quam humanam historiam. Pro inde Apostolicũ S. Congregationis S. R. & uniuersalis Inquisitionis Decretum Anno 1625. editum. & Anno 1634. confirmatũ, integre, atque inuiolate iuxta declarationem eiusdem Decreti à S. D. N. D. Urbano Papa VIII. Anno 1631. factam, seruari à me omnes intelligant: nec velle me, vel cultum, aut venerationem aliquam per has meas narrationes ulli arrogare; vel famam, & opinionem Sanctitatis, aut Martyrij inducere, seu augere; nec quidquam existimationi adiungere, nullumque gradum facere ad futurã aliquando ullius Beatificationem, aut Miraculi comprobationẽ; sed omnia in eo statu a me relinqui, quem seclusã hac meã lucubratione, obtinerent, non obstante quocunque longissimi temporis decursu. Hoc tam sacre profiteor, quã decet eum, qui Sanctæ Sedis Apostolicæ obedientissimus haberi filius cupit, & ab ea in omni sua scriptione, & actione dirigi.

*Franciscus à Florentia.*

THE HISTORY OF THE  
CITY OF BOSTON

FROM THE FOUNDATION OF THE COLONY  
TO THE PRESENT TIME

The first settlement in the city of Boston was made by a party of English  
 soldiers, who were sent to the place by the Massachusetts Company, in the  
 year 1630. They were accompanied by a number of civil and religious  
 emigrants, who had fled from the persecutions of the Church of England  
 in their native country. The first landing was made on the 17th of  
 September, 1630, at a place called Naumkeag, which was the name  
 of the Indian village situated on the point of land now called the  
 North End. The soldiers were quartered in the Indian houses, and  
 the civil and religious emigrants in the houses of the Indians, who  
 had been converted to the Christian religion. The first church was  
 built in the year 1631, and was dedicated to the Holy Trinity. The  
 first school was opened in the year 1633, and was conducted by  
 the Rev. Mr. Eaton. The first printing press was set up in the  
 year 1687, and was conducted by the Rev. Mr. Knollys. The first  
 newspaper was published in the year 1704, and was called the  
 Boston News-Letter. The first fire engine was introduced into the  
 city in the year 1712, and was called the Boston Fire Engine. The  
 first fire alarm was given in the year 1714, and was called the  
 Boston Fire Alarm. The first fire engine was introduced into the  
 city in the year 1712, and was called the Boston Fire Engine. The  
 first fire alarm was given in the year 1714, and was called the  
 Boston Fire Alarm. The first fire engine was introduced into the  
 city in the year 1712, and was called the Boston Fire Engine. The  
 first fire alarm was given in the year 1714, and was called the  
 Boston Fire Alarm.

THE HISTORY OF THE  
CITY OF BOSTON

# INDICE

De los Libros, y Capítulos de esta Historia

## ( LIBRO PRIMERO )

de la Historia de Nueva-España; y de la fundación de  
la Vice-Provincia de la Florida. †

- C**AP. 1. Anuncios, que precedieron à la venida de la Compañia à la Nueva-España, que sirve de Prologo à la Historia. fol. 1.
- Cap. 2. De los primeros de la Compañia, que vinieron à la América Septentrional para la Nueva-España. fol. 6.
- Cap. 3. De lo que llegados à la Costa de la Florida sucedió al Padre Pedro Martinez, y su dicha muerte por la predicacion de la Santa Fè. fol. 11.
- Cap. 4. Lo que sucedió al Padre Roger, y Hermano Villa-Real despues deste suceso: fol. 18.
- Cap. 5. Lo que sucedió à los nuestros en el Presidio de Carlos. fol. 25.
- Cap. 6. Ocasion de salir el P. Roger de el Presidio, que fue la venida de otros companeros para la Mission de la Florida. fol. 27.
- Cap. 7. De los empleos provechosos, que tubieron en la Habana los nuestros, y de los exemplos que en ella dieron. fol. 31.
- Cap. 8. Venida por este tiempo de los Martyres de el Brasil, à la Habana, su hospedage. fol. 39.
- Cap. 9. Pasan los PP. Segura, y Quiros à emprender la conversion de los Floridanos con otros, sus Companeros, y sus muertes. fol. 41.
- Cap. 10. Muertes de el Padre Segura, y sus Companeros. fol. 47.
- Cap. 11. Algunas circunstancias de las muertes de estos ocho Religiosos. fol. 51.
- Cap. 12. Castigo, que hizo el Adelantado en los matadores por su misma persona. fol. 54.
- Cap. 13. De las virtudes religiosas de el Padre Segura, y sus companeros. fol. 59.
- Cap. 14. El fin, y paradero de estas Misiones, y la razon, para incorporarse en la Nueva-España los de ella. fol. 75.

## † LIBRO SEGUNDO †

De la Historia de la Provincia de la Compañia de IESVS  
de Nueva-España. \* \*

- C**AP. 1. Solicitan algunas personas su venida fol. 77.
- Cap. 2. piden la fundacion de la Compañia de Jvs el Virrey, y Ciudad de Mexico, fol. 69.
- Cap. 3. Recibe el P. Pedro Sanchez §

- chez sus despachos de Roma, y dispone su viage à Sevilla, su detencion en ella, &c. fol. 74.
- Cap. 4. Otro buen efecto de la detencion de los nuestros en Sevilla, fol. 77.
- Cap. 5. Dispone el P. Provincial desde España, q̄ passe à la Nueva España el P. Antonio Sedeño, y su viage à ella en execucion de este orden, fol. 83.
- Cap. 6. Embarcanse los quince fundadores de la Compañia para este Reyno, fol. 85.
- Cap. 7. Prosigue el viage de los nros hasta llegar à la Vera-Cruz, f. 90.
- Cap. 8. Ilega la Compañia al Puerto de S. Juan de Ulua, recibimiento de ella, fol. 93.
- Cap. 9. Salen los de la Compañia para Mexico, y pobreza con que caminan, fol. 96.
- Cap. 10. De la venida de la Compañia à Mexico, en tiempo de aqueste Virrey, y de los progresos, que en ella hizo, fol. 99.

✠ LIBRO TERCERO. ✠

*De la Historia de la Provincia de Nueva-España de la Compañia, de IESVS.*

- Cap. 1. De su entrada, y recibimiento en Mexico, como arriba diximos, fol. 101.
- Cap. 2. Caen los nuestros gravemente enfermos: peligran los mas, y muere vno, fol. 107.
- Cap. 3. Convalecen los nuestros, y empiezan à exercitar en el Hospital los ministerios de nuestro Instituto, fol. 112.
- Cap. 4. Ofreceles el Señor Alonso de Villaseca vn sitio, y empiezan à hazer casa, donde prosiguen sus ministerios, fol. 115.
- Cap. 5. Prosigue la materia de el pasado, y algunas contradiciones que al principio tuvieron los nuestros, fol. 124.
- Cap. 6. Repartense los nuestros à predicar en varias partes, asta q̄ tuvieron Iglesia propria, fol. 129.
- Cap. 7. Dedicase la Iglesia nueva del Xacal, y prosiguense en ella los ministerios de la Compañia, f. 134.
- Cap. 8. Llama Dios à la Compañia à algunos sujetos con especial providencia suya, fol. 140.
- Cap. 9. Entra en la Compañia el Padre Bernardino de Albornos. Desea entrar el Obispo de Honduras, fol. 144.
- Cap. 10. Tratase de el Noviciado que se fundò con estos recibos, y del cuydado, con que Dios les proveia lo necessario. fol. 147.
- Cap. 11. Viene la nueva de la muerte de N. P. General S. Francisco de Borja, y honrras, que se le hizieron en Mexico, fol. 153.
- Cap. 12. Funda la Compañia en Mexico estudios de latinidad, y letras humanas, y la ocasion, q̄ para ello tubo, fol. 156.
- Cap. 13. De la fundacion de vn Colegio de Colegiales, que instituyó para asegurar los estudios, el P. Provincial, fol. 159.
- Cap. 14. De lo que se halla en los libros antiguos de la Provincia de esta fundacion de el Seminario primero de Colegiales, f. 159.
- Cap. 15. Prosigue la materia deste Colegio, y de otros, que en consecuencia del se fundaron, f. 164.
- Cap.

- Cap. 16. Como se portó la Compañia en esta ocasion: fol. 168
- Cap. 17. Reducense todos los Colegios al Colegio Real de S. Hieronimo, y tocante algunos puntos pertenecientes á esta reduccion. fol. 176.
- Cap. 18. Dase feliz principio á los estudios de latinidad en nuestro Colegio Maximo. fol. 180.
- Cap. 19. Vienen de Eutopa nuevos Padres, y Operarios á esta Provincia, fol. 183.
- Cap. 20. Pone la Compañia estudios, y Cathedras de Facultades y estudios Mayores. fol. 185.
- Cap. 21. De la concordia, que se hizo entre la Real Universidad, y la Compañia. fol. 190.

✠ LIBRO QVARTO. ✠

*De la Historia de la Provincia de la Compañia de IESVS,  
(☩☩) de Nueva-Espana. (☩☩)*

- C**AP. 1. Salen de Mexico algunos sujetos de ella á varias partes de el Reyuo, y el provecho que en ellas hazen. fol. 200.
- Cap. 2. Prosiguen los dos Padres en sus espirituales correrias, y pasan á Zacatecas, y á otras partes, fol. 205.
- Cap. 3. Pide la Iglesia, y Provincia de Mechoacan fundacion de la Compañia; tratase algo de esta Nacion, y Reyno de la Tarasca, fol. 209.
- Cap. 4. en que se dà razon de la Provincia de Mechoacan, y su reduccion á nuestra Santa Fee, fol. 212.
- Cap. 5. De donde vinieron, y que gentes fueron las que poblaron esta Provincia, fol. 214.
- Cap. 6. Dase cumplimiento á la fundacion del Colegio de Pasquaro, el segundo de la Provincia, y provechos de el, fol. 217.
- Cap. 7. Alteraciones que tubo el estado del Colegio de Pasquaro con la mudanza de la Cathedral á Valladolid. fol. 225.
- Cap. 8. De la fundacion de el Colegio de Guaxaca, y contradicciones que tubo en sus principios fol. 229.
- Cap. 9. Prosigue la materia del pasado, y fundacion de nuestro Colegio, fol. 236.
- Cap. 10. De los frutos, que de la fundacion de Guaxaca ha sacado la Compañia. fol. 243.
- Cap. 11. De la grande peste, y mortandad, que sobrevino este año á los Indios, y lo que en ella trabajó la Compañia, fol. 252.
- Cap. 12. De las diligencias espirituales q se hizieron para remedio de la peste, en particular la traida de N. S. de los Remedios, fol. 258.
- Cap. 13. De la Santa Vida, y dichosa muerte del Padre Diego Lopez, primero Rector del Colegio de Mexico, fol. 260.
- §. 1. Sucesos de su vida, hasta q fue nombrado para fundar la Provincia de Mexico, fol. 261.
- §. 2. Señala S. Francisco de Borja á el Padre Diego Lopez para la Nueva-Espana, fol. 270.
- §. 3. Su dichosa muerte, y sentimiento que en ella hizieron, fol. 278.
- Cap.

Cap. 14. De la santa Vida, y dicha muerte de el Venerable Padre Juan Curiel, printer Rec-

tor de le Colegio de Pasquaro fol. 282.



## LIBRO QUINTO.



*De la Historia de la Provincia de la Compañia de IESVS,  
(••) de Nueva-España. (••)*

**C**AP. 1. De la fundacion de el Colegio Maximo de S. Pedro y S. Pablo de Mexico, fol. 292.

Cap. 2. Escrivense las señaladas virtudes de el Señor Alonso de Villaseca, Fundador del principal Colegio de la Provincia de Nueva-España, fol. 302.

Cap. 3. Pretenden Señores Grandes de España el casamiento de

su hija Doña Mariana, fol. 309.

Cap. 4. Su muerte, y honroso entierro, que se le hizo en nuestro Colegio de Mexico, fol. 314.

Cap. 5. Lo que honró à la Compañia el P. Alonso Guerrero, f. 318

Cap. 6. Escrivese el buen empleo, que tubo la plata, que el Fundador dió à el Colegio. fol. 321.



## LIBRO SEXTO.



*De la Historia de la Provincia de Nueva-España de la  
\* \* \* Compañia, de IESVS. \* \**

**C**AP. 1. Escrivese la Relacion de las Reliquias, que por este tiempo embió el Sumo Pontifice à este Colegio, fol. 326.

Cap. 2. El sucesò, y providencia particular de el Señor con que llegaron à Mexico estas Santas Reliquias, fol. 328.

Cap. 3. Disponefe la Colocacion solemne de ellas, señalase el dia, y prevenciones para el, fol. 331.

Cap. 4. Describese la procession de las Reliquias, y el aparato de ella, fol. 334.

Cap. 5. Prosigue la Procession, y el adorno de las calles, fol. 340.

Cap. 6. Llega la Procession à nuestra Iglesia continuandose el regosijo, fol. 345.

Cap. 7. Trátase de otra preciosa Reliquia, ponense algunos efectos maravillosos de las pasadas. fol. 350.

Cap. 8. Prosigue la materia de el pasado, fol. 355.

Cap. 9. Reliquias insignes de que se reza en el Colegio de Mexico en sus dias, fol. 359.

INDICE.

✠ LIBRO SEPTIMO. ✠

*De la Historia de la Provincia de la Compañia de IESUS,  
(☉☉) de Nueva-España. (☉☉)*

**C**AP. 1. Vida del Padre Pedro Sanchez, primer Provincial de esta Provincia. Su juventud, y entrada en la Cōpañia, f. 362.  
 Cap. 2. Ministerios, en que le ocupò la obediencia, despues de hechos los votos. fol. 365.  
 Cap. 3. Señala S. Francisco de Borja al Padre Pedro Sanchez para fundar la Provincia de Nueva-España, fol. 366.  
 Cap. 4. Funda el Colegio Maximo de S. Pedro, y S. Pablo, y especial luz del Cielo, q̄ parece

tubo para ello, y lo demas, q̄ sucedió en su Provincialato, fol. 372  
 Cap. 5. Sus heroycas virtudes en toda su Vida, fol. 375.  
 Cap. 6. Su dichosa muerte, y exemplos que nos dexò, y lo que obró Dios por su medio, fol. 379.  
 Cap. 7. Vn resumen de su vida, q̄ dieron los que en sus vltimos años le assistieron. fol. 380.  
 Cap. 8. Vida del Hermano Diego Truxillo, favorecido de Dios con grandes señales de Santidad, fol. 384.

✠ LIBRO OCTAVO. ✠

*De la Historia de la Provincia de Nueva-España de la  
\* \* Compañia, de IESVS. \* \**

**C**AP. 1. De la Vida del Padre Doctor Juan de la Plaza, primero Visitador de esta Provincia de Nueva-España, y segundo Provincial de ella, fol. 390  
 Cap. 2. Carta del Padre Martin Fernandez, en que dá quenta de la Vida del Padre Doctor Juan de la Plaza, fol. 393.  
 Cap. 3. Refierense algunas de las virtudes de el Padre Doctor Juã

de la Plaza, fol. 395.  
 Cap. 4. Su trato con Dios, y con los hombres, su paciencia, y humildad, fol. 398.  
 Cap. 5. Quan estimado fue de todos en vida, y en muerte, f. 403.  
 Cap. 6. y vltimo. Hazese conmemoracion del Hermano Marcos Compañero de el Padre Plaza fol. 406.



FIN.

§

IN.

# INDICE

## DE LAS COSAS NOTABLES.

### } A }

- A**bundancia de la Ciudad de Oaxaca, fol. 231.
- Acafo prodigioso, que pareció anuncio de la Compañia, fol. 5.
- Adorno de las Sagradas Reliquias, fol. 332.
- Adorno de nuestra Iglesia fol. 347.
- Vn Adulto pidió el Baptifimo, con circunstancias notables, recibiólo, y murió, fol. 37. & 38
- Ahorca el Adelantado de la Florida 9. Indios, fol. 57.
- Alonso de Olmos Compañero de los Padres en la Florida, fol. 51.
- Rescátale de el poder de los Indios fol. 57.
- Alonso de Villaseca solicita la venida de la Compañia, y imbia 200 pesos para este efecto, fol. 69.
- Confirma N. P. General la fundacion, y al Señor Villaseca por Fundador, fol. 300.
- Patria, y nacimiento de Alonso de Villaseca, fol. 302.
- Su riqueza, fol. 303.
- Confianza que hazia de sus Mayordomos, fol. 304.
- Recibe carta de el Papa, fol. 304.
- Su devocion á S. Pedro, y San Pablo, fol. 305.
- Sus virtudes politicas, fol. 308.
- Propiedades admirables de Alonso de Villaseca, fol. 121.
- El Doctor Alonso Fernandez Provisor de Indios en Mexico, entra en la Compañia, fol. 143.
- Padre Alonso Deza, elogia al P. Pedro Sanchez, fol. 368.
- Padre Alonso Guerrero, lo que honoró la Compañia, fol. 318.
- Sus prendas, y virtudes, y despego, que tenia de los parientes f. 319.
- Aplica su legitima à la Compañia, fol. 320.
- Cotejase el año en que nació, f. 321
- Altars en la fiesta de las Reliquias, fol. 344.
- Amenaza el Padre Curiel con la muerte à vn hombre, y cumplese la amenaza, fol. 286.
- Angeles, que hazen por los ayres los tonos de la Doctrina, fol. 137
- Padre Andres Perez, fol. 138.
- Antiguedad de el Colegio de S. Ildephonso, fol. 171.
- Ilustrissimo Sr. D. Fr. Antonio Mórroy, su elogio, fol. 82.
- Padre Antonio Sedeño, honoriga mencion suya, fol. 185.
- Padre Atencio Rubio, lee el segundo Curso de Artes, que despues se imprimió, y se lo juraron en Alcalà, fol. 186.
- D. Antonio de Santa Cruz, lleba la Compañia à Oaxaca, fol. 229.
- Padre Antonio Rincon, eminente en la lengua Mexicana, fol. 143.
- Regidor Arauz, haze el gasto en la dedicacion de nuestra Iglesia, fol. 134.
- Artificios curiosos, fol. 345.
- Armas de el Señor Villaseca, f. 317.
- La Audiencia quiere cargar su cuerpo, fol. 315.
- Au.

Authoridad de el Padre Pedro Sánchez,  
fol. 377.  
Axacan, Puerto, su descripción, f. 45

{ B }

**B** Alzas, embarcaciones de Indios, fol. 56.  
Barbaros de la Florida, fol. 25.  
Padre Bartholome Saldaña, su Vida, y humildad, fol. 142.  
D. Basco de Quiroga, haze diligencias para que la Compañia venga à la Nueva-España, fol. 67.  
Profetiza su venida para despues de sus dias, fol. 69.  
Bautismos de Gentiles en la Habana, fol. 33.  
Becas Reales, lo que han ilustrado el Colegio de S. Ildefonso, f. 179  
Benignidad de los Superiores, para con los subditos, qual deba ser, fol. 271.  
Hermano Bernardino de Albornoz, de Padres muy principales, entra en la Compañia, fol. 145.  
Bien hechores de la Compañia, fol. 146.  
Bula de Gregorio XIII. con que se compuso con la Real Univer- sidad, la Compañia, fol. 193.

{ C }

**C** Anarios, finos con el Padre Lopez, fol. 269.  
Charidad del Virrey, y Arçobispo en tiempo de peste, fol. 254.  
Charidad del Licenciado Lofa cõ los nuestros, fol. 31.  
Carvajal, vide Gaspar. fol. 11.  
Carta, que escribio la Ciudad de Mexico al Rey N. Sr. fol. 71.

Carta de edificacion de el P. Juan de la Plaza, fol. 393.  
Carta de el Papa Pio V. para el Sr. Villafeca, fol. 304.  
Carta de S. Francisco de Borja para el P. Pedro Sanchez, fol. 73.  
Casa de la Compañia, en que à su tiempo se fundó la Casa Profes- sa, fol. 148.  
Caso espantoso que profetizó à vn hombre el P. Lopez, fol. 267.  
Cadiz, primera Religion que tubo, fue la Compañin, fol. 264.  
Castigo de Dios en vn hombre, que dió vn bofeton al Padre Curiel, fol. 285.  
Cathecumenos, fervorosos, piden el Baptismo, fol. 34.  
Mueren luego, fol. 36. 37.  
Cavildo, Sedevacante admite la Compañia en Mexico, fol. 114.  
Embia la buena venida à los Pa- dres, fol. 111.  
Causa de las muertes de los de la Compañia en la Florida, fol. 57.  
Cazique de Tacuba, haze la Igle- sia à los de la Compañia, f. 132.  
Cazique convertido con la predi- cacion del Hermano Ruiz mue- re Christianamente, fol. 30.  
Cedula para que venga la Compañia à Mexico, fol. 72.  
Cedula de composicion entre la Real Univerfidad, y la Compañia, fol. 192.  
Certamen que se publicò en Mexi- co, en la celebracion de las Reli- quias, fol. 332.  
Colegios de Colegiales en Mexico que fundó el Padre Pedro San- chez, fol. 161.  
Colegiales primeros. fol. 163.  
Colegio de San Pedro, y San Pa- blo, fol. 165.  
Re-

# INDICE

**Reducense á vno todos los Colegios,** fol. 166.  
**Clero de Oaxaca,** fol. 243.  
**Coloquios, y danzas de los Seminaristas,** fol. 343.  
**Colocacion de la Imagen de el Pópulo en vn Relicario,** fol. 350.  
**Compañeros, que le fueron à el P. Roger à la Florida,** fol. 27.  
**Compone el Arçobispo las diferencias entre el Orden Seraphico, y la Compañia,** fol. 135.  
**Compra la hazienda de Santa Lucia el P. Pedro Sanchez.** fol. 373.  
**Confessionario theatro de el Padre Lopez,** fol. 271.  
**Congregacion de la Anunciata en Mexico,** fol. 356.  
**Numero de Congregantes.** f. 357.  
**Su distribucion, y exercicios,** f. 358.  
**Congregacion en el Colegio de Oaxaca,** fol. 243.  
**Contreras, vide D. Pedro.**  
**Consulta del P. Pedro Sanchez al Sr. Villaseca,** fol. 321.  
**Copias de Santa Maria la Mayor, que hizo pintar S. Borja,** fol. 351.  
**Cuerpo de el Señor Villaseca se deposita en el Xacalteopā,** fol. 316.  
**Curiosidades que adornaron nuestra Porteria en la fiesta de las Reliquias,** fol. 345.  
**Credito de las Religiones,** fol. 2.  
**Cruz de Guatúlco, y sus milagros** fol. 235.  
**Cruz milagrosa hace huir los Barbaros,** fol. 26.  
**Crucifixo milagroso,** fol. 52.  
**Crucifixo, que està en Oaxaca, y sus tradiciones,** fol. 248.  
**Crucifixo milagrosamente renovado,** fol. 307.

## D

**Danzas de los Indios pequeños,** fol. 337.  
**Desbaratase el Relicario de nuestro Colegio,** fol. 350.  
**Demonstraciones milagrosas en la Imagen de vn Crucifixo,** f. 52.  
**Descripcion de la Isla de Santo Domingo,** fol. 20.  
**Descripcion de la hazienda de Santa Lucia,** fol. 323.  
**Descripcion de Oaxaca,** fol. 230.  
**Descubrimiento de las Santas Reliquias con vn suceso raro,** f. 330.  
**Despego de parientes,** fol. 319.  
**Desdichas que trae consigo las pestes,** fol. 254.  
**Devocion que se vsaba dia de todos Santos en nuestro Colegio,** fol. 360.  
**Dias en que ganan nuestros Congregantes Indulgencia plenaria,** fol. 358.  
**Dias en que se reza de las Santas Reliquias,** fol. 359.  
**D. Diego Negron vá á España à procurar la Compañia para estas partes,** fol. 68.  
**Hermano Diego Truxillo, su origen,** fol. 384.  
**La guerra interior, que padeciò,** fol. 385.  
**Gracia, que le diò Dios contra los Demonios,** Ibid.  
**Sti humildad, paciencia, y enfermedades,** fol. 386.  
**Su muerte,** fol. 388.  
**Padre Diego Lopez haze grande fructo con sus Sermones,** f. 142.  
**Su nacimiento, y Patria,** fol. 261.  
**Su charidad con los presos, y mugeres**

## INDICE.

- |   |                  |   |                  |
|---|------------------|---|------------------|
| res perdidas,   | fol. 262.        | Empleos de la Compañia en la Habana,                          | fol. 32.         |
| Su cuidado cō los enfermos,                             | f. 263.          | Embía á Philipinas la Compañia, el P. Plaza,                  | fol. 397.        |
| Honrale Dios con el don de profecia.                    | fol. 267.        | Enfermedad que padeció todos los nuestros,                    | fol. 107.        |
| Es señalado para Rector de el Colegio de Mexico,        | fol. 270.        | Engaña al P. Segura vn Indio Principal,                       | fol. 42.         |
| Su humildad,  | fol. 273.        | Epidemia grande, que vbo en Mexico,                           | fol. 256.        |
| Fué muy mortificado, y pobre en extremo,                | fol. 274. & 275. | Equivocacion en las tradiciones de el Christo de Oaxaca,      | fol. 251.        |
| Su pureza Angelical, su obediencia ciega,               | fol. 276.        | Fr. Enrique Gusman, Bisnieta de S. Francisco de Borja,        | fol. 82.         |
| Su recogimiento interior, y deseos de morir,            | fol. 278.        | Enriquez, vide D. Martin,                                     |                  |
| Su vltima enfermedad, y muerte,                         | fol. 279.        | Estancia, que comprò el Padre Sánchez,                        | fol. 323.        |
| Su entierro, y honras,                                  | fol. 280.        | Escritura de la fundacion del Colegio de Mexico,              | fol. 294.        |
| Dictámenes de prudencia,                                | fol. 277.        | Escuelas de la Compañia en Mexico,                            | fol. 196.        |
| Distribucion de nuestros Congregantes,                  | fol. 357.        | Estimacion que tenian de los Nuestrs,                         | fol. 284. & 395. |
| Dios avifa de cosas grandes, que se han de hazer,       | fol. 1.          | Estudios fundados en Mexico, y con que ocasion,               | fol. 157. & 158. |
| Discursos sobre las pestes de los Indios,               | fol. 225.        | Excomulga el Obispo de Oaxaca à los de la Compañia,           | fol. 237.        |
| Discurso á cerca de la Imagen de N. S. de los Remedios, | fol. 260.        | Exortacion de el Padre Curiel para el perdon de los enemigos, | fol. 286.        |
| Diminucion del Colegio de Oaxaca,                       | fol. 241.        | Experiencia, que haze el Papa de vna Reliquia,                | fol. 325.        |
| D. Fray Diego de Chaves elogiado,                       | fol. 112.        |   |                  |
| Fr. Domingo Gusman, Bisnieta de S. Borja,               | fol. 82.         | } F }   |                  |
| Hermano Dominico Augustino fue muy humilde,             | fol. 29.         |   |                  |
| Aprendió en seis meses la lengua de los Indios,         | Ibid.            |   |                  |

### } E }

- E**l logio á los Hermanos que murieron en la Florida, fol. 42.  
 Elecciones à que asistió el Padre Plaza, fol. 195.

- F**acultad, que dió el Papa à N. P. General para sacar las Reliquias, fol. 328.  
 Favorece el Obispo de Oaxaca à la Compañia, fol. 239.  
 Favorece la Imagen del Populo à los Navegantes, fol. 352.  
 Fes.

# INDICE.

- Fè aumentada en Mexico por las Religiones, fol. 70.
- D. Fernando Pacheco, hospeda á los Nuestros en la Puebla, fol. 58.
- Festividad de el dia, en que se colocaron las Reliquias, fol. 331.
- Fervor de nuestros Novicios en Mexico, fol. 153.
- Fallo, vide Manuel.
- Fingimiento de los Indios, fol. 13.
- Firmeza de los Canarios en el bien, fol. 269.
- Flores, y arcos para la Proceßion de las Reliquias, fol. 338.
- Florida, su nombre, y fertilidad, fol. 8.
- Llegan á ella los PP. fol. 25.
- Lo que padecieron alli, Ibid.
- Forma de los Arcos en la fiesta de las Reliquias, fol. 337.
- Nueva Francia, y Missioneros en ella, de la Compañia, fol. 10.
- S. Francisco de Borja, anuncia la venida de la Compañia à Mexico, fol. 6.
- Señala 3. sujetos para la Florida, fol. 8.
- Es Abogado de las tercianas, f. 248.
- Homras, que se hizieron en Mexico en su muerte, fol. 153.
- Señala al P. Pedro Sanchez, f. 73.
- Instruyelo en la fundació de la Provincia, fol. 78.
- Hermano Francisco de Villa Real, testifica la causa en la muerte de el P. Pedro Martínez, fol. 15.
- Explica la doctrina en la Isla de S. Domingo, fol. 21.
- Baptiza muchos Indios en Tegesta, fol. 26.
- D. Francisco Cervantes, en sus dialogos, habla de el Sr. Villafeca, fol. 302.
- D. Francisco Santos desea fundar la Compañia, fol. 119.
- Su Vida, fol. 122.
- Fructo, que hizieron los Nuestros en la navegacion, fol. 368.
- Los Fundadores obraron, lo que havian de escribir otros, fol. 2.
- Fundacion de dos Mayorazgos de el Sr. Villafeca, fol. 310.
- Fundadores que se ofrecieron á la Compañia, fol. 368.
- Fundante dos Cathedras de latinidad en Oaxaca, fol. 240.
- Fundacion de el Colegio Maximo de Mexico, fol. 294.

## G

- P**adre Gabriel de Logroño tiene vna vision de la Compañia Antes q̄ viniese á las Indias, f. 4.
- Hermano Gabriel de Solis, muere á manos de los Indios, fol. 49.
- Hermano Gaspar de Toledo, hermano carnal del Eximio Dr. P. Francisco Suarez, fol. 397.
- D. Gaspar de Carvajal, es llamado de la Santissima Virgen á la Compañia, fol. 358.
- Gregorio XIII. funda la Congregacion de la Anunciata, fol. 353.
- Dió grandes Reliquias para nuestro Colegio de Mexico, fol. 327.
- Confirma la composicion de la Compañia, con la Real Universidad, fol. 193.
- El Governador de la Habana ayudò mucho á la Compañia en la conversion de los Gentiles, f. 35.
- Guadalupe, Santuario muy milagroso, fol. 306.
- Guer-

# INDICE.

Guerrero, vide Alfonso.  
 Gutierrez vide Hernando.  
 Gobierno grande el Padre Juan de  
 la Plaza. fol. 397.

## H

**H** Abana, su descripción, fol. 22  
 Tiene tres Castillos, Ibid.  
 Saqueala vn Pirata, fol. 23.  
 No há quedado Indios en ella, ibid.  
 Lo que le debe la Compañia, f. 24.  
 Hazienda de JESVS de el Monte,  
 y otras, fol. 374  
 Hazienda que 'diò à la Compañia  
 el Señor Villafeca, fol. 295.  
 Hermanos de el Sr. Villafeca, f. 302  
 Hermosura de los Arcos, y calles de  
 Mexico, fol. 338.  
 Hernando Gutierrez Altamirano,  
 viste á los Padres recién veni-  
 dos, y pagale Dios esta limosna,  
 fol. 103.  
 Historia del Santo Christo de Oa-  
 xaca, fol. 249.  
 Honras que se le hizieron al Señor  
 Villafeca, fol. 316.  
 Honras, que la Religion de Santo  
 Domingo hizo al Padre Lopez,  
 fol. 280.  
 Hospital de nuestra Señora, donde  
 se hospedan los Nuestrs, f. 101.  
 Hospital de los Naturales de este  
 Reyno, fol. 257.  
 Humildad de el P. Curiel, fol. 287.

## I

**I** dolatrias de los Padres ocasionã  
 miserias à los hijos, fol. 253.  
 Iglesia, que tuvieron los Nuestrs al  
 principio, fol. 132.

Promete acabar la nueva Iglesia  
 el Sr. Villafeca, fol. 301.  
 Iglesia donde hazian los nuestrs  
 la Doctrina, fol. 136.  
 Imagen de el Populo, y sus varios  
 Nombres, fol. 350.  
 Sus milagros, fol. 353.  
 Imagenes sacadas de las que pintó  
 S. Lucas, fol. 244.  
 La Imagen de la Cruz es defensa,  
 fol. 26.  
 Imagen de Christo milagrosa en  
 Oaxaca, fol. 250.  
 Imagen de Christo N.S. fol. 307  
 Otra de el Ecce-Homo, dada de  
 el Sr. Villafeca, fol. 308.  
 Incorporanse los Padres de la Vice-  
 Provincia de la Florida, en la  
 Provincia de Mexico, fol. 76.  
 Ingenios de los Mexicanos, f. 185.  
 Indios, que murieron en la Peste,  
 fol. 253.  
 Los Indios son aficionados á instru-  
 mentos, y musica, fol. 346.  
 Indios nobles convertidos à N. S.  
 Fé, fol. 35.  
 Indulgencias, que ganan nuestrs  
 Congregantes, fol. 354.  
 Industria de el P. Pedro Sanchez  
 para ganar las almas, fol. 377.  
 Infierno, y su meditacion, fol. 401.  
 La Inquisicion haze su Calificador  
 al P. Sanchez, fol. 370.

## J

**J**vbileo de Misiones, y Doctri-  
 nas en la Isla de Santo Domin-  
 go, fol. 20.  
 En la Habana, fol. 24.  
 Licenciado Juan de Tobar Racio-  
 nero de Mexico entra en la Cõ-  
 pañia, fol. 143.  
 Her-

## INDICE.

- Hermano Juã Sanchez primer M.  
de Gramatica de esta Provin-  
cia, fol. 158.
- P. Juan Roger defiende á los Espa-  
ñoles con la S. Cruz, fol. 26.
- P. Juan Baptista Segura Vice-Pro-  
vincial de la Florida, fol. 28.
- Exorta á sus compañeros à empre-  
sas trabajosas, fol. 43. & 49.
- Sale con ellos para la Florida, f. 45.
- Muere á manos de Infieles Barba-  
ros, fol. 51.
- El Padre Juan Eusebio lo llama  
Martyr, fol. 64.
- Su Vida, fol. 59.
- Su nobleza, y virtudes, fol. 60.
- D. Juan de el Castillo, Obispo de  
Cuba, reprime los fervores de el  
Padre Segura, fol. 32.
- Apadrina vnos Indios, q̄ se bapti-  
zan, fol. 35.
- Hermano Juan Baptista Mendez,  
muerto á manos de Infieles, f. 49.
- Hermano Juan de la Carrera, v̄a á  
Axacán, fol. 95.
- Juan de Arbolancha bien hechor,  
fol. 228.
- D. Juan de Obando, Presidente de  
el Consejo de Indias, fol. 75.
- Padre Juan Curiel, su Patria, y na-  
cimiento, fol. 282.
- Quieren despedirle de la Compa-  
ñia por enfermo, fol. 283.
- Modo que tubo de venir á las In-  
dias, Ibid.
- Su pureza, pobreza, obediencia, y  
Oracion, fol. 288.
- Assistele el Señor Obispo en su en-  
fermedad, fol. 289.
- Muere, y hazesele ostentoso fune-  
ral, fol. 290.
- Hernano Juan Merino, su muer-  
te, fol. 290.
- P. Doctor Juan de la Plaza, su dif-  
crecion, fol. 398.
- La perfeccion, q̄ practicaba, f. 399.
- Su mortificacion, y puntualidad en  
el rezo, fol. 401.
- Su gran pureza, fol. 402.
- Muere dichosamente, fol. 404.
- Fr. Juan Adriano, Provincial de S.  
Agustin, tubo extremada chari-  
dad para có los nuestrs. fol. 103.

## L

- L Aguna de pescado en Mechoa-  
can, fol. 217.
- Lanuchi, vide Uincencio,
- Libreria, q̄ el Obispo de Canarias  
dexó á la Compañia, fol. 90.
- Libro, que compuso el P. Pedro  
de Morales, fol. 334.
- Lignum Crucis milagroso, fol. 56.
- Limosnas, que se dieron en Mexi-  
co en tiempo de la peste, f. 254.
- Limosnas de el Señor Villaseca.  
al Sãtuario de Guadalupe, f. 306.
- Permite Dios, que se tepan las li-  
mosnas para exemplo de todos,  
fol. 305.
- Lopez, vide Diego,
- Llorente Lopez, dió vna hacienda  
al Colegio de Mexico, fol. 119.
- Santa Lucia, hacienda del Colegio  
Maximo, fol. 324.
- P. Luis de Quiros, muere á manos  
de Infieles, fol. 48.
- Su Uida, fol. 63.
- Luis, Indio Cazique, se finge Chris-  
tiano, y falta á la Fé, fol. 47.
- Quita la vida al P. Segura, fol. 51.
- Da esperanzas de su salvacion, f. 85



Ma-

# INDICE.

} M }

**M**adurez de el Sr. Villafeca  
 en sus determinaciones.  
 fol. 292.  
 Doña Mariana de Villafeca, hija de  
 nuestro Fundador, toma esta-  
 do, fol. 309.  
 Su prudencia, y resolucion, fol. 309  
 y 310  
 Maestros de las Escuelas, acuden  
 con los niños á la doctrina, f. 147.  
 Mayorazgos, que fundò el Señor  
 Villafeca, fol. 310.  
 Mayorazgo espiritual mas aventa-  
 jado, Ibid.  
 Capitan Manuel Fiallo Fundador  
 de Nuestro Colegio de Oaxaca,  
 fol. 241.  
 Martyrios son Gracia gratis data, q  
 se suele mercer tambien con vir-  
 tudes, fol. 59.  
 Martyres fructifican con su sangre,  
 fol. 63.  
 D. Martin Enriquez, insigne Bien-  
 hechor de la Provincia, fol. 104.  
 & 105.  
 En Mechoacan desean la fundaci-  
 on de Colegio, fol. 213.  
 De donde vienen los de Mechoacá,  
 y que gente fueron, fol. 217.  
 Fr. Melchor de los Reyes, elogia-  
 do, fol. 113.  
 Memoria de las Reliquias que im-  
 biò N. P. General, fol. 328.  
 Mercaderes de Mexico limosneros  
 fol. 255.  
 Mexico, y sus Escuelas, fol. 145.  
 Milagros de el Santo Christo de  
 Ixmiquilpam, fol. 307.  
 Milagros de la Imagen de el Popu-  
 lo, fol. 351. & 353.

Milagro de la Cruz de Guatulco,  
 fol. 235.  
 Millones de Indios, que murieron  
 en la peste, fol. 253.  
 Missas, que se han dicho, y diran  
 por los Fundadores. fol. 311.  
 Missas cantadas cada año por el Sr.  
 Villafeca, fol. 298.  
 Mission primera de 15 sujetos, f. 78  
 Misterio dibujado en vn galano An-  
 tithesis, fol. 347.  
 Ministerios de la Compania en va-  
 rias Iglesias: fol. 129.  
 Mocion del P. Plaza para entrar en  
 la Compania, fol. 392.  
 Moya, vide D. Pedro,  
 Mortificacion publica de el P. Lo-  
 pez, fol. 274.  
 Motivos para pedir, y traer la Co-  
 pañia á Mexico, fol. 70.  
 Mudanza de tiempo por diligen-  
 cias de el P. Lopez, fol. 269  
 Muerte de el Señor Villafeca año  
 de 1580. fol. 314.  
 Muerte de dos Obreros insignes,  
 fol. 260.  
 Muerte desgraciada de vna muger  
 proterva, fol. 266.  
 Muertes de cinco Religiosos en la  
 Florida, fol. 51.  
 Como se supieron, fol. 54.  
 Musica suave en los Arcos de las Re-  
 liquias, fol. 342.

## } N }

**N**acimiento de el Padre Guer-  
 rero, el mesmo año de la fun-  
 dacion del Colegio de Mexico,  
 fol. 321.  
 Navios, que sirven á la Mission pri-  
 vilegiados, fol. 76.  
 Ne-

# INDICE.

Necesidades, que padeceron los  
 de la Compañia, fol. 114.  
 Necesidad, que avia de Estudios  
 en Mexico, fol. 185.  
 Los Condes de Niebla parientes  
 de S. Borja, reciben à los de la  
 Compañia, fol. 98.  
 Naufragio de el P. Pedro Lopez  
 de la Parra, fol. 187.  
 Novicios en Mexico, y su fervor,  
 fol. 153.  
 Numero de Congregantes de la  
 Anunciata, fol. 357.

## O

**O** Axaca, Ciudad Imperial,  
 fol. 231.  
**O**bispos de Oaxaca, fol. 232  
**O**cho PP. viene à la Provincia, 185.  
**O**ctavario de sermones en la fiesta  
 de las Reliquias, fol. 348.  
**S**anto Oficio haze su Calificador  
 al P. Sanchez, fol. 370.  
**O**pposicion de la Religion Sera-  
 phica con la Compañia, t. 135.  
**O**raciones por el Fundador, f. 296.  
**O**rán, sirve ay el P. Pedro Martinez  
 à los Soldados, fol. 17.  
**O**rtigosa, vide Pedro.

## P

**P** Atente de la fundacion de el  
 Colegio de Mexico, fol. 300.  
**P**azquaro, fundase vn Colegio,  
 fol. 219.  
**L**o que alli trabajo la Compañia,  
 fol. 257.  
**P.** Pedro Sanchez, Rector de la  
 Vniversidad de Alcalá, fol. 363.  
**E**ntra en la Compañia, fol. 364.

**A**ssiste al Consilio de Salamanca,  
 fol. 365.  
**S**eñalalo S. Borja, para fundar la  
 Provincia de Mexico, fol. 73.  
**S**u Vida, fol. 369.  
**F**unda Hospitales en Mexico, f. 371  
**Y** Colegios, fol. 374.  
**S**us virtudes, y devociones, f. 376.  
**S**u extremada penitencia, fol. 378.  
**S**u trato con Dios, fol. 379.  
**S**u muerte, fol. 380.  
**P.** Doctor Pedro Morales, lo que  
 escribió, fol. 334.  
**D.** Pedro Morales de Ualdez, pide  
 la Compañia para la Florida, f. 7.  
**P**adre Pedro Martinez, su resolu-  
 cion, fol. 12.  
**D**a noticia de la Fee à los Indios,  
 fol. 13.  
**E**s arrojado à el Mar, y muere asae-  
 teado, con notables circunstan-  
 cias, fol. 14.  
**S**u Vida, fol. 15.  
**P**ide entrar en la Compañia, arre-  
 pientese, mudase otra vez, y en-  
 tra en ella, fol. 16.  
**P**rophetiza su martyrio, fol. 19.  
**D.** Pedro Melendez, Marquez, su  
 elogio, fol. 22.  
**P.** Pedro Domenec, vá à Orán por  
 orden de S. Borja, fol. 17.  
**H.** Pedro Ruiz, aprende la lengua  
 de los Indios: y enséñales la doc-  
 trina, fol. 29.  
**Q**uierele matar los Indios, fol. 30.  
**P.** Pedro Diaz con diez compañe-  
 ros llega à Cuba, fol. 39.  
**R**ecibenlo plausiblemente en la  
 Habana, fol. 40.  
**B**uelve para el Brasil, fol. 41.  
**M**uere à manos de Herejes, Ibid.  
**P.** Pedro de Ortigosa, lee Philoso-  
 phiá, y Theologia, fol. 187.  
 Tie-

# INDICE.

Tiene por discipulo al mesmo Ar-  
 cob. spo, Ibid.  
 D. Pedro Guerrero haze poner si-  
 tial al P. Plaza para que predi-  
 que, fol. 396.  
 D. Pedro Moya de Contreras, Ar-  
 cobispo de Mexico: su el gio,  
 fol. 187.  
 P. Pedro Lopez de la Parra passo à  
 Philipinas, y murió en vn nau-  
 fragio, fol. 185.  
 Peligros de que libró Dios la Mis-  
 sion de Nueva-Espania, fol. 79.  
 Persecucion contra la Compa-  
 ñia, fol. 236.  
 Peste grande en Mexico, fol. 252,  
 Piru, tiene primacia sobre las demas  
 Provincias de las Indias, fol. 79.  
 Plaza, vide Juan,  
 Privilegio de las Cannas, que tiene  
 la Compañia, fol. 236.  
 Procession de las Reliquias, f. 345.  
 Procession de sangre en tiempo de  
 peste, fol. 258.  
 Prometas de el Sr. Villafeca, t. 293.  
 Providencias de Dios con los de la  
 Compañia, fol. 55.  
 Provincia de Andalucia, su elo-  
 gio, fol. 81.  
 Purgatorio, pide el P. Sanchez se  
 le permute, fol. 379.

## } R }

**R** Azones contra los trajes pro-  
 fanos, fol. 264.  
 Rameras, á quienes dió su manteo  
 el P. Lopez para q se ocultasen  
 de sus Rufianes, fol. 263.  
 Recato en las limosnas, fol. 305.

Reconocimiento de el Señor Villa-  
 seca para con la Cõpañia, f. 293.  
 Reduccion de los Colegios à vno,  
 fol. 195.  
 La Religion Seraphica se opone à  
 la Compañia, fol. 134.  
 Las Religiones se han proveido de  
 nuestros estudiantes, fol. 243.  
 Las Religiones han aumentado la  
 Fè, fol. 70.  
 Reliquias, que tiene el Colegio de  
 Mexico, fol. 324.  
 Memoria de ellas, fol. 328.  
 Virgen de los Remedios, fol. 258.  
 Reparador de el Reyno, Padre  
 Pedro Sanchez, fol. 370.  
 Resolucion de Doña Mariana de  
 Uillafeca, fol. 309.  
 Resolucion del Padre Pedro San-  
 chez, fol. 322.  
 Resumen de la Uida del Padre Sã-  
 chez, fol. 380.  
 Reprerentaciones, y el fruto, que  
 se sacò de ellas, fol. 349.  
 Respuesta de vna India, á los que la  
 sollicitaban à mal, fol. 248.  
 Respuesta de el P. Provincial á las  
 Prometas de el Señor Alonso de  
 Villafeca, fol. 294.  
 Rincon, vide Antonio,  
 Riqueza de las Santas Reliquias,  
 fol. 327.  
 Riqueza de nuestro Fundador,  
 fol. 303.  
 Roban las Reliquias en vn naufra-  
 gio, fol. 329.  
 Rosario de S. Francisco de Borja,  
 se guarda en la Casa de los Con-  
 des de Niebla, como preciosa  
 Reliquia, fol. 81.

El

# INDICE.

## S

- E**L Canonigo Santa Cruz, lle-  
 ba la Compañia à Oaxaca,  
 fol. 229.  
 Sanidad milagrosa de vn Herma-  
 no, fol. 248.  
 Hermano Sancho Cevallos, muere  
 afecheado de los Indios, f. 50.  
 Sanchez, vide Pedro.  
 Sangre roja, sale de el cuerpo de el  
 P. Plaza, fol. 405.  
 Seminaristas de nuestro Colegio,  
 fol. 343.  
 Sentir de N. P. General à cerca del  
 P. Plaza, fol. 396.  
 Solares, que ofreció la Ciudad de  
 Mexico para nuestra fundacion,  
 fol. 148.  
 Sotana de el P. Lopez la mas defec-  
 chada, fol. 275.  
 Padre Suárez, assiste à los apestá-  
 dos, fol. 255.  
 Suavidad, con que se han de tratar  
 los pecadores, fol. 265.  
 Suffragios por el fundador, f. 296.  
 Suma de las prédas del Padre Guer-  
 rero, fol. 318.

## T

- T**alento de pulpito de el P.  
 Lopez, eminente, fol. 262.  
 Tempestad grande, y peligrosa,  
 fol. 18.  
 Testigos en la escriptura de funda-  
 cion de nuestro Colegio, de Me-  
 xico, fol. 299.  
 Testimonio de la pureza del Padre  
 Plaza, fol. 402.  
 Tercianas, es Abogado de ellas S.

- Borja, fol. 248.  
 Tiempo en que vino el Señor Uilla-  
 feca, fol. 302.  
 Doña Theresa de Zuñiga se elo-  
 gia, fol. 81.  
 Tormenta, que padecieron los PP.  
 yendo à la Florida, fol. 12.  
 Tradiciones de vn Christo mila-  
 groso, fol. 249.  
 Trajes, se reprehenden con effica-  
 zes razones, fol. 264.  
 Trato con Dios, fol. 379.  
 Traza de el edificio de el Colegio  
 de Mexico, fol. 195.

## V

- V**ice - Provincia de la Flori-  
 da, fol. 28.  
 Villaseca, vide D. Alonso,  
 Vigilancia, que deben poner los  
 Superiores, fol. 394.  
 P. Vincencio Lanuchi, lé latinidad  
 en Mexico, fol. 185.  
 La virtud. permanece siépre, f. 314.  
 Virtudes politicas, quales ayan de  
 ser, fol. 308.  
 Vision de la Compañia, fol. 4.  
 Vision de Christo en la Cruz que  
 tubo vna señora, fol. 246.  
 Visita el Señor Arçobispo las Reli-  
 quias, fol. 330.  
 Vozes de la doctrina Christiana  
 milagrosas, se oyen en Mexico  
 antes de venir la Compañia, f. 3.

## X

- X**acalteopam, Iglesia de paja,  
 que tuvieron primero los de  
 la Compañia, fol. 132.  
 Xa-

IN DICE

Xacan, nombre del Puerto de Axacan, fol. 45.  
Xalatlaco, Pueblo, fol. 244.

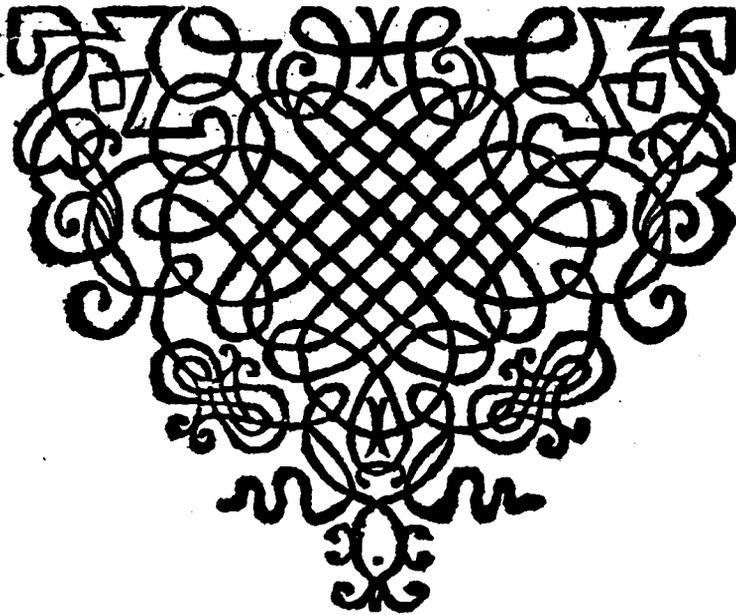
fol. 203.  
Zelo de las almas, fol. 376.  
Zenotaphio à la memoria de N. Fundador, fol. 317.  
En Zinaloa se oyen voces milagrosas, fol. 138.

{ Z }

Zacatecas, reciben alli à los Nuestrros, y hazen Mission,



LAVS DEO.



§§

ER.

\* \*  
\*

# ERRATAS.

\* \*  
\* \*

- En el prologo <sup>fol. 2</sup> linea 28 dice ciento, y diez, lee ciento, y vno.  
lib. 1.º fol. 17, linea 15. nustar. lee, nuestras.  
fol. 18. colum. 2. linea 20. Saquiso, lee Zaquino.  
fol. 45. colum. 1. linea 6. natules, lee naturales.  
fol. 80. colum. 1. linea 29. precifa, lee preciosa.  
fol. 103. colum. 2. linea 23. Ciudad, lee Charidad.  
fol. 124. colum. 1. linea 9. picism lee piscium.  
\* fol. 164. colum. 2. 22. año de 1644. lee 1612.  
fol. 206. linea prophanem dignè, lee prophanam indignè.  
Ibid. lin. 9. eam sustinereunt me: lee iam sustinent.  
fol. 273. colum. 2. linea 35. Vasco, lee Bartholome.  
fol. 291. colum. 1. linea 3. Yangres, lee Yangués.  
fol. 324. colum. 2. linea 6. tempores, lee temporales.  
fol. 384. colum. 2. linea 27. iro, lee libro.  
fol. 397. colum. 2. linea 15. eligiò, lee erigiò.  
fol. 404. colum. 2. linea 19. Virgo, lee Virgilio.

Estas son las erratas principales: otras ay de ninguna  
substancia, que coregirá facilmente la discrecion pia-  
dosa de el Lector, quando se encontrare con ellas.













XXXXX

VII 90



